

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	01. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
Clave del Programa presupuestario:	F120111010124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Economía y Turismo

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

En materia económica, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2020 e INEGI, 2021), de los 90 mil establecimientos registrados en el Municipio de Puebla, 30% (27 mil unidades económicas) tuvieron que cerrar actividades entre marzo de 2020 y 2021 debido a la pandemia por COVID-19.

En 2020, a nivel estatal, y de acuerdo con datos de INEGI (2020), Puebla fue la 11ª entidad que aportó una mayor participación al PIB nacional, con 3.2 % del total, detrás de estados como Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora.

Por otra parte, el Índice Básico de las Ciudades Prósperas 2018 (ONU Hábitat-Infonavit, 2018), que mide la capacidad de las ciudades mexicanas para generar empleos competitivos y bien remunerados, señala que el Municipio de Puebla alcanzó un valor de 47.6 en el indicador de crecimiento económico de 100 puntos posibles.

Además, las regulaciones legales establecidas, la adopción de buenas prácticas y la simplificación de trámites y servicios que brinden certeza y legalidad a sus ciudadanos, tiene implicaciones en el desarrollo y la productividad. Al respecto, en temas de mejora regulatoria, el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR, 2019) calificó al Municipio de Puebla con 3.7 puntos de 5 posibles en la categoría del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR), posiciona al municipio en el segundo lugar de los 88 municipios evaluados a nivel nacional. También es importante resaltar que, de acuerdo al Índice de Competitividad Urbana (IMCO, 2020), la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala se posicionó en el sitio 12 del total de 73 ciudades analizadas en materia de innovación en los sectores económicos.

Respecto a los sectores económicos del municipio de Puebla, INEGI (2019) señala que el sector terciario es el más importante, ya que participa 70.6% de la población ocupada, concentra 90% de las unidades económicas, genera 51% de la producción bruta total y reúne 68% de las remuneraciones. El sector secundario, el cual comprende la realización de actividades relacionadas con las industrias extractivas, manufactureras, de construcción y electricidad, concentra 27% de la PEA ocupada del municipio. En ese sentido, la industria manufacturera en el municipio es el sector predominante, ya que gran parte de la economía local está basada en la evolución de la industria automotriz, la cual genera economías de escala, con un alta dependencia hacia el sector automotriz. También cabe destacar que en el sector terciario municipal destaca la relevancia de los servicios.

En materia de empleos, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020), el Municipio de Puebla cuenta con una población de 1 millón 692 mil 181 habitantes, de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres. Así mismo, a partir del análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2020 (ENOE e INEGI, 2020), el municipio tiene una población económicamente activa (PEA) de 994 mil 543 personas, es decir, 58.7% de la población total del municipio. De manera desagregada por sexo y tomando en consideración las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI (2020), la PEA municipal se conformó por 60.3% de hombres en 2015 y 56.1% en 2020; mientras que las mujeres representaron 39.7% y 43.9% en los mismos años respectivamente. En términos generales, aproximadamente 94% de la PEA total del Municipio de Puebla se encuentra ocupada.

Por otro lado, 697 mil 638 personas en el municipio no son económicamente activas, es decir, pertenecen al sector de la población no económicamente activa (PNEA), la cual está conformada principalmente por población estudiantil (41%).

Por otra parte, cabe destacar que un sector importante de la economía del Municipio de Puebla se ve afectado por la informalidad laboral, ya que, de acuerdo con resultados de la ENOE, el municipio tiene una tasa de informalidad laboral de 54.1%. Estos resultados indican que un número importante de la población ocupada del municipio labora en unidades económicas no registradas o en el sector informal. Esto ubica a Puebla entre las primeras diez ciudades con mayor informalidad laboral por encima de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Tijuana. Por ello, es importante implementar estrategias que permitan disminuir la informalidad económica en el municipio.

Por otro lado, el Municipio de Puebla se constituye como un centro turístico de importancia nacional, gracias a su abundante patrimonio cultural material e inmaterial. Los reconocimientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) otorgados al municipio en materia cultural constituyen una ventaja competitiva que fortalece su vocación turística. Destacan la inscripción del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla en el listado de Patrimonio Mundial de la Humanidad, en 1987; la inclusión de la Biblioteca Palafoxiana en el Registro de la Memoria del Mundo, en 2005; la inscripción de las series y colecciones del Archivo General Municipal de Puebla como Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe, en 2015; la inscripción de los procesos artesanales para la elaboración de la Talavera de Puebla y Tlaxcala en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en 2019; además de la inclusión de la Ciudad de Puebla en la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en 2015.

En términos de equipamiento cultural, el municipio cuenta con 32 de los 75 museos que existen en el estado, lo cual le permite al Municipio posicionarse como el principal punto de atracción turística, tanto nacional como extranjera, en la entidad. En este sector también la pandemia por Covid-19 afectó de manera importante al sector, con una disminución significativa en los indicadores de llegada de turistas, porcentaje de ocupación hotelera y estadía promedio en la ciudad por las y los visitantes.

En conclusión, si bien el municipio de Puebla presentó resultados positivos en los indicadores nacionales de INEGI, de la ONU, del IMCO, entre otros, en las mediciones previas al inicio de la presente administración municipal y posee un gran potencial en materia económica, de empleo y turismo, la contingencia sanitaria por COVID-19 impactó de forma importante la economía local.

## Justificación del Pp

Atendiendo lo expuesto en la sección de "Antecedentes y definición del Problema", el Programa 1 del Programa Presupuestario, denominado "Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio", se planteó la necesidad de contribuir a la reactivación de la economía local, a través del fomento al emprendimiento, la atracción de inversiones, el fomento a la economía social y a los modelos de industrias creativas, la promoción al turismo y el impulso a las actividades comerciales para ayudar a generar más y mejores empleos. Dicho programa tiene la mira puesta en la reactivación económica de los diferentes sectores económicos que componen el municipio, que se traduzca en generación de empleos y bienestar para sus habitantes. El programa presupuestario se compone de 11 componentes y 58 actividades, dirigidas algunas a asuntos de carácter administrativo, pero principalmente a impulsar el emprendimiento a través de alternativas de financiamiento, capacitaciones y asesorías, facilidades fiscales para la apertura de negocios, vinculación empresarial e interinstitucional; pero también a impulsar la generación de más empleos mediante la atracción de nuevas inversiones al municipio, del impulso a los sectores económicos y la realización de ferias de empleo y una bolsa de trabajo. Por otra parte, un factor de suma importancia en el municipio para la reactivación económica, ha sido y continúa siendo el turismo, por el gran potencial turístico y gastronómico de la ciudad. En ese sentido, el programa presupuestario 01, contempla acciones dirigidas a la promoción del turismo y de la gastronomía poblana, a la atención y satisfacción de las y los visitantes, nacionales o extranjeros y al impulso a otros sectores del turismo, como son el turismo de reuniones y el turismo de romance.

## Estado actual del problema

Tras varios años en contingencia sanitaria por Covid-19 que impactaron drásticamente en la economía global, regional y local, el municipio de Puebla se encuentra en vías de recuperación, gracias a factores diversos tanto endógenos como exógenos. En ese sentido, el Ayuntamiento de Puebla se planteó como uno de los pilares de la administración económica, la "Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio", siendo el 1er Eje de su Plan Municipal de Desarrollo. A través de las estrategias, objetivos y líneas de acción del Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo y de los componentes y actividades señaladas en el programa presupuestario 01, el Ayuntamiento de Puebla ha contribuido a mejorar las condiciones económicas de los diversos sectores económicos del municipio.

En materia de turismo, podemos observar con datos del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR, que los indicadores turísticos han evolucionado ascendentemente desde los peores momentos de la pandemia: en abril de 2020 el municipio recibió 5,577 visitantes, lo cual contrasta con 296,035 visitantes que llegaron a la ciudad en diciembre de 2023. En porcentaje de ocupación hotelera, si realizamos una comparación de los datos de diciembre de cada año, observamos también un incremento en la ocupación: en diciembre de 2021 se tuvo una ocupación del 44.8, en diciembre de 2022 fue de 53.96%, y en el mismo mes de 2023 ascendió a 61.76%.

Hablando de empleos formales, de acuerdo a los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al inicio de la presente administración municipal, la ciudad de Puebla contaba con 313,063 personas aseguradas en el IMSS, mientras que el dato al mes de febrero de 2024, el número de personas aseguradas subió a 331,204, lo cual representa un incremento del 5.8%, es decir, 18,141 personas más aseguradas a través de un empleo formal. En ese sentido, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de INEGI, el porcentaje de desocupación (desempleo), bajó de un 3% en el 4º trimestre de 2022, contra un 1.9% en el mismo periodo de 2023, lo que equivale a una reducción del 12.7%.

## Evolución del problema

Como se ha señalado en secciones anteriores, el municipio de Puebla padeció una contracción económica importante durante el periodo de contingencia por Covid-19, en el que cerraron muchos negocios, se perdieron muchos empleos, se rompieron cadenas productivas y de manera general, gran parte de la población vio reducidos sus ingresos y su capacidad adquisitiva. A cerca de 1 año de la declaración del final de la emergencia sanitaria por la Organización Mundial de la Salud y del Gobierno federal (para el caso de México) en mayo de 2023, la situación económica de los sectores económicos del municipio ha evolucionado favorablemente, lo cual se ha traducido en más empleos, mayores ingresos para las familias poblanas, más recepción de visitantes, lo cual implica una mayor derrama económica.

## Experiencias de atención

La experiencia internacional en política pública de turismo, en particular el caso del "Programa de Certificación en Turismo Seguro" implementado en Portugal tras la pandemia de COVID-19, ofrece similitudes de perspectivas que pueden ser analizadas en el contexto de la ciudad de Puebla.

El programa portugués, desarrollado en colaboración entre el gobierno, las autoridades sanitarias y el sector turístico, destaca por su enfoque integral en la promoción de la seguridad y confianza de los visitantes. Al establecer directrices y protocolos específicos para garantizar la seguridad sanitaria en todos los ámbitos turísticos, desde hoteles y restaurantes hasta atracciones y actividades de ocio, Portugal ha demostrado un compromiso firme con la protección de la salud pública y la reactivación económica.

El énfasis en medidas como el distanciamiento social, el uso de mascarillas, la higiene y desinfección frecuente, así como la capacitación del personal en prácticas seguras, refleja una comprensión profunda de los desafíos que enfrenta el sector turístico en tiempos de crisis sanitaria. Además, la implementación de un sistema de certificación que identifica a los establecimientos como "Turismo Seguro" proporciona una herramienta efectiva para tranquilizar a los visitantes y atraer su confianza, aspecto crucial para la recuperación económica del turismo.

En el caso de Puebla, una ciudad con un importante sector turístico, si bien las condiciones locales y los recursos disponibles pueden diferir, la colaboración entre el gobierno, las autoridades sanitarias y el sector privado en la implementación de políticas públicas orientadas a la seguridad y la recuperación económica podría ser clave.

En Puebla se consideró algo similar, pero, adaptándolos a su contexto específico y necesidades locales. Esto incluye la promoción de prácticas seguras en establecimientos turísticos, la capacitación del personal en protocolos sanitarios, y la implementación de un sistema de certificación que garantice la seguridad de los visitantes.

En el sector económico, los programas "Tasa Cero" y "Créditos Contigo" en Puebla, así como el "Programa Reactiva Pyme" en Chile, comparten una serie de similitudes en su enfoque para apoyar a los emprendedores y estimular la actividad económica local después de la pandemia de COVID-19. A continuación, resaltaremos algunas de estas similitudes:

1. Apoyo Financiero: Tanto el programa "Tasa Cero" en Puebla como el "Créditos Contigo" y el "Programa Reactiva Pyme" en Chile ofrecen apoyo financiero a los emprendedores. Mientras que en Puebla se condonan las tarifas de permisos y licencias para la apertura de negocios de bajo impacto y riesgo, en Chile se ofrecen líneas de crédito especiales con condiciones favorables para las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

2. Estímulo a la Actividad Económica: tienen como objetivo principal estimular la actividad económica local y promover la creación y crecimiento de negocios. Tanto en Puebla como en Chile, se busca reducir las barreras administrativas y financieras que enfrentan los emprendedores para impulsar la recuperación económica después de la pandemia.

3. Facilitación de Trámites: Tanto el programa "Tasa Cero" en Puebla como el "Programa Reactiva Pyme" en Chile buscan simplificar los trámites administrativos y agilizar los procesos para acceder a beneficios y recursos públicos. Esto reduce la carga burocrática sobre los emprendedores y facilita el acceso a apoyo gubernamental durante la crisis.

A pesar de estas similitudes, es importante señalar algunas áreas de oportunidad o debilidades que pueden presentar estos programas:

1. Alcance y Acceso: Es posible que algunos emprendedores enfrenten dificultades para acceder a estos programas debido a requisitos específicos o barreras de información. Mejorar la comunicación y la accesibilidad puede ayudar a garantizar que todos los emprendedores elegibles puedan beneficiarse del apoyo ofrecido.

2. Sostenibilidad a Largo Plazo: Es importante que estos programas no solo proporcionen apoyo a corto plazo, sino que también promuevan la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de los negocios. Esto puede requerir la implementación de medidas adicionales, como programas de capacitación empresarial y asesoramiento continuo.

En resumen, los programas "Tasa Cero" y "Créditos Contigo" en Puebla, así como el "Programa Reactiva Pyme" en Chile, comparten similitudes en su enfoque para apoyar a los emprendedores y estimular la actividad económica local.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La definición de la población objetivo de las acciones, actividades y programas de la Secretaría de Economía y Turismo se realiza con base en información estadística oficial, principalmente de los Censos de Población y Vivienda y del Directorio Nacional de Unidades Económicas, ambos publicados por INEGI.



## Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

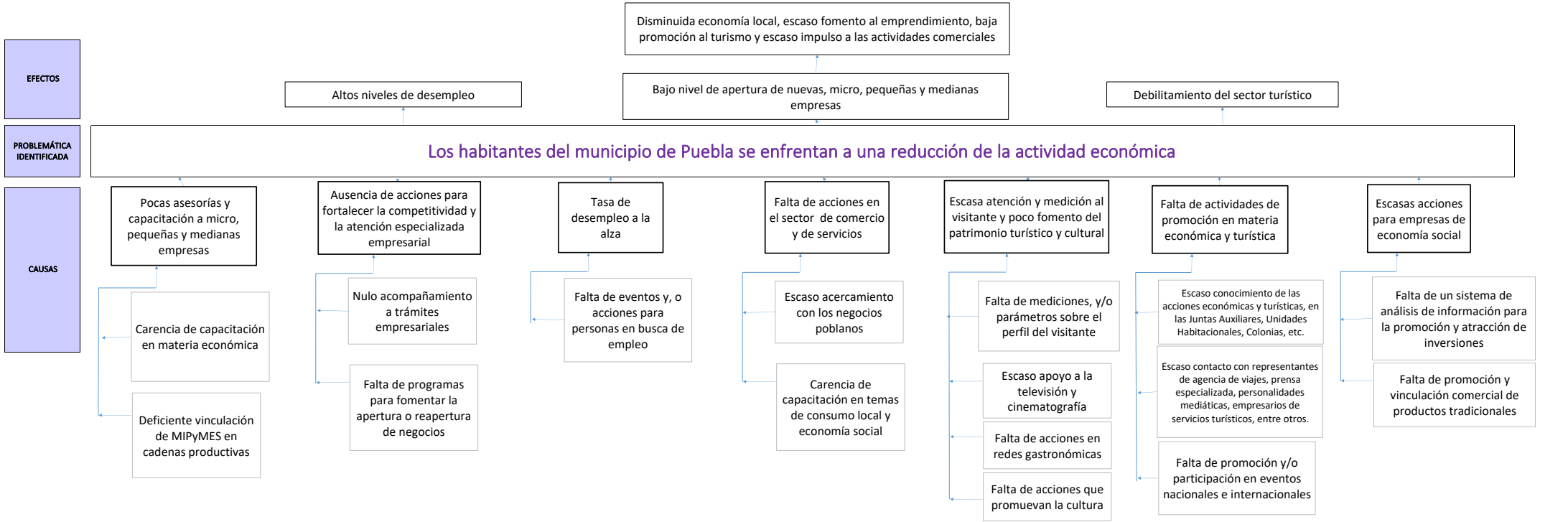
<b>Población Potencial</b>	Población del municipio de Puebla, mayor de 18 años de edad	<b>Cuantificación:</b>	De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER) de INEGI, la población mayor de 18 años que habita el municipio de Puebla es de 1,235,600 personas
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio y edad
<b>Población Objetivo</b>	Población del municipio de Puebla, mayor de 18 años de edad, con un negocio establecido	<b>Cuantificación:</b>	De acuerdo al Directorio Nacional de Unidades Económicas, INEGI, en noviembre de 2023, existían en el territorio del Municipio de Puebla, un total de 94,868 unidades de negocio "activas". Lo cual refiere a una población objetivo de 94,468 personas.
		<b>Criterios de Focalización</b>	Personas propietarias de una unidad económica
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

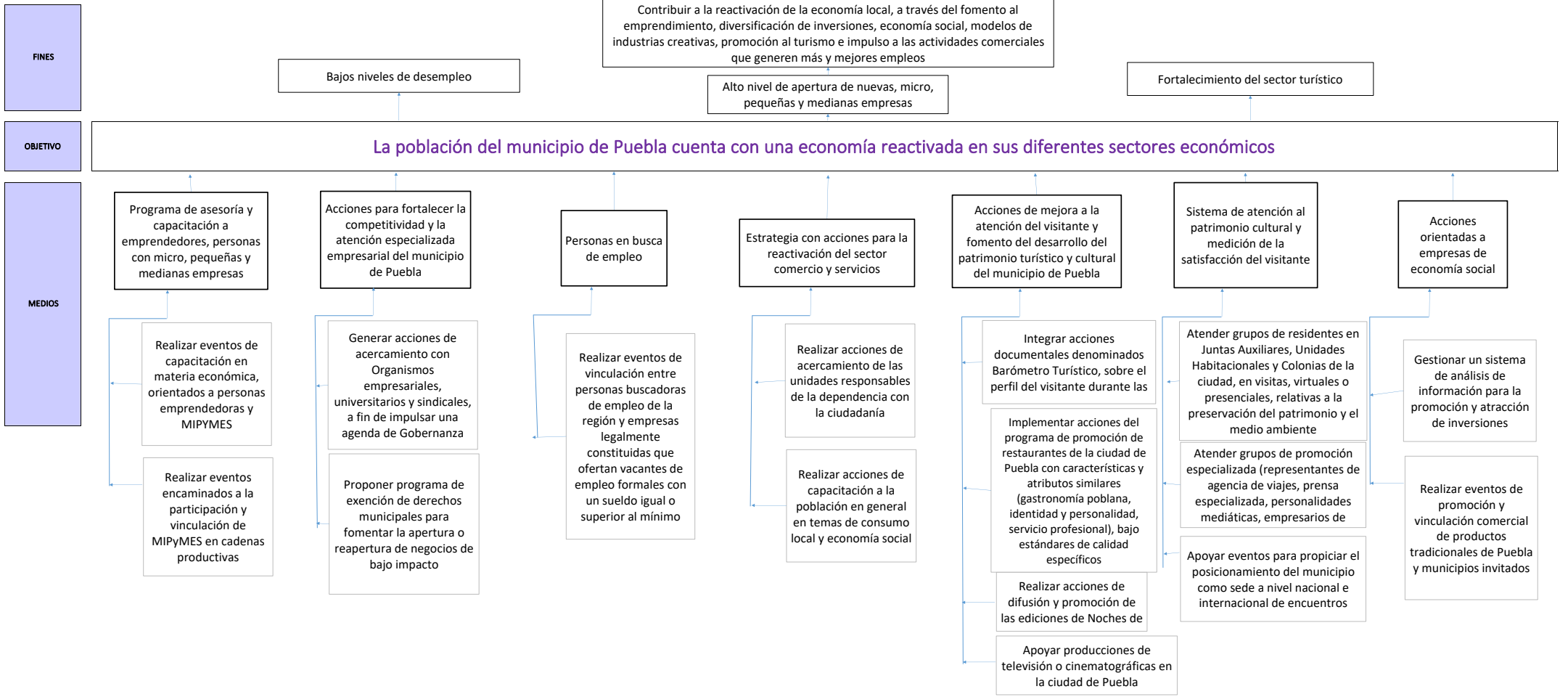
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	01. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
Clave del Programa presupuestario:	F120111010124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Economía y Turismo

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Municipio de Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	01. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	F120111010124A
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	Contribuir a la reactivación de la economía local, a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, modelos de industrias creativas, promoción al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos	ODS 2.Hambre cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	2.4, 8.3, 8.5, 8.9, 9.1, 9.3, 16.6, 16.7 y 17.17	1, 2 y 3 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla cuenta con una economía reactivada en sus diferentes sectores económicos	ODS 2.Hambre cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	2.4, 8.3, 8.5, 8.9, 9.1, 9.3, 16.6, 16.7 y 17.17	1, 2 y 3 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	1. Recuperación Económica
<b>Objetivo</b>	1. Reactivar la economía local a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, modelos de industrias creativas, fomento al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos

<b>Estrategias</b>	<p>1.1. Promover apoyos a negocios poblanos para auxiliarlos en su proceso de recuperación económica.</p> <p>1.2. Impulsar la competitividad e innovación en los sectores económicos del municipio.</p> <p>1.3. Apoyar la generación de proyectos en materia de economía creativa que promuevan las ideas y talento de las y los poblanos.</p> <p>1.4. Impulsar el emprendimiento de poblanos y poblanas a través de apoyo técnico y financiero en los diferentes sectores económicos.</p> <p>1.5. Fortalecer los esquemas municipales de atención a personas contribuyentes, empresarias y emprendedoras del municipio.</p> <p>1.6. Reactivar la actividad económica de los centros de abasto popular buscando su conversión a espacios competitivos, seguros y de convivencia social.</p> <p>1.7. Desarrollar planes, programas y acciones para mejorar el diseño, servicio, experiencia y atención turística hacia el visitante local, nacional e internacional.</p> <p>1.8. Posicionar al municipio como un destino turístico atractivo para los turistas locales, nacionales e internacionales.</p> <p>1.9. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.</p>
--------------------	--

<b>Líneas de Acción</b>	<p>LA 1 , LA 2, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 33, LA 40, LA 44, LA 47, LA 48, LA 49, LA 50, LA 52, LA 55, LA 56, LA 57, LA 58, LA 59, LA 60, LA 61, LA 63, LA 64, LA 65, LA 66, LA 67 y LA 68</p>
-------------------------	--

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	<p>Eje 3. Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social</p>
------------	--

<b>Temática</b>	<p>3.2 Desarrollo Económico 3.4 Turismo</p>
-----------------	---

<b>Objetivo</b>	<p>3.2 Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado. 3.4 Elevar la posición de Puebla como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional.</p>
-----------------	---

<b>Estrategias</b>	<p>3.2 Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado. 3.4 Instrumentar mecanismos innovadores, que permitan posicionar al turismo como pilar del desarrollo integral del estado.</p>
--------------------	---

<b>Líneas de Acción</b>	<p>No Aplica</p>
-------------------------	------------------

<b>Indicadores</b>	<p>No Aplica</p>
--------------------	------------------

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Municipio de Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	01. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	F120111010124A
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a la reactivación de la economía local, a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, modelos de industrias creativas, promoción al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos	Variación porcentual del incremento de la inversión productiva que se genera en el municipio, en el periodo de la administración 2021-2024 (16 octubre 2021 al 15 octubre 2024), respecto al periodo de la administración 2018-2021 (16 octubre 2018 al 15 octubre 2021) (Meta administración 15%) = ((Inversión productiva generada en el periodo de la administración 2021-2024(16 octubre 2021 al 15 octubre 2024) / Inversión productiva generada en el periodo de la administración 2018-2021(16 octubre 2018 al 15 octubre 2021))-1)*100	Reporte general de inversiones (tabla de Excel de Atenciones) y Tarjeta informativa de las asesorías, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.	Existe demanda de inversión por parte de la población objetivo	
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla cuenta con una economía reactivada en sus diferentes sectores económicos	Variación porcentual del incremento de número de unidades económicas aperturadas, en el periodo de la administración 2021 - 2024 (16 octubre 2021 al 15 octubre 2024), respecto al periodo de la administración 2018 - 2021 (16 octubre 2018 al 15 octubre 2021) (Meta administración 15%) = (Número de unidades económicas aperturadas en el periodo de la administración 2021-2024(16 octubre 2021 al 15 octubre 2024) / Número de unidades económicas aperturadas en el periodo de la administración 2018-2021(16 octubre 2018 al 15 octubre 2021))-1)*100	Listado del número de unidades económicas aperturadas. Avisos de apertura de negocios.	Existe demanda por parte de las empresas y ciudadanía para realizar el trámites de empadronamiento y apertura de unidades económicas.	
	1	LA 67 y LA 68 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Relación de solicitudes administrativas atendidas Documentación relativa a trámites administrativos	Existen solicitudes administrativas por parte de las diferentes unidades de la Secretaría de Desarrollo Económico Se cuenta con los insumos para atender las solicitudes.
	2	LA 7, LA 10, LA 11, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 24 y LA 25 Programa de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas, implementado	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas pertenecientes a los programas de apoyo orientado a los Emprendedores y MiPyMEs = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs / Total de personas encuestadas en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs)*100	Reportes de resultados de las encuestas de satisfacción ciudadana	Las y los ciudadanos participantes de los programas de capacitación y asesoría, así como de registro de apertura de negocio, están dispuestos a responder las encuestas de satisfacción.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
3	LA 1, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32 y LA 33 Acciones para fortalecer la competitividad y la atención especializada empresarial del municipio de Puebla, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada = (Número de acciones realizadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada / Total de acciones programadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada)*100	Reportes de Resultados con fotografías. Oficios, minutas de reuniones, reporte fotográfico, listas de Asistencia Documento del Programa de exención de derechos Oficios y/o memorándums	Las acciones tienen el impacto esperado en la población. Existe disposición de las y los integrantes de la Comisión Permanente en asistir a las reuniones. Las reuniones se realizan de acuerdo a lo programado.
4	LA 27 y LA 31 Personas en busca de empleo, contratadas	Porcentaje de personas contratadas con respecto de las personas vinculadas = (Número de personas contratadas / Total de personas vinculadas)*100	Oficios, Memorándums, Fichas informativas. Reporte de resultados de cada una de las ferias con datos duros del evento. Reporte fotográfico. Plataforma digital en funcionamiento. Reporte de información de la plataforma	Existe disponibilidad de recursos para llevar a cabo las actividades. Se cuenta con la asistencia de la ciudadanía. Existe colaboración entre dependencias del Ayuntamiento de Puebla y el sector empresarial. Existe disponibilidad de espacio para llevar a cabo el evento.
5	LA 12 y LA 40 Estrategia con acciones para la reactivación del sector comercio y servicios, implementada	Porcentaje de acciones para la reactivación del sector comercio y servicios = (Número de acciones realizadas que reactiven el sector de comercio y servicios / Total de acciones programadas que reactiven el sector de comercio y servicios)*100	Reporte de resultados Reporte fotográfico Convocatoria Listado de empresas a participar	Las Dependencias o Entidades de las Jornadas o eventos de acercamiento con la ciudadanía programan por lo menos 2 eventos de acercamiento por mes. El procedimiento de adjudicación se realiza en tiempo y forma. Los restaurantes tienen interés en participar en el programa.
7	LA 2, LA 11, LA 12, LA 44, LA 50, LA 52, LA 56, LA 57, LA 58, LA 63 y LA 64 Acciones de mejora a la atención del visitante y fomento del desarrollo del patrimonio turístico y cultural del municipio de Puebla, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio = (Número de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio / Total de acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio)*100	Reporte fotográfico Reporte de avances del programa con reporte fotográfico y/o Reporte de avances de parte de la empresa responsable Oficios de gestión y/o correos electrónicos. Reporte de museos participantes por edición Bitácora de número de asistentes por museo participante Programa de actividades de las temporadas Registros de asistentes Reporte de resultados por temporada Material publicado (medios de difusión de las temporadas)	El Turismo Médico se desarrolla en la Ciudad de Puebla. El procedimiento de adjudicación para el servicio de impresión se realiza en tiempo y forma. Existe interés de los restaurantes en participar en el programa. Los espacios museísticos participan activamente en las ediciones de Noche de Museos. Los espacios museísticos ejecutan la edición de Noche de Museos de acuerdo a lo programado. La población se interesa y asiste a las acciones realizadas.
8	LA 44, LA 47, LA 48, LA 49, LA 50, LA 52, LA 55, LA 57, LA 60, LA 65 y LA 66 Sistema de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante, implementado	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de atención al turista y visitante / Total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante)*100	Encuestas de satisfacción Reporte de resultados	Los visitantes responden las encuestas de satisfacción.

COMPONENTES

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
9	LA 58, LA 59, LA 60, LA 61 y LA 64 Acciones de atracción y atención del turismo, implementadas	Variación porcentual del porcentaje de ocupación hotelera del año 2024 respecto a 2022 (Fuente: DATATUR) = (Porcentaje de ocupación hotelera en el 2024 (Fuente: DATATUR) / Porcentaje de ocupación hotelera en el 2022 (Fuente: DATATUR)-1)*100	Publicación de los datos de ocupación hotelera correspondientes al 2024 por parte del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DataTur.	El Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DataTur. publica los datos en tiempo y forma.
10	LA 3, LA 9, LA 19, LA 58, LA 59, LA 60, LA 61, LA 63 y LA 65 Ventajas competitivas en materia económica y turística, a través de actividades de promoción, realizadas	Porcentaje de actividades de promoción realizadas = (Número de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas)*100	Nombre/número de usuario para acceso a la plataforma Acceso a la plataforma (In situ) Oficios de gestión Material publicado Reporte de estrategia /campaña implementada, Convocatoria Oficios de comisión Reporte de la comisión con fotografías Promocionales	Se cuenta con una plataforma que analiza información para la atracción de inversiones y apoya la reactivación económica. Los medios de comunicación cumplen con el contrato. Plataformas oficiales de redes sociales de la Secretaría de Economía y Turismo óptimas para promoción de atractivos turísticos y actividades. Las ferias y eventos nacionales e internacionales se realizan de acuerdo a lo programado. Se autoriza la participación del Ayuntamiento (por Presidencia). Se tiene disponibilidad de recursos para gastos de traslado y viáticos. Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta. El procedimiento de adjudicación se realiza en tiempo y forma. El proveedor cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato.
12	LA 68 Solicitudes jurídicas, atendidas	Porcentaje de solicitudes jurídicas atendidas por la Dirección Jurídica = (Número de solicitudes jurídicas atendidas / Total de solicitudes jurídicas recibidas)*100	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas	Existen solicitudes jurídicas recibidas.
13	LA 4, LA 11, LA 19, LA 20, LA 23 y LA 31 Acciones orientadas a empresas de economía social, realizadas	Porcentaje de acciones de vinculación, promoción o capacitación y/o comercialización concretadas = (Número de acciones realizadas de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización / Total de acciones solicitadas de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización)*100	Primera etapa: Reporte de avances a cargo del Departamento responsable, base de datos y memorándum de entrega a la Dirección Segunda etapa: Reporte, reporte fotográfico y memorándum de entrega a la Dirección. Tercera etapa: Reporte, reporte fotográfico, lista de asistencia y memorándum de entrega a la Dirección. Cuarta etapa: Reporte, reporte fotográfico y memorándum de entrega a la Dirección. Primera etapa: Informe de Acciones de Registro y Promoción de los Comercios Inscritos al Programa, listado de empresas inscritas y evidencia fotográfica Segunda etapa: Informe de Acciones de Registro y Promoción de los Comercios Inscritos al Programa, listado de empresas inscritas y evidencia fotográfica Oficios y memorandos Lista de personas participantes Reporte fotográfico Reporte de evento	Existe el interés por parte de los ciudadanos de ser vinculados con otras unidades administrativas de los tres niveles de Gobierno, para obtener capacitación, promocionarse, lograr realizar la comercialización de sus productos o cualquier otro beneficio que les permita reactivar su economía. Existe disposición de los negocios establecidos para incorporarse al programa de descuentos y promociones. Existen condiciones para la celebración de los eventos. Existe interés de artesanos y productores en participar en los eventos. Existe colaboración de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento.



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 68 Atender 330 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Relación de solicitudes administrativas atendidas Documentación relativa a trámites administrativos	Existen solicitudes administrativas por parte de las diferentes unidades de la Secretaría de Economía y Turismo Se cuenta con los insumos para atender las solicitudes.
	1.2 LA 68 Atender 12 acuerdos establecidos por el titular	Número de acuerdos establecidos por el titular atendidos	Reporte de seguimiento a los acuerdos establecidos Minutas de trabajo.	Existen acuerdos por escrito del Titular de la Secretaría y unidades administrativas
	1.3 LA 68 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de nómina	Número de acciones de comprobación del pago de nómina realizadas	Oficios de entrega y devolución de la nómina a la SECATI	La nómina de la Secretaría es emitida en tiempo y forma por la unidad administrativa responsable
	1.4 LA 67 Generar 12 reportes de evaluación del desempeño	Número de reportes de evaluación del desempeño generados	Reportes de evaluación	Existen evaluaciones del desempeño
	1.5 LA 68 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte del resultado de la estrategia Oficios y/o memorándums Reporte fotográfico	Se presenta una contingencia que requiera de acciones emergentes.
	1.6 Ejecutar 1 proyecto para el sistema administrativo Staff, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el sistema administrativo Staff ejecutados	Proyecto Reporte del resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinarios	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 LA 11, LA 19, LA 20, LA 24 y LA 25 Realizar 7 eventos de capacitación en materia económica, orientados a personas emprendedoras y MIPYMES (PROIGUALDAD 1.2.2) (PROMUPINNA VII.10) (PMCHP 4.1.2.5.1) (Impulsa Puebla)	Número de eventos de capacitación en materia económica, realizados	Reporte de resultados con reporte fotográfico y/o capturas de pantalla. Lista de asistencias. Programa de capacitaciones	El procedimiento de adjudicación para los eventos de capacitación se realiza en tiempo y forma. Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización de las asesorías y capacitaciones. Existe interés de la población objetivo en el Programa.
	2.2 LA 7 y LA 21 Realizar 1 evento encaminado a la participación y vinculación de MIPYMES en cadenas productivas (PROIGUALDAD 1.2.5)	Número de eventos encaminados a la participación y vinculación de MIPYMES en cadenas productivas realizados	Oficios, fichas informativas y/o reporte de resultados. Listas de asistencia. Reporte fotográfico firmado y sellado por la unidad administrativa responsable.	El procedimiento de adjudicación para el servicio de impresión se realiza en tiempo y forma. Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización del evento encaminado de participación y vinculación de MiPyMES en cadenas productivas. Existe interés de la población objetivo en el Programa.
	2.3 LA 10, LA 11, LA 19 y LA 22 Elaborar 9 reportes de resultados de las encuestas de satisfacción ciudadana respecto a capacitaciones, asesoría y registro de aperturas de negocio	Número de reportes de resultados de las encuestas de satisfacción ciudadana elaborados	Reportes de resultados de las encuestas de satisfacción ciudadana	Las y los ciudadanos participantes de los programas de capacitación y asesoría, así como de registro de apertura de negocio, están dispuestos a responder las encuestas de satisfacción.
	2.4 Ejecutar 1 proyecto en materia de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas, con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas ejecutados	Proyecto Reporte del resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinarios	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 LA 7, LA 8, LA 9, LA 29, LA 31 y LA 33 Realizar 10 acciones de acompañamiento a trámites empresariales de proyectos de inversión de alto impacto (Bajo demanda)	Número de acciones de acompañamiento a trámites empresariales realizadas	Reporte de resultados Documento de proyección de inversión	El procedimiento de adjudicación se realiza en tiempo y forma. Se enlazará con los principales organismos empresariales, así como con motores y plataformas de búsqueda de inversiones estratégicas
	3.2 LA 30, LA 32 y LA 33 Implementar 6 acciones de difusión de los servicios de atención empresarial	Número de acciones de difusión de los servicios de atención empresarial implementadas	Reportes con fotografías de las acciones de difusión, firmados por la unidad administrativa responsable.	El procedimiento de adjudicación para el servicio de impresión se realiza en tiempo y forma. Las acciones tienen el impacto esperado en la población.
	3.3 LA 27 Generar 5 acciones de acercamiento con Organismos empresariales, universitarios y sindicales, a fin de impulsar una agenda de Gobernanza Empresarial (Impulsa Puebla)	Número de acciones de acercamiento a fin de impulsar una agenda de Gobernanza Empresarial generadas	Oficios Minutas de reuniones Reportes fotográfico. Listas de Asistencia	El procedimiento de adjudicación se realiza en tiempo y forma. Existe disposición de las y los integrantes de la Comisión Permanente en asistir a las reuniones. Las reuniones se realizan de acuerdo a lo programado.
	3.4 LA 1, LA 6, LA 28 y LA 32 Proponer 1 programa de exención de derechos municipales para fomentar la apertura o reapertura de negocios de bajo impacto (PROMUPINNA VII.10) (PMCHP 4.1.2.5.2) (Impulsa Puebla)	Número de programas de exención de derechos municipales propuestos	Documento del Programa de exención de derechos Oficios y/o memorándums	Las Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y el Cabildo aprueban el punto de acuerdo.
	3.5 Ejecutar 1 proyecto en materia de competitividad y de atención especializada empresarial derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de competitividad y de atención especializada empresarial ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinario	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 LA 27 Realizar 2 eventos de vinculación entre personas buscadoras de empleo de la región y empresas legalmente constituidas que ofertan vacantes de empleo formales con un sueldo igual o superior al mínimo (PROIGUALDAD 1.2.9) (PROMUPINNA VII.10)	Número de eventos de vinculación entre personas buscadoras de empleo de la región y empresas legalmente constituidas realizados	Reporte de resultados Reporte fotográfico Documentación oficial relativa al evento	Existe disponibilidad de recursos para llevar a cabo la actividad. Se cuenta con la asistencia de la ciudadanía. Existe colaboración entre dependencias del Ayuntamiento de Puebla y el sector empresarial. Existe disponibilidad de espacio para llevar a cabo el evento. Se consigue una firma de convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de Empleo y la Secretaría de Economía y Turismo.
	4.2 LA 27 y LA 31 Atender 900 personas en busca de empleo para su vinculación con vacantes de empleo formales ofrecidas por empresas legalmente constituidas, a través de la Bolsa de Trabajo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.2.8) (PROMUPINNA VII.10) (PPA 2.4)	Número de personas en busca de empleo atendidas	Reporte de vinculación. Reporte fotográfico	Existe demanda de atención de la ciudadanía para ser vinculados dentro de la bolsa de empleo formales a través de la bolsa de trabajo.
	4.3 Ejecutar 1 proyecto en materia de empleo derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de empleo ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinario	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 LA 12 Realizar 9 acciones de capacitación a la población en general en temas de consumo local y economía social (PROIGUALDAD 1.2.2) (PROMUPINNA VII.10)	Número de acciones de capacitación en temas de consumo local y economía social realizadas	Reporte de resultados (Incluye listado de asistencia) Reporte fotográfico	Existe colaboración con el sector privado. La ciudadanía tiene interés en capacitarse en temas de consumo local y economía social.
	5.2 LA 12 Realizar 15 acciones de acercamiento de las unidades responsables de la dependencia con la ciudadanía (Bajo demanda)	Número de acciones de acercamiento de las unidades responsables de la dependencia con la ciudadanía realizadas	Reporte mensual de acciones de acercamiento y vinculación con los ciudadanos. Reporte fotográfico	Las Dependencias o Entidades de las Jornadas o eventos de acercamiento con la ciudadanía programan eventos de acercamiento. Existe interés de la ciudadanía en tener acercamiento con las unidades responsables.
	5.3 LA 40 Entregar 60 distintivos a empresas que hayan cumplido con los requisitos para ser acreedoras a obtener el sello distintivo para negocios poblanos (Impulsa Puebla)	Número de distintivos a empresas entregados	Reporte de resultados Convocatoria Listado de empresas a participar Reporte fotográfico de la entrega del distintivo	El procedimiento de adjudicación se realiza en tiempo y forma. Los restaurantes tienen interés en participar en el programa.
	5.4 Ejecutar 1 proyecto en materia de Comercio y Servicios derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Comercio y Servicios ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinario	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1 LA 50 Integrar 3 acciones documentales denominados Barómetro Turístico, sobre el perfil del visitante durante las temporadas altas (PROIGUALDAD 1.2.10)	Número de acciones documentales sobre el perfil del visitante durante las temporadas altas integradas	Entregables (Barómetro Turístico) con el perfil de las o los visitantes durante las temporadas altas, con nombre y firma de la o el responsable del área.	El procedimiento de adjudicación se realiza en tiempo y forma. El proveedor entrega los 3 documentos de acuerdo a lo programado.
	7.2 LA 56 y LA 58 Apoyar 20 producciones de televisión o cinematográficas en la ciudad de Puebla (Bajo demanda)	Número de producciones de televisión o cinematográficas apoyadas	Solicitudes de apoyo Oficios de gestión Reporte de eventos y producciones atendidos Reporte fotográfico del apoyo	Existen solicitudes de apoyo a producciones de televisión o cinematográficas.
	7.3 LA 44 Implementar 3 acciones de promoción ante el Clúster de Turismo Médico de Puebla	Número de acciones de promoción implementadas	Reporte de la acción de promoción Reporte fotográfico	El Turismo Médico se desarrolla en la Ciudad de Puebla.
	7.4 LA 2, LA 11, LA 12 y LA 52 Implementar 2 acciones del programa de promoción de restaurantes de la ciudad de Puebla con características y atributos similares (gastronomía poblana, identidad y personalidad, servicio profesional), bajo estándares de calidad específicos (PMCHP 4.1.3.2.1)	Número de acciones del programa de promoción de restaurantes de la ciudad de Puebla implementadas	Reporte de avances del programa con reporte fotográfico y/o Reporte de avances de parte de la empresa responsable. Oficios de gestión	El procedimiento de adjudicación para el servicio de impresión se realiza en tiempo y forma. Existe interés de los restaurantes en participar en el programa.
	7.5 LA 57 Realizar 1 participación en asambleas de trabajo de Redes Gastronómicas (PMCHP 4.1.3.2.1)	Número de participaciones en asambleas de trabajo realizadas	Convocatoria/invitación de las Asambleas Reporte del resultado de las participaciones en las reuniones de trabajo Reporte fotográfico	Las asambleas de las Redes Gastronómicas se realizan de acuerdo a la programación interna de las mismas. Se autoriza la participación del Ayuntamiento (por Presidencia). Se tiene disponibilidad de recursos para gastos de traslado y viáticos.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
7.6	LA 63 y LA 64 Realizar 12 acciones de difusión y promoción de las ediciones de Noches de Museos (PROMUPINNA XII.3) (PMCHP 4.6.2.2.2)	Número de acciones de difusión y promoción de las ediciones de Noches de Museos realizadas	Material publicado (medios de difusión) Reporte de museos participantes por edición Bitácora de número de asistentes por museo participante Reporte Fotográfico Oficios de gestión Correos electrónicos	Los espacios museísticos participan activamente en las ediciones de Noche de Museos. Los espacios museísticos ejecutan la edición de Noche de Museos de acuerdo a lo programado.
	LA 44 y LA 57 Desarrollar 4 temporadas vacacionales, con actividades que permitan al visitante acercarse al Patrimonio Cultural y Natural que propicien su estadía en la Ciudad de Puebla (PROMUPINNA XII.3) (PMCHP 4.4.2.3.4)	Número de temporadas vacacionales desarrolladas	Reporte de resultados por temporada Material publicado (medios de difusión de las temporadas) Programa de actividades de las temporadas Registros de asistentes Reporte fotográfico Oficios de gestión Correos electrónicos	La población se interesa y asiste a las acciones realizadas.
	Ejecutar 1 proyecto en materia de atención turística y fomento del patrimonio turístico con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención turística y fomento del patrimonio turístico ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinario	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.
8.1	LA 55, LA 57 y LA 65 Atender 30 grupos de residentes en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Colonias de la ciudad, en visitas, virtuales o presenciales, relativas a la preservación del patrimonio y el medio ambiente (PROMUPINNA XII.3) (PMCHP 4.1.1.1.1)	Número de grupos de residentes de la ciudad, en visitas, virtuales o presenciales, relativas a la preservación del patrimonio y el medio ambiente atendidos	Reporte de resultados Oficio de gestión de solicitud Reporte fotográfico	Existe interés y participación por partes de las y los residentes en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Colonias de la ciudad.
	LA 44, LA 48 y LA 50 Atender 22 grupos del sector de la industria turística (PMCHP 4.1.3.4.1) (Impulsa Puebla)	Número de grupos del sector de la industria turística atendidos	Reporte de resultados Reporte fotográfico Lista de asistencia	Existe interés y participación por parte del sector de la industria turística.
	LA 55 y LA 57 Atender 300 solicitudes de recorridos turísticos en la zona patrimonio de Puebla (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.3) (PMCHP 4.1.1.1.1)	Número de solicitudes de recorridos turísticos atendidas	Reporte de recorridos otorgados Registros con firma de personas atendidas	Los visitantes solicitan recorridos turísticos para conocer la Ciudad de Puebla.
	LA 49 Obtener 1 constancia de capacitación para personal relacionado al turismo (servidores públicos, miembros del sector turístico, entre otros)	Número de constancias de capacitación para personal relacionado al turismo obtenidas	Constancia Oficios y/o correos de la gestión	Se ejecuta en tiempo y forma el programa de capacitación por parte de la institución. Las personas participantes aprueban la evaluación de la capacitación.
	LA 66 Ofrecer 130 pláticas de sensibilización turística a personal de contacto directo e indirecto con el turista (PROIGUALDAD 3.2.7)	Número de pláticas de sensibilización turística ofrecidas	Reporte de Resultados Relación de las pláticas ofrecidas Listas de asistencia a pláticas Reporte Fotográfico	Las personas muestran interés en participar en las pláticas impartidas.
	LA 47 Atender 54,000 personas en módulos de información turística (turistas nacionales e internacionales) (Bajo demanda) (PPA 2.4)	Número de personas en módulos de información turística atendidas	Reporte de las atenciones brindadas en los módulos de información Registro de atención diaria a turistas	Los turistas requieren de atención y orientación a través de módulos.

ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 8)

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.7 LA 47 Realizar 3 mantenimientos a Centros de Atención al visitante	Número de mantenimientos a Centros de Atención al visitante realizados	Reporte del acondicionamiento físico de los módulos de información. Reporte fotográfico	Se cuenta con el presupuesto para llevar a cabo la actividad. El proveedor o ejecutor de la actividad realiza los mantenimientos de acuerdo a lo programado.
	8.8 LA 57 Realizar 1 acción para fomentar el día mundial del turismo	Número de acciones para fomentar el día mundial del turismo realizadas	Reporte de resultados de la acción realizada Reporte fotográfico Oficios de gestión Correos electrónicos	Se tiene disponibilidad de recursos para desarrollar la actividad. Las personas se interesan y asisten.
	8.9 LA 52 Elaborar 4 reportes sobre la medición de satisfacción ciudadana en materia de atención al turista y visitante a través de la aplicación de encuestas (PROIGUALDAD 1.2.10) (PROMUPINNA XV.1)	Número de reportes sobre la medición de satisfacción ciudadana en materia de atención al turista y visitante elaborados	Reporte de resultados Encuestas de satisfacción	Los visitantes responden las encuestas de satisfacción.
	8.10 LA 55 y LA 60 Atender 14 grupos de promoción especializada (representantes de agencia de viajes, prensa especializada, personalidades mediáticas, empresarios de servicios turísticos, entre otros) (PMCHP 4.1.3.4.1) (Impulsa Puebla)	Número de grupos de promoción especializada atendidos	Reporte de Resultados Oficios de gestión Reporte fotográfico.	Existe interés y participación por parte de los grupos de atención especializada.
	8.11 Ejecutar 1 proyecto en materia de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinario	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.1 LA 58, LA 60, LA 61 y LA 64 Apoyar 50 eventos para propiciar el posicionamiento del municipio como sede a nivel nacional e internacional de encuentros (Bajo demanda) (Impulsa Puebla)	Número de eventos para propiciar el posicionamiento del municipio como sede a nivel nacional e internacional de encuentros apoyados	Solicitud de apoyo por parte de los organizadores de eventos recibidas en físico o mediante correo electrónico. Oficios de gestión de apoyos y vinculación con dependencias y/o instituciones públicas o privadas. Formatos de conclusión de atenciones otorgadas. Reporte fotográfico.	Existe interés por parte de las y los organizadores de congresos, convenciones, seminarios, entre otros y requieren apoyo logístico y/o de vinculación a través de la Dirección de Turismo. Se cuenta con el presupuesto para atender adecuadamente a los grupos de visitantes.
	9.2 LA 61 Atender 6 grupos del segmento denominado Turismo de Romance en la ciudad (Bajo demanda) (Impulsa Puebla)	Número de grupos del segmento denominado Turismo de Romance en la ciudad atendidos	Solicitudes de apoyo de parte de wedding planners y/o organizadores de eventos del segmento de turismo de romance, recibidas en físico o mediante correo electrónico. Oficios de gestión de apoyos y vinculación con dependencias y/o instituciones públicas o privadas. Formato de Conclusión de Atenciones Otorgadas, Evidencia fotográfica.	Existe interés y participación por parte de wedding planners y/o organizadores de eventos del segmento de turismo de romance y requieren apoyo logístico y/o de vinculación a través de la Dirección de Turismo.
	9.3 LA 59, LA 61 y LA 64 Realizar 5 participaciones en algún evento para posicionamiento de la Ciudad como destino de turismo de reuniones (Impulsa Puebla)	Número de participaciones para posicionamiento de la Ciudad como destino de turismo de reuniones realizadas	Oficios de comisión. Programa del evento al que se asistió. Informe de la comisión o encargo encomendado. Evidencia fotográfica.	Las y los organizadores de los eventos cumplen con la organización e invitación.
	9.4 Ejecutar 1 proyecto en materia de atracción y atención del turismo de reuniones con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atracción y atención del turismo de reuniones ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinario	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.1 LA 3 Gestionar 1 sistema de análisis de información para la promoción y atracción de inversiones (Impulsa Puebla)	Número de sistemas de análisis de información para la promoción y atracción de inversiones gestionados	Nombre/número de usuario para acceso a la plataforma Acceso a la plataforma (In situ)	Se cuenta con una plataforma que analiza información para la atracción de inversiones y apoya la reactivación económica.
	10.2 LA 58, LA 63 y LA 65 Realizar 13 inserciones de productos y/o atractivos turísticos de la ciudad de Puebla en medios de comunicación (PROMUPINNA XII.3) (PMCHP 4.1.3.5.3) (Impulsa Puebla)	Número de inserciones de productos y/o atractivos turísticos en medios de comunicación realizadas	Oficios de gestión Material publicado	Los medios de comunicación cumplen con el contrato. Se tiene disponibilidad de recursos para desarrollar la actividad
	10.3 LA 60 Implementar 1 estrategia de publicidad y promoción en medios digitales y redes sociales (Impulsa Puebla)	Número de estrategias de publicidad y promoción implementadas	Reporte de estrategia /campaña implementada, que contenga entre otros, capturas de pantalla, links de la páginas o redes sociales.	Plataformas oficiales de redes sociales de la Secretaría de Economía y Turismo óptimas para promoción de atractivos turísticos y actividades.
	10.4 LA 9, LA 19, LA 59, LA 61 y LA 63 Efectuar 3 participaciones en ferias y eventos nacionales, internacionales especializadas en materia económica y turística (Impulsa Puebla)	Número de participaciones en ferias y eventos nacionales, internacionales especializadas en materia económica y turística efectuadas	Convocatoria Oficios de comisión Reporte de la comisión con fotografías	Las ferias y eventos nacionales e internacionales se realizan de acuerdo a lo programado. Se autoriza la participación del Ayuntamiento (por Presidencia). Se tiene disponibilidad de recursos para gastos de traslado y viáticos. Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta.
	10.5 LA 61 Realizar 3 etapas de la adquisición de materiales para promoción que contribuyan a la presencia de la ciudad de Puebla en los distintos eventos turísticos y económicos (Impulsa Puebla)	Número de etapas de la adquisición de materiales para promoción realizadas	Etapas: Etapas 1: Oficios de gestión Etapas 2: Reporte fotográfico de los promocionales adquiridos Etapas 3: Reporte fotográfico de la distribución de los mismos	El procedimiento de adjudicación se realiza en tiempo y forma. El proveedor cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato.
	10.6 Ejecutar 1 proyecto en materia de promoción turística con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de promoción turística ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinario	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.
12.1	LA 68 Atender 12 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas. Documentos comprobatorios de la atención.	Existen solicitudes jurídicas recibidas.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 12)	12.2 LA 68 Atender 20 solicitudes de transparencia recibidas a través de la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas. Oficio de respuesta	Existen solicitudes de transparencia por parte de la ciudadanía La plataforma de la PNT funciona correctamente
	12.3 Ejecutar 1 proyecto para la Dirección Jurídica, con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para la Dirección Jurídica ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinario.	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 13)	13.1 LA 11 y LA 23 Implementar 4 etapas de un Programa de acciones de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización para población en general y empresas de economía social (PROMUPINNA VII.10)	Número de etapas de un programa de acciones de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización implementadas	Primera etapa: Reporte de avances a cargo del Departamento responsable, base de datos y memorándum de entrega a la Dirección ? preguntar evidencia Segunda etapa: Reporte fotográfico y memorándum de entrega a la Dirección. Tercera etapa: Reporte, reporte fotográfico, lista de asistencia y memorándum de entrega a la Dirección. Cuarta etapa: Reporte de acciones de vinculación o promoción o capacitación y/o comercialización reporte fotográfico y memorándum de entrega a la Dirección.	Existe el interés por parte de los ciudadanos de ser vinculados con otras unidades administrativas de los tres niveles de Gobierno, para obtener capacitación, promocionarse, lograr realizar la comercialización de sus productos o cualquier otro beneficio que les permita reactivar su economía.
	13.2 LA 4 y LA 31 Implementar 2 etapas de un programa que contemple descuentos y promociones en diversos establecimientos comerciales para los ciudadanos del municipio de Puebla (PMCHP 4.1.2.5.1) (PPA 2.4)	Número de etapas de un programa que contemple descuentos y promociones implementadas	Primera etapa: Informe de Acciones de Registro y Promoción de los Comercios Inscritos al Programa, listado de empresas inscritas y evidencia fotográfica Segunda etapa: Informe de Acciones de Registro y Promoción de los Comercios Inscritos al Programa, listado de empresas inscritas y evidencia fotográfica	Existe disposición de los negocios establecidos para incorporarse al programa de descuentos y promociones.
	13.3 LA 19, LA 20 y LA 23 Realizar 4 eventos de promoción y vinculación comercial de productos tradicionales de Puebla y municipios invitados (PROIGUALDAD 1.2.11) (PMCHP 4.1.2.4.1)	Número de eventos de promoción y vinculación comercial de productos tradicionales de Puebla y municipios invitados realizados	Oficios y memorandos Lista de personas participantes Reporte fotográfico Reporte del evento	Existen condiciones para la celebración de los eventos. Existe interés de artesanos y productores en participar en los eventos. Existe colaboración de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
13.4	Ejecutar 1 proyecto en materia de vinculación y de economía social derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación y de economía social ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios y/o memorándums Oficio de asignación de recursos extraordinario	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 40,379,488.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 11,826,203.00	\$ 28,553,285.00							

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3.1.1. Asuntos Económicos y Comerciales en General	F



**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir a la reactivación de la economía local, a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, modelos de industrias creativas, promoción al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio.
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del incremento de la inversión productiva que se genera en el municipio, en el periodo de la administración 2021-2024 (16 octubre 2021 al 15 octubre 2024), respecto al periodo de la administración 2018-2021 (16 octubre 2018 al 15 octubre 2021) (Meta administración 15%)	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide la Inversión productiva generada en los años 2021 - 2024 respecto a 2018-2021	<b>Dimensión del indicador:</b>	Economía
<b>Unidad de medida:</b>	Inversión	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Economía y Turismo
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Inversión productiva generada en el periodo de la administración 2021-2024 (16 octubre 2021 al 15 octubre 2024)}}{\text{Inversión productiva generada en el periodo de la administración 2018-2021 (16 octubre 2018 al 15 octubre 2021)} - 1 \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Inversión productiva generada en el periodo de la administración 2021-2024 (16 octubre 2021 al 15 octubre 2024)
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Inversión productiva generada en el periodo de la administración 2018-2021 (16 octubre 2018 al 15 octubre 2021)
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte general de inversiones 2021-2024 (16 octubre 2021 al 15 octubre 2024) (tabla de excel de Atenciones) y Tarjeta informativa de las asesorías, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte general de inversiones 2018-2021 (16 octubre 2018 al 15 octubre 2021) (tabla de excel de Atenciones) y Tarjeta informativa de las asesorías, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Annual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente

**FIN 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	\$ 8,693,717,833.50	\$ 9,107,704,397.00	\$ 9,521,690,960.00	\$ 9,521,690,960.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
<b>Realizada</b>	\$ 9,236,947,550.00	\$ 9,734,179,086.00	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 9,521,690,960.00	0	0	\$ 9,521,690,960.00
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						<b>Cumplimiento del indicador</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 1

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con una economía reactivada en sus diferentes sectores económicos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Variación porcentual del incremento de número de unidades económicas aperturadas, en el periodo de la administración 2021 - 2024 (16 octubre 2021 al 15 octubre 2024), respecto al periodo de la administración 2018 - 2021 (16 octubre 2018 al 15 octubre 2021) (Meta administración 15%)	Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Éste indicador mide las unidades económicas aperturadas en los años 2021 - 2024, respecto a 2018 - 2021	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Unidad	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Economía y Turismo	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de unidades económicas aperturadas en el periodo de la administración 2021-2024(16 octubre 2021 al 15 octubre 2024) / Número de unidades económicas aperturadas en el periodo de la administración 2018-2021(16 octubre 2018 al 15 octubre 2021)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de unidades económicas aperturadas en el periodo de la administración 2021-2024(16 octubre 2021 al 15 octubre 2024)
			Denominador (Variable 2)	Número de unidades económicas aperturadas en el periodo de la administración 2018-2021(16 octubre 2018 al 15 octubre 2021)
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Listado del número de unidades económicas aperturadas 2021 - 2024 Avisos de apertura de negocios 2021 - 2024			
Denominador (Variable 2)	Listado del número de unidades económicas aperturadas 2018-2021(16 octubre 2018 al 15 octubre 2021) Avisos de apertura de negocios 2018-2021(16 octubre 2018 al 15 octubre 2021)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:


**PROPÓSITO 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	1022	2693	4040	4040	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
Realizada	1198	2622	No disponible	No disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4040	0	0	4040
Realizada (B)													
Avance % = [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 67 y LA 68 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de solicitudes a staff recibidas, éste indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Solicitud	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 1:</b>	Staff (Sría. Técnica/Sría. Particular)
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Relación de solicitudes administrativas atendidas Documentación relativa a trámites administrativos		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Relación de solicitudes administrativas recibidas Documentación relativa a trámites administrativos		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	<p>Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.</p>
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 68 Atender 330 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	20.00	25.00	35.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	25.00	25.00	25.00	330.00
		Real.													0.00
LA 68 Atender 12 acuerdos establecidos por el titular	Número de acuerdos establecidos por el titular atendidos	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 68 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de nómina	Número de acciones de comprobación del pago de nómina realizadas	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	26.00
		Real.													0.00
LA 67 Generar 12 reportes de evaluación del desempeño	Número de reportes de evaluación del desempeño generados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 68 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto para el sistema administrativo Staff, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el sistema administrativo Staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 7, LA 10, LA 11, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 24 y LA 25 Programa de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas pertenecientes a los programas de apoyo orientado a los Emprendedores y MiPyMEs	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs, éste indicador mide el número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs / Total de personas encuestadas en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs) * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de personas encuestadas en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reportes de resultados de las encuestas de satisfacción ciudadana		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Listado de las personas encuestadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente



Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	75%	80%	85%	85%	<p>Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (85%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.</p>
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	0	85%
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	---------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 11, LA 19, LA 20, LA 24 y LA 25 Realizar 7 eventos de capacitación en materia económica, orientados a personas emprendedoras y MIPYMES (PROIGUALDAD 1.2.2) (PROMUPINNA VII.10) (PMCHP 4.1.2.5.1) (Impulsa Puebla)	Número de eventos de capacitación en materia económica, realizados	Progr.			1.00			1.00			1.00				7.00
		Real.													0.00
LA 7 y LA 21 Realizar 1 evento encaminado a la participación y vinculación de MIPYMES en cadenas productivas (PROIGUALDAD 1.2.5)	Número de eventos encaminados a la participación y vinculación de MIPYMES en cadenas productivas realizados	Progr.							1.00						1.00
		Real.													0.00
LA 10, LA 11, LA 19 y LA 22 Elaborar 9 reportes de resultados de las encuestas de satisfacción ciudadana respecto a capacitaciones, asesoría y registro de aperturas de negocio	Número de reportes de resultados de las encuestas de satisfacción ciudadana elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00		1.00	1.00	9.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas, con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (85%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (85%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32 y LA 33 Acciones para fortalecer la competitividad y la atención especializada empresarial del municipio de Puebla, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada, éste indicador mide el número de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada / Total de acciones programadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de acciones programadas para fortalecer la competitividad y la atención especializada
<b>Denominador (Variable 2)</b>			
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reportes de Resultados con fotografías: Oficios, minutas de reuniones, reporte fotográfico, listas de Asistencia Documento del Programa de exención de derechos Oficios y/o memorándums		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Documento del Programa de exención de derechos (programación) Oficios y/o memorándums		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	22	24	12	58	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	22	24	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	12
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semafORIZACIÓN	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 7, LA 8, LA 9, LA 29, LA 31 y LA 33 Realizar 10 acciones de acompañamiento a trámites empresariales de proyectos de inversión de alto impacto (Bajo demanda)	Número de acciones de acompañamiento a trámites empresariales realizadas	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
		Real.												0.00
LA 30, LA 32 y LA 33 Implementar 6 acciones de difusión de los servicios de atención empresarial	Número de acciones de difusión de los servicios de atención empresarial implementadas	Progr.		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00	1.00	6.00
		Real.												0.00
LA 27 Generar 5 acciones de acercamiento con Organismos empresariales, universitarios y sindicales, a fin de impulsar una agenda de Gobernanza Empresarial (Impulsa Puebla)	Número de acciones de acercamiento a fin de impulsar una agenda de Gobernanza Empresarial generadas	Progr.	1.00		1.00		1.00		1.00		1.00			5.00
		Real.												0.00
LA 1, LA 6, LA 28 y LA 32 Proponer 1 programa de exención de derechos municipales para fomentar la apertura o reapertura de negocios de bajo impacto (PROMUPINNA VII.10) (PMCHP 4.1.2.5.2) (Impulsa Puebla)	Número de programas de exención de derechos municipales propuestos	Progr.			1.00									1.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de competitividad y de atención especializada empresarial derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de competitividad y de atención especializada empresarial ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	--

**COMPONENTE 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 27 y LA 31 Personas en busca de empleo, contratadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas contratadas con respecto de las personas vinculadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas vinculadas, éste indicador mide el número de personas contratadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Vinculación y Economía Social
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de personas contratadas / Total de personas vinculadas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de personas contratadas
			Total de personas vinculadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficios, Memorándums, Fichas informativas. Reporte de resultados de cada una de las ferias con datos duros del evento. Reporte fotográfico. Plataforma digital en funcionamiento. Reporte de información de la plataforma		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte del total de personas vinculadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Trimestral		
	11.19 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente

Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada			Observaciones y/o comentarios						
Programada	11.2%	10%	10%	11.2%			Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (10%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.						
Realizada	11.19%	10.95%	No Disponible	No Disponible									

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	10%	0	0	10%	0	0	10%	0	0	10%	10%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 27 Realizar 2 eventos de vinculación entre personas buscadoras de empleo de la región y empresas legalmente constituidas que ofertan vacantes de empleo formales con un sueldo igual o superior al mínimo (PROIGUALDAD 1.2.9) (PROMUPINNA VII.10)	Número de eventos de vinculación entre personas buscadoras de empleo de la región y empresas legalmente constituidas realizados	Progr.		1.00					1.00				2.00	
		Real.											0.00	
LA 27 y LA 31 Atender 900 personas en busca de empleo para su vinculación con vacantes de empleo formales ofrecidas por empresas legalmente constituidas, a través de la Bolsa de Trabajo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.2.8) (PROMUPINNA VII.10) (PPA 2.4)	Número de personas en busca de empleo atendidas	Progr.	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	900.00	
		Real.											0.00	
Ejecutar 1 proyecto en materia de empleo derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de empleo ejecutados	Progr.										1.00	1.00	
		Real.											0.00	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (10%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (10%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	--

**COMPONENTE 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 12 y LA 40 Estrategia con acciones para la reactivación del sector comercio y servicios, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones para la reactivación del sector comercio y servicios	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas para la reactivación del sector comercio y servicios, éste indicador mide el número de acciones para la reactivación del sector comercio y servicios, realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficiencia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Dirección de Vinculación y Economía Social
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas que reactiven el sector de comercio y servicios / Total de acciones programadas que reactiven el sector de comercio y servicios)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas que reactiven el sector de comercio y servicios
			Total de acciones programadas que reactiven el sector de comercio y servicios
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de resultados Reporte fotográfico Listado de empresas a participar		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Convocatoria (programación) Listado de empresas a participar		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	84	69	153	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	No Disponible	84	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	0	0	0	1	1	1	61	1	1	1	69
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 12 Realizar 9 acciones de capacitación a la población en general en temas de consumo local y economía social (PROIGUALDAD 1.2.2) (PROMUPINNA VII.10)	Número de acciones de capacitación en temas de consumo local y economía social realizadas	Progr.	1.00	1.00			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
		Real.												0.00
LA 12 Realizar 15 acciones de acercamiento de las unidades responsables de la dependencia con la ciudadanía (Bajo demanda)	Número de acciones de acercamiento de las unidades responsables de la dependencia con la ciudadanía realizadas	Progr.		4.00			4.00	4.00	3.00					15.00
		Real.												0.00
LA 40 Entregar 60 distintivos a empresas que hayan cumplido con los requisitos para ser acreedoras a obtener el sello distintivo para negocios poblanos (Impulsa Puebla)	Número de distintivos a empresas entregados	Progr.								60.00				60.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de Comercio y Servicios derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Comercio y Servicios ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	--



## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 7

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 11, LA 12, LA 44, LA 50, LA 52, LA 56, LA 57, LA 58, LA 63 y LA 64 Acciones de mejora a la atención del visitante y fomento del desarrollo del patrimonio turístico y cultural del municipio de Puebla, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio, éste indicador mide el porcentaje acciones realizadas.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 7:</b>	Dirección de Turismo
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio}}{\text{Total de acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio
<b>Denominador (Variable 2)</b>			

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Reporte fotográfico</p> <p>Reporte de avances del programa con reporte fotográfico y/o Reporte de avances de parte de la empresa responsable</p> <p>Bitácora de número de asistentes por museo participante</p> <p>Registros de asistentes</p> <p>Reporte de resultados por temporada</p>
<b>Numerador (Variable 2)</b>	<p>Oficios de gestión y/o correos electrónicos.</p> <p>Reporte de museos participantes por edición</p> <p>Programa de actividades de las temporadas</p> <p>Material publicado (medios de difusión de las temporadas)</p>

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	22	22	25	69	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	22	23	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	1	0	4	3	3	1	3	3	1	4	2	25
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 50 Integrar 3 acciones documentales denominados Barómetro Turístico, sobre el perfil del visitante durante las temporadas altas (PROIGUALDAD 1.2.10)	Número de acciones documentales sobre el perfil del visitante durante las temporadas altas integradas	Progr.				1.00				1.00		1.00		3.00
		Real.												0.00
LA 56 y LA 58 Apoyar 20 producciones de televisión o cinematográficas en la ciudad de Puebla (Bajo demanda)	Número de producciones de televisión o cinematográficas apoyadas	Progr.		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00
		Real.												0.00
LA 44 Implementar 3 acciones de promoción ante el Clúster de Turismo Médico de Puebla	Número de acciones de promoción implementadas	Progr.					1.00			1.00	1.00	1.00		3.00
		Real.												0.00
LA 2, LA 11, LA 12 y LA 52 Implementar 2 acciones del programa de promoción de restaurantes de la ciudad de Puebla con características y atributos similares (gastronomía poblana, identidad y personalidad, servicio profesional), bajo estándares de calidad específicos (PMCHP 4.1.3.2.1)	Número de acciones del programa de promoción de restaurantes de la ciudad de Puebla implementadas	Progr.					1.00		1.00					2.00
		Real.												0.00
LA 57 Realizar 1 participación en asambleas de trabajo de Redes Gastronómicas (PMCHP 4.1.3.2.1)	Número de participaciones en asambleas de trabajo realizadas	Progr.					1.00							1.00
		Real.												0.00
LA 63 y LA 64 Realizar 12 acciones de difusión y promoción de las ediciones de Noches de Museos (PROMUPINNA XII.3) (PMCHP 4.6.2.2.2)	Número de acciones de difusión y promoción de las ediciones de Noches de Museos realizadas	Progr.		1.00		3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 44 y LA 57 Desarrollar 4 temporadas vacacionales, con actividades que permitan al visitante acercarse al Patrimonio Cultural y Natural que propicien su estadía en la Ciudad de Puebla (PROMUPINNA XII.3) (PMCHP 4.4.2.3.4)	Número de temporadas vacacionales desarrolladas	Progr.				1.00			1.00			1.00	1.00	4.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de atención turística y fomento del patrimonio turístico con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención turística y fomento del patrimonio turístico ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 8**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 44, LA 47, LA 48, LA 49, LA 50, LA 52, LA 55, LA 57, LA 60, LA 65 y LA 66 Sistema de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante, éste indicador mide el número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección de Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de atención al turista y visitante / Total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante)*100	Algoritmo	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de atención al turista y visitante
			Total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Encuestas de satisfacción Reporte de resultados		
Numerador (Variable 2)	Listado de personas encuestadas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente



LA 47 Atender 54,000 personas en módulos de información turística (turistas nacionales e internacionales) (Bajo demanda) (PPA 2.4)	Número de personas en módulos de información turística atendidas	Progr.	4500.00	3500.00	4500.00	5500.00	4000.00	4000.00	5500.00	5500.00	4000.00	3700.00	4700.00	4600.00	54000.00
		Real.													
LA 47 Realizar 3 mantenimientos a Centros de Atención al visitante	Número de mantenimientos a Centros de Atención al visitante realizados	Progr.				1.00		1.00			1.00				3.00
		Real.													0.00
LA 57 Realizar 1 acción para fomentar el día mundial del turismo	Número de acciones para fomentar el día mundial del turismo realizadas	Progr.									1.00				1.00
		Real.													0.00
LA 52 Elaborar 4 reportes sobre la medición de satisfacción ciudadana en materia de atención al turista y visitante a través de la aplicación de encuestas (PROIGUALDAD 1.2.10) (PROMUPINNA XV.1)	Número de reportes sobre la medición de satisfacción ciudadana en materia de atención al turista y visitante elaborados	Progr.					1.00				1.00		1.00	1.00	4.00
		Real.													0.00
LA 55 y LA 60 Atender 14 grupos de promoción especializada (representantes de agencia de viajes, prensa especializada, personalidades mediáticas, empresarios de servicios turísticos, entre otros) (PMCHP 4.1.3.4.1) (Impulsa Puebla)	Número de grupos de promoción especializada atendidos	Progr.		1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00				14.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

#### Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (91%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (91%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 9**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 58, LA 59, LA 60, LA 61 y LA 64 Acciones de atracción y atención del turismo, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del porcentaje de ocupación hotelera del año 2024 respecto a 2022 (Fuente: DATATUR)	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide la variación porcentual de ocupación hotelera del año 2024 respecto a 2022	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Ocupación	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 9:</b>	Dirección de Turismo
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Porcentaje de ocupación hotelera en el 2024 (Fuente: DATATUR)}}{\text{Porcentaje de ocupación hotelera en el 2022 (Fuente: DATATUR)}} - 1 \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Porcentaje de ocupación hotelera en el 2024 (Fuente: DATATUR)
			Porcentaje de ocupación hotelera en el 2022 (Fuente: DATATUR)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Publicación de los datos de ocupación hotelera correspondientes al 2024 por parte del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DataTur.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Publicación de los datos de ocupación hotelera correspondientes al 2022 por parte del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DataTur.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	48.17 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente

Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada			Observaciones y/o comentarios						
Programada	19.20%	10%	6.91%	19.20%			Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (51.5%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.						
Realizada	74.93%	28%	No Disponible	No Disponible									

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51.50%	51.50%
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador					
------------------------------	----------------	------------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	--	--	--	--	--

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 58, LA 60, LA 61 y LA 64 Apoyar 50 eventos para propiciar el posicionamiento del municipio como sede a nivel nacional e internacional de encuentros (Bajo demanda) (Impulsa Puebla)	Número de eventos para propiciar el posicionamiento del municipio como sede a nivel nacional e internacional de encuentros apoyados	Progr.	2.00	4.00	4.00	5.00	5.00	6.00	6.00	7.00	6.00	5.00	50.00	
		Real.											0.00	
LA 61 Atender 6 grupos del segmento denominado Turismo de Romance en la ciudad (Bajo demanda) (Impulsa Puebla)	Número de grupos del segmento denominado Turismo de Romance en la ciudad atendidos	Progr.		2.00			2.00				2.00		6.00	
		Real.											0.00	
LA 59, LA 61 y LA 64 Realizar 5 participaciones en algún evento para posicionamiento de la Ciudad como destino de turismo de reuniones (Impulsa Puebla)	Número de participaciones para posicionamiento de la Ciudad como destino de turismo de reuniones realizadas	Progr.			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				5.00	
		Real.											0.00	
Ejecutar 1 proyecto en materia de atracción y atención del turismo de reuniones con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atracción y atención del turismo de reuniones ejecutados	Progr.										1.00	1.00	
		Real.											0.00	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (51.5%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (51.1%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	--



**COMPONENTE 10**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 3, LA 9, LA 19, LA 58, LA 59, LA 60, LA 61, LA 63 y LA 65 Ventajas competitivas en materia económica y turística, a través de actividades de promoción, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actividades de promoción realizadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de actividades de promoción programadas, éste indicador mide el número de actividades realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Actividad	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 10:</b>	Coordinación de Promoción
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de actividades de promoción realizadas
			Total de actividades de promoción programadas

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Nombre/número de usuario para acceso a la plataforma Acceso a la plataforma (In situ) Oficios de comisión Reporte de la comisión con fotografías
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Oficios de gestión Material publicado Reporte de estrategia / campaña implementada, Convocatoria Promocionales

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada			Observaciones y/o comentarios						
Programada	21	21	21	63			Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.						
Realizada	21	21	No Disponible	No Disponible									

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	1	1	6	0	6	0	1	2	2	0	2	21
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador				
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	--	--	--	--

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 3 Gestionar 1 sistema de análisis de información para la promoción y atracción de inversiones (Impulsa Puebla)	Número de sistemas de análisis de información para la promoción y atracción de inversiones gestionados	Progr.		1.00										1.00
		Real.												0.00
LA 58, LA 63 y LA 65 Realizar 13 inserciones de productos y/o atractivos turísticos de la ciudad de Puebla en medios de comunicación (PROMUPINNA XII.3) (PMCHP 4.1.3.5.3) (Impulsa Puebla)	Número de inserciones de productos y/o atractivos turísticos en medios de comunicación realizadas	Progr.			4.00		5.00				2.00		2.00	13.00
		Real.												0.00
LA 60 Implementar 1 estrategia de publicidad y promoción en medios digitales y redes sociales (Impulsa Puebla)	Número de estrategias de publicidad y promoción implementadas	Progr.					1.00							1.00
		Real.												0.00
LA 9, LA 19, LA 59, LA 61 y LA 63 Efectuar 3 participaciones en ferias y eventos nacionales, internacionales especializadas en materia económica y turística (Impulsa Puebla)	Número de participaciones en ferias y eventos nacionales, internacionales especializadas en materia económica y turística efectuadas	Progr.			1.00				1.00	1.00				3.00
		Real.												0.00
LA 61 Realizar 3 etapas de la adquisición de materiales para promoción que contribuyan a la presencia de la ciudad de Puebla en los distintos eventos turísticos y económicos (Impulsa Puebla)	Número de etapas de la adquisición de materiales para promoción realizadas	Progr.		1.00		1.00				1.00				3.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de promoción turística con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de promoción turística ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

**COMPONENTE 12**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 68 Solicitudes jurídicas, atendidas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes jurídicas atendidas por la Dirección Jurídica	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de solicitudes jurídicas recibidas, éste indicador mide el número de solicitudes atendidas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Solicitud	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 12:</b>	Dirección Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de solicitudes jurídicas atendidas / Total de solicitudes jurídicas recibidas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de solicitudes jurídicas atendidas
			Total de solicitudes jurídicas recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de solicitudes atendidas		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de solicitudes recibidas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 68 Atender 12 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 68 Atender 20 solicitudes de transparencia recibidas a través de la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	20.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto para la Dirección Jurídica, con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para la Dirección Jurídica ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
--	--

**COMPONENTE 13**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 4, LA 11, LA 19, LA 20, LA 23 y LA 31 Acciones orientadas a empresas de economía social, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Economía y Turismo

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones de vinculación, promoción o capacitación y/o comercialización concretadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de las acciones de vinculación, promoción o capacitación y/o comercialización solicitadas, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 13:</b>	Dirección de Vinculación y Economía Social
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización / Total de acciones solicitadas de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Número de acciones realizadas de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización
			Total de acciones solicitadas de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Primera etapa: Reporte de avances a cargo del Departamento responsable, base de datos y memorándum de entrega a la Dirección</p> <p>Segunda etapa: Reporte, reporte fotográfico y memorándum de entrega a la Dirección.</p> <p>Tercera etapa: Reporte, reporte fotográfico, lista de asistencia y memorándum de entrega a la Dirección.</p> <p>Cuarta etapa: Reporte, reporte fotográfico y memorándum de entrega a la Dirección.</p> <p>Primera etapa: Informe de Acciones de Registro y Promoción de los Comercios Inscritos al Programa, listado de empresas inscritas y evidencia fotográfica</p> <p>Segunda etapa: Informe de Acciones de Registro y Promoción de los Comercios Inscritos al Programa, listado de empresas inscritas y evidencia fotográfica</p> <p>Oficios y memorandos</p> <p>Lista de personas participantes</p> <p>Reporte fotográfico</p> <p>Reporte de evento</p>
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Memoria Técnica de Actividades por Etapas 2024

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	9	10	19	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	No Disponible	9	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	0	3	0	0	0	2	1	2	2	0	0	0	10	
Realizada														
Avance %														
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 11 y LA 23 Implementar 4 etapas de un Programa de acciones de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización para población en general y empresas de economía social (PROMUPINNA VII.10)	Número de etapas de un programa de acciones de vinculación, promoción, capacitación y/o comercialización implementadas	Progr.	1.00				1.00		1.00	1.00				4.00
		Real.												0.00
LA 4 y LA 31 Implementar 2 etapas de un programa que contemple descuentos y promociones en diversos establecimientos comerciales para los ciudadanos del municipio de Puebla (PMCHP 4.1.2.5.1) (PPA 2.4)	Número de etapas de un programa que contemple descuentos y promociones implementadas	Progr.	1.00							1.00				2.00
		Real.												0.00
LA 19, LA 20 y LA 23 Realizar 4 eventos de promoción y vinculación comercial de productos tradicionales de Puebla y municipios invitados (PROIGUALDAD 1.2.11) (PMCHP 4.1.2.4.1)	Número de eventos de promoción y vinculación comercial de productos tradicionales de Puebla y municipios invitados realizados	Progr.	1.00				1.00	1.00	1.00					4.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de vinculación y de economía social derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación y de economía social ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	02. Bienestar y Participación Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	E140122020224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes:

En 2020, la población del municipio de Puebla fue de 1,692,181 habitantes (47.8% hombres y 52.2% mujeres) y su población representó el 25.70% de la población total del estado de Puebla. El grupo de edad con mayor número de personas es el que se encuentra entre 20 - 24 años, con un total de 154,900 personas que representan el 9.15% de la población total del Municipio. Por otro lado, la población de la tercera edad (85 años o más) es el grupo con menor cantidad de poblados y pobladas.

Si bien el municipio de Puebla es un territorio principalmente urbanizado y con una economía desarrollada y en crecimiento, la pobreza es uno de los problemas que laceran a la población en niveles más altos que la media en México. Este estado de pobreza causa otros severos problemas en las y los poblados, que se pueden analizar de manera más integral considerando el rezago social y la marginación, pues estos indicadores miden, además del ingreso, las carencias sociales de la población, que son seis (1) rezago educativo, (2) acceso a los servicios de salud, (3) acceso a la seguridad social, (4) calidad y espacios de la vivienda, (5) acceso a los servicios básicos en la vivienda y (6) acceso a la alimentación. De acuerdo al Índice de Rezago Social (2020) realizado por la CONEVAL:

- a) 89,076 personas en el municipio de Puebla viven en pobreza extrema, es decir, están debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos y tienen más de tres carencias sociales.
- b) 591,869 personas viven en pobreza moderada, es decir, están debajo de la línea de pobreza por ingresos y cuentan con 1 o más carencias sociales.
- c) 358,513 personas son vulnerables por carencia social; es decir, se encuentran por encima de la línea de pobreza por ingresos pero cuentan con una o más carencias sociales.
- d) 190,443 personas son vulnerables por ingresos, es decir, están por debajo de la línea de pobreza por ingresos pero no tienen carencias sociales.
- e) 413,941 personas se consideran no pobres y no vulnerables, al estar arriba de la línea de pobreza por ingresos y no tener ninguna carencia social.

El Municipio de Puebla ha alcanzado importantes mejoras en la calidad de vida de su población, especialmente durante las últimas tres décadas, pues se han mejorado los servicios y las condiciones de la vivienda, se ha logrado un avance en la dotación de infraestructura básica y se ha mejorado el acceso a bienes sociales esenciales, como la educación y la salud. Sin embargo, un porcentaje considerable de la población aún presenta notables condiciones de rezago social, especialmente en las zonas periurbanas y rurales del municipio.

##### Definición del problema:

Las precarias condiciones materiales y sociales en las que se ven inmersos las y los habitantes del municipio de Puebla no permiten el desarrollo integral y el bienestar de las personas, y a su vez, desestimulan acciones comunitarias y participación ciudadana.

## Justificación del Pp

La Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana busca propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio de Puebla como uno de los principales elementos para la generación de la armonía y prosperidad social, potenciando el bienestar individual, familiar y social, mediante la implementación de políticas sociales y del fomento de la participación ciudadana que mejoren su desarrollo humano. A través de la implementación de acciones que contribuyan a disminuir la pobreza y el rezago social de las y los habitantes del municipio y de la implementación de un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.

A través del programa presupuestario 2024 se atienden los problemas que dieron origen a la necesidad de su creación, identificando que es necesario atender a la población, pero más que eso, trabajar con la población, incentivando la participación ciudadana.

Las condiciones materiales de las y los habitantes del municipio de Puebla no permiten el desarrollo integral y el bienestar de las personas, y a su vez, desestimulan acciones comunitarias y participación ciudadana. Una sociedad que participa activamente en la identificación de los problemas en sus comunidades, se siente más capacitada para abordar esos problemas de manera efectiva, además de que se logra un sentido fundamental de responsabilidad colectiva y compromiso con el cambio. La participación ciudadana fomenta la inclusión de una variedad de perspectivas, experiencias y habilidades en la implementación de las políticas públicas. Al involucrar a una amplia gama de partes interesadas, se pueden identificar enfoques innovadores y soluciones creativas para combatir la pobreza, disminuir el rezago social, fomentar la prevención del delito, atacar los problemas en servicios públicos, entre muchos otros.

## Estado actual del problema

Si bien resulta muy complicado impactar un problema público tan complejo y multifactorial como lo es la pobreza desde los gobiernos locales, resulta importante mencionar que el enfoque de la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana durante esta administración ha sido el de mejorar las condiciones de vida de las personas y fortalecer la participación ciudadana en todo el municipio, lo cual se ha podido traducir en nuevos ejercicios de ciudadanía y en modelos de comunicación e implementación de políticas públicas prometedoras.

## Evolución del problema

En el 2022 y 2023 se atendieron de manera indirecta a 279,128 personas que viven en las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva del municipio de Puebla (93.92%), a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano tales como:

2022:

1. Estrategia de Economía Social y Solidaria en el municipio de Puebla.
2. Programa de Apoyo a Acciones para el Fortalecimiento de la Estrategia de Bienestar.
3. Programa de Atención Integral Optométrica.
4. Programa piloto Modelo Integral de Agronegocios (MIA).

2023:

1. Abanderamientos a instituciones educativas, juntas auxiliares y/o inspectorías.
2. Estrategia de Vinculación con Asociaciones Civiles.
3. Estrategia Mi Escuela, Mi Ciudad.
4. Programa Emprendiendo Sin Fronteras.

2022 y 2023:

1. Conformación de Asambleas Vecinales del Programa Construyendo Contigo.
2. Conformación de Comités de Participación Social y de Contraloría Social.
3. Estrategia de Apoyo a Productores y/o Emprendedores Locales.
4. Estrategia de Conformación de Comités de Participación Ciudadana.
5. Estrategia de Fomento al Bienestar en el municipio de Puebla.
6. Estrategia de Fortalecimiento de Estancias Infantiles del Municipio de Puebla.
7. Estrategia de Mejoramiento de Espacios Públicos en barrios, colonias, juntas auxiliares o inspectorías.
8. Estrategia de Promoción y Atención Ciudadana.
9. Jornadas Integrales de Servicios Contigo y con Rumbo.
10. Programa de Fomento de Proyectos Comunitarios.



## Experiencias de atención

Todos los programas y acciones realizadas por la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana cuentan con lineamientos registrados ante la Contraloría Municipal, los cuales contienen una clara definición de población objetivo, así como de los criterios de elegibilidad requeridos para acceder a ellos.

En su gran mayoría, los programas se han realizado a través de convocatorias abiertas a la ciudadanía o a las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, con ello, se ha logrado atender a una población diversa y representativa del municipio.

### 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El método de cálculo para obtener esta información está basada en los datos emitidos por:

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, a través de la aplicación del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado del 2 al 27 de marzo del mismo año)
2. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG, información de internet oficial)

El Programa Presupuestario, establece como beneficiarios de su implementación, a los habitantes del Municipio de Puebla. Por la naturaleza de sus componentes y actividades, la operación del programa se orienta particularmente a sectores específicos de la población o grupos de atención vulnerable.

#### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

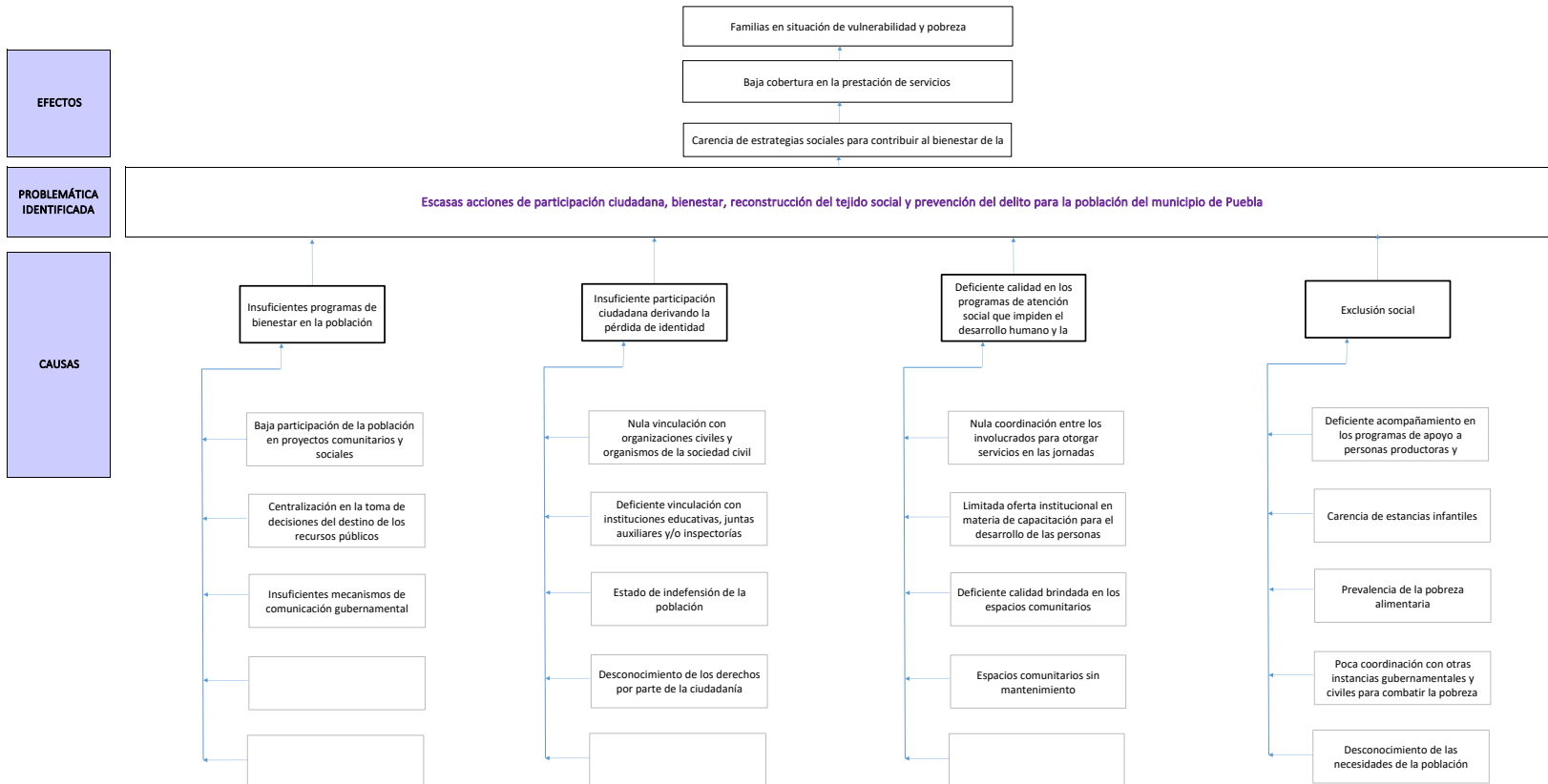
<b>Población Potencial</b>	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio
<b>Población Objetivo</b>	Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024  Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020) y Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG, información de internet oficial)	<b>Cuantificación:</b>	297,183 personas
		<b>Criterios de Focalización</b>	Población vulnerable
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

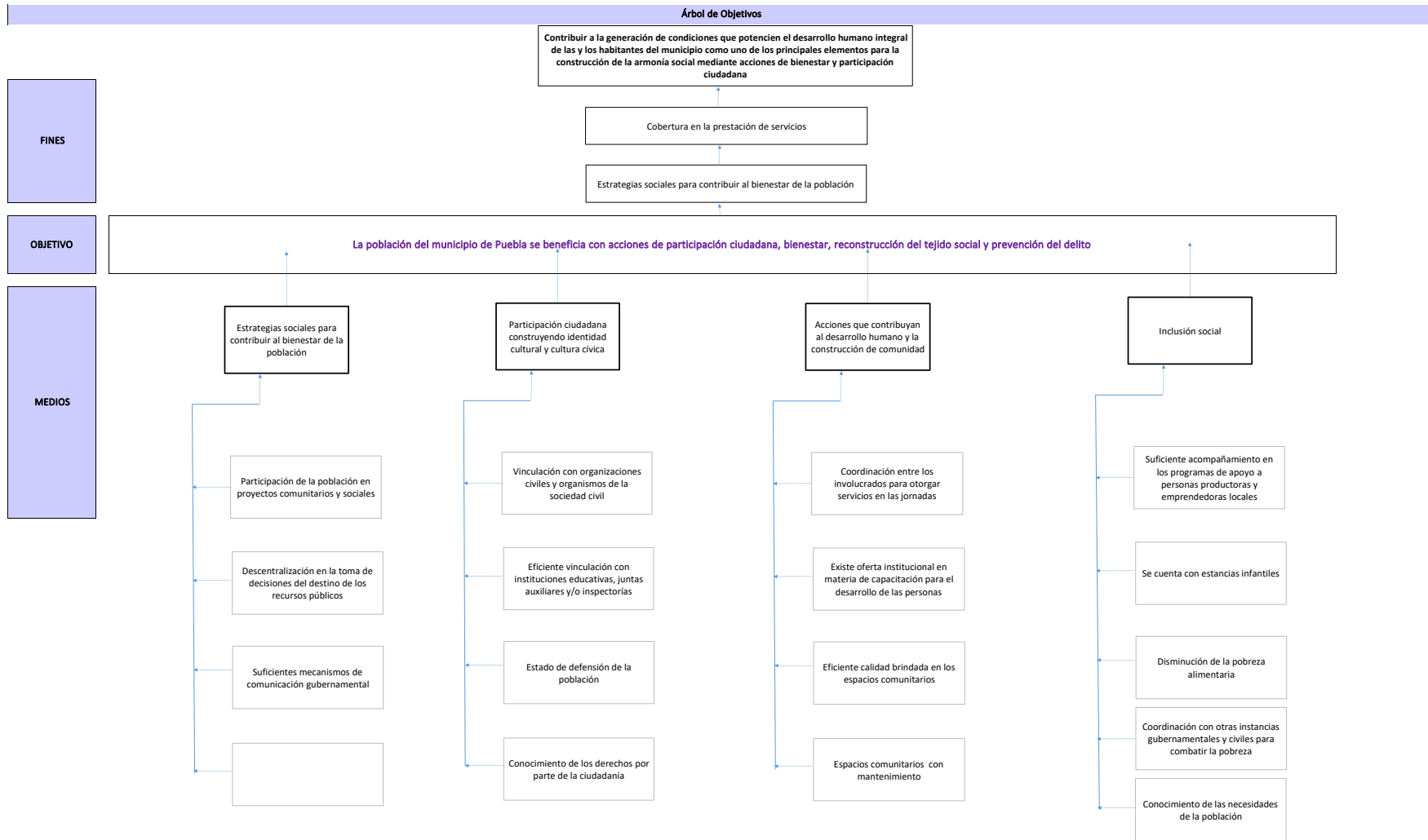
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	02. Bienestar y Participación Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	E140122020224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Árbol del Problema





**Estrategia para la selección de alternativas.**

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	02. Bienestar y Participación Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	E140122020224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
<b>Fin</b> Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.1, 1.a, 2.1, 2.a, 2.2, 2.3, 3.5, 3.6, 3.8, 4.4, 5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.c, 8.10, 10.3, 11.4, 11.7 y 16.7	1 y 2 del PROIGUALDAD 2022-2024
<b>Propósito</b> La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.1, 1.a, 2.1, 2.a, 2.3, 11.7 y 16.7	1 y 2 del PROIGUALDAD 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	2. Desarrollo Humano
<b>Objetivo</b>	1. Propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía y prosperidad social
<b>Estrategias</b>	2.1. Implementar acciones que contribuyan a disminuir la pobreza y el rezago social de las y los habitantes del municipio. 2.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20 y LA 21

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural
Temática	4.1 Bienestar Social
Objetivo	1. Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	1. Implementar políticas orientadas a disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	02. Bienestar y Participación Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	E140122020224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano = (Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las actividades. Participación activa de los involucrados en las actividades. Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las actividades. Se firma el contrato en tiempo y forma con las instancias participantes para su ejecución. Las partes cumplen con las obligaciones estipuladas en el contrato.
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito	Porcentaje de personas atendidas con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito = (Número de personas atendidas de manera directa con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito / Número de personas programadas a ser atendidas de manera directa con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito)*100	Reporte con el porcentaje de personas atendidas con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito en 2024 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las actividades. Participación activa de los involucrados en las actividades. Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las actividades. Se firma el contrato en tiempo y forma con las instancias participantes para su ejecución. Las partes cumplen con las obligaciones estipuladas en el contrato.

	1	LA 20 y LA 21 Sistema administrativo de Staff, implementado	<p>Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100</p>	<p>Cuadro resumen de las solicitudes administrativas recibidas y atendidas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Cuadro resumen de las solicitudes de transparencia recibidas y atendidas.</p> <p>Oficios y/o memorándums y/o solicitudes de servicio o producto con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Respuesta a las solicitudes de transparencia recibidas.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma.</p> <p>El sistema de solicitudes de información se encuentra en línea.</p> <p>Los plazos de respuesta se encuentran vigentes.</p> <p>Se reciben solicitudes de información por parte de la ciudadanía.</p> <p>Se reciben solicitudes por parte de las dependencias y de las diferentes direcciones de la Secretaría.</p> <p>Se reciben solicitudes remitidas por la Coordinación General de Transparencia.</p>
	2	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad, implementadas	<p>Porcentaje de acciones (jornadas, cursos y talleres) realizadas que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad = (Número de acciones (jornadas, cursos y talleres) realizadas que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad / Total de acciones (jornadas, cursos y talleres) programadas que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad)*100</p>	<p>Convenio y/o contrato firmado.</p> <p>Convocatoria visual y/o auditiva.</p> <p>Cuadro resumen de las jornadas ejecutadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Cuadro resumen de los cursos impartidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Ficha de evento de cada jornada.</p> <p>Lista de asistencia a las jornadas.</p> <p>Lista de asistencia con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte de resultados de las jornadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma.</p> <p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma.</p> <p>Existe colaboración entre dependencias y ciudadanía.</p> <p>Existe un contrato o convenio centralizado para realizar eventos de este tipo.</p> <p>Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las acciones.</p> <p>La ciudadanía se inscribe en los talleres.</p> <p>Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.</p> <p>Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio.</p> <p>Los espacios comunitarios se encuentran abiertos y con las condiciones sanitarias necesarias para poder llevar a cabo la actividad.</p> <p>Participación activa de las y los involucrados en las jornadas.</p> <p>Se cuenta con el equipamiento necesario.</p>

COMPONENTES	3	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 7, LA 9, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Estrategias de inclusión social, implementadas	<p>Porcentaje de acciones realizadas para implementar la estrategia de inclusión social = (Número de acciones realizadas para implementar la estrategia de inclusión social / Total de acciones programadas para implementar la estrategia de inclusión social)*100</p>	<p>Actas de entrega de los insumos del proveedor al H. Ayuntamiento. Convocatoria a la Contraloría Municipal para que esté presente en la entrega de los insumos. Cuadro resumen de los insumos. Documento de entrega a las personas responsables de cada EFA. Expedientes unitarios de estancias infantiles beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos. Expedientes unitarios de las estancias infantiles de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos. Expedientes unitarios de personas beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos de los programas. Formatos registrados ante la Contraloría Municipal. Instrumentos de evaluación (en caso de existir). Lineamientos y/o contrato y/o convenio firmado. Minutas de trabajo. Oficios y/o memorándums de seguimiento. Órdenes de pago solicitadas a la Tesorería Municipal.</p>	<p>El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. Existe interés por la ciudadanía para asistir a las actividades que contemplan la estrategia de inclusión social La ciudadanía se interesa y participa en las actividades. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo las actividades. Las estancias infantiles se encuentran abiertas. Las estancias infantiles se encuentran operando. Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio. Los EFA se encuentran abiertos, bajo la administración de la Secretaría y con las condiciones sanitarias necesarias para poder llevar a cabo la actividad. Los programas y acciones sociales son ejecutadas en tiempo y forma.</p>
	4	LA 1, LA 5, LA 6, LA 8, LA 11, LA 12, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Estrategias sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas	<p>Porcentaje de estrategias sociales realizadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población = (Número de estrategias sociales realizadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población / Total de estrategias sociales programadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población )*100</p>	<p>Convocatoria. Cuadro resumen de proyectos atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa. Lineamientos. Tarjeta descriptiva de la estrategia.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. La ciudadanía se interesa en el programa. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.</p>
	5	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones para el fomento a la participación ciudadana y manejo democrático y transparente de los recursos públicos, realizadas	<p>Porcentaje de comités (participación ciudadana, participación social o Contraloría Social) conformados = (Número de comités (participación ciudadana, participación social o Contraloría Social) conformados / Total de comités (participación ciudadana, participación social o Contraloría Social) solicitados para su conformación)*100</p>	<p>Acta Constitutiva de los Comités de Participación Social o de Contraloría Social Cuadro resumen de los comités integrados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formatos de creación de comités. Invitación o convocatoria. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. La ciudadanía se interesa en las actividades. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo las actividades. Participación de la ciudadanía. Se reciben solicitudes para la conformación de los Comités.</p>



	6	LA 3, LA 10, LA 15 y LA 17 Acciones de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, implementadas	Porcentaje de acciones de vinculación realizadas que contribuyan a la participación ciudadana = (Número de acciones de vinculación realizadas que contribuyan a la participación ciudadana / Total de acciones de vinculación programas que contribuyan a la participación ciudadana)*100	Convocatoria. Cuadro resumen de proyectos atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa. Invitación y/o convocatoria. Lineamientos. Memorándums y/u oficios de seguimiento. Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta descriptiva de la estrategia.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. La ciudadanía acude al evento. La ciudadanía se interesa en el programa. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones de socialización. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.
	7	LA 17 Acciones que brindan certeza jurídica a la Secretaría y a las y los ciudadanos, realizadas	Porcentaje de reportes realizados de opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos (Número de reportes realizados de opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos / Total de reportes programados de opiniones jurídicas solicitadas por las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos)*100	Reporte mensual de las opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos con nombre, firma y sello del responsable.	Se reciben solicitudes de opinión jurídica por parte de las unidades administrativas de la Secretaría y/o de las y los ciudadanos. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.
	1.1	LA 20 y LA 21 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de nómina realizadas	Oficios de reporte con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuadro resumen del número de tickets recibidos y firmados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Las nóminas son entregadas en tiempo y forma. Las personas servidoras públicas firman en tiempo los recibos.
	1.2	LA 20 y LA 21 Atender 350 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Oficios y/o memorándums y/o solicitudes de servicio o producto con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuadro resumen de las solicitudes administrativas recibidas y atendidas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. Se reciben solicitudes por parte de las dependencias y de las diferentes direcciones de la Secretaría.

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	<b>1.3</b>	LA 20 y LA 21 Atender 56 solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia de la Secretaría (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Cuadro resumen de las solicitudes de transparencia recibidas y atendidas. Respuesta a las solicitudes de transparencia recibidas.	Se reciben solicitudes de información por parte de la ciudadanía. Se reciben solicitudes remitidas por la Coordinación General de Transparencia. El sistema de solicitudes de información se encuentra en línea. Los plazos de respuesta se encuentran vigentes.
	<b>1.4</b>	LA 20 y LA 21 Atender 60 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular atendidos	Minutas de trabajo. Oficios de seguimiento con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuadro resumen de los acuerdos establecidos por la persona titular con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existen acuerdos de la persona titular. Se da seguimiento a los acuerdos de la persona titular.
	<b>1.5</b>	LA 20 y LA 21 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Dependiendo de la estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia a realizarse, se determinarán los medios de verificación.	Se recibe recurso extraordinario para ejecutar la estrategia de acciones emergentes. Se cuenta con el tiempo necesario para ejecutar la estrategia.
	<b>1.6</b>	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios ejecutados	Dependiendo del proyecto a realizarse se determinarán los medios de verificación. Transferencia del recurso.	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff . Se cuenta con el tiempo suficiente para realizar el proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff.
	<b>2.1</b>	LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15 y LA 16 Realizar 26 jornadas integrales de servicios en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD 1.3.2, 2.1.2 y 2.1.9) (PROMUPINNA IX.2) (Ciudad de 10)	Número de jornadas integrales de servicios en el municipio de Puebla realizadas	Convocatoria visual y/o auditiva. Lista de asistencia a las jornadas. Ficha de evento de cada jornada. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuadro resumen de las jornadas ejecutadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte de resultados de las jornadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. Existe un contrato o convenio centralizado para realizar eventos de este tipo. Existe colaboración entre dependencias y ciudadanía. Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las jornadas. Participación activa de las y los involucrados en las jornadas. Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las jornadas.

ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 2)

2.2	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 10 y LA 14 Realizar 52 cursos y talleres, en los espacios comunitarios (PROIGUALDAD 1.1.2, 1.1.3, 1.2.2, 1.2.4, 1.2.6, 1.2.7 y 1.3.4)	Número de cursos y talleres, en los espacios comunitarios realizados	<p>Convenio y/o contrato firmado.</p> <p>Lista de asistencia con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Cuadro resumen de los cursos impartidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Tarjeta informativa que deberá incluir al menos: temas tratados, fecha y hora de realización, persona o personas que brindaron la capacitación o curso y número de participantes con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>En caso de capacitaciones virtuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Captura de pantalla de la videoconferencia con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</li> <li>- Relación de participantes con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</li> <li>- Tarjeta informativa que deberá incluir al menos: temas tratados, fecha y hora de realización, persona o personas que brindaron la capacitación o curso y número de</li> </ul>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma.</p> <p>El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma.</p> <p>Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio.</p> <p>Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones.</p> <p>Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.</p> <p>La ciudadanía se inscribe en los talleres.</p> <p>Se cuenta con el equipamiento necesario.</p> <p>Los espacios comunitarios se encuentran abiertos y con las condiciones sanitarias necesarias para poder llevar a cabo la actividad.</p>
2.3	LA 4, LA 5, LA 14 y LA 15 Fortalecer 8 espacios comunitarios: 7 Centros de Desarrollo Comunitario y 1 Parque Biblioteca (PROIGUALDAD 1.2.3, 1.2.11, 1.3.4, 1.3.9, 2.1.2, 2.1.8 y 2.1.9)	Número de espacios comunitarios fortalecidos	<p>Oficios y/o memorándums de seguimiento y gestión administrativa.</p> <p>Contrato y/o convenio firmado.</p> <p>Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte de resultados.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él a tiempo.</p> <p>El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma.</p> <p>Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio.</p> <p>Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones.</p> <p>Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.</p> <p>Los espacios comunitarios se encuentran abiertos y con las condiciones sanitarias necesarias para poder llevar a cabo la actividad.</p>
2.4	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Realizar 3 reportes de las acciones generadas en materia de desarrollo humano y educativo (PROMUPINNA VII.14, VII.17 y XII.2)	Número de reportes de las acciones generadas en materia de desarrollo humano y educativo realizados	Reporte de las acciones generadas en materia de desarrollo humano y educativo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existen acciones en materia de desarrollo humano y educativo.
2.5	Realizar 1 proyecto en materia de desarrollo humano, educativo y/o construcción de comunidad, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de desarrollo humano, educativo y/o construcción de comunidad, realizados	Dependiendo del proyecto a realizarse se determinarán los medios de verificación. Transferencia del recurso.	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto en materia de desarrollo humano, educativo y/o construcción de comunidad. Se cuenta con el tiempo suficiente para realizar el proyecto en materia de desarrollo humano, educativo y/o construcción de comunidad.

3.1	LA 2, LA 7, LA 9, LA 16, LA 18 y LA 19 Realizar 1 Programa de apoyo a personas productoras y emprendedoras locales (PROIGUALDAD 1.2.3)	Número de programas de apoyo a personas productoras y emprendedoras locales realizados	<p>Tarjeta descriptiva del programa. Lineamientos, y/o contrato y/o convenio firmado. Formatos registrados ante la Contraloría Municipal. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Expedientes unitarios de personas beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa. Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma. Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. La ciudadanía se interesa en la actividad.</p>
3.2	LA 5, LA 16, LA 18 y LA 19 Realizar 3 acciones de dotación de insumos para Espacios de Formación Agroecológica del municipio de Puebla (EFA)	Número de acciones de dotación de insumos para Espacios de Formación Agroecológica del municipio de Puebla (EFA) realizadas	<p>Actas de entrega de los insumos del proveedor al H. Ayuntamiento. Convocatoria a la Contraloría Municipal para que esté presente en la entrega de los insumos. Documento de entrega a las personas responsables de cada EFA. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuadro resumen de los insumos.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. La ciudadanía se interesa en la actividad. Los EFA se encuentran abiertos, bajo la administración de la Secretaría y con las condiciones sanitarias necesarias para poder llevar a cabo la actividad.</p>
3.3	LA 2, LA 7 y LA 9 Impulsar 20 comedores comunitarios para el fortalecimiento alimentario (PROIGUALDAD 2.1.1) (PROMUPINNA I.3)	Número de comedores comunitarios impulsados	<p>Oficios y/o memorándums de seguimiento. Lineamientos, y/o contrato y/o convenio firmado. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Expedientes unitarios de personas beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos. Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma. Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. La ciudadanía se interesa en la actividad.</p>

<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)</b></p>					
	<b>3.4</b>	<p>LA 1, LA 2 y LA 3 Realizar 6 apoyos bimestrales a estancias infantiles a través de la Estrategia de Fortalecimiento de Estancias Infantiles del municipio de Puebla (PROIGUALDAD 1.3.2) (PROMUPINNA IX.8 y XI.3) (Estancias infantiles)</p>	<p>Número de apoyos a estancias infantiles realizados</p>	<p>Oficios y/o memorándums de seguimiento. Minutas de trabajo. Lineamientos. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Expedientes unitarios de las estancias infantiles de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos. Órdenes de pago solicitadas a la Tesorería Municipal. Reporte de resultados del programa con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma. Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. La ciudadanía se interesa en la actividad. Las estancias infantiles se encuentran abiertas. Las estancias infantiles se encuentran operando.</p>
	<b>3.5</b>	<p>LA 1, LA 2 y LA 3 Realizar 70 entregas de material didáctico para las estancias infantiles dentro de la Estrategia de Fortalecimiento de Estancias Infantiles del municipio de Puebla (Estancias infantiles)</p>	<p>Número de entregas de material didáctico para las estancias infantiles realizadas</p>	<p>Lineamientos y/o contrato y/o convenio firmado. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Expedientes unitarios de estancias infantiles beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos. Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma. Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. La ciudadanía se interesa en la actividad.</p>
	<b>3.6</b>	<p>LA 17 Realizar 1 proyecto de memoria documental y/o evaluación de programas sociales</p>	<p>Número de proyectos de memoria documental y/o evaluación de programas sociales realizados</p>	<p>Propuesta de proyecto con objetivos. Instrumentos de evaluación (en caso de existir). Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma. Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio. Los programas y acciones sociales son ejecutadas en tiempo y forma. La ciudadanía participa en la evaluación de percepción de los servicios otorgados. Se cuenta con las condiciones climáticas y sociales para llevar a cabo los recorridos y las evaluaciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.</p>
	<b>3.7</b>	<p>LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 7, LA 9, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Realizar 3 reportes de actividades de la estrategia de inclusión social</p>	<p>Número de reportes de actividades de la estrategia de inclusión social realizados</p>	<p>Reporte de las actividades de la estrategia de inclusión social con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>Existe interés por la ciudadanía para asistir a las actividades que contemplan la estrategia de inclusión social</p>

	<b>3.8</b>	Realizar 1 proyecto de inclusión social derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de inclusión social realizados	Dependiendo del proyecto a realizarse se determinarán los medios de verificación. Transferencia del recurso.	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto de inclusión social. Se cuenta con el tiempo suficiente para realizar el proyecto de inclusión social.
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)</b>	<b>4.1</b>	LA 1 Realizar 1 Estrategia de Infraestructura Social en el municipio de Puebla	Número de estrategias de Infraestructura Social en el municipio de Puebla realizadas	Tarjeta descriptiva de la estrategia. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. La ciudadanía se interesa en la actividad.
	<b>4.2</b>	LA 1, LA 11, LA 14 y LA 16 Realizar 1 estrategia de Fomento al Bienestar en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD 2.1.8) (PROMUPINNA VII.10)	Número de estrategias de Fomento al Bienestar en el municipio de Puebla realizadas	Tarjeta descriptiva de la estrategia. Lineamientos. Convocatoria. Expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa. Cuadro resumen de proyectos atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. La ciudadanía se interesa en el programa. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.
	<b>4.3</b>	LA 8 Realizar 1 estrategia de fomento a proyectos comunitarios (PROIGUALDAD 2.1.1) (PROMUPINNA VII.10)	Número de estrategias de fomento a proyectos comunitarios realizadas	Tarjeta descriptiva de la estrategia. Lineamientos. Convocatoria. Expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa. Cuadro resumen de proyectos atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. La ciudadanía se interesa en el programa. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.
	<b>4.4</b>	LA 1, LA 6, LA 12, LA 15 y LA 17 Realizar 1 estrategia de diálogos y toma de decisiones participativas con la ciudadanía (PROIGUALDAD 2.1.9)	Número de estrategias de diálogos y toma de decisiones participativas con la ciudadanía realizadas	Tarjeta descriptiva de la estrategia. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. La ciudadanía se interesa en la actividad.

	4.5	LA 5 Realizar 1 estrategia de socialización de las acciones realizadas en la Dirección de Programas Sociales	Número de estrategias de socialización de las acciones realizadas	Invitación y/o convocatoria. Memorándums y/u oficios de seguimiento. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. La ciudadanía acude a la acción de socialización. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones de socialización. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.
	4.6	LA 1, LA 8, LA 11, LA 12, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Realizar 3 reportes de las acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población	Número de reportes de las acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población realizados	Reporte de las acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existen acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población.
	4.7	Realizar 1 proyecto de bienestar de la población, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de bienestar de la población realizados	Dependiendo del proyecto a realizarse se determinarán los medios de verificación. Transferencia del recurso.	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto de bienestar de la población. Se cuenta con el tiempo suficiente para realizar el proyecto de bienestar de la población.
	5.1	LA 1, LA 4, LA 5, LA 12, LA 14, LA 15 y LA 16 Conformar 400 Comités de Participación Ciudadana (Bajo demanda) (POV 1.3.1 y 1.3.3) (Ciudad de 10)	Número de Comités de Participación Ciudadana conformados	Formatos de creación de comités. Cuadro resumen de los comités integrados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La ciudadanía se interesa en la actividad. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.
	5.2	LA 12, LA 13, LA 15 y LA 17 Integrar 200 Comités de Participación Social o Contraloría Social para las diferentes acciones sociales y/u obras de las dependencias del H. Ayuntamiento Municipal (Bajo demanda) (Ciudad de 10)	Número de Comités de Participación Social o Contraloría Social integrados	Acta Constitutiva de los Comités de Participación Social o de Contraloría Social Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Invitación o convocatoria. Cuadro resumen de los comités integrados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. Se reciben solicitudes para la conformación de los Comités. Participación de la ciudadanía. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.

ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 5)

5.3	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 13, LA 14, LA 15 y LA 16 Realizar 1 Estrategia de bienestar social para mejorar la calidad de vida de vecinas y vecinos	Número de estrategias de bienestar social realizadas	<p>Tarjeta descriptiva de la Estrategia Lineamientos.                  Contrato y/o convenio firmado.                  Formatos registrados ante la Contraloría Municipal.                  Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.                  Expedientes unitarios de personas beneficiarias.                  Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma.                  El contrato y/o convenio se cumple en tiempo y forma.                  Existe participación ciudadana para el mejoramiento de espacios públicos.                  Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo la estrategia.                  Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la estrategia.</p>
5.4	LA 1, LA 4, LA 5, LA 12, LA 14, LA 15 y LA 16 Realizar 1 Estrategia de Apoyos a Comités de Participación Ciudadana (PROMUPINNA VII.10)	Número de estrategias de apoyos a Comités de Participación Ciudadana realizadas	<p>Formatos registrados ante la Contraloría Municipal.                  Contrato y/o convenio firmado.                  Invitación o convocatoria.                  Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.                  Expedientes unitarios de personas beneficiarias.                  Reporte de resultados.</p>	<p>Participación de la ciudadanía.                  El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma.                  El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma.                  Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio.                  Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones.                  Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.                  La ciudadanía se interesa en la actividad.</p>
5.5	LA 1, LA 4, LA 5, LA 13, LA 14 y LA 15 Realizar 60 intervenciones para equipamiento de parques públicos (Juegos infantiles, gimnasios y bancas) en barrios, colonias, juntas auxiliares o inspectorías (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14) (PEP 1.1.6, 1.1.7, 1.2.5, 2.1.1, 2.1.5, 2.1.7, 2.2.2 y 2.3.3) (Ciudad de 10)	Número de intervenciones para equipamiento de parques públicos realizadas	<p>Lineamientos.                  Contrato y/o convenio firmado.                  Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.                  Expedientes unitarios de personas beneficiarias.                  Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma.                  El contrato y/o convenio se cumple en tiempo y forma.                  Existe participación ciudadana.                  Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo la estrategia.                  Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la estrategia.</p>



	5.6	LA 12, LA 13, LA 15 y LA 16 Realizar 3 etapas de la Estrategia de Promoción Ciudadana (POV 1.1.2, 2.1.1 y 2.1.2)	Número de etapas de la Estrategia de Promoción Ciudadana realizadas	Etapa 1, 2 y 3 (cíclicas) Oficios y/o memorándums de seguimiento. Minutas de trabajo. Reporte fotográfico georreferenciado, sellado por el área correspondiente y firma de la o el servidor público responsable. Listado de las acciones realizadas en el marco de la Estrategia de Promoción Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. Existe participación ciudadana para llevar a cabo la estrategia. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo la estrategia. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la estrategia.
	5.7	LA 1, LA 4, LA 5, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Realizar 3 reportes de las acciones realizadas en materia de promoción social	Número de reportes de las acciones en materia de promoción social realizadas	Reporte de las acciones realizadas en materia de promoción social con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés por la ciudadanía para asistir a la realización de las acciones de promoción social
	5.8	Realizar 1 proyecto de promoción social y participación ciudadana de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de promoción social y participación ciudadana realizados	Dependiendo del proyecto a realizarse se determinarán los medios de verificación. Transferencia del recurso.	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto de promoción social y participación ciudadana. Se cuenta con el tiempo suficiente para realizar el proyecto de promoción social y participación ciudadana.
ACTIVIDADES	6.1	LA 10 y LA 15 Realizar 1 estrategia de vinculación con asociaciones civiles (PROMUPINNA VII.7) (Carta P. 1.3.2 y 3.4.1)	Número de estrategias de vinculación con asociaciones civiles realizadas	Tarjeta descriptiva de la estrategia. Lineamientos. Convocatoria. Expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa. Cuadro resumen de proyectos atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. La ciudadanía se interesa en el programa. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.
	6.2	LA 10 y LA 15 Realizar 1 evento de vinculación con asociaciones civiles y organismos de la sociedad civil	Número de eventos de vinculación con asociaciones civiles y organismos de la sociedad civil realizados	Invitación y/o convocatoria. Memorándums y/u oficios de seguimiento. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. La ciudadanía acude al evento. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones de socialización. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)</b>	<b>6.3</b>	LA 3 Realizar 35 vinculaciones con instituciones educativas, juntas auxiliares y/o inspectorías a través de la entrega de banderas (PROMUPINNA XI.2)	Número de vinculaciones con instituciones educativas, juntas auxiliares y/o inspectorías realizadas	Lineamientos. Formatos registrados ante la Contraloría Municipal. Oficios y/o memorandos de seguimiento. Expedientes unitarios de escuelas beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa. Cuadro resumen de las solicitudes atendidas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. Los planteles educativos se encuentran en operación, al menos parcialmente. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. Existen solicitudes por parte de las instituciones educativas o las instituciones educativas se encuentran en las zonas de mayor marginalidad del municipio y aceptan el apoyo. Los planteles educativos solicitantes cumplen con los requisitos.
	<b>6.4</b>	LA 3, LA 10, LA 15 y LA 17 Realizar 3 reportes de las acciones de vinculación ciudadana	Número de reportes de las acciones de vinculación ciudadana realizados	Reporte de las acciones de Vinculación Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existen acciones de Vinculación Ciudadana.
	<b>6.5</b>	Realizar 1 proyecto de participación ciudadana, construcción de comunidad y/o cultura cívica derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de participación ciudadana, construcción de comunidad y/o cultura cívica realizados	Dependiendo del proyecto a realizarse se determinarán los medios de verificación. Transferencia del recurso.	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto de participación ciudadana, construcción de comunidad y/o cultura cívica. Se cuenta con el tiempo suficiente para realizar el proyecto de participación ciudadana, construcción de comunidad y/o cultura cívica.
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)</b>	<b>7.1</b>	LA 17 Elaborar 25 convenios y/o contratos con instituciones y/o organismos públicos y privados y organismos internacionales (Bajo demanda)	Número de convenios y/o contratos elaborados	Convenios y/o contratos firmados. Cuadro resumen de los convenios y/o contratos firmados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Se reciben solicitudes para la elaboración de convenios y/o contratos. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.
	<b>7.2</b>	LA 17 Emitir 12 reportes de las opiniones jurídicas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos	Número de reportes de las opiniones jurídicas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos emitidos	Reporte mensual de las opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos con nombre, firma y sello del responsable.	Se reciben solicitudes de opinión jurídica por parte de las unidades administrativas de la Secretaría y/o de las y los ciudadanos. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad.
	<b>7.3</b>	Realizar 1 proyecto jurídico derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos jurídicos realizados	Dependiendo del proyecto a realizarse se determinarán los medios de verificación. Transferencia del recurso.	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto jurídico. Se cuenta con el tiempo suficiente para realizar el proyecto jurídico.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 88,962,993.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 43,962,000.00	\$ 45,000,993.00						\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.2 Desarrollo Comunitario	E



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana
<b>Programa Presupuestario:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Bienestar y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Atención al Desarrollo integral de las familias.</li> <li>4. Juventud activa y participativa.</li> <li>5. Fomento al Deporte.</li> <li>6. Igualdad Sustantiva.</li> <li>7. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla.</li> </ol>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Sistema Municipal DIF Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Instituto Municipal del Deporte de Puebla Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla</p>

Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, éste indicador mide el porcentaje población atendida, directa o indirectamente a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	<b>Algoritmo</b>	
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte con el número total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	8000%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	148592	237747	297183	297183	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
<b>Realizada</b>	263712	297183	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada (A)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	297183	0	0	0	297183
<b>Realizada (B)</b>													
<b>Avance %= [(A)/ (B)]*100</b>													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	---

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 2

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Bienestar y Participación Ciudadana
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas atendidas con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas programadas a ser atendidas de manera directa con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito, éste indicador mide el porcentaje de personas atendidas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Persona		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas atendidas de manera directa con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito / Número de personas programadas a ser atendidas de manera directa con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas atendidas de manera directa con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito
			Denominador (Variable 2)	Número de personas programadas a ser atendidas de manera directa con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte con el porcentaje de personas atendidas con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito en 2024 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
Denominador (Variable 2)	Reporte con el porcentaje de personas programadas a ser atendidas con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito en 2024 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**PROPÓSITO 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	35000	15000	50000	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	No Disponible	66243	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	15000	0	0	0	15000
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 20 y LA 21 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Bienestar y Participación Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, éste indicador mide el número de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Cuadro resumen de las solicitudes administrativas atendidas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuadro resumen de las solicitudes de transparencia atendidas. Oficios y/o memorándums y/o solicitudes de servicio o producto atendidas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Respuesta a las solicitudes de transparencia atendidas.			
Numerador (Variable 2)	Cuadro resumen de las solicitudes administrativas recibidas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuadro resumen de las solicitudes de transparencia recibidas. Oficios y/o memorándums y/o solicitudes de servicio o producto recibidas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Respuesta a las solicitudes de transparencia recibidas.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





LA 20 y LA 21 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla		
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad, implementadas		
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>			
<b>Programa Presupuestario:</b>	Bienestar y Participación Ciudadana		
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana		
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones (jornadas, cursos y talleres) realizadas que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones (jornadas, cursos y talleres) programadas que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad, este indicador mide el número de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del componente 2:</b>	Dirección de Desarrollo Social y Educativo
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones (jornadas, cursos y talleres) realizadas que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad / Total de acciones (jornadas, cursos y talleres) programadas que contribuyan al desarrollo humano y la construcción de comunidad)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Convenio y/o contrato firmado. Convocatoria visual y/o auditiva. Cuadro resumen de las jornadas realizadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuadro resumen de los cursos impartidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Ficha de evento de cada jornada. Lista de asistencia a las jornadas. Lista de asistencia con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte de resultados de las jornadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta informativa que deberá incluir al menos: temas tratados, fecha y hora de realización, persona o personas que brindaron la capacitación o curso y número de participantes con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. En caso de capacitaciones virtuales: - Captura de pantalla de la videoconferencia con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. - Relación de participantes con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. - Tarjeta informativa que deberá incluir al menos: temas tratados, fecha y hora de realización, persona o personas que brindaron la capacitación o curso y número de participantes con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	<p>Cuadro resumen de las jornadas programadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuadro resumen de los cursos programados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Ficha de evento de cada jornada programada Reporte de las jornadas programadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta informativa que deberá incluir al menos: temas tratados, fecha y hora de realización, persona o personas a las que se les brindarán capacitación o curso y número de participantes con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. En caso de capacitaciones virtuales: - Reporte de las videoconferencias programadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. - Tarjeta informativa que deberá incluir al menos: temas tratados, fecha y hora para su realización, persona o personas que brindarán la capacitación o curso y número de participantes con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>		



LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 10 y LA 14 Realizar 52 cursos y talleres, en los espacios comunitarios (PROIGUALDAD 1.1.2, 1.1.3, 1.2.2, 1.2.4, 1.2.6, 1.2.7 y 1.3.4)	Número de cursos y talleres, en los espacios comunitarios realizados	Progr.	8.00	16.00				8.00	16.00	4.00				52.00
		Real.												0.00
LA 4, LA 5, LA 14 y LA 15 Fortalecer 8 espacios comunitarios: 7 Centros de Desarrollo Comunitario y 1 Parque Biblioteca (PROIGUALDAD 1.2.3, 1.2.11, 1.3.4, 1.3.9, 2.1.2, 2.1.8 y 2.1.9)	Número de espacios comunitarios fortalecidos	Progr.								8.00				8.00
		Real.												0.00
LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Realizar 3 reportes de las acciones generadas en materia de desarrollo humano y educativo (PROMUPINNA VII.14, VII.17 y XII.2)	Número de reportes de las acciones generadas en materia de desarrollo humano y educativo realizados	Progr.				1.00					1.00		1.00	3.00
		Real.												0.00
Realizar 1 proyecto en materia de desarrollo humano, educativo y/o construcción de comunidad, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de desarrollo humano, educativo y/o construcción de comunidad, realizados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>				<b>Puebla</b>				
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>				<b>LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 7, LA 9, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Estrategias de inclusión social, implementadas</b>				
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>								
<b>Programa Presupuestario:</b>				Bienestar y Participación Ciudadana				
<b>Unidad responsable:</b>				Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana				
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>								
<b>Nombre del indicador:</b>			Porcentaje de acciones realizadas para implementar la estrategia de inclusión social			<b>Tipo de indicador:</b>		Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>			Del total de acciones programadas en materia de inclusión social, este indicador mide el número de acciones realizadas			<b>Dimensión del indicador:</b>		Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>			Acción			<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>		Dirección de Política Social
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>		(Número de acciones realizadas para implementar la estrategia de inclusión social / Total de acciones programadas para implementar la estrategia de inclusión social)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>		Número de acciones realizadas para implementar la estrategia de inclusión social		
				<b>Denominador (Variable 2)</b>		Total de acciones programadas para implementar la estrategia de inclusión social		
<b>Medio de verificación de las variables</b>								
<b>Numerador (Variable 1)</b>		<p>Actas de entrega de los insumos del proveedor al H. Ayuntamiento.            Convocatoria a la Contraloría Municipal para que esté presente en la entrega de los insumos.            Cuadro resumen de los insumos.            Documento de entrega a las personas responsables de cada EFA.            Expedientes unitarios de estancias infantiles beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos.            Expedientes unitarios de las estancias infantiles de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos.            Expedientes unitarios de personas beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos de los programas.            Formatos registrados ante la Contraloría Municipal.            Instrumentos de evaluación (en caso de existir).            Lineamientos y/o contrato y/o convenio firmado.            Minutas de trabajo.            Oficios y/o memorándums de seguimiento.            Órdenes de pago solicitadas a la Tesorería Municipal.            Propuesta de proyecto con objetivos.            Reporte de las actividades programadas de la estrategia de inclusión social con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.            Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.            Tarjeta descriptiva del programa.</p>						
<b>Numerador (Variable 2)</b>		<p>Documento de entrega programada a las personas responsables de cada EFA.            Expedientes unitarios de estancias infantiles programadas a beneficiar de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos.            Expedientes unitarios de las estancias infantiles de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos.            Expedientes unitarios de personas programadas a beneficiar de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos de los programas.            Formatos registrados ante la Contraloría Municipal.            Instrumentos de evaluación (en caso de existir).            Lineamientos y/o contrato y/o convenio firmado.            Oficios y/o memorándums de seguimiento.            Órdenes de pago programadas a la Tesorería Municipal.            Propuesta de proyecto con objetivos.            Reporte de las actividades programadas de la estrategia de inclusión social con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.            Tarjeta descriptiva del programa.</p>						



LA 5, LA 16, LA 18 y LA 19 Realizar 3 acciones de dotación de insumos para Espacios de Formación Agroecológica del municipio de Puebla (EFA)	Número de acciones de dotación de insumos para Espacios de Formación Agroecológica del municipio de Puebla (EFA) realizadas	Progr.						3.00								3.00	
		Real.															0.00
LA 2, LA 7 y LA 9 Impulsar 20 comedores comunitarios para el fortalecimiento alimentario (PROIGUALDAD 2.1.1) (PROMUPINNA I.3)	Número de comedores comunitarios impulsados	Progr.							20.00								20.00
		Real.															0.00
LA 1, LA 2 y LA 3 Realizar 6 apoyos bimestrales a estancias infantiles a través de la Estrategia de Fortalecimiento de Estancias Infantiles del municipio de Puebla (PROIGUALDAD 1.3.2) (PROMUPINNA IX.8 y XI.3) (Estancias infantiles)	Número de apoyos a estancias infantiles realizados	Progr.			1.00			1.00		1.00			1.00		1.00		6.00
		Real.															0.00
LA 1, LA 2 y LA 3 Realizar 70 entregas de material didáctico para las estancias infantiles dentro de la Estrategia de Fortalecimiento de Estancias Infantiles del municipio de Puebla (Estancias infantiles)	Número de entregas de material didáctico para las estancias infantiles realizadas	Progr.							70.00								70.00
		Real.															0.00
LA 17 Realizar 1 proyecto de memoria documental y/o evaluación de programas sociales	Número de proyectos de memoria documental y/o evaluación de programas sociales realizados	Progr.										1.00					1.00
		Real.															0.00
LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 7, LA 9, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Realizar 3 reportes de actividades de la estrategia de inclusión social	Número de reportes de actividades de la estrategia de inclusión social realizados	Progr.				1.00						1.00				1.00	3.00
		Real.															0.00
Realizar 1 proyecto de inclusión social derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de inclusión social realizados	Progr.													1.00		1.00
		Real.															0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 5, LA 6, LA 8, LA 11, LA 12, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Estrategias sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Bienestar y Participación Ciudadana
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estrategias sociales realizadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población		<b>Tipo de indicador:</b> Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de estrategias sociales programadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, este indicador mide el porcentaje de estrategias realizadas		<b>Dimensión del indicador:</b> Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Estrategia		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b> Dirección de Programas Sociales
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de estrategias sociales realizadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población / Total de estrategias sociales programadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población) *100	<b>Algoritmo</b>	Número de estrategias sociales realizadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población
			Total de estrategias sociales programadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Convocatoria. Cuadro resumen de proyectos realizados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa. Lineamientos. Tarjeta descriptiva de la estrategia.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Cuadro resumen de proyectos programados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lineamientos. Tarjeta descriptiva de la estrategia.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Semestral		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Nominal



LA 1, LA 8, LA 11, LA 12, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Realizar 3 reportes de las acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población	Número de reportes de las acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población realizados	Progr.				1.00					1.00			1.00	3.00
		Real.													
Realizar 1 proyecto de bienestar de la población, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de bienestar de la población realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16 y LA 17 Acciones para el fomento a la participación ciudadana y manejo democrático y transparente de los recursos públicos, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Bienestar y Participación Ciudadana
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de comités (participación ciudadana, participación social o Contraloría Social) conformados	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de comités (participación ciudadana, participación social o Contraloría Social), este indicador mide el porcentaje de comités conformados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Comité	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Dirección de Promoción Social
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de comités (participación ciudadana, participación social o Contraloría Social) conformados / Total de comités (participación ciudadana, participación social o Contraloría Social) solicitados para su conformación)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de comités (participación ciudadana, participación social o Contraloría Social) conformados
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de comités (participación ciudadana, participación social o Contraloría Social) solicitados para su conformación
<b>Denominador (Variable 2)</b>			

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Acta Constitutiva de los Comités de Participación Social o de Contraloría Social Cuadro resumen de los comités integrados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formatos de creación de comités. Invitación o convocatoria. Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Cuadro resumen de los comités solicitados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formatos de solicitud de creación de comités.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del Indicador:</b> Nominal







Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 6**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 3, LA 10, LA 15 y LA 17 Acciones de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Bienestar y Participación Ciudadana
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones de vinculación realizadas que contribuyan a la participación ciudadana	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de acciones de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones de vinculación realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 6:</b>	Dirección de Vinculación Ciudadana
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones de vinculación realizadas que contribuyan a la participación ciudadana / Total de acciones de vinculación programas que contribuyan a la participación ciudadana)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Número de acciones de vinculación realizadas que contribuyan a la participación ciudadana
			Total de acciones de vinculación programas que contribuyan a la participación ciudadana

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Convocatoria.</p> <p>Cuadro resumen de proyectos atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa.</p> <p>Invitación y/o convocatoria.</p> <p>Lineamientos.</p> <p>Memorándums y/u oficios de seguimiento.</p> <p>Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Tarjeta descriptiva de la estrategia.</p>
<b>Numerador (Variable 2)</b>	<p>Cuadro resumen de proyectos programados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Expedientes unitarios de personas programadas a beneficiar de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del programa.</p> <p>Invitación y/o convocatoria.</p> <p>Lineamientos.</p> <p>Memorándums y/u oficios de seguimiento.</p> <p>Reporte de las acciones programadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Tarjeta descriptiva de la estrategia.</p>

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.





LA 3 Realizar 35 vinculaciones con instituciones educativas, juntas auxiliares y/o inspectorías a través de la entrega de banderas (PROMUPINNA XI.2)	Número de vinculaciones con instituciones educativas, juntas auxiliares y/o inspectorías realizadas	Progr.									35.00				35.00
		Real.													
LA 3, LA 10, LA 15 y LA 17 Realizar 3 reportes de las acciones de vinculación ciudadana	Número de reportes de las acciones de vinculación ciudadana realizados	Progr.				1.00					1.00			1.00	3.00
		Real.													
Realizar 1 proyecto de participación ciudadana, construcción de comunidad y/o cultura cívica derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de participación ciudadana, construcción de comunidad y/o cultura cívica realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 7**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 17 Acciones que brindan certeza jurídica a la Secretaría y a las y los ciudadanos, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Bienestar y Participación Ciudadana
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de reportes realizados de opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de reportes programados de opiniones jurídicas solicitadas por las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos, este indicador mide el porcentaje de reportes realizados de opiniones jurídicas emitidas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Reporte	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 7:</b>	Dirección Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de reportes realizados de opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos / Total de reportes programados de opiniones jurídicas solicitadas por las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de reportes realizados de opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de reportes programados de opiniones jurídicas solicitadas por las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual de las opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos con nombre, firma y sello del responsable.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte mensual de las opiniones jurídicas programadas a emitir a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos con nombre, firma y sello del responsable.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	No Disponible	12	12	24	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
<b>Realizada</b>	No Disponible	12	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>Realizada</b>													
<b>Avance %</b>													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 17 Elaborar 25 convenios y/o contratos con instituciones y/o organismos públicos y privados y organismos internacionales (Bajo demanda)	Número de convenios y/o contratos elaborados	Progr.	5.00	5.00			5.00	5.00	5.00					25.00	
		Real.												0.00	
LA 17 Emitir 12 reportes de las opiniones jurídicas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos	Número de reportes de las opiniones jurídicas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos emitidos	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
		Real.												0.00	
Realizar 1 proyecto jurídico derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos jurídicos realizados	Progr.											1.00	1.00	
		Real.												0.00	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	03. Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Clave del Programa presupuestario:	E010522030324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

La atención oportuna de las familias es un elemento central para lograr el desarrollo humano del municipio. Esto significa implementar acciones en torno a la salud, adultos mayores, seguridad social y atención de niñas, niños y adolescentes, así como personas que se han visto seriamente afectadas por la crisis sanitaria, la pérdida de empleo y las carencias alimentarias.

El 70.9% de la población municipal contaba con acceso a los servicios de salud, INEGI (2020a)

En relación con la población infantil, en el municipio residen 372 mil 742 niñas y niños distribuidos en los siguientes grupos de edad: 118 mil 930 niñas y niños de 0 a 4 años (60 mil 146 niños y 58 mil 784 niñas); 124 mil 134 niñas y niños de 5 a 9 años (62 mil 979 niños y 63 mil 725 niñas) y 129 mil 678 niñas y niños de 10 a 14 años (65 mil 953 niños y 63 mil 725 niñas) INEGI (2020a).

Respecto a la carencia alimentaria, a nivel municipal, la población con esta carencia pasó de 21.8% en 2010 a 20.2%, en 2020. Particularmente la información de INEGI (2020a) reporta que en 8.39% de los hogares del municipio algún miembro de la familia dejó de desayunar, comer o cenar, mientras que en 15.91% alguien comió menos de lo que debía, en 6.09% algún miembro comió solo una vez al día o dejó de comer todo un día y en 7.54% por lo menos una persona sintió hambre, pero no comió CONEVAL (2020a).

El 4.0% de la población del Municipio de Puebla tiene algún tipo de discapacidad física o mental. De este porcentaje, 1.7% corresponde a la población de 0 a 17 años; 1.6% a la población de 18 a 29 años; 3% a población de 30 a 59 años, y, finalmente, 15.9% a la población de 60 años y más, INEGI (2020a).

En materia de educación, es importante mencionar que, del total de la población estimada, únicamente 56.1% asiste a la escuela. Por otro lado, se ha identificado que el empleo y la formación académica se relacionan estrechamente, pues, a mayor grado escolar, se tiene acceso a más y mejores oportunidades de trabajo y salario.

La Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del INEGI (2016a) señala que en el Municipio de Puebla el 67% de las mujeres había sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, siendo de los principales tipos de violencia, la sexual en el 49% de los casos, seguida de la emocional en el 47% y la física en 34%." Por ámbito, la violencia vivida por las mujeres en el espacio público fue la más recurrente con el 48% de los registros, seguida de la violencia generada por la pareja con 39%, mientras que la violencia laboral alcanzó el 27%.

Por lo anterior se define que en el municipio existen grupos vulnerables (niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad) que requieren del desarrollo de estrategias para mejorar su calidad de vida.

#### Justificación del Pp

El Programa Presupuestario está enfocado en atender a las personas en situación vulnerable, como son: niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, entre otros, a través de los diversos servicios que se ofertan como son: capacitación para el emprendedurismo, actividades recreativas y culturales; talleres, actividades para el desarrollo personal y familiar, servicios de salud (médica, dental, psicología, rehabilitación, entre otras), atención jurídica, escuela abierta, entre otros.

Se tiene identificada a la población objetivo: en categorías de edad de 0 a más de 60 años y son: mujeres, hombres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, entre otros.

La creación del PP principalmente es para otorgar servicios de asistencia social de salud, jurídicos, capacitación, integración, entre otros, dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad con un enfoque de desarrollo de capacidades para mejorar su calidad de vida.

## Estado actual del problema

Con el PP, se pretende: Impulsar estrategias de asistencia social mediante programas integrales de desarrollo dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus capacidades, habilidades y oportunidades, principalmente porque el municipio enfrenta una brecha de rezago en servicios de salud (general y mental), mal nutrición en niñas, niños y adolescentes, capacitación para el auto empleo, integración de las personas adultas mayores, capacitación y vinculación laboral para las personas con discapacidad, entre otros.

Se atenderán las 17 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, las 30 Inspectorías, más de 900 colonias, que integran la demarcación territorial, priorizando en todo momento las Zonas de Atención Prioritarias.

Datos poblacionales: el Municipio de Puebla, cuenta con 1 millón 692 mil 181 habitantes (INEGI, 2020a) sujetos de atención. La mayor concentración de la población municipal se registró en las Juntas Auxiliares de San Baltazar Campeche y San Francisco Totimehuacán, localizadas al sur de la ciudad, las cuales alcanzaron el 21.1% y 15.9% del total respectivamente. De igual manera, destacan como espacios densamente poblados las zonas centro y oriente del municipio que alcanzan el 11.2% y 10% de la población municipal (INEGI, 2020a). En relación a la estructura de la población, de acuerdo con INEGI (2020a), destaca que, al año 2020, la población femenina del municipio sumó el 52.2% del total municipal mientras que la población masculina alcanzó el 47.8%. Esta relación se reproduce de forma general en las Juntas Auxiliares, a excepción de San Andrés Azumiatla, en la que se presenta un ligero predominio de la población masculina con un 50.4% del total.

## Evolución del problema

Los resultados obtenidos en el año 2023 como parte del proceso de atender las problemáticas identificados son los siguientes:

Médico Contigo, se otorgaron 23,821 consultas médicas a personas del Municipio de Puebla.

48, 613 servicios como: Consulta general, ginecológica, nutricional, dentales y psicología, fueron otorgados en la Unidad Médica Integral

13,763 personas Adultas Mayores atendidas con talleres y actividades recreativas 88 personas vinculadas como Empacadores Voluntarios y 816 renovaron su permanencia.

32,343 niñas, niños y adolescentes, padres de familia y docentes, atendidos en talleres de integración familiar

2,076 personas capacitadas en diversos talleres enfocados al emprendimiento.

3,428 servicios jurídicos otorgados, 476 niñas, niños y adolescentes atendidos a través del Centro de Día y/o que fueron remitidos por el Juzgado Calificador

558 personas atendidos en el Dormitorio Municipal

Lo anterior por resaltar algunos, en suma se otorgaron 229, 228 de los 350 mil servicios mencionados en el PMD 2021-2024.

## Experiencias de atención

Lo más importante en recalcar, es la puesta en marcha del Programa "Médico Contigo", ciertamente en varios estados y/o municipios de la Republica Mexicana se han implementado este tipo de políticas, en Puebla siendo la cuarta ciudad más importante del país no se había implementado, destacando que la atención de las personas en situación vulnerable es una prioridad, además de que el derecho a la salud es parte importante de las garantías individuales. Esto ha permitido que las personas atendidas, cuenten con una atención médica primaria hasta la puerta de su casa, además de recibir medicamentos de forma gratuita, contribuyendo a la economía familiar, y al mejoramiento de su calidad de vida en cuanto a atención a la salud.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

En relación con la población infantil, la información de INEGI (2020a) señala que en el municipio residen 372 mil 742 niñas y niños distribuidos en los siguientes grupos de edad: 118 mil 930 niñas y niños de 0 a 4 años (60 mil 146 niños y 58 mil 784 niñas); 124 mil 134 niñas y niños de 5 a 9 años (62 mil 979 niños y 63 mil 725 niñas) y 129 mil 678 niñas y niños de 10 a 14 años (65 mil 953 niños y 63 mil 725 niñas).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI (2020a), 70.9% de la población municipal contaba con acceso a los servicios de salud.

\*Respecto a la carencia alimentaria, la información de CONEVAL (2020a) resalta que, a nivel municipal, la población con esta carencia pasó de 21.8% en 2010 a 20.2%, en 2020. Particularmente la información de INEGI (2020a) reporta que en 8.39% de los hogares del municipio algún miembro de la familia dejó de desayunar, comer o cenar, mientras que en 15.91% alguien comió menos de lo que debía, en 6.09% algún miembro comió solo una vez al día o dejó de comer todo un día y en 7.54% por lo menos una persona sintió hambre, pero no comió.

\*De acuerdo con los datos de INEGI (2020a), 4.0% de la población del Municipio de Puebla tiene algún tipo de discapacidad física o mental. De este porcentaje, 1.7% corresponde a la población de 0 a 17 años; 1.6% a la población de 18 a 29 años; 3% a población de 30 a 59 años, y, finalmente, 15.9% a la población de 60 años y más.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

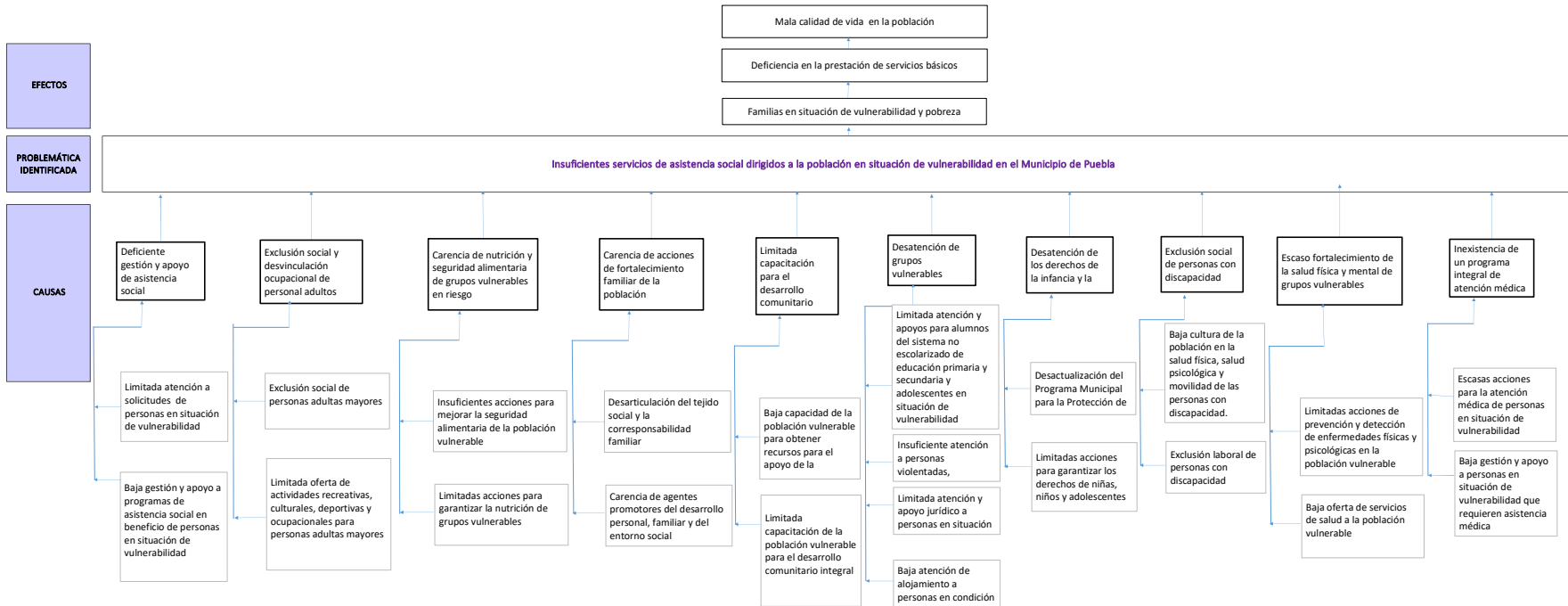
<b>Población Potencial</b>	1 millón 692 mil 181 personas (INEGI 2020)	<b>Cuantificación:</b>	1 millón 692 mil 181 personas
		<b>Criterios de Focalización</b>	Población que habita en el Municipio de Puebla
<b>Población Objetivo</b>	300 mil personas	<b>Cuantificación:</b>	300 mil personas
		<b>Criterios de Focalización</b>	Población estimada que acude a lo servicios que otorga el SMDIF
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

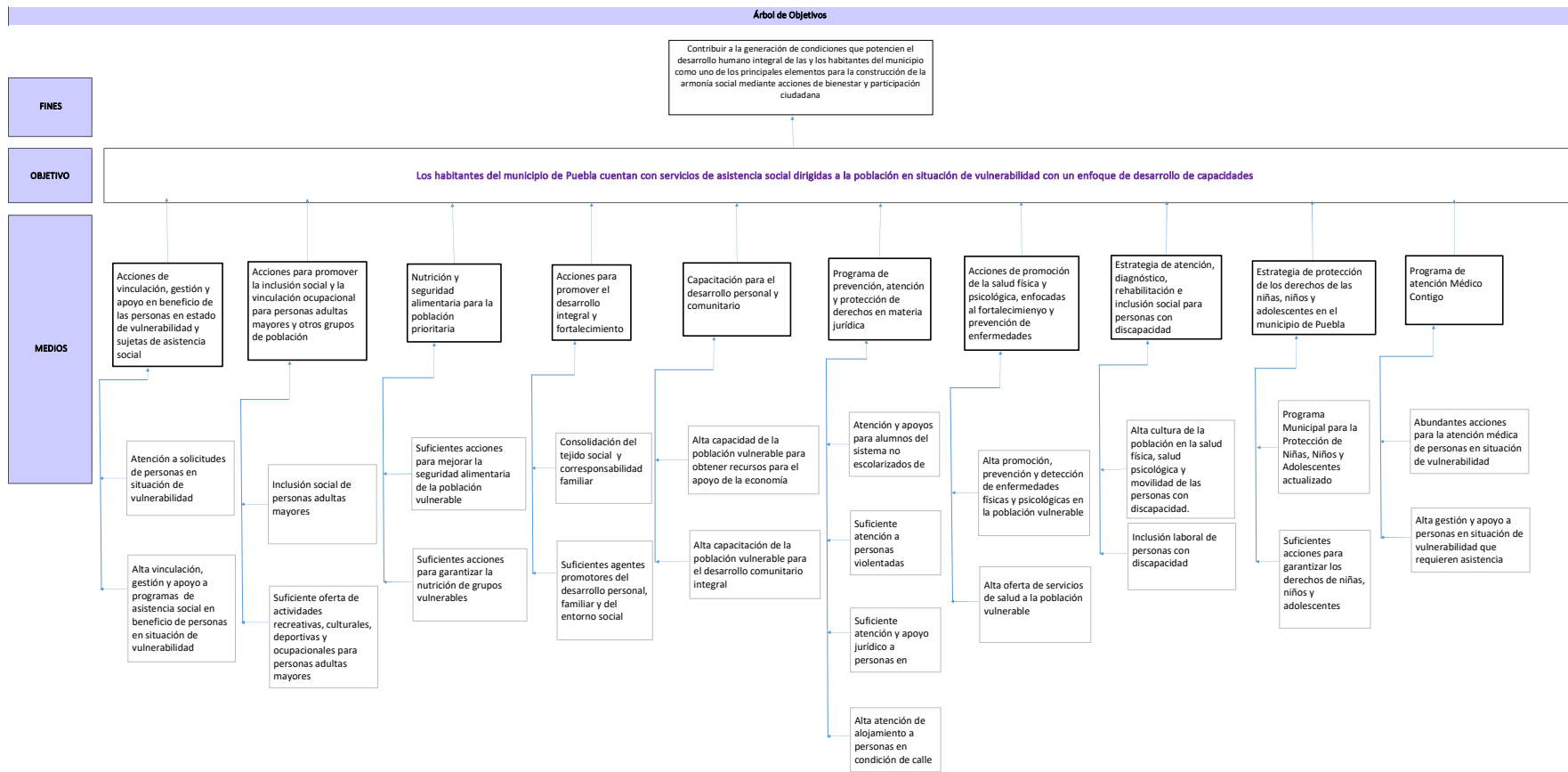
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	03. Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Clave del Programa presupuestario:	E010522030324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

Árbol del Problema





**Estrategia para la selección de alternativas.**

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.





## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	03. Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Clave del Programa presupuestario:	E010522030324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	<p>Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana</p>	<p>ODS 1. Fin de la pobreza            ODS 2. Hambre cero            ODS 3. Salud y bienestar            ODS 4. Educación de calidad            ODS 5. Igualdad de género            ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico            ODS 10. Reducción de las desigualdades            ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles            ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>1.1, 1.a, 2.1, 2.a, 2.2, 2.3, 3.5, 3.6, 3.8, 4.4, 5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.c, 8.10, 10.3, 11.4, 11.7 y 16.7</p>	<p>1, 2 y 3 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024</p>
<b>Propósito</b>	<p>Los habitantes del municipio de Puebla cuentan con servicios de asistencia social dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad con un enfoque de desarrollo de capacidades</p>	<p>ODS 2. Hambre cero            ODS 3. Salud y bienestar</p>	<p>2.2, 3.5 y 3.8</p>	<p>1, 2 y 3 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024</p>

### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	2. Desarrollo Humano
<b>Objetivo</b>	2. Propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía y prosperidad social
<b>Estrategias</b>	<p>2.1. Brindar servicios médicos cercanos, accesibles y socialmente responsables a la población en situación de vulnerabilidad.            2.2. Implementar medidas de protección y desarrollo integral a las niñas, niños y adolescentes del municipio.            2.3. Promover la inclusión e integración social de los grupos en situación de vulnerabilidad del municipio.            2.4. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.</p>
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 26, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31 y LA 32

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural
Temática	4.1. Bienestar Social 4.2. Salud 4.7. Atención a grupos prioritarios
Objetivo	4.1. Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral. 4.2. Incrementar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, bajo un enfoque incluyente. 4.7. Mejorar las condiciones de vida de las personas que enfrentan desventajas económicas, sociales, físicas o culturales.
Estrategias	4.1. Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades. 4.2. Generar las condiciones para que las poblanas y los poblanos reciban atención médica de calidad y servicios de salud equitativos 4.7. Crear las condiciones que aseguren el desarrollo integral de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	Puebla
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	03. Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	03. Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Sistema Municipal DIF

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano = (Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las actividades. Participación activa de los involucrados en las actividades. Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las actividades. Se firma el contrato en tiempo y forma con las instancias participantes para su ejecución. Las partes cumplen con las obligaciones estipuladas en el contrato.
<b>PROPÓSITO</b>	Los habitantes del municipio de Puebla cuentan con servicios de asistencia social dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad con un enfoque de desarrollo de capacidades	Porcentaje de servicios de asistencia social otorgados a personas en situación de vulnerabilidad = (Suma de los servicios otorgados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad / Total de servicios programados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad)*100	Relación de servicios otorgados a personas en situación de vulnerabilidad Soporte fotográfico	Existe interés en tomar los servicios por parte de la población objetivo Existen condiciones de salud, para otorgar los servicios Existe un clima político favorable, para otorgar los servicios Se cuenta con los insumos suficientes para otorgar los servicios.
<b>1</b>	LA 31, LA 32 y LA 48 Sistema administrativo de STAFF, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Reporte mensual de las solicitudes atendidas	Las unidades administrativas preservan el mobiliario, equipo y parque vehicular para brindar el servicio Las unidades administrativas solicitan adquisición de bienes suministros y servicios generales Los proveedores cumplen en tiempo y forma con las adquisiciones y servicios.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2	LA 4, LA 9 y LA 32 Acciones de vinculación, gestión y apoyo en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, ejecutadas	Porcentaje de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo = (Número de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo / Total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo)*100	Reporte mensual de las solicitudes atendidas	Existe demanda por parte de la población objetivo Los solicitantes cumplen con toda la documentación requerida para la integración de su expediente Existen acuerdos vigentes con instituciones externas para canalizar a los usuarios Existen condiciones de salud adecuadas para atender a las personas. Existe un clima político adecuado para solicitar y obtener donativos.
3	LA 2, LA 18 y LA 28 Acciones para promover la inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores y otros grupos de población, realizadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores / Total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores)*100	Reporte mensual. Encuestas de medición de satisfacción.	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
4	LA 2, LA 3, LA 8, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 29 Nutrición y seguridad alimentaria para la población prioritaria, otorgada	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyo alimentario respecto al total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes = (Número de personas beneficiadas con apoyo alimentario / Total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes )*100	Formato de Padrón de beneficiarios de los Programas Alimentarios, con toma de medidas antropométricas, con firma de la autoridad escolar y sello oficial de la institución educativa.	Existe una corresponsabilidad entre comités de desayunadores, autoridades escolares y Sistema Municipal DIF. La matrícula de las escuelas inscritas a los programas alimentarios permanezcan constantes. Se cuenta con el material y equipo suficiente y adecuado para la toma de medidas antropométricas de los niños beneficiarios de los programas alimentarios.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	5 LA 3 y LA 26 Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar) / Total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar)*100	Reporte mensual. Encuestas de medición de satisfacción.	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	6 LA 3 y LA 26 Capacitación para el desarrollo personal y comunitario, impartida	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de capacitación = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación / Total de personas encuestadas en materia de capacitación)*100	Reporte mensual. Encuestas de medición de satisfacción.	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	7 LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 19, LA 21, LA 23, LA 24 y LA 32 Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	Porcentaje de solicitudes atendidas de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica = (Número de solicitudes atendidas en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica / Total de solicitudes recibidas en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica)*100	Reporte mensual de solicitudes atendidas	Existe demanda por parte de la población objetivo. Los beneficiarios acuden a las citas subsecuentes programadas, para darle continuidad al trámite respectivo. Los beneficiarios reúnen la documentación necesaria. Se realizan Jornadas de prestación de servicios jurídicos (asesorías) por parte del H. Ayuntamiento. Solicitud o convocatoria para impartir pláticas o talleres. Existen condiciones de salud adecuadas para atender a la población objetivo.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
8	LA 13, LA 14 y LA 15 Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Puebla, ejecutada	Porcentaje de acciones realizadas de la estrategia para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes = (Número de acciones realizadas de la estrategia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de acciones programadas de la estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes)*100	Reporte mensual de las acciones realizadas	Existe colaboración entre dependencias gubernamentales, instituciones, asociaciones, escuelas públicas/ privadas y de la población objetivo. Existe un clima favorable para la realización de las actividades con las niñas, niños y adolescentes. Se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para atender o realizar las actividades de manera virtual. Se cuenta con la infraestructura adecuada para atender o realizar las actividades de manera presencial.
9	LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 12 Acciones de promoción de la salud dental y médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud dental y médica = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud dental y médica / Total de personas encuestadas en materia de salud dental y médica )*100	Reporte mensual. Encuestas de medición de satisfacción.	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
10	LA 2, LA 3, LA 10, LA 22, LA 27, LA 28, LA 29 y LA 30 Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social para las personas con discapacidad = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social / Total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social)*100	Reporte mensual. Encuestas de medición de satisfacción.	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	11	LA 1, LA 2 y LA 3 Programa de atención Médico Contigo, implementado	Porcentaje de personas atendidas mediante el Programa Médico Contigo = (Número de personas que fueron atendidas mediante el Programa Médico Contigo / Total de personas que solicitaron el servicio)*100	Reporte mensual de las personas atendidas	Existe interés por parte de la población objetivo
	12	LA 3, LA 10, LA 11 y LA 29 Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del municipio de Puebla, implementado	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud mental = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental / Total de personas encuestadas en materia de salud mental)*100	Reporte mensual. Encuestas de medición de satisfacción.	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	1.1	LA 32 Efectuar 26 pagos de nómina al personal adscrito al SMDIF	Número de pagos de nómina efectuados	Ordenes de pago quincenales, debidamente requisitas con folio, firmas y sellos institucionales	El sistema de Banca electrónica funciona correctamente para realizar la dispersión de pagos
	1.2	LA 31 y LA 32 Atender 3,300 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Relación mensual de las solicitudes atendidas desagregada por rubros, señalando el tipo de documento que lo respalda y fecha de atención, con nombre, cargo y firma del responsable del área, con sello oficial Requisiciones, Ordenes de suministro, Solicitudes de servicios generales, Solicitudes de bienes muebles, Solicitudes de bienes inmuebles, Solicitudes de vehículos y solicitudes en materia de informática.	Las unidades administrativas preservan el mobiliario, equipo y parque vehicular para brindar el servicio Las unidades administrativas solicitan adquisición de bienes suministros y servicios generales Los proveedores cumplen en tiempo y forma con las adquisiciones y servicios

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3 LA 32 Elaborar 12 estados financieros del SMDIF	Número de estados financieros elaborados	Estados financieros impresos y electrónicos del estado de actividades, Estado de situación financiera, Estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera y estado del flujo de efectivo	Se cuenta con los medios necesarios para la integración de la información financiera
	1.4 LA 32 Ejecutar 15 actividades de capacitación e inclusión al personal que labora en el SMDIF, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de un clima laboral asertivo y de convivencia armónica (PPA 2.5, 3.1 y 4.2)	Número de actividades de capacitación e inclusión al personal que labora en el SMDIF, ejecutadas	Diagnóstico de necesidades, circulares, ficha técnica de capacitación, reporte de actividades con fotografías y listas de asistencia	Existe disponibilidad, condiciones sanitarias y tecnológicas para realizar los cursos de capacitación y las actividades por parte del personal que labora en las unidades administrativas Las instituciones que brindan los cursos cumplen en tiempo y forma con el contrato
	1.5 LA 48 Ejecutar 4 etapas de la estrategia de comunicación social	Número de etapas de la estrategia de comunicación social ejecutadas	Reportes ejecutivos por etapa Reporte mensual de seguimiento de la implementación del programa de comunicación social, logística e imagen institucional, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Diseños gráficos Listado de entrevistas Reporte de pre-giras Etapa 1: Planeación de la agenda (cobertura y diseño) Etapa 2: Ejecución de acciones, difusión y diseño Etapa 3: Ejecución de acciones, difusión y diseño Etapa 4: Ejecución de acciones, difusión y diseño, así como resultados obtenidos	Las unidades administrativas y funcionarios del SMDIF solicitan la cobertura de sus eventos y actividades Las tecnologías de información y comunicaciones están en condiciones funcionales Las unidades administrativas realizan eventos, actos y actividades que requieran logística e imagen El mobiliario, equipo y parque vehicular está en condiciones óptimas para poder cubrir los eventos, actos y actividades del SMDIF Las instancias correspondientes autorizan el uso de espacios e imagen en tiempo y forma Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los servicios



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
1.6	LA 31 y LA 32 Realizar 12 evaluaciones de las actividades que se desarrollan en el SMDIF (PROMUPINNA II.4)	Número de evaluaciones de las actividades que se desarrollan en el SMDIF realizadas	Memorándum dirigido a la Subdirección de Vinculación y Apoyo Técnico, por parte del área responsable, así como soporte de las evaluaciones realizadas a las actividades desarrolladas por el SMDIF con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, con sello oficial	Las unidades administrativas dan cumplimiento en tiempo y forma a las metas establecidas
1.7	LA 31 y LA 32 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación realizados	Reporte a modo de listado de gastos de operación realizados Ordenes de pago de los servicios	Se cuentan con solicitudes que atender
1.8	LA 32 Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2) (PPA 3.2)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Listado de solicitudes de transparencia firmada por el responsable y sellada Acuse del folio de la solicitud y Respuesta oficiales al solicitante	La ciudadanía este interesada en ejercer el Derecho de Acceso a la Información Existen condiciones adecuadas para dar respuesta a las solicitudes
1.9	LA 32 Ejecutar 4 etapas sobre acciones de atención de contingencias (biológicas, climatológicas y desastres naturales) a personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla (PROMUPINNA I.8)	Número de etapas sobre acciones de atención de contingencias a personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla ejecutadas	Reportes ejecutivos trimestrales (4) de las acciones realizadas.	Existen contingencias que atender Existe población en estado de vulnerabilidad derivado de la contingencia que se debe atender Se tienen las condiciones necesarias para entregar apoyos por contingencia
1.1000	Ejecutar 1 acción (proyecto o estrategia) de servicios administrativos y/o recursos humanos, con recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de servicios administrativos y/o recursos humanos ejecutadas	Informe de la estrategia implementada Listado de beneficiarios Soporte fotográfico	Se cuenta con población en situación de vulnerabilidad Existen condiciones para entrega de apoyos por contingencia Se cuenta con recursos extraordinarios para ejecutar las acciones de contingencia

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 LA 32 Atender 650 solicitudes procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación y/o apoyos de aparatos funcionales, gastos médicos-hospitalarios, entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.3)	Número de solicitudes procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación y/o apoyos atendidas	Expedientes integrados de cada uno de los beneficiados con ayudas sociales a personas (ayudas funcionales o gasto medico hospitalario) con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Recibo de donación (despensas, boletos, otros) firmado por las personas beneficiadas INE en caso de ser necesario Padrón de beneficiarios	Existe demanda por parte de la población objetivo Los solicitantes cumplen con toda la documentación requerida para la integración de su expediente Existen acuerdos vigentes con instituciones externas para canalizar a los usuarios Existen condiciones de salud adecuadas para atender a las personas
	2.2 LA 4, LA 9 y LA 32 Captar 70 socios estratégicos de primera vez y subsecuentes que coadyuven al desarrollo de acciones en apoyo a los diversos programas del SMDIF, en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.7)	Número de socios estratégicos que coadyuven al desarrollo de acciones en apoyo a los diversos programas del SMDIF captados	Listado de socios estratégicos captados Acuse de Carta de Agradecimiento y/o Recibo Deducible de Impuestos Expediente del socio estratégico (memos de solicitud, oficio de petición, carta de agradecimiento, soporte fotográfico, entrada al almacén, convenio de colaboración en caso de que aplique, etc.)	Existe un clima político adecuado para solicitar y obtener donativos Existe corresponsabilidad por parte de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para la ejecución de programas Los benefactores cumplen con los requisitos establecidos por la ley Existe interés de la población objetivo en realizar donaciones
	2.3 Ejecutar 1 proyecto de gestión y apoyo a personas que requieren asistencia social con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de gestión y apoyo a personas que requieren asistencia social ejecutados	Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico	Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 LA 2, LA 18 y LA 28 Realizar 400 actividades recreativas, culturales, deportivas terapéuticas y ocupacionales para personas adultas mayores en coordinación con los sectores público, privado y social (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.6 y 3.3.6)	Número de actividades para personas adultas mayores realizadas	Listado mensual de actividades realizadas Listas de asistencia de personas beneficiarias con nombre, cargo y firma del/a servidor/a público/a responsable, sellado por el área correspondiente Oficios de coordinación con los sectores público, social y privado, en caso de aplicar Soporte fotográfico de las actividades realizadas	Existe demanda de actividades y se cuenta con la participación de las personas adultas mayores. Existe colaboración de la ciudadanía y de los sectores: público, privado y social Las condiciones climáticas permiten el desarrollo de las actividades en tiempo Existe disponibilidad de espacios para realizar las actividades Se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para atender o realizar las actividades de manera virtual
	3.2 LA 2, LA 18 y LA 28 Canalizar 100 personas Adultas Mayores en materia de inclusión laboral (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.6 y 3.3.6)	Número de personas adultas mayores en materia de inclusión laboral canalizadas	Expedientes de las personas canalizadas Listado de las empresas o instituciones a las que se vinculó Relación de canalización de las personas adultas mayores	Existe demanda de servicios y se cuenta con la participación de las personas adultas mayores Existe colaboración de la ciudadanía y de los sectores: público, social y privado Los convenios de colaboración se firman en tiempo con las Dependencias involucradas Existen condiciones de salud adecuadas para atender a la población objetivo
	3.3 LA 2 y LA 28 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de inclusión social y vinculación ocupacional para personas adultas	Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de inclusión social y vinculación ocupacional para personas adultas elaborados	Reporte mensual Encuestas de medición de satisfacción	Se cuenta con la participación de las personas adultas mayores para responder las encuestas Se cuenta con los mecanismos necesarios para aplicar las encuestas
	3.4 LA 2, LA 18 y LA 28 Realizar 4 eventos especiales (recreativos, culturales y deportivos), como parte de la conmemoración del mes de las Personas Adultas Mayores del municipio de Puebla	Número de eventos especiales como parte de la conmemoración del mes de las Personas Adultas Mayores del municipio de Puebla realizados	Ficha técnica del evento Listado de personas asistentes Soporte fotográfico	Se cuenta con participación del sector público y privado La población objetivo muestra interés en las diversas actividades recreativas, culturales, deportivas y de inclusión
	3.5 LA 2, LA 18 y LA 28 Otorgar 208 servicios asistidos con perros para el desarrollo de habilidades, en coordinación con los sectores público, privado y social del municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.6 y 3.3.6)	Número de servicios asistidos con perros para el desarrollo de habilidades otorgados	Listas de asistencia Soporte fotográfico	Se cuenta con personas interesadas en el servicio Se cuenta con un clima político y de salud adecuado para realizar la actividad Existen condiciones de salud optimas para realizar los servicios

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p><b>3.6</b></p> <p>Ejecutar 1 proyecto en materia de inclusión y/o asistencia social para personas adultas mayores con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos en materia de inclusión y/o asistencia social ejecutados</p>	<p>Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico</p>	<p>Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada</p>
	<p><b>4.1</b></p> <p>LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Atender 48,118 niñas(os) a través de los programas alimentarios vigentes (desayunos fríos y calientes) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.6, 2.1.10, 3.3.1 y 3.3.6) (PROMUPINNA IX.6)</p>	<p>Número de niñas(os) a través de los programas alimentarios vigentes atendidos</p>	<p>Convenio de Colaboración del Programa Alimentación Escolar en su Modalidad Caliente y Frio Oficio de entrega de apoyos alimentarios por parte de SEDIF, con firma del titular y sello de la dependencia Formatos de salida de apoyos alimentarios expedido por el Sistema Estatal DIF (SEDIF) y número de sello escolar Lista de escuelas vigentes con número de beneficiarios inscritos al Programa Alimentación Escolar en su Modalidad Caliente y Frio, con firmas y sellos del SMDIF Formatos de: Visita a desayunador, Supervisión de desayunador, Verificación de centros alimentarios, Constancia de hechos, Acta constitutiva de comité de desayunador</p>	<p>Se establece la firma del Convenio de Colaboración y Mandato Irrevocable, en tiempo con las dependencias involucradas para dar continuidad a los programas de asistencia alimentaria La matrícula de las escuelas inscritas en los programas permanece constante Existe una corresponsabilidad entre padres de familia, autoridades escolares y Sistema Municipal DIF Los centros alimentarios de las instituciones inscritas cuentan con su comité y están brindando servicio a los niños beneficiarios.</p>
	<p><b>4.2</b></p> <p>LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Beneficiar 48,118 niñas(os) con evaluaciones de peso y talla de los programas alimentarios vigentes (desayunos fríos y calientes) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.6 y 3.3.1) (PROMUPINNA IX.7)</p>	<p>Número de niñas(os) con evaluaciones de peso y talla de los programas alimentarios vigentes beneficiados</p>	<p>Formato de Padrón de beneficiarios del Programa Desayuno Escolar Caliente(DEC) y Programa Desayuno Escolar Frío (DEF) con toma de medidas antropométricas, con firma de la autoridad escolar y sello oficial de la institución educativa Evidencia fotográfica de toma de medidas antropométricas</p>	<p>Existe una corresponsabilidad entre comités de desayunadores, autoridades escolares y Sistema Municipal DIF La matrícula de las escuelas inscritas a los programas alimentarios permanece constante Se cuenta con el material y equipo suficiente y adecuado para la toma de medidas antropométricas de los niños beneficiarios de los programas alimentarios</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3 LA 8 y LA 17 Beneficiar 2,400 personas a través de pláticas y talleres sobre una alimentación saludable (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.10) (PROMUPINNA I.3)	Número de personas a través de pláticas y talleres sobre una alimentación saludable beneficiadas	Listas de asistencia con nombre de los beneficiarios con impartición de Pláticas de orientación nutricional y/o talleres de preparación de alimentos Reporte de pláticas y talleres otorgados con el número de beneficiados por cada evento Soporte fotográfico	Se cuenta con vehículos asignados para la impartición de pláticas y talleres sobre una alimentación saludable, y se encuentran en condiciones óptimas. Existen condiciones ambientales adecuadas para impartir las pláticas y/o talleres Existen condiciones de salud adecuadas para atender a la población objetivo
	4.4 LA 2, LA 3, LA 8, LA 10 y LA 29 Beneficiar 1,000 personas a través de consultas nutricionales y orientación en materia de salud alimentaria con el Programa "Nutrición de 10" (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.3.1) (PROMUPINNA I.3)	Número de personas a través de consultas nutricionales y orientación en materia de salud alimentaria con el Programa "Nutrición de 10" beneficiadas	Convenio de Colaboración entre Sistema Municipal DIF y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP y Adendum Formato de lista de registro de evaluación nutricional con firma de beneficiarios Evidencia fotográfica de pacientes atendidos de manera presencial anexa Constancia de haber concluido el curso de Nutrición de 10 en línea Resultado de evaluación anexa, en pacientes atendidos de manera virtual	Se cuenta con el equipo especializado y en condiciones óptimas, así como con los insumos necesarios, para la atención nutricional individual a las personas inscritas en el proyecto Existe participación por parte de los empleados del Ayuntamiento de Puebla Existe interés y participación por parte de la población en general
	4.5 LA 2, LA 8, LA 10 y LA 11 Beneficiar 100 personas a través de un estudio de evaluación nutricional por "Fraccionamiento Antropométrico, Actividad Física y Espirometría" (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.3.1) (PROMUPINNA I.3)	Número de personas a través de un estudio de evaluación nutricional beneficiadas	Formato de registro de estudio de evaluación nutricional por fraccionamiento antropométrico Evidencia fotográfica durante la toma de evaluación anexa	Se cuenta con el equipo especializado y en condiciones óptimas, así como con los insumos necesarios, para la atención nutricional individual a las personas inscritas en el proyecto Hay interés y participación por parte de las personas adultas mayores de ser evaluadas
	4.6 LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Ejecutar 3 etapas para el equipamiento en desayunadores de Centros alimentarios que operan bajo el esquema de Desayunos Escolares Calientes (DEC) (PROIGUALDAD 2.1.6 y 3.3.1) (PROMUPINNA IX.7)	Número de etapas para el equipamiento en desayunadores de Centros alimentarios ejecutadas	Expediente generado con documentos establecidos de la Estrategia de dignificación de Desayunadores Escolares: Oficio de petición por parte de la escuela Oficio de respuesta por parte del SMDIF Acta de comité de desayunador Contrato de donación Inventario de donación Evidencia fotográfica de desayunador dignificado.	Que exista una empresa o fundación (alianzas estratégicas) benefactora/s que aporte coadyuven corresponsablemente para dignificar los desayunadores escolares.

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de nutrición y seguridad alimentaria con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de seguridad alimentaria ejecutados	Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico	Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 26 Beneficiar 42,000 personas de primera vez y subsecuentes a través de actividades socioeducativas para fortalecer el tejido social y la corresponsabilidad familiar en los ámbitos públicos y privados (instituciones educativas, organizaciones civiles, asociaciones, empresas, etc.) coordinadas con actores sociales, en distintos niveles, como con otros órdenes de gobierno y dependencias educativas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.1.3, 2.1.5, 2.2.1 y 2.3.1) (PROMUPINNA IV.2) (Carta P 1.3.1)	Número de personas a través de actividades socioeducativas beneficiadas	Listas de asistencia con firmas y clave de registro por parte de la Contraloría Municipal Listas de asistencia de la institución educativa con firma y sello del titular de la escuela Soporte fotográfico Reporte de actividades realizadas	Existe interés por parte de las instituciones educativas gubernamentales y espacios comunitarios Las instituciones educativas respetan la calendarización de los talleres Existe tiempo y disposición de las instituciones educativas, gubernamentales y espacios comunitarios para priorizar el desarrollo del programa Existe demanda por parte de la población objetivo Existen espacios que cumplen con los requisitos para la instalación del mobiliario y material necesario Existen condiciones climáticas óptimas para el desarrollo de la actividad Existe un clima político y social estable en las diferentes juntas auxiliares Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad
	5.2	LA 26 Beneficiar 3,000 personas de primera vez y subsecuentes a través de actividades socioculturales para fortalecer el tejido social y la corresponsabilidad familiar en los ámbitos públicos y privados (instituciones educativas, organizaciones civiles, asociaciones, empresas, etc.) coordinadas con actores sociales, en distintos niveles, como con otros órdenes de gobierno y dependencias educativas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.1.3, 2.1.5, 2.2.1 y 2.3.1) (PROMUPINNA IV.2) (Carta P 1.3.1)	Número de personas a través de actividades socioculturales beneficiadas	Listas de asistencia con firmas y clave de registro por parte de la Contraloría Municipal Soporte fotográfico Reporte de actividades realizadas	Existe interés por parte de las diversas instituciones como pueden ser: educativas gubernamentales y espacios comunitarios Existe tiempo y disposición de las instituciones para priorizar el desarrollo del programa Existe demanda por parte de la población objetivo Existen espacios que cumplen con los requisitos para la instalación del mobiliario y material necesario Existen condiciones climáticas óptimas para el desarrollo de la actividad Existe un clima político y social estable en las diferentes juntas auxiliares Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p>5.3 LA 26 Realizar 5 eventos en favor a la promoción de habilidades del buen trato para el fortalecimiento Familiar (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.1.3, 2.1.5, 2.2.1 y 2.3.1) (PROMUPINNA IV.2) (Carta P 1.3.1)</p>	<p>Número de eventos en favor a la promoción de habilidades del buen trato para el fortalecimiento familiar realizados</p>	<p>Ficha técnica de los eventos Lista de asistencia, Reportes fotográficos</p>	<p>Existe intereses y participación por parte de la población objetivo Existe un clima político adecuado para desarrollar los eventos Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar los eventos.</p>
	<p>5.4 LA 3 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar (PROMUPINNA XV.1)</p>	<p>Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar elaborados</p>	<p>Reporte mensual Encuestas de medición de satisfacción</p>	<p>Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas</p>
	<p>5.5 Ejecutar 1 proyecto en materia de fortalecimiento familiar con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos en materia de fortalecimiento familiar ejecutados</p>	<p>Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico</p>	<p>Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada</p>
	<p>6.1 LA 26 Beneficiar 2,250 personas de primera vez y subsecuentes con talleres para capacitación y desarrollo personal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.1 y 2.3.1)</p>	<p>Número de personas con talleres para capacitación y desarrollo personal beneficiadas</p>	<p>Ficha de Inscripción Listas de asistencia Relación de talleres impartidos, con nombre, cargo y firma del responsable, sellado por el área correspondiente Soporte fotográfico</p>	<p>Existe demanda por parte de la población objetivo Existe un lugar asignado por parte de las juntas auxiliares al Departamento de Emprendedurismo para la ejecución de los talleres Las personas preservan las instalaciones y el mobiliario Existen condiciones de salud apropiadas para realizar la actividad Se cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para impartir los talleres</p>
	<p>6.2 LA 26 Otorgar 2,100 servicios como: corte de cabello, pinta caritas, masajes terapéuticos, entre otros (Bajo demanda)</p>	<p>Número de servicios otorgados</p>	<p>Formato de prácticas en Jornadas y/o eventos Soporte fotográfico por evento Reporte de servicios otorgados</p>	<p>Existe demanda por parte de la población objetivo Existe clima política adecuado para desarrollar la actividad Las condiciones climáticas son favorables Las personas preservan el mobiliario Existen condiciones de salud apropiadas para realizar la actividad</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.3 LA 26 Capacitar 25 personas en capacitación para el trabajo en el área de gastronomía (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.3.1 y 3.2.4)	Número de personas en el área de gastronomía capacitadas	Fichas de inscripción Recibos de pago de colegiatura Listas de asistencia Soporte fotográfico	Existe interés por parte de la población objetivo para capacitarse Existen espacios que cumplen con las condiciones adecuadas para impartir las capacitaciones con validez oficial Existen condiciones de salud apropiadas para realizar la actividad Se cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para impartir los talleres
	6.4 LA 3 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de capacitación para el desarrollo comunitario	Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de capacitación para el desarrollo comunitario elaborados	Reporte mensual Encuestas de medición de satisfacción	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	6.5 Ejecutar 1 proyecto en materia de capacitación para el desarrollo comunitario con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de capacitación para el desarrollo comunitario ejecutados	Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico	Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada
	7.1 LA 13 y LA 14 Apoyar 178 alumnos (comida, educación, becas, talleres y/o actividades culturales, recreativas, entre otras) dentro del sistema no escolarizado de educación primaria y secundaria que se imparte en el Centro de Día del Sistema Municipal DIF (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.1.3, 2.1.6, 2.1.10, 2.2.1 y 2.2.4) (PROMUPINNA XI.1)	Número de alumnos dentro del sistema no escolarizado de educación primaria y secundaria apoyados	Listado de beneficiarios de Centro de Día Versión pública de expedientes, así como: formato de listas de asistencia, memorándum de vinculaciones a servicios del SMDIF (jurídica, médica y psicológica) Listado de talleres, con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal Certificado y/o constancia de estudios Soporte fotográfico	Existe interés por parte de la población objetivo El convenio celebrado entre el SMDIF y el Instituto Estatal de Educación para Adultos permanece (Vigente) Existe colaboración por parte del Instituto Estatal de Educación para Adultos Los alumnos dan continuidad a sus estudios Los alumnos completan los módulos del plan educativo Existen condiciones sanitarias para atender a la población objetivo Se cuenta con la infraestructura digital para impartir clases virtuales



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
7.2	LA 21 y LA 23 Brindar 31,500 servicios a través del Dormitorio Municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.2.8 y 3.3.1) (PROMUPINNA VII.18 y XIX.1)	Número de servicios a través del Dormitorio Municipal brindados	Formato de Ingreso al Servicio de Dormitorio Registro de usuarios que ingresan al dormitorio municipal con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal Soporte fotográfico Relación semanal de los servicios otorgados por rubros, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen personas que requieren y aceptan los servicios de Dormitorio Municipal de los cuales son: un lugar donde pernoctar, una cena, regadera con agua caliente y donación de ropa Existen condiciones sanitarias para atender a la población objetivo
7.3	LA 11, LA 13, LA 15 y LA 24 Atender 300 adolescentes que cometieron faltas administrativas o que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género y derechos humanos (educación, pláticas, talleres ocupacionales y productivos, actividades recreativas y deportivas) (PROMUPINNA XVIII.2)	Número de adolescentes que cometieron faltas administrativas o que se encuentren en situación de vulnerabilidad atendidos	Expedientes Listas de asistencia con firmas y clave de registro por parte de la Contraloría Municipal Soporte fotográfico Versión pública de expedientes Constancias de liberación Listado de beneficiarios	Existe colaboración por parte de instituciones públicas y/o privadas que canalizan a los jóvenes Los beneficiarios dan continuidad al programa Existe interés por parte de la población objetivo Existen condiciones de salud adecuadas para atender a los adolescentes
7.4	LA 32 Atender 315 solicitudes jurídicas y/o representaciones legales del SMDIF (de primera vez y seguimiento, así como las resoluciones definitivas) (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas y/o representaciones legales del SMDIF atendidas	Carátula de contrato y/o convenio Versión pública de los servicios otorgados / Formato para Solicitar Acompañamiento y/o asesoría del representante legal de SMDIF Hoja de representación legal y/o copia del trámite realizado	Existe una demanda en contra del SMDIF Las diferentes unidades administrativas del SMDIF solicitan el trámite en tiempo y forma Las unidades administrativas reúnen los requisitos para el trámite Las unidades administrativas proporcionan la información y documentación necesaria para la atención del trámite Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	<p>7.5</p> <p>LA 13, LA 14, LA 15 y LA 16 Otorgar 3,850 servicios jurídicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de Puebla con perspectiva de género y derechos humanos (asesorías en materia jurídica, trámites ante el registro civil, reportes de derechos vulnerados, atenciones psicológicas, pláticas y talleres en materia de prevención, protección integral de las personas, promoción de los derechos y cultura de la denuncia) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.2, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4, 3.5.1 y 3.5.2) (PROMUPINNA I.1, III.1, III.2, VIII.3 y XVIII.6)</p>	<p>Número de servicios jurídicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de Puebla otorgados</p>	<p>Formato de Reporte, oficio o Memorándum recibido Formato de Formato de asesoría jurídica Copia o duplicado de las asesorías subsecuentes proporcionadas Libro de registro de asesorías telefónicas Lista de asesorías proporcionadas en jornadas, pláticas o talleres Formato de asesorías proporcionadas en Jornadas Lista de asistencia de las pláticas y talleres, y evidencia fotográfica Listado de atenciones psicológicas proporcionadas. Hoja diaria (psicológica y valoraciones) Expedientes psicológicos Reporte mensual de los servicios brindados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente</p>	<p>Existen reportes efectuados a través de llamadas telefónicas, línea 089, medios de comunicación, redes sociales, correo electrónico y de manera presencial Existe demanda por parte de la población objetivo Los beneficiarios acuden a las citas subsecuentes programadas, para darle continuidad al trámite respectivo Los beneficiarios reúnen la documentación necesaria Se realizan Jornadas de prestación de servicios jurídicos (asesorías) por parte del H. Ayuntamiento Solicitud o convocatoria para impartir pláticas o talleres Existen condiciones de salud adecuados para atender a la población objetivo</p>
	<p>7.6</p> <p>LA 13 y LA 14 Otorgar 165 servicios de representación legal a personas en situación de vulnerabilidad con perspectiva de género y derechos humanos, ante los juzgados familiares del Distrito Judicial de Puebla atendiendo las etapas procesales hasta obtener sentencia firme (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.6)</p>	<p>Número de servicios de representación legal a personas en situación de vulnerabilidad otorgados</p>	<p>Carta intención a usuarios Relación de solicitudes atendidas incluyendo nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente</p>	<p>Existe demanda por parte de la población objetivo Los beneficiarios reúnen la documentación necesaria Los beneficiarios acuden a las citas subsecuentes programadas, para darle continuidad al trámite respectivo Existen condiciones de salud adecuados para atender a la población objetivo</p>
	<p>7.7</p> <p>LA 14 y LA 19 Brindar 20,000 servicios (cama, baño, regadera, alimentos, atención médica, psicológica, jurídica, bolsa de trabajo, actividades recreativas, educación básica) a mujeres y sus hijos e hijas a través del refugio temporal de atención para personas violentadas, de acuerdo a los Protocolos de Atención de los Refugios Nacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.1, 2.1.10, 3.2.2, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.3 y 3.3.4) (PROMUPINNA VIII.3) (Contigo Mujer)</p>	<p>Número de servicios a mujeres y sus hijos e hijas a través del refugio temporal de atención para personas violentadas brindados</p>	<p>Versión pública de registro de usuarias que ingresan al Refugio Temporal de Atención con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal Relación semanal de los servicios otorgados por rubros, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente</p>	<p>Existen víctimas de violencia que carecen de redes de apoyo y solicitan el servicio Existen canalizaciones por parte de las dependencias e instituciones correspondientes Existe cupo disponible en el Refugio Temporal de Atención Las personas que utilizan el servicio cuidan y preservan las instalaciones y el mobiliario Existen condiciones de salud para atender a las mujeres y sus hijos e hijas</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p><b>7.8</b></p> <p>LA 14 Beneficiar 1,200 personas a través de una estrategia de intervención integral contra la violencia (prevención y atención oportuna y profesional), en el marco de igualdad sustantiva y derechos humanos, a través del programa Contigo Mujer contra la Violencia (PROIGUALDAD 1.2.8, 1.3.1, 2.1.10, 3.2.2, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.3 y 3.3.4) (PROMUPINNA VIII.3) (Contigo Mujer)</p>	<p>Número de personas a través de una estrategia de intervención integral contra la violencia beneficiadas</p>	<p>Formato de Asesoría Jurídica con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal  Formato de presentación de Denuncia  Formato de impartición de Pláticas y/o  Taller de Prevención a la Violencia con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal  Soporte Fotográfico con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal  Expediente versión pública de Puerta Violeta por parte de Contraloría Municipal  Captura de pantalla de Plática y/o  Taller de Prevención a la Violencia; así como el link de la plática en las diferentes plataformas ya sea (ZOOM, GOOGLE MEET, SKYPE, GOOGLE DUO, HANGOUTS, FACE TIME, MESSENGER, LINE TEAMS, ETC)</p>	<p>Existe participación de la sociedad  Existe colaboración por parte de instituciones públicas, privadas y/o de la sociedad civil</p>
	<p><b>7.9</b></p> <p>Ejecutar 1 proyecto en materia jurídica con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos en materia jurídica ejecutados</p>	<p>Proyecto  Informe ejecutivo del proyecto  Oficios de gestión de los recursos financieros  En los casos que procedan:  Facturas  Contratos  Órdenes de pago  Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico</p>	<p>Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada</p>
	<p><b>8.1</b></p> <p>LA 13, LA 14 y LA 15 Beneficiar 6,500 niñas(os) en materia de difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Primera Infancia y cuidado cariñoso (PROIGUALDAD 2.3.1, 3.2.2 y 3.2.4) (PROMUPINNA I.1)</p>	<p>Número de niñas(os) en materia de difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Primera Infancia y cuidado cariñoso beneficiados</p>	<p>Oficio de solicitud de centro educativo o de instancia estatal o municipal interesada en la taller o curso y/o oficio de agradecimiento  Carta Descriptiva del taller o curso  Reporte Fotográfico del taller o curso</p>	<p>Existen condiciones presenciales y/o virtuales para desarrollar la actividad  Existe un calendario escolar aprobado por la SEP  Existen solicitudes por parte de los centros educativos  Existen condiciones de salud adecuadas</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)</b>	<p>8.2 LA 13, LA 14 y LA 15 Realizar 24 actividades para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en los ejes de desarrollo, supervivencia, protección y participación, coordinación con instancias especializadas en beneficio del desarrollo de la niñez del municipio y para implementación de la Estrategia Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROIGUALDAD 3.2.2 y 3.2.4) (PROMUPINNA VII.7)</p>	<p>Número de actividades para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes realizadas</p>	<p>Oficio de solicitud o de invitación para las actividades y/o oficio de agradecimiento Reporte Fotográfico de las actividades realizadas Reporte o Informe de las Reuniones de Trabajo convocadas, derivadas de las actividades</p>	<p>Existe colaboración entre dependencias gubernamentales, instituciones, asociaciones, escuelas públicas/ privadas y de la población objetivo Existe un clima favorable para la realización de las actividades con las niñas, niños y adolescentes Se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para atender o realizar las actividades de manera virtual Se cuenta con la infraestructura adecuada para atender o realizar las actividades de manera presencial</p>
	<p>8.3 LA 13, LA 14 y LA 15 Realizar 6 acciones para coordinar el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal y el desarrollo del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA), en los términos establecidos por las leyes federales y estatales (PROIGUALDAD 3.2.2 y 3.2.4) (PROMUPINNA VII.1, VII.2, VII.3, VII.4 y VII.5)</p>	<p>Número de acciones para coordinar el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal y el desarrollo del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA) realizadas</p>	<p>Oficio de solicitud o de invitación para realizar acciones de SIPINNA Reporte Fotográfico de las acciones SIPINNA Municipal realizadas Reporte o Informe de las Reuniones de Trabajo de las acciones realizadas</p>	<p>Existe colaboración entre dependencias gubernamentales, instituciones, asociaciones y escuelas públicas y privadas, y de la población objetivo Existe un clima favorable para la realización de las actividades con las niñas, niños y adolescentes Se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para atender o realizar las actividades de manera virtual Se cuenta con la infraestructura adecuada para atender o realizar las actividades de manera Presencial</p>
	<p>8.4 LA 13, LA 14 y LA 15 Realizar 1 ciclo del programa Unidas Crecemos, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA (PROIGUALDAD 3.2.2 y 3.2.4) (PROMUPINNA V.2) (Contigo Mujer)</p>	<p>Número de ciclos del programa Unidas Crecemos realizados</p>	<p>Ficha técnica del evento Lista de asistencia Soporte fotográfico Carpeta de evidencias</p>	<p>Existen clima político adecuado para desarrollar la actividad Existe interés por parte de la población objetivo en participar Existen condiciones óptimas de salubridad para desarrollar la actividad Se cuenta con los insumos necesarios para desarrollar la actividad</p>
	<p>8.5 LA 13, LA 14 y LA 15 Implementar 1 estrategia "QUIÉRETE" de prevención de embarazo adolescente a favor de niñas y niños del municipio</p>	<p>Número de estrategias de prevención de embarazo adolescente implementadas</p>	<p>Ficha técnica de la estrategia Listas de asistencia Oficio de agradecimiento de centro educativo o de instancia interesada Soporte fotográfico</p>	<p>Existen clima político adecuado para desarrollar la actividad Existe interés por parte de la población objetivo en participar Existen condiciones óptimas de salubridad para desarrollar la actividad Se cuenta con los insumos necesarios para desarrollar la actividad</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p><b>8.6</b> Ejecutar 1 proyecto en materia de desarrollo infantil con recursos extraordinarios, federales, estatales municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos en materia de desarrollo infantil ejecutados</p>	<p>Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico</p>	<p>Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada</p>
	<p><b>9.1</b> LA 2 y LA 7 Otorgar 8,000 servicios para la prevención y detección de enfermedades a través de auxiliares del diagnóstico en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1 y 2.2.2) (PROMUPINNA IX.2) (Médico Contigo)</p>	<p>Número de servicios para la prevención y detección de enfermedades otorgados</p>	<p>Hoja diaria de Atención de (enfermedades crónico-degenerativas) Solicitud de análisis clínicos Reporte mensual de los servicios enfocados a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas</p>	<p>Existe demanda por parte de la población objetivo Se otorgan los permisos para uso de espacios en tiempo y forma Existen condiciones climatológicas y de instalación favorables que permiten el desarrollo de jornadas de desarrollo integral Las personas preservan el mobiliario y equipo especializado en condiciones óptimas Se mantienen accesibles los precios de los insumos de importación Las autoridades en materia de salud permiten brindar el servicios bajo las condiciones actuales Existe corresponsabilidad por parte de las entidades que apoyan para fortalecer el servicio El proveedor cumple con el contrato en tiempo y forma Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad</p>
	<p><b>9.2</b> LA 12 Otorgar 4,000 servicios para la prevención de cáncer de mama y cervicouterino en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.4) (Médico Contigo)</p>	<p>Número de servicios para la prevención de cáncer de mama y cervicouterino otorgados</p>	<p>Hoja diaria de atención (cáncer de mama y cérvico-uterino) Reporte mensual de los servicios enfocados a la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino brindados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>Existe demanda por parte de la población objetivo Se otorgan los permisos para uso de espacios en tiempo y forma Existen condiciones climatológicas y de instalación favorables que permiten el desarrollo de jornadas de salud Las personas preservan el mobiliario y equipo especializado en condiciones óptimas Se mantienen accesibles los precios de los insumos de importación Las autoridades en materia de salud permiten brindar el servicios bajo las condiciones actuales Existe corresponsabilidad por parte de las entidades que apoyan para fortalecer el servicio El proveedor cumple con el contrato en tiempo y forma Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	<p>9.3 LA 8 y LA 12 Beneficiar 20,000 personas a través de pláticas de prevención y orientación en materia de salud bucal, enfermedades crónico degenerativas, cáncer de mama y cáncer cervicouterino, en la Unidad Médica Integral y jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1. 3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.4 y 2.3.2) (PROMUPINNA IX.4)</p>	<p>Número de personas a través de pláticas de prevención y orientación beneficiadas</p>	<p>Listas de asistencia con firmas y clave de registro por parte de la Contraloría Municipal Soporte fotográfico Reporte mensual de las pláticas por rubro con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente</p>	<p>Existe demanda por parte de la población objetivo Se otorgan los permisos para uso de espacios en tiempo y forma Las instituciones públicas y privadas facilitan el acceso del personal del SMDIF a sus instalaciones para impartir las pláticas Existe corresponsabilidad por parte de los enlaces comunitarios de las juntas auxiliares para garantizar el aforo de las pláticas Las condiciones climáticas permiten el desarrollo de las pláticas y aforo de las mismas Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad</p>
	<p>9.4 LA 2, LA 5, LA 6, LA 7 y LA 12 Otorgar 30,000 servicios (consultas médicas, nutricionales, ginecológicas y dentales) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.4) (PROMUPINNA IX.2) (Médico Contigo)</p>	<p>Número de servicios en la Unidad Médica Integral y Jornadas otorgados</p>	<p>Hoja diaria (consultas nutricionales, dentales y ginecológicas) Lista de pacientes Reporte mensual de los servicios brindados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	<p>Existe demanda por parte de la población objetivo Se mantienen accesibles los precios de los insumos de importación Existe el abasto de los materiales y el equipo especializado necesario Se mantiene la infraestructura necesaria. Las autoridades en materia de salud permiten brindar los servicios bajo las condiciones actuales Permanecen constantes las cuotas de recuperación de los servicios de consultas médicas, generales, ginec obstetricias, nutricionales, psiquiátricas y psicológicas Los pacientes acuden a las citas subsecuentes programadas Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad</p>
	<p>9.5 LA 2 y LA 12 Otorgar 12,000 servicios de Enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (Médico Contigo)</p>	<p>Número de servicios de enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas otorgados</p>	<p>Listas de asistencia con firmas y clave de registro por parte de la Contraloría Municipal, reportando servicios de enfermería otorgados, por ejemplo: toma de signos vitales, venoclisis, nebulizaciones entre otros Reporte de vacunas aplicadas Reporte de cartillas entregadas</p>	<p>Existe demanda por parte de la población objetivo Se mantienen accesibles los precios de los insumos de importación Existe el abasto de los materiales y el equipo especializado necesario Se mantiene la infraestructura necesaria. Las autoridades en materia de salud permiten brindar los servicios bajo las condiciones actuales Las cuotas de recuperación de los servicios de consultas médicas, generales, ginec obstetricias, nutricionales, psiquiátricas y psicológicas permanecen constantes Los pacientes acuden a las citas subsecuentes programadas Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p>9.6 LA 3 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de servicios de salud (PROMUPINNA XV.1)</p>	<p>Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de servicios de salud elaborados</p>	<p>Reporte mensual Encuestas de medición de satisfacción</p>	<p>Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas</p>
	<p>9.7 Ejecutar 1 proyecto en materia de salud con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos en materia de salud ejecutados</p>	<p>Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico</p>	<p>Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada</p>
	<p>10.1 LA 2, LA 22 y LA 27 Brindar 45,000 servicios de atención especializada en diagnóstico y rehabilitación a personas con discapacidad (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.3) (PROMUPINNA X.2)</p>	<p>Número de servicios de atención especializada en diagnóstico y rehabilitación a personas con discapacidad brindados</p>	<p>Hoja frontal del expediente clínico Listas de usuarios Reporte Avance Mensual de Actividades Soporte fotográfico</p>	<p>Existe demanda por parte de la población objetivo Las personas preservan las instalaciones, equipo y mobiliario en condiciones óptimas para otorgar el servicio Existe oferta de especialistas (médico en rehabilitación, fisioterapeutas cardiorespiratorios, terapeutas físicos, de lenguaje, y ocupacional, equinoterapeuta, y cabestreadores) para cubrir los servicios La población objetivo está dispuesta a cubrir la cuota de recuperación Los caballos están en condiciones físicas y de salud óptimas para brindar el servicio de equinoterapia Las condiciones climáticas permiten brindar el servicio de equinoterapia Se mantiene la cantidad de caballos con los que cuenta el Departamento de Diagnóstico y Rehabilitación Existen condiciones de salud apropiadas para realizar la actividad Se cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para impartir los talleres</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	<p>10.2 LA 10, LA 22, LA 27, LA 28 y LA 30 Beneficiar 1,800 personas a través de acciones que fomenten la cultura de salud física, salud psicológica y movilidad de las personas con discapacidad (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.3, 1.3.6, 1.3.8 y 2.1.2) (PROMUPINNA X.1) ( PEP 1.2.1, 2.1.1 y 2.2.1)</p>	<p>Número de personas con discapacidad beneficiadas</p>	<p>Reporte de las acciones realizadas            Ficha de Registro y de Identificación de Usuario            Lista de Asistencia            Solicitudes del servicio en caso de que instituciones o empresas pidan el servicio            Padrón de beneficiarios            Reporte fotográfico</p>	<p>El material asignado al taller permanece en condiciones óptimas            La población objetivo acepta las cuotas de recuperación            Las instituciones públicas y privadas que deseen la capacitación básica en Lengua de Señas Mexicana, cumplen en tiempo y forma con los requisitos para la inscripción.            Existe demanda por parte de la población.            La población inscrita cumple con el 80% de la asistencia al curso            La población inscrita concluye el curso con una calificación aprobatoria en la evaluación final            Las personas preservan el equipo destinado para la ejecución del curso            Las personas con discapacidad cumplen con los requisitos para la integración de su expediente            Existe colaboración con instituciones públicas y privadas            Existen condiciones de salud apropiadas para realizar la actividad            Se cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para impartir los talleres</p>
	<p>10.3 LA 28 Capacitar 250 personas con discapacidad, de primera vez y subsecuentes para la inclusión laboral, a través de alianzas estratégicas coordinadas con los actores sociales y gubernamentales (Bajo demanda)</p>	<p>Número de personas con discapacidad para la inclusión laboral capacitadas</p>	<p>Carta de inclusión laboral expedida por la empresa que contrata            Carta de Vinculación con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente            Listado de personas de 1ra. vez en ingresar a los talleres de capacitación laboral con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente            Listas de asistencia con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal            Soporte fotográfico</p>	<p>Las personas inscritas en la bolsa de trabajo para personas con discapacidad cumplen con el perfil establecido por las instituciones públicas y privadas incluyentes            Existe oferta laboral para personas con discapacidad por parte de las instituciones públicas y privadas incluyentes            Existe corresponsabilidad por parte de las personas con discapacidad en el proceso de inclusión laboral, así como por parte de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil en el proceso de capacitación laboral            Existe demanda por parte de la población objetivo            Las personas con discapacidad cumplen con los requisitos y asistencias necesarias            Las personas con discapacidad cuentan con los recursos económicos necesarios para cubrir las cuotas de recuperación            Las personas con discapacidad cumplen con los requisitos para la integración de su expediente            Existen condiciones de salud apropiadas para realizar la actividad</p>



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
10.4	LA 29 Capacitar 12 empresas en el proceso de inclusión laboral para las personas con discapacidad	Número de empresas en el proceso de inclusión laboral capacitadas	Listado de asistentes al taller de concientización para la inclusión laboral de personas con discapacidad, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Ficha de registro de asistencia para el taller de sensibilización para la inclusión laboral de personas con discapacidad Reporte fotográfico	Existe demanda por parte de la población objetivo Las empresas están de acuerdo en cumplir con las políticas de operación del servicio Existen condiciones de salud apropiadas para realizar la actividad Se cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para impartir los talleres
	LA 3 Elaborar 12 reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad (PROMUPINNA XV.1)	Número de reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad elaborados	Reporte mensual Encuestas de medición de satisfacción	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	Ejecutar 1 proyecto en materia de atención a personas con discapacidad con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención a personas con discapacidad ejecutados	Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico	Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada
11.1	LA 1, LA 2 y LA 3 Afiliar 7,000 personas adultas mayores o personas con discapacidad al programa Médico Contigo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.3) (PROMUPINNA X.2) (Médico Contigo)	Número de personas adultas mayores o personas con discapacidad afiliadas	Hoja de afiliación Expediente Administrativo de las personas afiliadas	Existe interés por parte de la población objetivo Existe el abasto de los materiales y el equipo especializado necesario Se mantiene la infraestructura necesaria

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 11)	11.2 LA 1, LA 2 y LA 3 Otorgar 15,000 consultas gratuitas a domicilio, a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad de primera vez y subsecuentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.3) (PROMUPINNA X.2) (Médico Contigo)	Número de consultas gratuitas a domicilio, a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad otorgadas	Hoja diaria de consultas	Existe demanda por parte de la población objetivo Existe el abasto de los materiales y el equipo especializado necesario Se mantiene la infraestructura necesaria Las autoridades en materia de salud permiten brindar los servicios bajo las condiciones actuales Los pacientes atienden las citas programadas Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad
	11.3 LA 1, LA 2 y LA 3 Realizar 12 actualizaciones al padrón de beneficiarios del Programa "Medico Contigo"	Número de actualizaciones al padrón de beneficiarios realizadas	Listado de beneficiarios del Programa "Médico Contigo"	Existe demanda por parte de la población objetivo
	11.4 Ejecutar 1 proyecto en materia de atención médica con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención médica ejecutados	Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico	Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada
	12.1 LA 10, LA 11 y LA 29 Atender 11,000 personas de primera vez y subsecuentes en materia de salud mental (terapias, valoraciones, orientación, prevención de riesgos psicosociales, psicopedagogía y atención psiquiátrica) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.5, 2.1.6 y 2.3.1) (PROMUPINNA IX.12 y IX.13) (Médico Contigo)	Número de personas en materia de salud mental atendidas	Hoja diaria (psicológica, psicopedagógica, valoraciones, etc., terapias, valoraciones, orientación, etc.) Reporte mensual de los servicios brindados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe demanda por parte de la población objetivo Existe el abasto de los materiales y el equipo especializado necesario Se mantiene la infraestructura necesaria Las autoridades en materia de salud permiten brindar los servicios bajo las condiciones actuales Permanecen constantes las cuotas de recuperación de los servicios de consultas psicológicas entre otras Los pacientes acuden a las citas subsecuentes programadas Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 12)</b>	<p><b>12.2</b></p> <p>LA 10, LA 11 y LA 29 Atender 12,000 personas asistentes para promover la salud mental a través de conferencias, pláticas, cursos, talleres psicoeducativos de manera presencial o en línea (plataforma EQUILÍBRATE), para desarrollar competencias socioemocionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.5, 2.1.6 y 2.3.1) (PROMUPINNA IV.2 y IX.8) (Médico Contigo)</p>	<p>Número de personas asistentes para promover la salud mental atendidas</p>	<p>Lista de asistencia Reporte de registros de plataforma equilibrate Soporte fotográfico</p>	<p>Existe interés por parte de la población objetivo Existe clima político adecuado para desarrollar la actividad Se cuenta con los insumos necesarios para desarrollar la actividad</p>
	<p><b>12.3</b></p> <p>LA 10, LA 11 y LA 29 Atender 15,000 adolescentes a través de diferentes pruebas de detección con el objetivo de conocer los factores de riesgo-protección y las áreas de vulnerabilidad relacionadas con el inicio del consumo de drogas y problemas de desarrollo psicosocial en los adolescentes, así como brindar la atención a través de grupos de apoyo psicológico que doten de recursos psicoemocionales que fortalezcan su identidad (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.5, 2.1.6 y 2.3.1) (PROMUPINNA IX.10)</p>	<p>Número de adolescentes a través de diferentes pruebas de detección atendidos</p>	<p>Lista de asistencia Formato de asistencia, base de datos en Excel (en caso de aplicar)</p>	<p>Existe interés por parte de la población objetivo Existe clima político adecuado para desarrollar la actividad Se cuenta con los insumos necesarios para desarrollar la actividad</p>
	<p><b>12.4</b></p> <p>LA 3 Elaborar 12 reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad</p>	<p>Número de reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad elaborados</p>	<p>Reporte mensual Encuestas de medición de satisfacción</p>	<p>Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas</p>
	<p><b>12.5</b></p> <p>Ejecutar 1 proyecto en materia de salud mental con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos en materia de salud mental ejecutados</p>	<p>Proyecto Informe ejecutivo del proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros En los casos que procedan: Facturas Contratos Órdenes de pago Productos tangibles derivados del proyecto soporte fotográfico</p>	<p>Se aprueba un proyecto con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
-------	-------------------------------	---	------------------------	-----------

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 157,483,124.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 197,574.00	\$ 157,285,550.00				\$ -			\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	E



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana
<b>Programa Presupuestario:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Bienestar y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Atención al Desarrollo integral de las familias.</li> <li>4. Juventud activa y participativa.</li> <li>5. Fomento al Deporte.</li> <li>6. Igualdad Sustantiva.</li> <li>7. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla.</li> </ol>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana                  Sistema Municipal DIF                  Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla                  Instituto Municipal del Deporte de Puebla                  Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género                  Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla</p>

Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, éste indicador mide el porcentaje población atendida, directa o indirectamente a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte con el número total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
		8000%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	148592	237747	297183	297183	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
Realizada	263712	297183	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	297183	0	0	0	297183
Realizada (B)													
Avance % = [(A)/(B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 3

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Los habitantes del municipio de Puebla cuentan con servicios de asistencia social dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad con un enfoque de desarrollo de capacidades
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de servicios de asistencia social otorgados a personas en situación de vulnerabilidad	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de servicios programados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad, éste indicador mide el porcentaje de servicios otorgados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Servicio	<b>Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:</b>	Sistema Municipal DIF
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Suma de los servicios otorgados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad}}{\text{Total de servicios programados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad}} * 100$	<b>Algoritmo</b>	Suma de los servicios otorgados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de servicios programados de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad
<b>Denominador (Variable 2)</b>			
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Relación de servicios otorgados a personas en situación de vulnerabilidad Soporte fotográfico		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Relación de servicios programados a personas en situación de vulnerabilidad Soporte fotográfico		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	100%	2023	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

**PROPÓSITO 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
<b>Realizada</b>	110.20%	100%	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	( 1 / 1 )	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						<b>Cumplimiento del indicador</b>	
<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.												





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 31, LA 32 y LA 48 Sistema administrativo de STAFF, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a Staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Dirección Administrativa	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas*100)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de las solicitudes atendidas			
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de las solicitudes recibidas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 31 y LA 32 Realizar 12 evaluaciones de las actividades que se desarrollan en el SMDIF (PROMUPINNA II.4)	Número de evaluaciones de las actividades que se desarrollan en el SMDIF realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 31 y LA 32 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 32 Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2) (PPA 3.2)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Progr.	8.00	8.00	8.00	9.00	8.00	9.00	8.00	9.00	8.00	9.00	8.00	8.00	100.00
		Real.													0.00
LA 32 Ejecutar 4 etapas sobre acciones de atención de contingencias (biológicas, climatológicas y desastres naturales) a personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla (PROMUPINNA I.8)	Número de etapas sobre acciones de atención de contingencias a personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla ejecutadas	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 acción (proyecto o estrategia) de servicios administrativos y/o recursos humanos, con recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de servicios administrativos y/o recursos humanos ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 4, LA 9 y LA 32 Acciones de vinculación, gestión y apoyo en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, ejecutadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Unidad responsable:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Solicitud	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:</b>	Dirección General
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo / Total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo
			Total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual de las solicitudes atendidas		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte mensual de las solicitudes recibidas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del Indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	------------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 32 Atender 650 solicitudes procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación y/o apoyos de aparatos funcionales, gastos médicos-hospitalarios, entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.3)	Número de solicitudes procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación y/o apoyos atendidas	Progr.	30.00	150.00	44.00	44.00	44.00	80.00	70.00	60.00	55.00	33.00	20.00	20.00	650.00
		Real.													0.00
LA 4, LA 9 y LA 32 Captar 70 socios estratégicos de primera vez y subsecuentes que coadyuven al desarrollo de acciones en apoyo a los diversos programas del SMDIF, en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.7)	Número de socios estratégicos que coadyuven al desarrollo de acciones en apoyo a los diversos programas del SMDIF captados	Progr.	12.00	6.00	6.00	1.00	1.00	1.00	6.00	10.00	6.00	5.00	6.00	10.00	70.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de gestión y apoyo a personas que requieren asistencia social con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de gestión y apoyo a personas que requieren asistencia social ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
---	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 18 y LA 28 Acciones para promover la inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores y otros grupos de población, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Unidad responsable:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores, este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Dirección de Programas y Desarrollo
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores / Total de personas encuestadas en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular



LA 2, LA 18 y LA 28 Realizar 4 eventos especiales (recreativos, culturales y deportivos), como parte de la conmemoración del mes de las Personas Adultas Mayores del municipio de Puebla	Número de eventos especiales como parte de la conmemoración del mes de las Personas Adultas Mayores del municipio de Puebla realizados	Progr.								4.00					4.00
		Real.													
LA 2, LA 18 y LA 28 Otorgar 208 servicios asistidos con perros para el desarrollo de habilidades, en coordinación con los sectores público, privado y social del municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 1.3.6 y 3.3.6)	Número de servicios asistidos con perros para el desarrollo de habilidades otorgados	Progr.	10.00	31.00	31.00	11.00	31.00	31.00	11.00	11.00	31.00	10.00			208.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto en materia de inclusión y/o asistencia social para personas adultas mayores con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de inclusión y/o asistencia social ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 3, LA 8, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 29 Nutrición y seguridad alimentaria para la población prioritaria, otorgada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Unidad responsable:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyo alimentario respecto al total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes, este indicador mide el porcentaje de personas beneficiadas con apoyo alimentario	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Programas y Desarrollo
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de personas beneficiadas con apoyo alimentario / Total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes) * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de personas beneficiadas con apoyo alimentario
			Total de personas inscritas en programas alimentarios vigentes
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Formato de Padrón de beneficiarios de los Programas Alimentarios, con toma de medidas antropométricas, con firma de la autoridad escolar y sello oficial de la institución educativa.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Formato de Padrón de beneficiarios de los Programas Alimentarios, con toma de medidas antropométricas, con firma de la autoridad escolar y sello oficial de la institución educativa.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Trimestral		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.	
<b>Realizada</b>	100%	100%	No Disponible	No Disponible	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.	



LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Ejecutar 3 etapas para el equipamiento en desayunadores de Centros alimentarios que operan bajo el esquema de Desayunos Escolares Calientes (DEC) (PROIGUALDAD 2.1.6 y 3.3.1) (PROMUPINNA IX.7)	Número de etapas para el equipamiento en desayunadores de Centros alimentarios ejecutadas	Progr.	1.00					1.00				1.00				3.00
		Real.														
Ejecutar 1 proyecto en materia de nutrición y seguridad alimentaria con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de seguridad alimentaria ejecutados	Progr.												1.00		1.00
		Real.														0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 3 y LA 26 Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Unidad responsable:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:</b>	Dirección de Programas y Desarrollo
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar) / Total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de personas encuestadas en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual.		Encuestas de medición de satisfacción.
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte mensual.		Encuestas de medición de satisfacción.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del Indicador:</b> Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	99.91%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador



LA 3 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar (PROMUPINNA XV.1)	Número de eventos en favor a la promoción de habilidades del buen trato para el fortalecimiento familiar realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto en materia de fortalecimiento familiar con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar elaborados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 6**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 3 y LA 26 Capacitación para el desarrollo personal y comunitario, impartida
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Unidad responsable:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de capacitación.	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas en materia de capacitación para el fortalecimiento familiar y el desarrollo comunitario, este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 6:</b>	Dirección de Programas y Desarrollo
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación}}{\text{Total de personas encuestadas en materia de capacitación}} * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de personas encuestadas en materia de capacitación
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual.		Encuestas de medición de satisfacción.
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte mensual.		Encuestas de medición de satisfacción.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular





Ejecutar 1 proyecto en materia de capacitación para el desarrollo comunitario con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de capacitación para el desarrollo comunitario ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 7**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 19, LA 21, LA 23, LA 24 y LA 32 Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Unidad responsable:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de solicitudes recibidas en prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Solicitud		<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 7:</b>	Dirección Jurídica y Protección de Derechos
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de solicitudes atendidas en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica / Total de solicitudes recibidas e en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de solicitudes atendidas en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de solicitudes recibidas e en materia de atención, prevención y protección de derechos en materia jurídica
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual de solicitudes atendidas			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte mensual de solicitudes recibidas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular





LA 14 y LA 19 Brindar 20,000 servicios (cama, baño, regadera, alimentos, atención médica, psicológica, jurídica, bolsa de trabajo, actividades recreativas, educación básica) a mujeres y sus hijos e hijas a través del refugio temporal de atención para personas violentadas, de acuerdo a los Protocolos de Atención de los Refugios Nacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.1, 2.1.10, 3.2.2, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.3 y 3.3.4) (PROMUPINNA VIII.3) (Contigo Mujer)	Número de servicios a mujeres y sus hijos e hijas a través del refugio temporal de atención para personas violentadas brindados	Progr.	1500.00	1500.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1000.00	20000.00
		Real.													
LA 14 Beneficiar 1,200 personas a través de una estrategia de intervención integral contra la violencia (prevención y atención oportuna y profesional), en el marco de igualdad sustantiva y derechos humanos, a través del programa Contigo Mujer contra la Violencia (PROIGUALDAD 1.2.8, 1.3.1, 2.1.10, 3.2.2, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.3 y 3.3.4) (PROMUPINNA VIII.3) (Contigo Mujer)	Número de personas a través de una estrategia de intervención integral contra la violencia beneficiadas	Progr.	175.00	150.00	50.00	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00	100.00	100.00	150.00	125.00	1200.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto en materia jurídica con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia jurídica ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 8**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 13, LA 14 y LA 15 Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Puebla, ejecutada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Unidad responsable:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de la estrategia para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de acciones programadas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Puebla, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 8:</b>	Dirección Jurídica y Protección de Derechos
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas de la estrategia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de acciones programadas de la estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas de la estrategia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de acciones programadas de la estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual de las acciones realizadas		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte mensual de las acciones programadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del Indicador:</b>	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	30	32	32	94	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	30	32	No Disponible	No Disponible		





LA 13, LA 14 y LA 15 Implementar 1 estrategia "QUIÉRETE" de prevención de embarazo adolescente a favor de niñas y niños del municipio	Número de estrategias de prevención de embarazo adolescente implementadas	Progr.								1.00				1.00
		Real.												
Ejecutar 1 proyecto en materia de desarrollo infantil con recursos extraordinarios, federales, estatales municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de desarrollo infantil ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



**COMPONENTE 9**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 12 Acciones de promoción de la salud dental y médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Unidad responsable:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud dental y médica	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas en materia de salud mental, dental y médica, este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 9:</b>	Dirección de Salud Integral
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud dental y médica}}{\text{Total de personas encuestadas en materia de salud dental y médica}} \times 100$	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b> <b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular



LA 8 y LA 12 Beneficiar 20,000 personas a través de pláticas de prevención y orientación en materia de salud bucal, enfermedades crónico degenerativas, cáncer de mama y cáncer cervicouterino, en la Unidad Médica Integral y jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.4 y 2.3.2) (PROMUPINNA IX.4)	Número de personas a través de pláticas de prevención y orientación beneficiadas	Progr.	1667.00	1667.00	1667.00	1167.00	2054.00	2054.00	2056.00	1667.00	1667.00	1667.00	1667.00	1000.00	20000.00
		Real.													
LA 2, LA 5, LA 6, LA 7 y LA 12 Otorgar 30,000 servicios (consultas médicas, nutricionales, ginecológicas y dentales) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.4) (PROMUPINNA IX.2) (Médico Contigo)	Número de servicios en la Unidad Médica Integral y Jornadas otorgados	Progr.	1500.00	2000.00	2650.00	2400.00	2600.00	3100.00	3150.00	2500.00	2800.00	3000.00	2300.00	2000.00	30000.00
		Real.													
LA 2 y LA 12 Otorgar 12,000 servicios de Enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (Médico Contigo)	Número de servicios de enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas otorgados	Progr.	900.00	1000.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1050.00	1000.00	1100.00	950.00	600.00	600.00	12000.00
		Real.													
LA 3 Elaborar 12 reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de servicios de salud (PROMUPINNA XV.1)	Número de reportes de resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de servicios de salud elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto en materia de salud con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de salud ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 10**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 3, LA 10, LA 22, LA 27, LA 28, LA 29 y LA 30 Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social para las personas con discapacidad	Tipo de indicador:	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social, este indicador mide el porcentaje de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	Dimensión del indicador:	Calidad				
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	Dirección de Salud Integral				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social / Total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social)*100	Algoritmo	<table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social	Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social
Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social						
Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social						
<b>Medio de verificación de las variables</b>							
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.					
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular



LA 29 Capacitar 12 empresas en el proceso de inclusión laboral para las personas con discapacidad	Número de empresas en el proceso de inclusión laboral capacitadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 3 Elaborar 12 reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad (PROMUPINNA XV.1)	Número de reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de atención a personas con discapacidad con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención a personas con discapacidad ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 11**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2 y LA 3 Programa de atención Médico Contigo, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas atendidas mediante el Programa Médico Contigo	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas que solicitaron el servicio, éste indicador mide el porcentaje de personas atendidas mediante el Programa Médico Contigo.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del Indicador del Componente 11:	Dirección de Salud Integral
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que fueron atendidas mediante el Programa Médico Contigo / Total de personas que solicitaron el servicio)*100	Algoritmo	Número de personas que fueron atendidas mediante el Programa Médico Contigo
		Denominador (Variable 2)	Total de personas que solicitaron el servicio
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de las personas atendidas		
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de las personas que solicitaron el servicio		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





Ejecutar 1 proyecto en materia de atención médica con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención médica ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



**COMPONENTE 12**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 3, LA 10, LA 11 y LA 29 Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del municipio de Puebla, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Atención al Desarrollo Integral de las Familias
<b>Unidad responsable:</b>	Sistema Municipal DIF

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud mental	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de personas encuestadas, éste indicador mide el porcentaje de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de salud mental	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 12:</b>	Dirección de Salud Integral
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental}}{\text{Total de personas encuestadas en materia de salud mental}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b> Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental <b>Denominador (Variable 2)</b> Total de personas encuestadas en materia de salud mental
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte mensual.	Encuestas de medición de satisfacción.	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2023	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular



LA 10, LA 11 y LA 29 Atender 15,000 adolescentes a través de diferentes pruebas de detección con el objetivo de conocer los factores de riesgo-protección y las áreas de vulnerabilidad relacionadas con el inicio del consumo de drogas y problemas de desarrollo psicosocial en los adolescentes, así como brindar la atención a través de grupos de apoyo psicológico que doten de recursos psicoemocionales que fortalezcan su identidad (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.1.5, 2.1.6 y 2.3.1) (PROMUPINNA IX.10)	Número de adolescentes a través de diferentes pruebas de detección atendidos	Progr.	500.00	2000.00	2500.00	2000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	2000.00	1000.00	15000.00
		Real.												
LA 3 Elaborar 12 reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad	Número de reportes de los resultados de las encuestas de medición de satisfacción ciudadana en materia de atención a personas con discapacidad elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												
Ejecutar 1 proyecto en materia de salud mental con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de salud mental ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	04. Juventud Activa y Participativa
Clave del Programa presupuestario:	F140122040424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

Los jóvenes de entre 15 y 29 años (439,965), representan el 25.99 % (Censo Poblacional, 2020), es decir son la cuarta parte de la población. Dicho esto, está de más el entender la importancia que representa para la Administración Municipal el impulsar políticas públicas que fortalezcan este sector poblacional. Puebla solo tiene sentido en la confluencia de dos direcciones, la del pasado y la del futuro, en el pasado están sus raíces, su identidad la pertenencia; en el futuro sus sueños, sus anhelos de vida, Puebla se encontraba confundida en un clima de incertidumbre con respecto al panorama de inseguridad que se viene acarreado los últimos años y la principal fuente de organizaciones criminales y pandillas son jóvenes de los estratos sociales más bajos ya que por falta de oportunidades como en la educación y el empleo aunado a la carencia de programas y espacios para mantenerlos activos y fuera del crimen estos jóvenes se ven incitados a participar en prácticas delictivas y tienden a caer en adicciones. Por eso es la prioridad trabajar con estos grupos vulnerables y sanar el tejido social en las y los jóvenes y así contribuir a que la Ciudad de Puebla vuelva a ser la ciudad segura que fue. La falta de empleo conlleva el surgimiento de otras problemáticas como la delincuencia juvenil, adicciones y problemas de salud mental. Sin duda alguna la misión es clara y hay un trabajo arduo por delante y recae en la figura del Instituto, ser el liderazgo de las y los jóvenes en Puebla.

#### Justificación del Pp

Regresar la seguridad a la Ciudad de Puebla fue y es uno de los principales objetivos de la Administración Municipal 2021-2024, la situación actual es apremiante y la sociedad demandó resultados. Se entiende que los jóvenes son un grupo vulnerable al caer en adicciones y prácticas que afectan la tranquilidad de una comunidad y en especial los jóvenes de zonas más marginadas, quienes son los principales objetivos de organizaciones criminales y pandillas para su reclutamiento, dado que a sus condiciones socioeconómicas por lo general carecen de acceso a la educación y a fuentes formales de empleo y las zonas populares a veces no cuentan con espacios de esparcimiento cultural y sitios de recreación y convivencia. Uno de los objetivos del Instituto es generar estos espacios de sana convivencia entre los jóvenes, donde puedan desarrollar y adquirir nuevas habilidades; puedan sensibilizarse y poner en práctica valores propios de la comunidad poblana.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mediante la ejecución del Programa Presupuestario el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla pretende resanar el tejido social de los jóvenes de capital poblana a través de las actividades y programas emanados, siempre buscando la inclusión de todos los sectores sociales y la sana convivencia entre los mismos. Las actividades, cursos, talleres y programas especiales irán encaminados a sensibilizar, concientizar y ocupar a los jóvenes de grupos vulnerables con la finalidad de que estos ya no se involucren en problemáticas de adicciones y delitos que pongan en riesgo su integridad como persona y la seguridad de su comunidad.

## Estado actual del problema

La implementación del deporte, la cultura y las artes, el desarrollo de capacidades técnicas, la mejora académica, el apoyo psicológico y emocional y el inculcar el respeto y cuidado por uno mismo, a los demás, a la nación, al planeta y sus habitantes es fundamental para una correcta formación de la juventud.

Es importante cultivar el desarrollo humano, intelectual y emocional de los jóvenes; hay que dar una importancia decisiva a la cultura y el arte en el desarrollo integral de los jóvenes, ya que junto con el ejercicio de la razón, la reflexión, el análisis y la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos, el individuo requiere desarrollar su sensibilidad, su capacidad emocional y sus afectos a través del sentido estético y de la apreciación del arte para consolidarse como un auténtico ser humano con una visión crítica, ética, y sustentable.

Con datos estadísticos y considerando que, la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Puebla según el grado académico aprobado se tuvo en 2020 (Censo INEGI), los principales grados académicos fueron Licenciatura (27.8%), Preparatoria o Bachillerato General (22.7%), Secundaria (22.3%) y Primaria con (15.9%) se implementaron acciones dirigidas a fin de disminuir la deserción escolar mediante cursos de ingreso a la educación media superior y superior; cursos para el desarrollo de habilidades impulsando la educación, capacitación, formación y fortalecimiento de habilidades todo lo anterior en Juntas Auxiliares y puntos estratégicos del municipio donde se encuentran altos índices de incidencia delictiva.

## Evolución del problema

Derivado del Análisis de impacto emitido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con respecto a las dieciséis zonas de percepción de impacto negativo se implementaron diversas acciones en materia de: Desarrollo Integral de la Juventud, Prevención y Concientización sobre Conductas de Riesgo; Desarrollo Económico y Participación de la Juventud.

Teniendo así a 161,533 jóvenes atendidos mediante la aplicación de acciones en materia de educación, capacitación y fortalecimiento de las habilidades, deportivas, recreación, bienestar así como el desarrollo artístico y cultural a través de talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, exposiciones, campañas, concursos, torneos, entre otros, impartidos en los Centros de Desarrollo Jóvenes con Rumbo de Santa María Xonocatepec, Ignacio Romero Vargas, La Libertad, Parque Juventud así como en San Felipe Hueyotlipán y otros puntos estratégicos del Municipio en los Programas Presupuestarios a partir del 15 de octubre de 2021, año 2022 y año 2023.

A través de pláticas, talleres, conferencias, y encuentros, desarrollamos una campaña que busca dotar de información a la juventud sobre los principales riesgos psicosociales, además de brindar la atención a quien así lo solicite; de igual forma, en colaboración con la Universidad Mesoamericana – Plantel Sur y, mediante las artes circenses, implementamos actividades lúdicas (obras, Rally's y testimonios para sensibilizar a las y los jóvenes sobre los factores de riesgo a los que se enfrentan en la cotidianidad; combatiendo, principalmente, el suicidio, el uso de sustancias psicoactivas y la previsión de la violencia, atendiendo a más de 58,016 jóvenes en los Programas Presupuestarios a partir del 15 de octubre de 2021, año 2022 y año 2023.

De igual forma, más de 16,251 jóvenes a través de pláticas, talleres, conferencias, encuentros y con el uso de las nuevas tecnologías y la realidad virtual, fortalecemos la capacidad de toma de decisiones, a través de las siguientes actividades innovadoras: “La Fiesta de Tú Vida, Oculus, Simuladores de Choque y Simuladores de Manejo”.

Durante “Agosto, Mes de la Juventud” realizamos la Ponencia Magistral “El Gamer de Tú Vida” con la participación de Sebastián Marroquín, Facundo y Grupo Lagos, en un espacio de diálogo que propició la cultura de la prevención; a través de estas ponencias y concierto demostramos que las juventudes se pueden divertir sanamente. En ella se contó con la participación de 3,800 jóvenes en los Programas Presupuestarios a partir del 15 de octubre de 2021, año 2022 y año 2023.

Impulsamos a emprendedores ofreciendo capacitaciones para el proceso de ideación e incubación de sus proyectos, impartidas por la Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento de la BUAP.

“Futuro con Rumbo” Con el objetivo de proporcionar un espacio de diálogo entre las personas jóvenes y las autoridades locales, en colaboración con el Instituto Municipal de la Juventud de San Andrés Cholula, realizamos el primer Foro Universitario denominado Futuro con Rumbo, donde participaron 110 jóvenes de diferentes universidades en la identificación de desafíos y soluciones de temas como prevención de adicciones, emprendimiento y perspectiva de género. Además, derivado de este ejercicio de diálogo, se generaron encomiendas a cada una de las Dependencias y Entidades involucradas de salvaguardar el orden público.

“Mujeres Universitarias” En el marco del mes de la mujer, realizamos el primer Foro de Mujeres Universitarias: La Mujer; sus Derechos y Retos, donde 90 mujeres provenientes de 13 universidades participaron en el desarrollo de mesas de trabajo. Durante este ejercicio las asistentes compartieron sus experiencias vividas con relación al acoso y generaron propuestas de acción municipal para erradicar las diversas formas de violencia que se viven día con día.

Como resultado del intercambio de estas experiencias, elaboramos un reporte que pasó a manos de las autoridades competentes para generar cambios tangibles en cuestión de seguridad en las calles, en el transporte público, reducir el acoso en las instituciones educativas y gubernamentales; demostrando que, con pequeñas acciones se logran grandes cambios para erradicar las diferentes violencias a las que se exponen cotidianamente.

En colaboración con la Secretaría de Economía y Turismo, nos convertimos en un agente vinculante entre la sociedad y el sector privado para promover la inserción laboral a fin de contribuir a la reactivación económica del municipio beneficiando a 2,604 Jóvenes.

Con ello se han logrado impactar a más de 339,707 personas jóvenes del Municipio de Puebla en los Programas Presupuestarios a partir del 15 de octubre de 2021, año 2022 y año 2023.

## Experiencias de atención

El Programa "El Kilómetro de Tú Vida" implementado en el Programa Presupuestario 2024 tiene como propósito reducir los factores de riesgo que promueven el consumo de drogas en las y los jóvenes mediante la implementación de acciones con la participación de diversos sectores.

En Puebla hay más de 157 mil 519 jóvenes de 13 a 19 años con un consumo problemático de alcohol, drogas y cigarro.

- Del 71% de la población que ha consumido alcohol, el 53.1% lo ha hecho por primera vez a los 17 años.
- En el Municipio de Puebla se tienen contabilizados 25 mil jóvenes que consumen drogas.
- Las y los jóvenes comienzan a consumir alcohol y tabaco desde los 13 y 14 años.

El "Kilómetro de tu Vida" es un programa enfocado en la prevención y concientización sobre las adicciones, es por ello, que se llevarán a cabo diversas actividades:

Pantallas interactivas, en el cual las y los participantes podrán consultar datos duros sobre las consecuencias físicas, legales y sociales del uso de las drogas.

Video-fórum, a través de una selección de escenas de películas y un debate orientado a la prevención y promoción de la salud, se generará una cultura de concientización.

Maquina dispensadora, al pulsar sobre la sustancia elegida, conocerán los efectos psicológicos y físicos que general en el organismo diferentes tipos de drogas.

Taller de bebidas, aprenderán a preparar infusiones y cocteles sin alcohol; demostrando que no es necesario ingerirlo para convivir y divertirse.

Fotomontaje, simulará mediante imágenes el deterioro que sufre el cuerpo después de consumir drogas.

Dicho Programa se toma de un modelo denominado autobús de la Comunidad de Madrid 'Drogas o tú', desarrollado para prevenir el consumo de drogas, especialmente entre los jóvenes.

Durante más de un año de vida, esta "exposición itinerante" dependiente de la Agencia Antidroga ha recibido mas de 20,000 visitas.

El autobús realiza un recorrido por centros educativos, las personas encargadas de atender a todas las personas que se acercan hasta el autobús destacan las dudas y el desconocimiento generalizado de los jóvenes acerca de las drogas. "Se creen que lo saben todo".

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Método de cálculo: Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022 , 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva \* 100

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	1,692,181 personas	Cuantificación:	1,692,181 personas
		Criterios de Focalización	Poblacional
Población Objetivo	439,965 personas	Cuantificación:	439,695 personas
		Criterios de Focalización	Poblacional
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

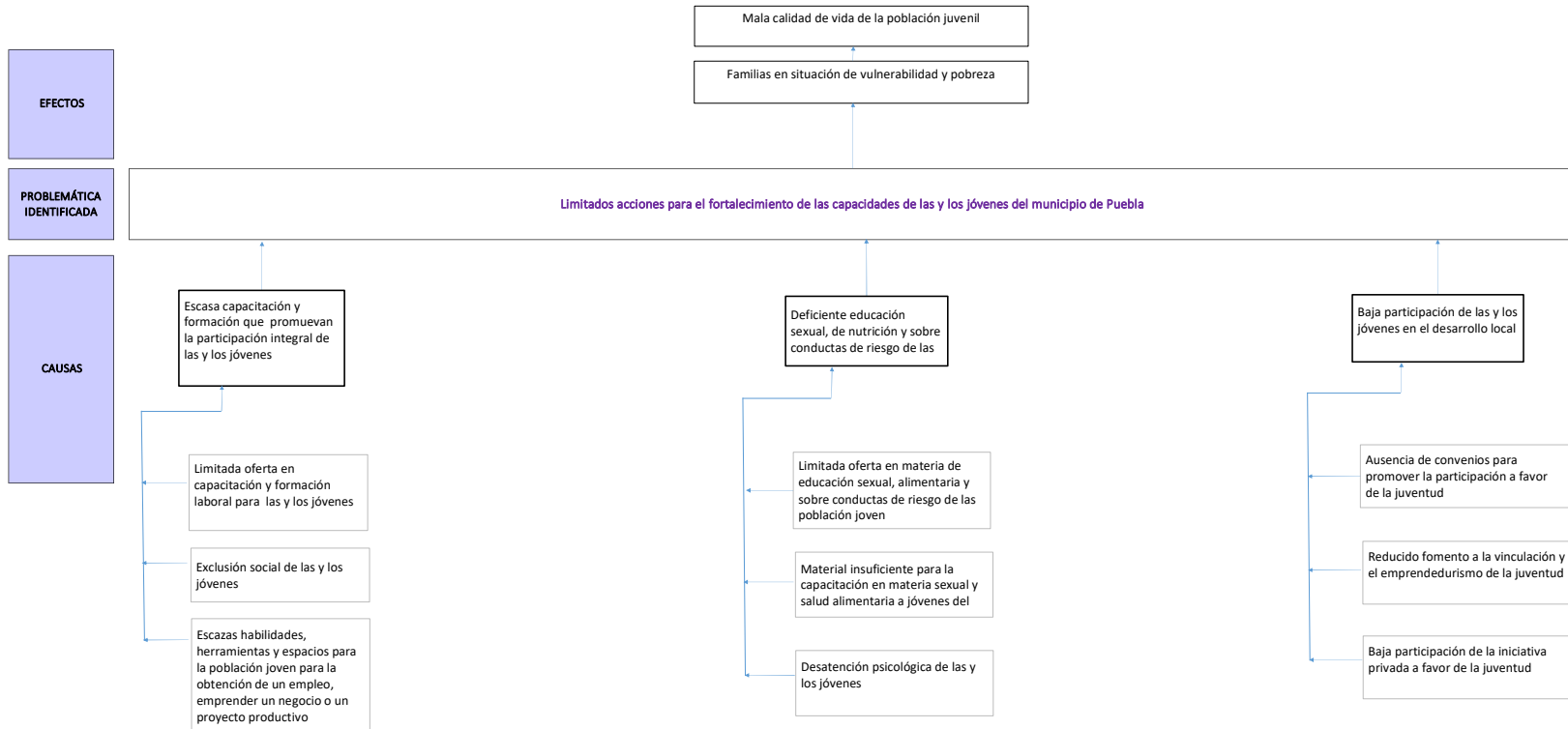


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

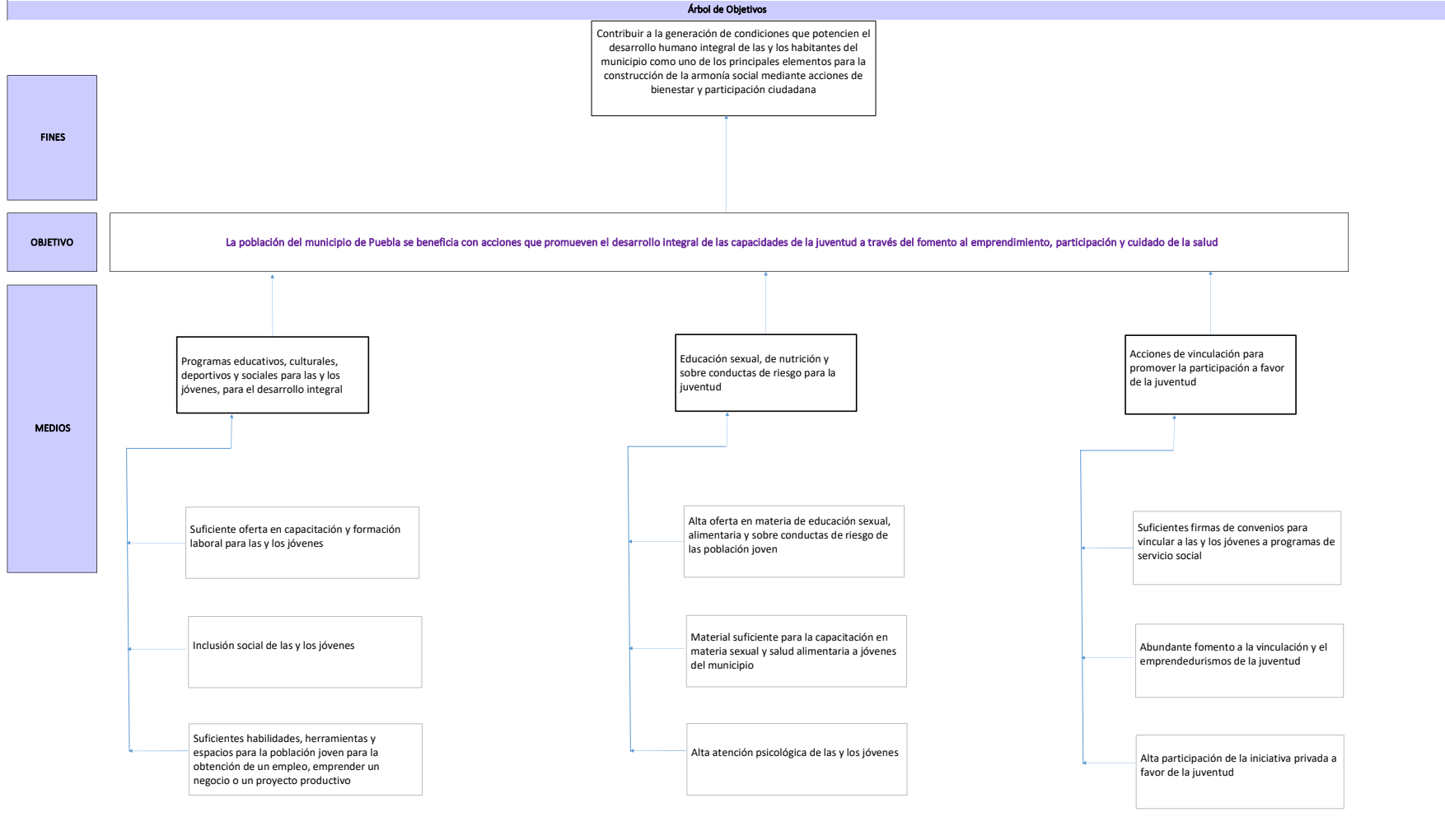
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	04. Juventud Activa y Participativa
Clave del Programa presupuestario:	F140122040424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Árbol del Problema



**Árbol de Objetivos**



**Estrategia para la selección de alternativas.**

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	04. Juventud Activa y Participativa
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	F140122040424A
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los elementos principales la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.1, 1.a, 2.1, 2.a, 2.2, 2.3, 3.5, 3.6, 3.8, 4.4, 5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.c, 8.10, 10.3, 11.4, 11.7 y 16.7	1, 2 y 3 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones que promueven el desarrollo integral de las capacidades de la juventud a través del fomento al emprendimiento, participación y cuidado de la salud	ODS 2. Hambre cero	2.3	1, 2 y 3 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	2. Desarrollo Humano
<b>Objetivo</b>	2. Propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía y prosperidad social
<b>Estrategias</b>	2.1. Promover el desarrollo integral de las capacidades de la juventud del municipio. 2.2. Establecer acciones de prevención en salud y seguridad de la juventud poblana. 2.3. Generar oportunidades de empleo y emprendimiento para la juventud del municipio. 2.4. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21 y LA 22

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural
Temática	4.1. Bienestar social
Objetivo	4.1. Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral
Estrategias	4.1. Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	04. Juventud Activa y Participativa
Clave del Programa presupuestario:	F140122040424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los elementos principales la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano = (Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las actividades. Participación activa de los involucrados en las actividades. Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las actividades. Se firma el contrato en tiempo y forma con las instancias participantes para su ejecución. Las partes cumplen con las obligaciones estipuladas en el contrato.
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones que promueven el desarrollo integral de las capacidades de la juventud a través del fomento al emprendimiento, participación y cuidado de la salud	Porcentaje de jóvenes atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión registrados en el padrón Red Digital de Jóvenes = (Número total de jóvenes beneficiarios en el padrón Red Digital de Jóvenes, atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión / Población Juvenil del municipio de Puebla (INEGI 2020))*100	realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros)) con evidencia fotográfica Convocatoria Reporte de actividades realizadas con evidencia fotográfica Oficios de Invitación Reporte de actividades con estadística de participantes Reporte de Instituciones participantes Reporte de Proyectos recibidos Reporte de Proyectos ganadores	Se cuenta con la participación e interés de los Jóvenes.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	1 LA 21 y LA 22 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes atendidas por el Staff / Total de solicitudes recibidas por el Staff)*100	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas Versiones Estenográficas de las Juntas de Gobierno Solicitud de Información Respuesta a solicitud de Información Reporte de dispersión y/o relación de nómina Reporte de gastos de operación mensual Reporte de actividad realizada	Las Unidades Administrativas que integran el IJMP realizan solicitudes Existen solicitudes de Transparencia para su atención
	2 LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 15, LA 17 y LA 18 Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	Porcentaje de jóvenes participantes en las actividades para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio = (Número de jóvenes participantes en las actividades para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes / Población juvenil del municipio Fuente: Encuesta Censal INEGI 2020)*100	Reporte mensual de acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) con evidencia fotográfica Proyecto Solicitud de recurso Oficio de asignación Reporte final del proyecto	Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes
	3 LA 2, LA 3, LA 9, LA 10, LA 16, LA 17, LA 19 y LA 20 Educación sexual	Porcentaje de acciones realizadas para la educación sexual, de nutrición, jóvenes talento y sobre conductas de riesgo para la juventud = (Número de acciones realizadas para la educación sexual, de nutrición, jóvenes talento y sobre conductas de riesgo para la juventud / Total de acciones programadas para la educación sexual, de nutrición, jóvenes talento y sobre conductas de riesgo para la juventud)*100	Reporte de actividades con estadística de participantes Reporte fotográfico Convocatoria Reporte de Instituciones participantes Reporte de proyectos recibidos Reporte de proyectos ganadores Reporte de Proyectos ganadores Reporte fotográfico de premiación Reporte de actividades con estadística de participantes	Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes Existe interés de Instituciones Públicas y/o privadas de realizar vinculación con el Instituto Existen proyectos viables para ser reconocidos
	4 LA 7 y LA 21 Acciones de vinculación para promover la participación a favor de la juventud, atendidos	Porcentaje de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud = (Número de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud / Total de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud)*100	Reporte de gestión Versión Estenográfica de Convenio Reporte de solicitudes recibidas y atendidas Proyecto Solicitud de recurso Oficio de asignación Reporte final del proyecto	Se cuenta con la participación de los jóvenes en los programas de servicio social Se cuenta con la participación de instituciones y/o asociaciones Existen solicitudes jurídicas para su atención Se cuenta con recursos extraordinarios

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 21 y LA 22 Atender 80 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas	Las Unidades Administrativas que integran el IJMP realizan solicitudes
	1.2 LA 21 y LA 22 Realizar 12 sesiones establecidas por el titular	Número de sesiones establecidas por el titular realizadas	Versiones Estenográficas de las Juntas de Gobierno	Las sesiones de realizan en tiempo y forma
	1.3 LA 21 y LA 22 Atender 60 solicitudes de transparencia recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Listado de solicitudes recibidas y atendidas Solicitud de Información Respuesta a solicitud de Información	Existen solicitudes de Transparencia para su atención
	1.4 LA 21 y LA 22 Realizar 26 pagos de nómina	Número de pagos de nómina realizados	Reporte de dispersión y/o relación de nómina	Se cuenta con nóminas por pagar Servidores públicos acuden a firmar recibos de nómina en tiempo y forma
	1.5 LA 21 y LA 22 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación de la entidad realizados	Reporte de gastos de operación mensual	Se cuenta con solicitudes por atender
	1.6 LA 21 y LA 22 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte de actividades realizadas con evidencia fotográfico	Se cuenta con interés de los involucrados
	1.7 Ejecutar 1 acción (estrategia o proyecto) de servicios administrativos y/o recursos humanos con recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de servicios administrativos y/o recursos humanos ejecutadas	Reporte de actividades realizadas con evidencia fotográfico	Se cuenta con recursos extraordinarios
	2.1 LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 15, LA 17 y LA 18 Implementar 180 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros), enfocados en la educación, la capacitación, formación y fortalecimiento de las habilidades de las y los jóvenes del Municipio en situación de vulnerabilidad (PROIGUALDAD 1.1.3 y 1.3.3) (PROMUPINNA XI.2)	Número de acciones enfocadas en la educación, la capacitación, formación y fortalecimiento de las habilidades de las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad implementadas	Reporte mensual de acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de facilitadores, así como, el interés y participación de la juventud
	2.2 LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 15, LA 17 y LA 19 Implementar 216 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) dirigidos a las y los jóvenes en materia de Prevención y concientización sobre Conductas de Riesgo y Adicciones (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.5) (PROMUPINNA IX.9)	Número de acciones dirigidos a las y los jóvenes en materia de Prevención y concientización sobre Conductas de Riesgo y Adicciones implementadas	Reporte mensual de acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de facilitadores, así como, el interés y participación de la juventud

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)</b>	<b>2.3</b> LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 15, LA 17 y LA 18 Implementar 180 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, ferias, obras y/o presentaciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) que fomenten el deporte, la recreación, el bienestar general, expresiones artísticas, artes escénicas, y culturales dirigidos al desarrollo de las y los jóvenes del municipio. (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.5) (PROMUPINNA IX.9)	Número de acciones que fomenten el deporte, la recreación, el bienestar general, expresiones artísticas, artes escénicas, y culturales implementadas	Reporte mensual de acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de facilitadores, así como, el interés y participación de la juventud
	<b>2.4</b> LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 15, LA 17 y LA 18 Implementar 180 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) de participación juvenil enfocados en la cultura de la legalidad, la democracia, la igualdad de género y de interés ciudadano. (PROMUPINNA I.1)	Número de acciones de participación juvenil enfocados en la cultura de la legalidad, la democracia, la igualdad de género y de interés ciudadano implementadas	Reporte mensual de acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de facilitadores, así como, el interés y participación de la juventud
	<b>2.5</b> LA 6 y LA 7 Impartir 8 cursos de preparación para ingreso a la educación a nivel medio superior y superior (PROIGUALDAD 2.1.6, 2.1.7 y 2.2.3) (PROMUPINNA XI.2)	Número de cursos de preparación para ingreso a la educación a nivel medio superior y superior impartidos	Reporte de actividades realizadas Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes
	<b>2.6</b> Ejecutar 1 proyecto relacionado con la formación Integral de los jóvenes con recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionados con la formación integral ejecutados	Proyecto Solicitud de recurso Oficio de asignación Reporte final del proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios
	<b>3.1</b> LA 9 y LA 10 Realizar 72 acciones (El Gamer de Tú Vida) en materia de Prevención y Concientización social sobre Conductas de Riesgo y Adicciones a jóvenes del Municipio (PROIGUALDAD 2.1.5, 2.2.1 y 3.2.2) (PROMUPINNA I.5) (Escudo Puebla)	Número de acciones en materia de Prevención y Concientización social sobre Conductas de Riesgo y Adicciones realizadas	Reporte de actividades con estadística de participantes Reporte fotográfico	Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes
	<b>3.2</b> LA 16, LA 19 y LA 20 Realizar 30 incubaciones para el Programa Jóvenes Talento para generar oportunidades que desarrollen habilidades y herramientas para la obtención de un empleo, emprender un negocio o un proyecto productivo (Carta P. 3.4.1) (Impulsa Puebla)	Número de incubaciones para el Programa Jóvenes Talento realizadas	Convocatoria Reporte de proyectos recibidos Evidencia fotográfica	Existen proyectos viables para ser reconocidos Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes
	<b>3.3</b> LA 20 Ejecutar 2 etapas del proyecto Jóvenes Talento (PROIGUALDAD 1.2.4) (PROMUPINNA I.1) (Impulsa Puebla)	Número de etapas del proyecto Jóvenes Talento ejecutadas	ETAPA 1 Reporte de proyectos ganadores Reporte fotográfico ETAPA 2 Reporte de proyectos ganadores Reporte fotográfico	Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.4 LA 16, LA 19 y LA 20 Otorgar 6 premiaciones del Programa Jóvenes Talento (PROIGUALDAD 1.2.4) (PROMUPINNA I.1)	Número de premiaciones del Programa Jóvenes Talento otorgadas	Reporte de ganadores con fotográfico de premiación.	Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes
	3.5 LA 20 Realizar 4 eventos del proyecto de apoyo municipal a "Jóvenes Talento" Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 1.2.4) (PROMUPINNA I.1) (Impulsa Puebla)	Número de eventos del proyecto de apoyo municipal a "Jóvenes Talento" Juntas Auxiliares realizados	Convocatoria Reporte de proyectos recibidos Evidencia fotográfica	Existen proyectos viables para ser reconocidos Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes
	3.6 LA 20 Realizar 60 acciones (El Kilómetro de Tú Vida) en materia de Prevención y Concientización social sobre Conductas de Riesgo y Adicciones a jóvenes del Municipio (PROIGUALDAD 2.1.5, 2.2.1 y 3.2.2) (PROMUPINNA I.5) (Escudo Puebla)	Número de acciones (El Kilómetro de Tú Vida) realizadas	Reporte de actividades con estadística de participantes Reporte fotográfico	Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes
	3.7 LA 10 Ejecutar 1 acción relacionada con el deporte, la recreación, el bienestar general, en materia de Prevención y concientización sobre Conductas de Riesgo y Adicciones (Carrera por la Juventud)	Número de acciones relacionadas con el deporte, la recreación, el bienestar general en materia de Prevención y concientización sobre Conductas de Riesgo y Adicciones ejecutadas	Convocatoria Reporte de actividad con estadística de participantes Reporte fotográfico	Se cuenta con la participación e interés de los jóvenes
	3.8 Ejecutar 1 proyecto relacionado con el bienestar personal y comunitario a las y los jóvenes, con recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionados con el bienestar personal y comunitario a las y los jóvenes ejecutados	Proyecto Solicitud de recurso Oficio de asignación Reporte final del proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 LA 7 Gestionar 5 convenios para vincular a las y los jóvenes a los programas de servicio social al interior de la Administración Pública Municipal	Número de convenios para vincular a las y los jóvenes a los programas de servicio social al interior de la Administración Pública Municipal gestionados	Reporte de gestión y/o Memorándums y/o oficios y/o correos electrónicos	Se cuenta con la participación de los jóvenes en los programas de servicio social
	4.2 LA 7 Signar 10 convenios con instituciones/organizaciones privadas, gubernamentales y/o asociaciones civiles con el objetivo de promover la participación de todos los sectores a favor de la juventud	Número de convenios con el objetivo de promover la participación de todos los sectores a favor de la juventud signados	Convenio	Se cuenta con la participación de instituciones y/o asociaciones
	4.3 LA 21 Atender 12 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas	Existen solicitudes jurídicas para su atención
	4.4 Ejecutar 1 proyecto relacionado con temas de normatividad y vinculación con los jóvenes, con recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionados con temas de normatividad y vinculación ejecutados	Proyecto Solicitud de recurso Oficio de asignación Reporte final del proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
-------	-------------------------------	---	------------------------	-----------

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 15,618,461.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 744,800.00	\$ 14,873,661.00		\$ -		\$ -			\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.7 Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros asuntos sociales	F



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana
<b>Programa Presupuestario:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Bienestar y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Atención al Desarrollo integral de las familias.</li> <li>4. Juventud activa y participativa.</li> <li>5. Fomento al Deporte.</li> <li>6. Igualdad Sustantiva.</li> <li>7. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla.</li> </ol>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana                  Sistema Municipal DIF                  Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla                  Instituto Municipal del Deporte de Puebla                  Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género                  Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla</p>

Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, éste indicador mide el porcentaje población atendida, directa o indirectamente a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte con el número total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
		8000%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	148592	237747	297183	297183	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
Realizada	263712	297183	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	297183	0	0	0	297183
Realizada (B)													
Avance % = [(A)/(B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 4

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones que promueven el desarrollo integral de las capacidades de la juventud a través del fomento al emprendimiento, participación y cuidado de la salud
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Juventud Activa y Participativa
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>							
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de jóvenes atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión registrados en el padrón Red Digital de Jóvenes	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico				
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de jóvenes del municipio de Puebla (INEGI 2020), éste indicador mide el porcentaje de jóvenes beneficiarios en el padrón Red Digital de Jóvenes, atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia				
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:</b>	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla				
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número total de jóvenes beneficiarios en el padrón Red Digital de Jóvenes, atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión / Población Juvenil del municipio de Puebla (INEGI 2020))*100	<b>Algoritmo</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Numerador (Variable 1)</b></td> <td>Número total de jóvenes beneficiarios en el padrón Red Digital de Jóvenes, atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión</td> </tr> <tr> <td><b>Denominador (Variable 2)</b></td> <td>Población Juvenil del municipio de Puebla (INEGI 2020)</td> </tr> </table>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número total de jóvenes beneficiarios en el padrón Red Digital de Jóvenes, atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión	<b>Denominador (Variable 2)</b>	Población Juvenil del municipio de Puebla (INEGI 2020)
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número total de jóvenes beneficiarios en el padrón Red Digital de Jóvenes, atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión						
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Población Juvenil del municipio de Puebla (INEGI 2020)						
<b>Medios de verificación de las variables</b>							
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Reporte Mensual de actividades realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) con evidencia fotográfica Convocatoria</p> <p>Reporte de actividades realizadas con evidencia fotográfica</p> <p>Oficios de Invitación</p> <p>Reporte de actividades con estadística de participantes</p> <p>Reporte de Instituciones participantes</p> <p>Reporte de Proyectos recibidos</p> <p>Reporte de Proyectos ganadores</p>						
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Población Juvenil del municipio de Puebla (Censo de Población y Vivienda INEGI 2020)						

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	10%	2023	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente



**PROPÓSITO 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	22000	45000	48000	115000	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	51800	115749	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48000	48000
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 21 y LA 22 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Juventud Activa y Participativa
Unidad responsable:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a Staff recibidas, éste indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Dirección General/Coordinación Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes atendidas por el Staff / Total de solicitudes recibidas por el Staff)*100	Algoritmo	Número de solicitudes atendidas por el Staff
			Total de solicitudes recibidas por el Staff
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de solicitudes atendidas Versiones Estenográficas de las Juntas de Gobierno Respuesta a la solicitud de Información Respuesta a solicitud de Información Reporte de dispersión y/o relación de nómina Reporte de gastos de operación mensual Reporte de actividad realizada		
Numerador (Variable 2)	Reporte de solicitudes recibidas Versiones Estenográficas de las Juntas de Gobierno Solicitud de información Solicitud de información Reporte de solicitud de dispersión y/o relación de nómina Reporte de gastos de operación mensual Reporte de actividad programada		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





Ejecutar 1 acción (estrategia o proyecto) de servicios administrativos y/o recursos humanos con recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de servicios administrativos y/o recursos humanos ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 15, LA 17 y LA 18 Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Juventud Activa y Participativa
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de jóvenes participantes en las actividades para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de la población juvenil del municipio, este indicador mide el número de jóvenes participantes en las actividades de capacitación y formación integral.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:</b>	Dirección General/Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de jóvenes participantes en las actividades para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes / Población juvenil del municipio Fuente: Encuesta Censal INEGI 2020)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual de acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) con evidencia fotográfica Proyecto Solicitud de recurso Oficio de asignación Reporte final del proyecto		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Población Juvenil del municipio de Puebla (Censo de Población y Vivienda INEGI 2020)		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	10 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del Indicador:</b>	Ascendente



LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 15, LA 17 y LA 18 Implementar 180 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, ferias, obras y/o presentaciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) que fomenten el deporte, la recreación, el bienestar general, expresiones artísticas, artes escénicas y culturales dirigidos al desarrollo de las y los jóvenes del municipio (PROIGUALDAD 2.1.2 y 2.1.5) (PROMUPINNA IX.9)	Número de acciones que fomenten el deporte, la recreación, el bienestar general, expresiones artísticas, artes escénicas, y culturales implementadas	Progr.	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	15.00	10.00	5.00	5.00	10.00	180.00
		Real.													
LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 15, LA 17 y LA 18 Implementar 180 acciones (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros, ferias, obras y/o presentaciones, exposiciones, campañas, concursos, torneos, rallies, actividades lúdicas, entre otros) de participación juvenil enfocados en la cultura de la legalidad, la democracia, la igualdad de género y de interés ciudadano implementadas	Número de acciones de participación juvenil enfocados en la cultura de la legalidad, la democracia, la igualdad de género y de interés ciudadano implementadas	Progr.	17.00	25.00	25.00	25.00	23.00	18.00	15.00	5.00	12.00	5.00	5.00	5.00	180.00
		Real.													
LA 6 y LA 7 Impartir 8 cursos de preparación para ingreso a la educación a nivel medio superior y superior (PROIGUALDAD 2.1.6, 2.1.7 y 2.2.3) (PROMUPINNA XI.2)	Número de cursos de preparación para ingreso a la educación a nivel medio superior y superior impartidos	Progr.				4.00	4.00								8.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto relacionado con la formación integral de los jóvenes con recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionados con la formación integral ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 3, LA 9, LA 10, LA 16, LA 17, LA 19 y LA 20 Educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud, impartida
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Juventud Activa y Participativa
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas para la educación sexual, de nutrición, jóvenes talento y sobre conductas de riesgo para la juventud	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de acciones programadas para la educación sexual, de nutrición y sobre conductas de riesgo para la juventud, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:</b>	Dirección General/Jefatura de Bienestar Personal y Comunitario
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas para la educación sexual, de nutrición, jóvenes talento y sobre conductas de riesgo para la juventud / Total de acciones programadas para la educación sexual, de nutrición, jóvenes talento y sobre conductas de riesgo para la juventud)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de actividades con estadística de participantes Reporte fotográfico Convocatoria Reporte de Instituciones participantes Reporte de Proyectos ganadores Reporte fotográfico de premiación		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de actividades con estadística de participantes Reporte fotográfico Convocatoria Reporte de Instituciones participantes Reporte de proyectos recibidos		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2023	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



LA 20 Realizar 4 eventos del proyecto de apoyo municipal a "jóvenes Talento" Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 1.2.4) (PROMUPINNA 1.1) (Impulsa Puebla)	Número de eventos del proyecto de apoyo municipal a "jóvenes Talento" Juntas Auxiliares realizados	Progr.		3.00									1.00	4.00
		Real.												
LA 9 y LA 10 Realizar 60 acciones (El Kilómetro de Tú Vida) en materia de Prevención y Concientización social sobre Conductas de Riesgo y Adicciones a jóvenes del municipio (PROIGUALDAD 2.1.5, 2.2.1 y 3.2.2) (PROMUPINNA 1.5) (Escudo Puebla)	Número de acciones (El Kilómetro de Tú Vida) realizadas	Progr.	20.00	20.00	20.00									60.00
		Real.												0.00
LA 10 Ejecutar 1 acción relacionada con el deporte, la recreación, el bienestar general, en materia de Prevención y concientización sobre Conductas de Riesgo y Adicciones (Carrera por la Juventud)	Número de acciones relacionadas con el deporte, la recreación, el bienestar general en materia de Prevención y concientización sobre Conductas de Riesgo y Adicciones ejecutadas	Progr.		1.00										1.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto relacionado con el bienestar personal y comunitario a las y los jóvenes, con recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionados con el bienestar personal y comunitario a las y los jóvenes ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 7 y LA 21 Acciones de vinculación para promover la participación a favor de la juventud, atendidos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Juventud Activa y Participativa
Unidad responsable:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud, este indicador mide el porcentaje de convenios atendidos	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Convenio	Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	Dirección General/Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud / Total de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud)*100	Algoritmo	Númerador (Variable 1)	Número de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud
			Denominador (Variable 2)	Total de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte de gestión Versión Estenográfica de Convenio Reporte de solicitudes atendidas Proyecto Solicitud de recurso Oficio de asignación Reporte final del proyecto			
Numerador (Variable 2)	Reporte de gestión Versión Estenográfica de Convenio Reporte de solicitudes recibidas Proyecto Solicitud de recurso Oficio de asignación Reporte final del proyecto			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	15	15	15	45	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	16	15	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	0	15
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	------------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 7 Gestionar 5 convenios para vincular a las y los jóvenes a los programas de servicio social al interior de la Administración Pública Municipal	Número de convenios para vincular a las y los jóvenes a los programas de servicio social al interior de la Administración Pública Municipal gestionados	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00						5.00
		Real.												0.00
LA 7 Signar 10 convenios con instituciones/organizaciones privadas, gubernamentales y/o asociaciones civiles con el objetivo de promover la participación de todos los sectores a favor de la juventud	Número de convenios con el objetivo de promover la participación de todos los sectores a favor de la juventud signados	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		10.00
		Real.												0.00
LA 21 Atender 12 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto relacionado con temas de normatividad y vinculación con los jóvenes, con recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionados con temas de normatividad y vinculación ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---



**1. Diagnóstico del Programa presupuestario**

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	05. Fomento al deporte
Clave del Programa presupuestario:	F010122050524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

**1.1 Descripción del Problema**

**Antecedentes y definición del problema**

En el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, en el apartado referente al diagnóstico del Eje 2, específicamente en el apartado "Deporte" se refiere que, "En el municipio de Puebla la práctica deportiva es un elemento importante de identidad de la población, así como un referente para la motivación de niños y jóvenes", y también puede serlo para los adultos, pero, "no alcanza a constituirse como una acción generalizada en la población municipal, debido a una diversidad de factores relacionados con la cultura, la actividad económica, la educación, la accesibilidad a espacios adecuados para practicar algún deporte o actividad física, e incluso a los niveles de pobreza y marginación". Como antecedente general, "a nivel nacional, el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI (2019c), señala que 57.9% de la población de 18 años y más es físicamente inactiva. Es decir, actualmente estos jóvenes no practican algún deporte o actividad física relevante. Por su parte, 42.1% de la población es físicamente activa, o sea que ocasionalmente practican un deporte o actividad física. Sin embargo, 41.4% lo hace de manera insuficiente, pues realizan actividades menos de tres días por semana o no acumulan el tiempo mínimo de 75 minutos, con una intensidad vigorosa, o 150, con una intensidad moderada". Además, "en el país, la población de 18 años y más, dedica en promedio 3 horas y 40 minutos a la semana a la práctica de un deporte o una actividad física, aunque la población de mayor actividad física destina hasta 5 horas a la semana. Por nivel de escolaridad, la población que tiene al menos un grado de educación superior realiza una mayor actividad físico-deportiva que la población sin educación básica terminada: 57.7% en el primer caso y 31.6% en el segundo. Esto sugiere una relación entre menores ingresos y baja actividad físico-deportiva, posiblemente debido a la insuficiente dotación de espacios deportivos públicos en zonas populares". "Por otra parte, 43.6% de las personas mayores de edad en el país manifestaron no realizar deporte o ejercicio debido a la falta de tiempo, 23.1% lo atribuyó al cansancio por trabajo y solo 1.5% tiene como principal motivo la falta de instalaciones".

También, en el PMD 2021-2024, se describe el Programa 5 Fomento al deporte, a cargo del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, a partir del cual se desarrolla el Programa Presupuestario (PP) 05 Fomento al deporte, para los ejercicios 2022, 2023 y 2024. Dicho PP 05 se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, específicamente en: el Eje 4. Disminución de las Desigualdades, para el ejercicio 2022 y 2023; y en el Eje 4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural, para el ejercicio 2024, así como al Plan Municipal de Desarrollo en el Eje 2 Desarrollo Humano, a través de la Estrategia 1: Incentivar la activación física y el deporte en la población municipal, con líneas de acción como:

1. Fomentar programas de capacitación a personal y entrenadores deportivos
2. Otorgar becas a las y los deportistas más destacados del municipio
3. Realizar eventos deportivos para fomentar hábitos y conductas positivas en la población, principalmente en juntas auxiliares, colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales
4. Dar mantenimiento a la infraestructura deportiva a cargo del Instituto Municipal del Deporte para conservarla de manera funcional, segura y práctica (ODS 11.7)
5. Organizar torneos deportivos en juntas auxiliares, colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales para fomentar la convivencia social
6. Implementar acciones para mejorar las condiciones en los centros deportivos a cargo del Instituto Municipal del Deporte para fomentar la activación física como parte de la reconstrucción del tejido social
7. Implementar campañas de difusión para promover la actividad física y/o el deporte
8. Incorporar a las personas con discapacidad en el fortalecimiento de los hábitos y actividades deportivas

Estrategia 2: implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa

Líneas de acción:

9. Operar un sistema de gestión, control, seguimiento y evaluación de solicitudes de las unidades administrativas
10. Dar cumplimiento a las tareas administrativas y del staff

Y finalmente se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en el objetivo 11.

Adicionalmente, en marzo de 2024, se considera como antecedente para la definición del problema que, de la población que realiza alguna actividad físico-deportiva, 60.9 % lo hizo en espacios públicos (parque, calle, campo, plaza), así como que una de cada cuatro mujeres de 18 años y más nunca ha realizado deporte o ejercicio físico en su tiempo libre; para los hombres la proporción fue de uno de cada 10 (MOPRADEF, 2023).

Considerando que, en el municipio de Puebla, el deporte es pieza fundamental para el desarrollo humano, se reconoce su valor como un conjunto de elementos que engloban la actividad física, recreativa de distracción y entretenimiento. Es una disciplina que abarca más allá de los juegos de equipos tradicionales y la competencia, el deporte tiene como objetivo la mejora de la forma física y el bienestar mental, la integración social y la obtención de mejores resultados en varios niveles de competencias.

Por lo anterior, en 2024 el **problema se define como: La población del municipio de Puebla está afectada en su salud a falta de deporte.**

**Justificación del Pp**

**¿El PP atiende el problema que le dio origen?** Primero. De acuerdo al diagnóstico del Eje 2 Desarrollo Humano contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, en el que se concluye que: "Resulta necesario incrementar los apoyos y estímulos municipales a la ciudadanía para fomentar la práctica del deporte, especialmente para talentos deportivos y grupos organizados que promueven competencias y torneos en las juntas auxiliares y colonias", así como que "es indispensable ampliar la oferta de espacios y actividades para la formación deportiva y la activación física de toda la población municipal, pero especialmente para niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de incentivar hábitos saludables que contribuyan a la consolidación del tejido social en el municipio". Segundo. Tomando en cuenta que para el Programa 5, denominado Fomento al Deporte, el objetivo definido en el PMD 2021-2024 es: "fomentar la activación física y el deporte mediante su promoción, el mejoramiento del equipamiento deportivo y apoyo para fortalecer el tejido social y la salud de la población en el municipio; se observa que, para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, la salud es un aspecto medular que no es posible conservar sin activación física y, o deporte. De tal forma que, desde el ámbito de competencia de dicho Instituto, una medida que se identificó factible para mejorar la salud de la población es, promover la activación física y deporte, y a través de estas prácticas, es posible abonar a la construcción de tejido social. Tercero, por lo anterior, se determina que el Instituto puede abonar al objetivo del Programa 5, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, siendo el ámbito territorial que le compete. Cuarto. Se concluye que el problema se atiende con el PP, toda vez que el problema central definido para el PP 05, 2024 es: La población del municipio de Puebla está afectada en su salud, dicho problema se estructura con sus causas y efectos en el árbol de problemas y en esa misma lógica se propone su árbol de objetivos, que se atienden a través del Programa 5, cuya meta es, aumentar en 55% los puntos del programa de activación física a cargo del Instituto Municipal del Deporte.

• **¿Se identifica la población objetivo?** Sí, la población objetivo es toda la población del municipio de Puebla, que de acuerdo con el INEGI es de 1 millón, 692 mil, 181 personas.

• **¿Por qué y para qué se creó el PP?** Para fomentar la activación física y el deporte mediante su promoción, el mejoramiento del equipamiento deportivo y apoyo con el fin de fortalecer el tejido social y la salud de la población en el municipio; y a partir de este objetivo para el Programa 5, definido PMD 2021-2024, tomando en cuenta las atribuciones del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, se identificó el problema central definido para el PP 05, 2024: La población del municipio de Puebla está afectada en su salud a falta de deporte.

## Estado actual del problema

A inicios de la Administración, en el PMD 2021-2024 se refiere que, a partir de la información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 de INEGI (2018a), se identificó que en el Estado de Puebla la población infantil de entre 10 y 14 años dedicó poco tiempo a la práctica deportiva. Los resultados indicaron que 63.1% estuvo activo haciendo deporte durante al menos 60 minutos distribuidos en 3 días de la semana. En contraste, 66.3% de esta población pasaba frente a una pantalla entre 1 y 4 horas al día: viendo televisión (películas o DVD) o usando una computadora. Por otra parte, derivado de la información del Inventario de Espacios Públicos Recreativos en el Municipio de Puebla (IMPLAN, 2019) señaló que, de los 268 espacios públicos recreativos propiedad del municipio, apenas 17.2% contaban con mobiliario para ejercitarse; 13% tenían campos de fútbol; 15.3%, con canchas de basquetbol; apenas 18.7% tenían canchas de usos múltiples, y 5.6%, pista de trote. Tales datos revelaban una insuficiente dotación de elementos para practicar deporte en los espacios públicos.

En la consulta de información realizada en marzo de 2024 se encontró que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que genera todos los años información estadística sobre la práctica de hombres y mujeres de 18 años y más de algún deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, a través del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF, 2023), se observan los siguientes datos relevantes sobre la caracterización de la actividad física, principal motivación y lugares de práctica, o en su caso, los motivos que tiene la población para no desempeñar este tipo de actividades. En 2023, 39.8 % de la población de 18 años y más en áreas urbanas se consideró activa físicamente. Este porcentaje disminuyó en 5 puntos porcentuales en comparación con los niveles alcanzados en los primeros levantamientos del MOPRADEF, 43.8% en 2013. Se informa además que, en 2023, 60.9 % de la población físicamente activa asistió a espacios públicos como parques, calles, campos y plazas para practicar deportes. Esto representa una disminución en comparación con 65.7 % registrado en 2022. El último dato que destacar de este informe estadístico es que, en 2023, 27.3 % de la población optó por instalaciones privadas, como su lugar de trabajo o estudio, para realizar actividades físicas. Notablemente, estos sitios superaron los niveles de asistencia previos a la pandemia.

En lo que respecta a los puntos de activación física en operación con los que cuenta el municipio de Puebla en 2023, respecto de los que contaba en 2021 y 2022, se puede afirmar que se cuenta con 10 puntos más de activación física en diferentes colonias, barrios y juntas auxiliares de acuerdo a los datos que se presentan en el apartado "Evolución del problema". La meta programada para 2024 es: 50 puntos de activación física en operación.

Para finalizar, se considera fundamental lograr la mayor participación de la población en las diferentes actividades que se ofrecen como: festivales de activación física, eventos deportivos y especiales, torneos de diferentes disciplinas deportivas, (basquetbol, fútbol, cachibol, box, entre otras), jornadas integrales, escuelas de iniciación deportiva y actividades para la estrategia contra las adicciones. Por ello, es muy importante contar con instalaciones en buen estado para propiciar la práctica del deporte, por lo que, el presente programa presupuestario busca atender a nivel municipal a todas las personas de Puebla, sin distinción de género, edad, ni discriminación de ninguna índole.

## Evolución del problema

El Instituto Municipal del Deporte continúa con esfuerzos constantes para definir y dar seguimiento al problema que busca atender con este Programa Presupuestario (PP), por lo que mediante procesos de planeación, programación y análisis realizados entre el Instituto y el IMPLAN se han establecido las principales actividades tomando en cuenta que para la MIR 2024 el indicador a nivel propósito consiste en medir el incremento de puntos del esquema de activación física (centros deportivos y escolares) de colonias, barrios y juntas auxiliares del municipio de Puebla. A efecto de llegar a esta definición y medición, la evolución del problema se describe tomando en cuenta los siguientes aspectos: Problema central, Objetivo central, Propósito, Indicador y Definición del indicador, como se detalla a continuación:

### 2021

Problema central definido en el árbol de problemas del Programa 06 Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y desarrollo, del PMD 2018-2021 versión extendida: Insuficiente infraestructura para la práctica deportiva y nulo fomento a la activación física, la recreación y la práctica del deporte incluyente. Objetivo central definido en el árbol de objetivos del Programa 06 Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y desarrollo, del PMD 2018-2021 versión extendida: El Municipio de Puebla cuenta con infraestructura deportiva de calidad que fomenta la activación física, la recreación y la práctica del deporte incluyente. Propósito definido en el PP 06 Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y desarrollo: El Municipio de Puebla cuenta con infraestructura deportiva de calidad que fomenta la activación física, la recreación y la práctica del deporte incluyente. Indicador: Porcentaje de unidades deportivas revitalizadas (rampas, escaleras, barandales, espacios adecuados para personas con discapacidad, entre otros) al resguardo y custodia del Instituto Municipal del Deporte, para la inclusión de personas con discapacidad. Definición del indicador: Del total de unidades deportivas a resguardo y custodia del Instituto Municipal del Deporte que requieren revitalizarse, este indicador mide el porcentaje de unidades deportivas revitalizadas.

### 2022

Del árbol de problemas del Eje 2 Desarrollo Humano, referido en el PMD 2021-2024, se identifica un efecto del problema que es posible atender a través del Instituto Municipal del Deporte de Puebla: Afectaciones a la salud de la población. Del árbol de objetivos del Eje 2 Desarrollo Humano, referido en el PMD 2021-2024, se identifica un fin del objetivo que es posible atender a través del Instituto Municipal del Deporte: Mejoramiento de la salud de la población. El propósito del Programa 5 Fomento al deporte, es: El Instituto Municipal del Deporte fomenta la activación física y el deporte para fortalecer el tejido social y la salud de la población en el municipio. Indicador: Porcentaje de incremento de puntos del programa de activación física en operación en el Municipio de Puebla en el 2022 respecto del 2021. Definición del indicador: Este indicador mide la Variación porcentual de puntos de activación física en operación en 2022 respecto a 2021.

### 2023

Del árbol de problemas del Eje 2 Desarrollo Humano, referido en el PMD 2021-2024, se identifica un efecto del problema central que es posible atender a través del Instituto Municipal del Deporte de Puebla: Afectaciones a la salud de la población. Del árbol de objetivos del Eje 2 Desarrollo Humano, referido en el PMD 2021-2024, se identifica un fin del objetivo central que es posible atender a través del Instituto Municipal del Deporte: Mejoramiento de la salud de la población.

El propósito del Programa 5 Fomento al deporte, es: La población del municipio de Puebla se beneficia con el incremento de puntos del programa de activación física. Indicador: Porcentaje de incremento de puntos del programa de activación física en operación en el Municipio de Puebla en el 2023 respecto del 2021. Descripción del indicador: Este indicador mide la Variación porcentual de puntos de activación física en operación en 2023 respecto a 2021.

### 2024

Como parte de la actualización del formato del Programa Presupuestario (PP) de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE Puebla), de fecha 7 de marzo, se desarrolló la estructura analítica del Programa 5 Fomento al deporte, a través de la cual se determinó lo siguiente: Del árbol de problemas del Eje 2 Desarrollo Humano, referido en el PMD 2021-2024, se identifica un efecto del problema que es posible atender a través del Instituto Municipal del Deporte de Puebla: Afectaciones a la salud de la población. Dicho efecto se puede identificar como problema central y se desarrolla su árbol de problemas. Del árbol de objetivos del Eje 2 Desarrollo Humano, referido en el PMD 2021-2024, se identifica un fin del objetivo que es posible atender a través del Instituto Municipal del Deporte: Mejoramiento de la salud de la población. Dicho fin se puede identificar como Objetivo central y se desarrolla su árbol de objetivos. Propósito del Programa 5 Fomento al deporte, aprobado el 20 de diciembre de 2023, anterior a la aprobación del formato de PP aprobado el 7 de marzo: La población del municipio de Puebla se beneficia del incremento de puntos del esquema de activación física. Problema central desarrollado en el árbol de problemas: La población del municipio de Puebla está afectada en su salud a falta de deporte. Objetivo central desarrollado en el árbol de objetivos: La población del municipio de Puebla se beneficia en aspecto de salud por el incremento de puntos del esquema de activación física. Indicador: Porcentaje de incremento de puntos del esquema de activación física en operación en el Municipio de Puebla en el 2024 respecto del 2021. Descripción del indicador: Este indicador mide la Variación porcentual de puntos de activación física en operación en 2024 respecto a 2021. En lo que respecta a la evolución de los puntos de activación física en operación, se puede ver en el apartado: estado actual del problema. En lo que respecta a los puntos de activación física en 2021, 2022 y 2023, se presenta su evolución de acuerdo a los siguientes datos registrados en sus respectivos Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED) del Municipio de Puebla: 2021: 27 puntos de activación física en operación; 2022: 32 puntos de activación física en operación; y 2023: 37 puntos de activación física en operación.

## Experiencias de atención

De acuerdo con el estudio denominado "La actividad física orientada a la promoción de la salud" de J. A. González Jurado y publicado en la revista de Investigación Educativa, en su ejemplar dedicado al año europeo de la educación por el deporte, hace referencia a que la práctica de actividad física de manera regular y adecuada a las capacidades y características individuales de las personas conlleva efectos beneficiosos para la salud orgánica y fisiológica.

Este estudio está corroborado por diferente documentación científica que, a lo largo de muchos años ha demostrado que la actividad física no solo logra beneficios en la dimensión física, sino que la actividad físico-deportiva, contribuye, de manera considerable, a mejorar la dimensión psíquica y social de la salud de las personas. Por lo que en ese estudio dan recomendaciones sobre cómo el ejercicio físico es beneficioso para la salud de las personas.

Por otra parte, refiriéndonos al estudio "Sedentarismo, actividad física y salud" de Garzón Mosquera, Julián Camillo y Luis Fernando Aragón en la Universidad de Costa Rica, ofrecen una base científica para respaldar la promoción del deporte como un elemento indispensable de una vida saludable. Es un artículo interesante donde se discuten conceptos como sedentarismo, tiempos en pantallas, tiempo de movilidad y sus consecuencias sobre la salud. Un estudio indispensable que resume la información más reciente sobre la interacción entre actividad física regular y salud, desde la perspectiva de la función cognitiva, el cáncer, el exceso de peso, la mortalidad, las enfermedades cardiovasculares, el embarazo, las enfermedades en adultos mayores, la hipertensión, y la osteoartritis.

Finalmente, se hace referencia a un estudio realizado por la Universidad Iberoamericana, México b Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, denominado "Relación entre la actividad física e Indicadores de salud mental". En este excelente estudio se consideró que la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía es un importante factor contra el estrés y ansiedad.

Además, se identificó la relación que tiene la actividad física con variables de la salud mental (el estrés, la ansiedad, el autoconcepto y la autoestima) en adultos jóvenes mexicanos, utilizando una muestra de 273 personas voluntarias, entre las edades de 18 a 25 años, quienes respondieron la "Escala de Estrés Percibido, el Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado, la Escala de Autoestima y el Listado de Adjetivos para la Evaluación del Autoconcepto en Adolescentes y Adultos", con resultados significativos entre la actividad física y la salud mental.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Primero. De acuerdo al diagnóstico del Eje 2 Desarrollo Humano contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, en el que se concluye que: "Resulta necesario incrementar los apoyos y estímulos municipales a la ciudadanía para fomentar la práctica del deporte, especialmente para talentos deportivos y grupos organizados que promueven competencias y torneos en las juntas auxiliares y colonias", así como que "es indispensable ampliar la oferta de espacios y actividades para la formación deportiva y la activación física de toda la población municipal, pero especialmente para niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de incentivar hábitos saludables que contribuyan a la consolidación del tejido social en el municipio". Segundo. Tomando en cuenta que para el Programa 5, denominado Fomento al Deporte, el objetivo definido en el PMD 2021-2024 es: Fomentar la activación física y el deporte mediante su promoción, el mejoramiento del equipamiento deportivo y apoyo para fortalecer el tejido social y la salud de la población en el municipio; se observa que, para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, la salud es un aspecto medular que no es posible conservar sin activación física y, o deporte. De tal forma que, desde el ámbito de competencia de dicho Instituto, una medida que se identificó factible para mejorar la salud de la población es, promover la activación física y deporte, y a través de estas prácticas, es posible abonar a la construcción de tejido social. Tercero. Por lo anterior, se determina que el Instituto puede abonar al objetivo del Programa 5, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, siendo el ámbito territorial que le compete al Instituto. El método antes descrito fue el que se usó para determinar la población objetivo: población del municipio de Puebla que cuenta con 1,692,181 habitantes.

Fuentes de información:

Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2023; Comunicado de prensa número 31/24 (25 de enero de 2024), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Puebla (versión extendida de 497 páginas), Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN). Link de consulta: [https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia\\_file/implan/77.fracc01/77.01.implan.plan.mpal.desarrollo.18.21.pdf](https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77.fracc01/77.01.implan.plan.mpal.desarrollo.18.21.pdf)

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Puebla, Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN). Link de consulta: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>

Programa Presupuestario No. 6 Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y desarrollo, 2021, Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Programa Presupuestario No. 5 Fomento al deporte, 2022, Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Programa Presupuestario No. 5 Fomento al deporte, 2023, Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Programa Presupuestario No. 5 Fomento al deporte, 2024, Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

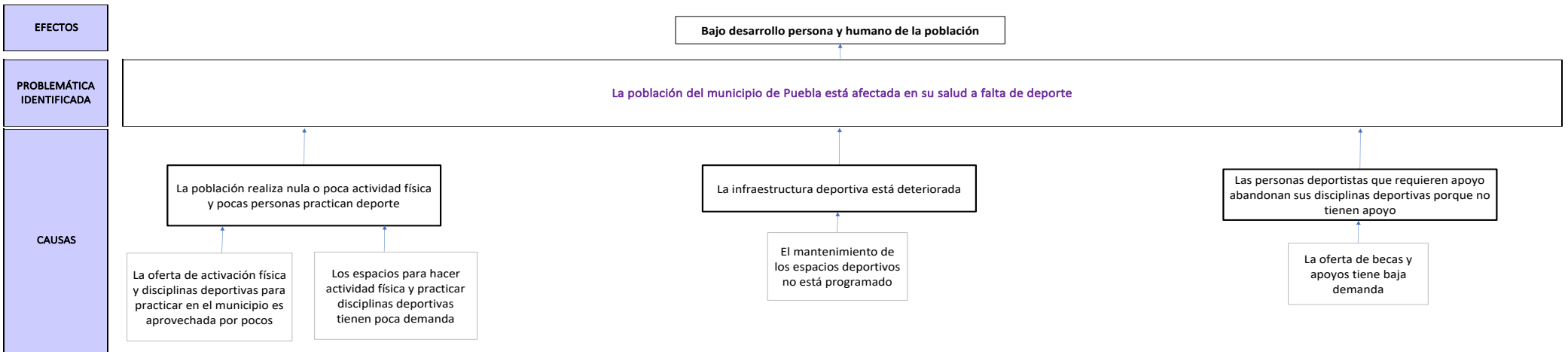
<b>Población Potencial</b>	Población del Municipio de Puebla	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 Habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio del municipio de Puebla
<b>Población Objetivo</b>	Población del Municipio de Puebla	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 Habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio del municipio de Puebla
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

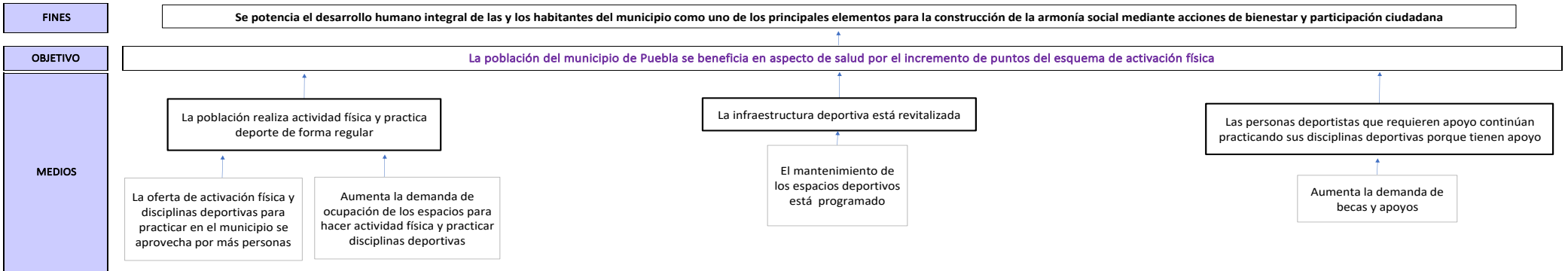
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	5. Fomento al deporte
Clave del Programa presupuestario:	F010122050524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024. Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	5. Fomento al deporte
Clave del Programa presupuestario:	F010122050524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>ODS 1. Fin de la pobreza</li> <li>ODS 2. Hambre cero</li> <li>ODS 3. Salud y bienestar</li> <li>ODS 4. Educación de calidad</li> <li>ODS 5. Igualdad de género</li> <li>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</li> <li>ODS 10. Reducción de las desigualdades</li> <li>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</li> <li>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</li> </ul>	11, 1.a, 2.1, 2.a, 2.2, 2.3, 3.5, 3.8, 3.6, 4.4, 5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.c, 8.10, 10.3, 11.4, 11.7 y 16.7	1, 2, 3 y 5 del PROIGUALDAD 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia del incremento de puntos del esquema de activación física	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	1 y 2 del PROIGUALDAD 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	2. Desarrollo Humano
<b>Objetivo</b>	1. Propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía y prosperidad social
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Incentivar la activación física y el deporte en la población municipal</li> <li>5.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9 y LA 10

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural
Temática	4.1 Bienestar social 4.2 Salud 4.3 Educación
Objetivo	4.1. Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral. 4.2. Incrementar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, bajo un enfoque incluyente. 4.3. Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles.
Estrategias	4.1. Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades. 4.2. Generar las condiciones para que las poblanas y los poblanos reciban atención médica de calidad y servicios de salud equitativos. 4.3. Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



**4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	5. Fomento al deporte
Clave del Programa presupuestario:	F010122050524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano=(Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024/Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las actividades. Participación activa de los involucrados en las actividades. Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las actividades. Se firma el contrato en tiempo y forma con las instancias participantes para su ejecución. Las partes cumplen con las obligaciones estipuladas en el contrato.



<p><b>PROPÓSITO</b></p>	<p>La población del municipio de Puebla se beneficia del incremento de puntos del esquema de activación física</p>	<p>Porcentaje de incremento de puntos del esquema de activación física en operación en el Municipio de Puebla en el 2024 respecto del 2021=<math>(\text{Número de puntos del esquema de activación física en operación en 2024} / \text{Número de puntos del esquema de activación física en operación en 2021}) * 100</math></p>	<p>Reporte mensual Listas de Asistencia y/o Registro de Participantes Reporte Fotográfico</p>	<p>La población del Municipio de Puebla se registra, acude y participa en las actividades físicas de los espacios de activación física (centros deportivos y escolares ) de colonias, barrios y Juntas Auxiliares</p>	
<p><b>COMPONENTES</b></p>	<p>1</p>	<p>LA 9 y LA 10 Sistema administrativo de Staff, implementado</p>	<p>Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff=<math>(\text{Número de solicitudes a Staff atendidas} / \text{Total de solicitudes a Staff recibidas}) * 100</math></p>	<p>Reporte mensual de solicitudes administrativas recibidas y atendidas Reporte mensual de solicitudes jurídicas atendidas Reporte mensual de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas</p>	<p>Las áreas del Instituto Municipal del Deporte realizan solicitudes administrativas y jurídicas por los asuntos internos y externos referentes a estos temas, además de que la población del municipio de Puebla requiere conocer las acciones que se realizan dentro del Instituto por lo que solicitan información a través de la Unidad de Transparencia.</p>
<p>2</p>	<p>LA 1, LA 3, LA 5 y LA 6 Servicio de fomento al deporte y activación física, otorgado</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas en materia deportiva=<math>(\text{Número de acciones realizadas en materia deportiva} / \text{Total de acciones programadas en materia deportiva}) * 100</math></p>	<p>Reporte mensual de las acciones deportivas por cada actividad que se realice</p>	<p>Toda la población del municipio de Puebla se interesa, pregunta y participa en las actividades deportivas, recreativas y para la salud con las diferentes capacitaciones que ofrece el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.</p>	
<p>3</p>	<p>LA 4 y LA 6 Infraestructura deportiva del Municipio, revitalizada</p>	<p>Porcentaje de intervenciones realizadas en espacios deportivos en administración, resguardo y custodia del Instituto=<math>(\text{Número de intervenciones realizadas en espacios deportivos en administración, resguardo y custodia del Instituto} / \text{Total de intervenciones programadas en espacios deportivos en administración, resguardo y custodia del Instituto}) * 100</math></p>	<p>Reporte mensual de intervenciones en el mantenimiento preventivo y, o correctivo y equipamiento de infraestructura deportiva</p>	<p>Se realizan los mantenimientos de las instalaciones deportivas en administración, resguardo y custodia del Instituto de acuerdo al plan de trabajo, ya que se cuenta con los materiales específicos y con el equipamiento correcto para realizar estas tareas.</p>	

	4	LA 2, LA 6 y LA 8 Incentivos a deportistas, entregados	Porcentaje de incentivos entregados a deportistas que cumplen con los requisitos establecidos=(Número de incentivos entregados a deportistas que cumplen con los requisitos establecidos / Total de incentivos programados que cumplen con los requisitos establecidos)*100	Reporte mensual de los incentivos (becas y apoyos) otorgados	Los deportistas y la población en general del Municipio de Puebla solicitan apoyos económicos para el desarrollo de sus actividades deportivas y de competencia, y cumplen con los requisitos de elegibilidad y permanencia.
	5	LA 7 Servicio de difusión de las actividades del Instituto, otorgado	Porcentaje de acciones de difusión realizadas=(Número de acciones de difusión realizadas / Total de acciones de difusión programadas)*100	Reporte mensual de las acciones de promoción y difusión en los diferentes canales como medios de comunicación e información (análogos, digitales y/o impresos)	Los proveedores entregan el material requerido en tiempo y forma, por lo que las actividades del Instituto Municipal del Deporte de Puebla que dependen de los agentes externos, se realizan de acuerdo a una programación calendarizada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 9 y LA 10 Atender 50 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte mensual Documentos para gestión de pagos Reporte de transferencia SPEI	Los proveedores entregan la documentación y los materiales en tiempo y forma para el cumplimiento de las solicitudes administrativas
	1.2	LA 9 y LA 10 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación realizados	Reporte mensual Documentos para gestión de pagos Reporte de transferencia SPEI	No aplica
	1.3	LA 9 y LA 10 Atender 370 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda) (PPA 2.4)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Reporte Mensual Convenios, contratos o actos jurídicos realizados en atención a las solicitudes recibidas de parte de las distintas unidades administrativas del Instituto Municipal del Deporte de Puebla durante el ejercicio 2024.	Las diferentes Unidades Administrativas del Instituto Municipal del Deporte de Puebla realizan solicitudes jurídicas durante el ejercicio 2024.
	1.4	LA 9 y LA 10 Atender 72 solicitudes de transparencia recibidas por INFOMEX (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Reporte mensual Oficios de atención a la solicitud	La población del Municipio de Puebla se interesa por las acciones del Instituto Municipal del Deporte de Puebla y solicita información a través de la Unidad de Transparencia
	1.5	LA 9 y LA 10 Monitorear 6 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Minuta de trabajo	Existen acuerdos de la persona Titular del Instituto Municipal del Deporte de Puebla con autoridades y, o con ciudadanía

	1.6	LA 9 y LA 10 Realizar 26 pagos de la nómina	Número de pagos de la nómina realizados	Reporte mensual Reporte de nómina Orden de pago donde refleja el gasto para nómina	La Tesorería Municipal transfiere el recurso económico en tiempo y forma para cumplir con los pagos de nómina
	1.7	LA 9 y LA 10 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte Documentos de gestión	Existe una contingencia que requiere poner en marcha la estrategia
	2.1	LA 5 Ejecutar 2 etapas de Torneos Deportivos (PROIGUALDAD 2.3.3, 2.3.4 y 2.3.6) (PROMUPINNA IX.9 y XII.3)	Número de etapas de Torneos Deportivos ejecutadas	Reporte mensual Convocatorias Cédula de Inscripción Rol de juegos Reporte fotográfico	La población del Municipio de Puebla se registra y participa en las diferentes competencias. Existen las condiciones de salud pública y seguridad pública para que se lleven a cabo los torneos.
	2.2	LA 6 Ejecutar 4 etapas de apoyo al Gran Paseo de Puebla a través del fomento a los recorridos en bicicleta mediante el préstamo de éstas (PROMUPINNA IX.9) (Carta P. 2.4.1) (PEP 2.1.1 y 3.2.2) (PMUS 1.3.4)	Número de etapas de apoyo al Gran Paseo de Puebla ejecutadas	Reporte Mensual Conteo de asistencia Gran Paseo de Puebla Reporte de estadística de asistentes al Gran Paseo de Puebla Reporte fotográfico	La población del Municipio de Puebla se registra y participa en los recorridos del Programa Gran Paseo de Puebla (vía recreativa). Existen las condiciones de salud pública y seguridad pública para que se lleven a cabo las jornadas de Gran Paseo de Puebla

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)</b>	<b>2.3</b>	LA 6 Ejecutar 4 etapas del esquema de activación física dirigido a la población de colonias, barrios y Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.3.4 y 2.3.5) (PROMUPINNA IX.9, XII.2 y XII.3) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	Número de etapas del esquema de activación física ejecutadas	PUNTOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA: Reporte Mensual, Listas de asistencia, Registro de participantes, Registro de Promotores, Espacios Activos Oficios de Apertura (En caso de espacios Nuevos) y Reporte fotográfico FESTIVALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA: Reporte Mensual, Listas de asistencia, Reporte Fotográfico ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA: Reporte Mensual, Listas de asistencia, Relación de Colaboradores, Relación de Usuarios y Reporte fotográfico JORNADAS INTEGRALES: Reporte Mensual, Lista de Asistencia y/o registro de participantes y Reporte Fotográfico ACCIONES CONTRA LAS ADICCIONES: Reporte Mensual, Relación de Colaboradores, Relación de escuelas, Listas de Asistencia y Reporte Fotográfico EVENTOS ESPECIALES: Reporte Mensual, Registro de Participantes y Reporte Fotográfico	La población del Municipio de Puebla se registra y participa en las actividades físicas de los espacios activos de colonias, barrios y Juntas Auxiliares
	<b>2.4</b>	LA 3 Ejecutar 1 evento deportivo (PROIGUALDAD 2.3.6)	Número de eventos deportivos ejecutados	Registro de participantes Rol de juegos Reporte fotográfico	El evento deportivo cumplen con todos los procesos por parte de los participantes y del IMDP que en tiempo y forma. El lugar adecuado para realizar el evento es proporcionado por el/los encargados. Los equipos participan y están en condiciones para llevar a cabo el evento. Existen condiciones de salud pública y seguridad para llevar a cabo el evento.
	<b>2.5</b>	LA 6 Realizar 1 curso de verano para la difusión de prácticas deportivas y recreativas para niñas, niños y adolescentes (PROMUPINNA IX.9)	Número de cursos de verano realizados	Reporte Mensual Convocatoria Planeación y reporte de actividades Lista de Asistencia Reporte fotográfico	La población del Municipio de Puebla se registra en actividades de recreación y deportivas para los niños, niñas y población adolescente ofertadas por el Instituto Municipal del Deporte de Puebla

	2.6	LA 1 Otorgar 2 capacitaciones para personal y/o las y los instructores deportivos (PPA 2.1)	Número de capacitaciones para personal y/o las y los instructores deportivos otorgadas	Reporte Mensual Lista de Asistencia Reporte fotográfico Constancias y/o Reconocimientos	Los promotores, maestros y personal del Instituto Municipal del Deporte de Puebla se registran y asisten a las capacitaciones
	2.7	LA 6 Elaborar 2 reportes de los patrocinios recibidos (económicos o en especie)	Número de reportes de los patrocinios recibidos elaborados	Reporte Oficios de patrocinios gestionados y recibidos Reporte Fotográfico	La iniciativa privada se interesa en fomentar el deporte a través de patrocinios para las actividades deportivas que realiza la población del Municipio de Puebla
	2.8	LA 6 Realizar 204 préstamos de las instalaciones en guardia y custodia del Instituto Municipal del Deporte para desarrollar actividad deportiva de las diferentes disciplinas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.3.6)	Número de préstamos de las instalaciones en guardia y custodia del Instituto Municipal del Deporte realizados	Reporte mensual Reporte fotográfico Documento de solicitud del préstamo de instalación (en el caso de los préstamos para ciudadanos en general) Lista de beneficiarios	La población del municipio de Puebla realiza actividades deportivas que requieren de instalaciones y solicita el préstamo de instalaciones deportivas
	2.9	Realizar 1 proyecto en materia deportiva, con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia deportiva realizados	Proyecto Documentación de gestión de los recursos extraordinarios Reporte del resultado del proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 4 y LA 6 Realizar 250 intervenciones de mantenimiento preventivo y, o correctivo a los espacios deportivos bajo resguardo del Instituto (PROMUPINNA VII.14)	Número de intervenciones de mantenimiento preventivo y, o correctivo a los espacios deportivos bajo resguardo del Instituto realizadas	Reporte mensual Reporte fotográfico Acciones acumuladas de mantenimiento a espacios deportivos	Se encuentran áreas de oportunidad para mejorar los espacios deportivos
	3.2	Realizar 1 proyecto en materia de infraestructura deportiva, con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de infraestructura deportiva realizados	Proyecto Documentación de gestión de los recursos extraordinarios Reporte del resultado del proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)</b>	<b>4.1</b>	LA 2 Realizar 540 pagos a cincuenta y cuatro personas becarias electas por jurado evaluador, como incentivo, por su destacado desempeño como deportistas del municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.3.7) (PROMUPINNA IX.9)	Número de pagos a personas becarias electas por jurado evaluador, realizados	Reporte Mensual Convocatoria (al inicio de programa) Acta del Programa Municipal de Becas Deportivas (al inicio de programa) Reporte Mensual Becario Carta de Aceptación de Becas Menor de Edad (al inicio de programa) Carta Compromiso de Beca mayor de edad (al inicio de programa) Carta de Aceptación de Beca Mayor de edad (al inicio de programa) Comprobante del pago de las becas.	Los deportistas del Municipio de Puebla solicitan apoyos económicos para el desarrollo de sus actividades deportivas y de competencia, y cumplen con los requisitos de elegibilidad y permanencia.
	<b>4.2</b>	LA 6 Gestionar 2 convenios de colaboración con instituciones y/o asociaciones deportivas para la regulación y/o promoción del deporte (PROIGUALDAD 2.3.6) (PPA 2.4)	Número de convenios de colaboración con instituciones y/o asociaciones deportivas para la regulación y/o promoción del deporte gestionados	Memorándum a la Unidad de Asuntos Jurídicos para la elaboración del convenio Convenio de colaboración	Las instituciones y asociaciones deportivas están interesadas en colaborar con el Instituto Municipal del Deporte de Puebla para la regulación y promoción del deporte
	<b>4.3</b>	LA 2 y LA 8 Realizar 90 apoyos para incentivar la actividad física y el deporte que solicita la ciudadanía del Municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.9)	Número de apoyos para incentivar la actividad física y el deporte realizados	Reporte mensual Expediente del apoyo (Documento de solicitud del apoyo, Oficio de autorización del apoyo por parte del Instituto Municipal del Deporte de Puebla) y/o Convenio de Colaboración Formato de recibo de apoyo (en los casos que aplique)	La población del Municipio de Puebla solicita apoyo al Instituto Municipal del Deporte de Puebla para desarrollar actividades físicas y deportivas
	<b>4.4</b>	Realizar 1 proyecto en materia de incentivos a deportistas con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de incentivos a deportistas realizados	Proyecto Documentación de gestión de los recursos extraordinarios Reporte del resultado del proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)</b>	<b>5.1</b>	LA 7 Realizar 168 acciones de difusión y/o informativas (en redes sociales, televisión, radio, medios impresos y página web), materiales y suministros para la difusión de la imagen de las actividades del Instituto Municipal del Deporte (PROMUPINNA IX.9)	Número de acciones de difusión y/o informativas materiales y suministros para la difusión de la imagen de las actividades del Instituto Municipal del Deporte realizadas	Reporte mensual Reporte fotográfico (capturas de pantallas y/o evidencia fotográfica generada de la actividad)	Las empresas proveedoras entregan el material requerido en tiempo y forma. Las actividades del Instituto Municipal del Deporte de Puebla que dependen de agentes externos, se realizan de acuerdo a lo programado.
	<b>5.2</b>	Realizar 1 proyecto en materia de difusión de las actividades del Instituto, con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de difusión de las actividades del Instituto realizados	Proyecto Documentación de gestión de los recursos extraordinarios. Reporte de resultados del proyecto.	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de la iniciativa privada.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
<b>Costo Total del Programa</b>	\$ 37,505,177.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento										
		Especificar:		Participaciones	Especificar:			Especificar:		Especificar:
<b>1.1 Recursos Fiscales</b>			<b>1.5 Recursos Federales</b>							
<b>Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)</b>	\$ 726,551.00		\$ 36,778,626.00		\$ -			\$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	<b>2. Desarrollo Social</b>	<b>2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>2.4.1 Deporte y Recreación</b>	<b>F</b>



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana
<b>Programa Presupuestario:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Bienestar y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Atención al Desarrollo integral de las familias.</li> <li>4. Juventud activa y participativa.</li> <li>5. Fomento al Deporte.</li> <li>6. Igualdad Sustantiva.</li> <li>7. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla.</li> </ol>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Sistema Municipal DIF Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Instituto Municipal del Deporte de Puebla Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla</p>

Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico				
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, éste indicador mide el porcentaje población atendida, directa o indirectamente a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia				
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana				
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	<b>Algoritmo</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Numerador (Variable 1)</b></td> <td>Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024</td> </tr> <tr> <td><b>Denominador (Variable 2)</b></td> <td>Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva</td> </tr> </table>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024	<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024						
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva						
<b>Medios de verificación de las variables</b>							
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.						
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte con el número total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva						

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.





**FIN 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	8000%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	148592	237747	297183	297183	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
Realizada	263712	297183	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	297183	0	0	0	297183
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación				Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.									

**PROPÓSITO 5**

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia del incremento de puntos del esquema de activación física					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Fomento al deporte					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de incremento de puntos del esquema de activación física en operación en el Municipio de Puebla en el 2024 respecto del 2021			Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Este indicador mide el número de puntos del programa de activación física en operación en 2024 respecto al 2021			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Punto de activación física			Unidad Responsable del Indicador de PROPOSITO:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Número de puntos del esquema de activación física en operación en 2024 / Número de puntos del esquema de activación física en operación en 2021)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de puntos del esquema de activación física en operación en 2024		
			Denominador (Variable 2)	Número de puntos del esquema de activación física en operación en 2021		
<b>Medios de verificación de las variables</b>						
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual Listas de Asistencia y/o Registro de Participantes Reporte Fotográfico					
Denominador (Variable 2)	Memoria Técnica de Actividades por Etapas 2024					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.
<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	27 Punto de activación física	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente	

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	32	37	50	50	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
Realizada	27	27	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	37	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	50
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores**
**COMPONENTE 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 9 y LA 10 Sistema administrativo de Staff, Implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fomento al deporte
Unidad responsable:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a Staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección General / Coordinación Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de solicitudes administrativas atendidas Reporte mensual de solicitudes jurídicas atendidas Reporte mensual de solicitudes de transparencia atendidas		
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de solicitudes administrativas recibidas Reporte mensual de solicitudes jurídicas recibidas Reporte mensual de solicitudes de transparencia recibidas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.	
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible		

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 9 y LA 10 Atender 50 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	5.00	5.00	50.00
		Real.													0.00
LA 9 y LA 10 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 9 y LA 10 Atender 370 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda) (PPA 2.4)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Progr.	89.00	2.00	2.00	89.00	2.00	2.00	88.00	2.00	2.00	88.00	2.00	2.00	370.00
		Real.													0.00
LA 9 y LA 10 Atender 72 solicitudes de transparencia recibidas por INFOMEX (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Progr.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00
		Real.													0.00
LA 9 y LA 10 Monitorear 6 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Progr.		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00	6.00
		Real.													0.00
LA 9 y LA 10 Realizar 26 pagos de la nómina	Número de pagos de la nómina realizados	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	26.00
		Real.													0.00
LA 9 y LA 10 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--

**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 3, LA 5 y LA 6 Servicio de fomento al deporte y activación física, otorgado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fomento al deporte
Unidad responsable:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia deportiva			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para la activación física y fomento al deporte, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción			Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección General / Departamento de Desarrollo del Deporte
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en materia deportiva / Total de acciones programadas en materia deportiva)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia deportiva	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia deportiva	
<b>Medio de verificación de las variables</b>					
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de las acciones deportivas por cada actividad que se realice				
Numerador (Variable 2)	Programa Presupuestario				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	21	21	16	58	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	21	21	No Disponible	No Disponible		

<b>Programación de Metas subanuales</b>													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	1	4	1	0	4	0	2	2	0	0	2	16
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 5 Ejecutar 2 etapas de Torneos Deportivos (PROIGUALDAD 2.3.3, 2.3.4 y 2.3.6) (PROMUPINNA IX.9 y XII.3)	Número de etapas de Torneos Deportivos ejecutadas	Progr.			1.00				1.00					2.00	
		Real.												0.00	
LA 6 Ejecutar 4 etapas de apoyo al Gran Paseo de Puebla a través del fomento a los recorridos en bicicleta mediante el préstamo de éstas (PROMUPINNA IX.9) (Carta P. 2.4.1) (PEP 2.1.1 y 3.2.2) (PMUS 1.3.4)	Número de etapas de apoyo al Gran Paseo de Puebla ejecutadas	Progr.		1.00			1.00			1.00			1.00	4.00	
		Real.												0.00	
LA 6 Ejecutar 4 etapas del esquema de activación física dirigido a la población de colonias, barrios y Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 2.1.2, 2.3.4 y 2.3.5) (PROMUPINNA IX.9, XII.2 y XII.3) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	Número de etapas del esquema de activación física ejecutadas	Progr.		1.00			1.00			1.00			1.00	4.00	
		Real.												0.00	
LA 3 Ejecutar 1 evento deportivo (PROIGUALDAD 2.3.6)	Número de eventos deportivos ejecutados	Progr.		1.00										1.00	
		Real.												0.00	
LA 6 Realizar 1 curso de verano para la difusión de prácticas deportivas y recreativas para niñas, niños y adolescentes (PROMUPINNA IX.9)	Número de cursos de verano realizados	Progr.							1.00					1.00	
		Real.												0.00	
LA 1 Otorgar 2 capacitaciones para personal y/o las y los instructores deportivos (PPA 2.1)	Número de capacitaciones para personal y/o las y los instructores deportivos otorgadas	Progr.		1.00			1.00							2.00	
		Real.												0.00	
LA 6 Elaborar 2 reportes de los patrocinios recibidos (económicos o en especie)	Número de reportes de los patrocinios recibidos elaborados	Progr.		1.00			1.00							2.00	
		Real.												0.00	
LA 6 Realizar 204 préstamos de las instalaciones en guardia y custodia del Instituto Municipal del Deporte para desarrollar actividad deportiva de las diferentes disciplinas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.3.6)	Número de préstamos de las instalaciones en guardia y custodia del Instituto Municipal del Deporte realizados	Progr.	40.00	5.00	5.00	40.00	5.00	5.00	40.00	5.00	5.00	50.00	2.00	2.00	204.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto en materia deportiva, con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia deportiva realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 4 y LA 6 Infraestructura deportiva del Municipio, revitalizada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Fomento al deporte
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de intervenciones realizadas en espacios deportivos en administración, resguardo y custodia del Instituto	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de intervenciones programadas en espacios deportivos en resguardo y custodia del instituto, este indicador mide el porcentaje de intervenciones realizadas	<b>Dimensión del Indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Intervención	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:</b>	Dirección General / Departamento de Infraestructura
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de intervenciones realizadas en espacios deportivos en administración, resguardo y custodia del Instituto / Total de intervenciones programadas en espacios deportivos en administración, resguardo y custodia del Instituto)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de intervenciones realizadas en espacios deportivos en administración, resguardo y custodia del Instituto
			Total de intervenciones programadas en espacios deportivos en administración, resguardo y custodia del Instituto
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual de intervenciones realizadas en el mantenimiento preventivo y, o correctivo y equipamiento de infraestructura deportiva		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	340	250	250	840	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	340	250	No Disponible	No Disponible		



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	5	10	30	30	25	25	25	25	25	25	15	10	250
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 4 y LA 6 Realizar 250 intervenciones de mantenimiento preventivo y, o correctivo a los espacios deportivos bajo resguardo del Instituto (PROMUPINNA VII.14)	Número de intervenciones de mantenimiento preventivo y, o correctivo a los espacios deportivos bajo resguardo del Instituto realizados	Progr.	5.00	10.00	30.00	30.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	15.00	10.00	250.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto en materia de infraestructura deportiva, con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de infraestructura deportiva realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.
	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 6 y LA 8 Incentivos a deportistas, entregados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Fomento al deporte
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de incentivos entregados a deportistas que cumplen con los requisitos establecidos			<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de incentivos programados que cumplen con los requisitos establecidos, este indicador mide el porcentaje de incentivos entregados a deportistas.			<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Incentivo			<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:</b>	Dirección General / Departamento de Desarrollo del Deporte
<b>Método de cálculo o Fórmula del indicador:</b>	(Número de incentivos entregados a deportistas que cumplen con los requisitos establecidos / Total de incentivos programados que cumplen con los requisitos establecidos)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de incentivos entregados a deportistas que cumplen con los requisitos establecidos	
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de incentivos programados que cumplen con los requisitos establecidos	
<b>Medio de verificación de las variables</b>					
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual de los incentivos (becas y apoyos) otorgados				
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	97.77 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.	
<b>Realizada</b>	97.77%	100%	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2 Realizar 540 pagos a cincuenta y cuatro personas becarias electas por jurado evaluador, como incentivo, por su destacado desempeño como deportistas del municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 2.3.7) (PROMUPINNA IX.9)	Número de pagos a personas becarias electas por jurado evaluador, realizados	Progr.		54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	540.00
		Real.												0.00
LA 6 Gestionar 2 convenios de colaboración con instituciones y/o asociaciones deportivas para la regulación y/o promoción del deporte (PROIGUALDAD 2.3.6) (PPA 2.4)	Número de convenios de colaboración con instituciones y/o asociaciones deportivas para la regulación y/o promoción del deporte gestionados	Progr.		1.00		1.00								2.00
		Real.												0.00
LA 2 y LA 8 Realizar 90 apoyos para incentivar la actividad física y el deporte que solicita la ciudadanía del Municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.9)	Número de apoyos para incentivar la actividad física y el deporte realizados	Progr.	10.00	10.00			10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	90.00
		Real.												0.00
Realizar 1 proyecto en materia de incentivos a deportistas con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de incentivos a deportistas realizados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	--

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores**
**COMPONENTE 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 7 Servicio de difusión de las actividades del Instituto, otorgado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fomento al deporte
Unidad responsable:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de difusión realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de difusión de las actividades del Instituto, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección General
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de difusión realizadas / Total de acciones de difusión programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de difusión realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de difusión programadas	
<b>Medio de verificación de las variables</b>					
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de las acciones realizadas de promoción y difusión en los diferentes canales como medios de comunicación e información (análogos, digitales y/o impresos)				
Numerador (Variable 2)	Programa Presupuestario				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	162	96	168	426	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	162	96	No Disponible	No Disponible		

<b>Programación de Metas subanuales</b>													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	168.00
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	06. Igualdad Sustantiva
Clave del Programa presupuestario:	E140122060624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### ANTECEDENTES:

En México existe un marco jurídico que protege los derechos de las mujeres y que reconoce la necesidad de alcanzar una igualdad entre ambos sexos. Además, a partir del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de derechos humanos en materia de igualdad sustantiva de género, se reconoce la obligación de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el disfrute de los derechos humanos de las mujeres y la eliminación de la violencia y discriminación contra mujeres y niñas. Mientras, en el artículo 4° constitucional, se reconoce la igualdad entre mujeres y hombres ante la ley, y en el artículo 123° se establece el derecho al trabajo digno y estable, con un salario igual, sin importar el sexo.

Adicionalmente, es necesario señalar que aún se presentan debilidades en las políticas y el ejercicio de igualdad sustantiva de género como un derecho humano en el municipio, lo que se refleja en la incidencia de violencia contra mujeres y niñas. La Agenda 2030 establece que el desarrollo solo será sostenible si se asegura la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es decir, garantizar el acceso al mismo trato y oportunidades.

En cuanto a la marginación y pobreza, de acuerdo con información de CONEVAL (2020), se identifica que en el Municipio de Puebla 41.4% de la población vive en pobreza moderada y 5.4%, en pobreza extrema. En este sentido, y considerando la relación de 100 mujeres por cada 90 hombres al año 2015, se estima que las mujeres en el municipio son las más afectadas por esta condición.

##### DEFINICIÓN:

La población del municipio de Puebla, en especial las mujeres y poblaciones altamente vulneradas, están en riesgo de no contar con políticas públicas y acciones incluyentes, transversales, con perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.

#### Justificación del Pp

Se requiere el diseño e implementación de un Programa Presupuestario que oriente las políticas públicas municipales hacia la prevención de la violencia y la reducción de las brechas de desigualdad, promoviendo la inclusión y la participación ciudadana en un marco de derechos humanos y libre de cualquier tipo de discriminación.

De igual forma, dado que en el municipio de Puebla existe la desigualdad entre mujeres y hombres, se ha elaborado el "Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" (PROIGUALDAD), el cual tiene como objetivo mejorar la condición de vida de las mujeres y niñas poblanas en las distintas áreas de desarrollo individual y colectivo, a través de las acciones interinstitucionales dirigidas a reducir las brechas de desigualdad, que existen entre mujeres y hombres con respecto al acceso al desarrollo. A este PROIGUALDAD se le dará atención a través del Programa Presupuestario de ésta dependencia, así como los Programas Presupuestarios del resto de las dependencias y entidades que integran el Ayuntamiento, dado que es de carácter transversal.

Para el cumplimiento de su propósito, el Programa Presupuestario debe integrar diversos componentes que den atención a diferentes sectores de la población, así como a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género como dependencia responsable de estas acciones en el Municipio de Puebla.

## Estado actual del problema

A pesar de los esfuerzos institucionales realizados en el Municipio de Puebla, está claro que aún se presenta una marcada desigualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico y político, especialmente en cuanto a la oportunidad de las mujeres para realizar sus proyectos de vida en un ambiente de libertad, seguridad y de ejercicio pleno de sus derechos.

Adicionalmente, la contingencia sanitaria por la COVID-19 provocó una desaceleración de la economía local que, si bien afectó tanto a mujeres como a hombres, a la fecha, ha impactado de forma más dramática en las primeras, ya que ellas son las más afectadas por el aumento del desempleo, el crecimiento de una pobreza cada vez más feminizada y la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. De igual manera, en el municipio prevalecen obstáculos relacionados con factores históricos, culturales y con la división sexual del trabajo, que siguen relegando a las mujeres a desempeñar empleos estereotipados, desvalorizados, peor remunerados y que muchas veces son desarrollados en condiciones de informalidad.

Así mismo, la discriminación es una problemática alarmante en el Estado de Puebla, según la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 (ENADIS), dada a conocer por el INEGI, Puebla es la segunda entidad federativa donde mayor percepción de discriminación existe.

## Evolución del problema

Desde el 2006, el Foro Económico Mundial evalúa a los países en función de su capacidad para cerrar la brecha de género en cuatro áreas fundamentales, es decir, el acceso a atención médica, acceso a educación, participación política e igualdad económica. En el caso de México, las mayores brechas se encuentran en las áreas de desarrollo económico y político, de ahí la importancia de incidir, desde lo local, en la disminución de esta brecha.

México ratifica los distintos instrumentos internacionales en los que se compromete a trabajar en la prevención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres, de acuerdo con la Ley General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En el municipio prevalecen obstáculos relacionados con factores históricos, culturales y con la división sexual del trabajo, que siguen relegando a las mujeres a desempeñar empleos estereotipados, desvalorizados, peor remunerados y que muchas veces son desarrollados en condiciones de informalidad. Más allá de unas condiciones salariales clara mente desfavorables para las mujeres, también llama la atención la precariedad laboral en la que muchas de ellas se ven obligadas a trabajar y las condiciones de violencia que día a día experimentan.

Así mismo, con la intención de fomentar la creación de acciones afirmativas y políticas públicas en materia de igualdad en los planes y programas de la Administración Pública Municipal, desde el año 2011, las distintas administraciones han elaborado el PROIGUALDAD, programa con un enfoque transversal con el que se busca que el H. Ayuntamiento de Puebla transforme la capital y se convierta en una ciudad plural, equitativa, democrática y socialmente justa. De igual manera la Administración se sumó a la implementación del Modelo de Equidad de Género (MEG), mismo que se transformó en el 2015 en la Norma Oficial Mexicana NMX-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; misma que busca la adopción de estrategias para prevenir y atender la violencia laboral, realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores con igualdad de trato y oportunidades, siendo el Ayuntamiento del Municipio de Puebla el único a nivel nacional en estar certificado con la totalidad de sus Dependencias y alcanzando un nivel plata.

## Experiencias de atención

Programa ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas en la Ciudad de Puebla, realizado de manera conjunta con ONU Mujeres México. 2016.

Reconocimiento por la VII edición del Premio FLACMA de buenas prácticas y experiencias de gestión local de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, con el programa "Presupuestación basada en Resultados con Perspectiva de Género para el Gobierno Municipal de Puebla 2014-2018".

Proyecto CIBERTIP Puebla y la campaña Corazón Azul, realizada con la .Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). 2023.

Adopción y certificación en la Norma Oficial Mexicana NMX-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con 88 puntos y un nivel plata.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El Programa Presupuestario, establece como beneficiarios de su implementación, a todos los habitantes del Municipio de Puebla, sin embargo por la naturaleza de sus componentes y actividades, la operación del programa se orienta particularmente a sectores específicos de la población o grupos de atención específicos (mujeres del municipio)

**Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp**

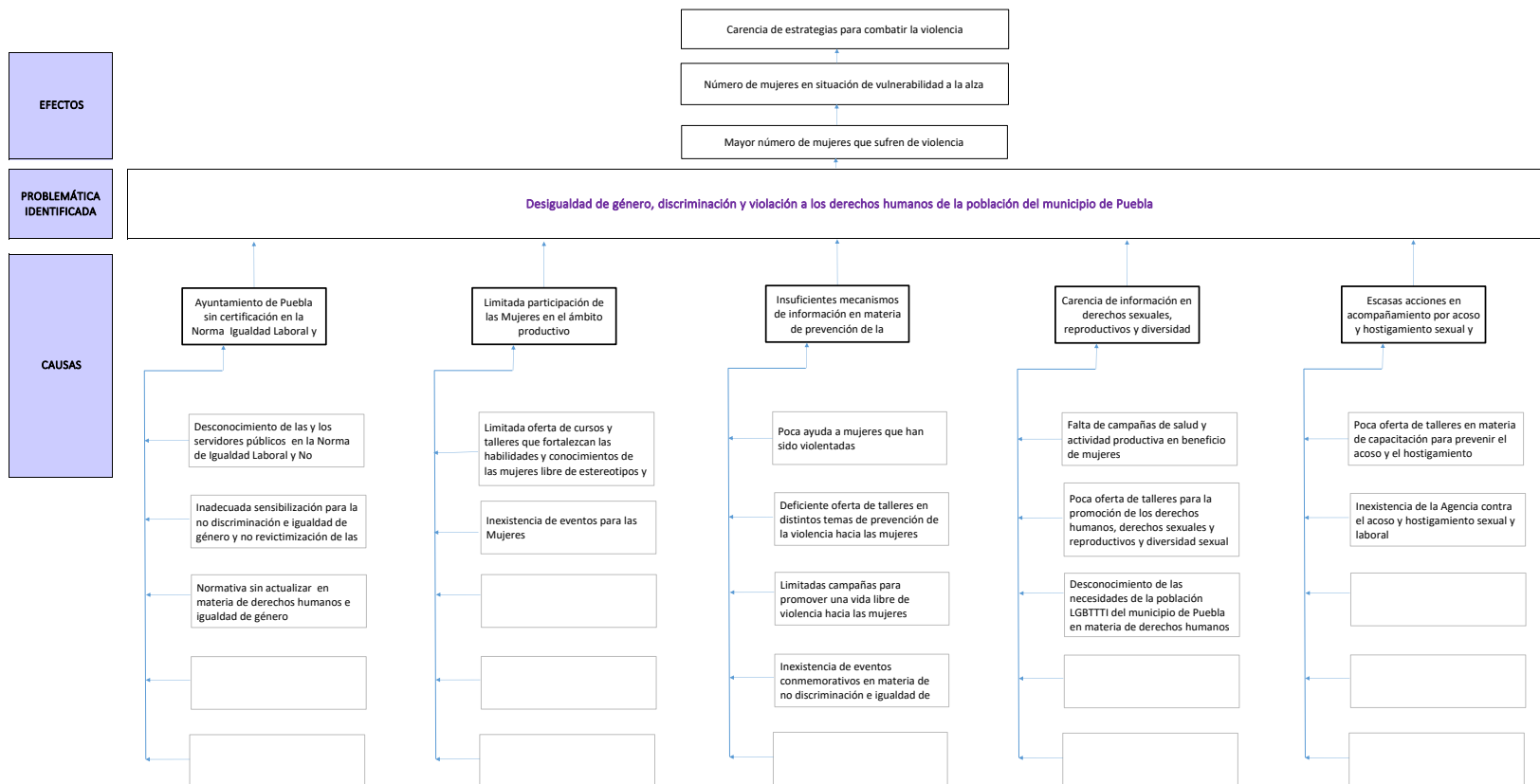
<b>Población Potencial</b>	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 personas
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio
<b>Población Objetivo</b>	Población de mujeres del Municipio de Puebla (PROIGUALDAD 2022-2024)	<b>Cuantificación:</b>	882,696 mujeres
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	06. Igualdad Sustantiva
Clave del Programa presupuestario:	E140122060624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

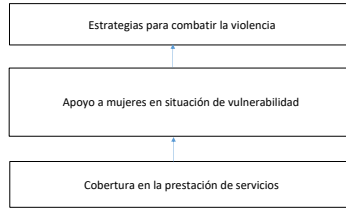
Árbol del Problema





**Árbol de Objetivos**

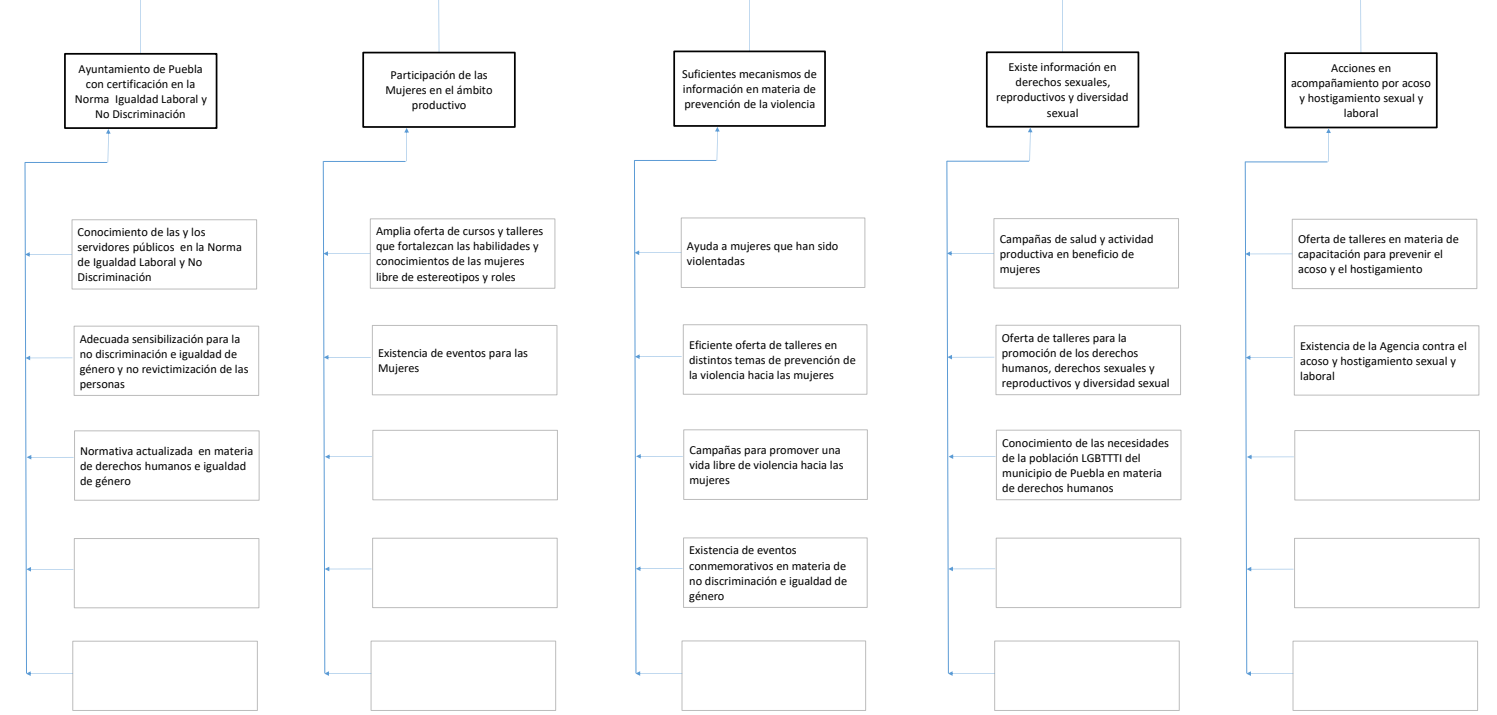
**FINES**



**OBJETIVO**

La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género

**MEDIOS**



**Estrategia para la selección de alternativas.**

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	06. Igualdad Sustantiva
Clave del Programa presupuestario:	E140122060624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	<p>Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana</p>	<p>ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>1.1, 1.a, 2.1, 2.a, 2.2, 2.3, 3.5, 3.6, 3.8, 4.4, 5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.c, 8.10, 10.3, 11.4, 11.7 y 16.7</p>	1, 2, 3 y 5 del PROIGUALDAD 2022-2024
<b>Propósito</b>	<p>La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género</p>	<p>ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades</p>	<p>5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.c y 10.3</p>	1, 2, 3 y 5 del PROIGUALDAD 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	2. Desarrollo Humano
<b>Objetivo</b>	1. Propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía y prosperidad social
<b>Estrategias</b>	<p>6.1. Prevenir y atender la violencia contra mujeres y niñas.</p> <p>6.2. Institucionalizar e impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en todas las entidades y dependencias de la Administración Pública Municipal.</p> <p>6.3. Incorporar la perspectiva de género y la participación de las mujeres en la política de seguridad pública, prevención y atención de la violencia y la delincuencia.</p> <p>6.4. Empoderar a las mujeres y fomentar la igualdad sustantiva a través de programas integrales para su crecimiento económico, la reducción de la pobreza y bienestar social.</p> <p>6.5. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.</p>
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 17, LA 18, LA 19, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 26, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 33, LA 34, LA 35, LA 36, LA 37, LA 39, LA 40, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 46, LA 47, LA 48, LA 49, LA 50, LA 51, LA 52, LA 53 y LA 54

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural
Temática	4.5 Igualdad de Género
Objetivo	1. Contribuir a que las poblanas gocen de una vida libre de discriminación y violencia de género.
Estrategias	1. Generar los mecanismos que contribuyan a la prevención y atención de la violencia de género y la desigualdad.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



**4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	06. Igualdad Sustantiva
Clave del Programa presupuestario:	E140122060624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano = (Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las actividades. Participación activa de los involucrados en las actividades. Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las actividades. Se firma el contrato en tiempo y forma con las instancias participantes para su ejecución. Las partes cumplen con las obligaciones estipuladas en el contrato.

PROPÓSITO		La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género	Porcentaje de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas = (Número de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas / Total de acciones transversales programadas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas)*100	Relación general de talleres y/o capacitaciones con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente. Reporte general de acciones implementadas con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de la ciudadanía en los procesos de capacitación. Las plataformas digitales funcionan de manera adecuada para realizar las capacitaciones que se desarrollan en línea. Existe una adecuada difusión de la actividad para contar con mayor asistencia. Se cuenta con los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de los talleres.
	1	LA 53 y LA 54 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Reporte de solicitudes atendidas por el staff firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente. Solicitudes atendidas Documento de atención a la solicitud	Se reciben solicitudes por parte de las áreas de la Secretaría. Las áreas solicitantes cumplen con toda la documentación en los plazos requeridos. Existen acuerdos entre la Titular de la Dependencia y sus Unidades Administrativas.
2	LA 21, LA 29, LA 31, LA 32, LA 33, LA 34 y LA 48 Transversalización e igualdad sustantiva de género, implementada	Porcentaje de acciones que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género en el municipio de Puebla (Número de acciones realizadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género / Total de acciones programadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género)*100	Reporte general de acciones que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género realizadas, firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.	Existe participación de las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para capacitarse en temas como perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación. Dependencias y entidades del ayuntamiento participan de manera activa en las capacitaciones. Se cuenta con el material entregable en los tiempos establecidos para facilitar su distribución. Se cuenta con la información de las Dependencias y entidades en los tiempos establecidos.	

COMPONENTES	3	LA 33, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 46, LA 47, LA 49, LA 50, LA 51 y LA 52 Estrategias para el Empoderamiento de las mujeres, implementadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación (Número de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación / Total de personas encuestadas )*100	Tarjeta informativa que incluya: número de aplicaciones y resultados de la medición, desagregada por sexo, deberá ir firmada y sellada por el área responsable. Encuestas aplicadas	Las y los participantes cumplen con las indicaciones para el llenado de la encuesta. Se cumple con el cupo mínimo de participantes.
	4	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 13, LA 14, LA 15, LA 18, LA 19, LA 22, LA 24, LA 35, LA 36, LA 37, LA 39, LA 40, LA 41, LA 44 y LA 49 Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados	Porcentaje de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género (Número de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género / Total de personas encuestadas)*100	Tarjeta informativa que incluya: número de aplicaciones y resultados de la medición, desagregada por sexo, deberá ir firmada y sellada por el área responsable. Encuestas aplicadas	Las y los participantes cumplen con las indicaciones para el llenado de la encuesta. Se cumple con el cupo mínimo de participantes.
	5	LA 6, LA 7, LA 13, LA 14, LA 15, LA 17, LA 25 y LA 26 Acciones de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual (Número de acciones implementadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual / Total de acciones programadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual )*100	Reporte general de acciones en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual implementadas, firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con los recursos disponibles en tiempo y forma. Se cuenta con la participación de la población LGTBTTI en los eventos, así como con el lugar y los insumos suficientes para llevarlos a cabo. Se cuenta con el interés de las instituciones educativas para las acciones de capacitación.
	6	LA 4, LA 10, LA 11, LA 12, LA 15, LA 18, LA 22, LA 23, LA 25, LA 30 y LA 31 Acciones en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral (Número de acciones implementadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral / Total de acciones programadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral)*100	Reporte general de acciones en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral implementadas, firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con los recursos disponibles en tiempo y forma. Se cuenta con la participación de la población LGTBTTI en los eventos, así como con el lugar y los insumos suficientes para llevarlos a cabo. Se cuenta con el interés de las instituciones educativas para las acciones de capacitación.

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	1.1	LA 53 y LA 54 Atender 30 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte de solicitudes administrativas firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente. Solicitudes administrativas Documento de atención a la solicitud	Se reciben solicitudes administrativas por parte de las áreas de la Secretaría.
	1.2	LA 53 y LA 54 Atender 10 solicitudes jurídicas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Reporte de solicitudes jurídicas recibidas y atendidas con nombre, firma y sello del responsable Solicitud de apoyo (oficios, circulares, memorándum, contratos o convenios) Recibo de apoyo jurídico (oficios, circulares, memorándum, contratos o convenios)	Las áreas solicitantes cumplen con toda la documentación en los plazos requeridos.
	1.3	LA 53 y LA 54 Atender 20 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Reporte de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas con nombre, firma y sello del responsable Oficios de solicitud. Oficios de respuesta.	Las solicitudes de transparencia son liberadas y remitidas por la Coordinación General de Transparencia.
	1.4	LA 54 Atender 12 acuerdos establecidos por la titular	Número de acuerdos establecidos por la titular atendidos	Reporte de acuerdos establecidos por la titular firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente. Minuta de trabajo firmadas por los participantes. Reporte fotográfico con nombre, firma y sello del responsable	Existen acuerdos de la Titular con directores y/o jefes de departamento.
	1.5	LA 54 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Oficio de recepción de nómina. Oficio de devolución de nómina.	Se realiza el pago de nómina de las y los servidores públicos de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género y es remitida por la Secretaría de Administración. Los servidores públicos firman en tiempo los recibos de nómina.
	1.6	LA 54 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte que contenga las acciones emergentes que se llevaron a cabo, sellado y firmado por el área responsable. Reporte de resultados de las acciones implementadas Reporte fotográfico de la acciones realizadas	Existen las condiciones sanitarias para llevar a cabo las acciones. Hay existencia de insumos sanitarios en el mercado.

	1.7	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff ejecutados	Documento de proyecto elaborado Órdenes de pago Contrato y/o convenio (en caso de que aplique) Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados Reporte final con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se aprueban los recursos extraordinarios para llevar a cabo un proyecto de equipamiento y/o servicios para el Sistema Administrativo de Staff.
	2.1	LA 31 y LA 32 Implementar 2 etapas de la estrategia para la Certificación del H. Ayuntamiento en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (PROIGUALDAD 5.1.3)	Número de etapas de la estrategia para la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación implementadas	<b>Etapas:</b> <b>Etapas 1:</b> Elaboración del Plan de acción para realizar 26 capacitaciones al personal. Plan de Acción que contenga: fecha, objetivo, propuesta de realización, propuesta de dependencias participantes, con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable. <b>Etapas 2:</b> Informe de resultados de las 26 capacitaciones y de la Auditoría Interna Informe de resultados que contenga al menos objetivo, alcance y resultados obtenidos, con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable.	Se liberan a tiempo los recursos económicos para la ejecución de las capacitaciones por parte de la Tesorería Municipal. Se cuenta con la participación de las personas servidoras públicas. Se cuenta con la colaboración de las dependencias y entidades para el proceso de auditoría interna.
	2.2	LA 31 y LA 33 Obtener 1 certificado de cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 para el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (PROIGUALDAD 5.1.3)	Número de certificados de cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 obtenidos	Certificado original emitido por el Organismo Certificador	Las dependencias y entidades cumplen con las medidas y requisitos solicitados por la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación. El Organismo Certificador otorga una puntuación superior a 88 para mantener el certificado nivel plata



<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)</b>	<b>2.3</b>	LA 32 Realizar 2 etapas de la estrategia de difusión de la Política de Igualdad del H. Ayuntamiento de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (PROIGUALDAD 5.1.3)	Número de etapas de la estrategia de difusión de la Política de Igualdad realizadas	<p><b>Etap 1:</b> Elaboración de Plan de Difusión Plan de difusión elaborado con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable.</p> <p><b>Etap 2:</b> Distribución del material de difusión de la Política de Igualdad del H. Ayuntamiento Informe de la difusión que contenga al menos objetivo, alcance, relación de dependencias y resultados obtenidos, con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable</p>	El proveedor entrega el material de difusión en tiempo y forma para poder difundirlo de manera adecuada. Se cuenta con la participación de las y los enlaces de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación para promover la difusión de la política. Las personas servidoras públicas se interesan en conocer la Política de Igualdad.
	<b>2.4</b>	LA 21 Realizar 2 sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Contigo Mujer)	Número de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas	Tarjeta informativa que contenga: fecha y lugar de realización, descripción general de la sesión y los temas abordados en la misma, desglose de participantes por sexo. Lista de asistencia Reporte fotográfico Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con la participación de las y los miembros integrantes del Sistema para realizar las Sesiones Ordinarias. Existe disponibilidad de fechas en las agendas de las y los integrantes del comité.
	<b>2.5</b>	LA 29, LA 34 y LA 48 Realizar 3 mesas de trabajo para elaborar una propuesta normativa dirigida a incorporar la perspectiva de género e igualdad sustantiva en el ámbito municipal	Número de mesas de trabajo para elaborar una propuesta normativa dirigida a incorporar la perspectiva de género e igualdad sustantiva en el ámbito municipal realizadas	Tarjeta informativa que contenga: fecha y lugar de realización, descripción general de la mesa de trabajo y los temas abordados en la misma, desglose de participantes por sexo. Lista de asistencia Reporte fotográfico Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Se tiene la participación de las personas servidoras públicas involucradas. Las personas asistentes emiten propuestas normativas para incorporar la perspectiva de género en el ámbito municipal.

	2.6	Realizar 1 proyecto de transversalidad e igualdad sustantiva de género derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de transversalidad e igualdad sustantiva de género realizados	Documento de proyecto elaborado Órdenes de pago Contrato y/o convenio (en caso de que aplique) Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados Reporte final con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se aprueban los recursos extraordinarios para llevar a cabo un proyecto en materia de transversalidad e igualdad sustantiva de género.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 33, LA 41, LA 42, LA 44, LA 46, LA 47, LA 49, LA 51 y LA 52 Implementar 90 talleres para desarrollar capacidades y habilidades para el emprendimiento y la inserción al mercado laboral, como parte del programa "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.1.2, 1.2.6, 1.2.7 y 2.4.3) (PROMUPINNA 1.7) (Contigo Mujer)	Número de talleres para desarrollar capacidades y habilidades para el emprendimiento y la inserción al mercado laboral implementados	Relación general de talleres Listas de asistencia Reporte fotográfico Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de la ciudadanía para participar en talleres. Se cumple con el cupo mínimo de las participantes. Se cuenta con las instalaciones adecuadas y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones.
	3.2	LA 41 y LA 42 Realizar 1 evento para impulsar el empoderamiento de las mujeres en el marco del programa "Contigo- Mujer"	Número de eventos para impulsar el empoderamiento de las mujeres realizados	Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo, con sello y firma del área correspondiente. Reporte fotográfico del evento firmado y sellado por el área correspondiente.	La sociedad tiene interés en participar en el evento. Se cuenta con el espacio y materiales para el desarrollo de la actividad.
	3.3	LA 44 y LA 47 Elaborar 2 informes de seguimiento de la plataforma en línea "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.2.6) (PROMUPINNA 1.7) (Contigo Mujer)	Número de informes de seguimiento de la plataforma en línea "Contigo Mujer" elaborados	Informe de seguimiento que incluye objetivo, periodo de realización y aspectos generales. Relación de participantes Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Existe interés de hombres y mujeres para participar en el programa de capacitación. Se cuenta con los recursos tecnológicos para realizar el programa de capacitación. Los contenidos elaborados cumplen con los requerimientos establecidos.
	3.4	LA 43 y LA 50 Realizar 1 convocatoria para otorgar el premio "Contigo Mujer" que reconoce la labor emprendedora de las participantes del programa Contigo Mujer (PROIGUALDAD 1.2.6) (Contigo Mujer)	Número de convocatorias para otorgar el premio "Contigo Mujer" realizadas	Convocatoria Reporte de evento de premiación que deberá incluir al menos: nombre, objetivo del evento, fecha de realización y datos generales sobre el desarrollo del mismo, con sello y firma del área correspondiente. Reporte fotográfico del evento, firmado y sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de la ciudadanía para participar en la convocatoria. Se reciben postulaciones de mujeres para participar en la convocatoria.

	3.5	LA 42 y LA 44 Elaborar 6 gacetas informativas para el desarrollo productivo de las emprendedoras participantes del programa "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.1.1, 1.2.2 y 1.2.5) (Contigo Mujer)	Número de gacetas informativas para el desarrollo productivo de las emprendedoras participantes del programa "Contigo Mujer" elaboradas	Gaceta informativa con diseño avalado por la Coordinación General de Comunicación Social. Tarjeta informativa que contenga al menos fecha, objetivo, detalles generales de la gaceta, firmada y sellada por el área correspondiente.	Las usuarias muestran interés por promocionar sus productos en la gaceta. Se tiene una alta participación de mujeres interesadas en capacitarse.
	3.6	LA 41 Aplicar 2,000 encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad e Igualdad Sustantiva de Género (PROIGUALDAD 3.1.7)	Número de encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad e Igualdad Sustantiva de Género aplicadas	Tarjeta informativa que incluya: número de aplicaciones y resultados de la medición, desagregada por sexo, deberá ir firmada y sellada por el área responsable. Encuestas aplicadas	Las y los participantes cumplen con las indicaciones para el llenado de la encuesta. Se cumple con el cupo mínimo de participantes.
	3.7	Realizar 1 proyecto relacionado al programa "Contigo-Mujer" derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionados al programa "Contigo-Mujer" realizados	Documento de proyecto elaborado Órdenes de pago Contrato y/o convenio (en caso de que aplique) Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados Reporte final con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se aprueban los recursos extraordinarios para llevar a cabo un proyecto relacionado al programa "Contigo Mujer".
	4.1	LA 13, LA 15, LA 19 y LA 22 Realizar 2 etapas de la estrategia de sensibilización dirigida a prevenir la violencia hacia las mujeres (PROIGUALDAD 3.2.3) (PROMUPINNA VIII.6)	Número de etapas de la estrategia de sensibilización dirigida a prevenir la violencia hacia las mujeres realizadas	<p><b>Etapas 1: Elaboración del Plan de Acción para generar la estrategia de sensibilización</b></p> <p>Plan de Acción que contenga: fecha, objetivo, planteamiento de la estrategia, propuesta de calendarización, puntos de realización y contenido del cine debate, con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable.</p> <p><b>Etapas 2: Realización de 20 cine debates en 17 juntas auxiliares y zonas de atención prioritaria</b></p> <p>Informe de resultados que contenga al menos objetivo, alcance, lugares intervenidos y resultados obtenidos, con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable.</p>	Las juntas auxiliares muestran interés en sumarse a la realización de cine debates Existe participación de la ciudadanía en la estrategia de difusión. Se cuenta con el material e insumos necesarios para realizar la actividad.

4.2	LA 35, LA 36, LA 37, LA 39 y LA 40 Realizar 150 talleres de autodefensa desde la perspectiva de género, dirigidos a mujeres y niñas (PROIGUALDAD 3.3.5) (PROMUPINNA VIII.7) (Escudo Puebla)	Número de talleres de autodefensa desde la perspectiva de género, dirigidos a mujeres y niñas realizados	Relación general de talleres que incluya: nombre de la capacitación, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo. Reporte fotográfico Lista de asistencia y/o relación de participantes Todo con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se cuenta con el interés de las mujeres en talleres referentes a la capacitación y formación de autodefensa con perspectiva de género. Se cuenta con las instalaciones para llevar a cabo los talleres. Se cuenta con el personal capacitado para llevara cabo los talleres.
4.3	LA 7, LA 8, LA 9 y LA 14 Proporcionar 2,150 asesorías jurídicas y psicológicas especializadas y gratuitas a las mujeres víctimas de violencia favoreciendo su empoderamiento (PROIGUALDAD 2.3.1 y 3.1.4) (PPA 1.1) (Contigo Mujer)	Número de asesorías jurídicas y psicológicas especializadas y gratuitas a las mujeres víctimas de violencia proporcionadas	Listas de asistencia con firmas y registrada ante la Contraloría Municipal. Registro de las asesorías virtuales o telefónicas con captura de pantalla con sello y firma del personal responsable.	Existe interés por parte de la ciudadanía en las asesorías jurídicas y psicológicas. Se cuenta con las herramientas tecnológicas para realizar las asesorías.
4.4	LA 1, LA 2 y LA 9 Desarrollar 4 sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PROIGUALDAD 3.5.2) (Contigo Mujer)	Número de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres desarrolladas	Tarjeta informativa que contenga: fecha y lugar de realización, descripción general de la sesión y los temas abordados en la misma, desglose de participantes por sexo. Lista de asistencia Reporte fotográfico Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con la participación de las y los miembros integrantes del Sistema para realizar las Sesiones Ordinarias. Existe disponibilidad de fechas en las agendas de las y los integrantes del comité.
4.5	LA 15 y LA 19 Elaborar 2 informes de seguimiento de la plataforma de capacitación en línea, dirigida a prevenir la violencia hacia las mujeres (PROIGUALDAD 3.2.3) (PROMUPINNA VIII.6)	Número de informes de seguimiento de la plataforma de capacitación en línea elaborados	Informe de seguimiento que incluye objetivo, periodo de realización y aspectos generales. Relación de participantes Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Existe interés de hombres y mujeres para participar en el programa de capacitación. Se cuenta con los recursos tecnológicos para realizar el programa de capacitación. Los contenidos elaborados cumplen con los requerimientos establecidos.

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)</b>	<b>4.6</b>	LA 3, LA 5, LA 6, LA 18, LA 22, LA 41, LA 44 y LA 49 Realizar 1 jornada conmemorativa de carácter transversal en el marco del día internacional de la mujer (PROIGUALDAD 3.2.1) (PROMUPINNA VIII.6) (Contigo Mujer)	Número de jornadas conmemorativas de carácter transversal en el marco del día internacional de la mujer realizadas	Reporte que deberá incluir al menos: nombre, objetivo de la jornada, fecha y lugar de realización y datos generales sobre el desarrollo de la misma. Convocatoria y/o programa de la jornada. Reporte fotográfico del evento. Listado de asistencia (en caso de que aplique) Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con el interés de la población para asistir a las jornadas conmemorativas. Se cuenta con el espacio e insumos necesarios para el desarrollo del evento. Existen las condiciones necesarias para el desarrollo del mismo.
	<b>4.7</b>	LA 24 Realizar 1 campaña de difusión para impulsar el acceso a servicios de salud para las mujeres, mediante mastografías, pruebas de papanicolaou y consultas generales a domicilio a mujeres adultas mayores	Número de campañas de difusión para impulsar el acceso a servicios de salud para las mujeres y consultas generales a domicilio a mujeres adultas mayores realizadas	Plan de la campaña Informe final de resultados que contenga objetivo, alcance, resultados generales, evidencia fotográfica, número de personas participantes desglosados por sexo y período de implementación Ambos firmados por la/el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con los insumos necesarios para la implementación de la campaña. Existe coordinación entre las dependencias involucradas para realizar la campaña. Existe interés de la ciudadanía por participar en las actividades de la campaña.
	<b>4.8</b>	LA 5 y LA 9 Elaborar 1 diagnóstico del ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y su relación con la trata de personas y trabajo sexual en Puebla (PROIGUALDAD 3.2.7 y 3.5.3) (PROMUPINNA I.9)	Número de diagnósticos del ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y su relación con la trata de personas y trabajo sexual en Puebla elaborados	Diagnóstico listo para impresión con diseño institucional autorizado, debidamente validado, firmado y sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con la versión final del Diagnóstico en los tiempos establecidos para cumplir con la actividad. El proveedor de servicios cuenta con la información necesaria para realizar el diagnóstico. La población objetivo participa en la realización del diagnóstico.
	<b>4.9</b>	LA 7, LA 8, LA 9 y LA 14 Aplicar 3,500 encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género (PROIGUALDAD 3.1.7)	Número de encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género aplicadas	Tarjeta informativa que incluya: número de aplicaciones y resultados de la medición, desagregada por sexo, deberá ir firmada y sellada por el área responsable. Encuestas aplicadas	Las y los participantes cumplen con las indicaciones para el llenado de la encuesta. Se cumple con el cupo mínimo de participantes.

	4.10	LA 3 Realizar 1 campaña de prevención de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el transporte y espacio público del municipio de Puebla (PROIGUALDAD 3.2.1 y 3.2.8) (PROMUPINNA VIII.6)	Número de campañas de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el transporte y espacio público del municipio de Puebla realizadas	Plan de la campaña Informe final de resultados que contenga objetivo, alcance, resultados generales, evidencia fotográfica, número de personas participantes desglosados por sexo y período de implementación Ambos firmados por la/el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con los materiales necesarios para implementar la campaña. La población participa de manera activa en la implementación de la campaña. Existe disponibilidad de los transportistas para implementar la campaña en sus unidades.
	4.11	LA 3 Implementar 2 etapas de la estrategia de difusión sobre los procesos de búsqueda de personas desaparecidas en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD 3.2.1)	Número de etapas de la estrategia de difusión sobre los procesos de búsqueda de personas desaparecidas en el municipio de Puebla implementadas	<b>Etapas 1:</b> Elaboración del Plan de Acción para generar la estrategia de difusión Plan de Acción que contenga: fecha, objetivo, planteamiento de la estrategia, propuesta de calendarización, puntos de realización y contenido del cine debate, con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable. <b>Etapas 2:</b> Implementación de la Campaña Informe de resultados que contenga al menos objetivo, alcance, lugares intervenidos y resultados obtenidos, con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable.	Las juntas auxiliares muestran interés en sumarse a la realización de cine debates Existe participación de la ciudadanía en la estrategia de difusión. Se cuenta con el material e insumos necesarios para realizar la actividad.
	4.12	Realizar 1 proyecto en materia de prevención y atención de la violencia de género, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de prevención y atención de la violencia de género realizados	Documento de proyecto elaborado Órdenes de pago Contrato y/o convenio (en caso de que aplique) Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados Reporte final con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se aprueban los recursos extraordinarios para llevar a cabo un proyecto en materia de prevención y atención de la violencia de género.

	5.1	LA 6, LA 13, LA 15 y LA 17 Impartir 20 talleres para la promoción de los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual (PROIGUALDAD 2.2.1 y 3.2.5) (PROMUPINNA I.1)	Número de talleres para la promoción de los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual impartidos	<p>Reporte general de talleres que incluya: nombre de la capacitación, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo.</p> <p>Reporte fotográfico con objetivo, nombre de la capacitación, fecha, hora y lugar de realización. En caso de talleres virtuales, capturas de pantalla de la sesión.</p> <p>Relación de participantes y/o lista de asistencia con firmas de los participantes. Todo con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente</p>	<p>Se cuenta con una demanda de talleres de capacitación de parte de instituciones educativas.</p> <p>Se cuenta con las herramientas para los talleres de capacitación.</p> <p>Se cuenta con el personal capacitado para llevar a cabo los talleres.</p>
	5.2	LA 6 Realizar 1 campaña de sensibilización sobre el embarazo no planeado-no deseado en la adolescencia (PROIGUALDAD 2.2.1 y 3.2.1) (PROMUPINNA I.2)	Número de campañas de sensibilización sobre el embarazo no planeado-no deseado en la adolescencia realizadas	<p>Plan de la campaña</p> <p>Informe final de resultados que contenga objetivo, alcance, resultados generales, evidencia fotográfica, número de personas participantes desglosados por sexo y período de implementación, Ambos firmados por la/el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.</p>	<p>Se cuenta con los insumos necesarios para la implementación de la campaña.</p> <p>Existe interés de la ciudadanía por participar en las actividades de la campaña.</p>
	5.3	LA 7, LA 13, LA 17, LA 25 y LA 26 Realizar 2 informes de seguimiento y acompañamiento de las actividades de la Red de Consultoría Jurídica Gratuita en salvaguarda de los derechos de la población LGTBTTIQ+ (PROIGUALDAD 3.2.5)	Número de informes de seguimiento y acompañamiento de las actividades de la Red de Consultoría Jurídica Gratuita en salvaguarda de los derechos de la población LGTBTTIQ+ realizados	<p>Informe de seguimiento que incluye objetivo, período de realización y aspectos generales.</p> <p>Relación de participantes</p> <p>Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.</p>	<p>Existe interés de hombres y mujeres para participar en las actividades de la Red.</p> <p>Se cuenta con la coordinación adecuada con las instituciones integrantes de la Red para ofrecer los servicios jurídicos.</p>

ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)					
	5.4	LA 7, LA 13 y LA 14 Implementar 2 etapas de la estrategia de atención psicológica especializada y gratuita, dirigida a las personas pertenecientes a la población LGBTTTIQ+	Número de etapas de la estrategia de la estrategia de atención psicológica especializada y gratuita, dirigida a las personas pertenecientes a la población LGBTTTIQ+ implementadas	<p><b>Etapas 1: Elaboración del Plan de Acción para brindar atención psicológica especializada y gratuita a las personas pertenecientes a la población LGBTTTIQ+.</b> Plan de Acción que contenga: fecha, objetivo, propuesta de intervención, propuesta de lugares a intervenir, con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable</p> <p><b>Etapas 2: Implementación de las asesorías psicológicas para la población LGBTTTIQ+.</b> Informe final de resultados de la implementación del servicio de atención, que contenga al menos objetivo, alcance, relación de personas beneficiadas y resultados obtenidos, con nombre y firma del servidor público responsable y sellado por el área responsable.</p>	Existe interés de la población LGBTTTIQ+ en el servicio de atención psicológica. Se cuenta con personal especializado para brindar las atenciones psicológicas. Se tienen los espacios adecuados para la impartición de las asesorías.
	5.5	LA 6, LA 13, LA 15 y LA 17 Elaborar 2 informes de seguimiento de la plataforma de capacitación en línea dirigida a derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual (PROIGUALDAD 3.2.5)	Número de informes de seguimiento de la plataforma de capacitación en línea dirigida a derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual elaborados	Informe de seguimiento que incluye objetivo, período de realización y aspectos generales. Relación de participantes Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Existe interés de hombres y mujeres para participar en el programa de capacitación. Se cuenta con los recursos tecnológicos para realizar el programa de capacitación. Los contenidos elaborados cumplen con los requerimientos establecidos.
	5.6	Realizar 1 proyecto en materia de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual realizados	Documento de proyecto elaborado Órdenes de pago Contrato y/o convenio (en caso de que aplique) Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados Reporte final con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se aprueban los recursos extraordinarios para llevar a cabo un proyecto en materia de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual.



ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 6)

6.1	LA 4, LA 10, LA 15, LA 18, LA 23, LA 25 y LA 31 Realizar 90 talleres de capacitación en materia de prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual y/o laboral y mecanismos tecnológicos de cuidados y prevención de ciberacoso dirigidos a instituciones educativas, organismos empresariales y público en general (PROIGUALDAD 3.2.3 y 3.2.8) (PROMUPINNA VIII.6) (Contigo Mujer)	Número de talleres de capacitación en materia de prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual y/o laboral y mecanismos tecnológicos de cuidados y prevención de ciberacoso realizados	Reporte general de talleres que incluya: nombre de la capacitación, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo. Reporte fotográfico con objetivo, nombre de la capacitación, fecha, hora y lugar de realización. En caso de talleres virtuales, capturas de pantalla de la sesión. Relación de participantes y/o lista de asistencia con firmas de los participantes. Todo con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se cuenta con una demanda de talleres de capacitación por parte de la ciudadanía. Se cuenta con las herramientas para los talleres de capacitación. Se cuenta con el personal capacitado para llevar a cabo los talleres.
6.2	LA 4, LA 10, LA 15, LA 23, LA 25 y LA 31 Elaborar 3 informes de seguimiento del Programa Integral de actuación, orientación y acompañamiento de la Agencia contra el Acoso y hostigamiento sexual y laboral (PROIGUALDAD 3.1.4 y 5.1.9) (Contigo Mujer)	Número de informes de seguimiento del Programa Integral de actuación, orientación y acompañamiento de la Agencia contra el Acoso y hostigamiento sexual y laboral elaborados	Informe de Casos Atendidos del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen solicitudes de atención. Se realizan las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
6.3	LA 11 y LA 12 Realizar 1 seminario dirigido a los comités escolares de prevención y atención de acoso/hostigamiento sexual o laboral, generando el manual de buenas prácticas frente al acoso (PROMUPINNA VIII.1)	Número de seminarios dirigido a los comités escolares de prevención y atención de acoso/hostigamiento sexual o laboral realizados	Reporte que deberá incluir al menos: nombre, objetivo del seminario, fecha y lugar de realización y datos generales sobre el desarrollo de la misma. Temario del seminario Reporte fotográfico Listado de asistencia (en caso de que aplique) Todo con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con los ponentes especializados para el desarrollo del seminario. Existe participación de los comités escolares. Hay disponibilidad de espacios para realizar el seminario.
6.4	LA 10, LA 15, LA 22, LA 23, LA 25 y LA 30 Realizar 1 foro para víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el transporte y espacio público (PROIGUALDAD 3.2.3 y 3.2.8) (Contigo Mujer)	Número de foros para víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el transporte y espacio público realizados	Reporte de evento que contenga: objetivo, fecha, lugar de realización, relación de ponentes/participantes, generalidades del evento y evidencia fotográfica, con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.	Hay interés de la población para participar en el foro. Se cuenta con los espacios e insumos para el desarrollo del foro.
6.5	Realizar 1 proyecto en materia de acoso y hostigamiento sexual y laboral derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de acoso y hostigamiento sexual y laboral realizados	Documento de proyecto elaborado Órdenes de pago Contrato y/o convenio (en caso de que aplique) Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados Reporte final con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se aprueban los recursos extraordinarios para llevar a cabo un proyecto en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral, implementadas.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 22,551,172.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 9,841,671.00		\$ 12,709,501.00								

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	E



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana
<b>Programa Presupuestario:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Bienestar y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Atención al Desarrollo integral de las familias.</li> <li>4. Juventud activa y participativa.</li> <li>5. Fomento al Deporte.</li> <li>6. Igualdad Sustantiva.</li> <li>7. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla.</li> </ol>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Sistema Municipal DIF Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Instituto Municipal del Deporte de Puebla Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla</p>

Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, éste indicador mide el porcentaje población atendida, directa o indirectamente a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	<b>Algoritmo</b>	
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte con el número total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	8000%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	148592	237747	297183	297183	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
<b>Realizada</b>	263712	297183	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada (A)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	297183	0	0	0	297183
<b>Realizada (B)</b>													
<b>Avance %= [(A)/ (B)]*100</b>													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	---

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 6

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Igualdad Sustantiva
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones transversales programadas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas, éste indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas / Total de acciones transversales programadas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones transversales programadas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Relación general de talleres y/o capacitaciones implementadas con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente. Reporte general de acciones implementadas con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.			
Denominador (Variable 2)	Relación general de talleres y/o capacitaciones programadas con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente. Reporte general de acciones programadas con nombre y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente.			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**PROPÓSITO 6**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	227	158	132	517	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	266	190	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	2	24	41	4	0	27	28	6	0	0	0	0	132
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	---------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------	--

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 53 y LA 54 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Igualdad Sustantiva
Unidad responsable:	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a Staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte de solicitudes atendidas por el staff firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente. Solicitudes atendidas Documento de atención a la solicitud			
Numerador (Variable 2)	Reporte de solicitudes recibidas por el staff firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente. Solicitudes recibidas Documento de atención a la solicitudes recibidas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





LA 54 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc.), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 21, LA 29, LA 31, LA 32, LA 33, LA 34 y LA 48 Transversalización e igualdad sustantiva de género, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Igualdad Sustantiva
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género en el municipio de Puebla		<b>Tipo de indicador:</b> Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		<b>Dimensión del indicador:</b> Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b> Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género / Total de acciones programadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Número de acciones realizadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género
			Total de acciones programadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte general de acciones realizadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género, firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte general de acciones programadas que promueven y transversalizan la perspectiva de igualdad sustantiva de género, firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	111.65 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular
<b>Metas Anuales</b>					
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>
<b>Programada</b>	103	12	10	125	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a



Realizar 1 proyecto de transversalidad e igualdad sustantiva de género derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de transversalidad e igualdad sustantiva de género realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 33, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 46, LA 47, LA 49, LA 50, LA 51 y LA 52 Estrategias para el Empoderamiento de las mujeres, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Igualdad Sustantiva
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

Datos de Identificación del Indicador							
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico				
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas, este indicador mide el porcentaje de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad				
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:</b>	Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación				
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación / Total de personas encuestadas) * 100	<b>Algoritmo</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Numerador (Variable 1)</b></td> <td>Número de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación</td> </tr> <tr> <td><b>Denominador (Variable 2)</b></td> <td>Total de personas encuestadas</td> </tr> </table>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación	<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de personas encuestadas
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad, Igualdad Sustantiva y No Discriminación						
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de personas encuestadas						
<b>Medio de verificación de las variables</b>							
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Tarjeta informativa que incluya: número de personas encuestadas con grado satisfactorio y muy satisfactorio, desagregada por sexo, deberá ir firmada y sellada por el área responsable. Encuestas aplicadas						
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa que incluya el total de personas encuestadas, desagregada por sexo, deberá ir firmada y sellada por el área responsable. Encuestas programadas a aplicar						

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



LA 42 y LA 44 Elaborar 6 gacetas informativas para el desarrollo productivo de las emprendedoras participantes del programa "Contigo Mujer" (PROIGUALDAD 1.1.1, 1.2.2 y 1.2.5) (Contigo Mujer)	Número de gacetas informativas para el desarrollo productivo de las emprendedoras participantes del programa "Contigo Mujer" elaboradas	Progr.			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00					6.00
		Real.													
LA 41 Aplicar 2,000 encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad e Igualdad Sustantiva de Género (PROIGUALDAD 3.1.7)	Número de encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda la Dirección de Transversalidad e Igualdad Sustantiva de Género aplicadas	Progr.		350.00	400.00	350.00	350.00	300.00	250.00						2000.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto relacionado al programa "Contigo-Mujer" derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionados al programa "Contigo-Mujer" realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 13, LA 14, LA 15, LA 18, LA 19, LA 22, LA 24, LA 35, LA 36, LA 37, LA 39, LA 40, LA 41, LA 44 y LA 49 Servicios de prevención y atención de la violencia de género, otorgados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Igualdad Sustantiva
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas, este indicador mide el porcentaje de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de personas encuestadas con grado satisfecho y muy satisfecho con los servicios que brinda la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género / Total de personas encuestadas)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Tarjeta informativa que incluya: número de personas encuestadas con grado satisfactorio y muy satisfactorio, desagregada por sexo, deberá ir firmada y sellada por el área responsable. Encuestas aplicadas		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa que incluya el total de personas encuestadas, desagregada por sexo, deberá ir firmada y sellada por el área responsable. Encuestas programadas a aplicar		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular







Realizar 1 proyecto en materia de prevención y atención de la violencia de género, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de prevención y atención de la violencia de género realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	--



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 6, LA 7, LA 13, LA 14, LA 15, LA 17, LA 25 y LA 26 Acciones de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Igualdad Sustantiva
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones implementadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:</b>	Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones implementadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual / Total de acciones programadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual) * 100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte general de acciones implementadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte general de acciones programadas en materia de sensibilización sobre los derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del Indicador:</b> Regular

<b>Metas Anuales</b>					
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>



LA 6, LA 13, LA 15 y LA 17 Elaborar 2 informes de seguimiento de la plataforma de capacitación en línea dirigida a derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual (PROIGUALDAD 3.2.5)	Número de informes de seguimiento de la plataforma de capacitación en línea dirigida a derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual elaborados	Progr.				1.00				1.00				2.00
		Real.												0.00
Realizar 1 proyecto en materia de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de derechos sexuales, reproductivos y diversidad sexual realizados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 6**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 4, LA 10, LA 11, LA 12, LA 15, LA 18, LA 22, LA 23, LA 25, LA 30 y LA 31 Acciones en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Igualdad Sustantiva
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones implementadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en materia de prevención y cero tolerancia contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 6:</b>	Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones implementadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral	
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte general de acciones implementadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral, firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte general de acciones programadas en materia de difusión, capacitación y acompañamiento por acoso y hostigamiento sexual y laboral, firmado por el servidor público responsable y sellado por el área correspondiente.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>
<b>Metas Anuales</b>					





LA 10, LA 15, LA 22, LA 23, LA 25 y LA 30 Realizar 1 foro para víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el transporte y espacio público (PROIGUALDAD 3.2.3 y 3.2.8) (Contigo Mujer)	Número de foros para víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el transporte y espacio público realizados	Progr.							1.00						1.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto en materia de acoso y hostigamiento sexual y laboral derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de acoso y hostigamiento sexual y laboral realizados	Progr.											1.00		1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	07. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
Clave del Programa presupuestario:	F050422070724A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

El Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla es un Organismo Público Descentralizado fundado en el año 2005, por Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla con el objeto de impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, artes y costumbres en la comunidad poblana, a través de la promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible. Asimismo, tiene la obligación de impulsar la libre expresión y participación de los actores sociales, así como su fomento y desarrollo cultural.

Para ello, el Instituto planeará, conducirá y ejecutará sus actividades de conformidad con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

Adicionalmente, el Reglamento Interior del Instituto, en su artículo 10, señala entre otros deberes, impulsar la participación de la población (poblana) en la vida cultural, entendiéndose como todas aquellas actividades que tengan relación con las distintas disciplinas artísticas, asociadas al patrimonio cultural de la ciudad.

En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, documento rector de las políticas gubernamentales a nivel local, contiene el programa número siete denominado “Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla” cuyo origen deriva de un análisis sustantivo que se realizó identificando diversas necesidades puntuales para incentivar la participación de la comunidad poblana en la dinámica cultural impulsada desde el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

Dada la información obtenida del diagnóstico para la elaboración del programa número siete, se advierte la necesidad de incentivar el consumo cultural a nivel local a través de mejores condiciones para que el público habitante y visitante del municipio de Puebla tenga acceso a la oferta cultural.

De acuerdo con la Encuesta sobre Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales en el Municipio de Puebla (IMPLAN, 2019) señala que las causas por las cuales la población no tiene entre sus prioridades la participación en actividades culturales, se encuentran la falta de tiempo y nivel de ingresos limitados para acceder a eventos, además de la baja difusión de eventos culturales. De igual forma, los espacios culturales preferidos por las personas son los sitios históricos, religiosos, el cine y las áreas naturales; en cambio, los menos visitados son los teatros, las bibliotecas y las casas de cultura.

Por lo anterior, el problema que se pretende atender a través del presente programa presupuestario se traduce en la necesidad de reducir la brecha entre una dualidad de circunstancias. Por una parte, incrementar la oferta cultural en el municipio promovida principalmente desde el Instituto, y por otra, incentivar los hábitos y preferencias de la población local y visitante, condicionada por el nivel de ingresos económicos, las ocupaciones personales y la distancia entre las zonas donde se focalizan las actividades artísticas y los hogares.

## Justificación del Pp

Ante la problemática planteada, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla tiene la encomienda de generar una política cultural enfocada tanto al incremento de la oferta como a incentivar el consumo de actividades artísticas en el municipio de Puebla.

De modo que, para el ejercicio fiscal 2024, el programa presupuestario número siete denominado “Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla” está configurado para la realización de diversas acciones puntuales que, además, están estrechamente vinculadas con las 22 líneas de acción que engloba dicho programa, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre las acciones dirigidas a la población del municipio de Puebla, en materia cultural, se destacan:

- Festivales culturales
- Programa permanente de actividades culturales en el Centro Histórico
- Actividades de promoción de artistas locales
- Acciones de fomento a la lectura
- Fiesta del libro
- Festivales con vocación de patrimonio cultural
- Caravanas culturales
- Talleres para la formación artística de niñas, niños y adolescentes
- Becas de formación artístico
- Apoyos ciudadanos para la generación de proyectos culturales y patrimoniales.

Con lo anterior, tomando como base lo resultante de los años previos, se ha observado un incremento sostenido en el número de personas asistentes a los eventos culturales que son desarrollados, principalmente, por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla. Esta tendencia positiva se muestra de forma amplia después de la etapa de pandemia causada por el virus COVID-19.

Cabe destacar que lo anterior es motivado por el esfuerzo empleado para mantener constantemente una alta oferta cultural en beneficio de la población local y visitante del municipio de Puebla.

Debido a lo expuesto, el presente programa presupuestario debe dar continuidad a la exitosa implementación de la política cultural que, desde el último trimestre del año 2021, se ha venido desarrollando y consolidando.

## Estado actual del problema

Durante el año 2023, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla dio continuidad a la política cultural emprendida como medida eficaz para consolidar las distintas estrategias para incrementar la oferta cultural en el municipio, además de impulsar actividades en espacios abiertos que faciliten el acercamiento de la población local y visitante a los distintos eventos que se desarrollan.

Dentro de este marco estratégico, la descentralización cultural ha representado un reto importante para alcanzar un mayor número de personas que tengan acceso a las diversas manifestaciones artísticas.

Por tal motivo, es importante dar continuidad a las acciones culturales que han probado exitosamente su ejecución, por ejemplo: festivales culturales con motivo de fechas emblemáticas para la ciudad de Puebla, fiestas patronales que promuevan el patrimonio cultural, fiestas del libro para el fomento y atracción de público lector; talleres de formación artística en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares del municipio; caravanas culturales para llevar diversas obras y talleres a público infantil en etapa escolar, entre otras más.

Ante esta situación, el problema planteado que da origen al presente programa presupuestario hace necesaria la consolidación de las acciones descritas buscando un doble impacto positivo, por una parte, facilitar el acceso a la población a los eventos artísticos y culturales promovidos principalmente por el Instituto, lo que significa más asistentes que confluyan en este ámbito y, por otra parte, incrementar la oferta de actividades con esta vocación.

## Evolución del problema

A partir de la administración municipal 2021-2024, se tuvo la firme intención de reposicionar la oferta cultural en distintos espacios públicos, principalmente abiertos, para beneficio del público local y visitante.

Una vez superada la fase de contingencia sanitaria por el virus COVID-19, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla tuvo a bien emprender, de primera instancia, una política de recuperación de los espacios públicos para configurarlos bajo una vocación cultural.

En ese sentido, la oferta cultural se vio manifestada en la calle 5 de mayo entre la Av. Reforma y la calle 10 poniente con distintas muestras artísticas que hicieron posible que la cultura sea accesible para los transeúntes que diariamente se trasladan por estas calles.

Durante el año 2022, se sumaron otros espacios como el parque de San Luis, parque del Carmen, el Paseo Bravo, el Zócalo y el Teatro de la Ciudad.

Una de las estrategias más representativas de lo anterior han sido las temporadas culturales. A través de una programación permanente de actividades en el Centro Histórico de Puebla, durante el segundo año de gobierno, se tuvo un impacto de más de 35,600 personas asistentes en 157 actividades, cifras superiores en ambos rubros respecto al año 2022.

Lo mismo ocurre cuando se trata de los festivales culturales, el número de personas asistentes a los eventos programados por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla se incrementó, cumpliendo con la doble encomienda descrita previamente.

## Experiencias de atención

De acuerdo con el estudio denominado Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas, gestionado por la UNESCO en conjunto con otras instituciones internacionales, se llegó a la conclusión de que la pandemia afectó las principales dimensiones del derecho a participar en la vida cultural: el derecho a acceder a bienes, servicios y contenidos culturales; el derecho a participar en la creación, producción, distribución y exhibición de bienes, servicios y contenidos culturales, y la contribución a la vida cultural.

Asimismo, los gobiernos de cada país han implementado una serie de políticas públicas de apoyo, siendo que en algunos casos se han adelantado y/o ampliado convocatorias y programas preexistentes (incremento de presupuesto, ampliación en la cantidad y tipo de destinatarios, reorientación de actividades) y, en otros casos, se han diseñado y ejecutado políticas públicas extraordinarias para hacer frente a las consecuencias de la emergencia sanitaria.

De igual manera, resultó indispensable contar con una visión de mediano plazo para sostener, apoyar y/o reactivar el sector cultural en todos los niveles: nacional, regional y local.

Por otra parte, el Gobierno del Estado de Puebla, por conducto de la Secretaría de Cultura y el OPD Museos Puebla retomaron acciones para la apertura de espacios culturales, así como actividades artísticas en la ciudad de Puebla que incentive una mayor dinámica en el sector cultural, posterior a la etapa post-pandemia.

Bajo esta tendencia global, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, para el ejercicio 2024, suma esfuerzos para contribuir a desarrollar una mayor oferta cultural a la par de promover el consumo interno de las actividades desarrolladas en beneficio del público local y visitante de la ciudad de Puebla.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

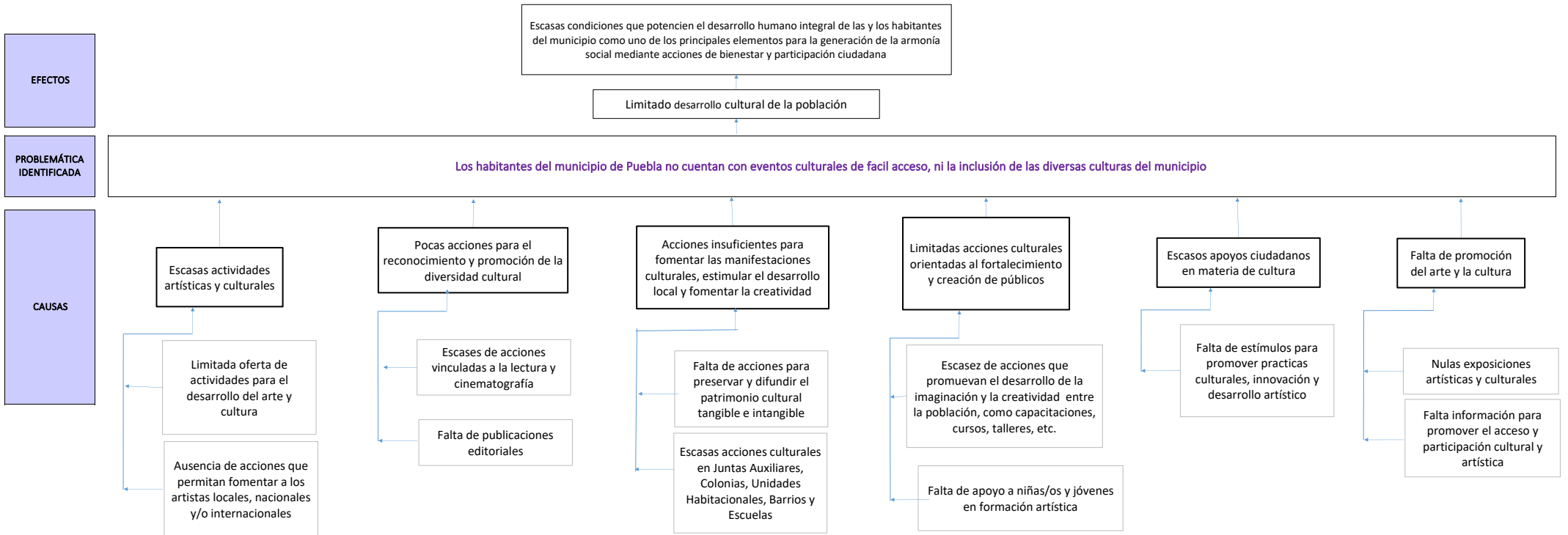
<b>Población Potencial</b>	Total de la población del municipio de Puebla (INEGI, 2020)	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 personas
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio
<b>Población Objetivo</b>	Número de personas (asistentes y/o beneficiarios) de las distintas políticas, programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto	<b>Cuantificación:</b>	845,600 personas
		<b>Criterios de Focalización</b>	Asistentes
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

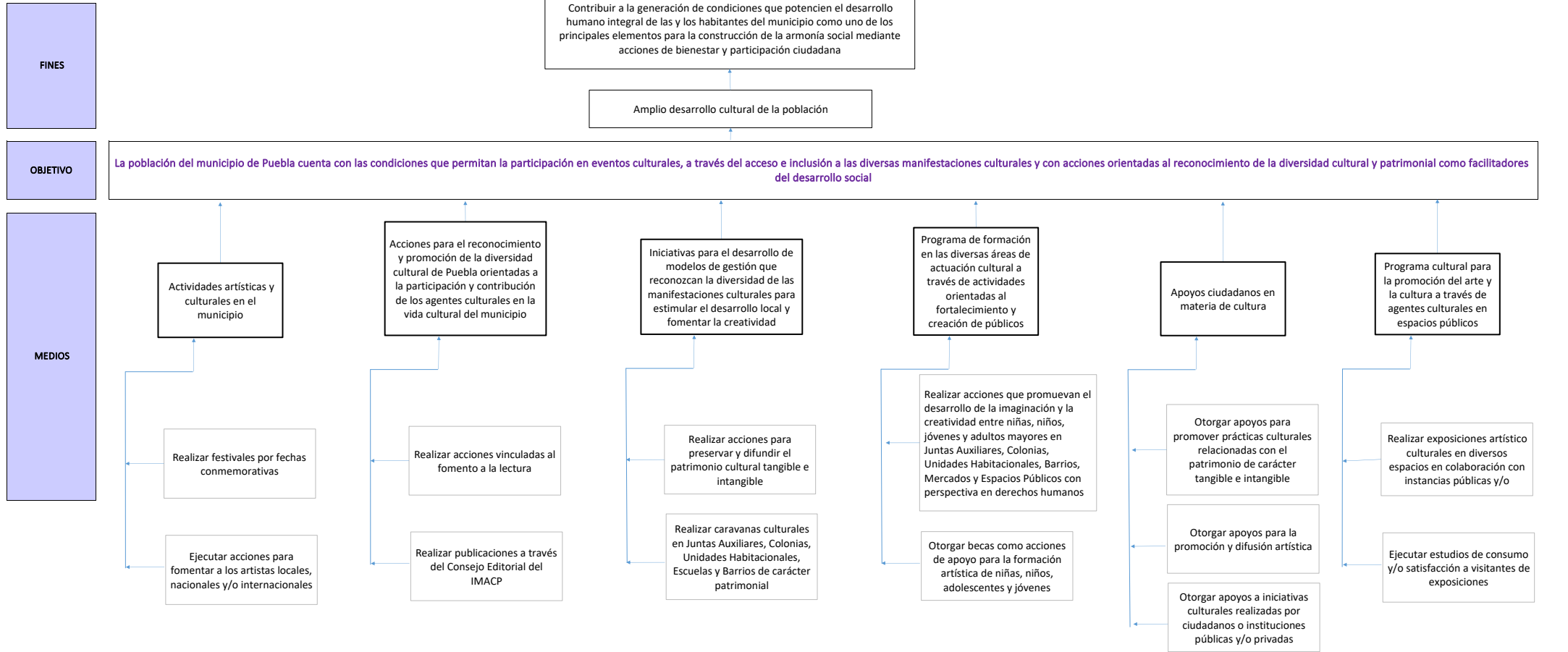
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	07. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
Clave del Programa presupuestario:	F050422070724A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024. Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Municipio de Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	07. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	F050422070724A
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.1, 1.a, 2.1, 2.a, 2.2, 2.3, 3.5, 3.6, 3.8, 4.4, 5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.c, 8.10, 10.3, 11.4, 11.7 y 16.7	1 y 2 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla cuenta con condiciones que permitan la participación en eventos culturales a través del acceso e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y con acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial como facilitadores del desarrollo social	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	1 y 2 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	Eje 2. Desarrollo Humano
<b>Objetivo</b>	2. Propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía y prosperidad social



<b>Estrategias</b>	7.1 Articular a los agentes culturales y artísticos con los bienes y servicios del municipio para el reconocimiento, promoción y difusión de la producción cultural, artística y del patrimonio cultural material e inmaterial. 7.2 Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21 y LA 22
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Eje</b>	Eje 4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural
<b>Temática</b>	4.4 Cultura
<b>Objetivo</b>	4.4 Preservar la diversidad cultural centrándose en la valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.
<b>Estrategias</b>	4.4 Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.
<b>Líneas de Acción</b>	No Aplica
<b>Indicadores</b>	No Aplica

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	07. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
Clave del Programa presupuestario:	F050422070724A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano = (Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las actividades. Participación activa de los involucrados en las actividades. Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las actividades. Se firma el contrato en tiempo y forma con las instancias participantes para su ejecución. Las partes cumplen con las obligaciones estipuladas en el contrato.
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla cuenta con condiciones que permitan la participación en eventos culturales a través del acceso e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y con acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial como facilitadores del desarrollo social	Porcentaje de personas (asistentes y/o beneficiarios) de las distintas políticas, programas, eventos, actividades y acciones de carácter artístico y culturales desarrolladas por el Instituto a través de esquemas de participación presencial y virtual = (Número de personas (asistentes y/o beneficiarios) de las distintas políticas, programas, eventos, actividades y acciones de carácter artístico y culturales desarrolladas por el Instituto / Total de la población del municipio de Puebla (INEGI, 2020))*100	<p>Lista de beneficiados</p> <p>Reporte de resultado de la convocatoria.</p> <p>Formato de inscripción</p> <p>Convenio</p> <p>Medios de publicidad</p> <p>Recibo de las becas por parte de los beneficiados y transferencia del pago</p> <p>Reporte de actividades de muestra de resultados</p> <p>Oficio de solicitud y de respuesta</p> <p>Recibo de apoyos</p> <p>Reporte de los apoyos otorgados con evidencia fotográfica</p> <p>Oficio de solicitud y de respuesta</p> <p>Recibo simple de apoyo recibido</p> <p>Convocatoria</p> <p>Publicación de resultados</p> <p>Acta de Junta de Gobierno</p> <p>Expediente de beneficiados (proyecto, documentación personal, instrumento jurídico)</p> <p>Informe resultado final por proyecto</p> <p>Reporte Fotográfico</p> <p>Recibo de apoyo</p> <p>Solicitud y respuesta</p> <p>Reporte de exposiciones (asistentes, lugar y fecha, temas) con evidencia fotográfica</p> <p>Reporte general del evento</p> <p>Informe de presentación por estudio</p> <p>Estudio de consumo y/o satisfacción</p> <p>Presentación de resultados</p> <p>Fotografías</p> <p>Convocatoria</p> <p>Reporte del resultado de convocatoria</p> <p>Dictamen de jurado</p> <p>Formato de Inscripción</p> <p>Convenio</p> <p>Recibo de los estímulos por parte de las y los beneficiarios y Transferencia Bancaria</p> <p>Reporte fotográfico de la entrega de los estímulos</p> <p>Reporte mensual de actividades en el Teatro de la Ciudad (Fotografías, asistentes, medios de publicidad)</p> <p>Relación de presentaciones musicales mensual</p> <p>Ficha técnica del taller</p>	<p>Se cuenta con la participación con diversas entidades y agentes culturales y artísticos del municipio de Puebla</p> <p>Se dispone de un espacio digno y adecuado para desarrollar la caravana</p> <p>Se cuenta con la solicitud ciudadana para caravanas</p> <p>Se cuenta con la participación de la ciudadanía que requiere un apoyo para promover prácticas culturales relacionadas con el patrimonio de carácter tangible e intangible</p> <p>Se cuenta con la participación ciudadana que requiere un apoyo para la promoción y difusión artística.</p> <p>Se cuenta con la participación ciudadana que presente una propuesta de carácter artístico, cultural y/o patrimonial</p> <p>Se cuenta con la normativa para otorgar los apoyos</p> <p>Los beneficiados entregan en tiempo y forma la documentación solicitada</p> <p>Se cuenta con la participación y el interés de artistas y colectivos artísticos de Puebla, del país e internacionales</p> <p>El convenio de colaboración se firma en tiempo con las dependencias involucradas</p> <p>Se cuenta con la participación ciudadana para aplicar las encuestas de consumo y/o satisfacción</p> <p>Se encuentra una exposición vigente en la Galería Municipal</p> <p>Se cuenta con la participación de la ciudadanía que cumpla con los criterios establecidos en la convocatoria</p> <p>Se disponen de los canales oficiales para realizar la difusión de la convocatoria</p> <p>El Teatro de la Ciudad cuenta con una agenda de actividades programadas</p> <p>El inmueble presenta condiciones favorables y adecuadas para llevar a cabo las actividades programadas</p> <p>Se reciben solicitudes de presentación de las diferentes agrupaciones</p> <p>Se cuenta con las agrupaciones musicales para el desarrollo de actividades</p> <p>Se cuenta con la participación de los artistas urbanos u otros agentes culturales</p> <p>Se cuenta con un espacio adecuado y digno para llevar a cabo los talleres</p> <p>Se cuenta con los permisos para llevar a cabo el evento</p> <p>Existe disponibilidad de espacios para realizar el evento</p> <p>Se cuenta con la participación de los artistas urbanos para realizar el evento</p> <p>Existe interés por parte de los artistas para inscribirse en el Programa de Artistas</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
1	LA 21 y LA 22 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Reporte de nómina Transferencias bancarias Reporte de Gastos Expedientes de Pago Reporte de solicitudes recibidas y atendidas Relación de solicitudes Requisiciones jurídicas Versiones Publicas de Instrumentos jurídicos Reporte de solicitudes recibidas y atendidas Oficios de Solicitudes y respuestas Reporte de acciones realizadas Circulares Bitácoras o documentación necesaria que se utilice como estrategia por parte del IMACP para la atención de una contingencia Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con el recurso financiero en tiempo y forma Los departamentos realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma Existen solicitudes jurídicas para su atención Existen solicitudes de transparencia para su atención Se cuenta con el recurso financiero en tiempo y forma Se toman medidas de prevención Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto
2	LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Actividades artísticas y culturales en el municipio, fomentadas	Porcentaje de actividades realizadas artísticas y culturales (Número de actividades realizadas artísticas y culturales / Total de actividades programadas artísticas y culturales)*100	Solicitud y/o carta de agradecimiento por parte del particular o de otra dependencia. Medios de publicidad Reporte fotográfico de las actividades realizadas Reporte general de las actividades realizadas conforme a su periodo de ejecución. Reporte fotográfico de las actividades realizadas en el marco del festival en cuestión. Reporte mensual de diseños realizados Agenda Mensual Reporte de publicaciones con sello, nombre, firma y del responsable. Reporte de entrevistas realizadas con sello, nombre, firma y del responsable Relación mensual de actividades realizadas Reporte de acciones por temporada Reporte fotográfico Informe de resultados trimestral Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios	Se cuenta con los espacios para presentar las diversas expresiones artísticas. Se cuenta con el interés y la asistencia de la ciudadanía. Se cuenta con la participación y el interés de artistas y colectivos artísticos. Existe colaboración entre instancias gubernamentales e iniciativa privada para realizar actividades en colaboración Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma Reporte mensual de diseños realizados Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto
3	LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural (Número de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural / Total de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural)*100	Relación mensual de eventos Lista de asistencia Reporte fotográfico Medios de publicidad Oficio de solicitud y respuesta Formato de intercambio de libros Reporte de publicaciones realizadas Ficha técnica de publicación Reporte fotográfico de las publicaciones Acta de autorización por parte del Consejo Editorial Remisión de entrega de libros del proveedor Reporte general de las actividades realizadas Ficha Técnica del Taller Reporte mensual de acciones realizadas con asistencia Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios	Existe colaboración entre dependencias gubernamentales e iniciativa privada para acercar la lectura a la ciudadanía Se cuenta con la participación de la ciudadanía. Se realizan las sesiones del Consejo Editorial del IMACP de acuerdo al calendario aprobado. Se cuenta con la participación de la ciudadanía para presentar sus propuestas al Consejo Editorial. Se lleva a cabo el proceso de adjudicación en tiempo y forma para las publicaciones Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma Se cuenta con el espacio para realizar el evento Se cuenta con la participación de artistas y colectivos Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma Se cuenta con la confirmación de talleristas para desarrollar la actividad Existe colaboración entre dependencias gubernamentales e iniciativa privada. Existe disponibilidad de espacio para llevar a cabo el evento. Existe convenios de colaboración para realizar las actividades Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 18, LA 19 y LA 20 Iniciativas para el desarrollo de modelos de gestión que reconozcan la diversidad de las manifestaciones culturales para estimular el desarrollo local y fomentar la creatividad, ejecutadas	Porcentaje de acciones realizadas en términos de gestión del patrimonio y las artes (Número de acciones realizadas en términos de gestión del patrimonio y las artes / Total de acciones programadas en gestión del patrimonio y las artes)*100	Reporte mensual de acciones realizadas Reporte de asistencia Medios de Publicidad Reporte de resultados del evento con evidencia fotográfica Oficio de solicitud y respuesta Listas de Asistencia Reporte de acciones realizadas por evento con asistencia Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Relación de actividades por caravana cultural Oficio de solicitud y respuesta según el caso carta de agradecimiento según el caso Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios	Se cuenta con la participación activa de los agentes culturales y la ciudadanía de Puebla Se dispone de la colaboración entre dependencias gubernamentales e iniciativa privada Se cuenta con la participación de la ciudadanía. Se dispone de un espacio digno y adecuado para la realización de las actividades Existe colaboración entre dependencias gubernamentales y la iniciativa privada Se cuenta con el interés y la asistencia de la ciudadanía Existe disponibilidad de espacio para llevar a cabo el evento Se cuenta con la participación con diversas entidades y agentes culturales y artísticos del municipio de Puebla Se dispone de un espacio digno y adecuado para la realización de las actividades Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de los agentes culturales y la ciudadanía de Puebla Se dispone de un espacio digno y adecuado para desarrollar la caravana Se cuenta con la solicitud ciudadana para caravanas Se cuenta con la participación con diversas entidades y agentes culturales y artísticos del municipio de Puebla Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto.
	LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 13, LA 16 y LA 17 Programa de formación en las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas al fortalecimiento y creación de públicos, realizado	Porcentaje de acciones de formación cultural realizadas (Número de acciones realizadas de formación cultural / Total de acciones programadas de formación cultural)*100	Relación mensual de acciones. Reporte fotográfico Listas de asistencia. Medios de publicidad. Relación mensual de acciones. Oficio de colaboración con otras dependencias, entidades y/o instancias públicas o privadas Oficios de solicitud y respuesta Relación mensual de acciones. Reporte de acciones con Evidencia fotográfica Lista de asistencia. Medios de publicidad. Convocatoria. Lista de beneficiados Reporte de resultado de la convocatoria. Formato de inscripción Convenio Medios de publicidad Recibo de las becas por parte de los beneficiados y transferencia del pago Reporte de actividades de muestra de resultados Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios	Se cuenta con la participación y asistencia de la ciudadanía. Existe colaboración con los agentes culturales del Municipio. Existe colaboración con distintas instancias públicas y privadas para hacer llegar los talleres a grupos específicos de la ciudadanía Se cuenta con el espacio para realizar las acciones de capacitación Existen los espacios públicos y privados en colaboración para la impartición de los talleres o la presentación de actividades artísticas. Se cuenta con la asistencia y participación de la ciudadanía. Existe colaboración con distintas instancias públicas y privadas para hacer llegar los talleres a grupos específicos de la ciudadanía Existen solicitudes por parte de la ciudadanía Se cuenta con la participación de niños y jóvenes que requiere el apoyo para iniciar o continuar con su formación artística. Se cuenta con el apoyo de distintas escuelas de formación artística, para hacer llegar la convocatoria oportunamente Se cuenta con participación de los beneficiados para realizar los trámites administrativos en tiempo y forma Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto.
	LA 2, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Apoyos ciudadanos en materia de cultura, entregados	Porcentaje de apoyos ciudadanos entregados en materia de cultura (Número de apoyos entregados / Total de apoyos programados)*100	Oficio de solicitud y de respuesta Recibo de apoyos Reporte de los apoyos otorgados con evidencia fotográfica Oficio de solicitud y de respuesta Recibo simple de apoyo recibido Reporte de los apoyos otorgados con evidencia fotográfica Convocatoria Publicación de resultados Acta de Junta de Gobierno Expediente de beneficiados (proyecto, documentación personal, instrumento jurídico) Informe resultado final por proyecto Reporte Fotográfico Recibo de apoyo Solicitud y respuesta	Se cuenta con la participación de la ciudadanía que requiere un apoyo para promover prácticas culturales relacionadas con el patrimonio de carácter tangible e intangible Se cuenta con la participación ciudadanía que requiere un apoyo para la promoción y difusión artística. Se cuenta con la participación ciudadanía que presente una propuesta de carácter artístico, cultural y/o patrimonial Se cuenta con la normativa para otorgar los apoyos Los beneficiados entregan en tiempo y forma la documentación solicitada

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
8	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19 y LA 20 Programa cultural para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos, ejecutado	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos (Número de acciones realizadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos / Total de acciones programadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos)*100	<p>Reporte de exposiciones (asistentes, lugar y fecha, temas) con evidencia fotográfica</p> <p>Medios de Publicidad</p> <p>Oficio de solicitud y respuesta</p> <p>Reporte general del evento</p> <p>Lista de asistencia</p> <p>Reporte de asistencia</p> <p>Evidencia fotográfica</p> <p>Informe de presentación por estudio</p> <p>Estudio de consumo y/o satisfacción</p> <p>Presentación de resultados</p> <p>Fotografías</p> <p>Convocatoria</p> <p>Reporte del resultado de convocatoria</p> <p>Dictamen de jurado</p> <p>Formato de Inscripción</p> <p>Convenio</p> <p>Recibo de los estímulos por parte de las y los beneficiarios y Transferencia Bancaria</p> <p>Reporte fotográfico de la entrega de los estímulos</p> <p>Reporte mensual de actividades en el Teatro de la Ciudad (Fotografías, asistentes, medios de publicidad)</p> <p>Relación de presentaciones musicales mensual</p> <p>Evidencia de Publicidad</p> <p>Ficha técnica del taller</p> <p>Medios de difusión</p> <p>Reporte general del evento</p> <p>Reporte fotográfico</p> <p>Medios de difusión</p> <p>Formato de inscripción</p> <p>Actualización del Padrón Artistas Urbanos</p> <p>Reporte de inspección con fotografías</p> <p>Lista de actividades de artistas urbanos autorizados</p> <p>Solicitud de anuencia</p> <p>Respuesta de anuencia</p> <p>Proyecto</p> <p>Reporte de resultados del proyecto</p> <p>Reporte Fotográfico</p> <p>Medios de Publicidad</p> <p>Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios</p>	<p>Se cuenta con la participación y el interés de artistas y colectivos artísticos de Puebla, del país e internacionales</p> <p>Se cuenta con la asistencia de la ciudadanía.</p> <p>Existe disponibilidad de espacio para llevar a cabo el evento</p> <p>El convenio de colaboración se firma en tiempo con las dependencias involucradas</p> <p>Existe colaboración entre dependencias gubernamentales y la iniciativa privada</p> <p>Existen solicitudes ciudadanas para realizar exposiciones</p> <p>Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma</p> <p>Se cuenta con la participación ciudadana</p> <p>Se dispone de un espacio adecuado y digno para la realización de la actividad</p> <p>Se cuenta con la participación ciudadana para aplicar las encuestas de consumo y/o satisfacción</p> <p>Se encuentra una exposición vigente en la Galería Municipal</p> <p>Se cuenta con la participación de la ciudadanía que cumpla con los criterios establecidos en la convocatoria</p> <p>Se disponen de los canales oficiales para realizar la difusión de la convocatoria</p> <p>El Teatro de la Ciudad cuenta con una agenda de actividades programadas</p> <p>El inmueble presenta condiciones favorables y adecuadas para llevar a cabo las actividades programadas</p> <p>Se cuenta con el interés y la asistencia de la ciudadanía</p> <p>Existe disponibilidad de espacio adecuado y digno para llevar a cabo la presentación</p> <p>Se reciben solicitudes de presentación de las diferentes agrupaciones</p> <p>Se cuenta con las agrupaciones musicales para el desarrollo de actividades</p> <p>Se cuenta con la participación de los artistas urbanos u otros agentes culturales</p> <p>Se cuenta con un espacio adecuado y digno para llevar a cabo los talleres</p> <p>Se cuenta con los permisos para llevar a cabo el evento</p> <p>Existe disponibilidad de espacios para realizar el evento</p> <p>Se cuenta con la participación de los artistas urbanos para realizar el evento</p> <p>Existe interés por parte de los artistas para inscribirse en el Programa de Artistas Urbanos</p> <p>Los interesados presentan sus documentos para registro de manera completa</p> <p>Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto.</p>
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 21 y LA 22 Realizar 26 pagos de nómina	Número de pagos de nómina realizados	Reporte de nómina Transferencias bancarias (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con el recurso financiero en tiempo y forma
	1.2 LA 21 y LA 22 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad (IMACP)	Número de reportes de gastos de operación de la entidad realizados	Reporte de Gastos Expedientes de Pago (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	No aplica
	1.3 LA 21 y LA 22 Atender 700 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas. Expedientes de Pago (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Los departamentos realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma
	1.4 LA 21 y LA 22 Atender 20 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Relación de solicitudes Requisiciones jurídicas Versiones Públicas de Instrumentos jurídicos (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Existen solicitudes jurídicas para su atención
	1.5 LA 21 y LA 22 Atender 80 solicitudes de transparencia recibidas por la UAAI (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UAAI atendidas	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas Oficios de Solicitudes y respuestas (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Existen solicitudes de transparencia para su atención

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
1.6	LA 21 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte de acciones realizadas Circulares Bitácoras o documentación necesaria que se utilice como estrategia por parte del IMACP para la atención de una contingencia (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con el recurso financiero en tiempo y forma Se toman medidas de prevención
	Ejecutar 1 proyecto para el sistema staff con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el sistema staff ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	LA 1, LA 4, LA 5, LA 10, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Ejecutar 45 acciones para fomentar a los artistas locales, nacionales y/o internacionales (PROIGUALDAD 2.3.8) (PROMUPINNA XII.3) (PEP 2.2.6 y 2.3.12) (Ciudad de 10)	Número de acciones para fomentar a los artistas locales, nacionales y/o internacionales ejecutadas	Solicitud y/o carta de agradecimiento por parte del particular o de otra dependencia. Medios de publicidad Reporte fotográfico de las actividades realizadas Reporte general de las actividades realizadas conforme a su periodo de ejecución. (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Existen solicitudes de la comunidad artística local así como de otras dependencias. Se cuenta con los espacios adecuados para presentar las diversas expresiones artísticas. Se cuenta con el interés y la asistencia por parte de la ciudadanía. Se cuenta con la participación de artistas y colectivos
	LA 1, LA 4, LA 5, LA 10, LA 13, LA 16, LA 17 y LA 18 Realizar 5 festivales por fechas conmemorativas (PROMUPINNA XII.2 y XII.3) (PEP 2.3.12) (Impulsa Puebla)	Número de festivales por fechas conmemorativas realizados	Reporte fotográfico de las actividades realizadas en el marco del festival en cuestión. Reporte general de las actividades realizadas conforme a su periodo de ejecución. (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con los espacios para presentar las diversas expresiones artísticas. Se cuenta con el interés y la asistencia de la ciudadanía. Se cuenta con la participación y el interés de artistas y colectivos artísticos. Existe colaboración entre instancias gubernamentales e iniciativa privada para realizar actividades en colaboración Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma
	LA 6, LA 7 y LA 13 Elaborar 4 reportes de diseños a través de los cuales se den a conocer eventos artísticos y culturales en el municipio de Puebla (PEP 2.2.7 y 2.3.12)	Número de reportes de diseños elaborados	Reporte mensual de diseños realizados (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	No aplica
	LA 6, LA 7 y LA 13 Realizar 12 reportes de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación sobre los eventos artísticos y culturales en el municipio de Puebla	Número de reportes de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación sobre los eventos artísticos y culturales realizados	Agenda Mensual Reporte de publicaciones con sello, nombre, firma y del responsable. Reporte de entrevistas realizadas con sello, nombre, firma y del responsable (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	No aplica
	LA 1, LA 4, LA 5, LA 9, LA 10, LA 13, LA 16, LA 17 y LA 18 Ejecutar 4 temporadas de activación cultural en el Centro Histórico (PROIGUALDAD 2.3.3) (PROMUPINNA XI.2, XII.2, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.6 y 2.3.12) (Ciudad de 10)	Número de temporadas de activación cultural ejecutadas	Relación mensual de actividades realizadas Reporte de acciones por temporada Reporte fotográfico Medios de publicidad Informe de resultados trimestral (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Existe colaboración entre instancias gubernamentales Se cuenta con el interés y la asistencia de la ciudadanía Se cuenta con la participación de artistas locales Se disponen de los permisos necesarios para efectuar las temporadas de activación cultural
	Ejecutar 1 proyecto de fomento artístico y cultural con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fomento artístico y cultural ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 LA 1, LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 13, LA 16 y LA 18 Realizar 30 acciones vinculadas al fomento a la lectura (PROIGUALDAD 2.3.4) (PROMUPINNA XI.2 y XI.3) (PEP 2.2.7) (Impulsa Puebla y Ciudad de 10)	Número de acciones vinculadas al fomento a la lectura realizadas	Relación mensual de eventos Lista de asistencia Reporte fotográfico Medios de publicidad Oficio de solicitud y respuesta Formato de intercambio de libros (Con sello y firma de titular correspondiente)	Existe colaboración entre dependencias gubernamentales e iniciativa privada para acercar la lectura a la ciudadanía Se cuenta con la participación de la ciudadanía.
	3.2 LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 8, LA 9, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 18 y LA 19 Realizar 13 publicaciones a través del Consejo Editorial del IMACP	Número de publicaciones a través del Consejo Editorial del IMACP realizadas	Reporte de publicaciones realizadas Ficha técnica de publicación Reporte fotográfico de las publicaciones Acta de autorización por parte del Consejo Editorial Remisión de entrega de libros del proveedor (Con sello y firma de titular correspondiente)	Se realizan las sesiones del Consejo Editorial del IMACP de acuerdo al calendario aprobado. Se cuenta con la participación de la ciudadanía para presentar sus propuestas al Consejo Editorial. Se lleva a cabo el proceso de adjudicación en tiempo y forma para las publicaciones Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma
	3.3 LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 13, LA 16, LA 18 y LA 19 Realizar 1 fiesta del libro que promueva la participación ciudadana y el fomento a la lectura (PROIGUALDAD 2.3.4) (PROMUPINNA XI.2 y XI.3) (PEP 2.2.7) (Impulsa Puebla y Ciudad de 10)	Número de fiestas del libro realizadas	Reporte general de las actividades realizadas Lista de asistencia Reporte fotográfico Medios de publicidad Oficios de solicitud y respuesta (Con sello y firma de titular correspondiente)	Existe colaboración entre dependencias gubernamentales e iniciativa privada para acercar la lectura a la ciudadanía Se cuenta con la participación de la ciudadanía. Se cuenta con el espacio para realizar el evento Se cuenta con la participación de artistas y colectivos Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma
	3.4 LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 13, LA 14 y LA 15 Realizar 3 talleres enfocados a la cinematografía (PROMUPINNA XI.3 y XII.3)	Número de talleres enfocados a la cinematografía realizados	Ficha Técnica del Taller Lista de asistencia Reporte fotográfico Medios de publicidad (Con sello y firma de titular correspondiente)	Se cuenta con la confirmación de talleristas para desarrollar la actividad Se cuenta con la participación de la ciudadanía. Se dispone de un espacio digno y adecuado para la realización del taller
	3.5 LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17 y LA 18 Realizar 120 acciones enfocadas a la cinematografía (PROIGUALDAD 2.3.8) (PROMUPINNA XI.3 y XII.3) (PEP 2.2.5) (Impulsa Puebla)	Número de acciones enfocadas a la cinematografía realizadas	Reporte mensual de acciones realizadas con asistencia Reporte fotográfico Medios de publicidad Oficios de solicitud y respuesta (Con sello y firma de titular correspondiente)	Se cuenta con la asistencia de la ciudadanía. Existe colaboración entre dependencias gubernamentales e iniciativa privada. Existe disponibilidad de espacio para llevar a cabo el evento. Existe convenios de colaboración para realizar las actividades
	3.6 Ejecutar 1 proyecto de acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa correspondiente)	Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 8, LA 9, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 18, LA 19 y LA 20 Realizar 42 acciones para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.3 y XIII.1) (Carta P. 1.4.4 y 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2 y 17.4) (Impulsa Puebla)	Número de acciones para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible realizadas	Reporte mensual de acciones realizadas Reporte de asistencia Medios de Publicidad Reporte de resultados del evento con evidencia fotográfica Oficio de solicitud y respuesta Listas de Asistencia (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa correspondiente)	Se cuenta con la participación activa de los agentes culturales y la ciudadanía de Puebla Se dispone de la colaboración entre dependencias gubernamentales e iniciativa privada Se cuenta con la participación de la ciudadanía. Se dispone de un espacio digno y adecuado para la realización de las actividades
	4.2 LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15 y LA 18 Realizar 5 eventos de carácter histórico-patrimonial, tangible e intangible (Carta P. 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4) (Impulsa Puebla y Ciudad de 10)	Número de eventos de carácter histórico-patrimonial, tangible e intangible realizados	Reporte de acciones realizadas por evento con asistencia Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de solicitud y respuesta (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa correspondiente)	Existe colaboración entre dependencias gubernamentales y la iniciativa privada Se cuenta con el interés y la asistencia de la ciudadanía Existe disponibilidad de espacio para llevar a cabo el evento Se cuenta con la participación con diversas entidades y agentes culturales y artísticos del municipio de Puebla Se dispone de un espacio digno y adecuado para la realización de las actividades Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
4.3	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15 y LA 18 Realizar 24 caravanas culturales en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Escuelas y Barrios de carácter patrimonial (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.1, XII.3 y XIII.1) (Carta P. 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4) (Impulsa Puebla)	Número de caravanas culturales realizadas	Relación de actividades por caravana cultural Lista de asistencia Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficio de solicitud y respuesta según el caso carta de agradecimiento según el caso (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa correspondiente)	Se cuenta con la participación activa de los agentes culturales y la ciudadanía de Puebla Se dispone de un espacio digno y adecuado para desarrollar la caravana Se cuenta con las solicitudes ciudadanas para caravanas Se cuenta con la participación con diversas entidades y agentes culturales y artísticos del municipio de Puebla Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma
	Ejecutar 1 proyecto de acciones artístico culturales con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de acciones artístico culturales ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa correspondiente)	Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	LA 1, LA 4, LA 5, LA 9, LA 13, LA 16 y LA 17 Realizar 12 acciones de capacitación (cursos, talleres o diplomados) en Juntas Auxiliares, Colonias, Mercados, Escuelas y Barrios para que los agentes de la escena cultural fortalezcan la iniciación artística y cultural de la ciudadanía (PROIGUALDAD 2.3.8) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.5)	Número de acciones de capacitación para que los agentes de la escena cultural fortalezcan la iniciación artística y cultural de la ciudadanía realizadas	Relación mensual de acciones. Reporte fotográfico Listas de asistencia. Medios de publicidad. (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa correspondiente)	Se cuenta con la participación y asistencia de la ciudadanía. Existe colaboración con los agentes culturales del Municipio. Existe colaboración con distintas instancias públicas y privadas para hacer llegar los talleres a grupos específicos de la ciudadanía Se cuenta con el espacio para realizar las acciones de capacitación
	LA 1, LA 4, LA 5, LA 9, LA 13, LA 16 y LA 17 Realizar 206 acciones que promuevan el desarrollo de la imaginación y la creatividad entre niñas, niños, jóvenes y adultos mayores en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Barrios, Mercados y Espacios Públicos con perspectiva en derechos humanos (PROIGUALDAD 2.3.3, 2.3.5 y 2.3.8) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.5) (PBSU 17.4, 17.6 y 18.3) (Impulsa Puebla y Ciudad de 10)	Número de acciones que promuevan el desarrollo de la imaginación y la creatividad realizadas	Relación mensual de acciones. Reporte fotográfico Lista de asistencia. Medios de publicidad. Oficio de colaboración con otras dependencias, entidades y/o instancias públicas o privadas Oficios de solicitud y respuesta (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa correspondiente)	Existen los espacios públicos y privados en colaboración para la impartición de los talleres o la presentación de actividades artísticas. Se cuenta con la asistencia y participación de la ciudadanía. Existe colaboración con distintas instancias públicas y privadas para hacer llegar los talleres a grupos específicos de la ciudadanía Existen solicitudes por parte de la ciudadanía
	LA 1, LA 4, LA 5, LA 9, LA 13, LA 16 y LA 17 Realizar 5 talleres multidisciplinarios y/o interdisciplinarios para niñas, niños y jóvenes (PROIGUALDAD 2.3.8) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1)	Número de talleres multidisciplinarios y/o interdisciplinarios para niñas, niños y jóvenes realizados	Relación mensual de acciones. Reporte de acciones con Evidencia fotográfica Lista de asistencia. Medios de publicidad. Oficio de colaboración con otras dependencias, entidades y/o instancias públicas o privadas (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa correspondiente)	Existen los espacios públicos y privados en colaboración para la impartición de los talleres. Se cuenta con la asistencia y participación de la ciudadanía.
	LA 1, LA 4, LA 7, LA 9 y LA 13 Otorgar 100 becas como acciones de apoyo para la formación artística de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.3 y XIII.1)	Número de becas para la formación artística de niñas, niños, adolescentes y jóvenes otorgadas	Convocatoria. Lista de beneficiados Reporte de resultado de la convocatoria. Formato de inscripción Convenio Medios de publicidad Recibo de las becas por parte de los beneficiados y transferencia del pago Reporte de actividades de muestra de resultados Reporte Fotográfico (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa correspondiente)	Se cuenta con la participación de niños y jóvenes que requiere el apoyo para iniciar o continuar con su formación artística. Se cuenta con el apoyo de distintas escuelas de formación artística, para hacer llegar la convocatoria oportunamente Se cuenta con participación de los beneficiados para realizar los trámites administrativos en tiempo y forma
	Ejecutar 1 proyecto de formación cultural con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos formación cultural ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (Con sello y firma del titular del área Administrativa responsable)	Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto.



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1 LA 2, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Otorgar 5 apoyos para promover prácticas culturales relacionadas con el patrimonio de carácter tangible e intangible, solicitados vía oficio	Número de apoyos para promover prácticas culturales relacionadas con el patrimonio de carácter tangible e intangible otorgados	Oficio de solicitud y de respuesta Recibo de apoyos Reporte de los apoyos otorgados con evidencia fotográfica (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con la participación de la ciudadanía que requiere un apoyo para promover prácticas culturales relacionadas con el patrimonio de carácter tangible e intangible Los beneficiados entregan en tiempo y forma la documentación solicitada
	7.2 LA 2, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Otorgar 5 apoyos para la promoción y difusión artística, solicitados vía oficio	Número de apoyos para la promoción y difusión artística otorgados	Oficio de solicitud y de respuesta Recibo simple de apoyo recibido Reporte de los apoyos otorgados con evidencia fotográfica (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con la participación ciudadanía que requiere un apoyo para la promoción y difusión artística. Los beneficiados entregan en tiempo y forma la documentación solicitada
	7.3 LA 2, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Otorgar 10 apoyos a iniciativas culturales realizadas por ciudadanos o instituciones públicas y/o privadas (Bajo demanda)	Número de apoyos a iniciativas culturales realizadas por ciudadanos o instituciones públicas y/o privadas otorgados	Convocatoria Publicación de resultados Acta de Junta de Gobierno Expediente de beneficiados (proyecto, documentación personal, instrumento jurídico) Informe resultado final por proyecto Reporte Fotográfico Recibo de apoyo Solicitud y respuesta (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con la participación ciudadanía que presente una propuesta de carácter artístico, cultural y/o patrimonial Se cuenta con la normativa para otorgar los apoyos Los beneficiados entregan en tiempo y forma la documentación solicitada
	7.4 Ejecutar 1 proyecto de apoyos ciudadanos en materia de cultura, con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de apoyos ciudadanos en materia de cultura ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (Con sello y firma del titular del área Administrativa responsable)	Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto.
	8.1 LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 7, LA 11, LA 13, LA 18 y LA 20 Realizar 15 exposiciones artístico culturales en diversos espacios en colaboración con instancias públicas y/o privadas (PEP 2.3.12) (PBSU 17.6) (Ciudad de 10)	Número de exposiciones artístico culturales realizadas	Reporte de exposiciones (asistentes, lugar y fecha, temas) con evidencia fotográfica Medios de Publicidad Oficio de solicitud y respuesta (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con la participación y el interés de artistas y colectivos artísticos de Puebla, del país e internacionales Se cuenta con la asistencia de la ciudadanía. Existe disponibilidad de espacio para llevar a cabo el evento El convenio de colaboración se firma en tiempo con las dependencias involucradas Existe colaboración entre dependencias gubernamentales y la iniciativa privada Existen solicitudes ciudadanas para realizar exposiciones Se cuenta con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma con las dependencias correspondientes en tiempo y forma
	8.2 LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 11, LA 13, LA 15 y LA 18 Realizar 12 eventos de mediación artístico culturales (talleres, cursos y/o conferencias) para promover el acceso y la participación en la vida cultural y la creación artística (PROMUPINNA XI.2 y XII.3) (PEP 2.3.12)	Número de eventos de mediación artístico culturales realizados	Reporte general del evento Lista de asistencia Reporte de asistencia Evidencia fotográfica Medios de Publicidad (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con la participación ciudadana Se dispone de un espacio adecuado y digno para la realización de la actividad
	8.3 LA 19 y LA 20 Ejecutar 5 estudios de consumo y/o satisfacción a visitantes de exposiciones en la Galería de Palacio Municipal	Número de estudios de consumo y/o satisfacción a visitantes de exposiciones en la Galería de Palacio Municipal ejecutados	Informe de presentación por estudio Estudio de consumo y/o satisfacción Presentación de resultados Fotografías (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con la participación ciudadana para aplicar las encuestas de consumo y/o satisfacción Se encuentra una exposición vigente en la Galería Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.4 LA 7, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Otorgar 13 estímulos a la innovación y desarrollo artístico en diversas áreas de actuación cultural (PROIGUALDAD 1.1.4)	Número de estímulos a la innovación y desarrollo artístico otorgados	Convocatoria Reporte del resultado de convocatoria Dictamen de jurado Formato de Inscripción Convenio Medios de Publicidad Recibo de los estímulos por parte de las y los beneficiarios y Transferencia Bancaria Reporte fotográfico de la entrega de los estímulos (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con la participación de la ciudadanía que cumpla con los criterios establecidos en la convocatoria Se disponen de los canales oficiales para realizar la difusión de la convocatoria
	8.5 LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Realizar 12 reportes de actividades de operación del Teatro de la Ciudad para implementar y desarrollar acciones que promuevan la cultura en el municipio de Puebla (Impulsa Puebla)	Número de reportes de actividades de operación del Teatro de la Ciudad realizados	Reporte mensual de actividades en el Teatro de la Ciudad( Fotografías, asistentes, medios de publicidad) (con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	El Teatro de la Ciudad cuenta con una agenda de actividades programadas El inmueble presenta condiciones favorables y adecuadas para llevar a cabo las actividades programadas
	8.6 LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 13, LA 16 y LA 17 Coordinar 198 presentaciones artísticas de las diferentes agrupaciones dependientes y comisionadas al IMACP (Banda Sinfónica Municipal, Quinteto de Alientos - Madera y Quinteto de Metales) (PROMUPINNA XII.2, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.5 y 2.3.12) (Ciudad de 10)	Número de presentaciones artísticas de las diferentes agrupaciones dependientes y comisionadas al IMACP coordinadas	Relación de presentaciones musicales mensual Oficio de solicitud y de respuesta Evidencia fotográfica Evidencia de Publicidad (con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con el interés y la asistencia de la ciudadanía Existe disponibilidad de espacio adecuado y digno para llevar a cabo la presentación Se reciben solicitudes de presentación de las diferentes agrupaciones Se cuenta con las agrupaciones musicales para el desarrollo de actividades
	8.7 LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 13, LA 14, LA 15 y LA 17 Realizar 12 talleres a agentes culturales vinculados a la profesionalización y desarrollo de habilidades con perspectiva de género y prevención de violencia (PROIGUALDAD 2.3.8) (PEP 2.3.8)	Número de talleres a agentes culturales realizados	Ficha técnica del taller Lista de asistencia Reporte fotográfico Medios de difusión (con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con la participación de los artistas urbanos u otros agentes culturales Se cuenta con un espacio adecuado y digno para llevar a cabo los talleres
	8.8 LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 14, LA 15 y LA 17 Realizar 1 evento con artistas urbanos del municipio de Puebla (PROMUPINNA XII.3) (PEP 2.3.8 y 2.3.12)	Número de eventos con artistas urbanos del municipio de Puebla realizados	Reporte general del evento Reporte fotográfico Medios de difusión (con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con los permisos para llevar a cabo el evento Existe disponibilidad de espacios para realizar el evento Se cuenta con la participación de los artistas urbanos para realizar el evento
	8.9 LA 1, LA 4, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Ejecutar 4 actualizaciones al padrón de inscritos al Programa de Artistas Urbanos para promover la participación de los artistas (PEP 2.3.8 y 2.3.12)	Número de actualizaciones al padrón de inscritos al Programa de Artistas Urbanos ejecutadas	Convocatoria Formato de inscripción Fotografías Actualización del Padrón Artistas Urbanos (con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	Existe interés por parte de los artistas para inscribirse en el Programa de Artistas Urbanos Los interesados presentan sus documentos para registro de manera completa
	8.10 LA 1, LA 4, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Realizar 48 reportes de inspección en el espacio público del Programa Artistas Urbanos (PEP 2.3.8 y 2.3.12)	Número de reportes de inspección en el espacio público del Programa Artistas Urbanos realizados	Reporte de inspección con fotografías Lista de actividades de artistas urbanos autorizados Solicitud de anuencia Respuesta de anuencia (con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
8.11	Ejecutar 1 proyecto para la promoción del arte y la cultura con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para la promoción del arte y la cultura ejecutados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (con sello y firma del titular del área Administrativa responsable)	Existe asignación de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 39,973,177.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento										
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:		Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 39,973,177.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.2 Cultura	F



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana
<b>Programa Presupuestario:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Bienestar y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Atención al Desarrollo integral de las familias.</li> <li>4. Juventud activa y participativa.</li> <li>5. Fomento al Deporte.</li> <li>6. Igualdad Sustantiva.</li> <li>7. Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla.</li> </ol>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Sistema Municipal DIF Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Instituto Municipal del Deporte de Puebla Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla</p>

Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, éste indicador mide el porcentaje población atendida, directa o indirectamente a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024 / Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva)*100	<b>Algoritmo</b>	
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2022, 2023 y 2024
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte con el número total de la población atendida, directa o indirectamente, de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva, a través de acciones de bienestar, participación ciudadana y desarrollo humano en 2023 con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte con el número total de la población de las colonias prioritarias con alta incidencia delictiva		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
		8000%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	148592	237747	297183	297183	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
Realizada	263712	297183	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	297183	0	0	0	297183
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

**PROPÓSITO 7**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	La población del municipio de Puebla cuenta con condiciones que permitan la participación en eventos culturales a través del acceso e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y con acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial como facilitadores del desarrollo social
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas (asistentes y/o beneficiarios) de las distintas políticas, programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto a través de esquemas de participación presencial y virtual	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de la población del Municipio de Puebla (INEGI, 2020), éste indicador mide el porcentaje de personas (asistentes y/o beneficiarios) de las distintas políticas, programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto a través de esquemas de participación presencial y virtual	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:</b>	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de personas (asistentes y/o beneficiarios) de las distintas políticas, programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto / Total de la población del municipio de Puebla (INEGI, 2020))*100	<b>Algoritmo</b>	Número de personas (asistentes y/o beneficiarios) de las distintas políticas, programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	
<b>Denominador (Variable 2)</b>			

**Medios de verificación de las variables**

<b>Numerador (Variable 1)</b>	Solicitud y/o carta de agradecimiento por parte del particular o de otra dependencia. Medios de publicidad Reporte fotográfico de las actividades realizadas Reporte general de las actividades realizadas conforme a su periodo de ejecución. Reporte fotográfico de las actividades realizadas en el marco del festival en cuestión. Reporte mensual de diseños realizados Agenda Mensual Reporte de publicaciones con sello, nombre, firma y del responsable. Reporte de entrevistas realizadas con sello, nombre, firma y del responsable Relación mensual de actividades realizadas Reporte de acciones por temporada Reporte fotográfico Informe de resultados trimestral Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios Relación mensual de eventos Lista de asistencia Reporte fotográfico Oficio de solicitud y respuesta Formato de intercambio de libros Reporte de publicaciones realizadas Ficha técnica de publicación Reporte fotográfico de las publicaciones Acta de autorización por parte del Consejo Editorial Remisión de entrega de libros del proveedor Reporte general de las actividades realizadas Ficha Técnica del Taller Reporte mensual de acciones realizadas con asistencia Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios Reporte mensual de acciones realizadas Reporte de asistencia	Reporte de resultados del evento con evidencia fotográfica Oficio de solicitud y respuesta Listas de Asistencia Reporte de acciones realizadas por evento con asistencia Relación de actividades por caravana cultural Oficio de solicitud y respuesta según el caso carta de agradecimiento según el caso Oficio de colaboración con otras dependencias, entidades y/o instancias públicas o privadas Convocatoria. Lista de beneficiados Reporte de resultado de la convocatoria. Formato de inscripción Convenio Medios de publicidad Recibo de las becas por parte de los beneficiados y transferencia del pago Reporte de actividades de muestra de resultados Oficio de solicitud y de respuesta Recibo de apoyos Reporte de los apoyos otorgados con evidencia fotográfica Oficio de solicitud y de respuesta Recibo simple de apoyo recibido Convocatoria Publicación de resultados Acta de Junta de Gobierno Expediente de beneficiados (proyecto, documentación personal, instrumento jurídico) Informe resultado final por proyecto Reporte Fotográfico Recibo de apoyo Solicitud y respuesta Reporte de exposiciones (asistentes, lugar y fecha, temas) con evidencia fotográfica Reporte general del evento Informe de presentación por estudio Estudio de consumo y/o satisfacción Presentación de resultados	Fotografías Convocatoria Reporte del resultado de convocatoria Dictamen de jurado Formato de Inscripción Convenio Recibo de los estímulos por parte de las y los beneficiarios y Transferencia Bancaria Reporte fotográfico de la entrega de los estímulos Reporte mensual de actividades en el Teatro de la Ciudad (Fotografías, asistentes, medios de publicidad) Relación de presentaciones musicales mensual Ficha técnica del taller


**PROPÓSITO 7**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Denominador (Variable 2)	Total de la población del municipio de Puebla (INEGI, 2020)
--------------------------	---

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	33%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	558400	800000	845600	2204000	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	1743371	3015721	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	15000	32000	56000	94000	65000	31000	10000	10000	75000	7600	425000	25000	845600
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	------------	------------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Anual (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)</b>			
Nombre del Municipio:	Puebla		
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 21 y LA 22 Sistema administrativo de Staff, implementado		
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>			
Programa Presupuestario:	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla		
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla		
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, éste indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Coordinación Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de nómina Transferencias bancarias Reporte de Gastos Expedientes de Pago Reporte de solicitudes atendidas Relación de solicitudes Requisiciones jurídicas Versiones Publicas de Instrumentos jurídicos Reporte de solicitudes atendidas Oficios de respuestas Reporte de acciones realizadas Circulares Bitácoras o documentación necesaria que se utilice como estrategia por parte del IMACP para la atención de una contingencia Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)		
Numerador (Variable 2)	Reporte de nómina Transferencias bancarias Reporte de Gastos Expedientes de Pago Reporte de solicitudes recibidas Relación de solicitudes Requisiciones jurídicas Versiones Publicas de Instrumentos jurídicos Reporte de solicitudes recibidas Oficios de Solicitudes Circulares Bitácoras o documentación necesaria que se utilice como estrategia por parte del IMACP para la atención de una contingencia Proyecto Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios (Con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable)		



Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	Comportamiento del indicador:	Regular
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente		

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
<b>Realizada</b>	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
<b>Realizada</b>													
<b>Avance %</b>													

<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	<b>Cumplimiento del indicador</b>	
-------------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	-----------------------------------	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 21 y LA 22 Realizar 26 pagos de nómina	Número de pagos de nómina realizados	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	26.00
		Real.													0.00
LA 21 y LA 22 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad (IMACP)	Número de reportes de gastos de operación de la entidad realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 21 y LA 22 Atender 700 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	58.00	58.00	60.00	60.00	58.00	58.00	58.00	58.00	60.00	50.00	62.00	60.00	700.00
		Real.													0.00
LA 21 y LA 22 Atender 20 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Progr.	4.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	20.00
		Real.													0.00
LA 21 y LA 22 Atender 80 solicitudes de transparencia recibidas por la UAAI (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UAAI atendidas	Progr.	5.00	6.00	7.00	7.00	7.00	20.00	5.00	10.00	6.00	3.00	2.00	2.00	80.00
		Real.													0.00
LA 21 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto para el sistema staff con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el sistema staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

#### Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Actividades artísticas y culturales en el municipio, fomentadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actividades realizadas artísticas y culturales	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de actividades artísticas y culturales programadas, éste indicador mide el porcentaje de actividades realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Actividad	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Subdirección de Difusión Cultural
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de actividades realizadas artísticas y culturales / Total de actividades programadas artísticas y culturales)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Número de actividades realizadas artísticas y culturales
			Total de actividades programadas artísticas y culturales

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Solicitud y/o carta de agradecimiento por parte del particular o de otra dependencia.</p> <p>Medios de publicidad</p> <p>Reporte fotográfico de las actividades realizadas</p> <p>Reporte general de las actividades realizadas conforme a su periodo de ejecución.</p> <p>Reporte fotográfico de las actividades realizadas en el marco del festival en cuestión.</p> <p>Reporte mensual de diseños realizados</p> <p>Agenda Mensual</p> <p>Reporte de publicaciones con sello, nombre, firma y del responsable.</p> <p>Reporte de entrevistas realizadas con sello, nombre, firma y del responsable</p> <p>Relación mensual de actividades realizadas</p> <p>Reporte de acciones por temporada</p> <p>Reporte fotográfico</p> <p>Informe de resultados trimestral</p> <p>Proyecto</p> <p>Reporte de resultados del proyecto</p> <p>Reporte Fotográfico</p> <p>Medios de Publicidad</p> <p>Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios</p>
<b>Numerador (Variable 2)</b>	<p>Solicitud y/o carta de agradecimiento por parte del particular o de otra dependencia.</p> <p>Medios de publicidad</p> <p>Reporte general de las actividades programadas conforme a su periodo de ejecución.</p> <p>Agenda Mensual</p> <p>Reporte de publicaciones con sello, nombre, firma y del responsable.</p> <p>Reporte de entrevistas programadas con sello, nombre, firma y del responsable</p> <p>Reporte de acciones por temporada</p> <p>Proyecto</p> <p>Medios de Publicidad</p> <p>Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios</p>

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



LA 6, LA 7 y LA 13 Realizar 12 reportes de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación sobre los eventos artísticos y culturales en el municipio de Puebla	Número de reportes de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación sobre los eventos artísticos y culturales realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 1, LA 4, LA 5, LA 9, LA 10, LA 13, LA 16, LA 17 y LA 18 Ejecutar 4 temporadas de activación cultural en el Centro Histórico (PROIGUALDAD 2.3.3) (PROMUPINNA XI.2, XII.2, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.6 y 2.3.12) (Ciudad de 10)	Número de temporadas de activación cultural ejecutadas	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de fomento artístico y cultural con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fomento artístico y cultural ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19 Acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Subdirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural / Total de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Número de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural
			Total de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación mensual de eventos</li> <li>Lista de asistencia</li> <li>Reporte fotográfico</li> <li>Medios de publicidad</li> <li>Oficio de respuesta</li> <li>Formato de intercambio de libros</li> <li>Reporte de publicaciones realizadas</li> <li>Ficha técnica de publicación</li> <li>Reporte fotográfico de las publicaciones</li> <li>Acta de autorización por parte del Consejo Editorial</li> <li>Remisión de entrega de libros del proveedor</li> <li>Reporte general de las actividades realizadas</li> <li>Ficha Técnica del Taller</li> <li>Reporte mensual de acciones realizadas con asistencia</li> <li>Proyecto</li> <li>Reporte de resultados del proyecto</li> <li>Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios</li> </ul>
<b>Numerador (Variable 2)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación mensual de eventos</li> <li>Medios de publicidad</li> <li>Oficio de solicitud</li> <li>Formato de intercambio de libros</li> <li>Reporte de publicaciones programadas</li> <li>Ficha técnica de publicación</li> <li>Reporte fotográfico de las publicaciones</li> <li>Acta de autorización por parte del Consejo Editorial</li> <li>Remisión de entrega de libros del proveedor</li> <li>Reporte general de las actividades programadas</li> <li>Ficha Técnica del Taller</li> <li>Reporte mensual de acciones programadas con asistencia</li> <li>Proyecto</li> <li>Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios</li> </ul>



LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 13, LA 16, LA 18 y LA 19 Realizar 1 fiesta del libro que promueva la participación ciudadana y el fomento a la lectura (PROIGUALDAD 2.3.4) (PROMUPINNA XI.2 y XI.3) (PEP 2.2.7) (Impulsa Puebla y Ciudad de 10)	Número de fiestas del libro realizadas	Progr.			1.00										1.00
		Real.													
LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 13, LA 14 y LA 15 Realizar 3 talleres enfocados a la cinematografía (PROMUPINNA XI.3 y XII.3)	Número de talleres enfocados a la cinematografía realizados	Progr.		1.00	1.00			1.00							3.00
		Real.													0.00
LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17 y LA 18 Realizar 120 acciones enfocadas a la cinematografía (PROIGUALDAD 2.3.8) (PROMUPINNA XI.3 y XII.3) (PEP 2.2.5) (Impulsa Puebla)	Número de acciones enfocadas a la cinematografía realizadas	Progr.	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	50.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	120.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de acciones para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 18, LA 19 y LA 20 Iniciativas para el desarrollo de modelos de gestión que reconozcan la diversidad de las manifestaciones culturales para estimular el desarrollo local y fomentar la creatividad, ejecutadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en términos de gestión del patrimonio y las artes	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en términos de gestión del patrimonio y las artes, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Subdirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en términos de gestión del patrimonio y las artes / Total de acciones programadas en gestión del patrimonio y las artes)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en términos de gestión del patrimonio y las artes
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en gestión del patrimonio y las artes

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de acciones realizadas Reporte de asistencia Medios de Publicidad Reporte de resultados del evento con evidencia fotográfica Oficio de respuesta Listas de Asistencia Reporte de acciones realizadas por evento con asistencia Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Relación de actividades por caravana cultural Oficio de respuesta según el caso carta de agradecimiento según el caso Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de acciones realizadas Reporte de asistencia Medios de Publicidad Oficio de solicitud Listas de Asistencia Reporte de acciones programadas por evento con asistencia Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Relación de actividades por caravana cultural Oficio de solicitud según el caso carta de agradecimiento según el caso Proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	34	72	71	177	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	36	81	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	4	5	5	5	5	7	6	6	5		17	6	71
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 8, LA 9, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 18, LA 19 y LA 20 Realizar 42 acciones para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.3 y XIII.1) (Carta P. 1.4.4 y 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2 y 17.4) (Impulsa Puebla)	Número de acciones para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible realizadas	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	4.00	4.00	4.00	3.00		13.00	3.00	42.00
		Real.													0.00
LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15 y LA 18 Realizar 5 eventos de carácter histórico-patrimonial, tangible e intangible (Carta P. 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4) (Impulsa Puebla y Ciudad de 10)	Número de eventos de carácter histórico-patrimonial, tangible e intangible realizados	Progr.		1.00	1.00	1.00		1.00					1.00		5.00
		Real.													0.00
LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15 y LA 18 Realizar 24 caravanas culturales en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Escuelas y Barrios de carácter patrimonial (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.1, XII.3 y XIII.1) (Carta P. 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4) (Impulsa Puebla)	Número de caravanas culturales realizadas	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00		3.00	3.00	24.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de acciones artístico culturales con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de acciones artístico culturales ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 13, LA 16 y LA 17 Programa de formación en las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas al fortalecimiento y creación de públicos, realizado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones de formación cultural realizadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en materia de formación cultural, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Subdirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$(\text{Número de acciones realizadas de formación cultural} / \text{Total de acciones programadas de formación cultural}) * 100$	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b> Número de acciones realizadas de formación cultural
			<b>Denominador (Variable 2)</b> Total de acciones programadas de formación cultural

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Relación mensual de acciones. Reporte fotográfico Listas de asistencia. Medios de publicidad. Relación mensual de acciones. Oficio de colaboración con otras dependencias, entidades y/o instancias públicas o privadas Oficios de respuesta Relación mensual de acciones. Reporte de acciones con Evidencia fotográfica Lista de asistencia. Medios de publicidad. Convocatoria. Lista de beneficiados Reporte de resultado de la convocatoria. Formato de inscripción Convenio Medios de publicidad Recibo de las becas por parte de los beneficiados y transferencia del pago Reporte de actividades de muestra de resultados, Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios</p>

<b>Numerador (Variable 2)</b>	<p>Relación mensual de acciones. Reporte fotográfico Listas de asistencia. Medios de publicidad. Relación mensual de acciones. Oficio de colaboración con otras dependencias, entidades y/o instancias públicas o privadas Oficios de solicitud Relación mensual de acciones. Reporte de acciones con Evidencia fotográfica Lista de asistencia. Medios de publicidad. Convocatoria. Lista de beneficiados Reporte de resultado de la convocatoria. Formato de inscripción Convenio Medios de publicidad Recibo de las becas por parte de los beneficiados y transferencia del pago Reporte de actividades de muestra de resultados Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios</p>
-------------------------------	---



LA 1, LA 4, LA 5, LA 9, LA 13, LA 16 y LA 17 Realizar 206 acciones que promuevan el desarrollo de la imaginación y la creatividad entre niñas, niños, jóvenes y adultos mayores en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Barrios, Mercados y Espacios Públicos con perspectiva en derechos humanos (PROIGUALDAD 2.3.3, 2.3.5 y 2.3.8) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1) (PEP 2.2.5) (PBSU 17.4, 17.6 y 18.3) (Impulsa Puebla y Ciudad de 10)	Número de acciones que promuevan el desarrollo de la imaginación y la creatividad realizadas	Progr.	19.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	19.00	20.00	8.00	206.00
		Real.													
LA 1, LA 4, LA 5, LA 9, LA 13, LA 16 y LA 17 Realizar 5 talleres multidisciplinarios y/o interdisciplinarios para niñas, niños y jóvenes (PROIGUALDAD 2.3.8) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XII.3 y XIII.1)	Número de talleres multidisciplinarios y/o interdisciplinarios para niñas, niños y jóvenes realizados	Progr.		1.00			1.00			1.00			1.00		5.00
		Real.													0.00
LA 1, LA 4, LA 7, LA 9 y LA 13 Otorgar 100 becas como acciones de apoyo para la formación artística de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.3 y XIII.1)	Número de becas para la formación artística de niñas, niños, adolescentes y jóvenes otorgadas	Progr.							100.00						100.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de formación cultural con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos formación cultural ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 7**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Apoyos ciudadanos en materia de cultura, entregados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de apoyos ciudadanos entregados en materia de cultura	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de apoyos ciudadanos programados en materia de cultura, éste indicador mide el porcentaje de apoyos ciudadanos entregados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Apoyo	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 7:</b>	Subdirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de apoyos entregados / Total de apoyos programados)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de apoyos entregados
			Total de apoyos programados

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Oficio de respuesta  Recibo de apoyos  Reporte de los apoyos otorgados con evidencia fotográfica  Recibo simple de apoyo recibido  Reporte de los apoyos otorgados con evidencia fotográfica  Convocatoria  Publicación de resultados  Acta de Junta de Gobierno  Expediente de beneficiados (proyecto, documentación personal, instrumento jurídico)  Informe resultado final por proyecto  Reporte Fotográfico  Recibo de apoyo</p>
<b>Numerador (Variable 2)</b>	<p>Oficio de solicitud y de respuesta  Oficio de solicitud  Recibo simple de apoyo recibido  Convocatoria  Publicación de resultados  Acta de Junta de Gobierno  Expediente de beneficiados (proyecto, documentación personal, instrumento jurídico)  Informe resultado final por proyecto  Reporte Fotográfico</p>

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	172	10	10	192	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	172	10	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	3	1	0	0	2	1	2	1	0	0	0	10
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Otorgar 5 apoyos para promover prácticas culturales relacionadas con el patrimonio de carácter tangible e intangible, solicitados vía oficio	Número de apoyos para promover prácticas culturales relacionadas con el patrimonio de carácter tangible e intangible otorgados	Progr.	1.00	1.00			1.00		1.00	1.00				5.00
		Real.												0.00
LA 2, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Otorgar 5 apoyos para la promoción y difusión artística, solicitados vía oficio	Número de apoyos para la promoción y difusión artística otorgados	Progr.	2.00				1.00	1.00	1.00					5.00
		Real.												0.00
LA 2, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Otorgar 10 apoyos a iniciativas culturales realizadas por ciudadanos o instituciones públicas y/o privadas (Bajo demanda)	Número de apoyos a iniciativas culturales realizadas por ciudadanos o instituciones públicas y/o privadas otorgados	Progr.							10.00					10.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de apoyos ciudadanos en materia de cultura, con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de apoyos ciudadanos en materia de cultura ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---



**COMPONENTE 8**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 7, LA 9, LA 10, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19 y LA 20 Programa cultural para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos, ejecutado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 8:</b>	Dirección General
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de acciones realizadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos}}{\text{Total de acciones programadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones realizadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas para la promoción del arte y la cultura a través de agentes culturales en espacios públicos

<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de exposiciones (asistentes, lugar y fecha, temas) con evidencia fotográfica Medios de Publicidad Oficio de respuesta Reporte general del evento Lista de asistencia Reporte de asistencia Evidencia fotográfica Informe de presentación por estudio Estudio de consumo y/o satisfacción Presentación de resultados Fotografías Convocatoria Reporte del resultado de convocatoria Dictamen de jurado Formato de Inscripción Convenio Recibo de los estímulos por parte de las y los beneficiarios y Transferencia Bancaria Reporte fotográfico de la entrega de los estímulos Reporte mensual de actividades en el Teatro de la Ciudad (Fotografías, asistentes, medios de publicidad)	<b>Algoritmo</b>	Relación de presentaciones musicales mensual Evidencia de Publicidad Ficha técnica del taller Medios de difusión Reporte general del evento Reporte fotográfico Medios de difusión Formato de inscripción Actualización del Padrón Artistas Urbanos Reporte de inspección con fotografías Lista de actividades de artistas urbanos autorizados Solicitud de anuencia Respuesta de anuencia Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficinas de asignación y gestión de recursos extraordinarios
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de exposiciones (asistentes, lugar y fecha, temas) con evidencia fotográfica Medios de Publicidad Oficio de solicitud y respuesta Reporte general del evento Lista de asistencia Reporte de asistencia Evidencia fotográfica Informe de presentación por estudio Estudio de consumo y/o satisfacción Presentación de resultados Fotografías Convocatoria Reporte del resultado de convocatoria Dictamen de jurado Formato de Inscripción Convenio Recibo de los estímulos por parte de las y los beneficiarios y Transferencia Bancaria Reporte fotográfico de la entrega de los estímulos	<b>Algoritmo</b>	Reporte mensual de actividades en el Teatro de la Ciudad (Fotografías, asistentes, medios de publicidad) Relación de presentaciones musicales mensual Evidencia de Publicidad Ficha técnica del taller Medios de difusión Reporte general del evento Reporte fotográfico Medios de difusión Formato de inscripción Actualización del Padrón Artistas Urbanos Reporte de inspección con fotografías Lista de actividades de artistas urbanos autorizados Solicitud de anuencia Respuesta de anuencia Proyecto Reporte de resultados del proyecto Reporte Fotográfico Medios de Publicidad Oficinas de asignación y gestión de recursos extraordinarios





LA 1, LA 4, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Realizar 48 reportes de inspección en el espacio público del Programa Artistas Urbanos (PEP 2.3.8 y 2.3.12)	Número de reportes de inspección en el espacio público del Programa Artistas Urbanos realizados	Progr.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto para la promoción del arte y la cultura con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para la promoción del arte y la cultura ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	--

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	08. Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	R060433080824A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.

El municipio de Puebla se encuentra en un proceso de contención, de una dinámica delictiva y de violencia con tendencia a la alza; fenómeno que se presenta en el ámbito Nacional, Estatal y en los Municipios.

##### INCIDENCIA GENERAL AL ALZA.

AUTORIDAD	AÑOS														
	2018	2019	DIFERENCIA	2019	2020	DIFERENCIA	2020	2021	DIFERENCIA	2021	2022	DIFERENCIA	2022	2023	DIFERENCIA
NACIONAL	1,989,926	2,071,179	+4%	2,071,179	1,841,191	-11%	1,841,191	2,044,255	+11%	2,044,255	2,141,978	+5%	2,141,978	2,173,205	+1%
ESTATAL	61,172	76,556	+25%	76,556	63,587	-17%	63,587	75,141	+18%	75,141	77,106	+3%	77,106	77,244	+0.2%
MUNICIPAL	25,829	28,774	+11%	28,774	18,462	-36%	18,462	28,839	+56%	28,839	31,679	+10%	31,679	32,315	+2%

## ACCIONES REALIZADAS.

Durante el 2023 se incrementó el patrullaje en los vectores de mayor actividad delictiva, se profundizaron las investigaciones, seguimientos de inteligencia y se realizaron un gran número de detenciones sobre objetivos vinculados, a los principales robos que se realizan en el municipio y la zona conurbada, coadyuvando con la Fiscalía la resolución en varios de los homicidios dolosos que se perpetraron (tipo ejecución).

## INCREMENTO EN LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS DELICTIVAS.

\*418 Grupos Desarticulados (1,520 detenidos).

\* 19 Grupos vinculados al Robo de Transportista (61 remisiones).

\* 28 Grupos vinculados al robo de Transporte Público Colectivo (136 remisiones).

DELITOS	2022	2023	INCREMENTO
Robo a transeúnte	290	320	10% ↑
Robo a casa habitación	232	275	19% ↑
Robo de autopartes	57	84	47% ↑
Robo en transporte público colectivo	23	38	65% ↑
Robo de vehículo	118	123	4% ↑
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>	<b>840</b>	<b>17% ↑</b>

Fuente: Departamento de Información

## PROBLEMÁTICA A RESOLVER.

Con la finalidad de mejorar integralmente el entorno social, económico y humano, brindar un servicio de seguridad ciudadana eficiente, que contenga y disminuya la incidencia delictiva, inhiba los actos violentos y, en consecuencia, mejore la percepción de seguridad de los ciudadanos.

## Justificación del Pp

### A. PROBLEMA QUE LE DIO ORIGEN.

La administración inicio con una incidencia a la alza (después de afrontar casi dos años de pandemia), con una infraestructura de inseguridad debilitada (sin sistema de video vigilancia, con un parque vehicular en mal estado, y personal mal capacitado, sin Mística de Servicio); ante esta situación, la percepción de inseguridad en el municipio era alta, (Promedio 85.8); y a pesar de que la organización territorial que se basaba en vectores, existía desconfianza en la policía por la falta de una labor adecuada de proximidad social.

### B. POBLACIÓN OBJETIVO.

Habitantes de colonias y unidades habitacionales más afectadas por la actividad delictiva; población estudiantil (principalmente de nivel medio y superior) constantemente víctimas de los delincuentes; sector empresarial con sus agremiados y grupos vulnerables históricamente objeto de discriminación y de abusos por parte de sus autoridades.

### C. PORQUE Y PARA QUE SE CREO.

El programa se creó para garantizar y mejorar integralmente, el entorno social, económico y humano, brindando un servicio de seguridad ciudadana eficiente para contener y disminuir la incidencia delictiva, inhibir los actos violentos y, en consecuencia mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos.

## Estado actual del problema

De acuerdo a la interpretación de las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los delitos de mayor problemática atienden más bien a una tendencia regional:

\*El Robo de autopartes y el robo de vehículo se realizan principalmente en el bajío y el centro del país, motivados posiblemente por un mercado ilegal de automotores y refacciones.

\*El Robo a transporte público colectivo se concentra en alcaldías de la Ciudad de México y Municipios del Estado de México y Puebla.

\*El Robo a negocio en las principales metrópolis del país principalmente en los estados del centro, ciudades de Baja California y Cancún Quintana roo.

Aunado a lo anterior, la "esencia garantista" del sistema penal actual da lugar a que muchos de los delincuentes remitidos obtengan su libertad en breve tiempo, reincidiendo en otros actos delictivos, por lo que existe una puerta giratoria y un círculo vicioso que desalienta la acción preventiva y el trabajo diario de las fuerzas operativas.

Municipio	Población	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Robo de autopartes	Robo de vehículo	Robo a T. P. colectivo	Homicidio doloso
Cuauhtémoc (CDMX)	531,831	40.7	211.9	264.4	351.7	-	107.5	-
Mexicali (Baja California)	1,049,792	77.2	143.3	98.5	-	191.5	-	12.7
Ecatepec (Estado de México)	1,545,352	30.3	110.8	103.1	-	146.4	-	-
Toluca (Estado de México)	910,509	47.7	-	168.7	-	154.8	27.7	-
Aguascalientes (Aguascalientes)	946,990	110.6	109	107.7	53.3	-	-	-
Guadalajara (Jalisco)	1,385,629	-	-	138.7	49.7	178.8	-	11.5
Miguel Hidalgo (CDMX)	414,470	-	143.8	132.5	122.1	-	32.1	-
Benito Juárez (CDMX)	434,153	-	196	126.9	274.8	-	41.5	-
Querétaro (Querétaro)	1,049,777	48	123.7	-	-	184.7	-	-
Benito Juárez (Quintana Roo)	911,593	-	106.7	-	-	162.2	-	24.7
San Luis Potosí (San Luis Potosí)	911,908	35.1	-	-	-	149	-	14.6
Tijuana (Baja California)	1,922,623	-	-	116	-	225.3	-	66.9
Puebla (Puebla)	1,692,181	42.5	-	-	-	116.8	26.1	-
Coyacán (CDMX)	614,447	-	131.5	-	97.2	-	32.5	-
Venustiano Carranza (CDMX)	23,395	-	-	160.7	109.5	-	27.3	-
Chihuahua (Chihuahua)	937,874	67.8	-	-	-	-	-	23.6
Culiacán (Sinaloa)	1,003,530	-	-	-	-	128.8	-	20.4
León (Guanajuato)	1,721,215	42.3	-	-	-	-	-	31
Iztacalco (CDMX)	384,326	-	-	-	77.1	-	26.4	-
Azcapotzalco (CDMX)	432,295	-	134.9	-	67.5	-	-	-
C. Juárez (Chihuahua)	1,512,460	-	-	-	-	-	-	43
Monterrey (Nuevo León)	1,142,994	-	-	-	-	-	-	12
Nezahualcóyotl (Estado de México)	1,077,368	-	-	-	-	-	30.8	-
Gustavo A. Madero (CDMX)	1,173,351	-	-	-	61.3	-	-	-

Mayor incidencia en el top 10

Menor incidencia en el top 10

## Evolución del problema

Pese a los esfuerzos de coordinación regionales (con otros estados y municipios vecinos) y a los esfuerzos de inteligencia y operaciones dedicadas contra las bandas dedicadas al robo, aún NO se ha logrado una contención sustantiva y la tendencia en los delitos de carácter patrimonial aún mantiene un comportamiento al alza. Parecería que nos encontramos en una dinámica donde los tres niveles de gobierno NO han logrado diseñar las estrategias y acciones necesarias para acotar las ventajas que han venido obteniendo los delincuentes.

Es por ello que existe la necesidad de una mejor coordinación y de contar con nuevas capacitaciones, estrategias y tácticas innovadoras que contrapesen los nuevos modus operandi de la delincuencia, la cual actúa y se vincula de manera regional.

## Experiencias de atención

Ciudad de Ensenada, Baja California: Ensenada, implementó un programa piloto en el que utiliza drones para patrullar áreas propensas a robos y delitos. Estos drones están equipados con cámaras de alta resolución y sistemas de geolocalización, lo que permite a las autoridades monitorear áreas extensas de manera más eficiente y detectar actividades sospechosas. Este enfoque ha contribuido a una disminución de los robos en algunas zonas de la ciudad.

En CD Juárez, se implementó la vigilancia a través de Helicóptero y Drones para vigilar las zonas más peligrosas, cómo lo son la Zona Sur de la Ciudad y Valle de Juárez; en coordinación con la Policía Estatal quien también cuenta con aeronave, esta estrategia les funciono el segundo mes del año, al pasar de 124 homicidios en enero a 85 durante febrero.

En la Ciudad de México en el C5 se implementó una sala de crisis para la atención de eventos de relevancia, que ponen en riesgo a la seguridad; desde esta se analizan el nivel de violencia de los eventos y sus posibles desenlaces a efecto de implementar las medidas preventivas y realizar una conducción eficiente del empleo de la fuerza a efecto de privilegiar el respeto a los derechos humanos y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se identificaron las variables claves que caracterizan a la población objetivo, tomando en cuenta la vulnerabilidad y riesgo de la misma, se efectuó un análisis de los reportes de incidencia que entran a través de la DERI, para poder focalizar las colonias y Unidades habitacionales que cuentan con mayor número de incidencia reportada por la misma ciudadanía. Así mismo se realizó un análisis de los auxilios atendidos por Protección Civil y Atención a Víctimas.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

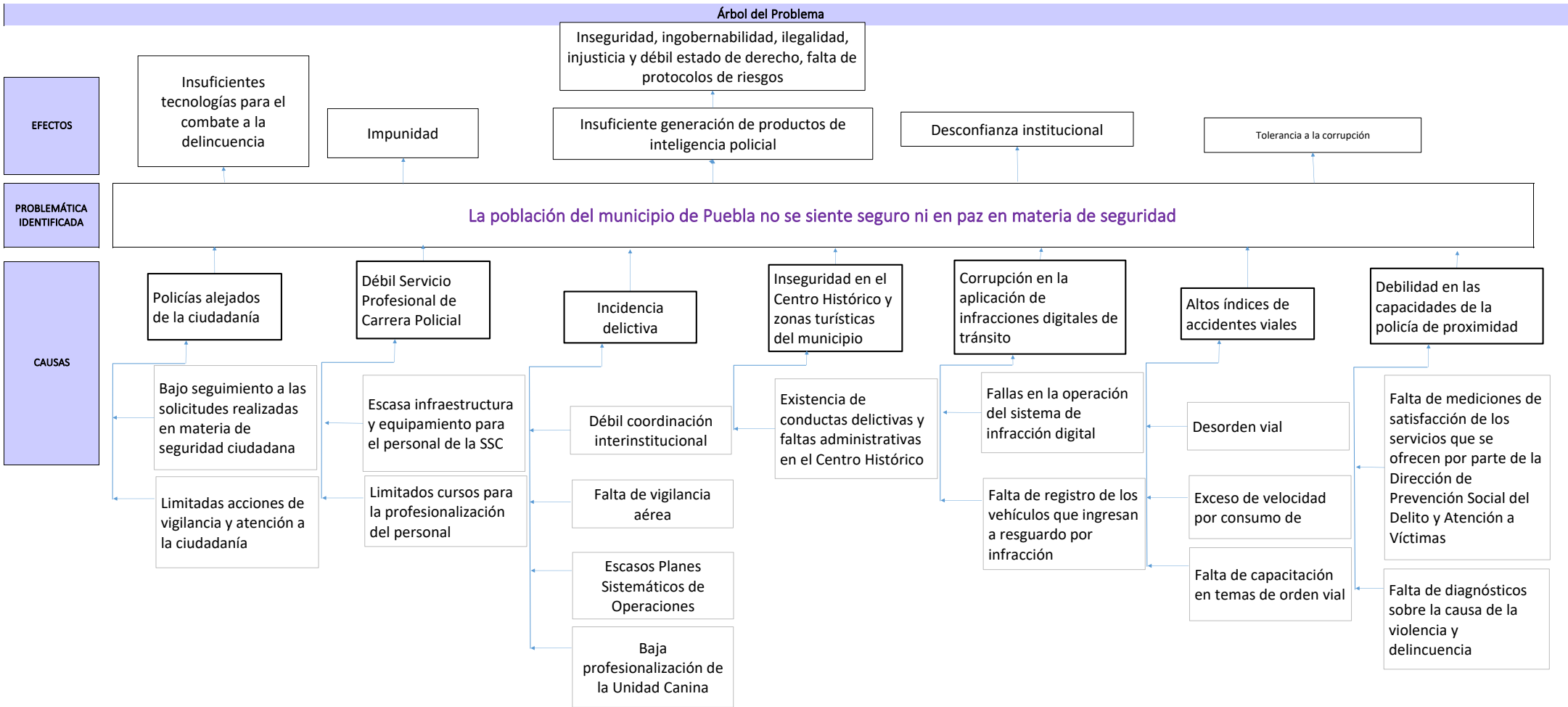
<b>Población Potencial</b>	Población del Municipio de Puebla, que representa la problemática	<b>Cuantificación:</b>	Población del Municipio de Puebla, que representa la problemática, con un total de 1,692,181 ciudadanos
		<b>Criterios de Focalización</b>	Vulnerabilidad, Riesgo
<b>Población Objetivo</b>	Población del municipio de Puebla que habitan en las principales 50 colonias y Unidades habitacionales con mayor incidencia;	<b>Cuantificación:</b>	50 colonias y U. Habitacionales con un total de 456,773 ciudadanos
		<b>Criterios de Focalización</b>	Vulnerabilidad, Riesgo
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	08. Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	R060433080824A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana



La población del municipio de Puebla no se siente seguro ni en paz en materia de seguridad

Acciones y programas de prevención del delito con participación ciudadana deficientes

Falta de proximidad social

Escasa atención y seguimiento a los Comités Ciudadanos

Falta de capacitación a los diferentes sectores de la población

Limitada atención a víctimas de delitos y violencia

Desalineación de la Seguridad Ciudadana con los Protocolos Nacionales del Sistema de Justicia Penal

Desactualización en el Informe Policial Homologado

Escasas pruebas de alcoholemia

Limitadas redes de comunicación en las colonias con alto índice delictivo

Escasa atención a eventos derivados de la video vigilancia y con el sistema de alarmas

Escasa infraestructura de comunicación y

Fallida disponibilidad de las consolas tecnológicas

Inadecuado licenciamiento para un efectivo servicio

Formación deficiente de los Cuerpos de seguridad ciudadana

Escasa formación de cadetes para Policía Preventivo

Mal estado del equipamiento e instalaciones de la Academia de Formación y Profesionalización Policial

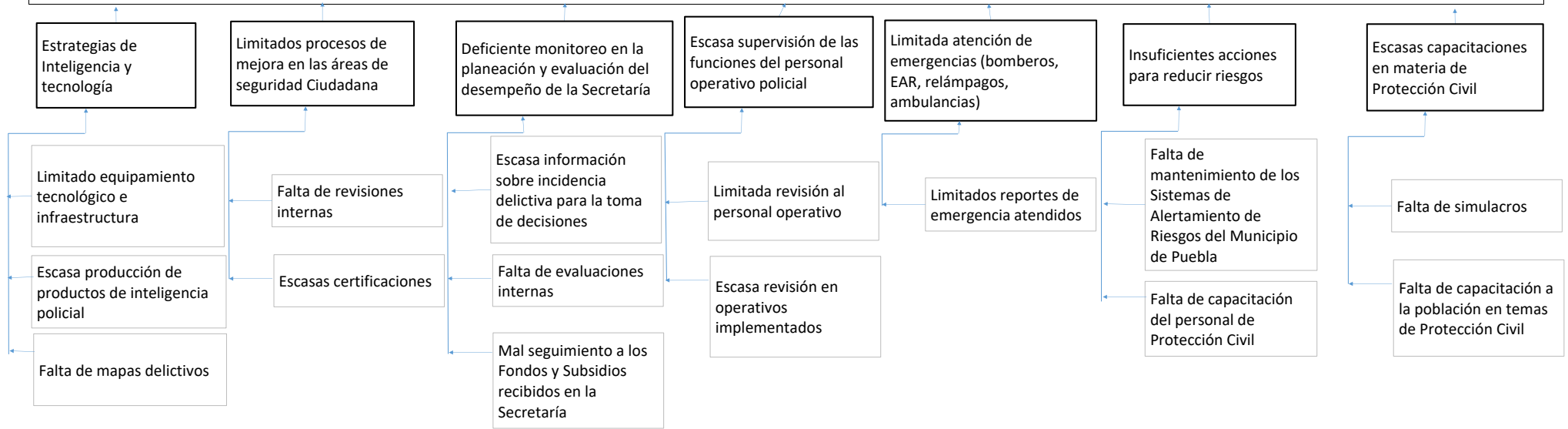
Cuerpos de seguridad ciudadana sin acciones de profesionalización

Limitada variedad de cursos

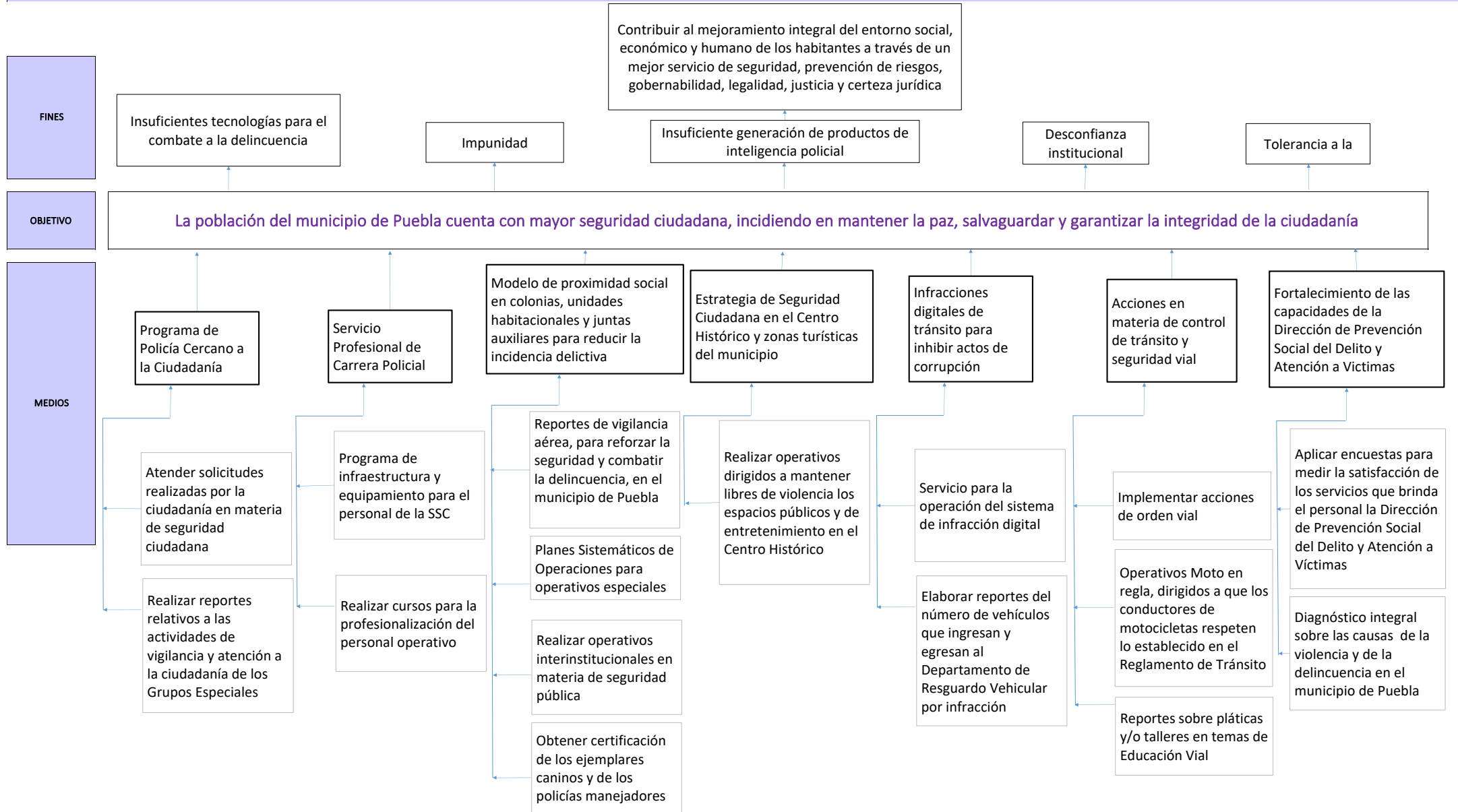
Deficiente calidad en la capacitación en la Academia de Formación y Profesionalización Policial

Escasa aplicación de evaluaciones de confianza

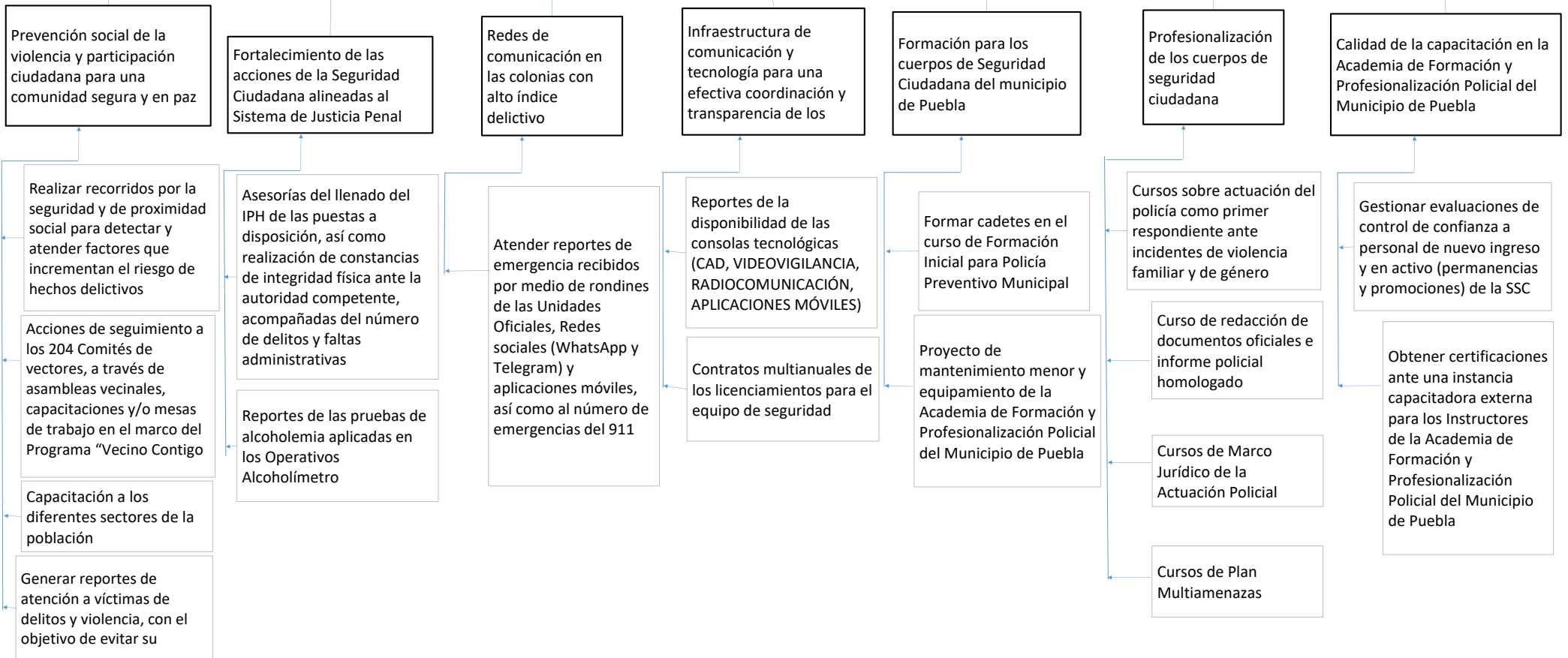
La población del municipio de Puebla no se siente seguro ni en paz en materia de seguridad



Árbol de Objetivos



La población del municipio de Puebla cuenta con mayor seguridad ciudadana, incidiendo en mantener la paz, salvaguardar y garantizar la integridad de la ciudadanía



La población del municipio de Puebla cuenta con mayor seguridad ciudadana, incidiendo en mantener la paz, salvaguardar y garantizar la integridad de la ciudadanía

Estrategias de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito

Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana

Estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Ejercicio de las funciones del personal operativo policial

Estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), solicitadas por la población y en caso de desastres naturales y socio organizativos

Esquema de Prevención de Protección civil para reducir riesgos ante fenómenos perturbadores

Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil

Proyecto de equipamiento tecnológico e infraestructura tecnológica

Esquemas de intervención estratégica policial que logren la identificación, ubicación y/o coadyuven en la detención de probables responsables de hechos delictivos

Mapas geo delictivos para el análisis criminal y de incidencia

Auditorías internas para la Recertificación Policial Ciudadana

Proyecto para mantener la acreditación CALEA

Certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno

Reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva

Evaluaciones sobre la eficacia en el Programa Presupuestario de la SSC

Reportes respecto a la gestión de Fondos y Subsidios aplicados a la Seguridad Ciudadana

Supervisiones a elementos de policía y tránsito para prevenir la violación a los principios, obligaciones y deberes que rigen la conducta policial

Acciones de supervisión en operativos

Atender reportes de emergencia de ambulancias y grupo relámpagos

Atender reportes de rescate y/o apoyo a emergencias

Atender reportes de incendios y/o materiales peligrosos

Acciones de revisión y/o mantenimiento a los sistemas de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla

Curso en técnico en extracción vehicular de cargas pesadas, Materiales Peligrosos Nivel Conocimiento y Operaciones

Recorridos en ríos, barrancas y vasos reguladores para determinar trabajos de limpieza y desazolve

Simulacros de fenómenos perturbadores en industrias, comercios, dependencias gubernamentales, juntas auxiliares, colonias, unidades habitacionales, zonas residenciales, instituciones educativas, guarderías y/o estancias infantiles del sector público y/o privado

Capacitar personas así como de la población escolar (alumnos(as), madres y padres de familia, administrativos y docentes) y/o grupos vulnerables (niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y/o mujeres embarazadas) o que benefician a estos mediante cursos, jornadas, talleres y/o pláticas en materia de Protección Civil, gestión integral del riesgo, entre otros, de manera presencial y/o virtual

#### Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	08. Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	R060433080824A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.2 y 16.10	3 y 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla cuenta con mayor seguridad ciudadana, incidiendo en mantener la paz, salvaguardar y garantizar la integridad de la ciudadanía	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.2 y 16.10	3 y 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	Eje 3. Seguridad
<b>Objetivo</b>	3. Mejorar, integralmente, el entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un servicio de seguridad, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica.
<b>Estrategias</b>	<p>8.1. Mejorar la formación profesional, integral, humana y ética de los cuerpos policiales para el desarrollo de sus capacidades y habilidades en el desempeño de sus funciones.</p> <p>8.2. Implementar acciones estratégicas e integrales para la prevención del delito.</p> <p>8.3. Coordinar acciones en materia de seguridad vial y tránsito.</p> <p>8.4. Fortalecer la planeación institucional en materia de seguridad pública.</p> <p>8.5. Desarrollar inteligencia policial y aprovechar las tecnologías digitales para la prevención y atención del delito.</p> <p>8.6. Focalizar acciones dirigidas a la prevención social y la atención a víctimas.</p> <p>8.7. Establecer un Sistema Integral de Riesgo para construir un municipio seguro y resiliente.</p> <p>8.8. Implementar mecanismos internos de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.</p>
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 26, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 34, LA 35, LA 36, LA 37, LA 38, LA 39, LA 40, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 45, LA 46, LA 47, LA 48, LA 49, LA 50, LA 51, LA 52, LA 53, LA 55, LA 56, LA 57, LA 59, LA 60, LA 61, LA 62, LA 63, LA 64, LA 65, LA 67, LA 68, LA 69, LA 70, LA 71, LA 72, LA 73, LA 74, LA 75, LA 76, LA 77, LA 78, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 83, LA 84, LA 85, LA 86, LA 87, LA 88, LA 89, LA 90 y LA 91



## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

<b>Eje</b>	1. Justicia social y fortalecimiento del estado de derecho
<b>Temática</b>	1.1 Seguridad Pública
<b>Objetivo</b>	1.1 Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.
<b>Estrategias</b>	1.1 Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.
<b>Líneas de Acción</b>	No Aplica
<b>Indicadores</b>	No Aplica

**4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Municipio de Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	08. Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	R060433080824A
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN</b>	Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica	Variación porcentual del promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al año 2021 = ((Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 / Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021)-1)*100	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, publica los eventos delictivos	
<b>PROPÓSITO</b>	La población del municipio de Puebla cuenta con mayor seguridad ciudadana, incidiendo en mantener la paz, salvaguardar y garantizar la integridad de la ciudadanía	Porcentaje promedio de percepción de Seguridad Ciudadana en el municipio de Puebla en 2024 (al corte del 3er trimestre), respecto al año 2021(al corte del 3er trimestre) (Fuente: ENSU, INEGI) = ((Porcentaje promedio de percepción Ciudadana de Seguridad en el Municipio de Puebla en el año 2024 (al corte del 3er trimestre) / Porcentaje promedio de percepción Ciudadana de Seguridad en el Municipio de Puebla en el año 2021 (al corte del 3er trimestre))-1)*100	Reporte (memorándum) dirigido a la persona Titular de la SSC, con el resultado trimestral de la percepción ciudadana en la encuesta ENSU, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Link de la encuesta ENSU para verificar los datos y/o en su caso captura de pantalla de los mismos.	INEGI publica oportunamente las encuestas ENSU.	
	<b>1</b>	LA 13, LA 47, LA 90 y LA 91 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Reporte (memorando) dirigido a la titular de la SSC con las solicitudes recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las requisiciones atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio dirigido a la Titular de la SSC, con las solicitudes recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Se reciben solicitudes administrativas. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma. Existe la disponibilidad de los recursos humanos y materiales para atender las solicitudes en tiempo y forma. La o el proveedor cumple en tiempo y forma de entrega. Se reciben solicitudes en la plataforma de transparencia, por parte de la ciudadanía.
	<b>2</b>	LA 9, LA 19, LA 27 y LA 45 Programa de Policía Cercano a la Ciudadanía, ejecutado	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas en la Dirección de Policía Preventiva (Número de solicitudes ciudadanas atendidas en la Dirección de Policía Preventiva / Total de solicitudes ciudadanas recibidas en la Dirección de Policía Preventiva)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con listado de solicitudes recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
3	LA 9, LA 14, LA 39, LA 72 y LA 91 Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido	Porcentaje de etapas realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial (Número de etapas realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial / Total de etapas programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial)*100	Primera Etapa: Proyecto/Programa (Infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, equipamiento para Grupos Especiales, mantenimiento de armas, equipamiento para Grupo UTR)(deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas (Infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, equipamiento para Grupos Especiales, mantenimiento de armas, equipamiento para Grupo UTR), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa (Infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, equipamiento para Grupos Especiales, mantenimiento de armas, equipamiento para Grupo UTR), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio. Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de los cursos (Motociclismo Táctico Policial, Operaciones de Intervención y Combate Urbano, Sistema de Comando de Incidentes, Intervención Táctica Especial, Diseño de Operativos Especiales, Reconocimiento Automovilístico y Recursos Informáticos, Mantenimiento de Armas Cortas y Largas), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
4	LA 4, LA 19, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 26, LA 57 y LA 72 Modelo de proximidad social en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado	Porcentaje de participación en los operativos interinstitucionales con enfoque metropolitano (Número de operativos interinstitucionales realizados con enfoque metropolitano / Total de operativos interinstitucionales solicitados con enfoque metropolitano)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos interinstitucionales realizados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés de las instituciones responsables de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para realizar operativos interinstitucionales Existe interés del personal operativo en continuar en el servicio.
5	LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Estrategia de Seguridad Ciudadana en el Centro Histórico y zonas turísticas del municipio, implementada	Variación porcentual de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024 respecto al año 2022 (Número de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024 / Total de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2022)-1)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica.
7	LA 28 y LA 38 Infracciones digitales de tránsito para inhibir actos de corrupción, implementadas	Porcentaje de terminales móviles en operación (Número de terminales móviles en operación / Total de terminales móviles)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de terminales móviles en operación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La o el proveedor del servicio entrega en tiempo y forma el informe de las incidencias atendidas. Las terminales móviles están completas y funcionando correctamente.
8	LA 19, LA 50 y LA 53 Fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, ejecutado	Porcentaje de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas a través de las encuestas de los servicios que brinda el personal de la Dirección de prevención del delito y atención a víctimas (Número de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda el personal de prevención del delito y atención a víctimas / Total de personas encuestadas)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir satisfacción, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir la percepción, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de las personas en contestar la encuesta.
9	LA 19, LA 20, LA 23, LA 35, LA 51, LA 59, LA 60, LA 61, LA 62, LA 63, LA 64, LA 65, LA 67, LA 68 y LA 69 Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada	Porcentaje de acciones implementadas en la estrategia de prevención social y participación ciudadana (Número de acciones realizadas en la estrategia de prevención social y participación ciudadana / Total de acciones programadas en la estrategia de prevención social y participación ciudadana )*100	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones (los recorridos, acciones realizadas con Instituciones Educativas, comités de vector, establecimientos comerciales, grupos de mujeres, recorridos en la Unidad Móvil, Juntas auxiliares y redes vecinales) por la seguridad realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de las personas en participar (comités de vector, pláticas a establecimientos comerciales, grupos de mujeres, recorridos en la Unidad Móvil y redes vecinales). Existe interés de las Instituciones Educativas para tomar los talleres y/o pláticas que propicien el aprendizaje, los valores cívicos, cultura vial,
10	LA 18, LA 29, LA 67 y LA 91 Fortalecimiento de las acciones de la Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, implementadas	Porcentaje de pruebas de alcoholemia aplicadas por la Dirección Jurídica (Número de pruebas de alcoholemia aplicadas por la Dirección Jurídica en los Operativos Alcohólimetro / Total de pruebas de alcoholemia programadas por la Dirección Jurídica)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de asesorías realizadas al personal operativo para el llenado del IPH, El número de puestas a disposición ante la autoridad competente acompañadas del número de delitos y faltas administrativas, así como los listados de puestas a disposición ante las autoridades correspondientes y los listados de las asesorías del llenado del IPH, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe personal operativo que realiza detección de personas en la comisión de un hecho con apariencia de delito o falta administrativa.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	11 LA 8, LA 38, LA 41, LA 46, LA 52 y LA 83 Redes de comunicación en las colonias con alto índice delictivo, ampliadas	Porcentaje de servicios de emergencias atendidos en la Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata (DERI) derivado de la aplicación de tecnologías (equipos de Alarmas y aplicación de Seguridad) (Número de servicios de emergencias atendidas en la DERI / Total de servicios de emergencia solicitados en la DERI)*100	Reporte (memorando dirigido a la Titular de la SSC con el numero total de reportes de emergencia recibidos en el mes, con nombre, cargo, firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente.	Las personas utilizan los medios para reportar sus emergencias de manera adecuado. Los equipos para la recepción de los reportes funciona adecuadamente. Las aplicaciones móviles están en operación.
	12 LA 14, LA 15, LA 18, LA 42, LA 43, LA 46, LA 52, LA 55, LA 56, LA 71, LA 72 y LA 73 Infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales, modernizada	Porcentaje de horas de disponibilidad en las consolas tecnológicas (Horas de disponibilidad de las consolas tecnológicas efectivas al mes / Horas correspondientes al mes)*100	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los reportes de disponibilidad de las consolas tecnológicas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existen intereses de los ciudadanos para integrar aplicativos en sus dispositivos móviles para una pronta respuesta por parte de la Secretaría. La tecnología CAD, VIDEOVIGILANCIA, RADIOCOMUNICACIÓN, APLICACIONES MÓVILES opera correctamente.
	15 LA 2, LA 7, LA 10 y LA 17 Formación para los cuerpos de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, fortalecida	Porcentaje de cadetes aprobados en el curso de formación inicial (Número de cadetes graduados / Número de cadetes que ingresan)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la formación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés por ser aspirante al Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal. Los aspirantes aprueban la Evaluación de Control de Confianza y el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal. Existe disponibilidad de los cadetes por continuar con el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	16 LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 11, LA 12, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, implementada	Porcentaje de personas capacitadas y/o profesionalizadas (Número de personas capacitadas y/o profesionalizadas / Total de personas programadas a capacitar y/o profesionalizar)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso y/o taller y/o diplomado(lugar y fecha de realización, número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con la impartición del curso, diplomado y/o taller. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	17 LA 2, LA 4, LA 5, LA 7, LA 10, LA 16 y LA 18 Calidad de la capacitación en la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, fortalecida	Porcentaje de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación para la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla (Número de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación / Total de acciones programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las certificaciones (lugar y fecha de realización, número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El personal de la SSC asiste a realizar y concluir la certificación. Existe proveedor para impartir la certificación.
	18 LA 3, LA 9, LA 18, LA 23, LA 24, LA 26, LA 41, LA 42, LA 52, LA 53 y LA 55 Estrategias de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, implementadas	Porcentaje de acciones de las estrategias realizadas en materia de Inteligencia Policial y Política Criminal (Número de acciones realizadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito / Total de acciones programadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de esquemas de intervención, planeación táctica operativa, investigaciones, mapas geo delictivos, diagnósticos situacionales, eventos derivados de la videovigilancia, elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Esquemas (Revisión in sitio por confidencialidad de la información).	Existe información suficiente para la elaboración de los esquemas, informes, mapas y diagnósticos. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma. Existen eventos delictivos capturados por las cámaras. El sistema de videovigilancia opera correctamente. Existe proveedor para la celebración del contrato.
	19 LA 1, LA 3, LA 9, LA 13, LA 42, LA 43, LA 44, LA 46 y LA 91 Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados	Porcentaje de etapas realizadas para mantener la acreditación de CALEA (Número de etapas realizadas para mantener la acreditación de CALEA/ Total de etapas programadas para mantener la acreditación de CALEA)*100	Reporte (memorando) de resultados de la auditoría interna dirigido a la persona Titular de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
20	LA 40, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 48, LA 49, LA 53 y LA 91 Estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementada	Porcentaje de acciones de integración de información estadística sobre incidencia delictiva (Número de acciones realizadas de integración de información estadística sobre incidencia delictiva / Total de acciones programadas de integración de información estadística sobre incidencia delictiva)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC en el que indique los proyectos elaborados y/o implementados, resultados de la evaluación al PP2024, incidencia delictiva semanal, seguimiento de los diagnósticos, avance de las evaluaciones de la plataforma (EJE PRO), implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgo, gestión de fondos y subsidios, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe disponibilidad de recursos humanos para implementar los proyectos. Las Unidades Administrativas de la Secretaría solicitan el diseño y/o elaboración o actualización de programas. Existe actividad que permita la elaboración del diagnóstico. El resultado del diagnóstico arroja como alternativa de solución alguna modalidad de intervención pública para atacar el fenómeno social abordado.
21	LA 1, LA 3, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 15, LA 24 y LA 59 Ejercicio de las funciones del personal operativo policial, supervisado	Porcentaje de acciones realizadas de supervisión policial (Número de acciones de supervisión policial realizadas / Total de acciones de supervisión policial programadas) *100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con resultados de las acciones de supervisión realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El personal operativo de la zona, grupo especial de la DPP o sector de la DCT, se encuentre presente en su área de formación para el pase de lista correspondiente. La CGOP entregue a la UAI la programación y/o PSO de los operativos a realizar.
22	LA 72, LA 73, LA 74, LA 75 y LA 83 Estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), solicitadas por la población y en caso de desastres naturales y socio organizativos, implementada	Porcentaje de acciones de rescate con bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias en materia de protección civil realizadas (Número de acciones realizadas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias) / Total de acciones requeridas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias))*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, con el número total de reportes de emergencias atendidas y/o reportes de rescate atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Se reciben reportes de emergencia de ambulancias, grupo relámpago, rescate, apoyos, incendios y materiales peligrosos. Las ambulancias funcionan adecuadamente para atender reportes. Se cuenta con el equipo necesario para realizar rescates y/o apoyos de emergencia.
23	LA 71, LA 73, LA 75, LA 77, LA 78, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 84, LA 85, LA 86, LA 87, LA 88 y LA 89 Esquema de Prevención de Protección civil para reducir riesgos ante fenómenos perturbadores, implementado	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Protección Civil para reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores (Número de acciones realizadas de atención en materia de Protección Civil para reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores / Total de acciones programadas de atención en materia de Protección Civil para reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma. Se presentan las condiciones climáticas idóneas para llevar a cabo la revisión de las alarmas en ríos, barrancas y vasos reguladores. Existen puntos prioritarios en barrancas y vasos reguladores para mitigación de riesgos. Existe el interés y colaboración de otras dependencias para la mitigación de riesgos en barrancas y vasos reguladores. La ciudadanía permite que el personal de la Dependencia efectúe los recorridos.
24	LA 70, LA 76, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 84, LA 86 y LA 87 Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado	Porcentaje de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección civil en el año 2024 respecto al 2022 (Número de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil en el año 2024 / Número de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil en el año 2022)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las personas capacitadas en el convenio de colaboración establecido y/o programa y/o capacitaciones y/o número de simulacros supervisados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe coordinación entre instituciones del sector público y/o privado en temas de Protección Civil y Gestión de Riesgos. La ciudadanía participa en los programas. Los comités participan en las capacitaciones en materia de Protección civil.
25	LA 4, LA 19, LA 22, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 34, LA 35, LA 36 y LA 37 Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementadas	Porcentaje de acciones en materia de vialidad (Número de acciones implementadas en materia de vialidad / Total de acciones programadas en materia de vialidad)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las acciones de orden vial implementadas, los operativos y solicitudes enviadas a la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés y participación de la ciudadanía e instituciones educativas o empresas en temas de orden vial. Se llevan a cabo los operativos para la liberación de la vía pública. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
26	LA 9, LA 14, LA 39, LA 72 y LA 91 Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido (Subsecretaría de Operatividad Policial)	Porcentaje de acciones realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial (Número de acciones realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial / Total de acciones programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial)*100	Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas (Infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, equipamiento para Grupos Especiales, mantenimiento de armas, equipamiento para Grupo UTR), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa (Infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, equipamiento para Grupos Especiales, mantenimiento de armas, equipamiento para Grupo UTR), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio. Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de los cursos (Motociclismo Táctico Policial, Operaciones de Intervención y Combate Urbano, Sistema de Comando de Incidentes, Intervención Táctica Especial, Diseño de Operativos Especiales, Reconocimiento Automovilístico y Recursos Informáticos, Mantenimiento de Armas Cortas y Largas), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
27	LA 4, LA 19, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 26, LA 57 y LA 72 Modelo de proximidad social en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado (Subsecretaría de Operatividad Policial)	Porcentaje de participación en los operativos interinstitucionales con enfoque metropolitano (Número de operativos interinstitucionales realizados con enfoque metropolitano / Total de operativos interinstitucionales solicitados con enfoque metropolitano)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos interinstitucionales realizados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés de las instituciones responsables de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para realizar operativos interinstitucionales Existe interés del personal operativo en continuar en el servicio.
28	LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Estrategia de Seguridad Ciudadana en el Centro Histórico y zonas turísticas del municipio, implementada (Subsecretaría de Operatividad Policial)	Variación porcentual de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024 respecto al año 2022 ((Número de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024 / Total de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2022)-1)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica.
29	LA 1, LA 3, LA 9, LA 13, LA 42, LA 43, LA 44, LA 46 y LA 91 Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados (Subsecretaría de Desarrollo Institucional)	Porcentaje de auditorías/evaluaciones realizadas en la SSC para obtener/mantener acreditaciones/certificaciones (Número de auditorías/evaluaciones realizadas / Total de auditorías/evaluaciones programadas)*100	Reporte (memorando) de resultados de la auditoría interna dirigido a la persona Titular de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
30	LA 18, LA 29, LA 67 y LA 91 Fortalecimiento de las acciones de la Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, implementadas (Continuidad del C10)	Porcentaje de asesorías de la Dirección Jurídica al elemento policial como primer respondiente en eventos de detención para el requisito del Informe Policial Homologado (IPH) (Número de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados / Total de asesorías a elementos policiales para el llenado del IPH en eventos de detención) *100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de asesorías realizadas al personal operativo para el llenado del IPH, El número de puestas a disposición ante la autoridad competente acompañadas del número de delitos y faltas administrativas, así como los listados de puestas a disposición ante las autoridades correspondientes y los listados de las asesorías del llenado del IPH, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe personal operativo que realiza detección de personas en la comisión de un hecho con apariencia de delito o falta administrativa.
31	LA 40, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 48, LA 49, LA 53 y LA 91 Estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementada (Continuidad del C20)	Porcentaje de acciones realizadas de la estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño (Número de acciones de la estrategia realizadas / Total de acciones de la estrategia programadas)*100	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC en el que indique los proyectos elaborados y/o implementados, resultados de la evaluación al PP2024, incidencia delictiva semanal, seguimiento de los diagnósticos, avance de las evaluaciones de la plataforma (EJE PRO), implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgo, gestión de fondos y subsidios, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe disponibilidad de recursos humanos para implementar los proyectos. Las Unidades Administrativas de la Secretaría solicitan el diseño y/o elaboración o actualización de programas. Existe actividad que permita la elaboración del diagnóstico. El resultado del diagnóstico arroja como alternativa de solución alguna modalidad de intervención pública para atacar el fenómeno social abordado.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 90 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de nómina (Parcial FORTAMUN)	Número de acciones de comprobación del pago de nómina realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con la entrega de nómina validado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Memorándum de aviso a las áreas de la SSC para firma de nómina, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de entrega de nómina. Oficio de recepción de nómina.	La SECATI entrega en tiempo y forma la nómina. El personal adscrito acude a firmar su ticket de nómina.
	1.2 LA 90 y LA 91 Ejecutar 4 etapas del proyecto de equipamiento y fortalecimiento de áreas adscritas a Staff	Número de etapas del proyecto de equipamiento y fortalecimiento de áreas adscritas a Staff ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa del equipamiento y fortalecimiento de áreas adscritas a Staff (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas, del equipamiento y fortalecimiento de áreas adscritas a Staff, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con resultados del avance del proyecto/programa del equipamiento y fortalecimiento de áreas adscritas a Staff, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuarta Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa del equipamiento y fortalecimiento de áreas adscritas a Staff, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	Existe la disponibilidad de los recursos materiales para atender a las peticiones en tiempo y forma.
	1.3 LA 13 Atender 150 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte (memorando) dirigido a la titular de la SSC con las solicitudes recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Solicitudes de apoyo (administrativas). Recibos de apoyo (atención brindada a la solicitud).	Se reciben solicitudes administrativas. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	1.4 LA 13, LA 90 y LA 91 Realizar 3 etapas de orden social para eventos diversos de la SSC	Número de etapas de orden social para eventos diversos de la SSC realizadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa de los eventos de orden social de la SSC (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas de los eventos de orden social de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa de los eventos de orden social de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	El proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	1.5 LA 90 Atender 600 requisiciones de insumos y servicios emitidas por las diferentes áreas de responsabilidad, operativas y administrativas (Bajo demanda)	Número de requisiciones de insumos y servicios atendidas	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las requisiciones atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de requisiciones, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de solicitudes internas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe la disponibilidad de los recursos humanos y materiales para atender a las solicitudes en tiempo y forma. Las y los proveedores cumplen en tiempo y forma.
	1.6 LA 47, LA 90 y LA 91 Atender 410 solicitudes de Transparencia recibidas (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de Transparencia atendidas	Oficio dirigido a la Titular de la SSC, con las solicitudes recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de Solicitudes atendidas. Formato de solicitudes recibidas.	Se reciben solicitudes en la plataforma de transparencia, por parte de la ciudadanía.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.7 LA 90 y LA 91 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la estrategia, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se autorizan ampliaciones presupuestales por contingencia con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	1.8 LA 9 Elaborar 11 reportes de supervisión de vigilancia y desempeño a los elementos de la SSC en el servicio policial, así como la protección a personas servidoras públicas, para la correcta función policial (Continuidad del C2 A3)	Número de reportes de supervisión de vigilancia y desempeño elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la Unidad de Calidad en el Servicio Policial de la supervisión de vigilancia de resultados y desempeño a los elementos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de Supervisión de Calidad en el Servicio Policial, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	1.9 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo staff ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo staff, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 LA 19 Atender 90 solicitudes realizadas por la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.5)	Número de solicitudes realizadas por la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana atendidas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con listado de solicitudes recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Documento de solicitud, con nombre, cargo y firma de la persona responsable Documento de respuesta, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se reciben solicitudes por parte de la ciudadanía en materia de seguridad.
	2.2 LA 19 y LA 27 Realizar 12 reportes relativos a las actividades de vigilancia y atención a la ciudadanía de los Grupos Especiales	Número de reportes relativos a las actividades de vigilancia y atención a la ciudadanía de los Grupos Especiales realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las actividades de los grupos especiales, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Bitácoras de actividades realizadas por los grupos especiales, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	2.3 LA 9 Elaborar 1 reporte de supervisión de vigilancia y desempeño a los elementos de la SSC, para la correcta función policial	Número de reportes de supervisión de vigilancia y desempeño a los elementos de la SSC elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la Unidad de Calidad en el Servicio Policial de la supervisión de vigilancia de resultados y desempeño a los elementos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de Supervisión de Calidad en el Servicio Policial, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	2.4 LA 45 Elaborar 11 reportes de mesas de coordinación con concesionarios de transporte público colectivo para combate a la inseguridad (Escudo Puebla)	Número de reportes de mesas de coordinación con concesionarios de transporte público colectivo para combate a la inseguridad elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las mesas de coordinación con concesionarios de transporte público colectivo, para combate a la inseguridad, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	2.5 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de policía cercano a la ciudadanía con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de policía cercano a la ciudadanía ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de policía cercano a la ciudadanía, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	3.1 LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del programa de infraestructura y equipamiento para el personal de la SSC (Escudo Puebla)	Número de etapas del programa de infraestructura y equipamiento para el personal de la SSC ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa de infraestructura y equipamiento para personal de la SSC (deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica



Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) para la adquisición de accesorios para el personal operativo y las unidades vehiculares de la SSC	Número de etapas para la adquisición de accesorios para el personal operativo y las unidades vehiculares de la SSC ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa de la adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares (deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	3.3	LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del proyecto de equipamiento para Grupos Especiales (Águila, ROCA, Centinela, Unidad de Atención a la Comunidad Escolar)	Número de etapas del proyecto de equipamiento para Grupos Especiales ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa del equipamiento para Grupos Especiales (deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	3.4	LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del proyecto para el mantenimiento a las Armas de la SSC	Número de etapas del proyecto para el mantenimiento a las Armas de la SSC ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa del mantenimiento de armas (deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	3.5	LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del proyecto de equipamiento para Grupo UTR	Número de etapas del proyecto de equipamiento para Grupo UTR ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa del equipamiento para Grupo UTR (deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 24 y LA 26 Realizar 935 operativos interinstitucionales en materia de seguridad pública (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.2.1) (PROMUPINNA I.11) (Escudo Puebla)	Número de operativos interinstitucionales en materia de seguridad pública realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos interinstitucionales realizados, así como los resultados de los mismos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Plan Sistemático de Operaciones (PSO).	Existe interés de las instituciones responsables de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para realizar operativos interinstitucionales
	4.2	LA 19, LA 21, LA 22, LA 23 y LA 25 Realizar 764 acciones (dispositivos, operativos y patrullaje) para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas (PROIGUALDAD 4.2.1) (PROMUPINNA I.9) (Escudo Puebla)	Número de acciones para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos, dispositivos y patrullajes realizados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Plan Sistemático de Operaciones (PSO).	Se cuenta con el equipamiento personal y vehículos para realizar los dispositivos, operativos y patrullaje.
	4.3	LA 21, LA 24 y LA 25 Ejecutar 50 planes Sistemáticos de Operaciones para operativos especiales (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.9) (Escudo Puebla)	Número de planes Sistemáticos de Operaciones para operativos especiales ejecutados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos especiales realizados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Plan Sistemático de Operaciones (PSO).	Las instituciones encargadas de eventos públicos solicitan el apoyo de seguridad pública.
	4.4	LA 57 Realizar 1 reporte de las mesas de trabajo en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno dedicados a la seguridad pública (Escudo Puebla)	Número de reportes de las mesas de trabajo en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC de los reportes de las mesas de trabajo con instituciones de los tres órdenes de gobierno, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Minutas de Trabajo.	No aplica
	4.5	LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina	Número de etapas del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa de los servicios para la Unidad Canina (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Realizar 62 operativos dirigidos a mantener libres de violencia los espacios públicos y de entretenimiento en el Centro Histórico (PROMUPINNA VIII.7) (PMCHP 4.1.2.3.1)	Número de operativos dirigidos a mantener libres de violencia los espacios públicos y de entretenimiento en el Centro Histórico realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el resultado de los operativos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Plan Sistemático de Operaciones (PSO).	Se cuenta con el equipamiento para el personal y vehículos para realizar los operativos.
	5.2	LA 79 Elaborar 1 reporte de los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad	Número de reportes de los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Informe de los eventos delictivos con nombre, cargo y firma de la o el servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1 LA 28 Ejecutar 4 etapas de servicio para la operación del sistema de infracción digital (FORTAMUN) (Escudo Puebla)	Número de etapas de servicio para la operación del sistema de infracción digital ejecutadas	<p>Primera Etapa: Proyecto/Programa (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Documento de las gestiones realizadas.</p> <p>Tercera Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC el avance del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Cuarta Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Contrato o convenio.</p>	El proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	7.2 LA 28 Elaborar 12 reportes del número de terminales móviles en operación	Número de reportes del número de terminales móviles en operación elaborados	<p>Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de terminales móviles en operación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte de la o el proveedor con las incidencias del mes, con nombre, cargo y firma de la o el responsable de la empresa.</p>	No aplica
	7.3 LA 38 Ejecutar 3 etapas de equipamiento para el Departamento de Resguardo vehicular	Número de etapas de equipamiento para el Departamento de Resguardo vehicular ejecutadas	<p>Primera Etapa: Proyecto/Programa de equipamiento para el Departamento de Resguardo Vehicular (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas para el Departamento de Resguardo Vehicular, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Contrato y/o convenio.</p>	El proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	7.4 LA 38 Elaborar 12 reportes del número de vehículos que ingresan y egresan al Departamento de Resguardo Vehicular por infracción	Número de reportes del número de vehículos que ingresan y egresan al Departamento de Resguardo Vehicular por infracción elaborados	<p>Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de vehículos que ingresaron y egresaron al Departamento de Resguardo Vehicular, con nombre cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Listado de vehículos que ingresan y egresan.</p>	No aplica
	7.5 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de infracciones digitales con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de infracciones digitales ejecutados	<p>Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de infracciones digitales, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.</p> <p>Contrato y/o convenio.</p>	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
8.1	LA 19 y LA 50 Aplicar 2,000 encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda el personal la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas	Número de encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda el personal la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas aplicadas	<p>Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir la satisfacción, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Encuestas de satisfacción foliadas (digitalizadas).</p> <p>Reporte estadístico de resultados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>	Existe interés por parte de las personas en contestar la encuesta.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.2 LA 53 Actualizar 1 diagnóstico integral sobre las causas de la violencia y de la delincuencia en el municipio de Puebla	Número de diagnósticos integrales sobre las causas de la violencia y de la delincuencia en el municipio de Puebla actualizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC de resultado del diagnóstico, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Diagnóstico actualizado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe actividad que permita la elaboración del diagnóstico.
	8.3 LA 19 y LA 50 Aplicar 1,800 encuestas para medir la percepción de seguridad en las colonias donde se ejecuta el Programa "Recorridos por la Seguridad"	Número de encuestas para medir la percepción de seguridad en las colonias donde se ejecuta el Programa "Recorridos por la Seguridad" aplicadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir la percepción de seguridad, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Encuestas de percepción foliadas (digitalizadas). Reporte estadístico de resultados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de las personas en contestar la encuesta.
	8.4 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	9.1 LA 19, LA 20 y LA 63 Realizar 34 recorridos por la seguridad y de proximidad social para detectar y atender factores que incrementan el riesgo de hechos delictivos (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA I.5) (PMCHP 4.5.1.1.3) (Escudo Puebla)	Número de recorridos por la seguridad y de proximidad social realizados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de los recorridos por la seguridad realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta Informativa con los resultados de los recorridos por la seguridad, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de las personas en participar.
	9.2 LA 19, LA 61 y LA 62 Realizar 280 acciones de seguimiento a los 204 Comités de vectores, a través de asambleas vecinales, capacitaciones y/o mesas de trabajo en el marco del Programa "Vecino Contigo y Seguros" (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA I.4) (Carta Poblana 1.1.1) (PMCHP 4.5.1.1.3) (Escudo Puebla)	Número de acciones de seguimiento a los 204 Comités de vectores realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formatos foliados digitalizados de lista de asistencia de comités de vector. Formato de concentrado mensual, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de las personas en participar en las actividades y/o pláticas (comités de vector). El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	9.3 LA 19, LA 51, LA 59 y LA 62 Realizar 225 acciones de capacitación y proximidad a través del Taller "Negocio alerta" en empresas, zonas industriales, cadenas y plazas comerciales, en el marco del Programa "Negocio Contigo y Seguro" (PMCHP 4.5.4.1.3) (Escudo Puebla)	Número de acciones de capacitación y proximidad a través del Taller "Negocio alerta" realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato foliado digitalizado de la capacitación en los negocios. Formato de concentrado mensual, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de las personas en participar en las actividades y/o pláticas (pláticas a establecimientos comerciales). El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	9.4 LA 19, LA 59, LA 60, LA 61, LA 62 y LA 63 Realizar 17 acciones de proximidad a través de los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana y/o Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA I.4) (Escudo Puebla)	Número de acciones de proximidad a través de los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana y/o Juntas Auxiliares realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias digitalizadas emitidas por las Juntas Auxiliares atendidas. Formato foliado digitalizado de lista de asistencia de las acciones de proximidad y participación ciudadana en J.A, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés por parte de las personas en participar en las actividades y/o pláticas. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	9.5 LA 23, LA 59, LA 60, LA 61 y LA 63 Realizar 75 acciones de capacitación a grupos de mujeres de 25 colonias y Juntas Auxiliares con mayor incidencia en violencia contra las mujeres, en el marco del Programa "Puebla Contigo y sin Violencia" (PROIGUALDAD 3.2.8, 3.4.9 y 3.4.11)	Número de acciones de capacitación a grupos de mujeres de 25 colonias y Juntas Auxiliares con mayor incidencia en violencia contra las mujeres realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato foliado digitalizado de lista de asistencia de las mujeres capacitadas.	Existe interés por parte de las personas en participar en las actividades y/o capacitaciones (grupos de mujeres).

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	<p><b>9.6</b> LA 60, LA 61, LA 68 y LA 69 Realizar 90 acciones orientadas a prevenir y atender la violencia familiar y de género, a través de capacitaciones, talleres y/o conferencias en Comercios del Centro Histórico e Instituciones Educativas de nivel medio superior y superior, dirigidas a docentes, padres y madres de familia, en el marco del Programa "Puebla Contigo y sin Violencia" (PROIGUALDAD 3.2.8, 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA VIII.6) (PMCHP 4.5.3.3.1)</p>	<p>Número de acciones orientadas a prevenir y atender la violencia familiar y de género realizadas</p>	<p>Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato foliado digitalizado de lista de asistencia de las personas capacitadas en los comercios e Instituciones Educativas.</p>	<p>Existe interés por parte de las personas en participar en las actividades y/o pláticas y/o capacitaciones y/o conferencias en comercios del Centro Histórico e instituciones educativas. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.</p>
	<p><b>9.7</b> LA 51, LA 64, LA 65 y LA 69 Realizar 36 recorridos con la Unidad Móvil para brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres y personas víctimas de violencia, en el marco del Programa "Puebla Contigo y Sin Violencia" (PROIGUALDAD 3.2.8, 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA I.11)</p>	<p>Número de recorridos con la Unidad Móvil para brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres y personas víctimas de violencia realizados</p>	<p>Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato foliado digitalizado del recorrido de la unidad móvil.</p>	<p>Existe interés por parte de las personas en participar en los recorridos de la unidad móvil. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.</p>
	<p><b>9.8</b> LA 59, LA 60, LA 61, LA 63, LA 68 y LA 69 Realizar 230 acciones de proximidad en Instituciones Educativas de nivel básico y medio superior, mediante caravanas y jornadas escolares que incluyan pláticas informativas y actividades lúdicas y demostrativas, en el marco del Programa "Escuela Contigo y Segura" (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA I.11)</p>	<p>Número de acciones de proximidad en Instituciones Educativas de nivel básico y medio superior realizadas</p>	<p>Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato foliado digitalizado de las acciones realizadas en caravanas y jornadas.</p>	<p>Existe interés de las Instituciones Educativas para tomar los talleres y/o pláticas que propicien el aprendizaje y los valores cívicos. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.</p>
	<p><b>9.9</b> LA 35, LA 59, LA 60, LA 61, LA 63, LA 68 y LA 69 Realizar 200 acciones de educación vial en Instituciones Educativas de nivel preescolar y primaria, mediante la conformación de patrullas viales con docentes, madres y padres de familia, así como, pláticas informativas con el alumnado, en el marco del Programa "Escuela Contigo y Segura" (PROMUPINNA I.11) (PMCHP 4.5.3.3.1)</p>	<p>Número de acciones de educación vial en Instituciones Educativas de nivel preescolar y primaria realizadas</p>	<p>Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias foliadas digitalizadas emitidas por la Institución Educativa capacitada en educación vial.</p>	<p>Existe interés de las Instituciones Educativas para tomar los talleres y/o pláticas que propicien una buena cultura vial. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.</p>
	<p><b>9.10</b> LA 59, LA 60, LA 61, LA 63, LA 68 y LA 69 Realizar 48 acciones de sensibilización sobre prevención de adicciones en Instituciones Educativas de nivel básico y medio superior, mediante pláticas informativas, actividades lúdicas y demostrativas, en el marco del Programa "Escuela Contigo y Segura" (PROIGUALDAD 3.4.11) (PROMUPINNA I.11) (PMCHP 4.5.3.3.1)</p>	<p>Número de acciones de sensibilización sobre prevención de adicciones en Instituciones Educativas de nivel básico y medio superior realizadas</p>	<p>Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias foliadas digitalizadas emitidas por la Institución educativa.</p>	<p>Existe interés de las Instituciones Educativas para tomar los talleres y/o pláticas sobre prevención de adicciones.</p>
	<p><b>9.11</b> LA 59, LA 60, LA 61, LA 63, LA 68 y LA 69 Realizar 36 acciones de sensibilización para prevenir el acoso escolar en instituciones educativas de nivel básico y medio superior, mediante talleres / pláticas formativas, sociodramas, cuentacuentos, teatro guiñol, en el marco del Programa "Escuela Contigo y Segura" (PROIGUALDAD 3.2.8) (PROMUPINNA I.11) (PMCHP 4.5.3.3.1)</p>	<p>Número de acciones de sensibilización para prevenir el acoso escolar en instituciones educativas de nivel básico y medio superior realizadas</p>	<p>Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias foliadas digitalizadas emitidas por la Institución educativa.</p>	<p>Existe interés de las Instituciones Educativas para tomar los talleres y/o pláticas para prevenir el acoso escolar.</p>
	<p><b>9.12</b> LA 59, LA 60, LA 61, LA 62 y LA 69 Realizar 60 acciones de seguimiento y capacitación a las redes de mujeres conformadas en 2023 y de nueva creación para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, en el marco del programa "Puebla Contigo y Sin Violencia" (PROIGUALDAD 3.2.8, 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA VIII.6)</p>	<p>Número de acciones de seguimiento y capacitación a las redes de mujeres conformadas en 2023 y de nueva creación para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas realizadas</p>	<p>Reporte (memorandum) dirigido a la titular de la SSC con resultados de las acciones realizadas dentro del marco del Programa "Puebla contigo y sin Violencia", con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato foliado digitalizado de lista de asistencia de las redes de mujeres en las pláticas y/o taller para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.</p>	<p>Existe interés de las personas por participar y continuar en pláticas y/o talleres para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.</p>
	<p><b>9.13</b> LA 59, LA 60, LA 61 y LA 62 Realizar 240 acciones de vinculación y proximidad social para promover una cultura de la legalidad y denuncia ciudadana, a través del seguimiento y fortalecimiento a redes vecinales, en el marco del programa "Vecino Contigo y Seguros" (PROIGUALDAD 3.4.6) (PROMUPINNA I.5)</p>	<p>Número de acciones de vinculación y proximidad social para promover una cultura de la legalidad y denuncia ciudadana, a través del seguimiento y fortalecimiento a redes vecinales realizadas</p>	<p>Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato foliado digitalizado de lista de asistencia de las redes vecinales.</p>	<p>Existe interés por parte de las personas en participar en las actividades y/o pláticas (redes vecinales).</p>

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.14	LA 67 y LA 69 Generar 12 reportes de atención a víctimas de delitos y violencia, con el objetivo de evitar su revictimización (PROIGUALDAD 3.5.2 y 4.4.4)	Número de reportes de atención a víctimas de delitos y violencia, con el objetivo de evitar su revictimización generados	Reporte (memorándum) dirigido a la titular de la SSC con resultados de las atenciones a víctimas del delito, desagregadas por género, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente. Reporte general de atenciones a víctimas del delito, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente. Expedientes (revisión en sitio por confidencialidad de la información).	No aplica
	9.15	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y participación ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y participación ciudadana ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto para la prevención social del delito, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.1	LA 29 Realizar 1 reporte de las pruebas de alcoholemia aplicadas en los Operativos Alcohómetro (PROMUPINNA 1.9)	Número de reportes de las pruebas de alcoholemia aplicadas realizados	Reporte (memorándum) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el total de tomas de pruebas de alcoholemia aplicadas en los operativos alcohómetros	No aplica
	10.2	LA 67 Realizar 1 reporte de las Constancias de Integridad Física a las personas presentadas para ser puestas a disposición del Juez Cívico o Ministerio Público	Número de reportes de las Constancias de Integridad Física realizados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con el concentrado mensual de los resultados de las constancias de integridad física, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Tabla del Total de Constancias de Integridad con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente . Constancias de integridad física (revisión en sitio)	No aplica
ACTIVIDADES (COMPONENTE 11)	11.1	LA 52 Elaborar 12 reportes de solicitudes ciudadanas atendidas por medio del uso de la aplicación "Alerta Contigo"	Número de reportes de solicitudes ciudadanas atendidas por medio del uso de la aplicación "Alerta Contigo" elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con la estadística de las Métricas y monitoreo del servicio Aplicación "Alerta Contigo", con nombre cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	11.2	LA 18, LA 38, LA 41, LA 46 y LA 83 Atender 775,000 reportes de emergencia recibidos por medio de rondines de las Unidades Oficiales, Redes sociales (WhatsApp y Telegram) y aplicaciones móviles, así como al número de emergencias del 911 (Bajo demanda) (PROMUPINNA 1.6)	Número de reportes de emergencia atendidos	Reporte (memorando dirigido a la Titular de la SSC con el numero total de reportes de emergencia recibidos en el mes, con nombre, cargo, firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente. Oficio de C5 con el reporte de llamadas no procedentes (se recibe posterior a los 10 días del termino del mes a reportar).	No aplica
	11.3	Ejecutar 1 proyecto para equipamiento y/o servicios de redes de comunicación con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para equipamiento y/o servicios de redes de comunicación ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	12.1	LA 46 Elaborar 12 reportes de la disponibilidad de las consolas tecnológicas (CAD, VIDEOVIGILANCIA, RADIOCOMUNICACIÓN, APLICACIONES MÓVILES)	Número de reportes de la disponibilidad de las consolas tecnológicas elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando la disponibilidad de las consolas tecnológicas (CAD,VIDEOVIGILANCIA, RADIOCOMUNICACIÓN, APLICACIONES MÓVILES) con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable.	No aplica
	12.2	LA 72 y LA 73 Gestionar 2 pagos acumulados del contrato multianual del mantenimiento para la aplicación de seguridad de comunicación directa con la ciudadanía	Número de pagos acumulados del contrato multianual del mantenimiento para la aplicación de seguridad de comunicación directa con la ciudadanía gestionados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con el reporte del mantenimiento y/o soporte técnico para la aplicación de seguridad, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficios de gestión.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato y/o convenio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	12.3	LA 18 Realizar 1 recertificación en sistema de gestión de la seguridad de la Información ISO/IEC27001:2013	Número de recertificaciones en sistema de gestión de la seguridad de la Información ISO/IEC27001:2013 realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Certificado de Recertificación.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	12.4 LA 55 Realizar 2 pagos del contrato multianual del licenciamiento para el equipo de seguridad perimetral (firewall) en la SSC, evitando la vulnerabilidad en la información	Número de pagos del contrato multianual del licenciamiento para el equipo de seguridad perimetral (firewall) en la SSC realizados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas para la solicitud del pago al enlace administrativo, con nombre cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de gestión.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	12.5 LA 71 Gestionar 2 pagos acumulados de la renovación del servicio de comunicaciones para la Secretaría de Seguridad Ciudadana (FORTAMUN)	Número de pagos acumulados de la renovación del servicio de comunicaciones para la Secretaría de Seguridad Ciudadana gestionados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los tramites administrativos para la renovación del servicio de comunicaciones para los diferentes edificios de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de gestión.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	12.6 LA 55 y LA 72 Gestionar 2 pagos acumulados del contrato multianual (Licenciamiento de software) para los equipos de radiocomunicación (Parcial FORTAMUN)	Número de pagos acumulados del contrato multianual (Licenciamiento de software) para los equipos de radiocomunicación gestionados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con el mantenimiento a los equipos de radiocomunicación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de gestión.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	12.7 LA 71 Gestionar 2 pagos acumulados del contrato multianual del servicio de comunicación e internet móvil para la SSC (FORTAMUN)	Número de pagos del contrato multianual del servicio de comunicación e internet móvil para la SSC gestionados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las gestiones realizadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de gestión.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	12.8 LA 52 y LA 72 Gestionar 2 pagos acumulados del contrato multianual de la licencia de software que permita continuar con la gestión de las llamadas de emergencia para la SSC	Número de pagos acumulados del contrato multianual de la licencia de software que permita continuar con la gestión de las llamadas de emergencia para la SSC gestionados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del software que permite continuar con la gestión de llamadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente. Oficio de gestión.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	12.9 LA 56 Gestionar 2 pagos acumulados del contrato multianual del servicio integral del sistema de videovigilancia, incluye mantenimiento preventivo y correctivo a la Infraestructura de lectura de placas con la que cuenta el municipio (Parcial FORTAMUN) (Escudo Puebla)	Número de pagos acumulados del contrato multianual del servicio integral del sistema de videovigilancia gestionados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del servicio integral del sistema de videovigilancia, incluye mantenimiento preventivo y correctivo a la Infraestructura de lectura de placas, con nombre cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de gestión.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 12)	12.10 LA 15 y LA 43 Ejecutar 3 etapas para el mantenimiento de vehículos de la DERI	Número de etapas para el mantenimiento de vehículos de la DERI ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa para el mantenimiento de vehículos de la DERI (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas para el mantenimiento de vehículos de la DERI , con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa para el mantenimiento de vehículos de la DERI , con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	12.11 LA 55 y LA 72 Ejecutar 3 etapas para la adquisición de un paquete de licencias y servidor para una efectiva coordinación y transparencia de los operativos	Número de etapas para la adquisición de un paquete de licencias y servidor para una efectiva coordinación y transparencia de los operativos ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	12.12 LA 14 Capacitar 120 personas en materia de Primeros Auxilios Telefónicos (CALEA)	Número de personas en materia de Primeros Auxilios Telefónicos (CALEA) capacitadas	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de asistencia con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias de las personas capacitadas	El personal de la SSC asiste a realizar y concluir los cursos.
	12.13 LA 42 Ejecutar 3 etapas para el equipamiento de la Sala de Crisis	Número de etapas para el equipamiento de la Sala de Crisis ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	12.14 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios de Infraestructura, de comunicación y tecnología con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios de Infraestructura, de comunicación y tecnología ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/ convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 15)	15.1 LA 2, LA 7 y LA 17 Formar 150 cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal (PROIGUALDAD 3.4.1) (PROMUPINNA II.3) (Escudo Puebla)	Número de cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal formados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la formación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia (de participantes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias	Existe interés por ser aspirante al Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal. Los aspirantes aprueban la Evaluación de Control de Confianza y el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal. Existe disponibilidad de los cadetes por continuar con el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	15.2 LA 10 Ejecutar 3 etapas del proyecto de mantenimiento menor y equipamiento de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla	Número de etapas del proyecto de mantenimiento menor y equipamiento de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	15.3 LA 10 Ejecutar 3 etapas de adecuación y equipamiento de la pista del infante	Número de etapas de adecuación y equipamiento de la pista del infante ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	15.4 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la formación de los cuerpos de Seguridad Ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la formación de los cuerpos de Seguridad Ciudadana ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 16)	16.1 LA 4, LA 5, LA 14 y LA 18 Impartir 10 cursos sobre actuación del policía como primer respondiente ante incidentes de violencia familiar y de género (CERTIPOL) (PROIGUALDAD 3.4.1 y 3.4.2) (PROMUPINNA VIII.4)	Número de cursos sobre actuación del policía como primer respondiente ante incidentes de violencia familiar y de género impartidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia (de participantes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias, al finalizar el último curso, sin firma de recibido.	El personal de la SSC asiste a realizar y concluir los cursos.
	16.2 LA 4 y LA 14 Impartir 1 curso de redacción de documentos oficiales e informe policial homologado	Número de cursos de redacción de documentos oficiales e informe policial homologado impartidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia (de participantes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias sin firma de recibido.	El personal de la SSC asiste a realizar y concluir los cursos.
	16.3 LA 4 y LA 14 Impartir 5 cursos de Marco Jurídico de la Actuación Policial (PROMUPINNA II.3)	Número de cursos de Marco Jurídico de la Actuación Policial impartidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de los cursos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia (de participantes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias sin firma de recibido.	El personal de la SSC asiste a realizar y concluir los cursos. Existe proveedor adjudicado.
	16.4 LA 1, LA 6 y LA 7 Impartir 8 cursos de atención y tratamiento a personas con problemas de salud mental	Número de cursos de atención y tratamiento a personas con problemas de salud mental impartidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de los cursos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia (de participantes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias al finalizar el último curso, sin firma de recibido.	El personal de la SSC asiste a realizar y concluir los cursos.
	16.5 LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 11, LA 12, LA 14, LA 16 y LA 17 Impartir 8 cursos de Plan Multiamenazas (CALEA)	Número de cursos de Plan Multiamenazas impartidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de los cursos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia (de participantes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias al finalizar el último curso, sin firma de recibido.	El personal de la SSC asiste a realizar y concluir los cursos.



Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	16.6	Ejecutar 1 proyecto para continuar la profesionalización del personal en activo de la Secretaría con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para continuar la profesionalización del personal en activo de la Secretaría ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 17)	17.1	LA 2 y LA 4 Gestionar 1,400 evaluaciones de control de confianza a personal de nuevo ingreso y en activo (permanencias y promociones) de la SSC (Escudo Puebla)	Número de evaluaciones de control de confianza a personal de nuevo ingreso y en activo gestionadas	Convenio de colaboración (una vez celebrado) entre el municipio de Puebla y el Centro Único de Evaluación y Confianza del Estado de Puebla (C3). Oficio para solicitar al C3 la programación de los elementos para realizar las evaluaciones. Oficios de notificación de fechas de las evaluaciones. Lista de asistencia (del personal al que se le aplicaran las evaluaciones de control de confianza), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe convenio con el C3. Existen horarios para la programación en el C3.
	17.2	LA 10 Mantener 1 acreditación de la Academia de Formación y Profesionalización Policial ante CALEA	Número de acreditaciones de la Academia de Formación y Profesionalización Policial ante CALEA mantenidas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados para mantener la acreditación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Informe de Resultados por parte de CALEA, con nombre cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El sistema emite el informe de la evaluación en tiempo y forma. La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	17.3	LA 4, LA 5, LA 7, LA 16 y LA 18 Obtener 15 certificaciones ante una instancia capacitadora externa para los Instructores de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla	Número de certificaciones para los Instructores de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla obtenidas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las certificaciones (lugar y fecha de realización, número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia (de participantes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Certificados.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	17.4	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la calidad de la estrategia de profesionalización para el personal de la Academia con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la calidad de la estrategia de profesionalización para el personal de la Academia ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	18.1	LA 52, LA 53 y LA 55 Ejecutar 3 etapas del proyecto de equipamiento tecnológico e infraestructura tecnológica	Número de etapas del proyecto de equipamiento tecnológico e infraestructura tecnológica ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
18.2	LA 3, LA 9, LA 23, LA 24, LA 26, LA 52, LA 53 y LA 55 Elaborar 132 esquemas de intervención estratégica policial que logren la identificación, ubicación y/o coadyuven en la detención de probables responsables de hechos delictivos	Número de esquemas de intervención estratégica policial elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Esquemas (Revisión in sitio por confidencialidad de la información).	Existe información de hechos delictivos suficientes para la elaboración de los esquemas. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.	
18.3	LA 23, LA 24 y LA 26 Elaborar 48 esquemas de planeación táctica-operativa que coadyuven a la operación policial	Número de esquemas de planeación táctica-operativa elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Esquemas (Revisión in sitio por confidencialidad de la información).	Existe información de hechos delictivos suficientes para la elaboración de los esquemas.	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 18)	18.4 LA 23, LA 24 y LA 26 Realizar 12 investigaciones de los principales actores generadores de violencia que permitan su identificación, ubicación y/o detención (PROMUPINNA VIII.3)	Número de investigaciones de los principales actores generadores de violencia realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de investigaciones elaboradas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Expediente de investigaciones (Revisión in sitio por confidencialidad de la información).	Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración de investigaciones.
	18.5 LA 18 Elaborar 2 informes de investigación en atención y prevención de la violencia contra las mujeres (PROIGUALDAD 3.5.1)	Número de informes de investigación en atención y prevención de la violencia contra las mujeres elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de informes elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Carátula del informe, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Revisión in sitio por confidencialidad de la información.	Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración del informe.
	18.6 LA 23, LA 24, LA 26 y LA 41 Generar 12 mapas geo delictivos para el análisis criminal y de incidencia	Número de mapas geodelictivos para el análisis criminal y de incidencia generados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de mapas geo delictivos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Carátula de la presentación del mapa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Revisión in sitio por confidencialidad de la información.	Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración del mapa.
	18.7 LA 23, LA 24, LA 26 y LA 41 Elaborar 6 diagnósticos situacionales que permitan identificar zonas de atención prioritaria en el municipio (PROMUPINNA I.5)	Número de diagnósticos situacionales elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de diagnósticos elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Carátula del diagnóstico, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Revisión in sitio por confidencialidad de la información.	Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración del diagnóstico.
	18.8 LA 52, LA 53 y LA 55 Recibir 3 cursos para Profesionalización del personal de la Dirección de Inteligencia y Política Criminal	Número de cursos para Profesionalización del personal de la Dirección de Inteligencia y Política Criminal recibidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de los cursos realizados (lugar y fecha de realización, número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia (de participantes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancias y/o Reconocimientos sin firma de recibido.	El proveedor cumple en tiempo y forma con la impartición del curso. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	18.9 LA 23, LA 24 y LA 26 Elaborar 12 análisis de eventos derivados de la videovigilancia en el municipio, que permitan la identificación de participantes en hechos delictivos	Número de análisis de eventos derivados de la videovigilancia en el municipio elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de eventos derivados de la videovigilancia, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Carátula del análisis, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Revisión in sitio por confidencialidad de la información.	Existen eventos delictivos capturados por las cámaras. El sistema de videovigilancia opera correctamente.
	18.10 LA 42 y LA 55 Implementar 1 sistema de comunicación segura para directivos y mandos superiores	Número de sistema de comunicación segura para directivos y mandos superiores implementados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la implementación del sistema, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma. La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato.
	18.11 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la investigación y análisis de información para la inteligencia policial con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la investigación y análisis de información para la inteligencia policial ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 19)	19.1 LA 1, LA 44 y LA 91 Realizar 1 etapa (de 4) del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley (Escudo Puebla)	Número de etapas del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley realizadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa (deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 20)	20.1	LA 40, LA 43, LA 53 y LA 91 Elaborar 4 reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva (PROMUPINNA I.9)	Número de reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la incidencia delictiva semanal, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Revisión en sitio por confidencialidad de la información.	No aplica
	21.1	LA 9 Realizar 365 acciones de pase de lista al personal operativo para prevenir la violación a los principios, obligaciones y deberes que rigen la conducta policial	Número de acciones de pase de lista al personal operativo realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con resultados de las acciones realizadas, en el que se indique fecha, lugar y horario en que se realizó el pase de lista a la zona, grupo especial de la DPP o sector de la DCT con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de pase de lista.	El personal operativo de la zona, grupo especial de la DPP o sector de la DCT, se encuentra presente en su área de formación para el pase de lista correspondiente.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 21)	21.2	LA 9 y LA 24 Realizar 504 acciones de supervisión en operativos que tenga a bien desplegar la SSOP (antes CGOP)	Número de acciones de supervisión en operativos que tenga a bien desplegar la CGOP realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones de supervisión realizadas, en el que indique nombre del operativo, fecha, lugar y horario en que se realizó la supervisión, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Concentrado mensual de supervisión a operativos realizados con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La SSOP entrega a la UAI la programación y/o PSO de los operativos a realizar
	21.3	LA 9 Realizar 4,745 supervisiones a elementos de policía y tránsito para prevenir la violación a los principios, obligaciones y deberes que rigen la conducta policial	Número de supervisiones a elementos de policía y tránsito realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con resultados de las supervisiones realizadas, en el que se indique fecha, lugar y horario en que se realizó, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Bitácora de supervisión con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con vehículos para transporte del personal encargado de la supervisión, que acude a las distintas Zonas y Sectores de Tránsito.
	21.4	LA 7 y LA 9 Realizar 12 reportes de la atención ciudadana presencial del personal de la Unidad de Asuntos Internos	Número de reportes de la atención ciudadana presencial del personal de la Unidad de Asuntos Internos realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con resultados de las atenciones ciudadanas realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	21.5	LA 8, LA 15 y LA 59 Realizar 12 reportes de quejas y/o denuncias recibidas vía DERI, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos o directa en la UAI en relación a la actuación de los miembros del servicio (PROMUPINNA XVIII.5) (PPA 4.2)	Número de reportes quejas y/o denuncias recibidas vía DERI, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos o directa en la UAI realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de quejas y denuncias atendidas en la Unidad de Asuntos Internos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	21.6	LA 3 y LA 6 Realizar 240 intervenciones grupales al personal de la SSC por el Departamento de Apoyo Psicológico (PROMUPINNA IV.3) (Escudo Puebla)	Número de intervenciones grupales al personal de la SSC por el Departamento de Apoyo Psicológico realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de intervenciones grupales, con fechas, zonas y número de policías preventivos con los que se trabajó, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de personal que recibe la intervención.	El personal operativo de la zona, grupo especial de la DPP, sector de la DCT, o área de la SSC se encuentra presente en su área de formación para la intervención correspondiente.
	21.7	LA 6 Realizar 2,160 intervenciones individuales al personal de la SSC, así como familiares directos por parte del Departamento de Apoyo Psicológico (PROMUPINNA IV.3)	Número de intervenciones individuales al personal de la SSC, así como familiares directos por parte del Departamento de Apoyo Psicológico realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de intervenciones individuales, con fechas, zonas y número de policías preventivos con los que se trabajó, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de personal que recibe la intervención.	El personal de la SSC o familiar acude de manera regular a sesión psicológica.
	21.8	LA 6 Realizar 12 reportes de intervenciones nutricionales al personal de la SSC	Número de reportes de intervenciones nutricionales al personal de la SSC realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de intervenciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	21.9	LA 9 Realizar 80 evaluaciones de desempeño de mandos hacia el personal a su cargo, así como a la inversa	Número de evaluaciones de desempeño realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de evaluaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de elementos evaluados con cargo y área de adscripción, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La plataforma interna, donde se realizan las evaluaciones funciona correctamente.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	21.10 LA 8 Realizar 1 curso en Metodologías de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Materia de Seguridad Pública para personal de la Unidad de Asuntos Internos	Número de cursos en Metodologías de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Materia de Seguridad Pública para personal de la Unidad de Asuntos Internos realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso (lugar, fechas de realización y número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancia del curso impartido a los servidores públicos capacitados. Lista de asistencia de la implementación del curso, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente.	El proveedor cumple en tiempo y forma con la impartición del curso. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	21.11 LA 8 Realizar 1 curso Especializado en Calidad de Servicio y Atención al Ciudadano para personal de la UAI	Número de cursos Especializados en Calidad de Servicio y Atención al Ciudadano para personal de la UAI realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso (lugar, fechas de realización y número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancia del curso impartido a los servidores públicos capacitados. Lista de asistencia de la implementación del curso, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente.	El proveedor cumple en tiempo y forma con la impartición del curso. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	21.12 LA 1 Asistir 1 conferencia anual por la Asociación Nacional de Entidades de Supervisión Civil de la policía (NACOLE)	Número de conferencias asistidas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso (lugar, fechas de realización y número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancia de Participación. Lista de asistencia de la implementación del curso, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente.	La Asociación Nacional de Entidades de Supervisión Civil de la policía (NACOLE), programa y envía la invitación para acudir a la Conferencia anual.
	21.13 LA 3 y LA 6 Realizar 11 reportes de las evaluaciones del sistema de intervención temprana a mandos medios por parte de su personal y a la inversa	Número de reportes de las evaluaciones del sistema de intervención temprana a mandos medios realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de evaluaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de elementos evaluados con cargo y área de adscripción, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	21.14 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 22)	22.1 LA 72, LA 73, LA 74 y LA 83 Atender 3,600 reportes de emergencia de ambulancias y grupo relámpagos (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6) (Escudo Puebla)	Número de reportes de emergencia de ambulancias y grupo relámpagos atendidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, con el número total de reportes de emergencias atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Concentrado mensual de reportes atendidos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Las ambulancias funcionan adecuadamente para atender reportes. Existen situaciones de emergencia de ambulancia y/o grupo relámpagos La ciudadanía solicita ambulancia y/o grupo relámpagos
	22.2 LA 72, LA 73, LA 74 y LA 83 Atender 1,000 reportes de rescate y/o apoyo a emergencias (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6) (PMCHP 4.5.4.1.2)	Número de reportes de rescate y/o apoyo a emergencias atendidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, con el número total de reportes de rescate atendidos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Concentrado mensual de reportes atendidos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existen situaciones de rescate y/o apoyo La ciudadanía solicita rescate y/o apoyo de emergencia
	22.3 LA 72, LA 73, LA 74 y LA 83 Atender 500 reportes de incendios y/o materiales peligrosos (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6)	Número de reportes de incendios y/o materiales peligrosos atendidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, con el número total de reportes atendidos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Concentrado mensual de reportes atendidos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La ciudadanía reporta los incendios y/o situaciones de materiales peligrosos Existen siniestros y situaciones de materiales peligrosos
	22.4 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la estrategia de atención de emergencias ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 23)	23.1 LA 71, LA 78 y LA 81 Realizar 10 acciones de revisión y/o mantenimiento del Sistema de Alertamiento de Riesgos del Municipio de Puebla (Carta P. 2.2.1)	Número de acciones de revisión y/o mantenimiento del Sistema de Alertamiento de Riesgos del Municipio de Puebla realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta informativa con las acciones de revisión y/o mantenimiento del Sistema de Alertamiento de Riesgos, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de revisión y/o mantenimientos aplicados con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	23.2 LA 71, LA 78 y LA 81 Realizar 4 acciones de revisión y/o mantenimiento a los sistemas de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla	Número de acciones de revisión y/o mantenimiento a los sistemas de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta informativa con las acciones de revisión y/o mantenimiento del Sistema de Multialertamiento de Riesgos del Municipio de Puebla, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de revisión y/o mantenimientos aplicados con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	23.3 LA 71, LA 78, LA 81 y LA 85 Realizar 2 acciones de revisión y/o mantenimiento de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores	Número de acciones de revisión y/o mantenimiento de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de revisión de alarmas que miden los niveles de agua en ríos y barrancas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta informativa con las acciones de revisión y/o mantenimiento de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Se presentan las condiciones climáticas idóneas para llevar a cabo la revisión de las alarmas en ríos, barrancas y vasos reguladores.
	23.4 LA 71, LA 73, LA 75, LA 77, LA 78, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 85, LA 86, LA 88 y LA 89 Realizar 24 recorridos en ríos, barrancas y vasos reguladores para determinar trabajos de limpieza y desazolve	Número de recorridos en ríos, barrancas y vasos reguladores realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta informativa de los recorridos realizados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe el interés y colaboración de otras dependencias para la mitigación de riesgos en barrancas y vasos reguladores. La ciudadanía permite que el personal de la Dependencia efectúe los recorridos.
	23.5 LA 84 Impartir 1 curso en técnico en extracción vehicular de cargas pesadas	Número de cursos en técnico en extracción vehicular de cargas pesadas impartidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso (lugar y fechas de realización y número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancia del curso impartido a los servidores públicos capacitados. Lista de asistencia de la implementación del curso, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente.	El proveedor cumple en tiempo y forma con el curso El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	23.6 LA 84 Impartir 1 curso en Materiales Peligrosos Nivel Conocimiento y Operaciones	Número de cursos en Materiales Peligrosos Nivel Conocimiento y Operaciones impartidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso (lugar y fechas de realización y número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancia del curso impartido a los servidores públicos capacitados. Lista de asistencia de la implementación del curso, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente.	El proveedor cumple en tiempo y forma con el curso El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	23.7 LA 84 Impartir 1 curso All Hazards Disaster Response NAEMT (PMCHP 4.5.4.1.4)	Número de cursos All Hazards Disaster Response NAEMT impartidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso (lugar y fechas de realización y número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Constancia del curso impartido a los servidores públicos capacitados. Lista de asistencia de la implementación del curso, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente.	El proveedor cumple en tiempo y forma con el curso El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	23.8 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el esquema de Prevención de Protección civil para reducir riesgos ante fenómenos perturbadores, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el esquema de Prevención de Protección civil para reducir riesgos ante fenómenos perturbadores ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 24)	24.1	LA 79, LA 82, LA 86 y LA 87 Establecer 1 convenio de colaboración en temas de Protección Civil y Gestión de Riesgos con instituciones del sector público y/o privado	Número de convenios de colaboración en temas de Protección Civil y Gestión de Riesgos con instituciones del sector público y/o privado establecidos	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del convenio de colaboración establecido, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Minutas de trabajo de reuniones presenciales o en caso de ser reuniones virtuales. Tarjeta informativa con los datos sustanciales de la reunión, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Convenio de colaboración	Existe coordinación entre instituciones del sector público y/o privado en temas de Protección Civil y Gestión de Riesgos.
	24.2	LA 79, LA 80, LA 82, LA 86 y LA 87 Supervisar 15 simulacros de fenómenos perturbadores en industrias, comercios, dependencias gubernamentales, juntas auxiliares, colonias, unidades habitacionales, zonas residenciales, instituciones educativas, guarderías y/o estancias infantiles del sector público y/o privado (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.8) (PMCHP 4.5.4.1.1)	Número de simulacros de fenómenos perturbadores supervisados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, que contenga el número de simulacros supervisados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de evaluación de simulacro (con firma de evaluadores, de autoridades del inmueble, sello de la institución y/o firma del responsable y sello de la unidad administrativa).	Se reciben solicitudes de evaluación de simulacros.
	24.3	LA 76, LA 79, LA 80 y LA 81 Capacitar 1,000 personas así como de la población escolar (alumnos(as), madres y padres de familia, administrativos y docentes) y/o grupos vulnerables (niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y/o mujeres embarazadas) o que beneficien a estos mediante cursos, jornadas, talleres y/o pláticas en materia de Protección Civil, gestión integral del riesgo, entre otros, de manera presencial y/o virtual (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.8)	Número de personas o que beneficien a estos mediante cursos, jornadas, talleres y/o pláticas en materia de Protección Civil, gestión integral del riesgo capacitadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC que contenga informe de las capacitaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta informativa que contenga, lugar, fecha y numero de personas capacitadas indicando si dicha capacitación fue de manera virtual o presencial, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia a curso, jornadas, talleres y/o pláticas impartidos de forma presencial, en caso de ser virtual, capturas de pantalla.	Se reciben solicitudes para la impartición de cursos, jornadas, talleres y/o pláticas en temas relacionados a la Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo.
	24.4	LA 70, LA 79 y LA 80 Implementar 2 programas que beneficien a la ciudadanía referentes a la integración comunitaria, motivando la autoprotección y la disminución del impacto de fenómenos perturbadores (PROMUPINNA I.8) (Carta P. 2.2.2)	Número de programas que beneficien a la ciudadanía referentes a la integración comunitaria, motivando la autoprotección y la disminución del impacto de fenómenos perturbadores implementados	Programa Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del programa con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Registro de los asistentes o participantes del programa.	La ciudadanía participa en la implementación de los programas.
	24.5	LA 84 Capacitar 36 comités ciudadanos de Protección Civil en las Juntas Auxiliares, Colonias, Barrios, Unidades Habitacionales, Ranchos, Pueblos y/o Fraccionamientos del municipio de Puebla (PROMUPINNA I.4)	Número de comités ciudadanos de Protección Civil capacitados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las capacitaciones, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tarjeta informativa por comité que contenga, lugar, fecha y numero de personas capacitadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Registro de asistencia.	Los comités participan en las capacitaciones en materia de Protección civil.
	24.6	LA 86 Capacitar 3,500 personas de la población escolar (alumnos(as), madres y padres de familia, administrativos y docentes) y/o grupos vulnerables (niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y/o mujeres embarazadas) o que beneficien a estos, a través de pláticas, jornadas y/o talleres, en modalidad presencial en materia de Protección Civil (PROMUPINNA I.8)	Número de personas de la población escolar o que beneficien a estos, a través de pláticas, jornadas y/o talleres capacitadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, que contengan lista de asistencia a pláticas, jornadas y/o talleres impartidos de forma presencial. Tarjeta Informativa para actividades impartidas de forma digital, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Lista de asistencia a curso, jornadas, talleres y/o pláticas impartidos de forma presencial, en caso de ser virtual, capturas de pantalla.	Se reciben solicitudes de pláticas, jornadas, y/o talleres de las instituciones educativas.
	24.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de capacitación y difusión de la cultura de Protección Civil, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de capacitación y difusión de la cultura de Protección Civil ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	25.1	LA 29, LA 30, LA 31 y LA 34 Implementar 17,000 acciones de orden vial (servicios ordinarios y servicios extraordinarios) (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (Escudo Puebla)	Número de acciones de orden vial implementadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las acciones de orden vial implementadas (incluye archivo digital Excel), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe interés y participación de la ciudadanía en las acciones de orden vial. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	25.2	LA 29, LA 32 y LA 37 Realizar 12 reportes del número de accidentes viales de los que tiene conocimiento la Dirección de Control de Tránsito, a través del Departamento de Peritos (PMCHP 4.4.3.4.2)	Número de reportes del número de accidentes viales de los que tiene conocimiento la Dirección de Control de Tránsito realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, de accidentes viales de los que tiene conocimiento la Dirección de Control de Tránsito, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Informe de la Dirección de Control de Tránsito con desglose del número de accidentes viales, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área.	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 25)	25.3 LA 19 Realizar 9 reportes de liberación de la vía pública y reducción de velocidad por operativos (apartado de lugar, doble fila, obstrucción de banquetas, reducción de velocidad)	Número de reportes de liberación de la vía pública y reducción de velocidad por operativos realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, sobre los operativos implementados, con la finalidad de liberar la vía pública, para tener una vialidad segura, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	25.4 LA 35 Realizar 10 reportes sobre pláticas y/o talleres en temas de Educación Vial (PROMUPINNA I.11)	Número de reportes sobre pláticas y/o talleres en temas de Educación Vial realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, de la participación de la Dirección de Control de Tránsito, en las que se impartió talleres sobre temas en materia de Educación vial, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	25.5 LA 29 Realizar 12 reportes de proximidad sobre la liberación de la vía pública de vehículos abandonados que fomente una vialidad segura y coadyuvar con la seguridad ciudadana (PROMUPINNA I.11)	Número de reportes de proximidad sobre la liberación de la vía pública de vehículos abandonados realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, sobre la proximidad ciudadana para el retiro de vehículos con características de abandono, con la finalidad de que sean retirados por su propietario, para tener una vialidad segura, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	25.6 LA 22 Realizar 100 operativos Moto en regla, dirigidos a que los conductores de motocicletas respeten lo establecido en el Reglamento de Tránsito	Número de operativos Moto en regla realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, informando sobre los operativos implementados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Plan Sistemático de Operaciones (PSO)	Se cuenta con el equipamiento para el personal y vehículos para realizar los operativos moto en regla.
	25.7 LA 36 Realizar 12 reportes de seguimiento a las solicitudes de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, donde se solicite o se de seguimiento a la colocación, reposición de señalética vertical y/o horizontal, así como lo referente a la infraestructura en materia vial	Número de reportes de seguimiento a las solicitudes de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, donde se solicite o se de seguimiento a la colocación, reposición de señalética vertical y/o horizontal, así como lo referente a la infraestructura en materia vial realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, del seguimiento a las solicitudes enviadas a la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, donde se solicite o se de seguimiento a la colocación, reposición de señalética vertical y/o horizontal, así como lo referente a la infraestructura en materia vial, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	No aplica
	25.8 LA 4 y LA 37 Obtener 1 acreditación internacional en Investigación y Reconstrucción en hechos de tránsito terrestre con tecnología en dron (CALEA)	Número de acreditaciones internacionales en Investigación y Reconstrucción en hechos de tránsito terrestre con tecnología en dron obtenidas	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de asistencia con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reconocimiento y/o Diploma sin sello de recibido. Acreditación	El proveedor cumple en tiempo y forma. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	25.9 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	26.1 LA 9 y LA 91 Gestionar 1 Licencia Oficial Colectiva No. 38, para la portación de armas de fuego del personal de la Secretaría (Parcial FORTAMUN)	Número de licencias para la portación de armas de fuego del personal de la Secretaría gestionadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las gestiones, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de gestión con listado del personal.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	26.2 LA 72 Ejecutar 2 etapas del programa de infraestructura y equipamiento para el personal de la SSC (Parcial FORTAMUN) (Escudo Puebla) (Continuidad del C3 A1)	Número de etapas del programa de infraestructura y equipamiento para el personal de la SSC ejecutadas	Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas de infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa de infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 26)	26.3 LA 72 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de accesorios para el personal operativo y las unidades vehiculares de la SSC (Continuidad del C3 A2)	Número de etapas para la adquisición de accesorios para el personal operativo y las unidades vehiculares de la SSC ejecutadas	Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas de la adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa de la adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	26.4 LA 72 Ejecutar 2 etapas del proyecto de equipamiento para Grupos Especiales (Águila, ROCA, Centinela, Unidad de Atención a la Comunidad Escolar) (Continuidad del C3 A3)	Número de etapas del proyecto de equipamiento para Grupos Especiales ejecutadas	Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas del equipamiento para Grupos Especiales, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa del equipamiento para Grupos Especiales, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	26.5 LA 72 Ejecutar 2 etapas del proyecto para el mantenimiento a las Armas de la SSC (Continuidad del C3 A4)	Número de etapas del proyecto para el mantenimiento a las Armas de la SSC ejecutadas	Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas del mantenimiento de armas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa del mantenimiento de armas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	26.6 LA 72 Ejecutar 2 etapas del proyecto de equipamiento para Grupo UTR (Continuidad del C3 A5)	Número de etapas del proyecto de equipamiento para Grupo UTR ejecutadas	Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas del equipamiento para Grupo UTR, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa del equipamiento para Grupo UTR, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	26.7 LA 14 Realizar 7 cursos para la profesionalización del personal operativo en las Directivas CALEA	Número de cursos para la profesionalización del personal operativo en las Directivas CALEA realizados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de los cursos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de asistencia con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reconocimiento y/o Diploma sin sello de recibido.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato y/o convenio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	26.8 LA 39 Elaborar 4 reportes de vigilancia del correcto almacenamiento y uso de equipo táctico policial a los depósitos de armamento	Número de reportes de vigilancia del correcto almacenamiento y uso de equipo táctico policial a los depósitos de armamento elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de vigilancia, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Bitácoras de limpieza de inspección de armamento. Bitácora de limpieza de funda de chaleco. Formato de inspección de equipo anti motín (accesorios y o equipo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
	26.9	LA 72 Realizar 1 curso de IPH, para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Número de cursos de IPH realizados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con el resultado del curso de IPH, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de asistencia con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reconocimiento y/o Diploma sin sello de recibido.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato y/o convenio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	26.1	LA 72 Realizar 1 curso de argumentación Jurídica, para elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Número de cursos de argumentación Jurídica realizados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con el resultado del curso de argumentación jurídica, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de asistencia con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reconocimiento y/o Diploma sin sello de recibido.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato y/o convenio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	26.11	LA 14 Realizar 1 curso de primeros auxilios, para elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Unidad de Atención a la Comunidad Escolar)	Número de cursos de primeros auxilios realizados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con el resultado del curso de primeros auxilios, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de asistencia con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reconocimiento y/o Diploma sin sello de recibido.	El personal de la SSC asiste a realizar y concluir los cursos.
	26.12	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios, dotando al personal operativo para el desempeño de sus funciones con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto de equipamiento y/o servicios, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 27)	27.1	LA 24 y LA 26 Realizar 9,865 operativos interinstitucionales en materia de seguridad pública (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.2.1) (PROMUPINNA I.11) (Escudo Puebla) (Continuidad del C4 A1)	Número de operativos interinstitucionales en materia de seguridad pública realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos interinstitucionales realizados, así como los resultados de los mismos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Plan Sistemático de Operaciones (PSO).	Existe interés de las instituciones responsables de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para realizar operativos interinstitucionales
	27.2	LA 19, LA 21, LA 22, LA 23 y LA 25 Realizar 8,565 acciones (dispositivos, operativos y patrullaje) para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas (PROIGUALDAD 4.2.1) (PROMUPINNA I.9) (Escudo Puebla) (Continuidad del C4 A2)	Número de acciones para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos, dispositivos y patrullajes realizados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Plan Sistemático de Operaciones (PSO).	Se cuenta con el equipamiento personal y vehículos para realizar los dispositivos, operativos y patrullaje.
	27.3	LA 21, LA 24 y LA 25 Ejecutar 650 planes Sistemáticos de Operaciones para operativos especiales (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.9) (Escudo Puebla) (Continuidad del C4 A3)	Número de planes Sistemáticos de Operaciones para operativos especiales ejecutados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos especiales realizados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Plan Sistemático de Operaciones (PSO).	Las instituciones encargadas de eventos públicos solicitan el apoyo de seguridad pública.
	27.4	LA 57 Realizar 11 reportes de las mesas de trabajo en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno dedicados a la seguridad pública (Escudo Puebla) (Continuidad del C4 A4)	Número de reportes de las mesas de trabajo en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC de los reportes de las mesas de trabajo con instituciones de los tres órdenes de gobierno, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Minutas de Trabajo.	No aplica
	27.5	LA 72 Ejecutar 2 etapas del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina (Continuidad del C4 A5)	Número de etapas del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina ejecutadas	Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas de los servicios para la Unidad Canina, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa de los servicios para la Unidad Canina, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	27.6 LA 72 Realizar 1 servicio de mantenimiento mayor y menor a las instalaciones de la SSC	Número de servicios de mantenimiento mayor y menor a las instalaciones de la SSC realizados	Reporte detallado (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del servicio de mantenimiento a las instalaciones de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Evidencia fotográfica del mantenimiento realizado antes y después.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	27.7 LA 4 Obtener 1 certificación de los ejemplares caninos y de los policías manejadores	Número de certificaciones de los ejemplares caninos y de los policías manejadores obtenidas	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de la certificación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de asistencia con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reconocimiento y/o Diploma sin sello de recibido.	La o el proveedor cumple en tiempo y forma El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	27.8 LA 21, LA 22, LA 24 y LA 25 Elaborar 8 reportes de vigilancia aérea, para reforzar la seguridad y combatir la delincuencia, en el municipio de Puebla (PROMUPINNA I.6) (Escudo Puebla)	Número de reportes de vigilancia aérea elaborados	Reporte detallado dirigido a la persona Titular de la SSC con la bitácora de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	27.9 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o construcción y/o servicios del modelo de proximidad para reducir la incidencia delictiva con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o construcción y/o servicios del modelo de proximidad para reducir la incidencia delictiva ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto de equipamiento y/o construcción y/o servicios, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 28)	28.1 LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Realizar 668 operativos dirigidos a mantener libres de violencia los espacios públicos y de entretenimiento en el Centro Histórico (PROMUPINNA VIII.7) (PMCHP 4.1.2.3.1) (Continuidad del C5 A1)	Número de operativos dirigidos a mantener libres de violencia los espacios públicos y de entretenimiento en el Centro Histórico realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el resultado de los operativos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Plan Sistemático de Operaciones (PSO).	Se cuenta con el equipamiento para el personal y vehículos para realizar los operativos.
	28.2 LA 79 Elaborar 11 reportes de los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad (Continuidad del C5 A2)	Número de reportes de los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Informe de los eventos delictivos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	28.3 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de seguridad ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la estrategia de seguridad ciudadana ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto y/o servicios para la estrategia de seguridad ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	29.1 LA 44 y LA 91 Realizar 4 auditorías/evaluaciones internas para la Recertificación Policial Ciudadana (CERTIPOL)	Número de auditorías internas para la Recertificación Policial Ciudadana (CERTIPOL) realizadas	Reporte (memorando) de resultados de las auditorías/evaluaciones internas dirigido a la persona Titular de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Minutas de auditorías realizadas.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	29.2 LA 1, LA 44 y LA 91 Ejecutar 1 proyecto para el mantenimiento anual de la certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno (Escudo Puebla)	Número de proyectos para el mantenimiento anual de la certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno ejecutados	Reporte (memorando) con los resultados del mantenimiento anual de la Certificación ISO 37001, dirigido a la persona Titular de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 29)	29.3 LA 1, LA 44 y LA 91 Realizar 3 etapas del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley (Escudo Puebla) (Continuidad del C19 A1)	Número de etapas del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley realizadas	Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con resultados del avance del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuarta Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	29.4 LA 13 Ejecutar 2 etapas del proyecto de apoyo educativo integral, para los policías y sus hijos (PROMUPINNA XI.1) (Escudo Puebla)	Número de etapas del proyecto de apoyo educativo integral, para los policías y sus hijos ejecutadas	Segunda Etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	29.5 LA 3 Ejecutar 1 proyecto de mantenimiento a las instalaciones del Complejo de Seguridad Municipal	Número de proyectos de mantenimiento a las instalaciones del Complejo de Seguridad Municipal ejecutados	Reporte (memorando) con los resultados del mantenimiento al Complejo de Seguridad, dirigido a la persona Titular de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Proyecto/Programa, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	29.6 LA 9, LA 42, LA 43 y LA 46 Adquirir 1 sistema especializado para control y seguimiento al Servicio Profesional de Carrera Policial de la SSC	Número de sistemas especializados para control y seguimiento al Servicio Profesional de Carrera Policial de la SSC adquiridos	Reporte (memorando) con los resultados de la implementación del Sistema, dirigido a la persona Titular de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o Convenio.	El proveedor entrega en tiempo y forma. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma.
	29.7 LA 91 Elaborar 2 reportes sobre el levantamiento de inventario de la SSC	Número de reportes sobre el levantamiento de inventario de la SSC elaborados	Reporte (memorando) con los resultados del inventario, dirigido a la persona Titular de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o Convenio.	No aplica
	29.8 Ejecutar 1 proyecto para el cumplimiento de los estándares de acreditación y certificación para garantizar procesos de calidad, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el cumplimiento de los estándares de acreditación y certificación para garantizar procesos de calidad ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	30.1 LA 29 Realizar 11 reportes de las pruebas de alcoholemia aplicadas en los Operativos Alcohólimetro (PROMUPINNA I.9) (Continuidad del C10 A1)	Número de reportes de las pruebas de alcoholemia aplicadas realizadas	Reporte (memorándum) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el total de tomas de pruebas de alcoholemia aplicadas en los operativos alcohólimetros	No aplica
	30.2 LA 67 Realizar 11 reportes de las Constancias de Integridad Física a las personas presentadas para ser puestas a disposición del Juez Cívico o Ministerio Público (Continuidad del C10 A2)	Número de reportes de las Constancias de Integridad Física realizados	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con el concentrado mensual de los resultados de las constancias de integridad física, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Tabla del Total de Constancias de Integridad con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente . Constancias de integridad física (revisión en sitio)	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 30)	30.3 LA 91 Ejecutar 3 etapas del programa de fortalecimiento para la Dirección Jurídica	Número de etapas del programa de fortalecimiento para la Dirección Jurídica ejecutadas	Primera Etapa: Proyecto/Programa para el fortalecimiento de la Dirección Jurídica (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las gestiones realizadas para el fortalecimiento de la Dirección Jurídica, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera etapa: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa para el fortalecimiento de la Dirección Jurídica, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato y/o convenio. El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	30.4 LA 18 Elaborar 4 reportes de asesorías del llenado del IPH de las puestas a disposición, así como realización de constancias de integridad física ante la autoridad competente, acompañadas del número de delitos y faltas administrativas	Número de reportes de asesorías del llenado del IPH de las puestas a disposición, así como realización de constancias de integridad física ante la autoridad competente elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de asesorías realizadas al personal operativo para el llenado del IPH, El número de puestas a disposición ante la autoridad competente acompañadas del número de delitos y faltas administrativas, así como los listados de puestas a disposición ante las autoridades correspondientes y los listados de las asesorías del llenado del IPH, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	30.5 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de seguridad ciudadana alineadas a los protocolos nacionales del sistema de justicia penal, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de seguridad ciudadana alineadas a los protocolos nacionales del sistema de justicia penal ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio.	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.
	31.1 LA 42 y LA 44 Elaborar 4 reportes de seguimiento a la implementación de programas y/o proyectos estratégicos de desarrollo institucional de la Secretaría	Número de reportes de seguimiento a la implementación de programas y/o proyectos estratégicos de desarrollo institucional de la Secretaría elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC en el que indique los proyectos elaborados y/o implementados, estatus y meses a reportar, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	31.2 LA 49 Elaborar 4 reportes sobre el diseño y actualización de lineamientos, manuales administrativos y protocolos de actuación policial (PROMUPINNA II.2)	Número de reportes sobre el diseño y actualización de lineamientos, manuales administrativos y protocolos de actuación policial elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC en el que indique las actualizaciones y seguimiento brindado a la actualización de los manuales, protocolos o lineamientos elaborados y/o implementados en los meses a reportar, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	31.3 LA 40 Realizar 4 evaluaciones sobre la eficacia en el Programa Presupuestario de la SSC	Número de evaluaciones sobre la eficacia en el Programa Presupuestario de la SSC realizadas	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la evaluación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable. Evaluaciones realizadas.	No aplica
	31.4 LA 40, LA 43, LA 53 y LA 91 Elaborar 48 reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva (PROMUPINNA I.9) (Continuidad del C20 A1)	Número de reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la incidencia delictiva semanal, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Revisión in sitio por confidencialidad de la información.	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 31)	31.5	LA 48 Integrar 4 reportes respecto a la gestión de Fondos y Subsidios aplicados a la Seguridad Ciudadana	Número de reportes respecto a la gestión de Fondos y Subsidios aplicados a la Seguridad Ciudadana integrados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando la gestión de fondos y subsidios aplicados a la Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	31.6	LA 91 Atender 1 requerimiento de la información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para Informe de Gobierno	Número de requerimientos de la información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para Informe de Gobierno atendidos	Informe de Gobierno con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable.	Se mantiene vigente el Artículo 91, Fracción LI de la Ley Orgánica Municipal.
	31.7	LA 91 Realizar 1 informe de labores para la comparecencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Número de informes de labores para la comparecencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizados	Oficio de remisión del Informe de Labores con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable.	Prevalecen los lineamientos generales para la comparecencia de las y los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública municipal.
	31.8	LA 41 y LA 42 Elaborar 4 reportes sobre diagnósticos, escenarios de riesgo y estrategias en materia de seguridad; incluye vinculación con estrategias transversales (Sala de operaciones)	Número de reportes sobre diagnósticos, escenarios de riesgo y estrategias en materia de seguridad elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, informando el seguimiento de los diagnósticos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Revisión en sitio por confidencialidad de la información.	No aplica
	31.9	LA 41 y LA 42 Realizar 4 reportes sobre la evaluación de la estrategia de seguridad "Escudo Puebla" (Escudo Puebla)	Número de reportes sobre la evaluación de la estrategia de seguridad "Escudo Puebla" realizados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, informando el avance de las evaluaciones con captura de la plataforma (EJE PRO), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica
	31.10	LA 90 Elaborar 4 reportes sobre la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgo para la SSC	Número de reportes sobre la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgo para la SSC elaborados	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, con los resultados de la implementación del sistema, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte emitido por la empresa de la evaluación.	No aplica
	31.11	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño ejecutados	Proyecto. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios. Contrato y/o convenio	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,222,531,064.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN					
Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:					Especificar:
\$ 95,368,634.00	\$ 264,658,573.00		\$ 862,503,857.00						-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1 Policía	R

**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica
<b>Programa Presupuestario:</b>	8. Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía. 9. Gobernanza para la armonía social.
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobernación

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual del promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al año 2021	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Éste indicador mide el promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al 2021	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Evento	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024}}{\text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021}} - 1 \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año 2024, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año 2021, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	24.79%	2021	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	-15%	-15%	-7%	-7%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (-7%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	-18.45%	-19.36%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.3	22.3
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	----------------------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (22.3%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (22.3%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Anual (Acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

**PROPÓSITO 8**

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con mayor seguridad ciudadana, incidiendo en mantener la paz, salvaguardar y garantizar la integridad de la ciudadanía
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del indicador:	Porcentaje promedio de percepción de Seguridad Ciudadana en el municipio de Puebla en 2024 (al corte del 3er trimestre), respecto al año 2021(al corte del 3er trimestre) (Fuente: ENSU, INEGI)	Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el Porcentaje del incremento de percepción Ciudadana de Seguridad en el Municipio de Puebla en el año 2024 respecto al 2021	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Porcentaje promedio de percepción Ciudadana de Seguridad en el Municipio de Puebla en el año 2024 (al corte del 3er trimestre) / Porcentaje promedio de percepción Ciudadana de Seguridad en el Municipio de Puebla en el año 2021 (al corte del 3er trimestre))-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Porcentaje promedio de percepción Ciudadana de Seguridad en el Municipio de Puebla en el año 2024 (al corte del 3er trimestre)
			Denominador (Variable 2)	Porcentaje promedio de percepción Ciudadana de Seguridad en el Municipio de Puebla en el año 2021 (al corte del 3er trimestre)
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte (memorándum) dirigido a la persona Titular de la SSC, con el resultado trimestral de la percepción ciudadana en la encuesta ENSU, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Link de la encuesta ENSU para verificar los datos y/o en su caso captura de pantalla de los mismos.			
Denominador (Variable 2)	Reporte (memorándum) dirigido a la persona Titular de la SSC, con el resultado trimestral de la percepción ciudadana en la encuesta ENSU del año 2021, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Link de la encuesta ENSU para verificar los datos y/o en su caso captura de pantalla de los mismos.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.




**PROPÓSITO 8**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	23.9%	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	2%	No Disponible	2%	2%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (2%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	31.83%	No Disponible	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	23	0	0	23	0	0	27.1	0	0	24.4
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforzación	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (24.4%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (24.4%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Anual (Acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	--

**COMPONENTE 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 13, LA 47, LA 90 y LA 91 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de solicitudes a staff, éste indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Solicitud	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 1:</b>	Staff
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas) x100	<b>Algoritmo</b>	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la titular de la SSC con las solicitudes atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las requisiciones atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio dirigido a la Titular de la SSC, con las solicitudes atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la titular de la SSC con las solicitudes recibidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las requisiciones recibidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Oficio dirigido a la Titular de la SSC, con las solicitudes recibidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



LA 90 y LA 91 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00	
		Real.														0.00
LA 9 Elaborar 11 reportes de supervisión de vigilancia y desempeño a los elementos de la SSC en el servicio policial, así como la protección a personas servidoras públicas, para la correcta función policial (Continuidad del C2 A3)	Número de reportes de supervisión de vigilancia y desempeño elaborados	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
		Real.														
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00	
		Real.													0.00	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 9, LA 19, LA 27 y LA 45 Programa de Policía Cercano a la Ciudadanía, ejecutado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas en la Dirección de Policía Preventiva	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes recibidas en la Dirección de Policía Preventiva, éste indicador mide el porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Policía Preventiva
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes ciudadanas atendidas en la Dirección de Policía Preventiva / Total de solicitudes ciudadanas recibidas en la Dirección de Policía Preventiva) x 100	Algoritmo	Númerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de solicitudes ciudadanas atendidas en la Dirección de Policía Preventiva
			Total de solicitudes ciudadanas recibidas en la Dirección de Policía Preventiva
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con listado de solicitudes atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente		
Numerador (Variable 2)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con listado de solicitudes recibidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	100%
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 19 Atender 90 solicitudes realizadas por la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.5)	Número de solicitudes realizadas por la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana atendidas	Progr.	6.00	8.00	7.00	9.00	8.00	7.00	7.00	6.00	7.00	8.00	8.00	9.00	90.00
		Real.													0.00
LA 19 y LA 27 Realizar 12 reportes relativos a las actividades de vigilancia y atención a la ciudadanía de los Grupos Especiales	Número de reportes relativos a las actividades de vigilancia y atención a la ciudadanía de los Grupos Especiales realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 9 Elaborar 1 reporte de supervisión de vigilancia y desempeño a los elementos de la SSC, para la correcta función policial	Número de reportes de supervisión de vigilancia y desempeño a los elementos de la SSC elaborados	Progr.	1.00												1.00
		Real.													0.00
LA 45 Elaborar 11 reportes de mesas de coordinación con concesionarios de transporte público colectivo para combate a la inseguridad (Escudo Puebla)	Número de reportes de mesas de coordinación con concesionarios de transporte público colectivo para combate a la inseguridad elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		11.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de policía cercano a la ciudadanía con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de policía cercano a la ciudadanía ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
--	--

**COMPONENTE 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 9, LA 14, LA 39, LA 72 y LA 91 Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido (Coord. Gral. de Operatividad Policial)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de etapas realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de etapas programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, este indicador mide el porcentaje de etapas realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Etapas	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Coordinación General de Operatividad Policial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de etapas realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial}}{\text{Total de etapas programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de etapas realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial
			Total de etapas programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Primera Etapa: Proyecto/Programa (Infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, equipamiento para Grupos Especiales, mantenimiento de armas, equipamiento para Grupo UTR)(deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC una vez ejecutado), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Primera Etapa: Proyecto/Programa (Infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, equipamiento para Grupos Especiales, mantenimiento de armas, equipamiento para Grupo UTR)(deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	12	26	5	43	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	12	25	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del programa de infraestructura y equipamiento para el personal de la SSC (Escudo Puebla)	Número de etapas del programa de infraestructura y equipamiento para el personal de la SSC ejecutadas	Progr.	1.00											1.00
		Real.												
LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) para la adquisición de accesorios para el personal operativo y las unidades vehiculares de la SSC	Número de etapas para la adquisición de accesorios para el personal operativo y las unidades vehiculares de la SSC ejecutadas	Progr.	1.00											1.00
		Real.												
LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del proyecto de equipamiento para Grupos Especiales (Águila, ROCA, Centinela, Unidad de Atención a la Comunidad Escolar)	Número de etapas del proyecto de equipamiento para Grupos Especiales ejecutadas	Progr.	1.00											1.00
		Real.												
LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del proyecto para el mantenimiento a las Armas de la SSC	Número de etapas del proyecto para el mantenimiento a las Armas de la SSC ejecutadas	Progr.	1.00											1.00
		Real.												
LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del proyecto de equipamiento para Grupo UTR	Número de etapas del proyecto de equipamiento para Grupo UTR ejecutadas	Progr.	1.00											1.00
		Real.												

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	---



**COMPONENTE 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 4, LA 19, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 26, LA 57 y LA 72 Modelo de proximidad social en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado (Coord. Gral. de Operatividad Policial)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de participación en los operativos interinstitucionales con enfoque metropolitano	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de operativos interinstitucionales solicitados con enfoque metropolitano, este indicador mide el número de operativos realizados.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Operativo	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Coordinación General de Operatividad Policial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de operativos interinstitucionales realizados con enfoque metropolitano}}{\text{Total de operativos interinstitucionales solicitados con enfoque metropolitano}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de operativos interinstitucionales realizados con enfoque metropolitano
			Total de operativos interinstitucionales solicitados con enfoque metropolitano
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos interinstitucionales realizados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos interinstitucionales programados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	100%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



LA 57 Realizar 1 reporte de las mesas de trabajo en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno dedicados a la seguridad pública (Escudo Puebla)	Número de reportes de las mesas de trabajo en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno realizados	Progr.	1.00												1.00
		Real.													
LA 72 Ejecutar 1 etapa (de 3) del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina	Número de etapas del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina ejecutadas	Progr.	1.00												1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--

**COMPONENTE 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Estrategia de Seguridad Ciudadana en el Centro Histórico y zonas turísticas del municipio, implementada (Coord. Gral. de Operatividad Policial)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024 respecto al año 2022	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide el variación porcentual de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en 2024 respecto al 2022	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Evento	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Coordinación General de Operatividad Policial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024}}{\text{Total de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2022}} - 1 \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024
			Total de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2022
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2022, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Descendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	277	279	14	570	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	355	280	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Realizar 62 operativos dirigidos a mantener libres de violencia los espacios públicos y de entretenimiento en el Centro Histórico (PROMUPINNA VIII.7) (PMCHP 4.1.2.3.1)	Número de operativos dirigidos a mantener libres de violencia los espacios públicos y de entretenimiento en el Centro Histórico realizados	Progr.	62.00											62.00
		Real.												
LA 79 Elaborar 1 reporte de los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad	Número de reportes de los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad elaborados	Progr.	1.00											1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

**COMPONENTE 7**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 28 y LA 38 Infracciones digitales de tránsito para inhibir actos de corrupción, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de terminales móviles en operación	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de terminales móviles, este indicador mide el porcentaje de terminales móviles en operación	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Terminal	Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Control de Tránsito
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de terminales móviles en operación / Total de terminales móviles) x100	Algoritmo	Número de terminales móviles en operación
			Total de terminales móviles
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de terminales móviles en operación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
Numerador (Variable 2)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de terminales móviles en operación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de infracciones digitales con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de infracciones digitales ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 8

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 19, LA 50 y LA 53 Fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, ejecutado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas a través de las encuestas de los servicios que brinda el personal de la Dirección de prevención del delito y atención a víctimas	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas sobre los servicios del personal de la Dirección de prevención del delito y atención a víctimas, éste indicador mide el porcentaje de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 8:</b>	Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda el personal de prevención del delito y atención a víctimas}}{\text{Total de personas encuestadas}} \right) \times 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda el personal de prevención del delito y atención a víctimas
			Total de personas encuestadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir satisfacción, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir la percepción, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Listado de las personas encuestadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	99.13%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	2000	3800	2000	7800	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	2062	3990	No Disponible	No Disponible		

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	<b>160</b>	<b>180</b>	<b>180</b>	<b>180</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>180</b>	<b>150</b>	<b>170</b>	<b>180</b>	<b>180</b>	<b>140</b>	<b>2000</b>
<b>Realizada</b>													
<b>Avance %</b>													

<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	<b>Cumplimiento del indicador</b>					
-------------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	-----------------------------------	--	--	--	--	--

**Actividades**

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 19 y LA 50 Aplicar 2,000 encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda el personal la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas	Número de encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda el personal la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas aplicadas	Progr.	160.00	180.00	180.00	180.00	150.00	150.00	180.00	150.00	170.00	180.00	180.00	140.00	2000.00
		Real.													
LA 53 Actualizar 1 diagnóstico integral sobre las causas de la violencia y de la delincuencia en el municipio de Puebla	Número de diagnósticos integrales sobre las causas de la violencia y de la delincuencia en el municipio de Puebla actualizados	Progr.								1.00					1.00
		Real.													
LA 19 y LA 50 Aplicar 1,800 encuestas para medir la percepción de seguridad en las colonias donde se ejecuta el Programa "Recorridos por la Seguridad"	Número de encuestas para medir la percepción de seguridad en las colonias donde se ejecuta el Programa "Recorridos por la Seguridad" aplicadas	Progr.	160.00	160.00	180.00	180.00	180.00	170.00	180.00	200.00	240.00	150.00			1800.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 9**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 19, LA 20, LA 23, LA 35, LA 51, LA 59, LA 60, LA 61, LA 62, LA 63, LA 64, LA 65, LA 67, LA 68 y LA 69 Prevención social de la violencia y participación ciudadana para una comunidad segura y en paz, impulsada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones implementadas en la estrategia de prevención social y participación ciudadana	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión	
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones para la prevención del social y participación ciudadana, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia	
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 9:</b>	Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas	
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas en la estrategia de prevención social y participación ciudadana / Total de acciones programadas en la estrategia de prevención social y participación ciudadana ) x 100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones realizadas en la estrategia de prevención social y participación ciudadana
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas en la estrategia de prevención social y participación ciudadana
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de las acciones (los recorridos, acciones realizadas con Instituciones Educativas, comités de vector, establecimientos comerciales, grupos de mujeres, recorridos en la Unidad Móvil, Juntas auxiliares y redes vecinales) por la seguridad realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las acciones programadas (los recorridos, acciones realizadas con Instituciones Educativas, comités de vector, establecimientos comerciales, grupos de mujeres, recorridos en la Unidad Móvil, Juntas auxiliares y redes vecinales), con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Nominal
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	480	988	1571	3039		
<b>Realizada</b>	734	2171	No Disponible	No Disponible		







LA 59, LA 60, LA 61, LA 62 y LA 69 Realizar 60 acciones de seguimiento y capacitación a las redes de mujeres conformadas en 2023 y de nueva creación para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, en el marco del programa "Pueblos Contigo y Sin Violencia" (PROIGUALDAD 3.2.8, 3.4.9 y 3.4.11) (PROMUPINNA VIII.6)	Número de acciones de seguimiento y capacitación a las redes de mujeres conformadas en 2023 y de nueva creación para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas realizadas	Progr.	5.00	5.00	6.00	6.00	2.00	3.00	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	5.00	60.00
		Real.													
LA 59, LA 60, LA 61 y LA 62 Realizar 240 acciones de vinculación y proximidad social para promover una cultura de la legalidad y denuncia ciudadana, a través del seguimiento y fortalecimiento a redes vecinales, en el marco del programa "Vecino Contigo y Seguros" (PROIGUALDAD 3.4.6) (PROMUPINNA I.5)	Número de acciones de vinculación y proximidad social para promover una cultura de la legalidad y denuncia ciudadana, a través del seguimiento y fortalecimiento a redes vecinales realizadas	Progr.	18.00	22.00	20.00	20.00	15.00	15.00	20.00	20.00	25.00	25.00	25.00	15.00	240.00
		Real.													
LA 67 y LA 69 Generar 12 reportes de atención a víctimas de delitos y violencia, con el objetivo de evitar su revictimización (PROIGUALDAD 3.5.2 y 4.4.4)	Número de reportes de atención a víctimas de delitos y violencia, con el objetivo de evitar su revictimización generados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y participación ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y participación ciudadana ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 10**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 18, LA 29, LA 67 y LA 91 Fortalecimiento de las acciones de la Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de pruebas de alcoholemia aplicadas por la Dirección Jurídica	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de pruebas de alcoholemia programadas por la Dirección Jurídica en los Operativos de Alcoholímetro, este indicador mide en número de pruebas aplicadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Prueba	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 10:</b>	Dirección Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de pruebas de alcoholemia aplicadas por la Dirección Jurídica en los Operativos Alcoholímetro}}{\text{Total de pruebas de alcoholemia programadas por la Dirección Jurídica}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de pruebas de alcoholemia aplicadas por la Dirección Jurídica en los Operativos Alcoholímetro
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorándum) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el total de tomas de pruebas de alcoholemia aplicadas en los operativos alcoholímetros		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorándum) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el total de tomas de pruebas de alcoholemia programadas en los operativos alcoholímetros		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Nominal
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	No Disponible	No Disponible	62	62	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 29 Realizar 1 reporte de las pruebas de alcoholemia aplicadas en los Operativos Alcoloholmetro (PROMUPINNA I.9)	Número de reportes de las pruebas de alcoholemia aplicadas realizados	Progr.	1.00											1.00
		Real.												0.00
LA 67 Realizar 1 reporte de las Constancias de Integridad Física a las personas presentadas para ser puestas a disposición del Juez Cívico o Ministerio Público	Número de reportes de las Constancias de Integridad Física realizados	Progr.	1.00											1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 11**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 8, LA 38, LA 41, LA 46, LA 52 y LA 83 Redes de comunicación en las colonias con alto índice delictivo, ampliadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de servicios de emergencias atendidos en la Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata (DERI) derivado de la aplicación de tecnologías (equipos de Alarmas y aplicación de Seguridad)	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de servicios de emergencias solicitadas en la DERI por el uso de tecnología (equipos de Alarmas y aplicación de Seguridad) este indicador mide el porcentaje de servicios de emergencias atendidas.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Servicio	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 11:</b>	Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	( Número de servicios de emergencias atendidas en la DERI / Total de servicios de emergencia solicitados en la DERI) x 100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Número de servicios de emergencias atendidas en la DERI
			Total de servicios de emergencia solicitados en la DERI
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando dirigido a la Titular de la SSC con el numero total de reportes de emergencia recibidos en el mes, con nombre, cargo, firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando dirigido a la Titular de la SSC con el numero total de servicios de emergencia solicitados en el mes, con nombre, cargo, firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 52 Elaborar 12 reportes de solicitudes ciudadanas atendidas por medio del uso de la aplicación "Alerta Contigo"	Número de reportes de solicitudes ciudadanas atendidas por medio del uso de la aplicación "Alerta Contigo" elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
		Real.													0.00
LA 18, LA 38, LA 41, LA 46 y LA 83 Atender 775,000 reportes de emergencia recibidos por medio de rondines de las Unidades Oficiales, Redes sociales (WhatsApp y Telegram) y aplicaciones móviles, así como al número de emergencias del 911 (Bajo demanda) (PROMUPINNA 1.6)	Número de reportes de emergencia atendidos	Progr.	62500.00	62500.00	64500.00	65500.00	64500.00	64500.00	65500.00	64500.00	64500.00	65500.00	64500.00	66500.00	775000.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto para equipamiento y/o servicios de redes de comunicación con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para equipamiento y/o servicios de redes de comunicación ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

**COMPONENTE 12**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 14, LA 15, LA 18, LA 42, LA 43, LA 46, LA 52, LA 55, LA 56, LA 71, LA 72 y LA 73 Infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales, modernizada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de horas de disponibilidad en las consolas tecnológicas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de horas correspondientes al mes, éste indicador mide las horas de disponibilidad de las consolas en operación efectivas al mes.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficiencia
<b>Unidad de medida:</b>	Hora	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 12:</b>	Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	( Horas de disponibilidad de las consolas tecnológicas efectivas al mes / Horas correspondientes al mes)x 100	<b>Algoritmo</b>	Horas de disponibilidad de las consolas tecnológicas efectivas al mes
			Horas correspondientes al mes
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los reportes de disponibilidad de las consolas tecnológicas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con el reporte de horas correspondientes al mes, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	99%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular





LA 42 Ejecutar 3 etapas para el equipamiento de la Sala de Crisis	Número de etapas para el equipamiento de la Sala de Crisis ejecutadas	Progr.		1.00			1.00			1.00				3.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios de Infraestructura, de comunicación y tecnología con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios de Infraestructura, de comunicación y tecnología ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 15**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 7, LA 10 y LA 17 Formación para los cuerpos de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, fortalecida
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cadetes aprobados en el curso de formación inicial	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de cadetes que ingresan a la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, éste indicador mide el porcentaje de cadetes graduados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Cadete	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 15:</b>	Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	( Número de cadetes graduados / Número de cadetes que ingresan ) x 100	<b>Algoritmo</b>	Número de cadetes graduados
			Número de cadetes que ingresan
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la formación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el numero de cadetes que ingresaron, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.





LA 10 Ejecutar 3 etapas de adecuación y equipamiento de la pista del infante	Número de etapas de adecuación y equipamiento de la pista del infante ejecutadas	Progr.	1.00			1.00				1.00				3.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la formación de los cuerpos de Seguridad Ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la formación de los cuerpos de Seguridad Ciudadana ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 16**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 11, LA 12, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas capacitadas y/o profesionalizadas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas programadas a capacitar y/o profesionalizar, éste indicador mide el número de personas capacitadas y/o profesionalizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador del Componente 16:	Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Número de personas capacitadas y/o profesionalizadas} / \text{Total de personas programadas a capacitar y/o profesionalizar}) \times 100$	Algoritmo	Número de personas capacitadas y/o profesionalizadas
			Total de personas programadas a capacitar y/o profesionalizar
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados del curso y/o taller y/o diplomado (lugar y fecha de realización, número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
Numerador (Variable 2)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las personas programadas a capacitar y/o profesionalizar, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



LA 1, LA 6 y LA 7 Impartir 8 cursos de atención y tratamiento a personas con problemas de salud mental	Número de cursos de atención y tratamiento a personas con problemas de salud mental impartidos	Progr.					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
		Real.													
LA 1, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 11, LA 12, LA 14, LA 16 y LA 17 Impartir 8 cursos de Plan Multiamenazas (CALEA)	Número de cursos de Plan Multiamenazas impartidos	Progr.					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto para continuar la profesionalización del personal en activo de la Secretaría con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para continuar la profesionalización del personal en activo de la Secretaría ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores**
**COMPONENTE 17**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 4, LA 5, LA 7, LA 10, LA 16 y LA 18 Calidad de la capacitación en la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, fortalecida
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación para la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación, éste indicador mide el número de acciones realizadas.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 17:</b>	Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{8 \text{Número de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación}}{\text{Total de acciones programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación}}$	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación
			Total de acciones programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las certificaciones (lugar y fecha de realización, número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las acciones programadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	82.6 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la calidad de la estrategia de profesionalización para el personal de la Academia con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la calidad de la estrategia de profesionalización para el personal de la Academia ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



**COMPONENTE 18**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3, LA 9, LA 18, LA 23, LA 24, LA 26, LA 41, LA 42, LA 52, LA 53 y LA 55 Estrategias de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de las estrategias realizadas en materia de Inteligencia Policial y Política Criminal	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de la estrategia, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 18:	Dirección de Inteligencia y Política Criminal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito / Total de acciones programadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito) x 100	Algoritmo	Número de acciones realizadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito
			Total de acciones programadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de esquemas de intervención, planeación táctica operativa, investigaciones, mapas geo delictivos, diagnósticos situacionales, eventos derivados de la videovigilancia, elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Esquemas (Revisión in sitio por confidencialidad de la información).		
Numerador (Variable 2)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de esquemas de intervención, planeación táctica operativa, investigaciones, mapas geo delictivos, diagnósticos situacionales, eventos derivados de la videovigilancia, programados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	188%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	145	167	224	536		
Realizada	273	260	No Disponible	No Disponible		



LA 23, LA 24, LA 26 y LA 41 Elaborar 6 diagnósticos situacionales que permitan identificar zonas de atención prioritaria en el municipio (PROMUPINNA 1.5)	Número de diagnósticos situacionales elaborados	Progr.		1.00			1.00		1.00		1.00		1.00	6.00
		Real.												0.00
LA 52, LA 53 y LA 55 Recibir 3 cursos para Profesionalización del personal de la Dirección de Inteligencia y Política Criminal	Número de cursos para Profesionalización del personal de la Dirección de Inteligencia y Política Criminal recibidos	Progr.						3.00						3.00
		Real.												0.00
LA 23, LA 24 y LA 26 Elaborar 12 análisis de eventos derivados de la videovigilancia en el municipio, que permitan la identificación de participantes en hechos delictivos	Número de análisis de eventos derivados de la videovigilancia en el municipio elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 42 y LA 55 Implementar 1 sistema de comunicación segura para directivos y mandos superiores	Número de sistema de comunicación segura para directivos y mandos superiores implementados	Progr.					1.00							1.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la investigación y análisis de información para la inteligencia policial con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la investigación y análisis de información para la inteligencia policial ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 19**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 3, LA 9, LA 13, LA 42, LA 43, LA 44, LA 46 y LA 91 Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados (Coord. Gral. de Desarrollo Institucional)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de etapas realizadas para mantener la acreditación de CALEA	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de etapas programadas para mantener la acreditación CALEA, este indicador mide el número de etapas realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Etapas	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 19:</b>	Coordinación General de Desarrollo Institucional
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de etapas realizadas para mantener la acreditación de CALEA}}{\text{Total de etapas programadas para mantener la acreditación de CALEA}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de etapas realizadas para mantener la acreditación de CALEA
			Total de etapas programadas para mantener la acreditación de CALEA
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Primera Etapa: Proyecto/Programa (deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC una vez ejecutado), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Primera Etapa: Proyecto/Programa (deberá remitirlo mediante memorando a la Titular de la SSC antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Nominal

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	No Disponible	1	1	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1, LA 44 y LA 91 Realizar 1 etapa (de 4) del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley (Escudo Puebla)	Número de etapas del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley realizadas	Progr.	1.00											1.00
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

**COMPONENTE 20**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 40, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 48, LA 49, LA 53 y LA 91 Estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones de integración de información estadística sobre incidencia delictiva	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas de integración de información estadística sobre incidencia delictiva, este indicador mide el número de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 20:</b>	Dirección de Planeación y Aseguramiento de Objetivos y Metas
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	( Número de acciones realizadas de integración de información estadística sobre incidencia delictiva / Total de acciones programadas de integración de información estadística sobre incidencia delictiva) x 100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas de integración de información estadística sobre incidencia delictiva
			Total de acciones programadas de integración de información estadística sobre incidencia delictiva
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la incidencia delictiva semanal, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Revisión in sitio por confidencialidad de la información.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con la programación de la incidencia delictiva, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Revisión in sitio por confidencialidad de la información.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Nominal
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	No Disponible	No Disponible	4	4	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 40, LA 43, LA 53 y LA 91 Elaborar 4 reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva (PROMUPINNA I.9)	Número de reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva elaborados	Progr.	4.00											4.00
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 21**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 3, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 15, LA 24 y LA 59 Ejercicio de las funciones del personal operativo policial, supervisado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de supervisión policial	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones en materia de supervisión policial programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 21:	Unidad de Asuntos Internos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	( Número de acciones de supervisión policial realizadas / Total de acciones de supervisión policial programadas ) x 100	Algoritmo	Número de acciones de supervisión policial realizadas
			Total de acciones de supervisión policial programadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con resultados de las acciones de supervisión realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
Numerador (Variable 2)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las acciones de supervisión programadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	2880	4745	5614	13239	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	2880	4745	No Disponible	No Disponible		





LA 9 Realizar 80 evaluaciones de desempeño de mandos hacia el personal a su cargo, así como a la inversa	Número de evaluaciones de desempeño realizadas	Progr.			20.00			20.00			20.00			20.00	80.00
		Real.													0.00
LA 8 Realizar 1 curso en Metodologías de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Materia de Seguridad Pública para personal de la Unidad de Asuntos Internos	Número de cursos en Metodologías de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Materia de Seguridad Pública para personal de la Unidad de Asuntos Internos realizados	Progr.						1.00							1.00
		Real.													0.00
LA 8 Realizar 1 curso Especializado en Calidad de Servicio y Atención al Ciudadano para personal de la UAI	Número de cursos Especializados en Calidad de Servicio y Atención al Ciudadano para personal de la UAI realizados	Progr.							1.00						1.00
		Real.													0.00
LA 1 Asistir 1 conferencia anual por la Asociación Nacional de Entidades de Supervisión Civil de la policía (NACOLE)	Número de conferencias asistidas	Progr.									1.00				1.00
		Real.													0.00
LA 3 y LA 6 Realizar 11 reportes de las evaluaciones del sistema de intervención temprana a mandos medios por parte de su personal y a la inversa	Número de reportes de las evaluaciones del sistema de intervención temprana a mandos medios realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 22**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 72, LA 73, LA 74, LA 75 y LA 83 Estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), solicitadas por la población y en caso de desastres naturales y socio organizativos, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones de rescate con bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias en materia de protección civil realizadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones requeridas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias), éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 22:</b>	Dirección Municipal de Protección Civil
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias) / Total de acciones requeridas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias)) x 100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias)
			Total de acciones requeridas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, con el número total de reportes de emergencias atendidas y/o reportes de rescate atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC, con el número total de reportes de emergencias requeridos y/o reportes de rescate requeridos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

<b>Metas Anuales</b>					
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
<b>Realizada</b>	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
LA 72, LA 73, LA 74, LA 75 y LA 83 Atender 3,600 reportes de emergencia de ambulancias y grupo relámpagos (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6) (Escudo Puebla)	Número de reportes de emergencia de ambulancias y grupo relámpagos atendidos	Progr.	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	400.00	400.00	3600.00	
		Real.														0.00
LA 72, LA 73, LA 74 y LA 83 Atender 1,000 reportes de rescate y/o apoyo a emergencias (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6) (PMCHP 4.5.4.1.2)	Número de reportes de rescate y/o apoyo a emergencias atendidos	Progr.	80.00	83.00	83.00	90.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	1000.00
		Real.														0.00
LA 72, LA 73, LA 74 y LA 83 Atender 500 reportes de incendios y/o materiales peligrosos (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6)	Número de reportes de incendios y/o materiales peligrosos atendidos	Progr.	30.00	30.00	40.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	40.00	30.00	30.00	500.00	
		Real.														0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la estrategia de atención de emergencias ejecutados	Progr.												1.00	1.00	
		Real.													0.00	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

**COMPONENTE 23**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 71, LA 73, LA 75, LA 77, LA 78, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 84, LA 85, LA 86, LA 87, LA 88 y LA 89 Esquema de Prevención de Protección civil para reducir riesgos ante fenómenos perturbadores, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Protección Civil para reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en materia de Protección Civil, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 23:</b>	Dirección Municipal de Protección Civil
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	( Número de acciones realizadas de atención en materia de Protección Civil para reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores / Total de acciones programadas de atención en materia de Protección Civil para reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores)	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas de atención en materia de Protección Civil para reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores
			Total de acciones programadas de atención en materia de Protección Civil para reducir los riesgos ante fenómenos perturbadores
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las acciones programadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	65	40	40	145	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	65	40	No Disponible	No Disponible		



LA 84 Impartir 1 curso en Materiales Peligrosos Nivel Conocimiento y Operaciones	Número de cursos en Materiales Peligrosos Nivel Conocimiento y Operaciones impartidos	Progr.							1.00						1.00
		Real.													
LA 84 Impartir 1 curso All Hazards Disaster Response NAEMT (PMCHP 4.5.4.1.4)	Número de cursos All Hazards Disaster Response NAEMT impartidos	Progr.								1.00					1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el esquema de Prevención de Protección civil para reducir riesgos ante fenómenos perturbadores, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el esquema de Prevención de Protección civil para reducir riesgos ante fenómenos perturbadores ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---

**COMPONENTE 24**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 70, LA 76, LA 79, LA 80, LA 81, LA 82, LA 84, LA 86 y LA 87 Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección civil en el año 2024 respecto al 2022	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Éste indicador mide el porcentaje de personas capacitadas en 2024 respecto al 2022	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficiencia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 24:</b>	Dirección Municipal de Protección Civil
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	( Número de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil en el año 2024 / Número de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil en el año 2022)	<b>Algoritmo</b>	Número de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil en el año 2024
			Número de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil en el año 2022
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las personas capacitadas en el convenio de colaboración establecido y/o programa y/o capacitaciones y/o número de simulacros supervisados , con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las personas capacitadas en el convenio de colaboración establecido y/o programa y/o capacitaciones y/o número de simulacros supervisados , con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Nominal

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	No Disponible	No Disponible	6120	6120	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
<b>Realizada</b>	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	





LA 70, LA 79 y LA 80 Implementar 2 programas que beneficien a la ciudadanía referentes a la integración comunitaria, motivando la autoprotección y la disminución del impacto de fenómenos perturbadores (PROMUPINNA 1.8) (Carta P. 2.2.2)	Número de programas que beneficien a la ciudadanía referentes a la integración comunitaria, motivando la autoprotección y la disminución del impacto de fenómenos perturbadores implementados	Progr.				1.00				1.00					2.00
		Real.													
LA 84 Capacitar 36 comités ciudadanos de Protección Civil en las Juntas Auxiliares, Colonias, Barrios, Unidades Habitacionales, Ranchos, Pueblos y/o Fraccionamientos del municipio de Puebla (PROMUPINNA 1.4)	Número de comités ciudadanos de Protección Civil capacitados	Progr.	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	36.00
		Real.													
LA 86 Capacitar 3,500 personas de la población escolar (alumnos(as), madres y padres de familia, administrativos y docentes) y/o grupos vulnerables (niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y/o mujeres embarazadas) o que beneficien a estos, a través de pláticas, jornadas y/o talleres, en modalidad presencial en materia de Protección Civil (PROMUPINNA 1.8)	Número de personas de la población escolar o que beneficien a estos, a través de pláticas, jornadas y/o talleres capacitadas	Progr.	300.00	300.00	400.00	300.00	200.00	200.00	200.00	300.00	300.00	200.00	400.00	400.00	3500.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto en materia de capacitación y difusión de la cultura de Protección Civil, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de capacitación y difusión de la cultura de Protección Civil ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 25**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4, LA 19, LA 22, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 34, LA 35, LA 36 y LA 37 Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones en materia de vialidad			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de vialidad, éste indicador mide el porcentaje de acciones implementadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción			Unidad Responsable del indicador del Componente 25:	Dirección de Control de Tránsito
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	( Número de acciones implementadas en materia de vialidad / Total de acciones programadas en materia de vialidad) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en materia de vialidad	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de vialidad	
<b>Medio de verificación de las variables</b>					
Numerador (Variable 1)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las acciones de orden vial implementadas, los operativos y solicitudes enviadas a la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
Numerador (Variable 2)	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con las acciones de orden vial programadas, los operativos y solicitudes enviadas a la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
					Regular

<b>Metas Anuales</b>					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	No Disponible	100%	No Disponible	No Disponible	



LA 36 Realizar 12 reportes de seguimiento a las solicitudes de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, donde se solicite o sé de seguimiento a la colocación, reposición de señalética vertical y/o horizontal, así como lo referente a la infraestructura en materia vial	Número de reportes de seguimiento a las solicitudes de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, donde se solicite o sé de seguimiento a la colocación, reposición de señalética vertical y/o horizontal, así como lo referente a la infraestructura en materia vial realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 4 y LA 37 Obtener 1 acreditación internacional en Investigación y Reconstrucción en hechos de tránsito terrestre con tecnología en dron (CALEA)	Número de acreditaciones internacionales en Investigación y Reconstrucción en hechos de tránsito terrestre con tecnología en dron obtenidas	Progr.								1.00					1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

**COMPONENTE 26**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 9, LA 14, LA 39, LA 72 y LA 91 Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido (Subsecretaría de Operatividad Policial)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 26:</b>	Subsecretaría de Operatividad Policial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	( Número de acciones realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial / Total de acciones programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial ) * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial
			Total de acciones programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con las gestiones realizadas (Infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, equipamiento para Grupos Especiales, mantenimiento de armas, equipamiento para Grupo UTR), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte final (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados del proyecto/programa (Infraestructura y equipamiento para personal de la SSC, adquisición de accesorios para personal operativo y las unidades vehiculares, equipamiento para Grupos Especiales, mantenimiento de armas, equipamiento para Grupo UTR), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte (memorando) dirigido a la Titular de la SSC con los resultados de los cursos (Motociclismo Táctico Policial, Operaciones de Intervención y Combate Urbano, Sistema de Comando de Incidentes, Intervención Táctica Especial, Diseño de Operativos Especiales, Reconocimiento Automovilístico y Recursos Informáticos, Mantenimiento de Armas Cortas y Largas), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p>
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Memoria Técnica de Actividades por Etapas 2024

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Nominal

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	No Disponible	No Disponible	20	20	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		



LA 14 Realizar 7 cursos para la profesionalización del personal operativo en las Directivas CALEA	Número de cursos para la profesionalización del personal operativo en las Directivas CALEA realizados	Progr.					1.00	2.00	2.00	2.00					7.00
		Real.													
LA 39 Elaborar 4 reportes de vigilancia del correcto almacenamiento y uso de equipo táctico policial a los depósitos de armamento elaborados	Número de reportes de vigilancia del correcto almacenamiento y uso de equipo táctico policial a los depósitos de armamento elaborados	Progr.			1.00						1.00			1.00	4.00
		Real.													
LA 72 Realizar 1 curso de IPH, para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Número de cursos de IPH realizados	Progr.									1.00				1.00
		Real.													
LA 72 Realizar 1 curso de argumentación Jurídica, para elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Número de cursos de argumentación Jurídica realizados	Progr.								1.00					1.00
		Real.													
LA 14 Realizar 1 curso de primeros auxilios, para elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Unidad de Atención a la Comunidad Escolar)	Número de cursos de primeros auxilios realizados	Progr.											1.00		1.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios, dotando al personal operativo para el desempeño de sus funciones con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 27**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 4, LA 19, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 26, LA 57 y LA 72 Modelo de proximidad social en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado (Subsecretaría de Operatividad Policial)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de participación en los operativos interinstitucionales con enfoque metropolitano	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de operativos interinstitucionales solicitados con enfoque metropolitano, este indicador mide el número de operativos realizados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Operativo	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 27:</b>	Subsecretaría de Operatividad Policial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de operativos interinstitucionales realizados con enfoque metropolitano / Total de operativos interinstitucionales solicitados con enfoque metropolitano) * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de operativos interinstitucionales realizados con enfoque metropolitano
			Total de operativos interinstitucionales solicitados con enfoque metropolitano
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos interinstitucionales realizados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos interinstitucionales programados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>



LA 57 Realizar 11 reportes de las mesas de trabajo en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno dedicados a la seguridad pública (Escudo Puebla) (Continuidad del C4 A4)	Número de reportes de las mesas de trabajo en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno realizados	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
		Real.													
LA 72 Ejecutar 2 etapas del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina (Continuidad del C4 A5)	Número de etapas del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina ejecutadas	Progr.						1.00						1.00	2.00
		Real.													0.00
LA 72 Realizar 1 servicio de mantenimiento mayor y menor a las instalaciones de la SSC	Número de servicios de mantenimiento mayor y menor a las instalaciones de la SSC realizados	Progr.									1.00				1.00
		Real.													0.00
LA 4 Obtener 1 certificación de los ejemplares caninos y de los policías manejadores	Número de certificaciones de los ejemplares caninos y de los policías manejadores obtenidas	Progr.									1.00				1.00
		Real.													0.00
LA 21, LA 22, LA 24 y LA 25 Elaborar 8 reportes de vigilancia aérea, para reforzar la seguridad y combatir la delincuencia, en el municipio de Puebla (PROMUPINNA 1.6) (Escudo Puebla)	Número de reportes de vigilancia aérea elaborados	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				8.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o construcción y/o servicios del modelo de proximidad para reducir la incidencia delictiva con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o construcción y/o servicios del modelo de proximidad para reducir la incidencia delictiva ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

**COMPONENTE 28**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Estrategia de Seguridad Ciudadana en el Centro Histórico y zonas turísticas del municipio, implementada (Subsecretaría de Operatividad Policial)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024 respecto al año 2022	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico		
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide el número de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en 2024 respecto al 2022	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia		
<b>Unidad de medida:</b>	Evento	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 28:</b>	Subsecretaría de Operatividad Policial		
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024}}{\text{Total de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2022}} - 1 \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024	
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2022	
<b>Medio de verificación de las variables</b>					
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2024, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad en el año 2022, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Descendente

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	No Disponible	No Disponible	312	312	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada		29	17	22	38	26	49	26	20	35	28	22	312
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 21, LA 24, LA 25 y LA 79 Realizar 668 operativos dirigidos a mantener libres de violencia los espacios públicos y de entretenimiento en el Centro Histórico (PROMUPINNA VIII.7) (PMCHP 4.1.2.3.1) (Continuidad del C5 A1)	Número de operativos dirigidos a mantener libres de violencia los espacios públicos y de entretenimiento en el Centro Histórico realizados	Progr.		56.00	62.00	60.00	62.00	60.00	62.00	62.00	60.00	62.00	60.00	62.00	668.00
		Real.													0.00
LA 79 Elaborar 11 reportes de los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad (Continuidad del C5 A2)	Número de reportes de los eventos delictivos en el primer cuadro de la ciudad elaborados	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de seguridad ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la estrategia de seguridad ciudadana ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 29**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 3, LA 9, LA 13, LA 42, LA 43, LA 44, LA 46 y LA 91 Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados (Subsecretaría de Desarrollo Institucional)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de auditorías/evaluaciones realizadas en la SSC para obtener/mantener acreditaciones/certificaciones	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de auditorías/evaluaciones programadas, éste indicador mide el porcentaje de auditorías/evaluaciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Auditoría / Evaluación	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 29:</b>	Subsecretaría de Desarrollo Institucional
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de auditorías/evaluaciones realizadas / Total de auditorías/evaluaciones programadas) * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de auditorías/evaluaciones realizadas
			Total de auditorías/evaluaciones programadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) de resultados de la auditoría interna dirigido a la persona Titular de la SSC, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) de las auditorías internas programadas, dirigido a la persona Titular de la SSC con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Trimestral		
	100%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	5	4	4	13	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	5	4	No Disponible	No Disponible		



LA 91 Elaborar 2 reportes sobre el levantamiento de inventario de la SSC	Número de reportes sobre el levantamiento de inventario de la SSC elaborados	Progr.				1.00			1.00					2.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto para el cumplimiento de los estándares de acreditación y certificación para garantizar procesos de calidad, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el cumplimiento de los estándares de acreditación y certificación para garantizar procesos de calidad ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



**COMPONENTE 30**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 18, LA 29, LA 67 y LA 91 Fortalecimiento de las acciones de la Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, implementadas (Continuidad del C10)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de asesorías de la Dirección Jurídica al elemento policial como primer respondiente en eventos de detención para el requisitado del Informe Policial Homologado (IPH)	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de asesorías sobre el llenado del documento IPH, éste indicador mide el porcentaje de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Asesoría	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 30:</b>	Dirección Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	( Número de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados / Total de asesorías a elementos policiales para el llenado del IPH en eventos de detención) * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de asesorías a elementos policiales para el llenado del IPH en eventos de detención
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de asesorías realizadas al personal operativo para el llenado del IPH. El número de puestas a disposición ante la autoridad competente acompañadas del número de delitos y faltas administrativas, así como los listados de puestas a disposición ante las autoridades correspondientes y los listados de las asesorías del llenado del IPH , con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC con el número total de asesorías al personal operativo para el llenado del IPH		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Trimestral		
	100%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



LA 18 Elaborar 4 reportes de asesorías del llenado del IPH de las puestas a disposición, así como realización de constancias de integridad física ante la autoridad competente, acompañadas del número de delitos y faltas administrativas	Número de reportes de asesorías del llenado del IPH de las puestas a disposición, así como realización de constancias de integridad física ante la autoridad competente elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00		1.00	4.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de seguridad ciudadana alineadas a los protocolos nacionales del sistema de justicia penal, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de seguridad ciudadana alineadas a los protocolos nacionales del sistema de justicia penal ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--

**COMPONENTE 31**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 40, LA 41, LA 42, LA 43, LA 44, LA 48, LA 49, LA 53, LA 90 y LA 91 Estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementada (Continuidad del C20)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de la estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones de la estrategia programadas, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 31:</b>	Dirección de Planeación y Aseguramiento de Objetivos y Metas
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	8 Número de acciones de la estrategia realizadas / Total de acciones de la estrategia programadas * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones de la estrategia realizadas
			Total de acciones de la estrategia programadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC en el que indique los proyectos elaborados y/o implementados, resultados de la evaluación al PP2024, incidencia delictiva semanal, seguimiento de los diagnósticos, avance de las evaluaciones de la plataforma (EJE PRO), implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgo, gestión de fondos y subsidios, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la SSC en el que indique los proyectos programados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	82	66	72	220	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	82	66	No Disponible	No Disponible		



LA 91 Realizar 1 informe de labores para la comparecencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Número de informes de labores para la comparecencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizados	Progr.									1.00			1.00
		Real.												
LA 41 y LA 42 Elaborar 4 reportes sobre diagnósticos, escenarios de riesgo y estrategias en materia de seguridad; incluye vinculación con estrategias transversales (Sala de operaciones)	Número de reportes sobre diagnósticos, escenarios de riesgo y estrategias en materia de seguridad elaborados	Progr.		1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.												0.00
LA 41 y LA 42 Realizar 4 reportes sobre la evaluación de la estrategia de seguridad "Escudo Puebla" (Escudo Puebla)	Número de reportes sobre la evaluación de la estrategia de seguridad "Escudo Puebla" realizados	Progr.		1.00		1.00		1.00		1.00				4.00
		Real.												0.00
LA 90 Elaborar 4 reportes sobre la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgo para la SSC	Número de reportes sobre la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgo para la SSC elaborados	Progr.		1.00		1.00		1.00		1.00				4.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	09. Gobernanza para la armonía social
Clave del Programa presupuestario:	E100433090924A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

La ocupación excesiva de los espacios públicos sin orden y regulación genera una percepción más alta de inseguridad y riesgo para las familias poblanas, siendo el comercio informal un fenómeno complejo que debe ser abordado desde diferentes perspectivas y con un enfoque integral. Según el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, en el apartado referente al diagnóstico del Eje 3 Seguridad, se refiere que, para garantizar la gobernabilidad en el Municipio de Puebla, se requiere del diseño e implementación de acciones y programas integrales de seguridad que permitan el establecimiento de condiciones de justicia, respeto, orden y paz entre todas las y los ciudadanos. Una ciudad segura es aquella en donde la ciudadanía puede disfrutar de todos los espacios que se proveen, donde se puede habitar, transitar y realizar actividades en armonía y en donde existe una amplia confianza en los elementos encargados de la seguridad. También se informó que, en el Municipio de Puebla tienen lugar enfrentamientos que pueden desencadenar conductas o hechos delictivos, a los cuales debe darse seguimiento institucional. De acuerdo con el OCSEPAZ(2021) y datos de la ENSU 2021, 34.3% de los ciudadanos en el municipio tuvieron algún conflicto durante el segundo trimestre de 2021. Se manifestó que el motivo principal por el cual se generan conflictos o enfrentamientos son los problemas con los vecinos (22.1%); problemas relacionados con animales domésticos (12.6%), y problemas de estacionamiento (11.8%). Los principales actores con quienes surgieron problemas fueron los vecinos (83.1%), desconocidos en la calle (29.6%) y familiares (15.7%). Destaca que, en 90.9% de los casos, los involucrados tuvieron alguna consecuencia: 87.4% correspondieron a no físicas, como diálogo (63.6%); gritos (32%) e insultos y groserías (18.4%); 4.9% fueron físicas y 2.8% fueron únicamente materiales. Por consiguiente, resulta necesario implementar acciones que focalicen el trabajo de prevención social del delito, así como desarrollar acciones transversales en busca de reducir el riesgo de que la ciudadanía se involucre en actos violentos. Lo anterior vuelve apremiante la vinculación de las estrategias de seguridad y la participación ciudadana, con lo cual es menester incluir elementos sociales como la integración de comités y observatorios institucionales. En este contexto, se han definido objetivos, estrategias y líneas de acción focalizados a una política integral para recuperar la confianza en las autoridades municipales ejecutoras. Sobre todo, se busca reducir la inseguridad y violencia bajo el estricto apego a la ley y respeto de los derechos humanos, teniendo como efecto positivo la recuperación de la actividad económica y el bienestar para el desarrollo humano y social. Por otra parte, la ocupación excesiva de los espacios públicos sin orden o regulación deriva a actividades de narcomenudeo, robo de pertenencias y la presencia de sexoservidoras en las calles, lo que genera una percepción más alta de inseguridad y riesgo para las familias poblanas. Lo anterior, sumado al comercio informal, conforman un fenómeno complejo que debe ser abordado desde diferentes perspectivas y con un enfoque integral. Por otro lado, el consumo de alcohol en los espacios públicos es otra causa de percepción de inseguridad, tanto en los mercados del municipio como en los espacios públicos. Como ejercicio de gobernabilidad, es necesario fortalecer la coordinación con las autoridades de las juntas auxiliares y con las representaciones de las colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos para detectar, atender y evitar posibles conflictos sociales.

Según el PMD 2021-2024, la población del municipio de Puebla es 1,692,181, de este total 1,257,681, 74.3%, vive en algún núcleo habitacional que se encuentra dentro de la demarcación de alguna de las 17 juntas auxiliares (colonia, unidad habitacional, inspectoría, fraccionamiento, o barrio, o en la cabecera de la misma) la cual se identifica como pueblo. Lo que significa que, en esa área poblacional se concentran un gran número de núcleos habitacionales, 778 de acuerdo con la Dirección de Atención Vecinal y Comunitaria en el año 2019, perteneciente a la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla, que a partir de 2022 se convirtió en Unidad de Concertación en Juntas Auxiliares y Atención Vecinal. Según INEGI, en el año 2019 existían 37,716 comerciantes que se encontraban dentro de la informalidad en el Municipio de Puebla. Para esta administración, se determinó que, del total de 37,716, se podría disminuir el 2% de los comerciantes que se encontraban en la informalidad, a través de la regulación de los comerciantes informales.

En atención a lo referido anteriormente, y en apego a las competencias vigentes de la Secretaría de Gobernación en el periodo 2021-2024; como parte de la definición del Propósito e indicador del Programa 9 Gobernanza para la armonía social, del ejercicio 2022, se definió que, era importante reducir el comercio informal en la vía dentro de los núcleos habitacionales que conforman la demarcación de las 17 Juntas Auxiliares del municipio de Puebla. Por lo cual, derivado del ejercicio de construcción de árbol de problemas en 2024, el problema se define como: En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla principalmente existen condiciones delicadas de gobernanza y ocupación de espacios públicos sin orden o regulación.

## Justificación del Pp

El Programa Presupuestario (PP) sí atiende el problema que le dio origen, de acuerdo al diagnóstico del Eje 3 Seguridad, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, en el que se informa que, el comercio informal, conforma un fenómeno complejo que debe ser abordado desde diferentes perspectivas y con un enfoque integral, y considerando que, es necesario fortalecer la coordinación con las autoridades de las juntas auxiliares y con las representaciones de las colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos para detectar, atender y evitar posibles conflictos sociales. Tomando en cuenta que para el Programa 9, denominado, Gobernanza para la armonía social, el objetivo definido en el PMD 2021-2024 es: "Generar condiciones de armonía social en el municipio mediante la colaboración conjunta y permanente con diferentes grupos sociales, privados y académicos para el fortalecimiento de la democracia participativa", se observa que la Secretaría de Gobernación puede abonar a la seguridad del municipio, así como contribuir a generar condiciones de armonía social con la regulación del comercio informal en las Juntas Auxiliares, para disminuir el número de comerciantes informales que ocupan el espacio público. Por lo anterior, se determina que la Secretaría de Gobernación puede abonar al objetivo del Programa 9, y que lo puede hacer en las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla. Se concluye que el problema se atiende con el PP, toda vez que el problema central definido para el PP 009, 2024 es: En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla principalmente existen condiciones delicadas de gobernanza y ocupación de espacios públicos sin orden o regulación, dicho problema se estructura con sus causas y efectos en el árbol de problemas y en esa misma lógica se propone su árbol de objetivos, que se atienden a través del Programa 9, cuya meta es, Reducir en 2% el número de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares del municipio.

La población objetivo del Programa es 1,200 comerciantes informales de las 17 juntas auxiliares. De tal forma que, la meta para el Programa Presupuestario No. 9 Gobernanza para la armonía social, ejercicio 2024, sea reducir en -3.18 puntos porcentuales los comerciantes informales de las 17 juntas auxiliares, que saldrán de la informalidad a través de la regulación a cargo de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla.

¿Por qué y para qué se creó el PP? Generar condiciones de armonía social en el municipio mediante la colaboración conjunta y permanente con diferentes grupos sociales, privados y académicos para el fortalecimiento de la democracia participativa; y a partir de este objetivo para el Programa 9, definido en PMD 2021-2024, tomando en cuenta las atribuciones de la Secretaría de Gobernación, se identificó el problema central definido para el PP 09, 2024: En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla principalmente existen condiciones delicadas de gobernanza y ocupación de espacios públicos sin orden o regulación.

## Estado actual del problema

Según el Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) correspondiente al año 2023, periodo enero - diciembre, el 2023 terminó con 804 comerciantes formalizados, equivalente a -2.13%, que, descontados de los 37,716 comerciantes informales en 2019, daría 36,912 comerciantes informales.

## Evolución del problema

Con apego al Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) correspondiente al año 2022, periodo enero - diciembre, el 2022 terminó con 385 comerciantes formalizados, equivalente a -1.02%, que, descontados de los 37,716 comerciantes informales en 2019, da 37,731 comerciantes informales.

En seguimiento a lo informado en el estado actual del problema, el 2023 terminó con una reducción de -2.13% comerciantes informales.

## Experiencias de atención

Aunado a esta estrategia se han implementado diferentes acciones para poder reducir el comercio informal dentro del Municipio, siendo una de las más importante la del operativo permanente para desocupar y mantener en el centro histórico con el menor número de comerciantes informales en la vía pública, de ahí se desplazaron recorridos y operativos para identificar a los comerciantes informales en los núcleos habitacionales.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Si bien, la población total del municipio de Puebla es de 1,692,181 habitantes, de ese total, 1,257,681 personas habitan dentro de las demarcaciones territoriales de las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla, es decir, 74.3% de la población que habita el municipio, y tomando en cuenta que ese porcentaje da cuenta de la importancia de la zona correspondiente a las juntas auxiliares, se considera relevante que de los 37,716 comerciantes que se encuentran en la informalidad, se regularicen al menos el 3.18% , lo que equivaldría a 1,200 comerciantes informales de las 17 juntas auxiliares. De tal forma que, la meta para el Programa Presupuestario No. 9 Gobernanza para la armonía social, ejercicio 2024, sea reducir en -3.18 puntos porcentuales los comerciantes informales de las 17 juntas auxiliares, que saldrían de la informalidad a través de la regulación a cargo de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla.

Fuentes de información:

Análisis de núcleos habitacionales del Municipio de Puebla 2019 realizado por la Dirección de Atención Vecinal y Comunitaria.

Censos económicos 2019, INEGI. Link de consulta: [https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos)

Gráfica 2. Población total por junta auxiliar (pág. 36), del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Puebla, Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN). Link de consulta: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>



**Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp**

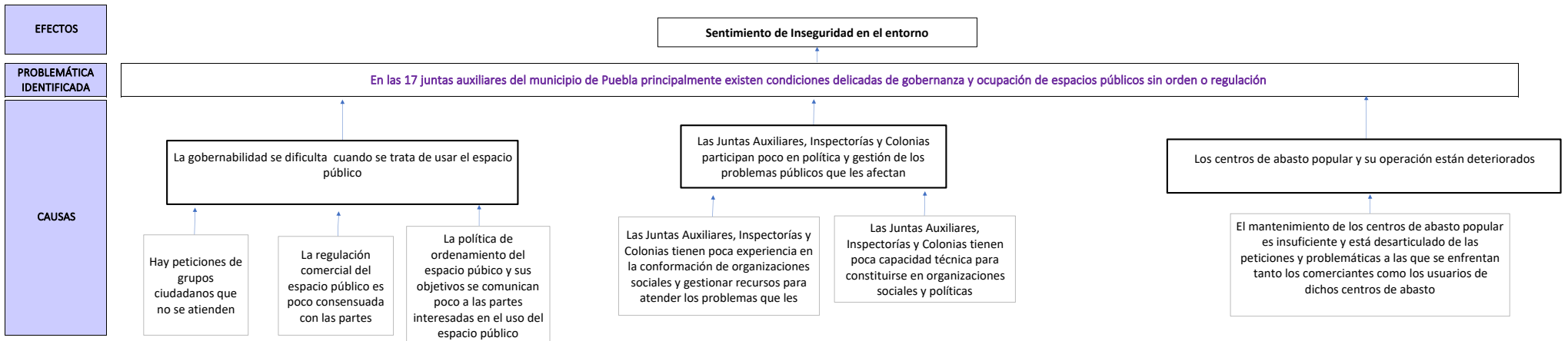
<b>Población Potencial</b>	Comerciantes informales del municipio de Puebla	<b>Cuantificación:</b>	37,716 Comerciantes informales
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio del municipio de Puebla
<b>Población Objetivo</b>	Comerciantes informales de las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla	<b>Cuantificación:</b>	1,200 Comerciantes informales
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio de las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

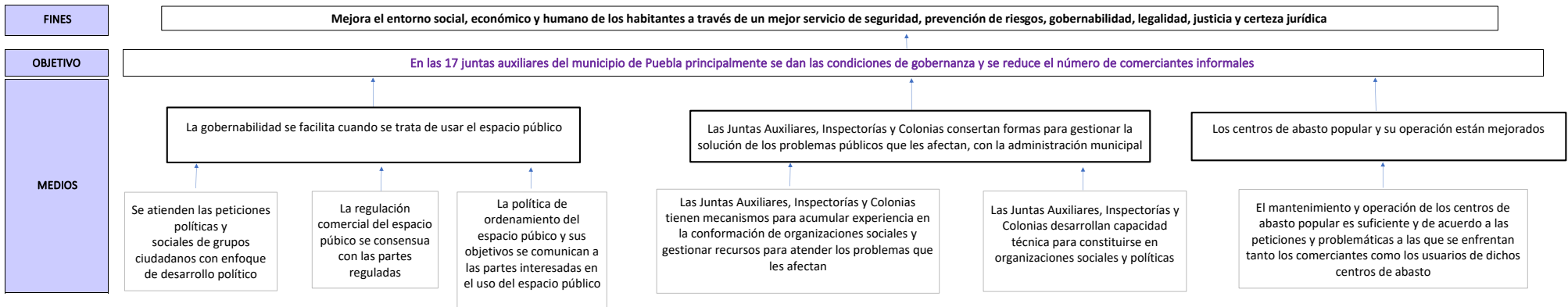
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	09. Gobernanza para la armonía social
Clave del Programa presupuestario:	E100433090924A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024. Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	09. Gobernanza para la armonía social
Clave del Programa presupuestario:	E100433090924A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza Jurídica	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1,16.2 y 16.10	2,3 y 5 del PROIGUALDAD 2022-2024
<b>Propósito</b>	En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla se reduce el número de comerciantes informales	No aplica	No aplica	2,3 y 5 del PROIGUALDAD 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	3. Seguridad
<b>Objetivo</b>	1. Mejorar, Integralmente, el entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un servicio de seguridad, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica
<b>Estrategias</b>	9.1 Reducir las actividades informales en espacios de vía pública del municipio. 9.2 Coordinar acciones en las colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales para mejorar la armonía y la convivencia vecinal. 9.3 Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA1 5, LA 15, LA 17, LA 18, LA19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 23 Y LA 24

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	1. Justicia Social y Fortalecimiento del estado de derecho
<b>Temática</b>	1.3 Gobernabilidad y paz social
<b>Objetivo</b>	1.3 Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado
<b>Estrategias</b>	1.3 Promover acciones que contribuyan a contruir una sociedad y cultura de legalidad
<b>Líneas de Acción</b>	No aplica
<b>Indicadores</b>	No aplica



**4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	09. Gobernanza para la armonía social
Clave del Programa presupuestario:	E100433090924A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica	Variación porcentual del promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al año 2021= $((\text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024} / \text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021}) - 1) * 100$	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, publica los eventos delictivos
PROPÓSITO	En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla se reduce el número de comerciantes informales	Variación porcentual de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares del municipio en 2024, respecto del total de comerciantes informales existentes en Puebla en 2019= $((\text{Número de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares en 2024} / \text{Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019)}) - 1) * 100$	Reporte del número total de permisos autorizados o renovados (lugar y fecha, tipo de permiso) que incluye el método de cálculo para obtener la variable 1 del indicador de propósito (Variable 1 del indicador de propósito = $\text{Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019)} - \text{Número de comerciantes formalizados en las 17 juntas auxiliares en el período 2022 a 2024}$ ). Formato de solicitud de permiso Archivo de Excel PENTAHO Censos Económicos 2019, INEGI, <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos">https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos</a>	Las personas comerciantes informales cumplen con la normatividad aplicable para obtener y, o renovar permisos en vía pública y efectúan el pago de derechos de renovación del permiso

COMPONENTES

1	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff=(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Reporte de las solicitudes atendidas, solicitudes para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla"	Existen solicitudes de acceso a la información por parte de los ciudadanos Las unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación realizan solicitudes de tipo administrativo para cubrir las necesidades de sus áreas
2	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14 y LA 22 Servicio de atención política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, otorgado	Porcentaje de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación, por la Secretaría de Gobernación=(Número de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación / Total de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación)*100	Tarjeta Informativa y/o, Oficio y/o, Memorándum y/o, Minutas y/o y Reporte de Acciones Realizadas y Fotográficos.	Las organizaciones políticas y sociales se manifiestan ante la falta de acuerdos con las dependencias y/o falta de servicios. Existen acuerdos que benefician a los diversos actores y sectores, siempre y cuando accedan a entablar mesas de dialogo
3	LA 16, LA 18, LA 20 y LA 21 Esquema de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal, implementado	Porcentaje de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)=(Número de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal) / Total de acciones requeridas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal))*100	Reportes órdenes de pago realizadas y tramitadas Reporte fotográfico y/o Solicitudes, recibos y agradecimiento de apoyo y/o Informe Reporte fotográfico de la ejecución proyecto	Las Juntas Auxiliares solicitan participaciones subsidios y/o apoyos extraordinarios. Las Inspectorías solicitan subsidios para gestiones administrativas dentro de su comunidad. Las Juntas Auxiliares priorizan las necesidades dentro de su comunidad, determinando las acciones a implementar para el mejoramiento y dignificación de su demarcación; así como la celebración de fiestas tradicionales por usos y costumbres, solicitando apoyo a la Secretaría de Gobernación. Existen condiciones políticas y sociales para llevar a cabo la dignificación de espacios de las Presidencias Auxiliares e Inspectorías de Sección.
4	LA 16, LA 17 y LA 19 Procedimientos jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos) en los que la Secretaría es parte, atendidos	Porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos)=(Número de procedimientos jurídicos atendidos / Total de procedimientos jurídicos recibidos)*100	Reporte de procedimientos de juicios, contratos y recursos de inconformidad Reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias	Se promueven juicios de amparo y/o recursos de inconformidad Se realiza la asesoría y atención jurídica a los miembros de las 17 juntas Auxiliares y colonias a efecto de que actos estén apegados a la normativa aplicable.

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	5	LA 34, LA 36, LA 37 y LA 39 Mantenimiento y operación de los centros de abasto popular, ejecutado (Nota: Las Líneas de Acción que actualmente atiende este componente corresponden al Programa 01)	Porcentaje de acciones realizadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales)=(Número de acciones realizadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales) / Total de acciones programadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales))*100	Reporte mensual de acciones de mantenimiento en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto. Reporte mensual de las Jornadas de Limpieza en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto. Concentrado mensual de las acciones de fumigación y desratización en los centros de abasto. Bitácora de Fumigación y Desratización Tarjeta Informativa del administrador del centro de abasto. Reporte mensual de los centros de abasto beneficiados con las Atenciones a las problemáticas Concentrado mensual de las acciones de atención a las peticiones y problemáticas. Solicitudes atendidas a las peticiones y problemáticas de los centros de abasto. Reuniones de trabajo y/o audiencias derivadas de las peticiones y problemáticas de los centros de abasto.	Los centros de abasto se encuentran en condiciones de accesibilidad y seguridad a fin de no poner en riesgo la integridad física de la cuadrilla de mantenimiento. Se cuenta con la colaboración de locatarios y representantes. Existen demandas de trámites y peticiones de locatarios, bodegueros y usuarios. Existen condiciones sociales y legales para atender las demandas de trámites y peticiones.
	1.1	LA 23 y LA 24 Atender 400 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Solicitudes de apoyo (memorándum u oficio) Respuesta a la solicitud (memorándum, oficio, recibo, bitácora, volantes, etc.) Reporte mensual de solicitudes recibidas y atendidas	Existen solicitudes administrativas y/o peticiones por parte de las unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación
	1.2	LA 23 y LA 24 Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Reporte mensual de solicitudes de transparencia recibidas Solicitudes de transparencia recibidas Oficios de respuesta a la solicitud de transparencia	Las y los ciudadanos ejercen su derecho a saber y realizan solicitudes de acceso a la información
	1.3	LA 23 y LA 24 Monitorear 4 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Reporte trimestral de reuniones correspondientes a los acuerdos de la persona titular	Existen actores sociales y, o políticos, dependencias y, o entidades de los diferentes órdenes de gobierno interesados en establecer acuerdos institucionales con la persona titular de la Secretaría
	1.4	LA 23 y LA 24 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Memorándum de recepción y devolución de la nómina a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Reporte de tickets recibidos, firmados y devueltos	El personal de la Secretaría firma en tiempo y forma su recibo de nómina y a través del Enlace Administrativo, el cual remite la información a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información y esta entrega en tiempo y forma el memorándum de devolución de nómina

	1.5	LA 23 y LA 24 Atender 900 solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.2)	Número de solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla atendidas	Reporte de anuencias recibidas, otorgadas y negadas, solicitudes (muestra)	Se reciben solicitudes para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla
	1.6	LA 23 y LA 24 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte de acciones efectuadas con la finalidad de mitigar cualquier contingencia que se presente Reporte fotográfico Tarjetas Informativas	Existen decretos, acuerdos y normatividad emitidos por los 3 órdenes de gobierno para mitigar la contingencia, por tal razón las dependencias colaboran y abonan en la implementación de la estrategia
	1.7	LA 24 Realizar 12 reportes de personas beneficiadas por el uso de la sala de lactancia (PROMUPINNA I.3)	Número de reportes de personas beneficiadas por el uso de la sala de lactancia realizados	Formato de control de registro de la sala de lactancia	El personal hace uso de la sala de lactancia
	1.8	LA 24 Realizar 12 reportes de atención a víctimas de violencia atendiendo el "Programa Municipal Contigo Mujer contra la violencia", para poder prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes (PROMUPINNA VIII.3) (Contigo Mujer)	Número de reportes de atención a víctimas de violencia atendiendo el "Programa Municipal Contigo Mujer contra la violencia" realizados	Reporte Formato CMV-1:Datos de identificación, servidora pública de primer contacto "CONTIGO MUJER"	Las víctimas acuden a las instalaciones de la Secretaría de Gobernación
	2.1	LA 4, LA 5 y LA 13 Atender 120 actos de manifestación que se desarrollen en la vía pública y puedan ser parte de un conflicto social, a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda)	Número de actos de manifestación atendidos	Tarjeta Informativa y/o Oficio y/o Memorándum y/o, Minutas y Reporte Fotográfico	Las organizaciones políticas y sociales se manifiestan ante la falta de acuerdos con las dependencias y/o falta de servicios
	2.2	LA 4, LA 5 y LA 13 Atender 180 actos que deriven en conflictos sociales de diversos actores y sectores de la sociedad a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.17)	Número de actos que deriven en conflictos sociales atendidos	Tarjeta Informativa y/o Oficio y/o Memorándum y/o, Minutas y Reporte Fotográfico	Existen acuerdos que benefician a los diversos actores y sectores, siempre y cuando accedan a entablar mesas de dialogo
	2.3	LA 1 y LA 3 Regular 48 festividades que se llevan a cabo en diferentes puntos de la Ciudad conforme a lo establecido en el COREMUN (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.2)	Número de festividades reguladas	Reporte de las acciones realizadas (por tipo, lugar y fecha de realización, resultado de la acción) Reporte fotográfico	Se realizan festividades en los diferentes puntos de la ciudad y se regulan conforme a lo establecido en el COREMUN
	2.4	LA 1, LA 2, LA 3 y LA 4 Realizar 13,300 acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.13) (PMCHP 4.1.2.1.1) (Impulsa Puebla)	Número de acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública realizadas	Reporte de los permisos autorizados o renovados (lugar y fecha, tipo de permiso) Formatos permiso PDF Reporte emitido por el Sistema PENTAH0	Las personas comerciantes informales cumplen con la normatividad aplicable para obtener y/o renovar permisos en vía pública y efectúan el pago de derechos de renovación del permiso

**ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 2)**

2.5	LA 6, LA 7 y LA 10 Realizar 2,275 acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.13) (PMCHP 4.1.2.1.3) (Impulsa Puebla)	Número de acciones para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales realizadas	Reporte de las acciones realizadas (por tipo, lugar y fecha de realización, resultado de la acción) Formatos (actas de retiro de mercancía, objetos, o bienes muebles, actas de devolución de mercancía) Reporte fotográfico	Existen quejas por parte de la ciudadanía ante el ejercicio del comercio informal, que se ubica en el municipio de Puebla, estas quejas se realizan tanto escritas como por medio de la plataforma 072 y redes sociales (Twitter, Facebook).
2.6	LA 13 y LA 14 Realizar 3 reportes del análisis del comportamiento de Organizaciones Políticas y sociales en el Municipio de Puebla	Número de reportes del análisis del comportamiento de Organizaciones Políticas y sociales realizadas	Reporte de acuerdo al Análisis previo del comportamiento de Organizaciones Políticas y Sociales de aquellos grupos que podrían generar alguna desestabilización	Se da seguimiento a las actividades de aquellas organizaciones que mantienen algún tipo de activismo que pueda generar ingobernabilidad en el municipio
2.7	LA 13 y LA 14 Realizar 12 reportes mensuales de las actividades monitoreadas en el espacio público (eventos que afectan la gobernabilidad en el Municipio de Puebla) (Impulsa Puebla)	Número de reportes mensuales de las actividades monitoreadas en el espacio público realizadas	Reporte de monitoreo de las actividades que se reportan a diario a través de tarjetas Informativas	Existen actividades en el espacio público que probablemente afecten la gobernabilidad en el Municipio
2.8	LA 8, LA 9, LA 11, LA 12 y LA 22 Ejecutar 4 etapas del proyecto de mejora en el uso de los espacios públicos, en relación al comercio ejercido en la vía pública	Número de etapas del proyecto de mejora en el uso de los espacios públicos ejecutadas	Reporte del desarrollo del proyecto de mejora en el uso de los espacios públicos, en relación al comercio ejercido en la vía pública	Mejora en el uso de los espacios públicos, en áreas donde se ejerce el comercio en la vía pública y que no este regulado
2.9	Ejecutar 1 proyecto en materia de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad ejecutados	Proyecto Oficios de gestión	Existe vinculación con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada para el desarrollo político y la gobernabilidad
3.1	LA 21 Realizar 239 órdenes de pago a favor de las Juntas Auxiliares por concepto de participaciones y, o apoyos extraordinarios	Número de órdenes de pago a favor de las Juntas Auxiliares por concepto de participaciones y, o apoyos extraordinarios realizadas	Reporte de ordenes de pago realizadas y tramitadas órdenes de pago	Las Juntas Auxiliares solicitan participaciones subsidios y/o apoyos extraordinarios.
3.2	LA 21 Tramitar 348 órdenes de pago para el proyecto integral de gestión administrativa en las Inspectorías de Sección	Número de órdenes de pago para el proyecto integral de gestión administrativa en las Inspectorías de Sección tramitadas	Reporte de ordenes de pago realizadas y tramitadas órdenes de pago	Las Inspectorías solicitan subsidios para gestiones administrativas dentro de su comunidad
3.3	LA 18 Realizar 20 procesos de elección de Mesas Directivas de Vecinos, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.12)	Número de procesos de elección de Mesas Directivas de Vecinos realizadas	Convocatoria y/o Constancia de aceptación de Registro y/o Dictamen de validez para la conformación y/o renovación de la mesa directiva de vecino	Se reciben solicitudes ciudadanas para la conformación de mesas directivas y se efectúan los procesos de elección



**ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 3)**

<b>3.4</b>	LA 16 y LA 21 Realizar 20 acciones de capacitación a las, los integrantes de las Mesas Directivas de Vecinos, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.12)	Número de acciones de capacitación a las, los integrantes de las Mesas Directivas de Vecinos realizadas	Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	Existe conformación y/o Renovación de Mesas Directivas de vecinos.
<b>3.5</b>	LA 20 y LA 21 Atender 60 acciones de solicitudes referentes a la Atención Vecinal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.5) (Escudo Puebla)	Número de acciones de solicitudes referentes a la Atención Vecinal realizadas	Oficios y/o Tarjetas Informativas y/o Minutas y/o Reporte Fotográfico	Las y los ciudadanos acuden a la Unidad de Concertación con la finalidad de realizar solicitudes para mejorar su entorno.
<b>3.6</b>	LA 16 y LA 21 Realizar 29 acciones de capacitación a las y los Inspectores de Sección, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.12)	Número de acciones de capacitación a las y los Inspectores de Sección realizadas	Reporte de acciones realizadas Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	Existen Inspectores de Sección Electos
<b>3.7</b>	LA 20 y LA 21 Realizar 4 reportes del Programa Contigo y con Rumbo Juntas Auxiliares	Número de reportes del Programa Contigo y con Rumbo Juntas Auxiliares	Reporte fotográfico y/o Solicitudes, recibos y agradecimiento de apoyo y/o Informe	Las Juntas Auxiliares priorizan las necesidades dentro de su comunidad, determinando las acciones a implementar para el mejoramiento y dignificación de su demarcación; así como la celebración de fiestas tradicionales por usos y costumbres, solicitando apoyo a la Secretaría de Gobernación.
<b>3.8</b>	LA 20 Atender 60 acciones en temas de gobernabilidad en los diferentes núcleos habitacionales (Bajo demanda)	Número de acciones en temas de gobernabilidad en los diferentes núcleos habitacionales atendidas	Oficios y/o Tarjetas Informativas y/o Minutas y/o Reporte Fotográfico	Existen condiciones sociales y políticas en núcleos habitacionales que alteran la paz social-
<b>3.9</b>	LA 16 y LA 21 Realizar 17 acciones de capacitación a las, los Presidentes Auxiliares, promoviendo la paridad de género en los procesos democráticos en los diferentes núcleos habitacionales (PROIGUALDAD 5.3.12)	Número de acciones de capacitación a las, los Presidentes Auxiliares realizadas	Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	Presidentes Auxiliares Electos
<b>3.10</b>	LA 20 Ejecutar 1 proyecto de dignificación de las 17 Juntas Auxiliares y las 29 Inspectorías de Sección del Municipio	Número de proyectos de dignificación de las 17 Juntas Auxiliares y las 29 Inspectorías de Sección del Municipio ejecutados	Reporte fotográfico de la ejecución proyecto	Existen condiciones políticas y sociales para llevar a cabo la dignificación de espacios de las Presidencias Auxiliares e Inspectorías de Sección
<b>3.11</b>	Ejecutar 1 proyecto en materia de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal ejecutados	Reporte Anual proyecto Oficios de gestión	Existen recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada
<b>4.1</b>	LA 17 Realizar 4 reportes de seguimiento a los juicios de amparo y recursos de inconformidad, recibidos en contra de las diversas unidades administrativas	Número de reportes de seguimiento a los juicios de amparo y recursos de inconformidad realizados	Reporte de seguimiento a los juicios de amparo y recursos de inconformidad	Se promueven juicios de amparo y/o recursos de inconformidad por actos de la Secretaría de Gobernación

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	LA 17 Realizar 4 reportes de las reuniones de trabajo, capacitaciones, operativos, asesorías y consultorías proporcionadas a las diferentes unidades administrativas	Número de reportes de las reuniones de trabajo, capacitaciones, operativos, asesorías y consultorías proporcionadas a las diferentes unidades administrativas realizados	Reporte de seguimiento Reporte ejecutivo de temas abordados y logros obtenidos	Las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobernación, solicitan asesoría en materia jurídica.
	4.3	LA 17 Verificar 10 hechos jurídicos para dar formalidad en procedimientos, operativos, fe de hechos, entre otros (Bajo demanda)	Número de hechos jurídicos verificados	Expediente Reporte de resultado de la verificación (concentrado de los documentos que entregue el notario y/o documentos expedidos por el notario que avale la actividad)	Existen peticiones de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobernación para verificar hechos jurídicos y dar la formalidad a los procedimientos
	4.4	LA 17 Elaborar 16 proyectos (contratos y convenios) que soliciten las diversas Unidades Administrativas (Bajo demanda)	Número de proyectos (contratos y convenios) elaborados	Reporte de contratos y convenios elaborados por la dirección de Asuntos Jurídicos Proyecto de contrato o convenio	Derivado de las atribuciones de las diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría de Gobernación, se elaboran por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, proyectos de contratos y convenios
	4.5	LA 19 Atender 10,000 personas (en edad militar y remisos) para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional (Bajo demanda)	Número de personas atendidas para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional	Reporte de jóvenes atendidos Formatos (Acta de Sorteo que emite la Junta Municipal de Reclutamiento) Reporte del Sorteo (objetivos, logros, impacto) Reporte fotográfico del sorteo	Existen solicitudes de ingreso al servicio militar por parte de los jóvenes en edad militar ( remisos)
	4.6	LA 16 Realizar 24 reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias	Número de reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias realizados	Reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias	Se realiza la asesoría y atención jurídica a los miembros de las 17 juntas Auxiliares y colonias a efecto de que actos estén apegados a la normativa aplicable.
	5.1	LA 34, LA 36 y LA 37 Elaborar 1 plan anual de mantenimiento a los mercados municipales donde se establecen las acciones prioritarias de atención	Número de planes de mantenimiento a mercados municipales elaborados	Documento del Plan Anual de mantenimiento	Se cuenta con un diagnóstico sobre las condiciones de los mercados municipales.
5.2	LA 34, LA 36 y LA 39 Implementar 1,030 acciones del plan de mantenimiento a todos los mercados municipales donde se establecieron las acciones de mantenimiento programado y preventivo (trabajos de herrería, albañilería, electricidad, o cualquier otra acción que realice el personal de la cuadrilla de mantenimiento) (PMCHP 4.1.2.2.1) (PROMUPINNA VII.14)	Número de acciones del plan de mantenimiento a todos los mercados municipales implementadas	Reporte mensual de acciones de mantenimiento en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto Reporte Mensual de acciones de mantenimiento por mercado Bitácora de acciones de actividades de mantenimiento (evidencia fotográfica) Tarjeta Informativa emitida por el Administrador del Centro de Abasto.	Los centros de abasto se encuentran en condiciones de accesibilidad y seguridad a fin de no poner en riesgo la integridad física de la cuadrilla de mantenimiento.	

ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 5)

5.3	LA 37 Realizar 425 jornadas de limpieza en los centros de abasto de la ciudad, propiciando condiciones de salubridad (PMCHP 4.1.2.2.1) (PROMUPINNA VII.14 y VII.17)	Número de jornadas de limpieza en los centros de abasto de la ciudad realizadas	Reporte mensual de las Jornadas de Limpieza en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto Reporte Mensual de la Jornada de Limpieza y Lavado en los Mercados y Central de Abasto (por mercado) Bitácora de la Jornada de Limpieza Tarjeta Informativa emitida por el Administrador del Centro de Abasto.	Los centros de abasto se encuentran en condiciones de accesibilidad y seguridad a fin de no poner en riesgo la integridad física de la cuadrilla de mantenimiento.
5.4	LA 36 Realizar 135 acciones de control de fauna nociva como fumigación, desratización, las cuales deben abarcar a los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto (PMCHP 4.1.2.2.1) (PROMUPINNA VII.14 y VII.17)	Número de acciones de control de fauna nociva realizadas	Concentrado mensual de las acciones de fumigación y desratización en los centros de abasto Bitácora de Fumigación y Desratización Tarjeta Informativa del administrador del centro de abasto. Reporte de Servicio expedido por la empresa.	Los centros de abasto se encuentran en condiciones de accesibilidad y seguridad a fin de no poner en riesgo la integridad física de la cuadrilla de mantenimiento y se cuenta con la colaboración de locatarios y representantes.

	5.5	LA 37 Realizar 1,380 acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto	Número de acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto realizadas	<p>Ficha informativa de la atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto.</p> <p>Reporte mensual de acciones de atención a las peticiones y problemáticas de los Centros de Abasto.</p> <p>Reporte mensual de los centros de abasto beneficiados con las Atenciones a las problemáticas</p> <p>Concentrado mensual de las acciones de atención a las peticiones y problemáticas</p> <p>Solicitudes atendidas a las peticiones y problemáticas de los centros de abasto</p> <p>Reuniones de trabajo y/o audiencias derivadas de las peticiones y problemáticas de los centros de abasto</p>	Existen demandas de trámites y peticiones de locatarios, bodegueros y usuarios. Existen condiciones sociales y legales para atender las demandas de trámites y peticiones.
	5.6	Ejecutar 1 proyecto para reactivar el mantenimiento y la actividad económica de los centros de abasto popular, con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para reactivar el mantenimiento y la actividad económica de los centros de abasto popular ejecutados	Proyecto Informe de actividades Escritos (oficios, minutas de reuniones etc.)	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 161,398,005.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Participaciones	Especificar:			Especificar:		
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 23,740,530.00		\$ 137,657,475.00				\$ -				\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2 Política Interior	E



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica
Programa Presupuestario:	8. Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía. 9. Gobernanza para la armonía social.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Variación porcentual del promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al año 2021	Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024 respecto al 2021	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Evento	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left( \frac{\text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024}}{\text{Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021} - 1} \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2024
			Denominador (Variable 2)	Promedio diario de eventos delictivos cometidos en el Municipio en el año 2021
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año 2024, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
Denominador (Variable 2)	Presentación en Power Point (archivo digital) de un reporte de estadística de incidencia delictiva, el cual puede ser verificado en sitio. Memorando dirigido a la Titular informando los resultados registrados durante el año 2021, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
		24.79%	2021	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	-15%	-15%	-7%	-7%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (-7%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.	
Realizada	-18.45%	-19.36%	No Disponible	No Disponible	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.3	22.3
Realizada (B)													
Avance % = [(A)/(B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (22.3%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (22.3%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Anual (Acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 9

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla se reduce el número de comerciantes informales
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gobernanza para la armonía social
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Variación porcentual de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares del municipio en 2024, respecto del total de comerciantes informales existentes en Puebla en 2019	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	La diferencia del total de comerciantes informales existentes en Puebla en 2019 (INEGI 2019) menos la meta programada de comerciantes formalizados en el periodo 2022 a 2024.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Comerciante informal	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Gobernación
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\left( \frac{\text{Número de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares en 2024}}{\text{Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019)}} - 1 \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de comerciantes informales en las 17 juntas auxiliares en 2024
			Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019)
Numerador (Variable 1)	Reporte del número total de permisos autorizados o renovados (lugar y fecha, tipo de permiso) que incluye el método de cálculo para obtener la variable 1 del indicador de propósito (Variable 1 del indicador de propósito = Total de comerciantes informales existentes en Puebla (INEGI 2019) - Número de comerciantes formalizados en la 17 juntas auxiliares en el periodo 2022 a 2024). Formato de solicitud de permiso Archivo de Excel PENTAH0		
Denominador (Variable 2)	Censos Económicos 2019, INEGI, <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos">https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos</a>		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	-1.06%	2022	Sentido del Indicador:	Descendente	Comportamiento del Indicador:	Descendente

**PROPÓSITO 9**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	No disponible	No disponible	1200	1200	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
<b>Realizada</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	36516	0	0	0	36516
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						<b>Cumplimiento del indicador</b>	
<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>				Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.									





**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gobernanza para la armonía social
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de las solicitudes atendidas, para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla		
Numerador (Variable 2)	Reporte de las solicitudes recibidas, para el uso de espacios públicos en el Municipio de Puebla		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es	



LA 24 Realizar 12 reportes de atención a víctimas de violencia atendiendo el "Programa Municipal Contigo Mujer contra la violencia", para poder prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes (PROMUPINNA VIII.3) (Contigo Mujer)	Número de reportes de atención a víctimas de violencia atendiendo el "Programa Municipal Contigo Mujer contra la violencia" realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14 y LA 22 Servicio de atención política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, otorgado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación, por la Secretaría de Gobernación	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de actos identificados, este indicador mide el porcentaje de actos atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acto	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Dirección de Desarrollo Político
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación / Total de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal atendidos con acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de actos (manifestaciones y conflictos sociales) de competencia municipal identificados por la Secretaría de Gobernación
<b>Denominador (Variable 2)</b>			
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Tarjeta Informativa y/o, Oficio y/o, Memorándum y/o, Minutas y/o y Reporte de actos atendidos y Fotográficos.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta Informativa y/o, Oficio y/o, Memorándum y/o, Minutas y/o y Reporte de actos identificados y Fotográficos.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	



LA 1, LA 2, LA 3 y LA 4 Realizar 13,300 acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.13) (PMCHP 4.1.2.1.1) (Impulsa Puebla)	Número de acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública realizadas	Progr.	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1100.00	1200.00	13300.00	
		Real.														0.00
LA 6, LA 7 y LA 10 Realizar 2,275 acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.13) (PMCHP 4.1.2.1.3) (Impulsa Puebla)	Número de acciones para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales realizadas	Progr.	150.00	175.00	175.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	175.00	2275.00
		Real.														0.00
LA 13 y LA 14 Realizar 3 reportes del análisis del comportamiento de Organizaciones Políticas y sociales en el Municipio de Puebla	Número de reportes del análisis del comportamiento de Organizaciones Políticas y sociales realizados	Progr.				1.00					1.00			1.00	3.00	
		Real.													0.00	
LA 13 y LA 14 Realizar 12 reportes mensuales de las actividades monitoreadas en el espacio público (eventos que afectan la gobernabilidad en el Municipio de Puebla) (Impulsa Puebla)	Número de reportes mensuales de las actividades monitoreadas en el espacio público realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
		Real.													0.00	
LA 8, LA 9, LA 11, LA 12 y LA 22 Ejecutar 4 etapas del proyecto de mejora en el uso de los espacios públicos, en relación al comercio ejercido en la vía pública	Número de etapas del proyecto de mejora en el uso de los espacios públicos ejecutadas	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00	
		Real.													0.00	
Ejecutar 1 proyecto en materia de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación política, social e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad ejecutados	Progr.												1.00	1.00	
		Real.													0.00	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 16, LA 18, LA 20 y LA 21 Esquema de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas y/ o requeridas en materia de concertación en materia de concertación, este indicador mide el número de acciones realizadas.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Unidad de Concertación en Juntas Auxiliares y Atención Vecinal
<b>Método de cálculo o Fórmula del indicador:</b>	(Número de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal) / Total de acciones requeridas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal))*100	<b>Algoritmo</b>	
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones realizadas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones requeridas en materia de concertación en Juntas Auxiliares, Inspectorías y atención vecinal (orden de pago, procesos de elección, capacitación, dignificación, apoyo, temas de gobernabilidad y atención vecinal)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reportes órdenes de pago realizadas y tramitadas Reporte fotográfico y/o Solicitudes, recibos y agradecimiento de apoyo y/o Informe realizados		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reportes órdenes de pago requeridas Reporte fotográfico y/o informe de las acciones requeridas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.







Ejecutar 1 proyecto en materia de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de concertación en Juntas Auxiliares y atención vecinal ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---

**COMPONENTE 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 16, LA 17 y LA 19 Procedimientos jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos) en los que la Secretaría es parte, atendidos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Gobernación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos)		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de procedimientos jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, contratos y, o actos jurídicos) recibidos, este indicador mide el porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Procedimiento jurídico		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de procedimientos jurídicos atendidos / Total de procedimientos jurídicos recibidos)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de procedimientos jurídicos atendidos
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de procedimientos jurídicos recibidos
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de procedimientos de juicios, contratos y recursos de inconformidad atendidos Reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias atendidas			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de procedimientos de juicios, contratos y recursos de inconformidad recibidos Reportes de solicitudes de asesoría jurídica a juntas auxiliares y colonias recibidas			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Realizada</b>	100%	100%	No Disponible	No Disponible	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta mensual para el año de la programación de metas establecidas en las bases de datos. En el caso de que no se realicen las metas de los ejercicios fiscales y únicamente se considere el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 17 Realizar 4 reportes de seguimiento a los juicios de amparo y recursos de inconformidad, recibidos en contra de las diversas unidades administrativas	Número de reportes de seguimiento a los juicios de amparo y recursos de inconformidad realizados	Progr.		1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.												0.00
LA 17 Realizar 4 reportes de las reuniones de trabajo, capacitaciones, operativos, asesorías y consultorías proporcionadas a las diferentes unidades administrativas	Número de reportes de las reuniones de trabajo, capacitaciones, operativos, asesorías y consultorías proporcionadas a las diferentes unidades administrativas realizados	Progr.		1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.												0.00
LA 17 Verificar 10 hechos jurídicos para dar formalidad en procedimientos, operativos, fe de hechos, entre otros (Bajo demanda)	Número de hechos jurídicos verificados	Progr.		2.00			2.00			3.00			3.00	10.00
		Real.												0.00
LA 17 Elaborar 16 proyectos (contratos y convenios) que soliciten las diversas Unidades Administrativas (Bajo demanda)	Número de proyectos (contratos y convenios) elaborados	Progr.	2.00		3.00		3.00		2.00		3.00		3.00	16.00
		Real.												0.00
LA 19 Atender 10,000 personas (en edad militar y remisos) para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional (Bajo demanda)	Número de personas para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional atendidas	Progr.		1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00	1250.00			10000.00
		Real.												0.00
LA 16 Realizar 24 reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias	Número de reportes de solicitudes de asesoría jurídica y atención a juntas auxiliares y colonias realizados	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
		Real.												0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	---

**COMPONENTE 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 34, LA 36, LA 37 y LA 39 Mantenimiento y operación de los centros de abasto popular, ejecutado (Nota: Las Líneas de Acción que actualmente atiende este componente corresponden al Programa 01)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobernanza para la armonía social
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Gobernación

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales)	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales), este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:</b>	Dirección de Mercados
<b>Método de cálculo o Fórmula del indicador:</b>	(Número de acciones realizadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales) / Total de acciones programadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales)) * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales)
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de acciones programadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual de acciones de mantenimiento en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto Reporte mensual de las Jornadas de Limpieza en los Mercados Municipales, Especializados, de Apoyo y Central de Abasto Concentrado mensual de las acciones de fumigación y desratización en los centros de abasto Bitácora de Fumigación y Desratización Tarjeta Informativa del administrador del centro de abasto Reporte mensual de los centros de abasto beneficiados con las Atenciones a las problemáticas Concentrado mensual de las acciones de atención a las peticiones y problemáticas Solicitudes atendidas a las peticiones y problemáticas de los centros de abasto Reuniones de trabajo y/o audiencias derivadas de las peticiones y problemáticas de los centros de abasto.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
<b>Programada</b>	No Disponible	610	2,970	3,580	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	No Disponible	643	No Disponible	No Disponible		

# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	10. Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Clave del Programa presupuestario:	E020144101024A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Puebla es la ciudad central y principal motor económico de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala; además, es el mayor centro proveedor de servicios y equipamientos especializados de la región. Por lo mismo, en las últimas cuatro décadas ha experimentado una intensa expansión urbana que ha superado su crecimiento poblacional. Sin embargo, esto dio lugar a que la ciudad se dispersara y tuviera bajas densidades habitacionales, con el despoblamiento de su zona central y el crecimiento en las periferias. Este desequilibrio territorial ha afectado la calidad de vida y bienestar de la población, debido al limitado acceso a los servicios públicos, infraestructura y equipamientos urbanos en las juntas auxiliares y colonias periféricas. Otro agravante es el restringido acceso a la vivienda adecuada para la población de menores ingresos, y la baja dotación de espacios públicos recreativos funcionales. La distribución espacial de los usos de suelo en el Municipio muestra las limitaciones que existen para el crecimiento urbano en los cuatro puntos cardinales. Al poniente el crecimiento urbano ha rebasado los límites político administrativos del municipio, al sur hay condicionantes de tipo ambiental. Al Norte condiciones de riesgo y ambientales y al oriente también situaciones ambientales. La zona propiamente urbanizada cubre el 9.75% del área municipal, y puede tener opciones de crecimiento en lo que se ha considerado como área urbanizable, que debe ser muy ponderadas en términos de impacto ambiental y social para reafirmar o rechazar sus posibilidades como reservas urbanas. La zona urbanizada cubre el 9.75% del territorio municipal, en el mapa correspondiente al uso del suelo, se observa que se ha expandido hacia el norte hasta la autopista y ha empezado a rebasar a esta e internarse hacia las Juntas Auxiliares de San Sebastián de Aparicio, Santa María de Xonacatepec y La Resurrección. Encontrándose ya en franco proceso conurbado con Tlaxcala a través de Villa Vicente Guerrero. La presencia de infraestructura de ductos y líneas de alta tensión como condiciones necesarias para el funcionamiento de la industria asentada hacen que la zona norte sea catalogada como de alto riesgo para los asentamientos humanos irregulares situados sobre derechos de vía de infraestructura estratégica o bien sobre zonas de riesgo. y plantea la necesidad de una regulación estricta para evitar la densificación urbana. Hacia el Sur, la expansión urbana avanza peligrosamente en forma de saltos hacia lo bordes del Lago de Valsequillo, dejando espacios que por ser intersticios entre dos áreas ya urbanizadas son susceptibles de urbanización espontánea. Las implicaciones ambientales que tal expansión urbana contiene definen la necesidad de trazar umbrales a su crecimiento y regulación de la densidad. (Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla VOLUMEN – III; agosto 2021)

Referente a la política pública de la Mejora Regulatoria cuyo propósito es mejorar la Regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios, con la finalidad de optimizar tiempos de respuesta, asegurar la certeza jurídica, impulsar la competitividad y asegurar la protección de los intereses de la sociedad al menor costo posible. Dentro del Ayuntamiento de Puebla existen varias áreas de oportunidad en esa materia como es la de rediseñar el registro de trámites y servicios del Ayuntamiento de Puebla en términos de ciclos de vida de los negocios y no por clasificación por tipos de trámites y por dependencia, lo cual complica la búsqueda de información. Otro aspecto importante, en el caso de los procesos de construcción o de instalación de una empresa, es que no existe un portal o una guía dentro del registro de trámites y servicios que le explique al ciudadano los trámites que debe cumplir en cualquiera de los procesos, en algunos trámites; pagos automáticos más amigables, fortalecer el uso de instrumentos electrónicos de identificación fiscal como es el caso de la de la firma electrónica; así como la implementación de una agenda digital de inspecciones que permita realizar en línea el proceso de programación de una visita de inspección relacionada con los trámites de apertura y/o de construcción ofreciendo orientación a los ciudadanos sobre los aspectos que deberá cumplir para acreditar la inspección, conocer previamente el inspector que acudirá a realizar la inspección y contar con un expediente que permita a los ciudadanos obtener una clave de identificación generada por el Ayuntamiento para iniciar trámites en línea entre otros.

## Justificación del Pp

El Programa Presupuestario denominado " PROGRAMA 10. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO ORDENADO Y EFICIENTE" atiende a las causas que originan un crecimiento urbano desordenado del Municipio de Puebla, la falta de incentivos a la competitividad de la Iniciativa privada mediante instrumentos normativos y regulatorios eficientes , por medio de la implementación de 5 estrategias y la atención a 43 líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo; que abarcan la mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y los procesos administrativos; el impulso al desarrollo urbano inteligente y sostenible; la gestión responsablemente la imagen urbana y la conservación ambiental, la prevención y gestión de la reducción de riesgos urbanos, así como la Implementación de mecanismos internos de control, seguimiento, evaluación técnica y administrativa. El objetivo central del Programa Presupuestario es ordenar el crecimiento urbano; a través de instrumentos de planeación, mejoras administrativas y regulatorias y el uso de herramientas tecnológicas para la sustentabilidad en beneficio de los habitantes del Municipio de Puebla.

## Estado actual del problema

De acuerdo con CONAPO (2015), el crecimiento urbano de la Ciudad de Puebla ha derivado en la conformación de una zona conurbada con los municipios de Amozoc, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Ocoyucan, en el estado de Puebla, así como San Pablo del Monte y Papalotla del estado de Tlaxcala. La tendencia de crecimiento urbano horizontal y disperso que aún presenta la región, a partir de la construcción de desarrollos habitacionales formales y de asentamientos irregulares, principalmente en los municipios periféricos. Esta situación ha derivado en importantes problemáticas de movilidad por el incremento de tiempos y costos de traslado de las zonas habitacionales de la zona metropolitana a los sitios de trabajo, consumo, intercambio y servicios de la parte central del Municipio de Puebla. A su vez, la estructura territorial generada, provoca una fuerte presión sobre los ecosistemas naturales y las zonas agrícolas de las zonas norte y sur del Municipio de Puebla. La dinámica espacial del crecimiento urbano ha implicado también el establecimiento de asentamientos humanos en zonas no aptas para el desarrollo urbano, es decir, en zonas de riesgo y de protección ambiental. Al respecto, en 2020, el 4.5% de las viviendas del municipio se localizaban sobre zonas de riesgo por fallas y fracturas, el 12.4% se ubicaban en zonas de muy alta susceptibilidad de inestabilidad por laderas y el 9.3% de las viviendas totales se asentaban en zonas de alto riesgo por inundación (IMPLAN, 2021). Así mismo la excesiva carga administrativa y falta de instrumentos regulatorios eficientes, referente a los trámites requeridos que tiendan a favorecer un crecimiento urbano ordenado, incrementar la competitividad generan problemáticas diversas en el ordenamiento territorial.

## Evolución del problema

La dinámica espacial del crecimiento urbano ha implicado también el establecimiento de asentamientos humanos en zonas no aptas para el desarrollo, es decir, en zonas de riesgo y de protección ambiental. Al respecto, el Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla (IMPLAN, 2021a) cuantifica que, en 2020, 4.5% de las viviendas del municipio se localizaba sobre zonas de riesgo por fallas y fracturas; 12.4% se ubicaba en zonas de muy alta susceptibilidad de inestabilidad por laderas, y 9.3% de las viviendas se asentaba en zonas de alto riesgo por inundación. Esta situación restringe a la población de estos asentamientos en el acceso a servicios públicos, infraestructura y equipamientos urbanos, además de carecer de certeza jurídica del suelo y la vivienda. A pesar de que en los últimos años el ritmo de producción de vivienda en el Municipio de Puebla se ha acelerado, según datos de INEGI (2010; 2020a), se registraron alrededor de 65 mil viviendas nuevas entre 2010 y 2020; no obstante, los datos censales registran que en la ciudad existen alrededor de 67 mil viviendas deshabitadas, es decir, 12.5% de las viviendas particulares registradas en 2020. Así, se presenta un desajuste entre la oferta de vivienda y la capacidad de compra de la población. A lo anterior se suma un rezago habitacional estimado para el municipio de 57 mil acciones de vivienda, de las cuales 41% corresponden a viviendas nuevas y 58.9% a necesidades de mejoramiento (IMPLAN, 2021a). En este aspecto, es importante señalar la necesidad de fortalecer la política de ciudad compacta del municipio y que esta considere incrementar el acceso a la vivienda adecuada para los habitantes del Municipio de Puebla especialmente la de menores ingresos. En el ámbito de la imagen urbana, según el análisis del Diagnóstico Urbano del Centro Histórico (IMPLAN, 2021e) se identifica la proliferación de anuncios en la ciudad, especialmente en vialidades de gran afluencia, como la Vía Atlixcáyotl, Boulevard Atlixco, Avenida 11 Norte-Sur, Boulevard Héroes del 5 de mayo y Boulevard Norte. La saturación de espectaculares y anuncios en vialidades ha llegado a ser un problema que impacta principalmente en la apariencia de la ciudad, pero también representa un riesgo, al instalarse, en muchas ocasiones, sin la autorización correspondiente. En lo que respecta a la planeación y la gestión urbana, se cuenta con instrumentos como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los programas parciales del Centro Histórico y el Barrio de Santiago-Universitario, el Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla, el Plan de Acción Climática del Municipio de Puebla, el Programa de Movilidad Urbana Sustentable, el Programa de Espacio Público y el Programa de Vivienda. Sin embargo, aún se carece de instrumentos que guíen de forma específica el desarrollo urbano en juntas auxiliares, colonias y barrios. Por otra parte, es de vital importancia incrementar la transparencia en los procedimientos para la emisión de permisos y autorizaciones de usos de suelo, construcciones y acciones urbanísticas, así como disminuir los abrumadores requisitos y tiempos de trámite.

## Experiencias de atención

A nivel Internacional existen varios ejemplos de urbanización y Ordenamiento Territorial éxitos como es el caso de los Sistemas europeos de ordenamiento territorial el cual es guiado por la Carta Europea de Ordenación del Territorio, suscrita por todos los países de la Comunidad Europea, como resultado de la Conferencia de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio, para este ejercicio se expondrán las experiencias para el caso de Alemania y Suiza.

### Sistema Alemán de Ordenamiento Territorial

En total, la RFA posee una población de aproximadamente 82 millones de habitantes para una densidad de 230 hab/km<sup>2</sup>. Al relacionar la superficie total del país con el número de municipios nos da un dato de 22 km<sup>2</sup>/mun. La ciudad más poblada es Berlín con 3.500.000 habitantes, seguida por Hamburgo con 1.700.000, Munich, 1.300.000 y Bonn, 300.000. Los datos anteriores permiten observar un rasgo evidente en los países europeos: la alta densidad de población, asociada con la gran urbanización del campo. Sus municipios son pequeños territorios con un número de población que facilita su administración y manejo, con una alta participación de la población. Mientras menor es el espacio de los municipios mayor es el grado de pertenencia de la población, y mayores las posibilidades de administración eficaz, siempre y cuando sean entidades con recursos financieros suficientes.

Principales características y resultados:

- Descentralización las regiones representan un papel protagónico. No existen planes nacionales, sino programas mediante los cuales el estado nacional y los estados federales orientan los planes regionales, provinciales y municipales.
- Planificación física espacial, con un fuerte énfasis ambiental. La formulación y ejecución de estos planes se sustenta en un marco normativo sistemático y completo, con un cubrimiento total del país, a partir de planes y programas de nivel regional y subregional, y amplia participación social en el proceso ordenador, la exigencia de evaluación de impacto territorial (EIT) como un primer nivel de evaluación de impacto ambiental (EIA) de las obras y proyectos de inversión que se realicen.
- Los programas de Ordenamiento Territorial (OT) y Urbanos Sustentables(PUS) se elabora a 10 años, previo estudio diagnóstico para identificar y valorar los escenarios de desarrollo futuro. Normalmente lo compone un mapa integral y un documento técnico de soporte. El mapa se elabora a escalas que oscilan entre 1:10.000 y 1:20.0000. Anexo al PUS se elabora un plan de manejo ambiental, el cual es requisito indispensable para su aprobación. Para facilitar los análisis comparados de los planes municipales existen unos estándares de escalas y convenciones establecidos para este fin. Los PC (Planes de Construcción), según MÜLLER (1998:90), abarcan sólo una porción de municipios que puede ser un nuevo barrio, un lote o edificio, etc.
- Sus acciones deben responder a lo establecido por el PUS respectivo. Por ejemplo: el PUS dice que tal área es para urbanización futura, y el PC dice cómo se estructurarán las calles, la forma de las viviendas, altura máxima de los edificios, tipos de fachadas, los tipos de plantas de los jardines, tamaño de patio interiores, zonas de parqueo público, áreas a arborizar etc.
- Una característica destacada de la formulación de PUS y PC lo constituye, su carácter democrático. En el proceso de formulación, los ciudadanos y entidades públicas y privadas pueden hacer observaciones al proyecto del plan. En tal sentido, la población es informada del plan mediante ~~asambleas informativas~~ y es expuesto durante seis semanas en el concejo municipal o alcaldía, para el escrutinio público.
- Se identifican las áreas de localización de actividades industriales y empresas de servicios de carácter subregional.
- La localización de plantas de tratamiento de desechos.
- Zonificación de la subregión con fines de usos determinados.
- Las áreas verdes de interés subregional.

### Sistema suizo de Ordenamiento Territorial

Suiza es un país federal de apenas 41.300 km<sup>2</sup>, sin embargo, cuenta con 7.200.000 habitantes, lo que se expresa en una alta densidad de población: 174 hab./km<sup>2</sup>. El territorio suizo está dividido en 3.000 municipios, lo que arroja una densidad de 2400 hab./mun. En cuanto a su tamaño, los municipios suizos son muy pequeños, de apenas 14 km. Esto quiere decir que los municipios suizos no alcanzan a superar el tamaño de una finca de 1.400 hectáreas. Las condiciones de población y tamaño de los municipios suizos permiten corregir ciertas facilidades para la planificación territorial participativa. Esto se observa, también, en sus ciudades, la más poblada es Zurich con cerca de 350.000 habitantes, seguida por Ginebra con 174.000 y Berna con 130.000. La administración del territorio suizo se organiza a partir de tres niveles: El nivel nacional (federal), el nivel regional (23 cantones) y el nivel local (municipal)



Principales características y resultados:

- Al igual que en Alemania, la política suiza de OT se caracteriza por su descentralización.
- Como ocurre en Alemania, no existen planes nacionales de OT. No obstante, todo plan sectorial de incidencia territorial va acompañado de las denominadas concepciones, las cuales no tienen carácter vinculante, pero sirven de marco de referencia para los planes cantonales
- Desarrollo del sistema urbano en forma de red funcional y poli céntrica, para evitar concentración en Ginebra y Zurich.
- Desarrollo compacto de las grandes aglomeraciones urbanas. Freno a la expansión del crecimiento urbano en franjas exteriores a estas.
- Recuperación de los centros de las grandes ciudades, concentrando las actividades comerciales en cercanía de las estaciones ferroviarias, limitando el acceso vehicular y protegiendo las áreas residenciales del exceso de actividades económicas y tráfico automotor.

Los estados (regiones) o cantones son los protagonistas de estas políticas, la federación aporta la visión de conjunto. El OT se entiende en el sentido de planificación física espacial con un fuerte contenido ambiental. La normalización es bastante amplia y el grado de participación social en la formulación de los planes alcanza aquí su mayor expresión.

Su principal instrumento es el Plan Director Cantonal -PDC. En algunos cantones, el plan es aprobado en una segunda instancia por referéndum. Una vez aprobado por el cantón, el plan debe pasar a la federación para su aprobación final.

Los contenidos más comunes de un PDC son, según HILDENBRAND (1995:102), los siguientes:

-Asentamientos y paisajes.

-Regiones naturales y daños ambientales.

-Sistemas de transportes.

-Infraestructura de abastecimientos, eliminación de residuos.

Referente a la Mejora Regulatoria y de acuerdo al Programa en Política Regulatoria de la OCDE para Latinoamérica las mejores prácticas a nivel internacional para simplificación administrativa se han presentado con la implementación de ventanillas digitales de trámites, que garantizan la transparencia, la aplicación del marco legal, la interacción con la ciudadanía, la reducción de costos para la ciudadanía, y el impulso a la competitividad y reactivación económica.

- Canadá. Service Canada opera como punto único de acceso a los ciudadanos para muchos servicios gubernamentales, ofreciendo algunos de los programas y servicios más importantes y conocidos del Gobierno, como el Seguro de Empleo y el Plan de Pensiones de Canadá. BizPaL se lanzó como un proyecto piloto con un grupo líder de gobiernos participantes, permite a los negocios canadienses identificar fácilmente los permisos y licencias que requieren de todos los niveles de gobierno y cómo obtenerlos para iniciar y operar un negocio.
- Alemania. El Informationsportal für Arbeitgeber se estableció como parte de una estrategia para reducir la burocracia. Proporciona a los empleadores que estén contratando a empleados nuevos por primera vez, información sobre sus derechos y obligaciones de seguridad social.
- Noruega. Altinn es el Punto de contacto único noruego, el cual es responsable de implementar la Directiva de Servicios de la Unión Europea. Este punto de contacto único es el portal electrónico del gobierno que permite a los proveedores de servicios obtener información sobre el ciclo de vida de los negocios, desde el establecimiento a la liquidación y completar sus trámites administrativos en línea. Altinn es una ventanilla de trámites donde los negocios pueden acceder a información relativa a los requisitos formales, financiamiento y requisitos de notificación a las entidades gubernamentales y llenar solicitudes o realizar notificaciones en línea.
- Portugal. ePortugal.gov.pt es el punto de partida para 1 000 servicios gubernamentales esenciales, proporcionando información, orientación y servicios para los ciudadanos y los negocios, así como también una guía detallada para los profesionales y grupos específicos como empleados, migrantes y otros, e información sobre gobierno y política. Organizado con un enfoque en los eventos de la vida, los servicios ofrecidos son proporcionados por 590 entidades del gobierno central (17 ministerios), el gobierno local y entidades privadas.
- Reino Unido. El sitio de internet GOV.UK es el punto de partida para 152 servicios gubernamentales esenciales. Como sitio web del gobierno del Reino Unido, GOV.UK tiene un alcance muy amplio que incluye muchas áreas políticas relacionadas tanto con los ciudadanos como con los negocios. La Autoridad Primaria del Reino Unido proporciona asesoramiento con garantía jurídica que se adapta a las necesidades específicas de las empresas para darles una mejor comprensión de lo que tienen que hacer para cumplir con la ley. La asesoría es impartida por reguladores de la autoridad local, en consulta con los negocios o representantes de las asociaciones comerciales o franquicias relevantes.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo al punto D. denominado “Cobertura” del Anexo al Manual de Programación 2024 de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; para La Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, los criterios de focalización de los grupos de población a los cuales se atienden con la implementación del Programa Presupuestario “10. Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente” se encuentran definidos por las atribuciones que expresamente le confiere el artículo 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como las demás disposiciones legales aplicables y que se limita a los habitantes de la ciudad de Puebla y sus 17 juntas auxiliares.

## Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

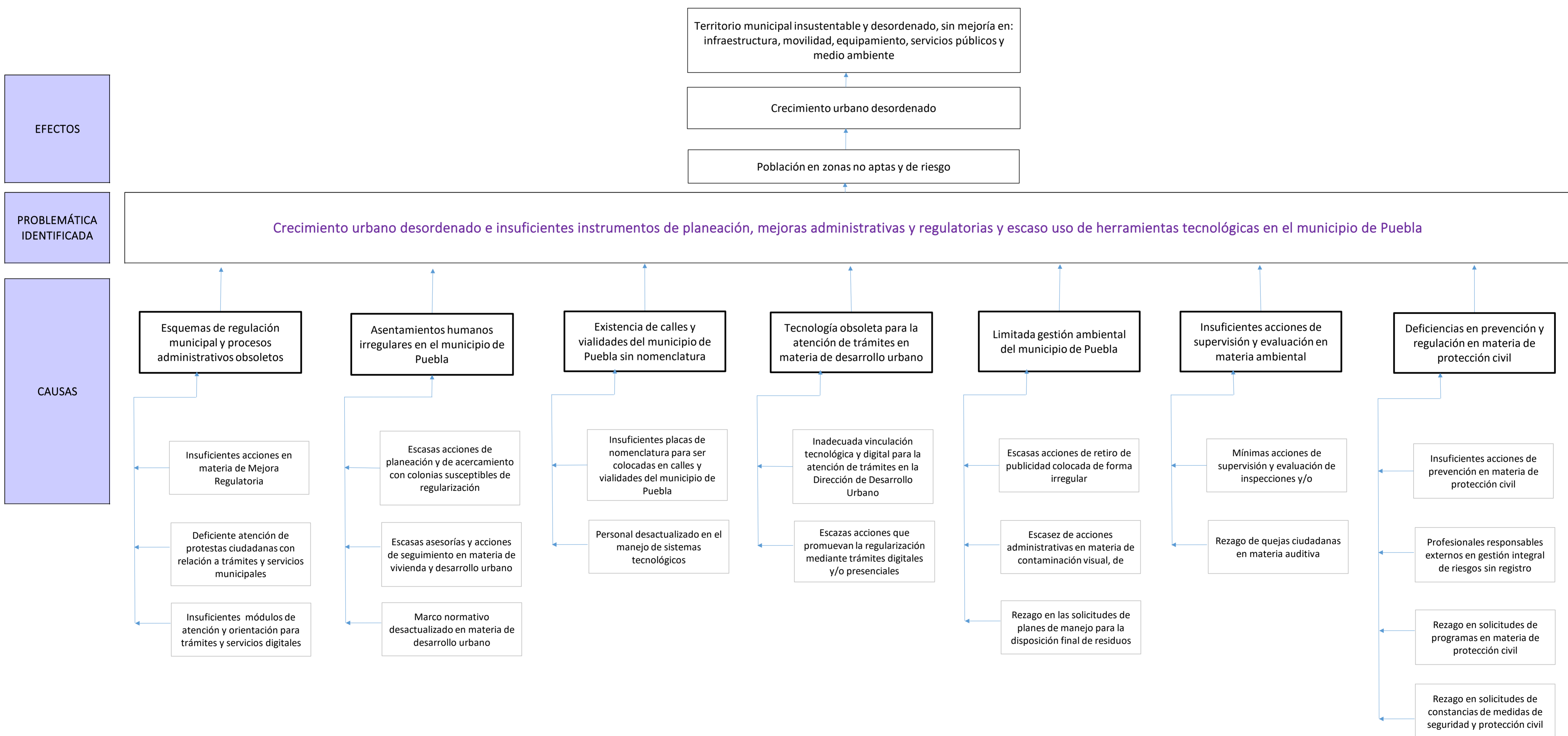
<b>Población Potencial</b>	Población del Municipio del Puebla que es susceptible de ser atendida por alguna de las estrategias del Programa 10. Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente que deriva del Plan Municipal de Desarrollo	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 habitantes (47.8% hombres y 52.2% mujeres) INEGI 2020
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio
<b>Población Objetivo</b>	Población del Municipio del Puebla que habitan una vivienda particular y que son susceptibles de requerir alguna acción y/o tramite de competencia de la Secretaria	<b>Cuantificación:</b>	Municipio de Puebla (Promedio de ocupantes por vivienda INEGI 2020 ;Programa
		<b>Criterios de Focalización</b>	Vivienda
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

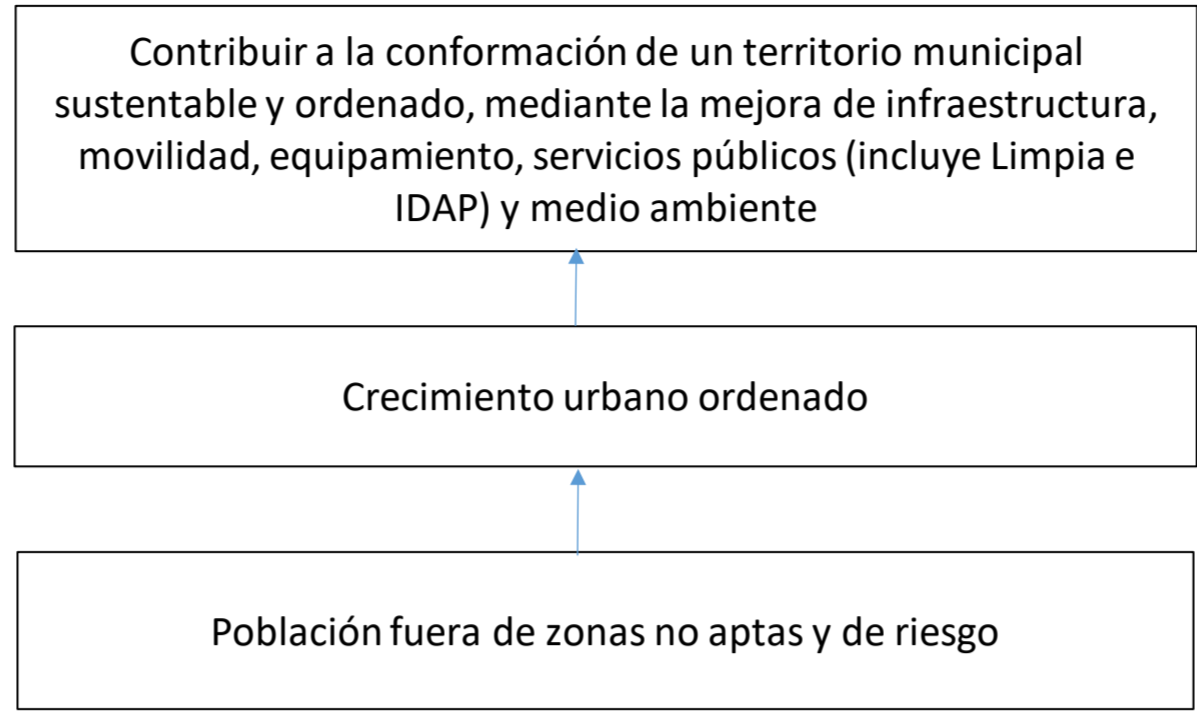
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	10. Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Clave del Programa presupuestario:	E020144101024A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Árbol del Problema



## Árbol de Objetivos

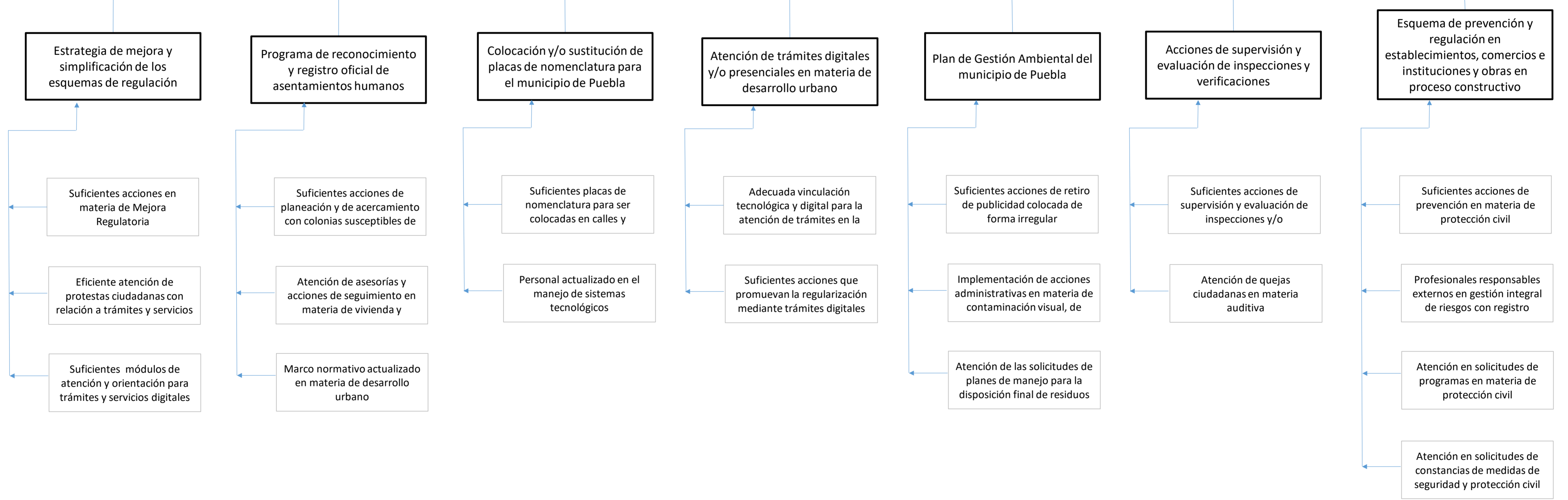
FINES



OBJETIVO

La población del municipio de Puebla se ve beneficiada con la regulación del crecimiento urbano con mejores instrumentos de planeación, mejoras administrativas, con rediseño de trámites y/o digitalización de los mismos, así como el uso de plataformas tecnológicas, con criterios de sustentabilidad

MEDIOS



### Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	10. Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Clave del Programa presupuestario:	E020144101024A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable ODS 13. Acciones por el clima ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.4, 2.3, 4.a, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 7.b, 9.1, 11.1, 11.2, 11.4, 11.6, 11.7, 12.5, 12.6, 12.b, 13.1, 13.2, 15.a, 15.b, 16.6 y 16.7	Eje 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla se ve beneficiada con la regulación del crecimiento urbano con mejores instrumentos de planeación, mejoras administrativas, con rediseño de trámites y/o digitalización de los mismos, así como el uso de plataformas tecnológicas, con criterios de sustentabilidad	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acciones por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	11.6, 13.1, 16.6 y 16.7	Eje 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	4. Urbanismo y Medio Ambiente
<b>Objetivo</b>	1. Desarrollar infraestructura y mejorar espacios públicos para promover un entorno seguro, saludable, sustentable, limpio y ordenado para mejorar la calidad de vida de las personas
<b>Estrategias</b>	10.1. Mejorar y simplificar los esquemas de regulación municipal y los procesos administrativos 10.2. Impulsar un desarrollo urbano inteligente y sostenible 10.3. Gestionar responsablemente la imagen urbana y la conservación ambiental 10.4. Prevenir y gestionar la reducción de riesgos urbanos 10.5. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 11, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 22, LA 23, LA 25, LA 26, LA 27, LA 29, LA 32, LA 33, LA 34, LA35, LA 36, LA 38, LA 39, LA 40, LA 41 y LA 42

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción
------------	--

Temática	<p style="text-align: center;">2.2. Ordenamiento Territorial 5.1. Gobierno Innovador</p>
Objetivo	<p style="text-align: center;">2.2. Planificar y regular el uso del suelo y los recursos naturales 5.1. Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional</p>
Estrategias	<p style="text-align: center;">2.2. Aplicar políticas de gestión del territorio, para lograr el uso eficiente, sostenible y equilibrado del suelo 5.1. Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales</p>
Líneas de Acción	<p style="text-align: center;">No Aplica</p>
Indicadores	<p style="text-align: center;">No Aplica</p>

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	10. Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E020144101024A
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente = (Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024	Se cumplen los supuestos del propósito de cada Dependencia y Entidad que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024
<b>PROPÓSITO</b>	La población del municipio de Puebla se ve beneficiada con la regulación del crecimiento urbano con mejores instrumentos de planeación, mejoras administrativas, con rediseño de trámites y/o digitalización de los mismos, así como el uso de plataformas tecnológicas, con criterios de sustentabilidad	Porcentaje de asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla en 2024 = (Número de asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla en 2024 / Total de asentamientos humanos irregulares programados a reconocer y registrar como colonias del municipio de Puebla en 2024)*100	Reporte de seguimiento conteniendo las sesiones de Cabildo de los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias	El Cabildo Municipal autoriza los planos en tiempo y forma y emite oficio a la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano para las acciones correspondientes

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
1	LA 41 y LA 42 Sistema Administrativo de Staff, implementado	<p>Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100</p>	<p>1. Listado de solicitudes administrativas recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Documentación oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes.</p> <p>2. Listado de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas, firmadas por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Solicitudes de transparencia Respuesta para atención de las solicitudes, firmados por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.</p>	<p>1.Las Unidades Administrativas de la SGyDU realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma. 2.Se reciben solicitudes de transparencia, turnadas por la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p>
2	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos, implementada	<p>Porcentaje de acciones realizadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos = (Número de acciones realizadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos / Total de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos)*100</p>	<p>1.Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Lista de Asistencia Acta de sesión Informes de las actividades en materia de mejora regulatoria, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>2.Reporte de certificados emitidos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Certificados emitidos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable.</p> <p>3.Reporte de actividades Reporte fotográfico de la operación del Centro de cómputo en el Centro de Atención Municipal, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	<p>1. Los integrantes del Consejo se reúnen para llevar a cabo las sesiones correspondientes y firman el acta correspondiente. 2. La ciudadanía se interesa y tramita el Certificado del Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM) 3. El proceso de adjudicación se lleva a cabo en tiempo y forma</p>



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
3	LA 5, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 26 y LA 27 Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares = (Número de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares / Total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares)*100	1.Reporte de visita de campo al lugar de interés para llevar a cabo el recorrido correspondiente y realizar los levantamientos topográficos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte fotográfico, derivado de la visita de campo al lugar de interés, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable 2.Planos finales de los asentamientos irregulares, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Dictamen de Factibilidad de Registro y Reconocimiento de Asentamientos Humanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Oficio de entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la cartografía a sancionar	1.Se cuenta con la información y la colaboración de los colonos para llevar a cabo las visitas sin afectar sus actividades 2.El Cabildo Municipal autoriza los planos en tiempo y forma
4	LA 11, LA 13 y LA 29 Colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura para el Municipio de Puebla, realizada	Porcentaje de colocación de placas de nomenclatura (incluye sustitución) = (Número de placas de nomenclatura colocadas (incluye sustitución) / Total de placas de nomenclatura programadas)*100	Listado de Calles, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Planos de Ubicación de Placas Reportes fotográficos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Bitácora de Instalación, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proveedor cumple en tiempo y forma con los trabajos de instalación especificados en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana
5	LA 20, LA 23, LA 25 y LA 41 Trámites digitales y/o presenciales en materia de Desarrollo Urbano, atendidos	Porcentaje de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la Dirección de Desarrollo Urbano = (Número de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la Dirección de Desarrollo Urbano / Total de trámites digitales y/o presenciales ingresados en la Dirección de Desarrollo Urbano)*100	Reporte (Capturas de pantalla del sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales solicitados por la ciudadanía, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La ciudadanía realiza solicitudes de trámites de servicios digitales y/o presenciales La plataforma digital Experta funciona correctamente conforme al contrato

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	6 LA 1, LA 9, LA 14 y LA 32 Asesoría y asistencia legal para la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, implementada	Porcentaje de acciones legales atendidas = (Número de acciones legales atendidas / Total de acciones legales solicitadas)*100	1.Relación de los procedimientos jurídicos atendidos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable 2. Relación de opiniones Jurídicas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable 3.Relación de proyectos de resolución de expedientes, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable 4. Relación solicitudes atendidas de promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Las Unidades Administrativas de la SGyDU solicita la atención de procedimientos jurídicos en tiempo y forma Existen solicitudes de opiniones jurídicas en tiempo y forma por parte de las Unidades Administrativas de la SGyDU Existen expedientes administrativos que requieren proyecto de resolución Se cuenta con solicitudes por parte de la Sindicatura Municipal requeridas a la Dirección Jurídica
	7 LA 22, LA 29 y LA 33 Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Puebla, aplicado	Porcentaje de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera = (Número de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera / Número de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera)*100	1. Reporte y listado de acciones iniciadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Expedientes (muestra) Expedientes escaneados firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable 2. Formato en el que se especifique el número de acciones mensuales mediante reporte, nota informativa y/o oficio de respuesta, y/o citatorio y/o apercibimiento, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable. 3.Formato en el que se especifique el número de acciones mensuales, mediante reporte, nota informativa y/o licencia de fuentes fijas y/o oficio de respuesta y/o citatorio y/o apercibimiento, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen denuncias suficientes en materia de contaminación atmosférica, anuncios y ruido

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
8	LA 5, LA 33, LA 34, LA 36, LA 38 y LA 39 Acciones de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones = (Número de acciones realizadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones / Total de acciones programadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones)*100	Actas y/o reportes de las visitas de inspección y/o verificación llevadas, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se mantiene vigente la Normatividad en materia de inspecciones de la Coordinación de Supervisión
9	LA 34, LA 35, LA 36, LA 38 y LA 40 Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado	Porcentaje de acciones realizadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo = (Número de acciones realizadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso / Total de acciones programadas de prevención y regulación en	<p>1. Relación de Visitas para la Inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil referente al Estado Estructural de Inmuebles firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable;</p> <p>2. Orden y Acta de Visita para Inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil referente al Estado Estructural de Inmuebles</p> <p>1. Relación de Notificaciones en asentamientos humanos en zonas de riesgo firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable;</p> <p>2. Notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo.</p> <p>1. Relación de visitas de inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil, en comercios, industrias y obras en proceso constructivo firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable ;</p>	<p>La ciudadanía/instancias municipales/federales/ estatales solicitan recorridos a fin de identificar inmuebles estructuralmente riesgosos y/o inseguros</p> <p>Existen asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares</p> <p>La ciudadanía expone mediante un oficio, reportes en redes sociales, y/o vía telefónica una queja la cual expresa la solicitud para la verificación de medidas preventivas en materia de Protección Civil a comercios, industrias y obras en proceso constructivo</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
		establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso)*100	<p>2. Orden y Acta de visita para inspeccionar Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil, en comercios, industrias y obras en proceso constructivo.</p> <p>1. Relación de solicitudes de constancia de registro de programa interno de protección civil firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable ;</p> <p>2. Expediente que contiene formato de registro de constancia de registro de programa interno de protección civil, Carta de corresponsabilidad con firma autógrafa del Profesional Externo en Gestión del Riesgo e Identificación oficial</p>	<p>La ciudadanía realiza el tramite de Aprobacion de Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo, entre otros</p> <p>El sistema Experta funciona de manera correcta</p>
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 42 Atender 150 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Listado de solicitudes administrativas recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Documentación oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta de su atención	Las Unidades Administrativas de la SGyDU realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma
	1.2 LA 42 Atender 120 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Listado de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas, firmadas por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Solicitudes de transparencia Respuesta de atención de las solicitudes, firmados por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Se reciben solicitudes de transparencia, turnadas por la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
	1.3 LA 42 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Oficios de recepción de recibos de nómina para firma por parte de la SECATI Oficios de devolución de recibos de nómina firmados	La SECATI notifica los recibos de nómina en tiempo y forma; y regresa el acuse del oficio de devolución de recibos de nómina en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
	1.4	LA 41 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmadas y selladas por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Oficios y/o memorándum y/o circulares y/o órdenes de pago emitidos	Existe una contingencia que requiere de acciones emergentes Existen las condiciones sanitarias para llevar a cabo las acciones
	1.5	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff ejecutados	Oficios o memorandos, convenios o contratos, minutas o informes o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Suficiencia presupuestaria Orden de pago	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	2.1	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7 y LA 8 Coordinar 2 sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (PPA.1.3)	Número de sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria coordinadas	Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Lista de Asistencia Acta de sesión Informes de las actividades en materia de mejora regulatoria, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Los integrantes del Consejo se reúnen para llevar a cabo las sesiones correspondientes y firman el acta correspondiente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2 LA 3, LA 7 y LA 8 Implementar 2 etapas de la Agenda Regulatoria Municipal (PPA 1.3)	Número de etapas de la Agenda Regulatoria Municipal implementadas	<p>Etapa 1: Reporte ejecutivo que contiene oficios solicitando a las Dependencias y Entidades la Agenda Regulatoria, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Resultados de la Consulta Pública Capturas de pantalla que muestran que la información se encuentra en el micrositio, firmadas y selladas por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Etapa 2: Reporte ejecutivo que contiene oficios solicitando a las Dependencias y Entidades la Agenda Regulatoria, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Resultados de la Consulta Pública Capturas de pantalla que muestran que la información se encuentra en el micrositio, firmadas y selladas por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	Las Dependencias y Entidades envían en tiempo y forma a la Unidad de Mejora Regulatoria la información para integrar la Agenda Regulatoria
	2.3 LA 2 y LA 8 Atender 20 protestas ciudadanas con relación a los trámites y servicios municipales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.1) (PPA 1.1)	Número de protestas ciudadanas con relación a los trámites y servicios municipales atendidas	<p>Reporte de protestas ciudadanas recabadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Oficios de notificación a las Dependencias y/o Entidades Documento de notificación de la respuesta otorgada por la Dependencia y/o Entidad a la ciudadanía por parte de la Unidad de Mejora Regulatoria, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	La ciudadanía presentan protestas ante la Unidad de Mejora Regulatoria derivado de inconformidades en la realización de trámites y servicios municipales
	2.4 LA 3 y LA 8 Realizar 2 reportes sobre los dictámenes de los Análisis de Impacto Regulatorio Municipal (PPA 1.3)	Número de reportes sobre los dictámenes de los Análisis de Impacto Regulatorio Municipal realizados	Reportes ejecutivos sobre los dictámenes de los Análisis de Impacto Regulatorio Municipal firmados y sellados por persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Las Dependencias y Entidades presentan sus anteproyectos de regulación en tiempo y forma para someterse al Análisis de Impacto Regulatorio

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.5 LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5 y LA 8 Realizar 12 reportes del Padrón de Usuarios Acreditados del municipio de Puebla (PUAM) (PPA 1.2)	Número de reportes del Padrón de Usuarios Acreditados del municipio de Puebla (PUAM) realizados	Reporte de certificados emitidos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Certificados emitidos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La ciudadanía se interesa y tramita el Certificado del Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM)
	2.6 LA 1, LA 3, LA 4 y LA 7 Operar 2 módulos de atención y orientación para trámites y servicios (Impulsa Puebla) (PPA 1.2)	Número de módulos de atención y orientación para trámites y servicios operados	Reporte de actividades firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable que contenga el registro de asesorías proporcionadas a la ciudadanía Reporte fotográfico de la operación de los módulos de atención y orientación para trámites y servicios, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Que se sustraigan las computadoras asignadas para dicho fin

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2.7	LA 1, LA 3, LA 4 y LA 7 Operar 1 centro de cómputo en el Centro de Atención Municipal (CAM) para asesoría y atención a grupos vulnerables en relación a los trámites y servicios digitales con los que cuenta el Ayuntamiento de Puebla (PROIGUALDAD 4.1.1) (Impulsa Puebla) (PPA 1.2)	Número de centros de cómputo en el Centro de Atención Municipal (CAM) operados	Reporte de actividades firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable que contenga el registro de asesorías proporcionadas a grupos vulnerables en relación a los trámites y servicios digitales con los que cuenta el Ayuntamiento de Puebla Reporte fotográfico de la operación del Centro de cómputo en el Centro de Atención Municipal, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Que se sustraigan las computadoras asignadas para dicho fin
2.8	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Realizar 1 servicio de diseño e implementación del nuevo modelo de inspecciones municipales y seguimiento a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria y del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (PPA 1.2) (Impulsa Puebla)	Número de servicios de diseño e implementación realizados	Oficio de suficiencia presupuestal autorizado por la Tesorería Municipal Contrato Informe de las actividades realizadas y entregadas por el Proveedor en 2024, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se lleva a cabo en tiempo y forma El prestador del servicio cumple con el contrato en tiempo y forma
2.9	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos ejecutados	Oficios o memorandos, convenios o contratos, minutas o informes o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Requisiciones Suficiencia presupuestaria Orden de pago	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 LA 26 Realizar 70 visitas a campo con personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y vecinos de las colonias en estudio para determinar la factibilidad de su regularización	Número de visitas a campo de las colonias en estudio para determinar la factibilidad de su regularización realizadas	Reporte de visita de campo al lugar de interés para llevar a cabo el recorrido correspondiente y realizar los levantamientos topográficos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte fotográfico, derivado de la visita de campo al lugar de interés, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la información y la colaboración de los colonos para llevar a cabo las visitas sin afectar sus actividades
	3.2 LA 26 y LA 27 Elaborar 4 planos derivados de levantamientos topográficos de asentamientos, manzanas y lotes para las Unidades Administrativas para que se lleven a cabo los procedimientos de sanción, registro y reconocimiento oficial de los asentamientos humanos irregulares	Número de planos derivados de levantamientos topográficos de asentamientos, manzanas y lotes para las Unidades Administrativas elaborados	Planos finales de los asentamientos irregulares, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Dictamen de Factibilidad de Registro y Reconocimiento de Asentamientos Humanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Oficio de entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la cartografía a sancionar	El Cabildo Municipal autoriza los planos en tiempo y forma
	3.3 LA 14 Realizar 40 asesorías a Unidades Administrativas, Dependencias o Entidades y Sectores Empresariales en materia de vivienda y Desarrollo Urbano (Bajo demanda)	Número de asesorías a Unidades Administrativas, Dependencias o Entidades y Sectores Empresariales en materia de vivienda y Desarrollo Urbano realizadas	Registro de asesorías proporcionadas y/o Proyectos Reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El sector público, social o privado, formula consultas sobre casos específicos en materia de vivienda en materia de Desarrollo Urbano
	3.4 LA 16 Realizar 40 acciones de seguimiento a proyectos en materia de vivienda al interior de Dependencias de orden federal, estatal y municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.10)	Número de acciones de seguimiento a proyectos en materia de vivienda al interior de Dependencias de orden federal, estatal y municipal realizadas	Convocatorias y/o reporte fotográfico, Resumen de las reuniones de trabajo sobre el seguimiento a proyectos en materia de vivienda al interior de Dependencias de orden federal, estatal y municipal firmados por el titular de la Unidad Administrativa responsable	El sector público, social o privado, facilitan previamente los proyectos en materia de vivienda
	3.5 LA 5 y LA 15 Realizar 3 diagnósticos de viabilidad para el desarrollo de proyectos de vivienda en colonias circundantes a la zona de monumentos en alineación al Programa de Vivienda para el municipio de Puebla (PVMP III.3.1. Estrategia 4)	Número de diagnósticos de viabilidad realizados	Diagnósticos de viabilidad para el desarrollo de proyectos de vivienda, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La iniciativa privada presenta proyectos de vivienda en colonias circundantes a la zona de monumentos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.6 LA 17 Otorgar 12 sesiones de asesoría y capacitación en juntas auxiliares para la autoproducción de vivienda a la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.10)	Número de sesiones de asesoría y capacitación otorgadas	Minuta de trabajo y/o lista de asistencia y reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte de las asesorías y capacitaciones otorgadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Las personas habitantes de las juntas auxiliares asisten a las asesorías y capacitaciones
	3.7 LA 18 y LA 20 Realizar 3 acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o PMDUS en artículos relativos al mejoramiento de las áreas de la vivienda y para proyectos habitacionales (PROMUPINNA VII.10)	Número de acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o PMDUS realizadas	Minuta de trabajo y/o lista de asistencia Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla	El IMPLAN convoca a las sesiones en tiempo y forma
	3.8 LA 19 Elaborar 1 propuesta para regular la construcción de vivienda colectiva (PROMUPINNA VII.10)	Número de propuestas para regular la construcción de vivienda colectiva elaboradas	Propuesta para regular la construcción de vivienda colectiva, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El Departamento de Gestión de Vivienda remite a la Dirección de Desarrollo Urbano la propuesta de vivienda colectiva en tiempo y forma
	3.9 LA 26 y LA 27 Realizar 3 reportes de seguimiento a los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla	Número de reportes de seguimiento a los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla realizados	Reporte de seguimiento conteniendo las sesiones de Cabildo de los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias	El Cabildo Municipal autoriza los planos en tiempo y forma y emite oficio a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano para las acciones correspondientes
	3.10 Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de reconocimiento y registro de asentamientos humanos irregulares con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de reconocimiento y registro de asentamientos humanos irregulares ejecutados	Oficios o memorandos, convenios o contratos, minutas o informes o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable requisiciones, Suficiencia presupuestaria Orden de pago	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	4.1 LA 29 Colocar 1,210 placas de nomenclatura (incluye sustitución) para el municipio de Puebla (Ciudad de 10)	Número de placas de nomenclatura colocadas	Listado de Calles, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Planos de Ubicación de Placas Reportes fotográficos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Bitácora de Instalación, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proveedor cumple en tiempo y forma con los trabajos de instalación especificados en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2 LA 29 Realizar 1 adquisición de placas de número oficial para el municipio de Puebla	Número de adquisiciones de placas de número oficial realizadas	Oficios o memorándums de gestión Convenios o contratos Reportes firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable o minutas, Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma El proveedor del servicio cumple en tiempo y forma con el contrato
	4.3 LA 11 y LA 13 Otorgar 3 capacitaciones al personal de la Dirección de Desarrollo Urbano sobre el manejo en el sistema experta, de los trámites de fraccionamientos y licencias de obra mayor para eficientar las actividades del área de fraccionamientos y licencias de obra mayor	Número de capacitaciones al personal otorgadas	Minuta de trabajo y/o lista de asistencia Programa de capacitación Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El responsable del área de fraccionamientos convoca a las sesiones en tiempo y forma
	4.4 Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales, y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura ejecutados	Oficios o memorandos, convenios o contratos, minutas o informes o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Requisiciones. Suficiencia presupuestaria	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 LA 20 Realizar 230 visitas de campo para verificar que las obras en construcción cuentan con los permisos correspondientes o cumplan con las especificaciones de la Norma	Número de visitas de campo para verificar que las obras en construcción cuentan con los permisos correspondientes o cumplan con las especificaciones de la Norma realizadas	Ficha técnica que incluye reporte fotográfico de la visita de campo, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Orden de visita, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Acta de visita de inspección y supervisión, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La ciudadanía solicita las visitas de campo mediante el número telefónico 072 o cualquier otro medio de denuncia
	5.2 LA 25 y LA 41 Atender 19,800 solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Subdirección del Suelo (Bajo demanda) (Impulsa Puebla)	Número de solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales atendidas	Reporte (capturas de pantalla del sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales solicitados por la ciudadanía, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La ciudadanía realiza solicitudes de trámites de servicios digitales y/o presenciales La plataforma digital Experta funciona correctamente conforme al contrato

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p>5.3 LA 23 Atender 3,000 solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Subdirección de Administración Urbana (Bajo demanda) (Impulsa Puebla)</p>	<p>Número de solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales atendidas</p>	<p>Reporte (capturas de pantalla del sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales solicitados por la ciudadanía, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	<p>La ciudadanía realiza solicitudes de trámites de servicios digitales y/o presenciales La plataforma digital Experta funciona correctamente conforme al contrato</p>
	<p>5.4 Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano referente a trámites digitales con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos de Desarrollo Urbano referente a trámites digitales ejecutados</p>	<p>Oficios o memorandos, convenios o contratos, minutas o informes o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Requisiciones. Suficiencia presupuestaria</p>	<p>Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto</p>
	<p>6.1 LA 14 Atender 1,000 procedimientos jurídicos que se reciben en la Dirección Jurídica consistentes en: amparos, expedientes administrativos, contratos, convenios, notificaciones y recursos (Bajo demanda)</p>	<p>Número de procedimientos jurídicos atendidos</p>	<p>Relación de los procedimientos jurídicos atendidos: amparos, expedientes administrativos, contratos, convenios, notificaciones y recursos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Documento oficial (Oficio, Memorándum y/o Circular) emitido por la Dirección Jurídica Documento oficial emitido por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano en donde soliciten asesoría a la Dirección Jurídica</p>	<p>Las Unidades Administrativas de la SGyDU solicita atención de procedimientos jurídicos en tiempo y forma</p>
	<p>6.2 LA 9 y LA 14 Atender 250 opiniones jurídicas que se le requieran a la Dirección Jurídica (Bajo demanda)</p>	<p>Número de opiniones jurídicas atendidas</p>	<p>Relación de Opiniones Jurídicas que son requeridas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano en la Dirección Jurídica, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Documento oficial emitido por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano en donde soliciten la opinión a la Dirección Jurídica</p>	<p>Existen solicitudes de opiniones jurídicas en tiempo y forma por parte de las Unidades Administrativas de la SGyDU</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.3 LA 14 Realizar 700 proyectos de resolución de expedientes administrativos derivados y/o iniciados por falta de licencias, permisos y autorizaciones (Bajo demanda)	Número de proyectos de resolución de expedientes administrativos realizados	Relación de los proyectos de resolución de expedientes, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Documento oficial (Oficio, Memorando y/o Circular) emitido por la Dirección Jurídica Documento oficial (Oficio, Memorando y/o Circular) emitido por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano en donde solicitan a la Dirección Jurídica apoyo para resolución de expedientes	Existen expedientes administrativos que requieren proyecto de resolución
	6.4 LA 14 Atender 100 solicitudes de la Sindicatura Municipal (promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos) (Bajo demanda)	Número de solicitudes de la Sindicatura Municipal atendidas	Relación de las solicitudes atendidas: promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Documento oficial (oficio) por parte de la Sindicatura Municipal en donde realiza las solicitudes Documento oficial (oficio) en donde la SGyDU informa a la Sindicatura Municipal la atención de sus solicitudes	Se cuenta con solicitudes por parte de la Sindicatura Municipal requeridas a la Dirección Jurídica
	6.5 LA 1 y LA 32 Actualizar 1 marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Número de marcos jurídicos actualizados	Marco jurídico actualizado Minutas de trabajo en relación a la actualización del marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Documento oficial en el que se remite las propuestas de modificación del marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Se cuenta con la aprobación de las propuestas que se remitan para su actualización, por parte de la autoridad correspondiente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.6 Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia jurídica con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia jurídica ejecutados	Oficios o memorandos, convenios o contratos, minutas o informes o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Requisiciones Suficiencia presupuestaria Orden de pago	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1 LA 29 Realizar 9,000 acciones de retiro de publicidad colocada de forma irregular (incluyendo publicidad sexista) en mobiliario urbano, postes, casetas y áreas verdes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.6) (Ciudad de 10)	Número de acciones de retiro de publicidad colocada de forma irregular realizadas	Reporte firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte fotográfico con nombre y ubicaciones de las acciones realizadas, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se lleva a cabo en tiempo y forma El proveedor cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato Las condiciones ambientales son las adecuadas para llevar a cabo la acción
	7.2 LA 29 Realizar 160 acciones administrativas en materia de anuncios (Ciudad de 10)	Número de acciones administrativas en materia de anuncios realizadas	Reporte y listado de acciones iniciadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Expedientes (muestra) Expedientes escaneados firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La Coordinación de Supervisión de la SGyDU informa a la Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen sobre irregularidades detectadas en materia de Anuncios
	7.3 LA 29 Atender 30 jornadas de atención a vialidades (PROMUPINNA VII.19)	Número de jornadas de atención a vialidades atendidas	Correo electrónico informando al personal de la DNAI que habrá Jornada Reporte con fotografías y ubicación de las jornadas atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen condiciones climatológicas y sanitarias favorables para llevar a cabo las jornadas
	7.4 LA 33 Realizar 160 acciones administrativas en materia de ruido (PROMUPINNA VII.16) (Ciudad de 10)	Número de acciones administrativas en materia de ruido realizadas	Formato en el que se especifique el número de acciones mensuales mediante reporte, nota informativa y/o licencia y/o oficio de respuesta, y/o citatorio y/o apercibimiento y/o acuerdo y/o resolución firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Los establecimientos son de competencia municipal Los establecimientos están establecidos formalmente Existen denuncias suficientes en materia de contaminación auditiva



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.5 LA 33 Realizar 60 acciones administrativas en materia de emisiones a la atmósfera (PROMUPINNA VII.16) (Ciudad de 10)	Número de acciones administrativas en materia de emisiones a la atmósfera realizadas	Formato en el que se especifique el número de acciones mensuales, mediante reporte, nota informativa y/o licencia y/o refrendo de fuentes fijas y/o oficio de respuesta y/o citatorio y/o apercibimiento y/o acuerdo y/o resolución, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Los establecimientos son de competencia municipal Los establecimientos están establecidos formalmente Existen denuncias suficientes en materia de contaminación atmosférica
	7.6 LA 22 Liberar 600 solicitudes de Planes de Manejo para la disposición final adecuada de los residuos de la construcción, mantenimiento y demolición de obras no mayores a 1,500 m2 (mil quinientos metros cuadrados) de superficie de terreno y/o construcción (Bajo demanda)	Número de solicitudes de Planes de Manejo liberadas	Reporte de solicitudes requisitado por cada solicitante para disposición final de los residuos de construcción, mantenimiento y demolición de obras menores a 1500 m2 de superficie y/o construcción, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Los solicitantes realizan solicitudes en tiempo y forma Los solicitantes cubren con los requisitos establecidos
	7.7 Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental del municipio de Puebla con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental del municipio de Puebla ejecutados	Oficios o memorandos, convenios o contratos, minutas o informes o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Requisiciones Suficiencia presupuestaria Orden de pago	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.1 LA 5, LA 33, LA 34, LA 36, LA 38 y LA 39 Realizar 2,450 supervisiones y evaluaciones de inspecciones y/o verificaciones en materia de obra, medidas de seguridad de protección civil, anuncios, normatividad ambiental y contaminación auditiva (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.16) (Impulsa Puebla)	Número de supervisiones y evaluaciones de inspecciones y/o verificaciones realizadas	Actas y/o reportes de las visitas de inspección y/o verificación llevadas, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se mantiene vigente la Normatividad en materia de inspecciones de la Coordinación de Supervisión
	8.2 LA 5 y LA 33 Atender 300 quejas ciudadanas presentadas por cualquier medio de denuncia referentes a contaminación auditiva	Número de quejas ciudadanas presentadas por cualquier medio de denuncia referentes a contaminación auditiva atendidas	Actas, reportes u oficios de la atención brindada a las quejas, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen quejas ciudadanas presentadas por cualquier medio de denuncia referentes a contaminación auditiva Se cuenta con los recursos humanos y materiales para atender las quejas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.3 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones ejecutadas	Oficios o memorandos, convenios o contratos, minutas o informes o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Requisiciones Suficiencia presupuestaria Orden de pago	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	9.1 LA 35 y LA 40 Emitir 100 cédulas de registro de Profesional Responsable Externo en Gestión Integral del Riesgo (PREGIR) (Bajo demanda)	Número de cédulas de registro de Profesional Responsable Externo en Gestión Integral del Riesgo emitidas	Relación de Cédulas emitidas firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Cédulas emitidas de Registro como Profesional Externo en Gestión del Riesgo, con firma autógrafa de la persona responsable firmado electrónicamente (código QR)	Las personas físicas dedicadas a fungir como asesores y/o capacitadores en materia de Protección Civil, soliciten su registro para realizar dichas actividades en el municipio de Puebla
	9.2 LA 36 Realizar 500 inspecciones oculares estructurales en inmuebles del municipio de Puebla previniendo el riesgo de derrumbe (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19)	Número de inspecciones oculares estructurales en inmuebles del municipio de Puebla realizadas	Relación de Visitas para la Inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil referente al estado estructural de inmuebles firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Orden y Acta de Visita para Inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil referente al estado estructural de inmuebles	La ciudadanía/instancias municipales/federales/estatales solicitan recorridos a fin de identificar inmuebles estructuralmente riesgosos y/o inseguros
	9.3 LA 34 y LA 36 Realizar 80 clausuras a establecimientos, obras en proceso constructivo, inmuebles, etc., que no cumplan con las medidas preventivas en materia de Protección Civil (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19)	Número de clausuras por el incumplimiento de las medidas preventivas en materia de Protección Civil realizadas	Relación de Visitas para la Clausura por no cumplir con medidas preventivas en Materia de Protección Civil firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Orden y Acta de Clausura por no cumplir con medidas preventivas en Materia de Protección Civil	El establecimiento no cuenta con las medidas de seguridad en materia de protección civil



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.4 LA 38 Realizar 1,100 acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.3) (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla)	Número de acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares realizadas	Relación de Notificaciones en asentamientos humanos en zonas de riesgo firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo	Existen asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares. Acontece una contingencia o emergencia mayor, lo que conlleva a realizar, una mayor cantidad de notificaciones en una zona determinada y afectada por esa incidencia
	9.5 LA 36 Realizar 80 operativos para inspeccionar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil en comercios, industrias y obras en proceso constructivo (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla)	Número de operativos para inspeccionar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil realizados	Relación de visitas de inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil, en comercios, industrias y obras en proceso constructivo firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Orden y Acta de visita para inspeccionar Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil, en comercios, industrias y obras en proceso constructivo	La ciudadanía expone mediante un oficio, reportes en redes sociales, y/o vía telefónica una queja la cual expresa la solicitud para la verificación de medidas preventivas en materia de Protección Civil a comercios, industrias y obras en proceso constructivo
	9.6 LA 34 y LA 36 Atender 3,500 solicitudes del Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla)	Número de solicitudes del Programa Interno de Protección Civil atendidas	Relación de solicitudes de constancia de registro de programa interno de protección civil firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Expediente que contiene formato de registro de constancia de registro de programa interno de protección civil, Carta de corresponsabilidad con firma autógrafa del Profesional Externo en Gestión del Riesgo e Identificación oficial	La ciudadanía realiza el tramite de Constancia de registro de Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo, entre otros El sistema Experta funciona de manera correcta
	9.7 LA 36 Atender 3,500 solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19)	Número de solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto atendidas	Relación de solicitudes de constancia de verificación de medidas de seguridad y protección civil firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable ; Expediente que contiene formato de registro de constancia de verificación de medidas de seguridad y protección civil y orden de ingreso	La ciudadanía realiza el tramite de Constancia de verificación de Medidas de Seguridad y Protección Civil de establecimientos, comercios, entre otros El sistema Experta funciona de manera correcta

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.8 LA 36 Atender 400 solicitudes del programa especial de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos (Bajo demanda)	Número de solicitudes del programa especial de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos atendidas	Relación de solicitudes de constancia de registro del programa especial de medidas de seguridad para Eventos públicos Masivos en Establecimientos firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Expediente que contiene formato de registro de constancia de registro del programa especial de medidas de seguridad para Eventos públicos Masivos en establecimientos, Carta de corresponsabilidad con firma autógrafa del Profesional Externo en Gestión del Riesgo e Identificación oficial	La ciudadanía realiza el tramite de Constancia de registro del Programa Especial de Medidas de seguridad para Eventos públicos Masivos en Establecimientos, por realización de eventos masivos de entretenimiento, entre otros. El sistema Experta funciona de manera correcta
	9.9 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo ejecutados	Oficios o memorandos, convenios o contratos, minutas o informes o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Requisiciones Suficiencia presupuestaria Orden de pago	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 92,046,297.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 17,311,740.00		\$ 74,734,557.00						\$ -		\$ -

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
	3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización	E

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 4

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
Programa Presupuestario:	<p>10. Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente.</p> <p>11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales.</p> <p>12. Infraestructura integral y movilidad.</p> <p>13. Medio Ambiente.</p> <p>14. Producción saludable y con calidad certificada.</p> <p>15. Por un municipio limpio.</p> <p>16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico.</p>
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p> <p>Secretaría de Servicios Públicos</p> <p>Secretaría de Movilidad e Infraestructura</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>Industrial de Abastos Puebla</p> <p>Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla</p> <p>Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural</p>

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente, éste indicador mide el porcentaje de proporción realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Proporción	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
			Denominador (Variable 2)	Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024			
Denominador (Variable 2)	Reporte que contiene la meta programada del propósito de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	<p>Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.</p>	
Realizada	No Disponible	223.21%	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación				<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>									


**PROPÓSITO 10**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se ve beneficiada con la regulación del crecimiento urbano con mejores instrumentos de planeación, mejoras administrativas, con rediseño de trámites y/o digitalización de los mismos, así como el uso de plataformas tecnológicas, con criterios de sustentabilidad
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla en 2024	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de e asentamientos humanos irregulares en el municipio de Puebla en 2024, este indicador mide el porcentaje de asentamientos humanos reconocidos y registrados	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Asentamiento	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla en 2024 / Total de asentamientos humanos irregulares programados a reconocer y registrar como colonias del municipio de Puebla en 2024)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Número de asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla en 2024
			Denominador (Variable 2) Total de asentamientos humanos irregulares programados a reconocer y registrar como colonias del municipio de Puebla en 2024
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de seguimiento conteniendo las sesiones de Cabildo de los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias		
Denominador (Variable 2)	Reporte de los asentamientos humanos irregulares programados a reconocer y registrar como colonias		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	5 Asentamientos	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	No Disponible	6	6	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	2	0	0	2	0	2	0	0	0	6
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	---





**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 41 y LA 42 Sistema Administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	<p>Listado de solicitudes administrativas atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Documentación oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes</p> <p>Listado de solicitudes de transparencia atendidas, firmadas por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p> <p>Respuesta para atención de las solicitudes, firmados por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.</p>			
Numerador (Variable 2)	<p>Listado de solicitudes administrativas recibidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de solicitudes de transparencia recibidas, firmadas por la persona nombrada como Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.</p> <p>Solicitudes de transparencia</p>			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular



Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 42 Atender 150 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	10.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	12.00	11.00	150.00
		Real.													0.00
LA 42 Atender 120 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Progr.	16.00	7.00	8.00	17.00	7.00	7.00	10.00	8.00	7.00	8.00	18.00	7.00	120.00
		Real.													0.00
LA 42 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Progr.	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	4.00	26.00
		Real.													0.00
LA 41 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	---



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Unidad de Mejora Regulatoria	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos / Total de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, Lista de Asistencia, Acta de sesión Informes de las actividades en materia de mejora regulatoria, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte de certificados emitidos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Certificados emitidos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable. Reporte de actividades Reporte fotográfico de la operación del Centro de cómputo en el Centro de Atención Municipal, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable			
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular



vulnerables en relación a los trámites y servicios digitales con los que cuenta el Ayuntamiento de Puebla (PROIGUALDAD 4.1.1) (Impulsa Puebla) (PPA 1.2)	Atención Municipal (CAM) operados	Real.													0.00
LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Realizar 1 servicio de diseño e implementación del nuevo modelo de inspecciones municipales y seguimiento a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria y del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (PPA 1.2) (Impulsa Puebla)	Número de servicios de diseño e implementación realizados	Progr.				1.00									1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la estrategia de mejora y simplificación de los esquemas de regulación municipal y procesos administrativos ejecutados	Progr.											1.00		1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	--



**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 26 y LA 27 Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares / Total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares
			Total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de visita de campo al lugar de interés para llevar a cabo el recorrido correspondiente y realizar los levantamientos topográficos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte fotográfico, derivado de la visita de campo al lugar de interés, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Planos finales de los asentamientos irregulares, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Dictamen de Factibilidad de Registro y Reconocimiento de Asentamientos Humanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Oficio de entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la cartografía a sancionar		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





LA 17 Otorgar 12 sesiones de asesoría y capacitación en juntas auxiliares para la autoproducción de vivienda a la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.10)	Número de sesiones de asesoría y capacitación otorgadas	Progr.			1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00				12.00
		Real.													
LA 18 y LA 20 Realizar 3 acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o PMDUS en artículos relativos al mejoramiento de las áreas de la vivienda y para proyectos habitacionales (PROMUPINNA VII.10)	Número de acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o PMDUS realizadas	Progr.			2.00	1.00									3.00
		Real.													0.00
LA 19 Elaborar 1 propuesta para regular la construcción de vivienda colectiva (PROMUPINNA VII.10)	Número de propuestas para regular la construcción de vivienda colectiva elaboradas	Progr.						1.00							1.00
		Real.													0.00
LA 26 y LA 27 Realizar 3 reportes de seguimiento a los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla	Número de reportes de seguimiento a los asentamientos humanos irregulares reconocidos y registrados como colonias del municipio de Puebla realizados	Progr.				1.00			1.00		1.00				3.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de reconocimiento y registro de asentamientos humanos irregulares con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de reconocimiento y registro de asentamientos humanos irregulares ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.





Avance %														
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 29 Colocar 1,210 placas de nomenclatura (incluye sustitución) para el municipio de Puebla (Ciudad de 10)	Número de placas de nomenclatura colocadas	Progr.					400.00	400.00	410.00					1210.00
		Real.												0.00
LA 29 Realizar 1 adquisición de placas de número oficial para el municipio de Puebla	Número de adquisiciones de placas de número oficial realizadas	Progr.			1.00									1.00
		Real.												0.00
LA 11 y LA 13 Otorgar 3 capacitaciones al personal de la Dirección de Desarrollo Urbano sobre el manejo en el sistema experta, de los trámites de fraccionamientos y licencias de obra mayor para eficientar las actividades del área de fraccionamientos y licencias de obra mayor	Número de capacitaciones al personal otorgadas	Progr.				1.00		1.00		1.00				3.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales, y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 20, LA 23, LA 25 y LA 41 Trámites digitales y/o presenciales en materia de Desarrollo Urbano, atendidos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la Dirección de Desarrollo Urbano	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes recibidas de trámites ingresados en la Dirección de Desarrollo Urbano, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Trámite	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Desarrollo Urbano	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la Dirección de Desarrollo Urbano / Total de trámites digitales y/o presenciales ingresados en la Dirección de Desarrollo Urbano)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de trámites digitales y/o presenciales atendidos en la Dirección de Desarrollo Urbano
			Denominador (Variable 2)	Total de trámites digitales y/o presenciales ingresados en la Dirección de Desarrollo Urbano
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte (Capturas de pantalla del sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales atendidos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable			
Numerador (Variable 2)	Reporte (Capturas de pantalla del sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales ingresados por la ciudadanía, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano referente a trámites digitales con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano referente a trámites digitales ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



**COMPONENTE 6**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 9, LA 14 y LA 32 Asesoría y asistencia legal para la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones legales atendidas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones solicitadas, este indicador mide el porcentaje de acciones legales atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones legales atendidas / Total de acciones legales solicitadas)*100	Algoritmo	Número de acciones legales atendidas
			Total de acciones legales solicitadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Relación de los procedimientos jurídicos atendidos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Relación de opiniones jurídicas atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Relación de proyectos de resolución de expedientes atendidos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Relación solicitudes atendidas de promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable		
Numerador (Variable 2)	Relación de los procedimientos jurídicos solicitados, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Relación de opiniones jurídicas solicitadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Relación de proyectos de resolución de expedientes solicitados, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Relación solicitudes solicitadas de promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 1 y LA 32 Actualizar 1 marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Número de marcos jurídicos actualizados	Progr.							1.00					1.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia jurídica con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia jurídica ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--





**COMPONENTE 7**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 22, LA 29 y LA 33 Plan de Gestión Ambiental del municipio de Puebla, aplicado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera / Número de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de acciones implementadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera
			Número de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte y listado de acciones implementadas en materia de anuncios, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, Expedientes (muestra) Expedientes escaneados firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Formato en el que se especifique el número de acciones mensuales implementadas en materia de ruido mediante reporte, nota informativa y/o oficio de respuesta, y/o citatorio y/o apercibimiento, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Formato en el que se especifique el número de acciones mensuales implementadas en materia de ruido mediante reporte, nota informativa y/o licencia de fuentes fijas y/o oficio de respuesta y/o citatorio y/o apercibimiento, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmosfera		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





LA 22 Liberar 600 solicitudes de Planes de Manejo para la disposición final adecuada de los residuos de la construcción, mantenimiento y demolición de obras no mayores a 1,500 m2 (mil quinientos metros cuadrados) de superficie de terreno y/o construcción (Bajo demanda)	Número de solicitudes de Planes de Manejo liberadas	Progr.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	40.00				600.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental del municipio de Puebla con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental del municipio de Puebla ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	---



**COMPONENTE 8**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5, LA 33, LA 34, LA 36, LA 38 y LA 39 Acciones de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Coordinación de Supervisión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones / Total de acciones programadas de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Actas y/o reportes de las visitas de inspección y/o verificación realizadas, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable		
Numerador (Variable 2)	Actas y/o reportes de las visitas de inspección y/o verificación programadas, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 5, LA 33, LA 34, LA 36, LA 38 y LA 39 Realizar 2,450 supervisiones y evaluaciones de inspecciones y/o verificaciones en materia de obra, medidas de seguridad de protección civil, anuncios, normatividad ambiental y contaminación auditiva (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.16) (Impulsa Puebla)	Número de supervisiones y evaluaciones de inspecciones y/o verificaciones realizadas	Progr.	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	180.00	180.00	200.00	190.00	190.00	190.00	2450.00
		Real.													0.00
LA 5 y LA 33 Atender 300 quejas ciudadanas presentadas por cualquier medio de denuncia referentes a contaminación auditiva	Número de quejas ciudadanas presentadas por cualquier medio de denuncia referentes a contaminación auditiva atendidas	Progr.	20.00	22.00	24.00	32.00	22.00	25.00	30.00	20.00	30.00	25.00	30.00	20.00	300.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de supervisión y evaluación de inspecciones y verificaciones ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
--	--

**COMPONENTE 9**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 34, LA 35, LA 36, LA 38 y LA 40 Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones así como obras en proceso constructivo, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción		Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso / Total de acciones programadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	<p>Relación de visitas realizadas para la Inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil referente al Estado Estructural de Inmuebles firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable; Orden y Acta de visita de Inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil referente al Estado Estructural de Inmuebles</p> <p>Relación de notificaciones realizadas en asentamientos humanos en zonas de riesgo firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable; Notificación realizadas en asentamientos humanos en zonas de riesgo.</p> <p>Relación de visitas realizadas de inspección de Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil, en comercios, industrias y obras en proceso constructivo firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable ; Orden y Acta de visita de inspección Medidas Preventivas en Materia de Protección Civil, en comercios, industrias y obras en proceso constructivo.</p> <p>Relación de solicitudes atendidas de constancia de registro de programa interno de protección civil firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable ; Expediente que contiene formato de registro de constancia de registro de programa interno de protección civil, Carta de corresponsabilidad con firma autógrafa del Profesional Externo en Gestión del Riesgo e Identificación oficial</p>			
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas de prevención y regulación de establecimientos, comercios y obras en proceso			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente
			Comportamiento del indicador:	Regular





LA 38 Realizar 1,100 acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.3) (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla)	Número de acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares realizadas	Progr.	50.00	100.00	110.00	110.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90.00	90.00	50.00	1100.00
		Real.													
LA 36 Realizar 80 operativos para inspeccionar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil en comercios, industrias y obras en proceso constructivo (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla)	Número de operativos para inspeccionar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil realizados	Progr.	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	5.00	80.00
		Real.													
LA 34 y LA 36 Atender 3,500 solicitudes del Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19) (Impulsa Puebla)	Número de solicitudes del Programa Interno de Protección Civil atendidas	Progr.	50.00	200.00	300.00	300.00	300.00	300.00	500.00	500.00	300.00	300.00	200.00	250.00	3500.00
		Real.													
LA 36 Atender 3,500 solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.19)	Número de solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto atendidas	Progr.	200.00	200.00	300.00	300.00	300.00	300.00	400.00	450.00	300.00	300.00	200.00	250.00	3500.00
		Real.													
LA 36 Atender 400 solicitudes del programa especial de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos (Bajo demanda)	Número de solicitudes del programa especial de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos atendidas	Progr.		30.00	40.00	30.00	40.00	30.00	40.00	40.00	40.00	50.00	30.00	30.00	400.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales
Clave del Programa presupuestario:	E130144111124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Puebla, ciudad capital con mayor número de habitantes en el país, se encuentra en un momento de transición poblacional debido a su alto grado de urbanización y su proceso de metropolización, en las últimas cuatro décadas, el Municipio de Puebla ha experimentado un intenso fenómeno de expansión urbana que superó su crecimiento poblacional, generando una ciudad dispersa y de bajas densidades habitacionales derivando en el despoblamiento de su zona central y el crecimiento en las periferias. Este desequilibrio territorial se ha traducido en afectaciones a la calidad de vida y bienestar de la población como el limitado acceso a los servicios públicos, infraestructura y equipamientos urbanos en las juntas auxiliares y colonias periféricas, el limitado acceso a la vivienda adecuada para la población de menores ingresos y la baja dotación de espacios públicos recreativos de calidad.

Actualmente, la extensión del municipio es de 563.4 km<sup>2</sup>, lo que representa 1.55% del territorio estatal, constituyéndose como el octavo municipio más extenso del Estado de Puebla. Por otro lado, el territorio municipal se divide en 17 juntas auxiliares, que son antes de la Administración Municipal sujetos directamente al Ayuntamiento, los cuales se integran por un presidente auxiliar y cuatro regidores, electos por voto directo en plebiscito, para un periodo de tres años. De igual forma, el municipio se integra por 30 inspectorías de sección, las cuales fungen como autoridades administrativas de primer contacto en las localidades rurales del municipio.

Es por ello que se llevaron a cabo actividades de participación ciudadana, a fin de conocer, desde la perspectiva de la población, las principales problemáticas del municipio, así como las estrategias y acciones que la Administración Municipal debe realizar para atenderlas. Esta información fue integrada en los diagnósticos y utilizada en la conformación de las estrategias y líneas de acción.

En lo relativo a los espacios públicos, la encuesta del Espacio Público en el Municipio de Puebla (IMPLAN, 2021), señala que el 14.6% de la ciudadanía no acude a los espacios públicos recreativos porque lo considera inseguro, 12.7% porque está sucio, 11.6% porque está lejos de su vivienda y 10.3% porque no está iluminado. De igual forma, la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales de Puebla (IMPLAN, 2021 b), señala que el 16.85% de la población municipal calificó como “muy inaceptable” y el 10.09% como “inaceptable” los servicios en espacios públicos.

El panorama actual de los servicios en el Municipio de Puebla se inscribe en la dinámica y la estructura de la ciudad. Por ello, al igual que otros elementos urbanos, el acceso de la población es inequitativo, y su prestación, en muchos casos, carece de un enfoque que vislumbre el efecto que tiene en la calidad de vida de la población. En lo que respecta a la administración y el mantenimiento de los espacios públicos recreativos, es decir, plazas, parques y jardines, el Programa de Espacio Público para el Municipio de Puebla (IMPLAN, 2021 d) identifica como problemática central la dispersión de las atribuciones y tareas del Ayuntamiento en diversas dependencias, lo cual obstaculiza la coordinación en su gestión. A lo anterior se suma la carencia de personal especializado y las limitadas acciones de participación ciudadana en el diseño de parques, plazas y jardines. Por lo mismo, la mayoría de los espacios no se ajustan a las necesidades de la población. En términos de dotación, se registra una carencia de espacios públicos en el municipio, tomando en cuenta estos factores y la necesidad de implementar estrategias de intervención adecuadas de cada una de las dependencias para fortalecer los servicios públicos municipales.



## Justificación del Pp

Dar cumplimiento a las necesidades, objetivos y metas de cada Unidad Administrativa adscrita a la Secretaría de Servicios Públicos, mediante la cual se optimizan los recursos para poder incrementar la cobertura de los servicios públicos, en materia de: Alumbrado Público, Panteones, Parques y Jardines, mantenimiento a Mobiliario Urbano, así como Riego y Fuentes. así como, mejorar la calidad de vida de los habitantes que se encuentran en las diferentes Colonias, Unidades Habitacionales, Juntas Auxiliares e Inspectorías del Municipio de Puebla y que garantice a la ciudadanía condiciones de seguridad y confort, así como de mayor eficiencia en la movilidad y desplazamiento de los habitantes en el desarrollo de sus actividades: productivas, económicas, educativas, culturales, religiosas, y de esparcimiento entre otras.

## Estado actual del problema

La limitada cobertura de áreas verdes y espacios arbolados en la zona urbana del municipio que ayuden a mitigar islas de calor y mejorar la calidad del aire, ya que de acuerdo con información del Inventario Municipal de Áreas Verdes y considerando los espacios públicos con vegetación de administración estatal, en el municipio se registra una dotación de 4.4 metros cuadrados de área verde por habitante, dato inferior a los promedios internacionales recomendados que alcanzan hasta los 15 metros cuadrados por habitante (Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, 2021).

En lo relativo a los espacios públicos, la Encuesta del Espacio Público en el Municipio de Puebla (IMPLA N, 2018), señala que el 14.6% de la ciudadanía no acude a los espacios públicos recreativos porque lo considera inseguro, 12.7% porque está sucio, 11.6% porque está lejos de su vivienda y 10.3% porque no está iluminado. De igual forma, la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales de Puebla (IMPLA N, 2021b), señala que el 16.85% de la población municipal calificó como “muy inaceptable” y el 10.09% como “inaceptable” los servicios de limpia de calles y espacios públicos.

Al inicio de la administración no se contaba con un censo de mobiliario urbano, como el de juegos lúdicos, juegos infantiles y ejercitadores, es por ello que a través de los contratos de prestación de servicios se pudo realizar este censo con el cual ya se tiene información real del mobiliario y del estas que guardan.

A la fecha se han realizado casi 26,000,000 m2 de poda de áreas permeables en el municipio de Puebla, junto con sus 17 juntas auxiliares e inspectorías, mas de 10,000 arboles intervenidos previo dictamen de la Secretaría de Medio Ambiente, mas de 12 mil piezas intervenidas de mobiliario urbano (juegos infantiles, ejercitadores, bancas y juegos lúdicos).

Con respecto al servicio de alumbrado público, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 la relación de luminarias con el número de viviendas particulares, se estima que existen 0.25 luminarias en vía pública por cada vivienda habitada en todo el territorio municipal, por lo que es necesario realizar un estudio para determinar y reforzar el número de luminarias requeridas por vivienda. De igual forma, la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales de Puebla (IMPLAN, 2021b) reportó que casi 61% de los encuestados calificó de aceptable el servicio de alumbrado público, el 11%, de muy aceptable y el 20.57% consideró que el servicio es inaceptable, resultados que indican la necesidad de mejorar las metas y objetivos establecidos. Actualmente se gestiona un parque luminario que tiene la necesidad de implementar nuevas tecnologías, eficientes y con una menor capacidad de consumo de energía eléctrica, ejecutar un programa permanente de mantenimiento del alumbrado público municipal, generar propuestas para ampliar la cobertura del alumbrado público municipal implementando el uso de ecotecnologías, mejorar la dotación de luminarias en relación al número de viviendas particulares de cada zona del municipio. Con respecto al servicio de alumbrado público, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 la relación de luminarias con el número de viviendas particulares, se estima que existen 0.25 luminarias en vía pública por cada vivienda habitada en todo el territorio municipal, por lo que es necesario realizar un estudio para determinar y reforzar el número de luminarias requeridas por vivienda. De igual forma, la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales de Puebla (IMPLAN, 2021 b) reportó que casi 61% de los encuestados calificó de aceptable el servicio de alumbrado público, el 11%, de muy aceptable y el 20.57% consideró que el servicio es inaceptable, resultados que indican la necesidad de mejorar las metas y objetivos establecidos. Actualmente se gestiona un parque luminario que tiene la necesidad de implementar nuevas tecnologías, eficientes y con una menor capacidad de consumo de energía eléctrica, ejecutar un programa permanente de mantenimiento del alumbrado público municipal, generar propuestas para ampliar la cobertura del alumbrado público municipal implementando el uso de ecotecnologías, mejorar la dotación de luminarias en relación al número de viviendas particulares de cada zona del municipio.

En relación al servicio de panteones, la información de INEGI (2020) señala que en el Municipio de Puebla se registran 34 panteones públicos en operación, los cuales suman una capacidad instalada de 133 mil 812 fosas o tumbas (ocupadas y disponibles), 798 criptas familiares, 638 gavetas en criptas, 179 gavetas y 2,405 nichos, además de que labora un total de 139 personas entre personal directivo, administrativo, de apoyo, operativo y de vigilancia. Se reporta que en 30 panteones se realiza el registro de la información de inhumaciones en libros o bitácora, tres en hojas de cálculo y solo uno utiliza una aplicación informática. Esto revela la necesidad de integrar la información de este servicio a una sistematización digital que eficiente su gestión.

Con este programa presupuestal, se atenderá de manera directa a 35,000 familias que son los propietarios o en su caso los beneficiarios de estos espacios destinados para el descanso eterno, así como la seguridad de que este inmueble siempre este en perfectas condiciones tanto de infraestructura, como de limpieza, contando con el mantenimiento constante de este espacio, beneficiando con esto a 115,000 visitantes, que recorren este lugar en fechas importantes.

## Evolución del problema

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos que viven en las diferentes Colonias, Unidades Habitacionales, Juntas Auxiliares e Inspectorías del Municipio de Puebla, se implementan diferentes estrategias que permiten atender de manera oportuna las demandas ciudadanas, mediante la intervención eficaz en materia de Alumbrado público, dignificación de Panteones; Mantenimiento a Mobiliario Urbano, Calles, Parques y Jardines, además de acciones de Riego y Fuentes.

## Experiencias de atención

En materia de Calles, Parques y Jardines; mediante la ejecución del plan maestro, se ha eficientado el trabajo y las áreas de atención, lo que ha permitido contar con información integral que permite la gestión de las áreas verdes municipales, creando un sistema de cartografía, que a través de una plataforma que establece y define las áreas permeables, diseñando polígonos de las áreas permeables, camellones, vialidades principales, entradas de la ciudad, etc., que existen en el municipio. todo esto ha permitido establecer un cronograma de intervención, logrando identificar a través de la semaforización cuantas, y cuales dependencias intervinieron en cada uno de los sectores, aprovechando el tiempo de ejecución y optimizando los recursos materiales y humanos.

En temas de Alumbrado Público y Panteones a fin de propiciar condiciones de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad que generen espacios de seguridad y confort, así como de mitigar los rezagos sociales y la conservación de los espacios públicos, se han implementado diversas acciones para mejorar el alumbrado público instalado dentro del municipio, se han instalado luminarias con tecnologías amigables con el medio ambiente, se realiza el mantenimiento correctivo y preventivo en donde se requiere, así mismo, se ha logrado disminuir el consumo de electricidad por el alumbrado público kW/h. Por último, a lo que respecta a Panteones; se han implementado acciones de mantenimientos a los panteones de juntas auxiliares e inspectorías, desinfección patógena al Panteón Municipal, se han realizados eventos conmemorativos a fecha importantes en el Panteón Municipal.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Los servicios públicos municipales que se ofrecen a la ciudadanía beneficia de manera directa e indirectamente a toda la población que forma parte del Municipio de Puebla. Los datos reportados es con base en el último Censo de población realizado por el instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) población y vivienda 2020.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

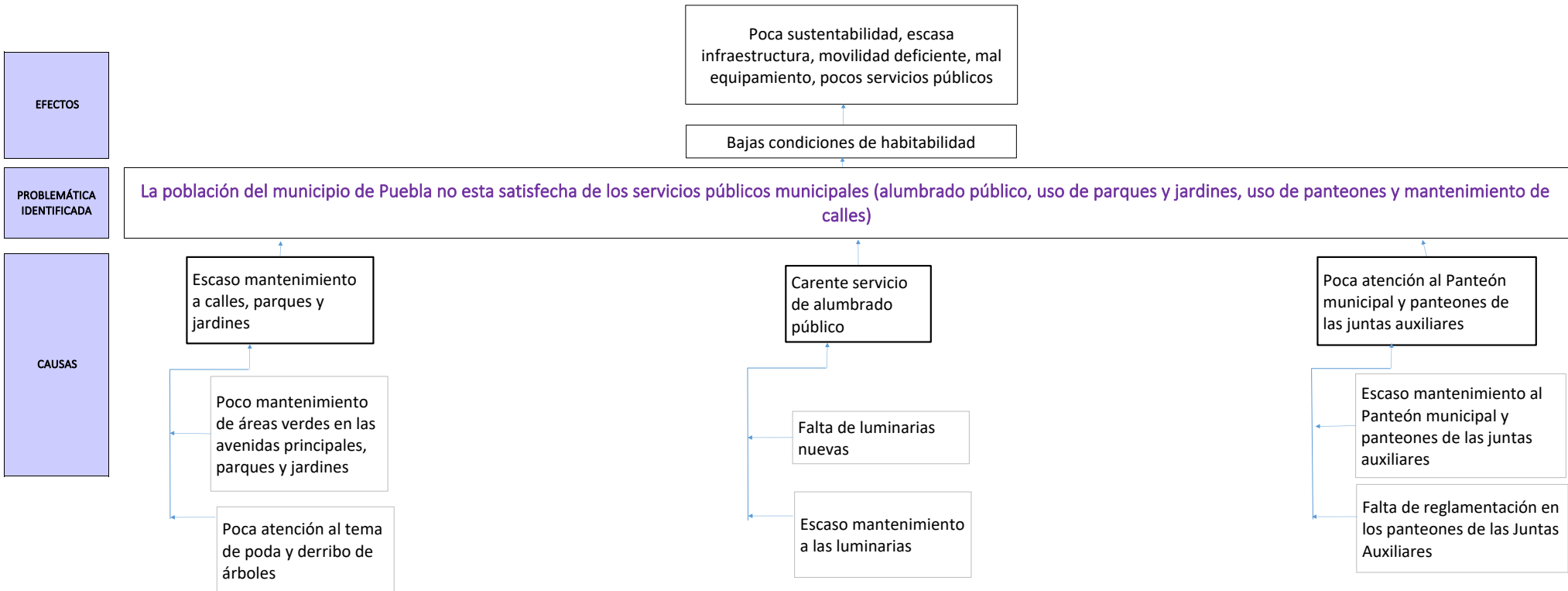
Población Potencial	1,692,181 personas	Cuantificación:	1,692,181
		Criterios de Focalización	Población en general
Población Objetivo	1,692,181 personas	Cuantificación:	1,692,181
		Criterios de Focalización	Población en general
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

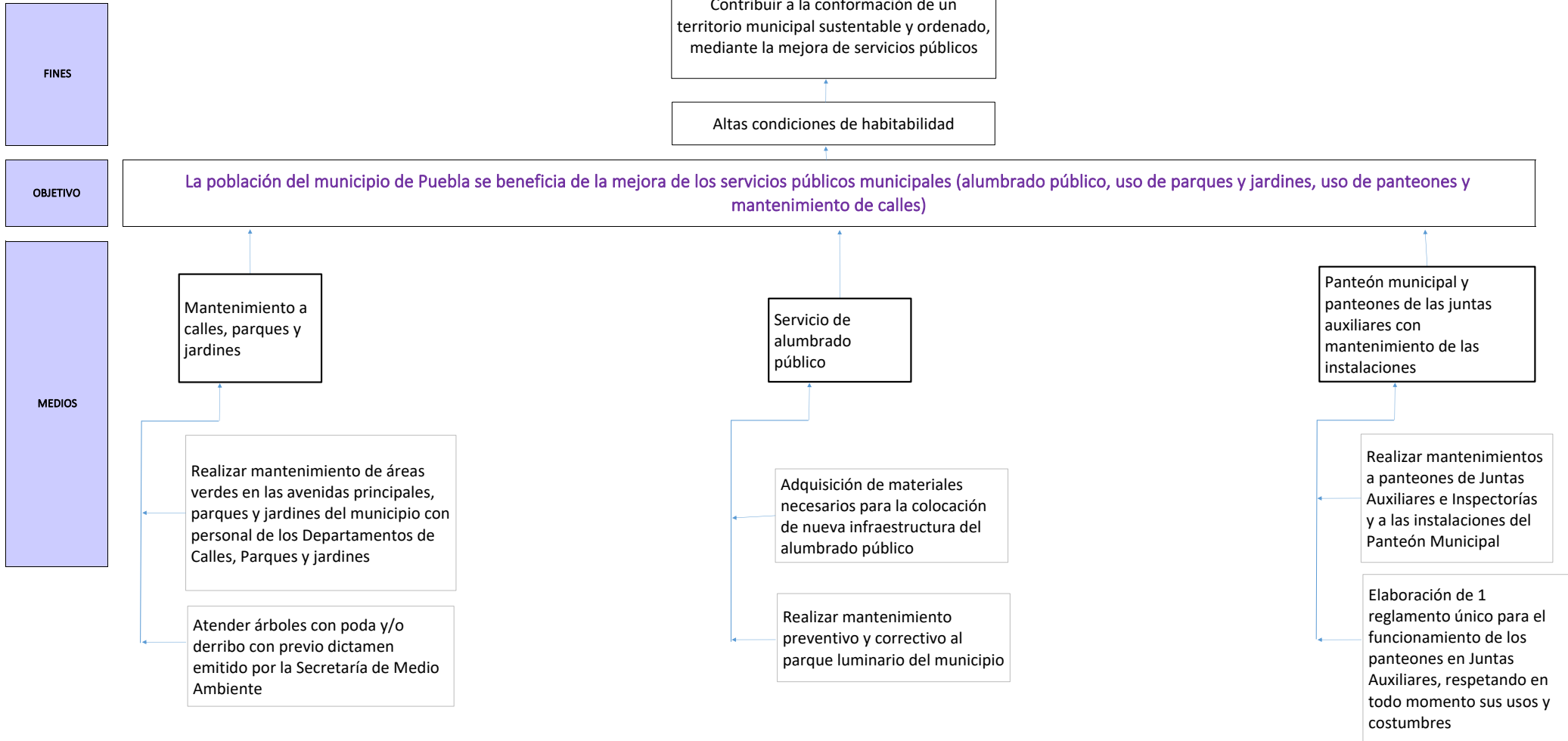
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales
Clave del Programa presupuestario:	E130144111124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales
Clave del Programa presupuestario:	E130144111124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable ODS 13. Acciones por el clima ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.4, 2.3, 4.a, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 7.b, 9.1, 11.1, 11.2, 11.4, 11.6, 11.7, 12.5, 12.6, 12.b, 13.1, 13.2, 15.a, 15.b, 16.6 y 16.7	4 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia de la mejora del promedio de satisfacción ciudadana de los servicios públicos municipales correspondientes a: alumbrado público, uso de parques y jardines, uso de panteones y mantenimiento de calles	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	6.3, 6.6, 7.b y 11.7	4 del Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente
<b>Objetivo</b>	4. Desarrollar infraestructura y mejorar espacios públicos para promover un entorno seguro, saludable, sustentable, limpio y ordenado para mejorar la calidad de vida de las personas

<b>Estrategias</b>	<p>11.1 Mejorar la imagen urbana del espacio público municipal para impulsar las relaciones sociales entre la ciudadanía y su entorno inmediato.</p> <p>11.2 Garantizar la calidad del servicio de alumbrado público y panteones municipales.</p> <p>11.3 Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.</p>
<b>Líneas de Acción</b>	<p>LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 16, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 23, LA 25, LA 26 y LA 27</p>
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Eje</b>	<p>Eje 2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral</p>
<b>Temática</b>	<p>2.3 Infraestructura</p>
<b>Objetivo</b>	<p>2.3 Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.</p>
<b>Estrategias</b>	<p>2.3 Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.</p>
<b>Líneas de Acción</b>	<p>No Aplica</p>
<b>Indicadores</b>	<p>No Aplica</p>

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Municipio de Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales
Clave del Programa presupuestario:	E130144111124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente = (Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024	Se cumplen los supuestos del propósito de cada Dependencia y Entidad que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024
<b>PROPÓSITO</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia de la mejora del promedio de satisfacción ciudadana de los servicios públicos municipales correspondientes a: alumbrado público, uso de parques y jardines, uso de panteones y mantenimiento de calles	Variación porcentual del promedio de disponibilidad de los servicios públicos municipales: alumbrado público, calles, parques y jardines, panteones en 2024 respecto del 2021 (Fuente: Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN) = (Promedio de disponibilidad en 2024 de: alumbrado público + calles, parques y jardines + panteones municipales / Promedio de disponibilidad en 2021 de: alumbrado público + calles, parques y jardines + panteones municipales-1)*100	Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN.	La SECATI proporciona en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos para la contratación de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las acciones. Las empresas contratadas para realizar los servicios cumplen en tiempo y forma con el servicio tal como lo estipula el contrato. Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento. El Instituto Municipal de Planeación entrega en tiempo y forma la Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla
<b>COMPONENTES</b>	1 LA 26 y LA 27 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff (Número de solicitudes a staff atendidas / Total de solicitudes a staff recibidas)*100	1.- Listado de solicitudes recibidas y atendidas por las áreas con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por la persona del enlace administrativo (Oficios, Memorandos)	1.- La Unidad Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos recibe solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría de Servicios Públicos 2.- La SECATI realiza en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos y de Adjudicación.
	2 LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13 y LA 25 Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	Variación porcentual de metros cuadrados con mantenimiento realizado a áreas verdes del municipio, del 2024 respecto del 2021 (Metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento en 2024 / Metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento en 2021-1)*100	1.- Concentrado de reportes diarios de cuadrillas de las áreas correspondientes (parques, norte y sur) que incluye el número de metros cuadrados ejecutados, con clave de registro, nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de cuadrilla y el supervisor responsable. 2.- Reporte de las acciones realizadas por el proveedor de servicios contratado para el mantenimiento de áreas verdes (numero de metros y evidencia fotográfica, del antes, durante y después de los trabajos).	1.- La SECATI realiza en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos y de Adjudicación. 2.- La empresa contratada para realizar el servicio de mantenimiento cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato 3.- Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
3	LA 14, LA 15, LA 16, LA 18 y LA 19 Servicio de alumbrado público, proporcionado	Porcentaje de luminarias que funcionan de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio (Número de luminarias que funcionan de acuerdo a análisis de muestreo aleatorio / Tamaño de muestra)*100	1.- Acta de averías en donde se especifica la eficiencia en el alumbrado público.	1.- La empresa prestadora del servicio de mantenimiento al alumbrado público realiza las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo durante los tiempos de respuesta estipulados
	LA 20, LA 21, LA 22 y LA 23 Panteón municipal y panteones de las juntas auxiliares con mantenimiento de las instalaciones, mejorados	Porcentaje de mantenimientos realizados al panteón municipal y panteones de las Juntas Auxiliares (Número de mantenimientos realizados a panteones / Total de mantenimientos programados a panteones)*100	1.- Reporte ejecutivo de los mantenimientos realizados.	1.- La SECATI realiza en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos y de Adjudicación. 2.- La empresa contratada para realizar el servicio de mantenimiento cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	LA 26 y LA 27 Atender 25 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	1.- Reporte de las solicitudes presentadas en el periodo (Oficio o memorándum) 2.- Reporte de los bienes o servicios adquiridos (Reporte fotográfico, relación de insumos)	1.- La Unidad Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos recibe solicitudes de las áreas de la Secretaría 2.- La SECATI realiza en tiempo y forma los procedimientos administrativos 3.- La SECATI atiende en tiempo y forma las solicitudes administrativas
	LA 26 y LA 27 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	1.- Reporte de nómina quincenal 2.- Oficio de entrega de la nómina a la Secretaría de Administración con sello de notificación	1.- Los recibos de nómina son entregados en tiempo y forma por la SECATI 2.-El personal asiste físicamente a firmar su recibo de nómina
	LA 26 y LA 27 Atender 25 solicitudes de transparencia recibidas por la Coordinación de Transparencia (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	1.- Copia de la solicitud emitida por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.- Copia de la respuesta remitida al solicitante. 3.- Relación de solicitudes atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	1.- La persona solicitante contesta la corrección de datos en tiempo y forma 2.- La solicitud es ámbito de competencia de la Secretaría de Servicios Públicos 3.- La información solicitada es pública (no tiene ningún código de confidencialidad o es reservada)
	LA 26 y LA 27 Atender 50 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	1.- Reporte ejecutivo de las actuaciones diversas de carácter administrativo 2.- Reporte ejecutivo de los Informes rendidos a Tribunales Judiciales y Administrativos 3.- Relación mensual de los asuntos jurídicos atendidos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	1.- Las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas respectivas solicitan y proporcionan en tiempo y forma la información para la atención de asuntos de índole jurídica
	LA 26 y LA 27 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	1.- Reporte mensual de la persona Titular de la Secretaría de Servicios Públicos (evidencia fotográfica, con minuta, acuerdos)	1.- Existen acuerdos con las diversas áreas que conforman la Secretaría de Servicios Públicos.
	LA 26 y LA 27 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	1.- Solicitudes para la atención de acciones emergentes en el marco de una contingencia 2.- Reporte de las acciones realizadas durante la contingencia. 3.- Reporte fotográfico	1.- Existe una situación emergente que requiere poner en marcha la estrategia 2.- El proceso administrativo y de adjudicación se realiza en tiempo y forma 3.- Existen recursos para poner en marcha la estrategia
	LA 4, LA 7, LA 8, LA 12 y LA 25 Realizar 3,607,018 m2 de mantenimiento de áreas verdes en las avenidas principales, parques y jardines del municipio con personal de los Departamentos de Calles, Parques y jardines (PROIGUALDAD 4.1.4.) (PROMUPINNA VII.14 y VII.15) (Ciudad de 10)	Número de m2 de mantenimiento de áreas verdes realizados	1.- Informe mensual con el número total de metros cuadrados ejecutados por los Departamentos de Calles, Parques y Jardines (Concentrado de acciones, bitácoras y evidencia fotográfica)	1.- La SECATI, suministra en tiempo y forma los materiales, herramientas e insumos necesarios para realizar la actividad. 2.- Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2.2	LA 4, LA 7, LA 8, LA 12 y LA 25 Realizar 9,245,172 m2 de mantenimiento de áreas permeables (áreas verdes) mediante 1 contrato de actividades integrales realizadas para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA VII.14 y VII.15) (Ciudad de 10)	Número de m2 de mantenimiento de áreas permeables realizados	1.- Copia del Contrato 2.- Informe mensual con el número total de metros cuadrados ejecutados por la empresa prestadora de servicios (concentrado general y reporte fotográfico del antes, durante y después).	1.- La SECATI realiza en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos y de Adjudicación. 2.- La empresa prestadora de servicios, cumplen en tiempo y forma con el mantenimiento de áreas verdes 3.- Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo el programa de mantenimiento
2.3	LA 1, LA 10, LA 13 y LA 25 Realizar 6 contratos para la intervención integral en los espacios públicos, resultado del mantenimiento en: juegos infantiles, ejercitadores, bancas, herrería, entradas de la ciudad, pinta de guarniciones y fumigación de parques y jardines del municipio (PROMUPINNA XII.2) (PEP 1.3.4) (Ciudad de 10)	Número de contratos para la intervención integral en los espacios públicos realizados	1.- Copia de los 6 contratos 2.- Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de las acciones realizadas	1.- La SECATI realiza en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos y de Adjudicación. 2.- La empresa contratada para realizar el servicio de mantenimiento cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato 3.- Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo el programa de mantenimiento
2.4	LA 4, LA 5, LA 6, LA 7 y LA 12 Ejecutar 3 etapas que consisten en: adquisición de maquinaria menor, equipo especializado e insumos, para el mantenimiento de los espacios públicos derivado de jornadas integrales, atención a peticiones ciudadanas y programación diaria (PROIGUALDAD 4.1.2 y 4.1.5) (PROMUPINNA VII.14)	Número de etapas para el mantenimiento de los espacios públicos ejecutadas	Etapas: Etapas 1: 1.- Copia del documento que comprueba la solicitud de suficiencia presupuestal. Etapas 2: 1.- Copia del dictamen técnico, fallo y copia de los contratos realizados Etapas 3: 1.- Informe y Evidencia fotográfica de bienes y servicios adquiridos.	1.- La SECATI realiza en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos y de Adjudicación. 2.- La empresa contratada para realizar el servicio de mantenimiento cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
2.5	LA 9, LA 11 y LA 25 Ejecutar 3 contratos para realizar el monitoreo y mantenimiento preventivo y/o correctivo de las fuentes bajo resguardo del municipio y para la adquisición de banderas monumentales (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA VII.14)	Número de contratos para realizar el monitoreo y mantenimiento preventivo y/o correctivo de las fuentes bajo resguardo del municipio y para la adquisición de banderas monumentales ejecutados	Contrato 1: Mantenimiento a Fuentes; copia de oficio de la suficiencia presupuestal y copia del contrato. Contrato 2: Monitoreo de las fuentes; copia del oficio de suficiencia presupuestal y copia del contrato. Contrato 3: Copia del contrato de banderas y evidencia fotográfica de los bienes adquiridos.	1.- La SECATI realiza en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos y de Adjudicación. 2.- La empresa contratada para realizar el servicio de mantenimiento y/o adquisición cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
2.6	LA 1, LA 4, LA 7 y LA 25 Atender 1,220 árboles con personal propio de los Departamentos de Calles, Parques y jardines para la poda y/o derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA I.8) (Ciudad de 10)	Número de árboles para la poda y/o derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente atendidos	1.- Reporte mensual del servicio de poda, despunte y, o derribo de árboles (Concentrado, Evidencia fotográfica, Informe, Bitácoras, Dictamen)	1.- La SECATI, suministra en tiempo y forma los materiales, herramientas e insumos necesarios para realizar las acciones de poda y/o retiro de árboles. 2.- Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo los trabajos de: poda, despunte y, o derribo de árboles. 3.- La Dirección de Medio Ambiente emite los dictámenes para la ejecución de trabajos de: poda, despunte y, o derribo de árboles.
2.7	LA 1, LA 4, LA 7 y LA 25 Realizar 1 contrato de actividades integrales para la poda y derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA I.8) (Ciudad de 10)	Número de contratos de actividades integrales para la poda y derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente realizados	1.- Copia de contrato 2.- Reporte mensual del servicio de poda, despunte y, o derribo de árboles 3.- Evidencia fotográfica	1.- La SECATI realiza en tiempo y forma los procedimientos de Adjudicación. 2.- La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato 3.- La Dirección de Medio Ambiente, emite los dictámenes para la ejecución de trabajos de: poda, despunte y, o derribo de árboles.

ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 2)

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2.8	LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 13 y LA 25 Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento menor de calles que contribuya al mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico (PROMUPINNA VII.14) (Ciudad de 10)	Número de etapas del programa de mantenimiento menor de calles ejecutadas	Etapa 1: 1.- Copia de solicitud de suficiencia presupuestal . Etapa 2: 1.-Copias del dictamen técnico, fallo y contratos realizados Etapa 3: 1.- informe ejecutivo y Evidencia fotográfica de bienes y servicios adquiridos.	1.- La SECATI realiza en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos y de Adjudicación. 2.- La empresa contratada para realizar el servicio de mantenimiento cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
2.9	Ejecutar 1 programa de servicios públicos con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales; o derivado de peticiones ciudadanas extraordinarias o situaciones emergentes (Bajo demanda)	Número de programas de servicios públicos ejecutados	1.- Solicitudes para la atención de acciones emergentes 2.- Reporte de las acciones realizadas durante el programa 3.- Reporte fotográfico	1.- Existe una situación emergente que requiere poner en marcha el programa 2.- El proceso administrativo y de adjudicación se realiza en tiempo y forma 3.- Existe la autorización de los recursos para poner en marcha el programa
3.1	LA 14 Realizar 12 procedimientos para el pago del suministrador de servicio básico, por concepto del consumo de energía eléctrica (PROIGUALDAD 4.1.5) (PROMUPINNA I.11) (Ciudad de 10) (Parcial FORTAMUN)	Número de procedimientos para el pago del suministrador de servicio básico, por concepto del consumo de energía eléctrica realizados	1.- Copia de la factura emitida por la CFE SSB por el concepto del consumo de energía eléctrica. 2.- Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando la gestión para realizar el pago por el servicio básico, por concepto de energía eléctrica. 3.- Copia del comprobante SPEI que ampara el pago hecho a la CFE SSB.	1.- El proveedor del servicio proporciona oportunamente la documentación solicitada para que la Tesorería realice los pagos de cada mes.
3.2	LA 14 y LA 16 Realizar 11 procedimientos para el pago al proveedor del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al parque luminario del municipio (PROIGUALDAD 4.1.2 y 4.1.4) (PROMUPINNA I.11) (Ciudad de 10)	Número de procedimientos para el pago al proveedor del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al parque luminario del municipio realizados	1.- Copia de la factura emitida por la empresa prestadora del servicio de mantenimiento de alumbrado público 2.-Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando la gestión para realizar el pago al prestador de servicios.	1.- El prestador del servicio proporciona oportunamente la documentación solicitada para que la Tesorería realice los pagos de cada mes. 2.-El prestador del servicio de alumbrado público realiza intervenciones adecuadas al parque luminario.
3.3	LA 14 Elaborar 12 reportes del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al parque luminario del municipio (PROIGUALDAD 4.1.2) (PPA 3.4) (Ciudad de 10)	Número de reportes del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al parque luminario del municipio elaborados	1.- Reporte mensual con las acciones realizadas mediante el servicio al alumbrado público con impresiones fotográficas que evidencien dicho servicio.	1.- La empresa contratada para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
3.4	LA 14 Ejecutar 2 etapas para corregir los circuitos que se encuentran en servicio medido y dejarlos funcionando correctamente (PROIGUALDAD 4.1.4)	Número de etapas para corregir los circuitos que se encuentran en servicio medido ejecutadas	Primera etapa: 1.- Solicitud de requisición por parte de la Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales. Segunda etapa: 1.- Contrato 2.- Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica del servicio	1.- La SECATI realiza los procedimientos administrativos y de adjudicación en tiempo y forma. 2.- La empresa contratada para el suministro de material e insumos cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
3.5	LA 14 y LA 19 Realizar 1 procedimiento para la contratación de una fianza de garantía que exime el pago del Convenio de Cobranza Centralizada con CFE	Número de procedimientos para la contratación de una fianza realizados	1.- Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando la contratación de una fianza de garantía que exime el pago del Convenio de Cobranza Centralizada con CFE.	1.- La empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato

ACTIVIDADES

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>(COMPONENTE 3)</b>	<b>3.6</b> LA 18 Ejecutar 1 acción de arrendamiento para una planta de energía que respalde el evento del 15 de septiembre (PROIGUALDAD 4.1.4)	Número de acciones de arrendamiento ejecutadas	1.- Orden de pago 2.- Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la actividad (instalación de la planta)	1.- La empresa contratada para el arrendamiento de la planta de energía cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	<b>3.7</b> LA 18 Ejecutar 1 contrato de adquisición de maquinaria pesada y vehículos que agilicen la supervisión de contratos ejecutados por terceros, así mismo, sirvan de apoyo para la recuperación de circuitos medidos	Número de contratos de adquisición de maquinaria pesada y vehículos ejecutados	Primera etapa: 1.- Solicitud de requisición por parte de la Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales. Segunda etapa: 1.- Contrato 2.- Acta de entrega de los insumos requisitados. 3.- Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la adquisición de maquinaria y vehículos	1.- La SECATI realiza los procedimientos administrativos y de adjudicación en tiempo y forma. 2.- La empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	<b>3.8</b> LA 14 Ejecutar 2 etapas de adquisición de materiales necesarios para la colocación de nueva infraestructura del alumbrado público (PROIGUALDAD 4.1.2) (Ciudad de 10)	Número de etapas de adquisición de materiales necesarios para la colocación de nueva infraestructura del alumbrado público ejecutadas	Primera etapa: 1.- Solicitud de requisición por parte de la Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales. Segunda etapa: 1.- Contrato 2.- Acta de entrega del material requisitado. 3.- Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la adquisición de materiales	1.- La SECATI realiza los procedimientos administrativos y de adjudicación en tiempo y forma. 2.- La empresa contratada para el suministro de material e insumos cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	<b>3.9</b> LA 14 Realizar 12 reportes del promedio de luminarias que funcionan correctamente de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio en el Municipio de Puebla	Número de reportes del promedio de luminarias que funcionan correctamente realizados	1.- Reporte ejecutivo del muestreo aleatorio que demuestra la Tasa de averías en el alumbrado público.	1.- La empresa contratada para el mantenimiento del alumbrado público cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	<b>3.10</b> Ejecutar 1 programa sobre alumbrado público con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales; o derivado de peticiones ciudadanas extraordinarias o situaciones emergentes (Bajo demanda)	Número de programas sobre alumbrado público ejecutados	1.- Solicitudes para la atención de acciones emergentes 2.- Reporte de las acciones realizadas de las peticiones ciudadanas 3.- Reporte fotográfico	1.- Existe una situación emergente que requiere poner en marcha el programa 2.- El proceso administrativo y de adjudicación se realiza en tiempo y forma 3.- Existe la autorización de los recursos económicos para ejecutar el programa
	<b>4.1</b> LA 21 Realizar 36 mantenimientos a panteones de Juntas Auxiliares e Inspectorías (PROIGUALDAD 4.1.5)	Número de mantenimientos a panteones de Juntas Auxiliares e Inspectorías realizados	1.- Solicitud de petición de los Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones. 2.- Oficio de respuesta al peticionario. 3.- Informes con los mantenimientos realizados (Ubicación, actividades, reporte fotográfico del antes, durante y después de los trabajos)	1.- La SECATI realiza los procedimientos administrativos y de adjudicación en tiempo y forma. 2.- La SECATI proporciona los materiales, insumos y herramientas necesarias en tiempo y forma para realizar las acciones de mantenimiento.
	<b>4.2</b> LA 20 Ejecutar 2 etapas de mantenimiento y conservación a las instalaciones del Panteón Municipal (PROIGUALDAD 4.1.4)	Número de etapas de mantenimiento y conservación a las instalaciones del Panteón Municipal ejecutadas	Primera etapa: Copia del Contrato del Mantenimiento Integral. Segunda etapa: Informe de los trabajos de mantenimiento realizados durante las 2 etapas de mantenimiento: áreas verdes, muros e instalaciones en general (Debiendo incluir: ubicación, actividades realizadas, reportes fotográficos del antes, durante y después de los trabajos).	1.- La SECATI realiza en tiempo y forma todos los procedimientos administrativos y de Adjudicación. 2.- El presupuesto asignado para el desarrollo de esta actividad, se mantiene sin modificaciones. 3.- La empresa contratada para realizar el servicio de mantenimiento cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3 LA 20 Realizar 3 eventos para celebrar fechas especiales en las instalaciones del panteón municipal	Número de eventos para celebrar fechas especiales en las instalaciones del panteón municipal realizados	Informe de las actividades realizadas durante cada evento (Día de la Madre, del Padre y "Todos los Santos", reporte fotográfico del desarrollo de cada evento	1.- Existen condiciones sanitarias para realizar eventos. 2.- La SECATI realiza los procedimientos administrativos en tiempo y forma. 3.- El presupuesto asignado para el desarrollo de esta actividad, se mantiene sin modificaciones. 4.- La SECATI proporciona los materiales, insumos y herramientas necesarias en tiempo y forma para realizar las acciones previas de mantenimiento.
	4.4 LA 20 Realizar 1 mantenimiento al horno crematorio municipal	Número de mantenimientos al horno crematorio municipal realizados	1.-Copia del contrato del servicio mantenimiento al horno crematorio 2.-Informe técnico del mantenimiento realizado al horno crematorio 3.-Reporte Fotográfico durante el mantenimiento	1.- El proceso administrativo de adjudicación se realiza en tiempo y forma. 2.- El presupuesto asignado para el desarrollo de esta actividad, se mantiene sin modificaciones. 3.- El proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio solicitado.
	4.5 LA 20 Realizar 1 servicio de desinfección patógena al Panteón Municipal	Número de servicios de desinfección patógena al Panteón Municipal realizados	1.-Copia del contrato celebrado del servicio de desinfección patógena en el Panteón Municipal 2.-Reporte de actividades del servicio de desinfección patógena en el Panteón Municipal (ubicación, acciones realizadas, reportes fotográficos del antes y después de los trabajos)	1.- El proceso administrativo de adjudicación se realiza en tiempo y forma. 2.- El presupuesto asignado para el desarrollo de esta actividad, se mantiene sin modificaciones. 3.- El proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio solicitado.
	4.6 LA 23 Realizar 1 censo de fosas dentro del Panteón Municipal (PROIGUALDAD 4.1.5)	Número de censos de fosas realizados	1.- Copia del contrato del Censo 2.-Reporte de actividades (número total de fosas censadas con número de fosa, lote lado y sección, así como coordenadas UTM y reporte fotográfico)	1.- El proceso administrativo de adjudicación se realiza en tiempo y forma. 2.- El presupuesto asignado para el desarrollo de esta actividad, se mantiene sin modificaciones. 3.- El proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio solicitado.
	4.7 LA 23 Ejecutar 2 etapas para la modernización y equipamiento de las instalaciones del Panteón Municipal	Número de etapas para la modernización y equipamiento de las instalaciones del Panteón Municipal ejecutadas	Etapas 1: Solicitud de requisición por parte de la Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales. Etapas 2: 1.- Contrato 2.- Acta de entrega del material requisitado u reporte fotográfico de insumos adquiridos. Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la modernización y equipamiento	1.- El proceso administrativo de adjudicación se realiza en tiempo y forma. 2.- El presupuesto asignado para el desarrollo de esta actividad, se mantiene sin modificaciones.
	4.8 LA 22 Realizar 3 etapas para la elaboración de 1 reglamento único para el funcionamiento de los panteones en Juntas Auxiliares, respetando en todo momento sus usos y costumbres	Número de etapas para la elaboración de un reglamento único para el funcionamiento de los panteones en Juntas Auxiliares realizadas	Primera Etapa: 1.- Oficios donde se invita a los Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones a participar a la elaboración del Reglamento Único para el funcionamiento de los Panteones en Juntas Auxiliares, respetando en todo momento sus usos y costumbres. 2.-Minuta de la reunión de trabajo con fotografías. Segunda etapa: 1.- Oficio de seguimiento a los Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones para el seguimiento del reglamento. 2.- Minuta de la reunión de trabajo con fotografías. Tercera Etapa: 1.- Oficio a los Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones para dar a conocer los resultados obtenidos. Reporte de resultados con fotografías. Reglamento y/o Oficio de envío para su validación.	Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones que no estén de acuerdo con las propuestas o decidan no participar en la elaboración del Reglamento Único para el Funcionamiento de los Panteones en Juntas Auxiliares evitara la elaboración de dicho reglamento.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
4.9	Ejecutar 1 programa para el Panteón Municipal y panteones de las Juntas Auxiliares con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales o derivado de peticiones ciudadanas extraordinarias (Bajo demanda)	Número de programas para el Panteón Municipal y panteones de las Juntas Auxiliares ejecutados	1.- Solicitudes para la atención de acciones emergentes 2.- Reporte de las acciones realizadas. 3.- Reporte fotográfico	1.- Existe una situación emergente que requiere poner en marcha el programa 2.- El proceso administrativo y de adjudicación se realiza en tiempo y forma 3.- Existe la autorización de los recursos para poner en marcha el programa

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 781,082,588.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	2.1 Recursos Federales;		FORTAMUN	Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Participaciones	Especificar:	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 491,649,324.00		\$ 193,446,628.00				\$ 95,986,636.00				\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.6. Servicios Comunales	E

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 4

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
<b>Programa Presupuestario:</b>	<p>10. Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente.</p> <p>11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales.</p> <p>12. Infraestructura integral y movilidad.</p> <p>13. Medio Ambiente.</p> <p>14. Producción saludable y con calidad certificada.</p> <p>15. Por un municipio limpio.</p> <p>16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico.</p>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p> <p>Secretaría de Servicios Públicos</p> <p>Secretaría de Movilidad e Infraestructura</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>Industrial de Abastos Puebla</p> <p>Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla</p> <p>Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural</p>

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico	
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente, éste indicador mide el porcentaje de proporción realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia	
<b>Unidad de medida:</b>	Proporción	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024			
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte que contiene la meta programada del propósito de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024			





## Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 4**

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 11

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia de la mejora del promedio de satisfacción ciudadana de los servicios públicos municipales correspondientes a: alumbrado público, uso de parques y jardines, uso de panteones y mantenimiento de calles
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Variación porcentual del promedio de disponibilidad de los servicios públicos municipales: alumbrado público, calles, parques y jardines, panteones en 2024 respecto del 2021 (Fuente: Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN)	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el promedio de disponibilidad en el periodo 2021 al 2024 de: alumbrado público, calles, parques y jardines, panteones, respecto al 2021.	Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Promedio	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Servicios Públicos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left( \frac{\text{Promedio de disponibilidad en 2024 de: alumbrado público + calles, parques y jardines + panteones municipales}}{\text{Promedio de disponibilidad en 2021 de: alumbrado público + calles, parques y jardines + panteones municipales}} - 1 \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Promedio de disponibilidad en 2024 de: alumbrado público + calles, parques y jardines + panteones municipales
			Promedio de disponibilidad en 2021 de: alumbrado público + calles, parques y jardines + panteones municipales
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	1.- Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN del año 2024		
Denominador (Variable 2)	1.- Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN del año 2021		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	12.03%	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**PROPÓSITO 11**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Programada</b>	No Disponible	18.44%	10.14%	10.14%	<p>Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (10.14%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.</p>
<b>Realizada</b>	No Disponible	38.23%	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)	59.98%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1%	60.98%	
Realizada (B)														
Avance % = [(A) / (B)] * 100														
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							<b>Cumplimiento del indicador</b>	

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (60.98%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (60.98%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Anual (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---

**COMPONENTE 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 26 y LA 27 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales
Unidad responsable:	Secretaría de Servicios Públicos

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, éste indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a staff atendidas / Total de solicitudes a staff recibidas)*100	Algoritmo	Número de solicitudes a staff atendidas
			Total de solicitudes a staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	1.- Listado de solicitudes atendidas por las áreas con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por la persona del enlace administrativo (Oficios, Memorandos)		
Numerador (Variable 2)	1.- Listado de solicitudes recibidas por las áreas con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por la persona del enlace administrativo (Oficios, Memorandos)		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 26 y LA 27 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores**
**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13 y LA 25 Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales
Unidad responsable:	Secretaría de Servicios Públicos

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Variación porcentual de metros cuadrados con mantenimiento realizado a áreas verdes del municipio, del 2024 respecto del 2021	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide la variación porcentual de metros cuadrados con mantenimiento realizado a áreas verdes del municipio, de 2024 respecto del 2021	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	m2	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Calles, Parques y Jardines
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left( \frac{\text{Metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento en 2024}}{\text{Metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento en 2021}} - 1 \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento en 2024 Denominador (Variable 2) Metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento en 2021
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	1.- Concentrado de reportes diarios de cuadrillas de las áreas correspondientes (parques, norte y sur) que incluye el número de metros cuadrados ejecutados, con clave de registro, nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de cuadrilla y el supervisor responsable. 2.- Reporte de las acciones realizadas por el proveedor de servicios contratado para el mantenimiento de áreas verdes (numero de metros y evidencia fotográfica, del antes, durante y después de los trabajos).		
Numerador (Variable 2)	1.- Concentrado de reportes diarios de cuadrillas de las áreas correspondientes en 2021 (parques, norte y sur) que incluye el número de metros cuadrados ejecutados, con clave de registro, nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de cuadrilla y el supervisor responsable. 2.- Reporte de las acciones realizadas por el proveedor de servicios contratado para el mantenimiento de áreas verdes en 2021(numero de metros y evidencia fotográfica, del antes, durante y después de los trabajos).		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	62.99 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	7607018	7607018	12852190	12852190	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.	
Realizada	8599463	12041964	No Disponible	No Disponible		



LA 9, LA 11 y LA 25 Ejecutar 3 contratos para realizar el monitoreo y mantenimiento preventivo y/o correctivo de las fuentes bajo resguardo del municipio y para la adquisición de banderas monumentales (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA VII.14)	Número de contratos para realizar el monitoreo y mantenimiento preventivo y/o correctivo de las fuentes bajo resguardo del municipio y para la adquisición de banderas monumentales ejecutados	Progr.		1.00	1.00		1.00								3.00
		Real.													
LA 1, LA 4, LA 7 y LA 25 Atender 1,220 árboles con personal propio de los Departamentos de Calles, Parques y jardines para la poda y/o derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA I.8) (Ciudad de 10)	Número de árboles para la poda y/o derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente atendidos	Progr.	10.00	50.00	120.00	130.00	130.00	140.00	140.00	140.00	120.00	120.00	100.00	20.00	1220.00
		Real.													
LA 1, LA 4, LA 7 y LA 25 Realizar 1 contrato de actividades integrales para la poda y derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (PROIGUALDAD 4.1.4) (PROMUPINNA I.8) (Ciudad de 10)	Número de contratos de actividades integrales para la poda y derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente realizados	Progr.				1.00									1.00
		Real.													
LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 13 y LA 25 Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento menor de calles que contribuya al mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico (PROMUPINNA VII.14) (Ciudad de 10)	Número de etapas del programa de mantenimiento menor de calles ejecutadas	Progr.			1.00		1.00			1.00					3.00
		Real.													
Ejecutar 1 programa de servicios públicos con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales; o derivado de peticiones ciudadanas extraordinarias o situaciones emergentes (Bajo demanda)	Número de programas de servicios públicos ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 14, LA 15, LA 16, LA 18 y LA 19 Servicio de alumbrado público, proporcionado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Servicios Públicos

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de luminarias que funcionan de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de luminarias de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio, éste indicador mide el porcentaje de luminarias en funcionamiento	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Luminaria	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de luminarias que funcionan de acuerdo a análisis de muestreo aleatorio / Tamaño de muestra)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de luminarias que funcionan de acuerdo a análisis de muestreo aleatorio
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Tamaño de muestra
<b>Denominador (Variable 2)</b>			
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	1.- Acta de averías en donde se especifica la eficiencia en el alumbrado público.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte con el tamaño de muestra		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	93.98 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	95%	95%	95%	95%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (95%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.	
<b>Realizada</b>	93.98%	95.07%	No Disponible	No Disponible		



LA 18 Ejecutar 1 contrato de adquisición de maquinaria pesada y vehículos que agilicen la supervisión de contratos ejecutados por terceros, así mismo, sirvan de apoyo para la recuperación de circuitos medidos	Número de contratos de adquisición de maquinaria pesada y vehículos ejecutados	Progr.					1.00								1.00
		Real.													
LA 14 Ejecutar 2 etapas de adquisición de materiales necesarios para la colocación de nueva infraestructura del alumbrado público (PROIGUALDAD 4.1.2) (Ciudad de 10)	Número de etapas de adquisición de materiales necesarios para la colocación de nueva infraestructura del alumbrado público ejecutadas	Progr.					1.00				1.00				2.00
		Real.													0.00
LA 14 Realizar 12 reportes del promedio de luminarias que funcionan correctamente de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio en el Municipio de Puebla	Número de reportes del promedio de luminarias que funcionan correctamente realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 programa sobre alumbrado público con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales; o derivado de peticiones ciudadanas extraordinarias o situaciones emergentes (Bajo demanda)	Número de programas sobre alumbrado público ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

#### Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (95%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (95%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 20, LA 21, LA 22 y LA 23 Panteón municipal y panteones de las juntas auxiliares con mantenimiento de las instalaciones, mejorados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Fortalecimiento de los servicios públicos municipales
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Servicios Públicos

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>							
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de mantenimientos realizados al panteón municipal y panteones de las Juntas Auxiliares	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión				
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de mantenimientos programados en el panteón municipal y panteones de las juntas auxiliares, éste indicador mide el porcentaje de mantenimientos realizados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia				
<b>Unidad de medida:</b>	Mantenimiento	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales				
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$(\text{Número de mantenimientos realizados a panteones} / \text{Total de mantenimientos programados a panteones}) * 100$	<b>Algoritmo</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Numerador (Variable 1)</b></td> <td>Número de mantenimientos realizados a panteones</td> </tr> <tr> <td><b>Denominador (Variable 2)</b></td> <td>Total de mantenimientos programados a panteones</td> </tr> </table>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de mantenimientos realizados a panteones	<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de mantenimientos programados a panteones
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de mantenimientos realizados a panteones						
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de mantenimientos programados a panteones						
<b>Medio de verificación de las variables</b>							
<b>Numerador (Variable 1)</b>	1.- Reporte ejecutivo de los mantenimientos realizados.						
<b>Numerador (Variable 2)</b>	1.- Reporte ejecutivo de los mantenimientos programados						

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	37	38	36	111	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	37	38	No Disponible	No Disponible		



Ejecutar 1 programa para el Panteón Municipal y panteones de las Juntas Auxiliares con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales o derivado de peticiones ciudadanas extraordinarias (Bajo demanda)	Número de programas para el Panteón Municipal y panteones de las Juntas Auxiliares ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	--

# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	12. Infraestructura Integral y Movilidad
Clave del Programa presupuestario:	E090344121224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Puebla cuenta con una significativa infraestructura para la conectividad e integración con la región. Sin embargo, aún se presentan amplias zonas del territorio municipal que requieren importantes inversiones para mejorar sus condiciones físicas, particularmente en los espacios periféricos, localidades rurales y barrios y colonias del Centro Histórico. En lo relativo a la infraestructura vial, de acuerdo con información de INEGI (2016), de los 103 mil 138 frentes de manzana que existen en la zona urbana del municipio, 28.1% carecen de algún tipo de recubrimiento, condición recurrente en la periferia de la ciudad. A este rezago en la infraestructura vial se suman las malas condiciones de la mayoría de las vialidades pavimentadas en el municipio por la presencia de baches. Según los datos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos 2020 (IMPLAN, 2021b), el mantenimiento de calles es el peor evaluado, con apenas 38.3% de personas encuestadas satisfechas.

Por otro lado, el Municipio de Puebla se ha conformado como una ciudad dispersa a partir de su crecimiento urbano y de los procesos de conurbación con los municipios aledaños. Ello ha derivado en el incremento de las distancias, tiempos y costos de traslado de la población entre las zonas habitacionales y los centros de trabajo, consumo, servicio y recreación. En lo relativo a la movilidad no motorizada, sobresale que el municipio aún registra una limitada cobertura de infraestructura ciclista. Según información del Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Puebla (IMPLAN, 2017) y de la Secretaría de Movilidad (2021), para el año 2021, en el territorio existe una longitud vial de aproximadamente 4 mil 240 km, mientras la longitud de infraestructura ciclista en la ciudad apenas alcanza los 101.8 km. Es decir, 2.4% de la longitud vial en el municipio cuenta con infraestructura ciclista. De igual forma, los datos de INEGI (2021e) muestran que, entre 2000 y 2020, 79.4% de los accidentes viales se presentaron en intersecciones, mientras que el Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Puebla, para el periodo de 2011 a 2015, identifica 30 intersecciones viales de jurisdicción municipal con mayor incidencia de hechos de tránsito. Los datos anteriores expresan la necesidad de atender estos nodos conflictivos en la ciudad. Lo anterior ilustra la necesidad de diseñar estrategias que permitan incrementar la seguridad vial en el municipio, especialmente las relacionadas a proteger a los peatones y ciclistas que son las formas de movilidad con mayor vulnerabilidad en la ciudad.

#### Justificación del Pp

El Programa Presupuestario de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura de H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla pretende atender los problemas previamente diagnosticados a través de la implementación de acciones y programas dirigidos a las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad, en cuanto al acceso a servicios básicos (electrificación, agua potable, instalaciones de saneamiento básico), infraestructura vial digna y una movilidad segura, contribuyendo a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado.

## Estado actual del problema

De acuerdo con información de INEGI (2020a), en el municipio se registra una cobertura de servicio de agua potable en 97.7% de las viviendas particulares habitadas, pero se presentan limitaciones en las juntas auxiliares de San Andrés Azumiatla, Santa María Xonacatepec y San Pedro Zacachimalpa (juntas auxiliares periféricas), donde la cobertura es de 87.8%, 87.3% y 77.6%, respectivamente.

En relación con el acceso a drenaje sanitario, sobresale que el municipio en su conjunto presenta una cobertura de 99% de las viviendas particulares habitadas; sin embargo, se registra un importante rezago en la junta auxiliar de San Andrés Azumiatla que, al año 2020, registró 76.1% de sus viviendas con este servicio.

Hablando de infraestructura vial, los mayores rezagos se presentan en las juntas auxiliares de Santa María Xonacatepec, con 57.8% de sus frentes de manzana sin recubrimiento, La Resurrección con 53.6%, San Andrés Azumiatla con 46.5%, San Pablo Xochimehuacan con 45.1%, y Santo Tomás Chautla con 36.9%.

En cuanto a los accidentes fatales, la información de INEGI (2021e), en el periodo del año 2000 al 2020, registró un total de 136 accidentes, de los cuales 41.2% correspondieron a atropellamiento de peatones, 32.4%, a colisión con vehículo automotor, 8.1%, a colisión con motocicletas, 6.6%, a colisión con objetos fijos como bolardos o algún otro elemento de la vialidad, 5.1% se desconoce, y el resto se debe a volcaduras, salida del camino y colisión con ciclistas.

## Evolución del problema

De acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno Municipal, durante el segundo año de trabajo de la administración municipal 2021-2024, se continuó con la mejora de la funcionalidad urbana del municipio mediante obras públicas y acciones de movilidad para la reducción de la marginación urbana y el incremento de la productividad de la ciudad. Se intervinieron 10 parques a través de acciones que contemplan la rehabilitación y construcción de canchas de uso múltiple, bancas, áreas verdes, área de juegos infantiles, área para mascotas, gimnasios al aire libre, trota-pista, instalación de equipo de calistenia, colocación de pergolados, mantenimiento y rehabilitación de fuentes e iluminación arquitectónica, mantenimiento al alumbrado público, así como la señalética horizontal y vertical. Se construyeron y/o rehabilitaron 12 canchas y complejos deportivos ubicados en distintas colonias y juntas auxiliares del municipio, además de los trabajos de peatonalización de la calle 16 de septiembre, la cual crea un espacio seguro para disfrutar de la belleza del entorno urbano y arquitectónico que alberga esta zona. Se invirtieron \$13,471,000.00 pesos para que en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se realizaran obras de electrificación en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); así como más de \$150,659,000.00 pesos distribuidos en 31 acciones, priorizando colonias y zonas de atención prioritaria para el desarrollo de infraestructura hidrosanitaria; estas obras beneficiaron a personas que habitan las juntas auxiliares de La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacan, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio, Santa María Xonacatepec, Santo Tomás Chautla, San Baltazar Tetela e Ignacio Romero Vargas.

En materia de movilidad, se invirtieron \$42,071,000.00 pesos en infraestructura para la movilidad a través de proyectos como la construcción del Biciestacionamiento Masivo en su primera etapa; el Estudio para la Adecuación de Infraestructura Vial para la Implementación de un Sistema de Bicicletas Públicas; la construcción de reductores de velocidad; el desmonte de puentes peatonales y construcción y rehabilitación de pasos a nivel de banqueta en diferentes calles de la ciudad. Se continuó con el balizamiento de las vialidades del municipio a través de la aplicación de 567 mil 861 metros lineales de señalamiento horizontal con materiales de alta resistencia en pasos peatonales, líneas de alto, rayas separadoras de carriles y flechas de circulación, principalmente en las vías primarias de nuestra ciudad, lo que representó 67.2% más metros lineales que en el primer año de gobierno. Asimismo, se repararon, sustituyeron y colocaron 469 piezas de señalamiento vertical en diversas vialidades, mejorando con ello las condiciones de seguridad vial en las calles del municipio.

Lo anterior permite analizar cómo han ido evolucionado en el municipio las diferentes problemáticas diagnosticadas al iniciar la actual administración, con la finalidad de identificar el impacto de dichas acciones y los pendientes en la materia a partir de los cuales se ha elaborado el actual programa presupuestario.

## Experiencias de atención

### Biciestacionamiento masivo Pantitlán

Ubicado dentro del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Pantitlán, un punto donde confluyen diversas líneas de Metro y diferentes medios de transporte público. El Biciestacionamiento Masivo Pantitlán tiene capacidad para guardar y asegurar hasta 400 bicicletas en forma vertical, siendo el aparcabicicletas vertical con asistencia una herramienta indispensable para lograr el guardado eficiente de todas estas bicicletas; permitiendo a ciclistas urbanos con diferentes capacidades físicas y edades, que utilizan bicicletas de características muy diversas, el guardado de las mismas, utilizando el menor espacio posible. Para poder resolver la problemática, se realizó un proceso de diseño que llevó a la conclusión de que la mejor manera para colocar más bicicletas en menos espacio era que éstas fueran guardadas en forma vertical.



## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para llevar a establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, se toma como primera referencia la Población Total del Municipio de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, para después ser delimitada con base en las Zonas de Atención Prioritaria del Grado de Rezago Social e indicadores, según AGEB urbana de México, 2020. Finalmente, se establece un porcentaje aproximado de población beneficiaria/atendida del 80% de la población objetivo.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

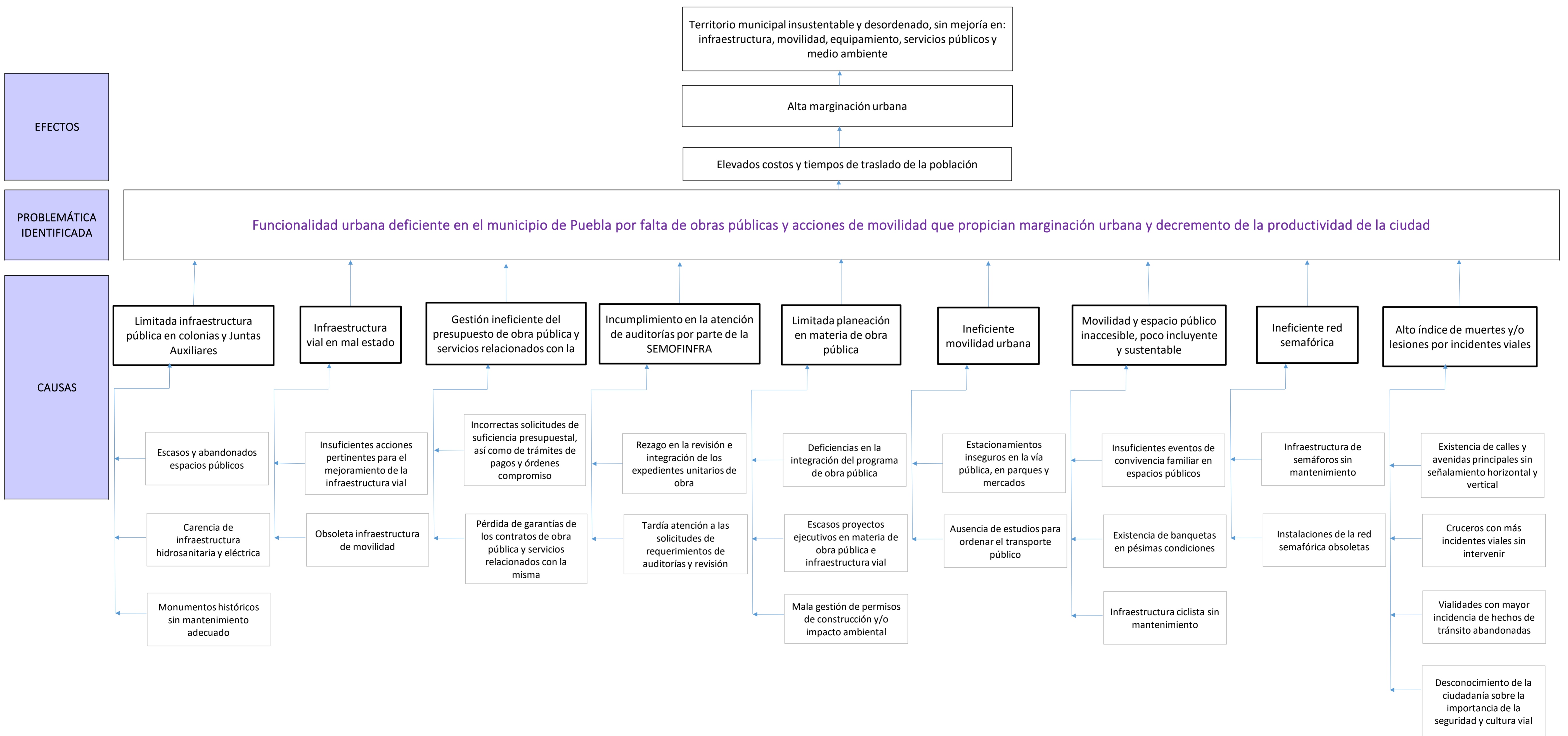
Población Potencial	Población total del Municipio de Puebla	Cuantificación:	1 millón 692 mil 181 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla con carencia de acceso a servicios básicos, infraestructura vial y movilidad segura.	Cuantificación:	40 zonas de atención prioritaria
		Criterios de Focalización	Grado de Rezago Social e indicadores, según AGEB urbana de México, 2020
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

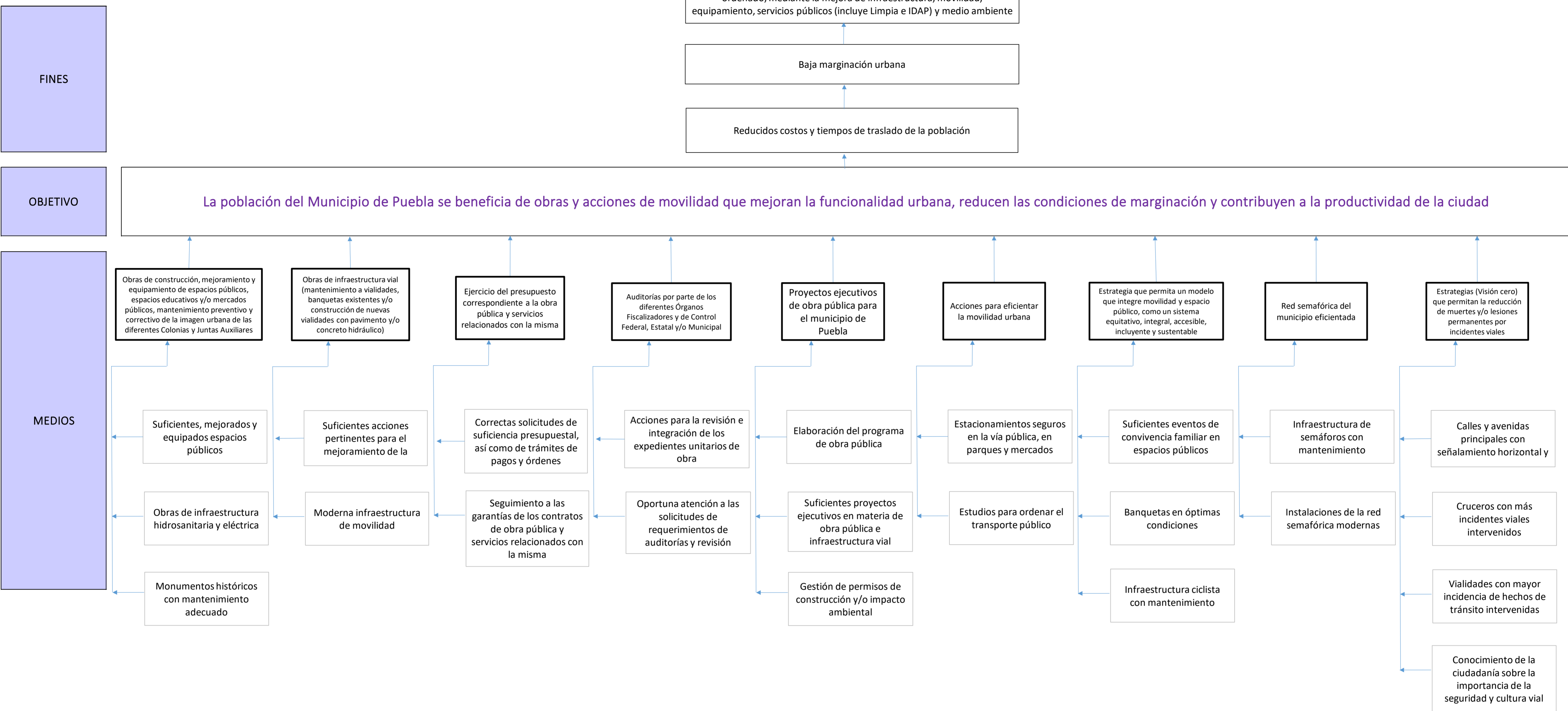
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	12. Infraestructura Integral y Movilidad
Clave del Programa presupuestario:	E090344121224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Árbol del Problema



## Árbol de Objetivos



### Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	12. Infraestructura Integral y Movilidad
Clave del Programa presupuestario:	E090344121224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable ODS 13. Acciones por el clima ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.4, 2.3, 4.a, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 7.b, 9.1, 11.1, 11.2, 11.4, 11.6, 11.7, 12.5, 12.6, 12.b, 13.1, 13.2, 15.a, 15.b, 16.6 y 16.7	Eje 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del Municipio de Puebla se beneficia de obras y acciones de movilidad que mejoran la funcionalidad urbana, reducen las condiciones de marginación y contribuyen a la productividad de la ciudad	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1.4, 4.a, 6.1, 6.3, 9.1, 11.2 y 11.7	Eje 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	4. Urbanismo y Medio Ambiente
<b>Objetivo</b>	1. Desarrollar infraestructura y mejorar espacios públicos para promover un entorno seguro, saludable, sustentable, limpio y ordenado para mejorar la calidad de vida de las personas
<b>Estrategias</b>	12.1. Construir infraestructura eficiente con un enfoque social accesible y productivo 12.2. Implementar un esquema de planeación y gestión de proyectos de infraestructura municipal 12.3. Incentivar la elección de opciones de movilidad diferentes al vehículo particular en condiciones de seguridad vial 12.4. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 23, LA 25, LA 26, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 33, LA 35, LA 36 y LA 37

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.3. Infraestructura 2.4. Movilidad Sostenible
Objetivo	2.3. Incrementar y mejorar la infraestructura del estado 2.4. Asegurar el desplazamiento eficiente y seguro de las personas y los bienes
Estrategias	2.3. Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente 2.4. Fortalecer las redes de movilidad que atiendan la demanda de transporte seguro, de calidad, eficiente y moderno para el bienestar colectivo
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	12. Infraestructura Integral y Movilidad
Clave del Programa presupuestario:	E090344121224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente = (Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024	Se cumplen los supuestos del propósito de cada Dependencia y Entidad que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024
PROPÓSITO	La población del Municipio de Puebla se beneficia de obras y acciones de movilidad que mejoran la funcionalidad urbana, reducen las condiciones de marginación y contribuyen a la productividad de la ciudad	Variación porcentual del incremento de la inversión en contratos o acciones de movilidad y de obra pública formalizados en materia de espacios públicos, mantenimiento vial e infraestructura urbana en el año 2024 respecto al año 2023 = ((Inversión en contratos o acciones de movilidad y de obra pública en 2024 / Inversión en contratos o acciones de movilidad y de obra pública en 2023)-1)*100	Reporte financiero del ejercicio fiscal del año en curso	Se cuenta con los recursos financieros en tiempo y forma para iniciar los procedimientos técnicos administrativos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
1	LA 36 y LA 37 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	<p>Reporte de las solicitudes atendidas en el periodo, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Memorándums de solicitudes administrativas emitidos por las Unidades Administrativas de la SEMOVINFRA</p> <p>Memorándums de atención a las solicitudes administrativas</p> <p>Listado de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas, firmadas por la persona titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>Documentos de Solicitudes de transparencia</p> <p>Documentos de respuesta para atención de las solicitudes, firmados por la persona titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>	<p>Las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma</p> <p>La ciudadanía realiza solicitudes de transparencia en materia de movilidad y/o infraestructura</p>
2	LA 1, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 13 Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	Porcentaje de etapas ejecutadas de los programas de obras de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos; de infraestructura hidrosanitaria; y de Infraestructura eléctrica = (Número de etapas ejecutadas de los programas de obras de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos; de infraestructura hidrosanitaria; y de infraestructura eléctrica / Total de etapas de los programas de obras de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos; de infraestructura hidrosanitaria; y de infraestructura eléctrica autorizadas para su ejecución)*100	<p>Listado de Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas</p> <p>Listado de Obras de Espacios Públicos ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable)</p> <p>Listado de pagos realizados a CFE, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Órdenes de pago enviados a Tesorería y/o Reporte fotográfico de avance en período enero - junio, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	<p>Se cuenta con los Recursos Financieros para realizar la contratación.</p> <p>Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa</p> <p>El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3 LA 7 y LA 9 Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	Porcentaje de etapas ejecutadas de los programas de mantenimiento menor (bacheo) y de mantenimiento a pavimento = (Número de etapas ejecutadas de los programas de mantenimiento menor (bacheo) y de mantenimiento a pavimento / Total de etapas de los programas de mantenimiento menor (bacheo) y de mantenimiento a pavimento propias y/o autorizadas)*100	Listado de Obras de bacheo ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) Listado de Obras de relaminación ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable)	Se cuenta con los Recursos Financieros para realizar la contratación. Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	4 LA 14 Ejercicio del presupuesto correspondiente a la obra pública y servicios relacionados con la misma, realizado	Porcentaje de presupuesto comprometido respecto del presupuesto asignado = (Presupuesto comprometido en obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal / Total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal)*100	Reporte de solicitud de suficiencia presupuestal en el cual viene la siguiente información: Nombre de la Obra, Fondo y Monto de la Suficiencia. Dicho reporte vendrá firmado por el jefe de departamento o Director. Reporte trimestral del trámite de ordenes compromiso de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, realizados ante la tesorería municipal, el cual deberá incluir la siguiente información: No. de Obra, Nombre de la Obra, Fondo, Monto Autorizado y Monto Contratado. Dicho reporte vendrá firmado por el jefe de departamento o Director.	Planeación y proyectos elabora sus expedientes técnicos en tiempo y forma. Jurídico deberá realizar los procesos de contratación en tiempo y forma para que se puedan tramitar las ordenes compromiso de las obras contratadas.
	5 LA 14 Auditorías por parte de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, atendidas	Porcentaje de acciones de atención a requerimientos de auditorías correspondientes a temas de obra pública y servicios relacionados con la misma = (Número de acciones de requerimientos de auditorías atendidas / Total de acciones de requerimientos solicitados por los Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal)*100	Expedientes unitarios de obra con documentación generada por los diferentes departamentos Oficio de notificación de auditoría por parte de los diferentes Órganos fiscalizadores Reporte de auditorías	Los diferentes Órganos Fiscalizadores notifican el inicio de la auditoría a los programas presupuestarios y/o contrato de obra



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
6	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22 y LA 23 Proyectos ejecutivos de obra pública para el Municipio de Puebla, elaborados	Porcentaje de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados = (Número de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados / Total de proyectos ejecutivos de obra pública programados)*100	Reporte y cedula de información básica de la elaboración e integración y ejecución de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública	Se cuenta con la validación técnica de los organismos públicos correspondientes
8	LA 14 y LA 21 Acciones jurídico administrativo en materia de movilidad, infraestructura y obras públicas, realizadas	Porcentaje de acciones jurídico administrativo atendidas en tiempo y forma = (Número de acciones jurídico administrativo atendidas en tiempo y forma / Total de acciones jurídico administrativo requeridas)*100	Listado de procedimiento de licitaciones y adjudicaciones de obra pública firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, y escaneos de convocatorias e invitaciones,	El proceso de licitación se realiza en tiempo y forma. Se elaboran contratos y/o convenios en tiempo y forma. Se elaboran contratos y/o convenios en tiempo y forma. El programa y/o la empresa continúe vigente.
9	LA 25, LA 28, LA 31, LA 32, LA 33 y LA 35 Acciones para eficientar la movilidad urbana, implementadas	Porcentaje de etapas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente = (Número de etapas implementadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente / Total de etapas programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente)*100	Reporte proporcionado por la empresa contratada con datos relacionados al Estacionamiento Seguro, rubricado y firmado por el/la titular del área responsable correspondiente al periodo Enero - Junio	El levantamiento de información se lleva a cabo en tiempo y forma El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma. No se presenta contingencia ambiental/capitaria
10	LA 3, LA 9, LA 25, LA 28, LA 29, LA 31, LA 32, LA 33 y LA 37 Estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable, elaborada	Porcentaje de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable = (Número de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable / Total de acciones programadas que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable)*100	40 eventos realizados durante el periodo enero - marzo, reporte fotográfico, aforos de asistentes firmados y sellados por el/la titular del área responsable Estudio que determine la factibilidad para programar el mejoramiento e intervención de banquetas en el Municipio de Puebla, firmado y sellado por el/la titular del área responsable Estudio que determine la factibilidad para programar el mejoramiento de espacio público en vialidades con infraestructura ciclista en el Municipio de Puebla, firmado y sellado por el/la titular del área responsable.	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma. No se presenta contingencia ambiental/sanitaria El contrato se cumple a cabalidad El levantamiento de información se lleva a cabo en tiempo y forma
11	LA 25, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31 y LA 32 Red semafórica del Municipio, eficientada	Porcentaje de servicios de mantenimiento semafórico aplicados = (Número de servicios de mantenimiento semafórico aplicados / Total de servicios de mantenimiento semafórico recibidos)*100	Reporte mensual que contiene la estadística, la ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se realizaron mantenimientos a la infraestructura de semáforos firmado y sellado por el/la titular del área responsable. Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable	Insumo necesario para el mantenimiento. El proceso administra empresa continua prestando el servicio. El presupuesto se mantiene activo se lleva en tiempo y forma Las áreas entregan la información en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
12	LA 1, LA 5, LA 10, LA 19, LA 25, LA 26, LA 27, LA 28, LA 29, LA 31, LA 32 y LA 33 Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones = (Número de acciones implementadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones / Total de acciones programadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones)*100	<p>Reporte mensual que contiene la estadística, la ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se realice la aplicación de metros lineales de señalamiento horizontal firmado y sellado por el/la titular del área responsable. Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable</p> <p>Estudio que determine la factibilidad para programar la intervención en cruces con más incidentes viales mortales y de lesiones permanentes con criterios de seguridad vial para mejorar la movilidad urbana firmado y sellado por el/la titular del área responsable</p> <p>Estudio que determine la factibilidad para programar la construcción de reductores de velocidad en vialidades con mayor incidencia de hechos de tránsito, firmado y sellado por el/la titular del área responsable.</p>	<p>Insumo necesario para el mantenimiento.</p> <p>El proceso administrativo se lleva en tiempo y forma</p> <p>El levantamiento de información se lleva a cabo en tiempo y forma</p>
1.1	LA 36 y LA 37 Atender 367 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	<p>Reporte de las solicitudes atendidas en el periodo, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Memorándums de solicitudes administrativas emitidos por las Unidades Administrativas de la SEMOVINFRA</p> <p>Memorándums de atención a las solicitudes administrativas</p>	Las Unidades Administrativas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma
1.2	LA 37 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	<p>Oficio de recepción de la nómina por parte de la SECATI</p> <p>Oficio de entrega de la nómina a la Secretaría de Administración con sello de notificación</p>	La SECATI entrega 24 nóminas normales, una nómina de aguinaldo y 1 nómina de bono especial, en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3 LA 37 Atender 90 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Listado de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas, firmadas por la persona titular de la Unidad Administrativa Responsable Documentos de Solicitudes de transparencia Documentos de respuesta para atención de las solicitudes, firmados por la persona titular de la Unidad Administrativa Responsable	La ciudadanía realiza solicitudes de transparencia en materia de movilidad y/o infraestructura
	1.4 LA 37 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Oficios, circulares y/o memorándums de gestión Reporte de seguimiento a compromisos presupuestales, que contiene la evidencia de las acciones llevadas a cabo durante el periodo que se reporta, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Evidencia fotográfica del del material entregado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Tarjeta informativa de la actividad realizada, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe una contingencia que requiere de acciones emergentes Existen las condiciones sanitarias para llevar a cabo las acciones
	1.5 Ejecutar 1 programa para el Sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	Número de programas para el Sistema administrativo de Staff ejecutados	Oficio de asignación de los recursos extraordinarios Oficios, circulares y/o memorándums de gestión Contratos o convenios Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte final de la ejecución del programa, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del programa

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2.1	LA 8 Ejecutar 2 etapas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos (PROIGUALDAD 4.1.5) (PROMUPINNA VII.17) (Carta P. 5.2.2) (PEP 1.2.2 y 1.3.4) (PVMP 2.6.28) (Parcial FAISMUN) (Ciudad de 10)	Número de etapas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos ejecutadas	<p>Etapa 1</p> <p>Listado de Obras de Espacios Públicos ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período enero - abril</p> <p>Etapa 2</p> <p>Listado de Obras de Espacios Públicos ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período mayo - agosto</p>	<p>Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia normativa</p> <p>El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p> <p>Prevalcen las reglas de operación de los fondos federales</p> <p>Se reciben las ministraciones de los fondos federales en tiempo y forma</p>
2.2	LA 11, LA 12 y LA 13 Ejecutar 3 etapas del programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (agua potable, drenaje, alcantarillado, plantas de tratamiento) (PROIGUALDAD 4.1.4 y 4.2.3) (PROMUPINNA VII.14) (PVMP 2.6.27 y 2.6.29) (Parcial FAISMUN)	Número de etapas del programa de obras de infraestructura hidrosanitaria ejecutadas	<p>Etapa 1</p> <p>Listado de Obras de Infraestructura Hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período enero - abril</p> <p>Etapa 2</p> <p>Listado de Obras de Infraestructura Hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período mayo - agosto</p> <p>Etapa 3</p> <p>Listado de Obras de Infraestructura Hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la</p>	<p>Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia normativa</p> <p>El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p> <p>Prevalcen las reglas de operación de los fondos federales</p> <p>Se reciben las ministraciones de los fondos federales en tiempo y forma</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)			<p>sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período septiembre - diciembre</p>	
	<p>2.3 LA 10 Ejecutar 3 etapas del programa de obras de Infraestructura eléctrica (electrificaciones y/o alumbrado público) (PROIGUALDAD 4.1.4 y 4.2.3) (PROMUPINNA VII.14) (PVMP 2.6.30) (FAISMUN)</p>	<p>Número de etapas del programa de obras de Infraestructura eléctrica ejecutadas</p>	<p>Etapa 1 Listado de pagos realizados a CFE, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Órdenes de pago enviados a Tesorería y/o Reporte fotográfico de avance en período enero - abril, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Etapa 2 Listado de pagos realizados a CFE, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Órdenes de pago enviados a Tesorería y/o Reporte fotográfico de avance en período mayo - agosto, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Etapa 3 Listado de pagos realizados a CFE, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Órdenes de pago enviados a Tesorería y/o Reporte fotográfico de avance, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, en período septiembre - diciembre</p>	<p>Existen solicitudes ciudadanas en materia de electrificación La CFE realiza la visita de factibilidad y presupuestación Se realiza el pago en tiempo y forma a CFE por parte de Tesorería Prevalecen las reglas de operación de los fondos federales Se reciben las ministraciones de los fondos federales en tiempo y forma</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2.4	<p>LA 1 Ejecutar 2 etapas del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana del Centro Histórico y Zona de Monumentos, a solicitud de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, así como en las Colonias y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla (Programa Parcial del Centro Histórico) (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14)</p>	<p>Número de etapas del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana del Centro Histórico y Zona de Monumentos ejecutadas</p>	<p>Etapa 1 Listado de Obras de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período enero - abril</p> <p>Etapa 2 Listado de Obras de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período mayo - agosto</p>	<p>Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa</p> <p>El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p> <p>La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio cultural realiza la solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p>2.5 LA 1 y LA 8 Ejecutar 2 etapas del programa de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla (PROMUPINNA VII.14) (Bajo demanda)</p>	<p>Número de etapas del programa de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla ejecutadas</p>	<p>Etapa 1 Listado de Obras a solicitud de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período enero - abril</p> <p>Etapa 2 Listado de Obras a solicitud de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período mayo - agosto</p>	<p>Los Organismos Públicos y Descentralizados realizan la transferencia de recursos para atender sus solicitudes de obra pública</p> <p>Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia normativa</p> <p>El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p>
	<p>2.6 Ejecutar 1 programa de Obras de Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos y/o Mercados Públicos, Espacios Educativos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, implementado con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)</p>	<p>Número de programas de Obras de Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos y/o Mercados Públicos, Espacios Educativos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares ejecutados</p>	<p>Listado de Obras de Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos y/o Mercados Públicos, Espacios Educativos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares ejecutadas con recursos extraordinarios, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero y/o Oficio de asignación de los recursos extraordinarios y/o Oficios, circulares y/o memorándums de gestión</p> <p>Reporte de avance físico-financiero firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	<p>Existen recursos extraordinarios para ejecución de Obras de Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos y/o Mercados Públicos, Espacios Educativos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares y son transferidos a la Secretaría de Movilidad e Infraestructura</p> <p>Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia normativa</p> <p>El proceso de adjudicación de realiza en tiempo y forma</p>



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p>3.1 LA 7 Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento menor (bacheo) en distintas vialidades del municipio (PROMUPINNA VII.17) (Ciudad de 10)</p>	<p>Número de etapas del programa de mantenimiento menor ejecutadas</p>	<p>Etapa 1 Listado de obras de bacheo ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período enero - marzo</p> <p>Etapa 2 Listado de obras de bacheo ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período abril - junio</p> <p>Etapa 3 Listado de obras de bacheo ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período julio - diciembre</p>	<p>Los proyectos son validados por contraloría El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p>



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<p>ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)</p>	<p>3.2 LA 7 Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento a pavimento en distintas vialidades del municipio (PROMUPINNA VII.17) (Parcial FAISMUN) (Parcial FORTAMUN) (Ciudad de 10)</p>	<p>Número de etapas del programa de mantenimiento a pavimento ejecutadas</p>	<p>Etapa 1 Listado de obras de relaminación ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período enero - marzo</p> <p>Etapa 2 Listado de obras de relaminación ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período abril - junio</p> <p>Etapa 3 Listado de obras de relaminación ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período julio - diciembre</p>	<p>Los proyectos son validados por contraloría</p> <p>El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p> <p>Prevalcen las reglas de operación de los fondos federales</p> <p>Se reciben las ministraciones de los fondos federales en tiempo y forma</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p>3.3 LA 9 Ejecutar 2 etapas del programa de mejoramiento a la infraestructura de movilidad (Intersecciones pasos a nivel, infraestructura ciclista y peatonal) (PROMUPINNA VII.17) (Bajo demanda)</p>	<p>Número de etapas del programa de mejoramiento a la infraestructura de movilidad ejecutadas</p>	<p>Etapa 1 Listado de obras de mejoramiento a la infraestructura de movilidad ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período enero - marzo</p> <p>Etapa 2 Listado de obras de mejoramiento a la infraestructura de movilidad ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) en período abril - junio</p>	<p>Los proyectos son validados por contraloría y/o dependencia normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p>
	<p>3.4 Ejecutar 1 Programa de Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico) con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales; o derivados de peticiones ciudadanas extraordinarias o situaciones emergentes (Bajo demanda)</p>	<p>Número de programas de Obras de infraestructura vial ejecutados</p>	<p>Listado de obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico) ejecutadas con recursos extraordinarios, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero y/o Oficio de asignación de los recursos extraordinarios y/o Oficios, circulares y/o memorándums de gestión Reporte de avance físico-financiero firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	<p>Existen recursos extraordinarios para ejecución de Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico) y son transferidos a la Secretaría de Movilidad e Infraestructura Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia normativa El proceso de adjudicación de realiza en tiempo y forma</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 LA 14 Ejecutar 4 etapas de solicitud de suficiencia presupuestal correspondiente a los expedientes técnicos de los proyectos de obra pública y servicios relacionados con la misma	Número de etapas de solicitud de suficiencia presupuestal ejecutadas	Etapa 1, Etapa 2, Etapa 3 y etapa 4: Reporte de solicitud de suficiencia presupuestal en el cual viene la siguiente información: Nombre de la Obra, Fondo y Monto de la Suficiencia. Dicho reporte vendrá firmado por el Jefe de Departamento o Director	Planeación y proyectos elabora sus expedientes técnicos en tiempo y forma.
	4.2 LA 14 Ejecutar 4 etapas de revisión y trámite de pagos de anticipos y estimaciones correspondientes a los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma	Número de etapas de revisión y trámite de pagos de anticipos y estimaciones correspondientes a los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma ejecutadas	Etapa 1, Etapa 2, Etapa 3 y etapa 4: Reporte de trámite de pagos de anticipos y estimaciones con corte trimestral en el cual viene la siguiente información: Fondo, No. de Contrato, No. de Obra, Trámite, Partida, Folios y No. de Oficio . Dicho reporte vendrá firmado por el Jefe de Departamento o Director	Las empresas contratadas ingresan la documentación requerida para trámites de pago de manera puntual y correcta
	4.3 LA 14 Ejecutar 4 etapas de trámite de las órdenes compromiso de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma ante la Tesorería Municipal	Número de etapas de trámite de las órdenes compromiso de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma ante la Tesorería Municipal ejecutadas	Etapa 1, Etapa 2, Etapa 3 y etapa 4: Reporte trimestral del trámite de ordenes compromiso de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, realizados ante la tesorería municipal, el cual deberá incluir la siguiente información: No. de Obra, Nombre de la Obra, Fondo, Monto Autorizado y Monto Contratado. Dicho reporte vendrá firmado por el Jefe de Departamento o Director	La Dirección Jurídica de la SEMOVINFRA realiza los procesos de contratación en tiempo y forma para que se puedan tramitar las ordenes compromiso de las obras contratadas
	4.4 LA 14 Elaborar 12 reportes de seguimiento a las obras ejecutadas con recursos federales, estatales y/o municipales	Número de reportes de seguimiento a las obras ejecutadas elaborados	Reporte mensual de todas las obras ejecutadas con recursos federales, estatales y/o municipales: No. de Obra, Nombre de la Obra, Fondo, Monto Contratado y el Estatus de la obra (si se encuentra en proceso, finiquitada o en algún proceso jurídico). Reporte firmado por el Jefe del departamento o el Director	Las empresas contratadas realizan sus trabajos y trámites de pago en tiempo y forma para que se puedan finiquitar

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.5 LA 14 Ejecutar 4 etapas de revisión de las garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma	Número de etapas de revisión de las garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma ejecutadas	Etapa 1, Etapa 2, Etapa 3 y etapa 4: Reporte de la revisión de garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma con la siguiente información: No. de Contrato, Empresa, Afianzadora, Número de Fianza, Importe de la Fianza y el Tipo de Garantía (Endoso, Anticipo, Cumplimiento)	Las empresas contratadas tramitan y presentan sus fianzas correspondientes en tiempo y forma ante el área jurídica de la SEMOVINFRA, la cual se encargará de hacerlas llegar al Departamento de Presupuestos
	5.1 LA 14 Ejecutar 4 etapas del programa de revisión documental de los expedientes unitarios de obras	Número de etapas del programa de revisión documental de los expedientes unitarios de obras ejecutadas	Etapa 1, Etapa 2, Etapa 3 y etapa 4: Expedientes unitarios de obra con documentación generada por los diferentes departamento	No aplica
	5.2 LA 14 Atender 2 solicitudes de requerimientos de información de las auditorías y revisión realizadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal (Bajo demanda)	Número de solicitudes de requerimientos de información de las auditorías y revisión atendidas	Oficio de notificación de auditoría por parte de los diferentes Órganos fiscalizadores Generando el reporte denominado: AUDITORIAS QUE REALIZA LOS DIFERENTES ÓRGANOS FISCALIZADORES: Número Ente Auditor Asunto Número de oficio Estatus Comentarios Firma del Director y/o Jefe de Departamento	Los diferentes Órganos Fiscalizadores notifican el inicio de la auditoría a los programas presupuestarios y/o contrato de obra

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3 LA 14 Realizar 12 reportes de integración documental de los expedientes unitarios de obras	Número de reportes de integración documental de los expedientes unitarios de obras realizados	Reporte mensual el cual informa el avance en las diferentes etapas de la integración de expediente unitarios de obra, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Generando el reporte denominado: REPORTE MENSUAL DE LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA: No. Fondo Contrato No. de Obra Trámite Parte Folios Oficio Firma del Director y/o Jefe de Departamento	No aplica
	5.4 LA 14 Elaborar 4 reportes del seguimiento a Auditorías que se realizan a través de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal	Número de reportes del seguimiento a Auditorías elaborados	Oficio de requerimiento de información complementario o adicional al oficio de notificación inicial por parte de los diferentes Órganos fiscalizadores Generando el reporte denominado: SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS QUE REALIZA LOS DIFERENTES ÓRGANOS FISCALIZADORES: Número Ente Auditor Asunto Número de oficio Estatus: Proceso Concluida Comentarios Firma del Director y/o Jefe de Departamento	se cuenta con auditorias realizadas durante el periodo correspondiente
	6.1 LA 15, LA 16 y LA 17 Elaborar 1 programa de obra pública para someterlo a consideración del COPLADEMUN (PROMUPINNA VII.19)	Número de programas de obra pública elaborados	Oficio de convocatoria a la sesión Programa de obra pública	Se recibe la convocatoria a las sesiones en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2 LA 10, LA 11, LA 12, LA 13 y LA 20 Elaborar 10 proyectos ejecutivos de obras de servicios de infraestructura básica	Número de proyectos ejecutivos de obras de servicios de infraestructura básica elaborados	Cédula de Información básica de la elaboración, integración y ejecución de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública, en el caso de electrificaciones Cotización ante la CFE	Se cuenta con la validación técnica de los organismos públicos correspondientes
	6.3 LA 7 y LA 20 Elaborar 10 proyectos ejecutivos de obras de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial en el municipio (Programa 1000 Calles)	Número de proyectos ejecutivos de obras de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial en el municipio elaborados	Cédula de Información básica de la elaboración, integración y ejecución de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública	Se cuenta con la validación técnica de los organismos públicos correspondientes
	6.4 LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 8 y LA 20 Elaborar 4 proyectos ejecutivos de obras de mantenimiento vial menor en el municipio	Número de proyectos ejecutivos de obras de mantenimiento vial menor en el municipio elaborados	Cédula de Información básica de la elaboración, integración y ejecución de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública	Se cuenta con la validación técnica de los organismos públicos correspondientes
	6.5 LA 19 Elaborar 5 proyectos ejecutivos de obras para el mejoramiento y/o construcción de espacios públicos en el municipio	Número de proyectos ejecutivos de obras para el mejoramiento y/o construcción de espacios públicos en el municipio elaborados	Cédula de Información básica de la elaboración, integración y ejecución de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública	Se cuenta con la validación técnica de los organismos públicos correspondientes
	6.6 LA 1, LA 3, LA 6 y LA 20 Elaborar 2 proyectos ejecutivos para el mantenimiento y/o mejoramiento del entorno urbano en la Zona de Monumentos del municipio (Bajo demanda)	Número de proyectos ejecutivos para el mantenimiento y/o mejoramiento del entorno urbano en la Zona de Monumentos del municipio elaborados	Cédula de Información básica de la elaboración, integración y ejecución de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública	Se cuenta con la validación técnica de los organismos públicos correspondientes
	6.7 LA 2, LA 3, LA 4, LA 8, LA 17 y LA 20 Elaborar 5 proyectos ejecutivos de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla (Bajo demanda)	Número de proyectos ejecutivos de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla elaborados	Cédula de Información básica de la elaboración, integración y ejecución de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública	Los Organismos Públicos y/o Descentralizados solicitan la elaboración de proyectos ejecutivos de obra pública Se cuenta con la validación técnica de los organismos públicos correspondientes
	6.8 LA 16, LA 17, LA 18 y LA 22 Elaborar 3 proyectos ejecutivos de servicios relacionados con obra pública	Número de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con obra pública elaborados	Cédula de Información básica de la elaboración, integración y ejecución de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública	Se cuenta con la validación técnica de los organismos públicos correspondientes

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.9 LA 16, LA 17, LA 18 y LA 22 Elaborar 80 trámites para solicitar permisos de construcción y/o impacto ambiental, entre otros, ante las distintas dependencias, federales, estatales y municipales( Bajo demanda)	Número de trámites para solicitar permisos de construcción y/o impacto ambiental elaborados	Reporte de los permisos de construcción y/o impacto ambiental realizados ante las dependencias Federales, Estatales y/o Municipales	Las distintas dependencias federales, estatales y municipales otorgan los permisos de construcción
	6.10 LA 16, LA 21 y LA 23 Elaborar 2 reportes del Catálogo de Precios Unitarios Institucional	Número de reportes del Catálogo de Precios Unitarios Institucional elaborados	Oficio de notificación del catálogo de precios unitarios Institucional del periodo correspondiente	Los programas OPUS y/o NEODATA funcionan correctamente Los proveedores mantienen actualizados los precios de los conceptos de obra pública y servicios relacionados con la misma
	6.11 Elaborar 1 programa para la elaboración de Proyectos Ejecutivos de Obra Pública, para el municipio de Puebla con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	Número de programas para la elaboración de Proyectos Ejecutivos de Obra Pública, para el municipio de Puebla elaborados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Listado de Proyectos ejecutivos realizados con recursos extraordinarios Oficios, circulares y/o memorándums de gestión Memoria descriptiva del proyecto ejecutivo Macro y micro localización de las ubicaciones a intervenir	Existen recursos extraordinarios para ejecución del programa
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.1 LA 14 Realizar 50 procedimientos de licitación y adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma de acuerdo al marco jurídico (Bajo demanda)	Número de procedimientos de licitación y adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma de acuerdo al marco jurídico realizados	Listado de procedimiento de licitaciones y adjudicaciones de obra pública firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, y escaneos de convocatorias e invitaciones	Se cuenta con la publicación de la convocatoria para realizar llevar a cabo un procedimiento de licitación de acuerdo a la norma aplicable
	8.2 LA 14 Elaborar 120 instrumentos jurídicos (Contratos y Convenios) de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda)	Número de instrumentos jurídicos de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados elaborados	Listado de contratos y convenio de obra pública firmado y sellado por las persona titular de la Unidad Administrativa responsable, y escaneos de caratulas de contratos y convenios	Se cuenta con un fallo a favor en una empresa ganadora para la formalización de un contrato Se cuenta con la documentación requerida para la elaboración de un convenio modificatorio al contrato
	8.3 LA 14 Elaborar 50 instrumentos jurídicos (Contratos y Convenios) de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Servicios (Bajo demanda)	Número de instrumentos jurídicos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Servicios elaborados	Listado de contratos y convenio de adquisiciones firmado y sellado por las persona titular de la Unidad Administrativa responsable, y escaneos de caratulas de contratos y convenios.	Se cuenta con un fallo a favor en una empresa ganadora para la formalización de un contrato Se cuenta con la documentación requerida para la elaboración de un convenio modificatorio al contrato



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.4 LA 21 Atender 100 requerimientos procedentes de autoridades Judiciales y Administrativas competencia de la Secretaría (Bajo demanda)	Número de requerimientos procedentes de autoridades Judiciales y Administrativas competencia de la Secretaría atendidos	Oficios de requerimientos Listado de oficios de requerimiento atendidos firmado y sellado por la persona titular de la Unidad administrativa responsable	Las autoridades Judiciales y Administrativas realizan requerimientos competentes a la SEMOVINFRA
	8.5 LA 21 Verificar 50 procesos de seguimiento a las afectaciones a inmuebles por la ejecución de obra pública y movilidad (Bajo demanda)	Número de procesos de seguimiento a las afectaciones a inmuebles por la ejecución de obra pública y movilidad verificados	Expediente que acredite la formalización de un pago por afectación por trabajos a cargo de la Secretaria de Movilidad e Infraestructura	Se cuenta con el dictamen a favor para formalizar el pago de la afectación
	8.6 LA 14 Elaborar 4 reportes de los procedimientos jurídico administrativo en materia de movilidad e infraestructura	Número de reportes de los procedimientos jurídico administrativos en materia de movilidad e infraestructura elaborados	Listado de oficios de procedimientos jurídico administrativo firmado y sellado por la persona responsable de la Unidad Administrativa responsable y escaneo de oficios	Se cuenta con documentación requerida para el seguimiento de los procedimientos jurídicos administrativos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.1 LA 25, LA 28, LA 31, LA 32 y LA 33 Realizar 2 etapas para el seguimiento del programa para la gestión de estacionamiento seguro en la vía pública	Número de etapas para el seguimiento del programa para la gestión de estacionamiento seguro en la vía pública realizadas	Etapa 1: Reporte proporcionado por la empresa contratada con datos relacionados al Estacionamiento Seguro, rubricado y firmado por el/la titular del área responsable correspondiente al periodo Enero - Abril Etapa 2: Reporte proporcionado por la empresa contratada con datos relacionados al Estacionamiento Seguro, rubricado y firmado por el/la titular del área responsable correspondiente al periodo Mayo - Agosto	El programa y/o la empresa continua vigente El proveedor cumple con el contrato en tiempo y forma
	9.2 LA 25, LA 28, LA 31, LA 32 y LA 33 Elaborar 1 estudio para la gestión del estacionamiento en parques y mercados del municipio de Puebla	Número de estudios para la gestión del estacionamiento en parques y mercados del municipio de Puebla elaborados	Estudio para analizar la Gestión de Estacionamiento en Parques y Mercados del Municipio de Puebla, firmado y sellado por el/la titular del área responsable	No aplica
	9.3 LA 35 Ejecutar 1 estudio para el ordenamiento del transporte público (PROIGUALDAD 4.2.5)	Número de estudios para el ordenamiento del transporte público ejecutados	Estudio para analizar ordenamiento del transporte público, firmado y sellado por el/la titular del área responsable.	No aplica



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.4 Ejecutar 1 programa en materia de movilidad urbana con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas en materia de movilidad urbana ejecutados	Proyecto documentado de acuerdo a los procedimientos definidos por el área responsable Oficio y/o Contrato y/o convenio y/o minuta de trabajo de gestión de un programa en materia de semaforización Comprobante de asignación de recursos extraordinarios	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del programa
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.1 LA 25, LA 28, LA 31, LA 32, LA 33 y LA 37 Realizar 30 eventos del Gran Paseo de Puebla en el municipio de Puebla (PROMUPINNA XII.3)	Número de eventos del Gran Paseo de Puebla realizados	Reporte de 10 eventos realizados durante el periodo enero - marzo, reporte fotográfico, aforos de asistentes firmados y sellados por el/la titular del área responsable Reporte de 10 eventos realizados durante el periodo abril - junio, reporte fotográfico, aforos de asistentes firmados y sellados por el/la titular del área responsable Reporte de 10 eventos realizados durante el periodo julio - septiembre, reporte fotográfico, aforos de asistentes firmados y sellados por el/la titular del área responsable	Se cuenta con condiciones ambientales óptimas para llevar a cabo el evento Existen condiciones ambientales y/o sanitarias favorables para llevar a cabo los eventos El proveedor cumple con el contrato a cabalidad
	10.2 LA 3, LA 9, LA 28, LA 29 y LA 31 Elaborar 1 programa para el mejoramiento e intervención de banquetas en el municipio de Puebla (PROMUPINNA I.11)	Número de programas para el mejoramiento e intervención de banquetas elaborados	Reporte de resultados del Programa el cual determinara si es factible programar el mejoramiento e intervención de banquetas en el Municipio de Puebla, firmado y sellado por el/la titular del área responsable.	No aplica
	10.3 LA 3, LA 9, LA 28, LA 29 y LA 31 Elaborar 1 programa para el mejoramiento de espacio público en vialidades con infraestructura ciclista en el municipio de Puebla (PROMUPINNA XII.3)	Número de programas para el mejoramiento de espacio público en vialidades con infraestructura ciclista elaborados	Reporte de resultados del Programa el cual determinara si es factible el programar del mejoramiento de espacio público en vialidades con infraestructura ciclista en el Municipio de Puebla, firmado y sellado por el/la titular del área responsable.	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	10.4 Ejecutar 1 programa para la estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas para la estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público ejecutados	Proyecto documentado de acuerdo a los procedimientos definidos por el área responsable Oficio y/o Contrato y/o convenio y/o minuta de trabajo de gestión de un programa en materia de semaforización Comprobante de asignación de recursos extraordinarios	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del programa
ACTIVIDADES (COMPONENTE 11)	11.1 LA 25, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31 y LA 32 Realizar 3,000 servicios de mantenimiento a la infraestructura de semáforos (Bajo demanda) (PMUS 3.4.3)	Número de servicios de mantenimiento a la infraestructura de semáforos realizados	Reporte mensual que contiene la estadística, la ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se realizaron mantenimientos a la infraestructura de semáforos firmado y sellado por la persona titular responsable Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable	Insumo necesario para el mantenimiento El proceso administrativo se lleva en tiempo y forma
	11.2 LA 30 Elaborar 4 reportes de los servicios de mantenimiento ejecutados a la infraestructura y red de comunicación de los semáforos	Número de reportes de los servicios de mantenimiento a la infraestructura y red de comunicación de los semáforos elaborados	Primer reporte de los servicios de mantenimiento realizados a la infraestructura y red de comunicación de los semáforos durante el periodo de enero a marzo, reporte fotográfico firmado y sellado por el/la titular del área responsable. Segundo reporte de los servicios de mantenimiento realizados a la infraestructura y red de comunicación de los semáforos durante el periodo de abril a junio, reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular del área responsable. Tercer reporte de los servicios de mantenimiento realizados a la infraestructura y red de comunicación de los semáforos durante el periodo de julio a septiembre, reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular del área responsable. Cuarto reporte de los servicios de mantenimiento realizados a la infraestructura y red de comunicación de los semáforos durante el periodo de	Se cuenta con insumos necesarios para llevar a cabo la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
			octubre a diciembre, reporte fotográfico firmado y sellado por la persona titular del área responsable.	
	11.3 LA 25, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31 y LA 32 Mantener 1 servicio integral de gestión, modernización, saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de la red semafórica, señalética vertical y horizontal en el municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.17) (Parcial FORTAMUN)	Número de servicios integrales mantenidos	Reporte del servicio integral de gestión, modernización, saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de la red semafórica, señalética vertical y horizontal en el Municipio de Puebla proporcionado por la empresa responsable de su ejecución, firmado y sellado por la persona titular del área responsable Contrato	La empresa cumple con el contrato a cabalidad
	11.4 LA 27, LA 32 y LA 33 Elaborar 2 reportes del monitoreo atmosférico y calidad del aire en la red vial primaria del municipio de Puebla	Número de reportes del monitoreo atmosférico y calidad del aire elaborados	Reporte proporcionado por la empresa contratada con datos relacionados al monitoreo atmosférico, rubricado y firmado por la persona titular del área responsable	Se cuenta con la información emitida por la empresa, para la elaboración de reportes
	11.5 Ejecutar 1 programa en materia de semaforización con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas en materia de semaforización ejecutados	Proyecto documentado de acuerdo a los procedimientos definidos por el área responsable Oficio y/o Contrato y/o convenio y/o minuta de trabajo de gestión de un programa en materia de semaforización Comprobante de asignación de recursos extraordinarios	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del programa
	12.1 LA 25, LA 28, LA 31, LA 32 y LA 33 Aplicar 400,000 metros lineales de señalamiento horizontal (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (PMUS 3.4.5)	Número de metros lineales de señalamiento horizontal aplicados	Reporte mensual que contiene la estadística, la ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se realice la aplicación de metros lineales de señalamiento horizontal firmado y sellado por la persona titular del área responsable Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable	Insumo necesario para el mantenimiento El proceso administrativo se lleva en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 12)	12.2 LA 25, LA 28, LA 31, LA 32 y LA 33 Colocar 400 señales verticales priorizando las zonas de mayor peligro identificadas (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (PMUS 3.4.5)	Número de señales verticales colocadas	Reporte mensual que contiene la estadística, la ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se coloque el señalamiento vertical firmado y sellado por la persona titular del área responsable Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable	Insumo necesario para el mantenimiento El proceso administrativo se lleva en tiempo y forma
	12.3 LA 28, LA 29 y LA 31 Elaborar 1 programa de intervención en cruces con más incidentes viales mortales y de lesiones permanentes con criterios de seguridad vial para mejorar la movilidad urbana (PROIGUALDAD 4.2.1) (PROMUPINNA I.11) (PMUS 3.1.4)	Número de programas de intervención para mejorar la movilidad urbana elaborados	Reporte de resultados del Programa el cual determinara la factibilidad del para la intervención en cruces con más incidentes viales mortales y de lesiones permanentes con criterios de seguridad vial para mejorar la movilidad urbana firmado y sellado por el/la titular del área responsable.	No aplica
	12.4 LA 28, LA 29 y LA 31 Elaborar 1 programa para la construcción de reductores de velocidad en vialidades con mayor incidencia de hechos de tránsito (PROMUPINNA I.11)	Número de programas para la construcción de reductores de velocidad elaborados	Reporte de resultados del Programa el cual determinara la factibilidad para la construcción de reductores de velocidad en vialidades con mayor incidencia de hechos de tránsito, firmado y sellado por el/la titular del área responsable.	No aplica
	12.5 LA 25, LA 26, LA 27 y LA 29 Realizar 1 campaña de seguridad vial para fomentar la importancia de la seguridad y cultura vial en el municipio de Puebla, en coordinación con Comunicación Social (PROIGUALDAD 4.2.2 y 4.2.4) (PROMUPINNA I.11)	Número de campañas seguridad vial realizadas	Reporte de implementación de la campaña de seguridad vial para fomentar la importancia de la seguridad y cultura vial en el Municipio de Puebla, evidencia fotográfica firmado y sellado por la persona titular del área responsable Evidencia de la difusión de la campaña	La Coordinación General de Comunicación Social difunde la campaña
	12.6 LA 1, LA 5, LA 10 y LA 19 Elaborar 1 programa para la readecuación e intervención geométrica a nivel de calle que actualmente cuentan con puentes peatonales (PROMUPINNA I.11)	Número de programas para la readecuación e intervención geométrica a nivel de calle elaborados	reporte de resultado del programa el cual determinara la factibilidad para la readecuación e intervención geométrica a nivel de calle que actualmente cuenta con puentes peatonales, firmado y sellado por el/la titular del área responsable.	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
12.7	Ejecutar 1 programa en materia de seguridad vial con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas en materia de seguridad vial ejecutados	Proyecto documentado de acuerdo a los procedimientos definidos por el área responsable Oficio y/o Contrato y/o convenio y/o minuta de trabajo de gestión de un programa en materia de semaforización Comprobante de asignación de recursos extraordinarios	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del programa

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,077,023,977.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento											
		Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
1.1 Recursos Fiscales;			1.5 Recursos Federales;	Participaciones		2.1 Recursos Federales;	FISM		2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 294,751,467.00		\$ 300,951,288.00			\$ 379,052,650.00			\$ 102,268,572.00		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización	E

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 4

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
Programa Presupuestario:	<p>10. Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente.</p> <p>11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales.</p> <p>12. Infraestructura integral y movilidad.</p> <p>13. Medio Ambiente.</p> <p>14. Producción saludable y con calidad certificada.</p> <p>15. Por un municipio limpio.</p> <p>16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico.</p>
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p> <p>Secretaría de Servicios Públicos</p> <p>Secretaría de Movilidad e Infraestructura</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>Industrial de Abastos Puebla</p> <p>Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla</p> <p>Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural</p>

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente, éste indicador mide el porcentaje de proporción realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Proporción	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
			Denominador (Variable 2)	Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024			
Denominador (Variable 2)	Reporte que contiene la meta programada del propósito de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	<p>Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.</p>	
Realizada	No Disponible	223.21%	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>												



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

**PROPÓSITO 12**

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del Municipio de Puebla se beneficia de obras y acciones de movilidad que mejoran la funcionalidad urbana, reducen las condiciones de marginación y contribuyen a la productividad de la ciudad
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Variación porcentual del incremento de la inversión en contratos o acciones de movilidad y de obra pública formalizados en materia de espacios públicos, mantenimiento vial e infraestructura urbana en el año 2024 respecto al año 2023	Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide la Inversión en contratos o acciones de Movilidad y de Obra Pública en 2024 respecto al 2023	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Peso	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left( \frac{\text{Inversión en contratos o acciones de movilidad y de obra pública en 2024}}{\text{Inversión en contratos o acciones de movilidad y de obra pública en 2023}} - 1 \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Inversión en contratos o acciones de movilidad y de obra pública en 2024
			Denominador (Variable 2)	Inversión en contratos o acciones de movilidad y de obra pública en 2023
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte financiero del ejercicio fiscal del año en curso			
Denominador (Variable 2)	Reporte financiero del ejercicio fiscal del año 2023			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	43%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente



Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	\$333,268,747.00	\$533,369,825.00	\$992,917,138.00	\$1,859,555,710.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	\$756,416,729.96	\$1,611,412,868.78	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	623640000	0	0	102830000	0	0	186447138	0	0	80000000	992917138
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación				Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.									

**COMPONENTE 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 36 y LA 37 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de las solicitudes administrativas atendidas en el periodo, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Memorándums de atención a las solicitudes administrativas Listado de solicitudes de transparencia atendidas, firmadas por la persona titular de la Unidad Administrativa Responsable Documentos de respuesta para atención de las solicitudes de transparencia, firmados por la persona titular de la Unidad Administrativa Responsable		
Numerador (Variable 2)	Memorándums de solicitudes administrativas emitidos por las Unidades Administrativas de la SEMOVINFRA Listado de solicitudes de transparencia recibidas, firmadas por la persona titular de la Unidad Administrativa Responsable Documentos de solicitudes de transparencia		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular



Ejecutar 1 programa para el Sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	Número de programas para el Sistema administrativo de Staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	---



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 13 Obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas ejecutadas de los programas de obras de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos; de infraestructura hidrosanitaria; y de infraestructura eléctrica	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de etapas del programa de obras de infraestructura básica, autorizadas para su ejecución, este indicador mide el porcentaje de etapas ejecutadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Etapas	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas ejecutadas de los programas de obras de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos; de infraestructura hidrosanitaria; y de infraestructura eléctrica / Total de etapas de los programas de obras de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos; de infraestructura hidrosanitaria; y de infraestructura eléctrica autorizadas para su ejecución)*100	Algoritmo	Número de etapas ejecutadas de los programas de obras de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos; de infraestructura hidrosanitaria; y de infraestructura eléctrica
			Total de etapas de los programas de obras de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos; de infraestructura hidrosanitaria; y de infraestructura eléctrica autorizadas para su ejecución
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Listado de obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, espacios educativos y/o mercados públicos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes Colonias y Juntas Auxiliares Listado de obras de espacios públicos ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Listado de pagos realizados a CFE, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Órdenes de pago enviados a Tesorería y/o Reporte fotográfico de avance en período enero - junio, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable		
Numerador (Variable 2)	Memoria Técnica de Actividades por Etapas 2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Cuatrimestral	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular



LA 10 Ejecutar 3 etapas del programa de obras de Infraestructura eléctrica (electrificaciones y/o alumbrado público) (PROIGUALDAD 4.1.4 y 4.2.3) (PROMUPINNA VII.14) (PVMP 2.6.30) (FAISMUN)	Número de etapas del programa de obras de Infraestructura eléctrica ejecutadas	Progr.				1.00				1.00			1.00	3.00
		Real.												0.00
LA 1 Ejecutar 2 etapas del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana del Centro Histórico y Zona de Monumentos, a solicitud de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, así como en las Colonias y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla (Programa Parcial del Centro Histórico) (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14)	Número de etapas del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana del Centro Histórico y Zona de Monumentos ejecutadas	Progr.				1.00				1.00				2.00
		Real.												0.00
LA 1 y LA 8 Ejecutar 2 etapas del programa de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla (PROMUPINNA VII.14) (Bajo demanda)	Número de etapas del programa de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla ejecutadas	Progr.				1.00				1.00				2.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 programa de Obras de Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos y/o Mercados Públicos, Espacios Educativos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, implementado con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	Número de programas de Obras de Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos y/o Mercados Públicos, Espacios Educativos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.





**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 7 y LA 9 Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas ejecutadas de los programas de mantenimiento menor (bacheo) y de mantenimiento a pavimento	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de obras programas de mantenimiento menor (bacheo) y de mantenimiento a pavimento, este indicador mide el porcentaje de obras ejecutadas por etapas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Etapas	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas ejecutadas de los programas de mantenimiento menor (bacheo) y de mantenimiento a pavimento / Total de etapas de los programas de mantenimiento menor (bacheo) y de mantenimiento a pavimento propias y/o autorizadas)*100	Algoritmo	Número de etapas ejecutadas de los programas de mantenimiento menor (bacheo) y de mantenimiento a pavimento
			Total de etapas de los programas de mantenimiento menor (bacheo) y de mantenimiento a pavimento propias y/o autorizadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Listado de obras de bacheo ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable) Listado de obras de relaminación ejecutadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y/o Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable)		
Numerador (Variable 2)	Memoria Técnica de Actividades por Etapas 2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





LA 9 Ejecutar 2 etapas del programa de mejoramiento a la infraestructura de movilidad (Intersecciones pasos a nivel, infraestructura ciclista y peatonal) (PROMUPINNA VII.17) (Bajo demanda)	Número de etapas del programa de mejoramiento a la infraestructura de movilidad ejecutadas	Progr.			1.00			1.00						2.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 Programa de Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico) con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales; o derivados de peticiones ciudadanas extraordinarias o situaciones emergentes (Bajo demanda)	Número de programas de Obras de infraestructura vial ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	--



**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 14 Ejercicio del presupuesto correspondiente a la obra pública y servicios relacionados con la misma, realizado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de presupuesto comprometido respecto del presupuesto asignado	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal, este indicador mide el porcentaje de presupuesto comprometido.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Peso	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Control de Inversión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Presupuesto comprometido en obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal / Total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Presupuesto comprometido en obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal
			Total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de solicitud de suficiencia presupuestal en el cual viene la siguiente información: Nombre de la Obra, Fondo y Monto de la Suficiencia. Dicho reporte vendrá firmado por el jefe de departamento o Director. Reporte trimestral del trámite de ordenes compromiso de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, realizados ante la tesorería municipal, el cual deberá incluir la siguiente información: No. de Obra, Nombre de la Obra, Fondo, Monto Autorizado y Monto Contratado. Dicho reporte vendrá firmado por el jefe de departamento o Director.		
Numerador (Variable 2)	Reporte de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma del ejercicio fiscal en curso		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular



LA 14 Elaborar 12 reportes de seguimiento a las obras ejecutadas con recursos federales, estatales y/o municipales	Número de reportes de seguimiento a las obras ejecutadas elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 14 Ejecutar 4 etapas de revisión de las garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma	Número de etapas de revisión de las garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma ejecutadas	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 14 Auditorías por parte de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, atendidas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de atención a requerimientos de auditorías correspondientes a temas de obra pública y servicios relacionados con la misma	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de requerimientos solicitados por los Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, este indicador mide el número de etapas de requerimientos a auditorías atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Control de Inversión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de requerimientos de auditorías atendidas / Total de acciones de requerimientos solicitados por los Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Expedientes unitarios de obra con documentación generada por los diferentes departamentos Reporte de auditorías		
Numerador (Variable 2)	Oficio de notificación de auditoría por parte de los diferentes Órganos fiscalizadores		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular



LA 14 Elaborar 4 reportes del seguimiento a Auditorías que se realizan a través de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal	Número de reportes del seguimiento a Auditorías elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	---



**COMPONENTE 6**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22 y LA 23 Proyectos ejecutivos de obra pública para el municipio de Puebla, elaborados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de proyectos ejecutivos de obra pública programados, este indicador mide el porcentaje de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Proyecto	Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Planeación y Proyectos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados / Total de proyectos ejecutivos de obra pública programados)*100	Algoritmo	Número de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados
			Total de proyectos ejecutivos de obra pública programados
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte y cedula de información básica de la elaboración e integración y ejecución de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública		
Numerador (Variable 2)	Reporte de los proyectos ejecutivos de servicios relacionados con Obra Pública programados a elaborar		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	69.00	32.00	101.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	No Disponible	81.00	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	6	0	6	4	8	0	4	1	0	3	0	32
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 15, LA 16 y LA 17 Elaborar 1 programa de obra pública para someterlo a consideración del COPLADEMUN (PROMUPINNA VII.19)	Número de programas de obra pública elaborados	Progr.			1.00									1.00
		Real.												0.00
LA 10, LA 11, LA 12, LA 13 y LA 20 Elaborar 10 proyectos ejecutivos de obras de servicios de infraestructura básica	Número de proyectos ejecutivos de obras de servicios de infraestructura básica elaborados	Progr.		2.00		2.00		3.00		2.00			1.00	10.00
		Real.												0.00
LA 7 y LA 20 Elaborar 10 proyectos ejecutivos de obras de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial en el municipio (Programa 1000 Calles)	Número de proyectos ejecutivos de obras de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial en el municipio elaborados	Progr.		2.00		2.00		3.00		2.00			1.00	10.00
		Real.												0.00
LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 8 y LA 20 Elaborar 4 proyectos ejecutivos de obras de mantenimiento vial menor en el municipio	Número de proyectos ejecutivos de obras de mantenimiento vial menor en el municipio elaborados	Progr.					4.00							4.00
		Real.												0.00
LA 19 Elaborar 5 proyectos ejecutivos de obras para el mejoramiento y/o construcción de espacios públicos en el municipio	Número de proyectos ejecutivos de obras para el mejoramiento y/o construcción de espacios públicos en el municipio elaborados	Progr.		1.00		1.00		1.00		1.00			1.00	5.00
		Real.												0.00
LA 1, LA 3, LA 6 y LA 20 Elaborar 2 proyectos ejecutivos para el mantenimiento y/o mejoramiento del entorno urbano en la Zona de Monumentos del municipio (Bajo demanda)	Número de proyectos ejecutivos para el mantenimiento y/o mejoramiento del entorno urbano en la Zona de Monumentos del municipio elaborados	Progr.					1.00		1.00					2.00
		Real.												0.00
LA 2, LA 3, LA 4, LA 8, LA 17 y LA 20 Elaborar 5 proyectos ejecutivos de obra pública de los Organismos Públicos	Número de proyectos ejecutivos de obra pública de los Organismos Públicos	Progr.				3.00			2.00					5.00

Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla (Bajo demanda)	Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla elaborados	Real.													0.00
LA 16, LA 17, LA 18 y LA 22 Elaborar 3 proyectos ejecutivos de servicios relacionados con obra pública	Número de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con obra pública elaborados	Progr.		1.00			1.00		1.00						3.00
		Real.													0.00
LA 16, LA 17, LA 18 y LA 22 Elaborar 80 trámites para solicitar permisos de construcción y/o impacto ambiental, entre otros, ante las distintas dependencias, federales, estatales y municipales (Bajo demanda)	Número de trámites para solicitar permisos de construcción y/o impacto ambiental elaborados	Progr.		13.00	20.00		10.00	7.00	9.00	13.00	8.00				80.00
		Real.													0.00
LA 16, LA 21 y LA 23 Elaborar 2 reportes del Catálogo de Precios Unitarios Institucional	Número de reportes del Catálogo de Precios Unitarios Institucional elaborados	Progr.						1.00						1.00	2.00
		Real.													0.00
Elaborar 1 programa para la elaboración de Proyectos Ejecutivos de Obra Pública, para el municipio de Puebla con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	Número de programas para la elaboración de Proyectos Ejecutivos de Obra Pública, para el municipio de Puebla elaborados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 8**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 14 y LA 21 Acciones jurídico administrativo en materia de movilidad, infraestructura y obras públicas, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones jurídico administrativo atendidas en tiempo y forma	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones jurídico administrativo requeridas, este indicador mide el porcentaje de acciones atendidas en tiempo y forma	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones jurídico administrativo atendidas en tiempo y forma / Total de acciones jurídico administrativo requeridas)*100	Algoritmo	Número de acciones jurídico administrativo atendidas en tiempo y forma
			Total de acciones jurídico administrativo requeridas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	<p>Listado de procedimientos de licitaciones y adjudicaciones de obra pública firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, y escaneos de convocatorias e invitaciones,</p> <p>Listado de contratos y convenio de obra pública firmado y sellado por las persona titular de la Unidad Administrativa responsable, y escaneos de caratulas de contratos y convenios</p> <p>Listado de contratos y convenio de adquisiciones firmado y sellado por las persona titular de la Unidad Administrativa responsable, y escaneos de caratulas de contratos y convenios</p> <p>Listado de oficios de requerimiento atendidos firmado y sellado por las persona titular de la Unidad administrativa responsable y escaneo e oficios</p> <p>Listado de oficios de procedimientos jurídico administrativo firmado y sellado por la persona responsable de la Unidad Administrativa responsable y escaneo de oficios</p>		
Numerador (Variable 2)	Listado de acciones juridico administrativo requeridas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



LA 14 Elaborar 120 instrumentos jurídicos (Contratos y Convenios) de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda)	Número de instrumentos jurídicos de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados elaborados	Progr.	11.00	12.00	13.00	14.00	13.00	12.00	14.00	12.00	14.00	5.00		120.00	
		Real.													0.00
LA 14 Elaborar 50 instrumentos jurídicos (Contratos y Convenios) de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Servicios (Bajo demanda)	Número de instrumentos jurídicos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Servicios elaborados	Progr.	5.00	5.00	7.00	5.00	5.00	7.00	5.00	5.00	5.00	1.00		50.00	
		Real.													0.00
LA 21 Atender 100 requerimientos procedentes de autoridades Judiciales y Administrativas competencia de la Secretaría (Bajo demanda)	Número de requerimientos procedentes de autoridades Judiciales y Administrativas competencia de la Secretaría atendidos	Progr.	9.00	8.00	10.00	7.00	8.00	9.00	10.00	9.00	7.00	8.00	10.00	5.00	100.00
		Real.													0.00
LA 21 Verificar 50 procesos de seguimiento a las afectaciones a inmuebles por la ejecución de obra pública y movilidad (Bajo demanda)	Número de procesos de seguimiento a las afectaciones a inmuebles por la ejecución de obra pública y movilidad verificados	Progr.	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	5.00	6.00	50.00	
		Real.													0.00
LA 14 Elaborar 4 reportes de los procedimientos jurídico administrativo en materia de movilidad e infraestructura	Número de reportes de los procedimientos jurídico administrativo en materia de movilidad e infraestructura elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00		1.00	4.00	
		Real.												0.00	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 9**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 25, LA 28, LA 31, LA 32, LA 33 y LA 35 Acciones para eficientar la movilidad urbana, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de etapas programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente, este indicador mide el porcentaje de etapas implementadas.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Etapas	Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Movilidad Urbana Sustentable
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas implementadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente / Total de etapas programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente)*100	Algoritmo	Número de etapas implementadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente
			Total de etapas programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte proporcionado por la empresa contratada con datos relacionados al Estacionamiento Seguro, rubricado y firmado por el/la titular del área responsable correspondiente al periodo Enero - Junio		
Numerador (Variable 2)	Memoria Técnica de Actividades por Etapas 2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Cuatrimestral		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No disponible	No disponible	2.00	2.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	No disponible	No disponible	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 25, LA 28, LA 31, LA 32 y LA 33 Realizar 2 etapas para el seguimiento del programa para la gestión de estacionamiento seguro en la vía pública	Número de etapas para el seguimiento del programa para la gestión de estacionamiento seguro en la vía pública realizadas	Progr.				1.00				1.00				2.00
		Real.												0.00
LA 25, LA 28, LA 31, LA 32 y LA 33 Elaborar 1 estudio para la gestión del estacionamiento en parques y mercados del municipio de Puebla	Número de estudios para la gestión del estacionamiento en parques y mercados del municipio de Puebla elaborados	Progr.			1.00									1.00
		Real.												0.00
LA 35 Ejecutar 1 estudio para el ordenamiento del transporte público (PROIGUALDAD 4.2.5)	Número de estudios para el ordenamiento del transporte público ejecutados	Progr.			1.00									1.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 programa en materia de movilidad urbana con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas en materia de movilidad urbana ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---





**COMPONENTE 10**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3, LA 9, LA 25, LA 28, LA 29, LA 31, LA 32, LA 33 y LA 37 Estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable, elaborada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable, este indicador mide el porcentaje de acciones elaboradas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	Dirección de Movilidad Urbana Sustentable
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable / Total de acciones programadas que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	40 eventos realizados durante el periodo enero - marzo, reporte fotográfico, aforos de asistentes firmados y sellados por el/la titular del área responsable Estudio que determine la factibilidad para programar el mejoramiento e intervención de banquetas en el Municipio de Puebla, firmado y sellado por el/la titular del área responsable Estudio que determine la factibilidad para programar el mejoramiento de espacio público en vialidades con infraestructura ciclista en el Municipio de Puebla, firmado y sellado por el/la titular del área responsable.		
Numerador (Variable 2)	Reporte de las acciones programadas que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible, incluyente y sustentable		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



LA 3, LA 9, LA 28, LA 29 y LA 31 Elaborar 1 programa para el mejoramiento de espacio público en vialidades con infraestructura ciclista en el municipio de Puebla (PROMUPINNA XII.3)	Número de programas para el mejoramiento de espacio público en vialidades con infraestructura ciclista elaborados	Progr.			1.00									1.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 programa para la estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas para la estrategia que permita un modelo que integre movilidad y espacio público ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	--



**COMPONENTE 11**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 25, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32 y LA 33 Red semafórica del municipio, eficientada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios de mantenimiento semafórico aplicados	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de servicios de mantenimiento semafóricos recibidos, este indicador mide el porcentaje de servicios aplicados.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Servicio	Unidad Responsable del indicador del Componente 11:	Dirección de Seguridad Vial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de servicios de mantenimiento semafórico aplicados / Total de servicios de mantenimiento semafórico recibidos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de servicios de mantenimiento semafórico aplicados
			Total de servicios de mantenimiento semafórico recibidos
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual que contiene la estadística, la ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se realizaron mantenimientos a la infraestructura de semáforos firmado y sellado por el/la titular del área responsable. Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable		
Numerador (Variable 2)	Reporte de servicios de mantenimiento semafórico recibidos		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 25, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31 y LA 32 Mantener 1 servicio integral de gestión, modernización, saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de la red semafórica, señalética vertical y horizontal en el municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.17) (Parcial FORTAMUN)	Número de servicios integrales mantenidos	Progr.										1.00			1.00
		Real.													
LA 27, LA 32 y LA 33 Elaborar 2 reportes del monitoreo atmosférico y calidad del aire en la red vial primaria del municipio de Puebla	Número de reportes del monitoreo atmosférico y calidad del aire elaborados	Progr.					1.00				1.00				2.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 programa en materia de semaforización con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas en materia de semaforización ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 12**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 5, LA 10, LA 19, LA 25, LA 26, LA 27, LA 28, LA 29, LA 31, LA 32 y LA 33 Estrategias (Visión cero) que permitan la reducción de muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Infraestructura Integral y Movilidad
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 12:	Dirección de Seguridad Vial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones / Total de acciones programadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de acciones implementadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones
			Total de acciones programadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual que contiene la estadística, la ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se realice la aplicación de metros lineales de señalamiento horizontal firmado y sellado por el/la titular del área responsable. Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable Estudio que determine la factibilidad para programar la intervención en cruces con más incidentes viales mortales y de lesiones permanentes con criterios de seguridad vial para mejorar la movilidad urbana firmado y sellado por el/la titular del área responsable Estudio que determine la factibilidad para programar la construcción de reductores de velocidad en vialidades con mayor incidencia de hechos de tránsito, firmado y sellado por el/la titular del área responsable.		
Numerador (Variable 2)	Reporte de las acciones programadas que contribuyan a la disminución de incidentes viales que resulten en muertes y/o lesiones		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular







LA 28, LA 29 y LA 31 Elaborar 1 programa de intervención en cruces con más incidentes viales mortales y de lesiones permanentes con criterios de seguridad vial para mejorar la movilidad urbana (PROIGUALDAD 4.2.1) (PROMUPINNA I.11) (PMUS 3.1.4)	Número de programas de intervención para mejorar la movilidad urbana elaborados	Progr.				1.00									1.00
		Real.													
LA 28, LA 29 y LA 31 Elaborar 1 programa para la construcción de reductores de velocidad en vialidades con mayor incidencia de hechos de tránsito (PROMUPINNA I.11)	Número de programas para la construcción de reductores de velocidad elaborados	Progr.				1.00									1.00
		Real.													0.00
LA 25, LA 26, LA 27 y LA 29 Realizar 1 campaña de seguridad vial para fomentar la importancia de la seguridad y cultura vial en el municipio de Puebla, en coordinación con Comunicación Social (PROIGUALDAD 4.2.2 y 4.2.4) (PROMUPINNA I.11)	Número de campañas seguridad vial realizadas	Progr.					1.00								1.00
		Real.													0.00
LA 1, LA 5, LA 10 y LA 19 Elaborar 1 programa para la readecuación e intervención geométrica a nivel de calle que actualmente cuentan con puentes peatonales (PROMUPINNA I.11)	Número de programas para la readecuación e intervención geométrica a nivel de calle elaborados	Progr.					1.00								1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 programa en materia de seguridad vial con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas en materia de seguridad vial ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	13. Medio Ambiente
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E040244131324A
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Medio Ambiente

#### 1.1 Descripción del Problema

##### Antecedentes y definición del problema

En el Municipio de Puebla el proceso de urbanización ha causado el deterioro de las condiciones ambientales del territorio y la degradación de los espacios naturales, así como consecuencias adversas en la calidad de vida de la población y en el potencial productivo del municipio, así como se menciona en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, en la actualidad se registran altos niveles de contaminación en elementos como el agua y el aire; el deterioro de sus ecosistemas naturales; amenaza a espacios naturales sin protección, así como un déficit de áreas verdes y espacios arbolados en la ciudad.

En relación al tema del agua, de acuerdo con información de CONAGUA (2021), los ríos Atoyac, Alseeca, San Francisco y el vaso de la presa de valsequillo registran elevados niveles de contaminación química y orgánica en casi todo su recorrido por el territorio municipal, derivado de las abundantes descargas de aguas residuales sin tratamiento de toda la cuenca y de las localizadas en el municipio, en la presa de valsequillo se debe principalmente a su alto nivel de contaminación orgánica que desde hace algunas décadas presenta un profundo desequilibrio ecológico por la sobrepoblación de lirio acuático, lo cual limita el desarrollo de otras especies de flora y fauna acuática, lo que disminuye el potencial ambiental, social y económico de la presa.

De acuerdo con la abogada Irene Jiménez López, establece que la historia del derecho animal como tal, es relativamente reciente y se remonta a finales del siglo XIX, cuando los movimientos de protección animal comenzaron a exigir una mayor consideración de los derechos de los animales en la sociedad (2023), en la actualidad es nuestra responsabilidad proveer las herramientas para poder dar solución a problemáticas sociales que coadyuvan con el bienestar animal, con el objetivo de salvaguardar la integridad de los animales y ciudadanía. - <https://irenejimenezlopez.com/historia-derecho-animal-antecedentes-ley-bienestar-animal/>

De acuerdo con la Organización Mundial de Sanidad Animal, la rabia tiene una tasa de mortalidad del 100% tanto en humanos como en animales, la rabia representa una amenaza mundial que mata al rededor de 59,000 personas cada año. Puesto que los perros constituyen el principal reservorio de esta enfermedad, controlar y eliminar esta zoonosis mortal implica combatirla en su origen animal (2023), es importante mencionar que estas medidas preventivas son de vital importancia para poder proveer un ambiente sano para los ciudadanos y salvaguardar la salud de los mismos, por lo que esta Secretaría de Medio ambiente, por medio de jornadas de esterilización, vacunaciones, adopción responsable y pláticas de tenencia responsable de mascotas, contribuye al bienestar social del municipio y vela por la salud pública de los habitantes. - <https://www.woah.org/es/enfermedad/rabia/>

##### Justificación del Pp

Proporcionar la atención debida a las necesidades ecológicas de los ciudadanos y del municipio, mediante el seguimiento y cumplimiento de las acciones plasmadas en el Programa Presupuestario de la Secretaría de Medio Ambiente, en materia de protección animal, infraestructura verde y agua, con el objetivo de salvaguardar la salud pública de los habitantes, optar por un equilibrio entre el crecimiento de la mancha urbana y la infraestructura verde del municipio; salvaguardar los recursos no renovables y garantizar la calidad de los mismos.

##### Estado actual del problema

Dentro de las problemáticas observadas en el municipio de Puebla, se encuentran las siguientes: virus rábico, sobrepoblación de caninos y felinos, falta de conocimientos básicos en relación al cuidado de animal de compañía, abandono de animales en vía pública, maltrato y agresión animal, monitoreo de virus rábico para identificación y en su caso generar acciones de prevención en temas de salud pública, falta de recolección y depósito final de residuos infecciosos de mascotas o fauna nociva, caninos ferales que atentan contra la seguridad de los habitantes, malas condiciones de infraestructura hidráulica y de saneamiento en Juntas Auxiliares, falta de agua en las Juntas Auxiliares, contaminación de ríos por parte de empresas, ausencia de tratamiento a las aguas residuales, inundaciones, falta de especialización en mantenimiento, seguimiento y gestión de arbolado urbano, tala de arboles, altas temperaturas, falta de individuos arboreos en calles, avenidas, etc., espacios públicos en mal estado, falta de conocimiento y de concientización en el arbolado urbano, parques municipales abandonados y en mal estado, calidad del aire, ausencia de coordinación con dependencias estatales, federales, nacionales e internacionales, atención y seguimiento de áreas naturales protegidas, entre otras.

La coordinadora de la maestría en desarrollo humano de la Universidad Iberoamericana de Puebla, la Dra. Erika Escalante Izeta, menciona que el maltrato animal es la antesala para violentar a otros seres vivos (2023), en la actualidad es nuestra responsabilidad que las acciones que realicemos, sean herramientas para poder brindar soluciones a las problemáticas que acontecen en nuestra sociedad. - <https://www.iberopuebla.mx/noticias/maltrato-animal>

De acuerdo con Jaime Zambrano en Milenio, los ríos y los cuerpos de agua en la zona metropolitana de Puebla, así como de municipios con una alta población en la Sierra Mixteca, la Sierra Norte y otros puntos del estado como la región de libres, se encuentran en "focos rojos" por la alta contaminación de diferentes sustancias y compuestos que ponen en riesgo la salud de la población (2023), es importante mencionar que se necesita la colaboración de los municipios que forman parte de la contaminación generada en los ríos, para que los esfuerzos en conjunto nos permitan lograr la meta en común. - <https://www.milenio.com/estados/focos-rojos-puebla-contaminacion-rios-cuerpos-agua>

##### Evolución del problema

Con el objetivo de dar solución a las problemáticas antes mencionadas, se implementa una estrategia integral, basada en acciones que van desde la aplicación de vacunas antirrábicas, realización de esterilizaciones a perros y gatos, acciones de inspección y vigilancia en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), elaboración de índices de calidad del agua, hasta plantaciones, pláticas de cuidado del agua, entre otras, las cuales tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, buscando fomentar la participación ciudadana y maximizar el beneficio para la población del municipio, en las diferentes colonias, unidades habitacionales, Juntas Auxiliares, entre otras.

## Experiencias de atención

### Infraestructura Verde:

- Demanda superior a la capacidad actual que posee la dirección para solventar las solicitudes ciudadanas, en materia de dictaminación, podas, derribos, entre otras.
- Desconocimiento por parte de la población en el manejo del arbolado urbano.
- Afectaciones derivadas por podas mal ejecutadas.

### Agua:

- La planeación inadecuada por falta de conocimiento de infraestructura hidráulica genera conflictos sociales en las Juntas Auxiliares.

### Protección Animal:

- Eficacia para atención de reportes por falta de personal e instrumentos de trabajo.
- Opinión pública relacionada a la atención de los reportes, dificulta la ejecución efectiva de los mismos.
- La cantidad de reportes sobrepasa la capacidad de resguardo potencial que se presta por parte de la dirección.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Debido a que las problemáticas ambientales afectan a toda la población del municipio, de acuerdo con el INEGI, la Población del Municipio de Puebla (2020) corresponde a 1,692,181 personas.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

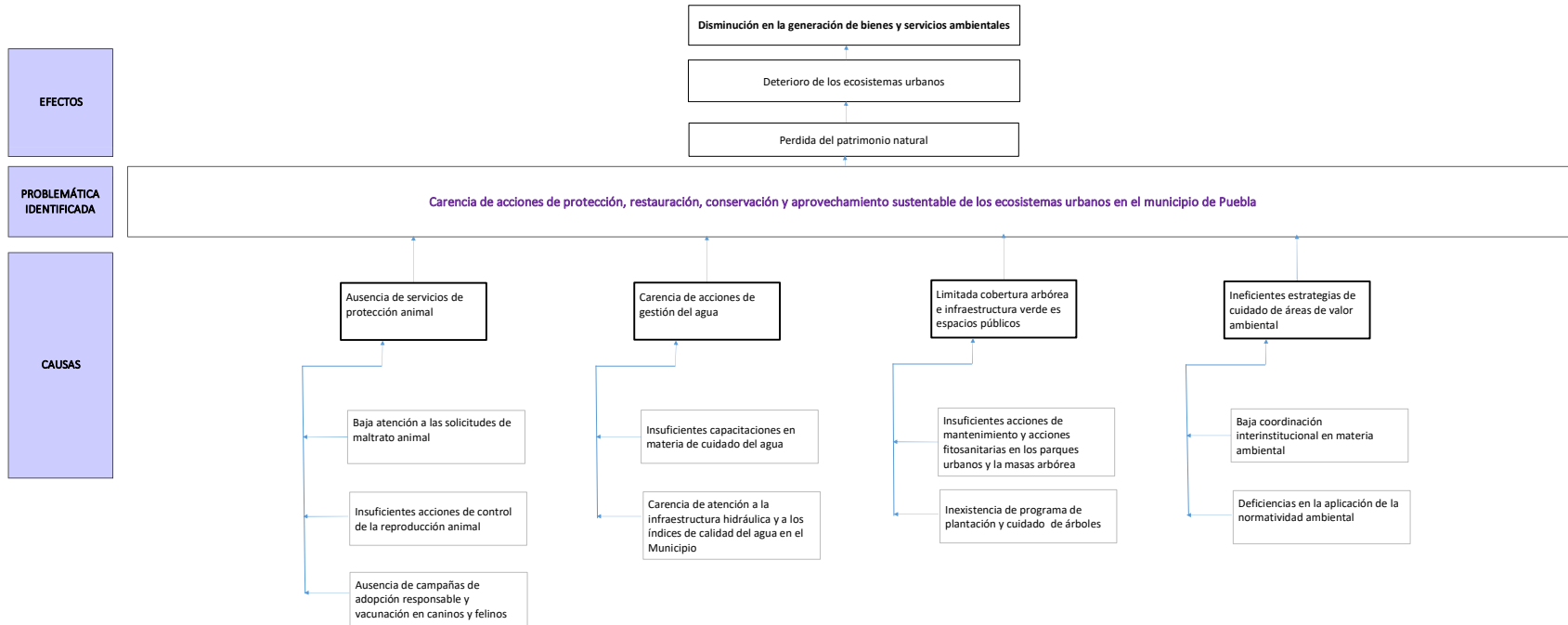
<b>Población Potencial</b>	1,692,181 personas	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 personas
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorial
<b>Población Objetivo</b>	1,692,181 personas	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 personas
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorial
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

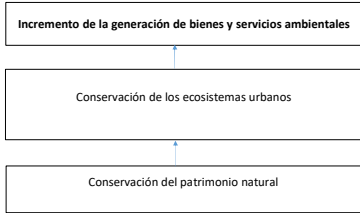
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	13. Medio Ambiente
Clave del Programa presupuestario:	E040244131324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

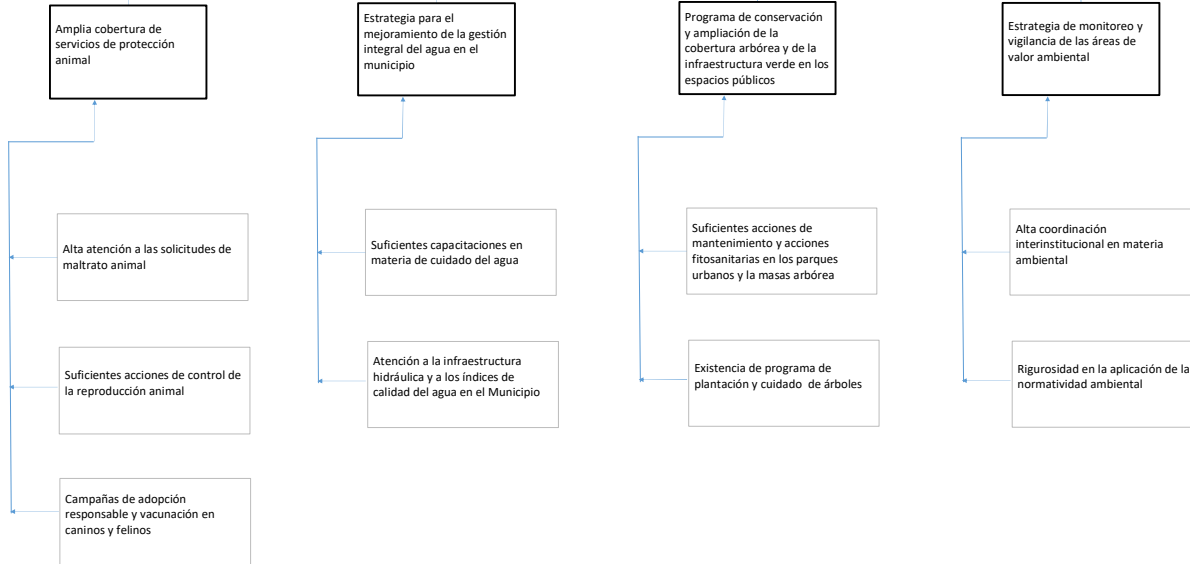
FINES



OBJETIVO

La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas urbanos

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	13. Medio Ambiente
Clave del Programa presupuestario:	E040244131324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
<b>Fin</b> Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable ODS 13. Acciones por el clima ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.4, 2.3, 4.a, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 7.b, 9.1, 11.1, 11.2, 11.4, 11.6, 11.7, 12.5, 12.6, 12.b, 13.1, 13.2, 15.a, 15.b, 16.6 y 16.7	1, 2 y 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b> La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas urbanos	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acciones por el clima ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 11.6, 11.7, 13.2, 15.a, 15.b y 16.7	1, 2 y 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente
<b>Objetivo</b>	Desarrollar infraestructura y mejorar espacios públicos para promover un entorno seguro, saludable, sustentable, limpio y ordenado para mejorar la calidad de vida de las personas
<b>Estrategias</b>	4.1. Preservar el patrimonio natural en el municipio mediante la gestión adecuada de sus recursos naturales. 4.2. Promover el bienestar integral de animales silvestres y de compañía en el municipio a través de mecanismos interinstitucionales y de corresponsabilidad. 4.3. Promover acciones para el cumplimiento de los compromisos municipales en materia de cambio climático. 4.4. Implementar un esquema para la gestión integral de los recursos hídricos municipales. 4.5. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 33, LA 35, LA 36, LA 37, LA 38, LA 40, LA 42, LA 43, LA 44, LA 46, LA 50, LA 51, LA 52, LA 53, LA 54, LA 56, LA 57, LA 59, LA 60, LA 61, LA 62, LA 63, LA 64, LA 65 y LA 66

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral
Temática	2.1. Cuidado del medio ambiente
Objetivo	2.1. Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.
Estrategias	2.1 Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	13. Medio Ambiente
Clave del Programa presupuestario:	E040244131324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente = (Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024	Se cumplen los supuestos del propósito de cada Dependencia y Entidad que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024
<b>PROPÓSITO</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas urbanos	Porcentaje de espacios públicos integrados a la red de infraestructura verde municipal = (Número de espacios públicos integrados a la red de infraestructura verde municipal / Total de espacios públicos programados para integrar a la red de infraestructura verde municipal)*100	Listado de espacios públicos integrados a la red de infraestructura verde	Se cuenta con espacios municipales para ser considerado área verde. Se cuenta con recurso para limpieza, mejora del suelo y/o plantación.
<b>1</b>	LA 65 y LA 66 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Listado de solicitudes recibidas y atendidas Documentación Oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes	Las Unidades Responsables mandan solicitudes administrativas en tiempo y forma



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	<p>2</p> <p>LA 23, LA 25, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 33, LA 35, LA 36, LA 37, LA 38, LA 40, LA 42, LA 43 y LA 44 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada</p>	<p>Porcentaje de servicios de protección y control animal otorgados = (Número de servicios de protección y control animal otorgados / Total de servicios de protección y control animal programados)*100</p>	<p>Reporte diario de las brigadas de vacunación.  Concentrado mensual del número de vacunas aplicadas.  Evidencia fotográfica.  Concentrado mensual del número de cirugías aplicadas.  Evidencia fotográfica.  Expediente requisitado de denuncia ciudadana sobre maltrato animal.  Expediente requisitado de denuncia ciudadana sobre agresión animal.  Formatos de Reporte de maltrato animal.  Concentrado mensual del número de denuncias atendidas por parte de la Dirección de Protección Animal.  Evidencia fotográfica.</p>	<p>La población traslada a sus mascotas a que reciban algún servicio de control animal, a las áreas donde se brindan los mismos.  Se cuenta con quirófanos móviles en perfecto estado, suministros médicos y Medicamentos necesarios para realizar las cirugías de esterilización de Mascotas.  La población traslada a sus mascotas a que reciban algún servicio de control animal, a las áreas donde se brindan los mismos.  Se cuenta con quirófanos móviles en perfecto estado, suministros médicos y Medicamentos necesarios para realizar las cirugías de esterilización de Mascotas.  La población denuncia actos de maltrato y agresión animal, mediante los canales establecidos para tal efecto.  Se cuenta con suficientes vehículos (ambulancias y dos vehículos de traslado de caninos)  Se cuenta con personal capacitado (Médicos Veterinarios y técnicos así como Abogados)</p>
	<p>3</p> <p>LA 50, LA 51, LA 52, LA 53, LA 54, LA 55, LA 56, LA 57, LA 59, LA 60, LA 61, LA 62, LA 63 y LA 64 Estrategia para el mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, implementada</p>	<p>Porcentaje de acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio = (Número de acciones realizadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio / Total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio)*100</p>	<p>Censos de infraestructura hidráulica de conducción, distribución y drenaje en Juntas Auxiliares, que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado  Diagnóstico de las fuentes de abastecimiento con datos de aforo  Reporte del foro con listas de asistencia y anexo fotográfico que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable,  Reportes realizados con determinación de parámetros realizados y anexo fotográfico con nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable  Reportes de las acciones de tratamiento realizadas en la PTAR que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable  Reporte que incluya la ubicación, descripción y anexo fotográfico que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable</p>	<p>Se cuente con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma  En las Juntas Auxiliares donde se realizan los censos tienen las condiciones de gobernabilidad y acceso.  Las condiciones climáticas o de algún fenómeno natural o antropogénico permitan realizarlo.  Que las condiciones climáticas o de algún fenómeno natural o antropogénico permitan realizarlo.  Se tengan resultados de análisis de un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación.  Se cuente con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma  En las Juntas Auxiliares donde se instalan los sistemas tienen las condiciones de gobernabilidad y acceso.  Las condiciones climáticas o de algún fenómeno natural o antropogénico permitan realizarlo.  En las Juntas Auxiliares donde se instalan los sistemas tienen las condiciones de gobernabilidad y acceso.  Las condiciones climáticas o de algún fenómeno natural o antropogénico permitan realizarlo.</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
4	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 9, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21, LA 45, LA 46 y LA 48 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	Porcentaje de acciones que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, aire joven, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques) = (Total de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, aire joven, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques) / Total de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, aire joven, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques))*100	<p>Reporte en formato Word de la capacitación impartida a los asistentes, incluye evidencia fotográfica y listas de asistencia</p> <p>Reporte de trabajo que incluye la descripción de la actividad realizada y evidencia fotográfica</p> <p>Reporte en formato Word, el cual tendrá los siguientes anexos: Orden de salida de planta Carta compromiso Evidencia fotográfica</p> <p>Reporte en formato word con la descripción de la capacitación incluyendo listas de asistencia como evidencia de cada actividad</p> <p>Reporte de actividades en formato excel con la descripción de cada acción e incluir evidencia fotográfica</p>	<p>Personas asistentes</p> <p>Estado fitosanitario de la masa arbórea reportada cumple con las características necesarias</p> <p>Factores climáticos aptos para la plantación</p> <p>Disponibilidad de grupos y/o ciudadanía en general</p> <p>Se cuenta con óptima capacidad de respuesta de esta unidad administrativa</p>
5	LA 12, LA 13, LA 14, LA 15 y LA 46 Estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental, implementada	Porcentaje de implementación de la estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental = (Total de acciones realizadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio / Total de acciones programadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio)*100	<p>Reporte de actividades por Ejido, con fotografías y explicación escrita de las actividades realizadas</p> <p>Reporte de actividades realizadas: por escrito, acompañado de fotografías</p>	<p>Se cuenta con gobernanza interna óptima en los ejidos</p> <p>Cambios de autoridades ejidales</p> <p>Situación Administrativa favorable en los ejidos y/o en la CONAFOR</p> <p>Se cuenta con la disponibilidad de vehículos</p> <p>Se cuenta con seguridad en las zonas de trabajo</p> <p>Se cuenta con acceso en zonas de los caminos rurales</p> <p>Disponibilidad de agenda entre las partes.</p>
6	LA 8, LA 11, LA 22, LA 24, LA 64, LA 65 y LA 66 Asistencia legal para la Secretaría de Medio Ambiente, brindada	Porcentaje de acciones legales atendidas = (Número de acciones legales atendidas / Total de acciones legales solicitadas)*100	<p>Formato de Asesorías atendidas por la Unidad Jurídica, firmadas por las personas que brindaron dicha asesoría</p> <p>Reporte y respuesta a la solicitud realizada</p>	<p>Contar con el número suficiente de asesorías requeridas por las Unidades Administrativas</p> <p>Contar con las suficientes solicitudes de información pública por parte de los interesados</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 65 Atender 150 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Listado de solicitudes recibidas y atendidas Documentación Oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes	Las Unidades Responsables mandan solicitudes administrativas en tiempo y forma
	1.2 LA 66 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Comprobantes de nómina (tickets) Oficios emitidos por la persona a cargo del enlace administrativo informando los tickets firmados Oficios de respuesta emitidos por la SECATI	Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información manda en tiempo y forma la nómina
	1.3 LA 65 y LA 66 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte de implementación de Estrategia Oficios y/o Memorándums	Se cuenta con recursos extraordinarios para ejecutar las acciones de contingencia Se instruye llevar a cabo la estrategia de acciones en el marco de una contingencia
	1.4 Ejecutar 1 acción (estrategia o proyecto) de servicios administrativos y/o recursos humanos con recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de servicios administrativos y/o recursos humanos ejecutadas	Reporte de la estrategia o proyecto Suficiencia Presupuestal Proyecto	Se cuenta con recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	2.1 LA 36 y LA 43 Brindar 100,000 servicios de protección y control de la rabia a través de la aplicación de vacunas (Bajo demanda) (PROMUPIINNA IX.11) (Ciudad de 10)	Número de servicios de protección y control de la rabia brindados	Reporte diario de las brigadas de vacunación. Concentrado mensual del número de vacunas aplicadas. Evidencia fotográfica.	La población traslada a sus mascotas a que reciban algún servicio de protección animal, a las áreas donde se brindan los mismos. Se cuenta con los suministros necesarios para la realización de esta actividad de vacunación antirrábica. Los programas especiales cuentan con apoyo extraordinario, debido a que se redoblan esfuerzos para la actividad de la semana nacional de vacunación
	2.2 LA 37, LA 38 y LA 43 Realizar 13,000 cirugías de esterilización para el control de la reproducción animal, en caninos y felinos (Bajo demanda) (Ciudad de 10)	Número de cirugías de esterilización realizadas	Listado de cirugías de esterilización de mascotas. Concentrado mensual del número de cirugías aplicadas. Evidencia fotográfica.	La población traslada a sus mascotas a que reciban algún servicio de control animal, a las áreas donde se brindan los mismos. Se cuenta con quirófanos móviles en perfecto estado, suministros médicos y Medicamentos necesarios para realizar las cirugías de esterilización de Mascotas.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3 LA 23, LA 25 y LA 33 Realizar 42 jornadas de adopción responsable de mascotas (PROMUPINNA XI.3) (Ciudad de 10)	Número de jornadas de adopción responsable de mascotas realizadas	Formato de adopción con firma autógrafa del interesado y su documentación. Concentrado mensual que señale el número de jornadas realizadas y de mascotas adoptadas. Convocatoria. Evidencia fotográfica.	La población muestra interés en acudir y adoptar a las mascotas. Los canales de difusión de las jornadas de adopción de mascotas tienen alcance en la población. Existe disponibilidad del espacio físico para la realización de las jornadas de adopción. Se cuenta con transporte óptimo y en perfecto estado.
	2.4 LA 28, LA 29, LA 30 y LA 31 Atender 600 denuncias por maltrato y agresión animal (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4) (Ciudad de 10)	Número de denuncias por maltrato y agresión animal atendidas	Expediente requisitado de denuncia ciudadana sobre maltrato animal. Expediente requisitado de denuncia ciudadana sobre agresión animal. Formatos de Reporte de maltrato animal. Concentrado mensual del número de denuncias atendidas por parte de la Dirección de Protección Animal. Evidencia fotográfica.	La población denuncia actos de maltrato y agresión animal, mediante los canales establecidos para tal efecto. Se cuenta con suficientes vehículos (ambulancias y dos vehículos de traslado de caninos) Se cuenta con personal capacitado (Médicos Veterinarios y técnicos así como Abogados)
	2.5 LA 36 Realizar 400 diagnósticos de la rabia canina y felina, como medida preventiva de salud pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4) (Ciudad de 10)	Número de diagnósticos de la rabia canina y felina realizados	Reporte diario del encargado de laboratorio. Concentrado mensual del número de diagnósticos realizados. Evidencia fotográfica.	Existe fauna silvestre, canina y/o felina para el monitoreo y diagnóstico oportuno de la rabia. Se cuenta con suficiente reactivo para efectuar los diagnósticos de laboratorio
	2.6 LA 29 Contratar 1 servicio para la recolección, traslado, incineración y depósito final de residuos infecciosos de mascotas o fauna nociva del municipio de Puebla (PROMUPINNA I.4)	Número de servicios para la recolección, traslado, incineración y depósito final de residuos infecciosos de mascotas o fauna nociva contratados	Copia del contrato	Existen reportes de animales atropellados y muertos en la vía pública, sacrificios en las instalaciones de la Dirección y a domicilio, así como tejidos de cirugía y material punzocortante.
	2.7 LA 29, LA 32, LA 38 y LA 43 Realizar 2,000 capturas de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control (Bajo demanda) (Ciudad de 10)	Número de capturas de caninos ferales realizadas	Formato de solicitud y atención de captura. Concentrado mensual del número de capturas realizadas. Evidencia fotográfica.	Existe fauna silvestre, canina y/o felina deambulando en la vía pública. Se cuenta con equipo de contención química y consumibles suficientes como dardos y medicamentos anestésicos, La ciudadanía de las diversas colonias solicitan el servicio Se cuenta con alimento suficiente para los caninos y felinos durante su estadía Se cuenta con medicamentos básicos para el procedimiento que se requiera.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p><b>2.8</b> LA 30 y LA 43 Realizar 12 reportes de uso de alimento para perros adultos, cachorros y gatos</p>	<p>Número de reportes de uso de alimento para perros adultos, cachorros y gatos realizados</p>	<p>Copia del contrato Reporte mensual de uso de alimentos</p>	<p>Los ciudadanos se acercan a la dirección por diferentes servicios, como captura, donación, resguardo, custodia y/o rescate, permaneciendo en diferentes periodos de tiempo. La población realiza denuncias de maltrato y agresión animal, las mascotas ingresan para su observación clínica y/o resguardo por maltrato animal</p>
	<p><b>2.9</b> LA 27 Realizar 9 reportes de pláticas de tenencia responsable de mascotas para prevenir el maltrato animal (PROIGUALDAD 4.3.1 ) (PROMUPINNA XI.3)</p>	<p>Número de reportes de pláticas de tenencia responsable de mascotas realizados</p>	<p>Reporte y formatos con número de pláticas impartidas y número de asistentes. Evidencia fotográfica</p>	<p>La población participa en las pláticas de tenencia responsable de mascotas. Se cuenta con vehículos óptimos y en perfecto estado para transportar al personal a los destinos de cada platica. Se cuenta con los instrumentos tecnológicos y audio visuales para poder realizar la actividad.</p>
	<p><b>2.10</b> LA 43 Realizar 1 etapa de la construcción de la estancia canina en el parque Amalucan (etapa 2/2)</p>	<p>Número de etapas de la construcción de la estancia canina realizadas</p>	<p>Copia del contrato Evidencia fotográfica Ficha informativa.</p>	<p>Se cuenta con la coordinación entre dependencias de gobierno para dar cumplimiento a la realización de la etapa de construcción</p>
	<p><b>2.11</b> LA 35, LA 40, LA 42 y LA 44 Gestionar 4 mesas de trabajo entre los 3 órdenes de gobierno, así como municipios conurbados, en materia de bienestar animal y atención a animales silvestres</p>	<p>Número de mesas de trabajo en materia de bienestar animal y atención a animales silvestres gestionadas</p>	<p>Listas de asistencia Acuerdos Evidencia fotográfica Oficios de gestión</p>	<p>Se cuenta con la colaboración de los invitados para realizar las mesas de trabajo Se cuenta con la participación de médicos veterinarios y expertos en vida silvestre</p>
	<p><b>2.12</b> Ejecutar 1 proyecto en materia servicios de protección animal con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos en materia servicios de protección animal ejecutados</p>	<p>Proyecto en materia servicio de protección animal . Suficiencia Presupuestal Proyecto</p>	<p>Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada</p>
	<p><b>3.1</b> LA 52 y LA 53 Realizar 6 censos de la infraestructura hidráulica y de saneamiento en Juntas Auxiliares (tercera etapa)</p>	<p>Número de censos de la infraestructura hidráulica y de saneamiento en Juntas Auxiliares realizados</p>	<p>Censos de infraestructura hidráulica de conducción, distribución y drenaje en Juntas Auxiliares, que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p>	<p>Se cuente con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma En las Juntas Auxiliares donde se realizan los censos tienen las condiciones de gobernabilidad y acceso. Las condiciones climáticas o de algún fenómeno natural o antropogénico permitan realizarlo.</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2 LA 50 y LA 52 Realizar 1 diagnóstico integral de fuentes de abastecimiento en las Juntas Auxiliares (segunda etapa)	Número de diagnósticos integrales de fuentes de abastecimiento en las Juntas Auxiliares realizados	Diagnóstico de las fuentes de abastecimiento con datos de aforo, eficiencia energética y aquellos que se requieran, que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente	Se cuente con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma Que en las Juntas Auxiliares donde se realicen los diagnósticos tengan las condiciones de gobernabilidad y acceso. Que las condiciones climáticas o de algún fenómeno natural o antropogénico permitan realizarlo.
	3.3 LA 56, LA 57, LA 60, LA 61, LA 63 y LA 64 Realizar 1 foro de capacitaciones en el marco de la estrategia Empresas con rumbo ambiental (PROIGUALDAD 4.3.1)	Número de foros de capacitaciones realizados	Reporte del foro con listas de asistencia y anexo fotográfico que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente	Se cuente con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma
	3.4 LA 50, LA 54, LA 60 y LA 64 Realizar 12 reportes del Índice de Calidad de Agua Potable, Residual y en el río Atoyac (ICAP, ICAR e ICAA)	Número de reportes del Índice de Calidad de Agua Potable, Residual y en el río Atoyac realizados	Reportes realizados con determinación de parámetros realizados y anexo fotográfico con nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente	Se cuente con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma
	3.5 LA 57 Elaborar 6 reportes de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA	Número de reportes de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales elaborados	Reportes de las acciones de tratamiento realizadas en la PTAR indicando el total de m3 tratados que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente	Se tengan resultados de análisis de un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación.
	3.6 LA 59 Instalar 20 sistemas para la captación de agua pluvial en escuelas de Juntas Auxiliares (PROMUPINNA VII. 16)	Número de sistemas para la captación de agua pluvial en escuelas de Juntas Auxiliares instalados	Reporte de instalación del sistema de captación de agua pluvial en el cual incluya la ubicación, descripción y anexo fotográfico, así como el nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente	Se cuente con el procedimiento de adjudicación en tiempo y forma En las Juntas Auxiliares donde se instalen los sistemas tienen las condiciones de gobernabilidad y acceso. Las condiciones climáticas o de algún fenómeno natural o antropogénico permitan realizarlo.
	3.7 LA 51 y LA 62 Elaborar 1 documento para la delimitación de las áreas de expansión y la zona de cobertura municipal	Número de documentos para la delimitación de las áreas de expansión y la zona de cobertura municipal elaborados	Documento con información sobre las áreas de cobertura de SOAPAP, áreas atendidas a través de gestión comunitaria y zonas sin atención, para proponer posibles áreas de expansión de cobertura de SOAPAP	Se cuenta con información actualizada sobre la zona de cobertura de SOAPAP. Se cuenta con información de los censos de infraestructura en tiempo y forma.
	3.8 LA 52 Realizar 4 pagos de derechos a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales	Número de pagos de derechos a CONAGUA realizados	Comprobante de pago emitido por la dependencia	El sistema federal donde se realicen los pagos está habilitado

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.9 Ejecutar 1 proyecto en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua ejecutados	Proyecto en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio Oficios o memorandos, convenios o contratos, reportes y/o minutas Reporte fotográfico Suficiencia presupuestal con sello y firma del titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con recursos financieros extraordinarios federales, estatales o municipales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 LA 2 y LA 4 Brindar 1 red de arboristas acreditados para el municipio, para la elaboración de acciones de mantenimiento, seguimiento y gestión (PROMUPINNA VII.16) (Ciudad de 10)	Número de redes de arboristas acreditados para el municipio brindadas	Reporte de la capacitación impartida a los asistentes, incluye evidencia fotográfica y listas de asistencia Link del padrón de arboristas	Se cuenta con la asistencia de personas interesadas
	4.2 LA 3 Ejecutar 1 programa de acciones fitosanitarias (poda, nutrición vegetal, tratamientos contra vectores de enfermedades y tratamiento de las mismas) de la masa arbórea reportada que lo requiera, dependiendo de los resultados de las dictaminaciones (PROMUPINNA VII.15) (Ciudad de 10)	Número de programas de acciones fitosanitarias de la masa arbórea ejecutados	Reporte de trabajo que incluye la descripción de la actividad realizada y evidencia fotográfica	Estado fitosanitario de la masa arbórea reportada cumple con las características necesarias
	4.3 LA 1, LA 7, LA 9, LA 17 y LA 18 Implementar 4 etapas del programa de adopción de árboles denominado "Aire Joven", dirigido a jóvenes de 5 a 15 años (PROIGUALDAD 4.3.1 ) (Ciudad de 10)	Número de etapas del programa de adopción de árboles denominado "Aire Joven" implementadas	Reporte en formato Word, el cual tendrá los siguientes anexos: Orden de salida de planta Carta compromiso Evidencia fotográfica	Factores climáticos aptos para la plantación
	4.4 LA 7 y LA 17 Realizar 50 capacitaciones en modalidad digital y/o presencial (eventos y/o talleres) que fortalezcan la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3) (Ciudad de 10)	Número de capacitaciones que fortalezcan la educación ambiental realizadas	Reporte con la descripción de la capacitación incluyendo listas de asistencia y/o Capturas de pantalla Evidencia fotográfica	Disponibilidad de grupos y/o ciudadanía en general
	4.5 LA 5, LA 15, LA 16, LA 19, LA 20 y LA 21 Realizar 4 acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y, o viveros municipales, a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde (PROMUPINNA XII.2) (Ciudad de 10)	Número de acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y, o viveros municipales realizadas	Reporte de actividades en formato excel con la descripción de cada acción e incluir evidencia fotográfica	Solicitudes administrativas se atienden en tiempo y forma por parte de las dependencias correspondientes.
	4.6 LA 4, LA 6 y LA 19 Realizar 12 reportes referentes a las acciones de dictaminación arbórea ejecutadas en áreas verdes, zonas de preservación ecológicas, áreas forestales, parques, camellones, banquetas y/o propiedad privada.	Número de reportes referentes a las acciones de dictaminación arbórea realizados	Reporte de acciones de dictaminación arbórea ejecutada en áreas verdes, zonas de preservación ecológicas, áreas forestales, parques, camellones, banquetas y/o propiedad privada, con evidencia fotográfica y geo referenciación, así como nombre, cargo, y sello de el/la responsable de la unidad administrativa	El ciudadano realiza la solicitud referente a acción de dictaminación arborea El ciudadano da acceso a la propiedad privada para proceder con la solicitud

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.7 Ejecutar 1 proyecto en materia ambiental con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia ambiental ejecutados	Reporte de actividades realizadas Suficiencia Presupuestal Proyecto	Se cuenta con recurso extraordinario federal, estatal y/o municipal.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 LA 12 y LA 14 Realizar 1 aportación para el programa de pago por servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en el Ejido el Aguacate, San Andrés Azumiatla, Ejido Rosario la Huerta, Ejido La Cantera, Ejido San Miguel Canoa del municipio de Puebla	Número de aportaciones para el programa de pago por servicios ambientales realizadas	Reporte de actividades por Ejido, con fotografías y explicación escrita de las actividades realizadas	Se cuenta con gobernanza interna óptima en los ejidos Las autoridades ejidales apoyan con el seguimiento del programa Se cuenta con situación administrativa favorable en los ejidos y/o en la CONAFOR
	5.2 LA 12, LA 13, LA 14 y LA 15 Desarrollar 6 acciones de inspección, vigilancia y supervisión de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable en materia de Áreas Naturales Protegidas, coordinadamente con el Estado o la Federación (PROMUPINNA VII.15)	Número de acciones de inspección, vigilancia y supervisión en materia de Áreas Naturales Protegidas desarrolladas	Reporte de actividades realizadas, acompañado de fotografías	Se cuenta con la disponibilidad de vehículos Se cuenta con seguridad en las zonas de trabajo Se cuenta con acceso en zonas de los caminos rurales Disponibilidad de agenda entre las partes.
	5.3 LA 12, LA 14 y LA 46 Promover 2 convenios de coordinación con otras dependencias de cualquier orden de gobierno, Organismos Nacionales o Internacionales, para restaurar, vigilar, mantener o mejorar las zonas de preservación ambiental (Bajo demanda) (PPA 2.4)	Número de convenios de coordinación para restaurar, vigilar, mantener o mejorar las zonas de preservación ambiental promovidos	Convenio firmado	Se cuenta con mutuos acuerdos entre las partes Se cuenta con el recursos económicos que pueda ser necesario para llegar a un convenio Se cuenta con certeza jurídica de ambas partes
	5.4 Ejecutar 1 proyecto de conservación ambiental con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de conservación ambiental ejecutados	Documento del proyecto Suficiencia Presupuestal Proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales
		6.1 LA 8, LA 11, LA 22 y LA 24 Elaborar 1 propuesta de Reglamento de Grandes Parques del Municipio de Puebla	Número de propuestas de Reglamento de Grandes Parques del Municipio de Puebla elaboradas	Propuesta para la actualización del marco jurídico Oficios o Dictamen en los que se remita la propuesta para la aprobación del reglamento de grandes Parques del Municipio de Puebla
	6.2 LA 8, LA 24 y LA 64 Atender 20 asesorías sobre temas jurídicos que son requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente amparos, expedientes administrativos, opiniones jurídicas, contratos, convenios y notificaciones (Bajo demanda)	Número de asesorías sobre temas jurídicos atendidas	Formato de Asesorías atendidas por la Unidad Jurídica, firmadas por las personas que brindaron dicha asesoría	Se cuenta con el número suficiente de asesorías requeridas por las Unidades Administrativas



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.3 LA 65 y LA 66 Gestionar 20 solicitudes de información pública que se reciben en vía sistema SISAI (Bajo demanda)	Número de solicitudes de información pública gestionadas	Reporte y respuesta a la solicitud realizada	Se cuenta con las suficientes solicitudes de información pública por parte de los interesados
	6.4 LA 65 y LA 66 Gestionar 12 reportes mensuales en los Formatos de Obligación de Transparencia	Número de reportes mensuales en los Formatos de Obligación de Transparencia gestionados	Reporte de las solicitudes de información pública	Se cuenta con la información requerida a tiempo debido al desfase que existe a mes caído
	6.5 Elaborar 1 proyecto de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente con recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente elaborados	Proyecto de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente Suficiencia Presupuestal Proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 124,419,294.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:			Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 80,892,966.00	\$ 43,526,328.00		\$ -		\$ -			-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.5. Protección de la diversidad biológica y del paisaje	E


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	<b>Puebla</b>
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	<b>Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>	10. Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente. 11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales. 12. Infraestructura integral y movilidad. 13. Medio Ambiente. 14. Producción saludable y con calidad certificada. 15. Por un municipio limpio. 16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico.
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Secretaría de Servicios Públicos Secretaría de Movilidad e Infraestructura Secretaría de Medio Ambiente Industrial de Abastos Puebla Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico				
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente, éste indicador mide el porcentaje de proporción realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia				
<b>Unidad de medida:</b>	Proporción	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano				
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente}}{\text{Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente}} \times 100$	<b>Algoritmo</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Numerador (Variable 1)</b></td> <td>Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente</td> </tr> <tr> <td><b>Denominador (Variable 2)</b></td> <td>Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente</td> </tr> </table>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	<b>Denominador (Variable 2)</b>	Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente						
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente						
<b>Medios de verificación de las variables</b>							
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024						
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte que contiene la meta programada del propósito de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024						





Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 13

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas urbanos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Medio Ambiente
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Medio Ambiente

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de espacios públicos integrados a la red de infraestructura verde municipal	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de espacios públicos programados para integrar a la red de infraestructura verde municipal, éste indicador mide el porcentaje de espacios públicos integrados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Espacio Público	<b>Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:</b>	Secretaría de Medio Ambiente
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de espacios públicos integrados a la red de infraestructura verde municipal / Total de espacios públicos programados para integrar a la red de infraestructura verde municipal)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de espacios públicos integrados a la red de infraestructura verde municipal
			Total de espacios públicos programados para integrar a la red de infraestructura verde municipal
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	1.- Listado de espacios públicos integrados a la red de infraestructura verde		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	1.- Listado de espacios públicos programados a integrarse a la red de infraestructura verde		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Cuatrimestral		
	100%	2023	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

**PROPÓSITO 13**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	40	40	41	121	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	35	52	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	1	41	
Realizada (B)														
Avance %= [(A)/(B)]*100														
Parámetros de semafización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.
	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 65 y LA 66 Sistema Administrativo de Staff, Implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente
Unidad responsable:	Secretaría de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas*100)	Algoritmo	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Listado de solicitudes atendidas Documentación Oficial, firmada y sellada de respuesta para la atención de las solicitudes		
Numerador (Variable 2)	Listado de solicitudes recibidas Documentación Oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular





**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 23, LA 25, LA 27, LA 28, LA 29, LA 30, LA 31, LA 32, LA 33, LA 35, LA 36, LA 37, LA 38, LA 40, LA 42, LA 43 y LA 44 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente
Unidad responsable:	Secretaría de Medio Ambiente

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios de protección y control animal otorgados	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de acciones correspondientes a servicios de protección animal y control animal, este indicador mide el porcentaje acciones otorgadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Servicio	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección de Protección Animal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de servicios de protección y control animal otorgados / Total de servicios de protección y control animal programados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
Numerador (Variable 1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.- Reporte diario de las brigadas de vacunación.</li> <li>1.2.- Concentrado mensual del número de vacunas aplicadas.</li> <li>1.3.- Evidencia fotográfica.</li> <li>2.1.- Listado de cirugías de esterilización de mascotas.</li> <li>2.2.- Concentrado mensual del número de cirugías aplicadas.</li> <li>2.3.- Evidencia fotográfica.</li> <li>4.1.- Expediente requisitado de denuncia ciudadana sobre maltrato animal.</li> <li>4.2.- Expediente requisitado de denuncia ciudadana sobre agresión animal.</li> <li>4.3.- Formatos de Reporte de maltrato animal.</li> <li>4.4.- Concentrado mensual del número de denuncias atendidas por parte de la Dirección de Protección Animal.</li> <li>4.5.- Evidencia fotográfica.</li> </ul>
Numerador (Variable 2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.- Reporte diario de las brigadas de vacunación.</li> <li>1.2.- Concentrado mensual del número de vacunas programadas.</li> <li>1.3.- Evidencia fotográfica.</li> <li>2.1.- Listado de cirugías de esterilización de mascotas.</li> <li>2.2.- Concentrado mensual del número de cirugías programadas.</li> <li>2.3.- Evidencia fotográfica.</li> <li>4.1.- Expediente requisitado de denuncia ciudadana sobre maltrato animal.</li> <li>4.2.- Expediente requisitado de denuncia ciudadana sobre agresión animal.</li> <li>4.3.- Formatos de Reporte de maltrato animal.</li> <li>4.4.- Concentrado mensual del número de denuncias solicitadas por parte de la Dirección de Protección Animal.</li> <li>4.5.- Evidencia fotográfica.</li> </ul>

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



LA 36 Realizar 400 diagnósticos de la rabia canina y felina, como medida preventiva de salud pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4) (Ciudad de 10)	Número de diagnósticos de la rabia canina y felina realizados	Progr.	35.00	45.00	35.00	40.00	35.00	45.00	30.00	25.00	30.00	35.00	25.00	20.00	400.00
		Real.													
LA 29 Contratar 1 servicio para la recolección, traslado, incineración y depósito final de residuos infecciosos de mascotas o fauna nociva del municipio de Puebla (PROMUPINNA I.4)	Número de servicios para la recolección, traslado, incineración y depósito final de residuos infecciosos de mascotas o fauna nociva contratados	Progr.	1.00												1.00
		Real.													
LA 29, LA 32, LA 38 y LA 43 Realizar 2,000 capturas de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control (Bajo demanda) (Ciudad de 10)	Número de capturas de caninos ferales realizadas	Progr.	150.00	150.00	175.00	175.00	150.00	175.00	175.00	150.00	175.00	150.00	175.00	200.00	2000.00
		Real.													
LA 30 y LA 43 Realizar 12 reportes de uso de alimento para perros adultos, cachorros y gatos	Número de reportes de uso de alimento para perros adultos, cachorros y gatos realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 27 Realizar 9 reportes de pláticas de tenencia responsable de mascotas para prevenir el maltrato animal (PROIGUALDAD 4.3.1) (PROMUPINNA XI.3)	Número de reportes de pláticas de tenencia responsable de mascotas realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				9.00
		Real.													
LA 43 Realizar 1 etapa de la construcción de la estancia canina en el parque Amalucan (etapa 2/2)	Número de etapas de la construcción de la estancia canina realizadas	Progr.			1.00										1.00
		Real.													
LA 35, LA 40, LA 42 y LA 44 Gestionar 4 mesas de trabajo entre los 3 órdenes de gobierno, así como municipios conurbados, en materia de bienestar animal y atención a animales silvestres	Número de mesas de trabajo en materia de bienestar animal y atención a animales silvestres gestionadas	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto en materia servicios de protección animal con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia servicios de protección animal ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

#### Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 50, LA 51, LA 52, LA 53, LA 54, LA 55, LA 56, LA 57, LA 59, LA 60, LA 61, LA 62, LA 63 y LA 64 Estrategia para el mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Medio Ambiente
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Medio Ambiente

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio		<b>Tipo de indicador:</b> Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas		<b>Dimensión del indicador:</b> Eficiencia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción		<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:</b> Dirección del Agua
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio / Total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio
			Total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>3.1.- Censos de infraestructura hidráulica de conducción, distribución y drenaje en Juntas Auxiliares, que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.2.- Diagnóstico de las fuentes de abastecimiento con datos de aforo, eficiencia energética y aquellos que se requieran, que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.3- Reporte del foro con listas de asistencia y anexo fotográfico que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.4- Reportes realizados con determinación de parámetros realizados y anexo fotográfico con nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.5- Reportes de las acciones de tratamiento realizadas en la PTAR indicando el total de m3 tratados que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.6- Reporte que incluya la ubicación, descripción y anexo fotográfico que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p>
<b>Numerador (Variable 2)</b>	<p>3.1.- Censos de infraestructura hidráulica de conducción, distribución y drenaje en Juntas Auxiliares, que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.2.- Diagnóstico de las fuentes de abastecimiento con datos de aforo, eficiencia energética y aquellos que se requieran, que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.3- Reporte del foro con listas de asistencia y anexo fotográfico que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.4- Reportes programados con determinación de parámetros realizados y anexo fotográfico con nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.5- Reportes de las acciones de tratamiento programadas en la PTAR indicando el total de m3 tratados que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p> <p>3.6- Reporte que incluya la ubicación, descripción y anexo fotográfico que incluyan nombre, cargo y firma de la/el servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente</p>

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



LA 52 Realizar 4 pagos de derechos a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales	Número de pagos de derechos a CONAGUA realizados	Progr.	1.00			1.00			1.00			1.00		4.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 9, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21, LA 45, LA 46 y LA 48 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Medio Ambiente
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, aire joven, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, aire joven, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques), este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Área Verde	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Infraestructura Verde
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Total de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, aire joven, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)} / \text{Total de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, aire joven, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)} \times 100}{\text{Algoritmo}}$	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, aire joven, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, aire joven, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	1.1- Reporte en formato Word de la capacitación impartida a los asistentes, incluye evidencia fotográfica y listas de asistencia 2.1- Reporte de trabajo que incluye la descripción de la actividad realizada y evidencia fotográfica 3.1- Reporte en formato Word, el cual tendrá los siguientes anexos: Orden de salida de planta Carta compromiso 4.1- Evidencia fotográfica Reporte en formato word con la descripción de la capacitación incluyendo listas de asistencia como evidencia de cada actividad 5.1- Reporte de actividades en formato excel con la descripción de cada acción e incluir evidencia fotográfica		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	1.1- Reporte en formato Word de la capacitación programada a impartirse a los asistentes, incluye evidencia fotográfica y listas de asistencia 2.1- Reporte de trabajo que incluye la descripción de la actividad programada y evidencia fotográfica 3.1- Reporte en formato Word, el cual tendrá los siguientes anexos: Orden de salida de planta Carta compromiso 4.1- Evidencia fotográfica		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.





LA 7 y LA 17 Realizar 50 capacitaciones en modalidad digital y/o presencial (eventos y/o talleres) que fortalezcan la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3) (Ciudad de 10)	Número de capacitaciones que fortalezcan la educación ambiental realizadas	Progr.				6.00	7.00	7.00	7.00	8.00	7.00	3.00	3.00	2.00	50.00
		Real.													
LA 5, LA 15, LA 16, LA 19, LA 20 y LA 21 Realizar 4 acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y, o viveros municipales, a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde (PROMUPINNA XII.2) (Ciudad de 10)	Número de acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y, o viveros municipales realizadas	Progr.	1.00			1.00			1.00		1.00				4.00
		Real.													
LA 4, LA 6 y LA 19 Realizar 12 reportes referentes a las acciones de dictaminación arbórea ejecutadas en áreas verdes, zonas de preservación ecológicas, áreas forestales, parques, camellones, banquetas y/o propiedad privada	Número de reportes referentes a las acciones de dictaminación arbórea realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto en materia ambiental con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia ambiental ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 12, LA 13, LA 14, LA 15 y LA 46 Estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente
Unidad responsable:	Secretaría de Medio Ambiente

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de la estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Dirección de Infraestructura Verde
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Total de acciones realizadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio / Total de acciones programadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	1.1- Reporte de actividades por Ejido, con fotografías y explicación escrita de las actividades realizadas 1.2- Reporte de actividades realizadas: por escrito, acompañado de fotografías		
Numerador (Variable 2)	1.1- Reporte de actividades por Ejido, con fotografías y explicación escrita de las actividades programadas 1.2- Reporte de actividades programadas: por escrito, acompañado de fotografías		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Ejecutar 1 proyecto de conservación ambiental con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de conservación ambiental ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



**COMPONENTE 6**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 8, LA 11, LA 22, LA 24, LA 64, LA 65 y LA 66 Asistencia legal para la Secretaría de Medio Ambiente, brindada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Medio Ambiente
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Medio Ambiente

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones legales atendidas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de acciones solicitadas, este indicador mide el porcentaje de acciones atendidas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 6:</b>	Unidad Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones legales atendidas / Total de acciones legales solicitadas*100)	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones legales atendidas
			Total de acciones legales solicitadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	2.1- Formato de Asesorías atendidas por la Unidad Jurídica, firmadas por las personas que brindaron dicha asesoría 3.1- Reporte de respuesta a la solicitud atendida		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	2.1- Formato de Asesorías solicitadas por la Unidad Jurídica. 3.1- Reporte de la solicitud		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular



LA 65 y LA 66 Gestionar 12 reportes mensuales en los Formatos de Obligación de Transparencia	Número de reportes mensuales en los Formatos de Obligación de Transparencia gestionados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
Elaborar 1 proyecto de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente con recursos extraordinarios federales, estatales, y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente elaborados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.





## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	14. Producción saludable y con calidad certificada
Clave del Programa presupuestario:	E140144141424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

En el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, en el apartado, referente al diagnóstico del Eje 4 Urbanismo y medio ambiente, apartado, Sacrificio higiénico y humanitario de ganado, refiere que, a fin de garantizar: que los productos cárnicos que se producen en el municipio sean saludables y de calidad, cubrir la demanda de los introductores y comerciantes que utilizan los servicios de recepción de ganado porcino, bovino y caprino en pie, entre otros, es indispensable lograr la operación adecuada del Rastro Municipal. Al respecto, cabe señalar que, hasta finales de 2020, este contaba con la certificación Tipo Inspección Federal (TIF), cuyo procedimiento normativo implicaba estrictos requisitos de sanidad. Esto generó la pérdida de introductores que, por falta de capital, tecnología e insumos, no cubrían los requerimientos o no estaban capacitados para manejar los estándares de la certificación requeridos, lo que provocaba el uso de rastros clandestinos para el sacrificio de ganado.

Lo pérdida de introductores supone el riesgo de una mayor comercialización de carne fuera de inspección. Siguiendo con el PMD 201-2024, en términos de operación, y a pesar de que las instalaciones del Rastro Municipal funcionan adecuadamente, con una capacidad instalada de hasta mil 200 cerdos y 400 reses por turno (IMPLAN, 2021f), el personal operativo de esta área resulta insuficiente, debido al incremento del número de bovinos, ovinos y cerdos sacrificados a consecuencia del cambio de certificación, de TIF a Tipo Secretaría de Salud (TSS).

#### Justificación del Pp

El Programa Presupuestario (PP) se justifica, pues atiende a los introductores pequeños y grandes por igual, ya que no se hace distinción entre ellos. El PP atiende al problema definido en el árbol de problemas para el PP 2024: la población del municipio de Puebla consume carne que no cumple con normas sanitarias. En seguimiento a los PP's 2022 y 2023, para 2024 se continuará sacrificando mediante la norma Tipo Sector Salud (TSS). De acuerdo a las atribuciones de Industrial de Abastos Puebla, se identifica que la población objetivo que atiende de forma indirecta el Programa 14 es, la población del municipio de Puebla.

#### Estado actual del problema

Aproximadamente se consume un promedio de 43 mil toneladas de carne de res, 183 mil toneladas de carne de cerdo.

Al 2023, en Industrial de Abastos Puebla (IDAP) se verifica 45.39% más el sacrificio de animales, respecto del 2021. Adicionalmente, se cuenta con un padrón de introductores que certifican la calidad de sus canales mediante el sello de inspección sanitaria. Con dicho sello se identifica a la carne que pasó por un rastro autorizado. Si la carne no cuenta con el sello, su procedencia será dudosa. Por otro lado, si bien, aún existen rastros clandestinos, de los cuales no se tiene un dato certero, pero se calcula que en los alrededores del municipio existen más de 100 que no cumplen con las normas sanitarias, ni con el bienestar animal y sacrificio humanitario de ganado, debido a que no requieren documentación de origen; se instituyó el jueves de introductor, cuya finalidad es escuchar, proponer y atender las peticiones de los introductores, para mejorar el trato que se les da y conocer cuántos introductores de carne del municipio no tienen capacidad de requisitar estándares de calidad básicos.

Según información de producción, consumo e inversión del municipio de Puebla de INEGI, en 2023 se producen 338,184 cabezas de ganado (51,268 bovino, 284,919 porcino, 1,997 ovino y 0 Caprino) en Puebla. Tomando como referencia el dato de INEGI, se considera que IDAP inspeccionó el sacrificio de 45.6% (154,214) animales del total de los animales sacrificados reportados por INEGI. De tal forma que aún queda mucho por hacer.

## Evolución del problema

En Industrial de Abastos Puebla se continúa con esfuerzos constantes para definir y dar seguimiento al problema que busca atender. Según el Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) correspondiente al periodo enero-diciembre 2021, en 2021 se verificó el sacrificio de 105,342 animales, correspondientes a: porcino, bovino y ovicaprino; y adicionalmente 727 especies de equino, dando un total de 106,069 animales verificados bajo la norma Tipo Sector Salud (TSS). Según el REED del periodo enero-diciembre 2022, en 2022 se realizó la inspección del sacrificio de 134,054 animales, correspondientes a: porcinos, bovinos y ovicaprinos, para verificar que cumplieran con la norma TSS. Finalmente, para 2023, según el REED del periodo enero-diciembre 2023, se realizó la inspección del sacrificio de 154,214 animales, correspondientes a: porcinos, bovinos, equinos y ovinos, para verificar que cumplieran con la norma TSS.

## Experiencias de atención

Según la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, los alimentos insalubres contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas que ocasionan más de 200 enfermedades, que van desde diarrea hasta el cáncer, debido a la contaminación primaria o de origen que se presenta durante la etapa en la cual los animales están en crecimiento o desarrollo, es decir, cuando los animales están vivos.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El objetivo del Programa 14 es, que la población del municipio de Puebla consuma carne que cumpla con las normas sanitarias. Para lograr esto es necesario que la carne que se comercializa cumpla con estándares de calidad, y a su vez, que los introductores de carne tengan capacidad para cumplir con dichos estándares. Por lo cual se define a la población objetivo, directamente atendida por el Programa, como: la población del municipio de Puebla que comercializa algún tipo de producto cárnico. Se pretende que a través del "Jueves de Introdutor" se pueda contabilizar a la población del municipio de Puebla que comercializa algún tipo de producto cárnico, así como se identifiquen sus inquietudes y necesidades, y a partir de la información obtenida se use para implementar estrategias de desarrollo de capacidades para ofrecer carne que se apegue a estándares de calidad.

Fuentes de información:

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Puebla, Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN). Link de consulta: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>

Producción, consumo e inversión; Puebla 2023 (consultado el 01 de abril de 2024), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Link de consulta: [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=100001318\\_21&e=21](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=100001318_21&e=21)

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<b>Población Potencial</b>	Población del municipio de Puebla que comercializa algún tipo de producto cárnico	<b>Cuantificación:</b>	En este momento no se puede cuantificar la población potencial debido a la cantidad de introductores y el uso final de los productos cárnicos
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio y giro comercial
<b>Población Objetivo</b>	Población del municipio de Puebla que comercializa algún tipo de producto cárnico	<b>Cuantificación:</b>	En este momento no se puede cuantificar la población objetivo debido a la cantidad de introductores y el uso final de los productos cárnicos
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio y giro comercial
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

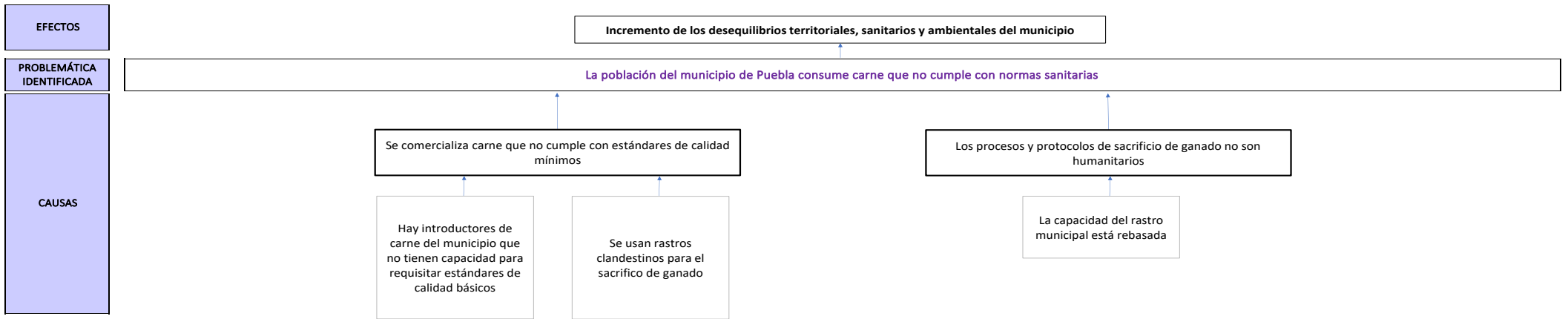


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

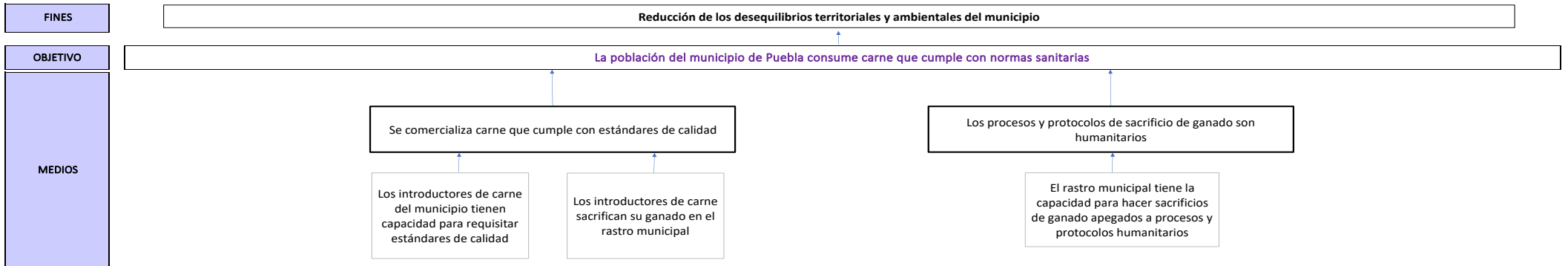
#|REFI

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	14. Producción saludable y con calidad certificada
Clave del Programa presupuestario:	E140144141424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024. Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	14. Producción saludable y con calidad certificada
Clave del Programa presupuestario:	E140144141424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>ODS 1. Fin de la pobreza</li> <li>ODS 2. Hambre cero</li> <li>ODS 4. Educación de calidad</li> <li>ODS 6. Agua limpia y saneamiento</li> <li>ODS 7. Energía asequible y no contaminante</li> <li>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura</li> <li>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</li> <li>ODS 12. Producción y consumo responsable</li> <li>ODS 13. Acciones por el clima</li> <li>ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres</li> <li>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</li> </ul>	1.4, 4.a, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 7.b, 9.1, 11.2, 11.6, 11.7, 13.1, 13.2, 15.a, 15.b, 16.6, 16.7 y 11.7	1, 2 y 4 del PROIGUALDAD 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla consume carne saludable que cumple con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	ODS 2. Hambre cero	2.3	No aplica

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	4. Urbanismo y Medio Ambiente
<b>Objetivo</b>	1. Desarrollar infraestructura y mejorar espacios públicos para promover un entorno seguro, saludable, sustentable, limpio y ordenado para mejorar la calidad de vida de las personas
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>14.1. Mejorar la capacidad administrativa y operativa de IDAP.</li> <li>14.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.</li> </ul>
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 15 y LA 16

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral y 3. Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social
Temática	2.1 Cuidado del medio ambiente
Objetivo	2.1. Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.
Estrategias	2.1. Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



**4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	14. Producción saludable y con calidad certificada
Clave del Programa presupuestario:	E140144141424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente=(Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente/Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024	Se cumplen los supuestos del propósito de cada Dependencia y Entidad que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla consume carne saludable que cumple con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	Porcentaje de animales que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) respecto del total de animales que ingresan a sacrificio=(Número de animales que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)/Total de animales que ingresan a sacrificio)*100	Reportes mensuales del total de sacrificios de porcinos, bovinos, equinos y ovinos realizados con nombre, firma y sello del responsable.	Los usuarios de la planta cumplen en tiempo y forma con la normatividad sanitaria.
1	LA 15 y LA 16 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff=(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Relación Oficial de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia atendidas mensualmente sellada, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad y firma de la persona que recibe formatos de requisición de compras.	Las Diferentes áreas de IDAP realizan solicitudes administrativas. Existen solicitudes Jurídicas para su atención. Existen solicitudes de transparencia para su atención.

<b>COMPONENTES</b>	2	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de porcino en el Rastro Municipal, implementada	Porcentaje de porcinos que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)=(Número de porcinos que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de porcinos que ingresan a sacrificio)*100	Reporte mensual del total de sacrificios porcinos realizados con nombre, firma y sello del responsable.	Los usuarios de la planta cumplen en tiempo y forma con la normatividad sanitaria.
	3	LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de especie bovino o equino en el Rastro Municipal, implementada	Porcentaje de especies (bovinos o equinos) que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)=(Número de especies (bovinos o equinos) que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de especies (bovinos o equinos) que ingresan a sacrificio)*100	Reporte mensual del total de sacrificios bovinos o equinos realizados con nombre, firma y sello del responsable.	Los usuarios de la planta cumplen en tiempo y forma con la normatividad sanitaria.
	4	LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de ovicaprinos en el Rastro Municipal, implementada	Porcentaje de ovicaprinos que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)=(Número de ovicaprinos que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de ovicaprinos que ingresan a sacrificio)*100	Reporte mensual del total de sacrificios ovinos realizados con nombre, firma y sello del responsable.	Los usuarios de la planta cumplen en tiempo y forma con la normatividad sanitaria.
	5	LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 10 Supervisión de productos cárnicos que se comercializan en el Municipio de Puebla, garantizada	Porcentaje de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el Municipio de Puebla, respecto de las requeridas=(Número de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el Municipio de Puebla / Total de supervisiones de productos cárnicos requeridas en el Municipio de Puebla)*100	Concentrado mensual del total de supervisiones realizadas sellado, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad. Reporte fotográfico con geolocalización.	La situación sanitaria en el Municipio es óptima para realizar las supervisiones.
	<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	1.1	LA 15 y LA 16 Atender 100 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Relación oficial de solicitudes atendidas mensual sellada, nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad y firma de la persona que recibe formatos de requisición de compras
1.2		LA 15 y LA 16 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación de la entidad realizados	Reportes mensuales de pagos y gastos de los principales suministros y servicios para la operación del Organismo	No Aplica
1.3		LA 15 y LA 16 Atender 12 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Relación oficial de las solicitudes jurídicas atendidas mensual sellada con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad	Existen solicitudes Jurídicas para su atención
1.4		LA 15 y LA 16 Atender 24 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Reporte mensual de las respuestas emitidas por los responsables de generar la información Oficios de solicitud y Oficios de respuesta	Existen solicitudes de Transparencia para su atención

	1.5	LA 15 y LA 16 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por la persona Titular monitoreados	Reporte de objetivos, metas e indicadores por área y/o Relación de contratos firmados por el Titular (adjuntando evidencia de la misma), con nombre, cargo, firma y sello del responsable de la actividad.	Existe la facultad para celebrar contratos y convenios jurídica, administrativa y operativamente hablando
	1.6	LA 15 y LA 16 Realizar 26 pagos de la nómina	Número de pagos de la nómina realizados	Reportes de pago de nómina	Recursos Humanos proporciona en tiempo y forma la información. Las personas servidoras públicas firman en tiempo los recibos de nómina
	1.7	LA 15 y LA 16 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte Anual concentrado de las acciones emergentes, durante el tiempo establecido de la contingencia	Existe una contingencia
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 1, LA 2 y LA 4 Realizar 60 pagos para garantizar la operatividad de la línea de sacrificio Tipo Sector Salud de porcino en el Rastro Municipal (PROMUPINNA IX.9)	Número de pagos para garantizar la operatividad de la línea de sacrificio Tipo Sector Salud de porcino realizados	Relación de pagos mensual oficial sellado, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad. Facturas, Pagos	Se cuenta con el compromiso de los introductores de acudir a esta planta para el sacrificio de ganado totalmente sano.
	2.2	LA 3 y LA 4 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de porcinos	Número de reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales elaborados	Reporte del mantenimiento para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales sellado, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad	La operación y funcionamiento de la planta, cumple en tiempo y forma con lo establecido
	2.3	LA 9 Sacrificar 105,525 porcinos que cumplen con la Norma Sanitaria Tipo Sector Salud (PROMUPINNA IX.9)	Número de porcinos que cumplen con la Norma Sanitaria Tipo Sector Salud sacrificados	Reportes mensual del total de sacrificios porcinos realizados	Los usuarios de la planta cumplen en tiempo y forma con la normatividad sanitaria
	2.4	Realizar 1 proyecto en materia de certificación de porcinos con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de certificación de porcinos realizados	Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con el recurso extraordinario para realizar el proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 3 y LA 4 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de bovinos o equinos	Número de reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales elaborados	Reporte del mantenimiento para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales sellado, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad	La operación y funcionamiento de la planta, cumple en tiempo y forma con lo establecido
	3.2	LA 9 Sacrificar 28,214 especies de bovinos o equinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (PROMUPINNA IX.9)	Número de especies de bovinos o equinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud sacrificados	Reportes mensual del total de sacrificios de bovinos o equinos	Los usuarios de la planta cumplen en tiempo y forma con la normatividad sanitaria



	3.3	Realizar 1 proyecto en materia de la línea de sacrificio de bovino / equino con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de la línea de sacrificio de bovino / equino realizados	Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con el recurso extraordinario para realizar el proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 3 y LA 4 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de ovinos	Número de reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales elaborados	Reporte del mantenimiento para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales sellado, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad	La operación y funcionamiento de la planta, cumple en tiempo y forma con lo establecido
	4.2	LA 9 Sacrificar 1,173 ovinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (PROMUPINNA IX.9)	Número de ovinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud sacrificados	Reportes mensual del total de sacrificios de ovinos	Los usuarios de la planta cumplen en tiempo y forma con la normatividad sanitaria
	4.3	Realizar 1 proyecto en materia de la línea de sacrificio de ovinos con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de la línea de sacrificio de ovinos realizados	Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Se cuenta con el recurso extraordinario para realizar el proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 5, LA 6, LA 7 y LA 8 Realizar 50,046 supervisiones para garantizar la inocuidad de los cárnicos (porcino, bovino, equino, ovinos, conejo, ave, etc.) que se comercializan en el municipio de Puebla (PROMUPINNA IX.9)	Número de supervisiones para garantizar la inocuidad de los cárnicos realizadas	Concentrado mensual de supervisiones totales realizadas sellado, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad. Reporte fotográfico con geolocalización. Ejemplo de acta de visita	La situación sanitaria en el Municipio es óptima para realizar las supervisiones Existe colaboración por parte de los dueños de los establecimientos
	5.2	LA 10 Implementar 4 etapas del programa de incentivos para la comunidad de introductores de carne (comunidad ganadera) a través de acciones de coordinación para su beneficio en el uso de los servicios que presta el Rastro Municipal (Subdirección de proceso)	Número de etapas del programa de incentivos para la comunidad de introductores de carne implementadas	Programa Reporte de resultados del programa Descuentos por introducción de volúmenes de ganado porcino, bovino, equino y ovinos, (una vez autorizado por el Consejo de Administración)	Existe interés por parte de los introductores en el programa Existe colaboración de los introductores para realizar el programa bajo el esquema TSS

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 10,522,964.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento											
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 10,522,964.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.6 Servicios Comunes	E


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
<b>Programa Presupuestario:</b>	10. Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente. 11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales. 12. Infraestructura integral y movilidad. 13. Medio Ambiente. 14. Producción saludable y con calidad certificada. 15. Por un municipio limpio. 16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico.
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Secretaría de Servicios Públicos Secretaría de Movilidad e Infraestructura Secretaría de Medio Ambiente Industrial de Abastos Puebla Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente, éste indicador mide el porcentaje de proporción realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Proporción	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reporte que contiene la meta programada del propósito de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024		

**FIN 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.
<b>Realizada</b>	No Disponible	223.21%	No Disponible	No Disponible	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.


**FIN 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

## Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>												

**PROPÓSITO 14**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	La población del municipio de Puebla consume carne saludable que cumple con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Producción saludable y con calidad certificada
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Industrial de Abastos Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de animales que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) respecto del total de animales que ingresan a sacrificio	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de animales que ingresaron a sacrificio, este indicador mide el porcentaje de animales que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Animal	<b>Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:</b>	Industrial de Abastos Puebla
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de animales que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) / Total de animales que ingresan a sacrificio)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de animales que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de animales que ingresan a sacrificio
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reportes mensuales del total de sacrificios de porcinos, bovinos, equinos y ovinos realizados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) con nombre, firma y sello del responsable.		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Reportes mensuales del total de sacrificios de porcinos, bovinos, equinos y ovinos realizados con nombre, firma y sello del responsable.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Semestral	
	100%	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

**PROPÓSITO 14**

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

## Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	134,054	126,410	134,912	395,376	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	134,054	154,214	No Disponible	No Disponible	

## Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	65365	0	0	0	0	0	69547	134912
Realizada (B)													
Avance % = [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

## Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 15 y LA 16 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Producción saludable y con calidad certificada
<b>Unidad responsable:</b>	Industrial de Abastos Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Solicitud	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 1:</b>	Dirección Administrativa
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Relación Oficial de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia atendidas mensualmente sellada, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad y firma de la persona que recibe formatos de requisición de compras.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Relación Oficial de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia recibidas mensualmente sellada, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad y firma de la persona que recibe formatos de requisición de compras.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
<b>Realizada</b>	100%	100%	No Disponible	No Disponible	



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	------------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 15 y LA 16 Atender 100 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	8.00	8.00	9.00	8.00	8.00	9.00	8.00	8.00	9.00	8.00	8.00	9.00	100.00
		Real.													0.00
LA 15 y LA 16 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación de la entidad realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 15 y LA 16 Atender 12 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 15 y LA 16 Atender 24 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
		Real.													0.00
LA 15 y LA 16 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por la persona Titular monitoreados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 15 y LA 16 Realizar 26 pagos de la nómina	Número de pagos de la nómina realizados	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	26.00
		Real.													0.00
LA 15 y LA 16 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
--	--



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de porcino en el Rastro Municipal, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Producción saludable y con calidad certificada
Unidad responsable:	Industrial de Abastos Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de porcinos que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de porcinos que ingresan a sacrificio, este indicador mide el porcentaje de porcinos que cumplen con la norma sanitaria TSS	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcino	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección Operativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de porcinos que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de porcinos que ingresan a sacrificio)*100	Algoritmo	Número de porcinos que cumplen la norma sanitaria TSS
			Total de porcinos que ingresan a sacrificio
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual del total de sacrificios porcinos realizados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud con nombre, firma y sello del responsable.		
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual del total de sacrificios porcinos realizados con nombre, firma y sello del responsable.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	110,567	120,533	105,525	336,625	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	110,567	120,533	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	8879	8386	9554	6458	7759	9154	9360	9192	8019	8880	9794	10090	105525	
Realizada														
Avance %														
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador		

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1, LA 2 y LA 4 Realizar 60 pagos para garantizar la operatividad de la línea de sacrificio Tipo Sector Salud de porcino en el Rastro Municipal (PROMUPINNA IX.9)	Número de pagos para garantizar la operatividad de la línea de sacrificio Tipo Sector Salud de porcino realizados	Progr.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
		Real.													0.00
LA 3 y LA 4 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de porcinos	Número de reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 9 Sacrificar 105,525 porcinos que cumplen con la Norma Sanitaria Tipo Sector Salud (PROMUPINNA IX.9)	Número de porcinos que cumplen con la Norma Sanitaria Tipo Sector Salud sacrificados	Progr.	8879.00	8386.00	9554.00	6458.00	7759.00	9154.00	9360.00	9192.00	8019.00	8880.00	9794.00	10090.00	105525.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto en materia de certificación de porcinos con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de certificación de porcinos realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	---



**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla		
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de especie bovino o equino en el Rastro Municipal, implementada		
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>			
Programa Presupuestario:	Producción saludable y con calidad certificada		
Unidad responsable:	Industrial de Abastos Puebla		

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de especies (bovinos o equinos) que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de bovinos que ingresan a sacrificio, este indicador mide el porcentaje de bovinos que cumplen con la norma sanitaria TSS	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Especie	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección Operativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de especies (bovinos o equinos) que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de especies (bovinos o equinos) que ingresan a sacrificio)*100	Algoritmo	Número de especies (bovinos o equinos) que cumplen la norma sanitaria TSS
			Denominador (Variable 2) Total de especies (bovinos o equinos) que ingresan a sacrificio
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual del total de sacrificios bovinos o equinos realizados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud con nombre, firma y sello del responsable.		
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual del total de sacrificios bovinos o equinos realizados con nombre, firma y sello del responsable.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	32,541	28,214	60,755	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	No Disponible	32,541	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	2458	2463	2537	2432	2368	2340	2400	2199	2451	2221	2432	1913	28214	
Realizada														
Avance %														
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador		

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 3 y LA 4 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de bovinos o equinos	Número de reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
		Real.													0.00
LA 9 Sacrificar 28,214 especies de bovinos o equinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (PROMUPINNA IX.9)	Número de especies de bovinos o equinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud sacrificadas	Progr.	2458.00	2463.00	2537.00	2432.00	2368.00	2340.00	2400.00	2199.00	2451.00	2221.00	2432.00	1913.00	28214.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto en materia de la línea de sacrificio de bovino / equino con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de la línea de sacrificio de bovino / equino realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	---



**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3, LA 4 y LA 9 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de ovinos en el Rastro Municipal, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Producción saludable y con calidad certificada
Unidad responsable:	Industrial de Abastos Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de ovinos que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de ovinos que ingresan a sacrificio, este indicador mide el porcentaje de ovinos que cumplen con la norma sanitaria TSS	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Ovino	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección Operativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Número de ovinos que cumplen la norma sanitaria TSS} / \text{Total de ovinos que ingresan a sacrificio}) * 100$	Algoritmo	Número de ovinos que cumplen la norma sanitaria TSS
		Numerador (Variable 1)	
		Denominador (Variable 2)	Total de ovinos que ingresan a sacrificio
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual del total de sacrificios ovinos realizados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud con nombre, firma y sello del responsable.		
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual del total de sacrificios ovinos realizados con nombre, firma y sello del responsable.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	1,914	1,140	1,173	4,227	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	1,914	1,140	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	95	96	94	95	99	98	92	94	97	99	98	116	1173
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 3 y LA 4 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de ovinos	Número de reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 9 Sacrificar 1,173 ovinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (PROMUPINNA IX.9)	Número de ovinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud sacrificados	Progr.	95.00	96.00	94.00	95.00	99.00	98.00	92.00	94.00	97.00	99.00	98.00	116.00	1173.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto en materia de la línea de sacrificio de ovinos con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de la línea de sacrificio de ovinos realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---

**COMPONENTE 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 10 Supervisión de productos cárnicos que se comercializan en el Municipio de Puebla, garantizada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Producción saludable y con calidad certificada
<b>Unidad responsable:</b>	Industrial de Abastos Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el Municipio de Puebla, respecto de las requeridas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de supervisiones de productos cárnicos requeridas en el Municipio de Puebla, este indicador mide el porcentaje de supervisiones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Supervisión	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Dirección Operativa
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el Municipio de Puebla / Total de supervisiones de productos cárnicos requeridas en el Municipio de Puebla*100	<b>Algoritmo</b>	Número de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el Municipio de Puebla
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de supervisiones de productos cárnicos requeridas en el Municipio de Puebla
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Concentrado mensual del total de supervisiones realizadas sellado, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad. Reporte fotográfico con geolocalización.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Concentrado mensual del total de supervisiones requeridas sellado, con nombre, cargo y firma de la persona responsable de la actividad.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	46,983	47,303	50,046	144,332	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	45,050	55,050	No Disponible	No Disponible		



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	3700	3825	3980	4596	4258	4185	4145	4458	4352	4136	3950	4461	50046
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 5, LA 6, LA 7 y LA 8 Realizar 50,046 supervisiones para garantizar la inocuidad de los cárnicos (porcino, bovino, equino, ovinocaprino, conejo, ave, etc.) que se comercializan en el municipio de Puebla (PROMUPINNA IX.9)	Número de supervisiones para garantizar la inocuidad de los cárnicos realizadas	Progr.	3700.00	3825.00	3980.00	4596.00	4258.00	4185.00	4145.00	4458.00	4352.00	4136.00	3950.00	4461.00	50046.00
		Real.													0.00
LA 10 Implementar 4 etapas del programa de incentivos para la comunidad de introductores de carne (comunidad ganadera) a través de acciones de coordinación para su beneficio en el uso de los servicios que presta el Rastro Municipal (Subdirección de proceso)	Número de etapas del programa de incentivos para la comunidad de introductores de carne implementadas	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	--



**1. Diagnóstico del Programa presupuestario**

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	15. Por un municipio limpio
Clave del Programa presupuestario:	E030544151524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

**1.1 Descripción del Problema**

**Antecedentes y definición del problema**

Según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Eje 4, apartado "Medio ambiente" en el ámbito de los residuos sólidos, se registra un incremento progresivo del volumen de generación de residuos urbanos en el municipio. Ello es resultado del crecimiento poblacional, pero también de los hábitos de consumo que derivan en la mayor generación de plásticos y otros tipos de desechos. Así, a partir de la información de INEGI (2013) y del Organismo Operador del Servicio de Limpia (2021), se identifica que, entre 2013 y 2019, la generación de residuos sólidos urbanos pasó de mil 300 a mil 700 toneladas al día en el municipio. Es decir, se presentó un incremento de 30% de residuos producidos, lo cual se traduce en una mayor presión al relleno sanitario y a los servicios de recolección y barrido. También, en el PMD 2021-2024, se describe el Programa 15 por un Municipio Limpio, a partir del cual se desarrolla el Programa Presupuestario (PP) 15 para los ejercicios 2022, 2023 y 2024. Dicho PP 15 se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, específicamente en: el Enfoque Transversal 4: Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático en el PP del ejercicio 2022 y 2023; y Eje 2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral para el ejercicio 2024, así como al Plan Municipal de Desarrollo Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente. Y se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en los ODS 11 y 12. En 2024 el problema se define como: **El municipio de Puebla registra un incremento progresivo del volumen de generación de residuos urbanos.**

**Justificación del Pp**

El Programa Presupuestario (PP) sí atiende el problema que le dio origen. De acuerdo al diagnóstico del Eje 4 Urbanismo y Medio Ambiente contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, en el que se concluye que, se registra un incremento progresivo del volumen de generación de residuos urbanos en el municipio, y tomando en cuenta que para el Programa 15, denominado Por un municipio limpio, el objetivo definido en el PMD 2021-2024 es: "Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos a través de los servicios de recolección, disposición final y la promoción de criterios sostenibles para que Puebla se convierta en un municipio referente del cuidado del medio ambiente", se observa que el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla puede fortalecer su gestión integral de residuos, así como convertirse en un municipio referente en el cuidado del medio ambiente si se disminuye el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. Por lo anterior, se determina que, el Organismo puede abonar al objetivo del Programa 15, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, siendo el ámbito territorial que le compete. Se concluye que el problema se atiende con el PP, toda vez que el problema central definido para el PP 15, 2024 es: El municipio de Puebla registra un incremento progresivo del volumen de generación de residuos urbanos, dicho problema se estructura con sus causas y efectos en el árbol de problemas y en esa misma lógica se propone su árbol de objetivos, que se atienden a través del Programa 15, cuya meta es, disminuir en -4.5% puntos porcentuales las toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. Además que el PP del Programa 15 "Por un municipio limpio" está integrado por un propósito "La población del municipio de Puebla se beneficia de la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, así como de la recolección oportuna de los residuos sólidos, derivado de un nuevo modelo de gestión basado en la economía circular" que permite visualizar si las estrategias efectuadas para la disminución de Residuos Sólidos Urbanos que ingresan al Relleno Sanitario son efectivas. En cuanto a las actividades que nutren los componentes, a través de estas se materializa el cumplimiento de las líneas de acción del PMD. La población objetivo es toda la población del municipio de Puebla, que de acuerdo con el INEGI es de 1 millón, 692 mil, 181 personas. El PP se creó para fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos a través de los servicios de recolección, disposición final y la promoción de criterios sostenibles para que Puebla se convierta en un municipio referente del cuidado del medio ambiente; y a partir de este objetivo para el Programa 15, definido en el PMD 2021-2024, tomando en cuenta las atribuciones del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, se identificó el problema central definido para el PP 15, 2024: El municipio de Puebla registra un incremento progresivo del volumen de generación de residuos urbanos.

**Estado actual del problema**

El PMD 2021-2024 refiere que, en lo que respecta a la gestión de residuos sólidos urbanos se cuenta con instrumentos como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los programas parciales del Centro Histórico y el Barrio de Santiago-Universitario, el Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla, el Plan de Acción Climática del Municipio de Puebla, el Programa de Movilidad Urbana Sustentable, el Programa de Espacio Público y el Programa de Vivienda. Respecto a la infraestructura y los servicios públicos, el Centro Histórico registra la mayor cobertura del municipio en torno al barrido y recolección de residuos sólidos. De igual forma, la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales de Puebla (IMPLAN, 2021b), señala que el 16.85% de la población municipal calificó como "muy inaceptable" y el 10.09% como "inaceptable" los servicios de limpia de calles y espacios públicos. De forma paralela, los datos censales muestran un incremento en la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, pues, en 2010, 83.4% de las viviendas en el municipio entregaban sus residuos al camión recolector; para 2020, este porcentaje alcanzó 91.8%. No obstante, aún se deposita un volumen importante de desechos en vialidades, terrenos baldíos y barrancas, generando contaminación por residuos en sitios como el vaso regulador Puente Negro y los ríos Atoyac y Alseseca.

## Evolución del problema

El Organismo Operador del Servicio de Limpia continúa con esfuerzos constantes para definir y dar seguimiento al problema que busca atender con este Programa Presupuestario (PP), por lo que mediante procesos de planeación, programación y análisis realizados entre la Entidad y el IMPLAN se han establecido las principales actividades tomando en cuenta que para la MIR 2024 el indicador a nivel propósito consiste en medir la Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2024 respecto del 2019. A efecto de llegar a esta definición y medición, la evolución del problema se describe en función de la modificación en el tiempo de los siguientes aspectos: Problema central, Objetivo central, Propósito, Indicador y Definición del indicador, como se detalla a continuación:

2021 Problema central definido en el árbol de problemas del Programa 10 Puebla, Casa limpia y sostenible, del PMD 2018-2021: Deficiente gestión de los residuos sólidos urbanos. Objetivo central definido en el árbol de objetivos del Programa 10 Puebla, Casa limpia y sostenible de los residuos en el medio ambiente, del PMD 2018-2021: Puebla es una ciudad limpia y consciente del impacto de los residuos en el medio ambiente. Propósito definido en el PP: Puebla es una ciudad limpia y consciente del impacto de los residuos en el medio ambiente. Indicador: Porcentaje de asentamientos humanos (Colonias, Unidades Habitacionales, etc.) atendidos con el servicio de recolección (Fuente del No. de asentamientos humanos: SDUyS a 14-diciembre-2020). 2022 Del árbol de problemas del Eje 4 Urbanismo y Medio Ambiente, referido en el PMD 2021-2024, se identifica el problema central: Incremento de los desequilibrios territoriales y ambientales del municipio; y según el diagnóstico del Eje 4 Urbanismo y Medio Ambiente, en parte esto se produce porque el municipio de Puebla registra un incremento progresivo del volumen de generación de residuos urbanos. El propósito del Programa 15 Por un municipio Limpio, es: El Organismo Operador del Servicio de Limpia convierte al municipio de Puebla en un lugar limpio y sostenible de referencia consolidada. Indicador: Aumento porcentual de la captación de residuos sólidos valorizables, derivado de los programas del Organismo Operador del Servicio de Limpia. Definición del indicador: Este indicador mide la Variación porcentual de kilogramos de residuos sólidos considerados como valorizables captados en 2022 con relación al 2020. 2023 El propósito del Programa 15 Por un municipio Limpio, es: La población del municipio de Puebla se beneficia de la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, así como de la recolección oportuna de los residuos sólidos, derivado de un nuevo modelo de gestión basado en la economía circular. Indicador: Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2023 respecto del 2021. 2024 Como parte de la actualización de los formatos del Programa Presupuestario de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE Puebla), de fecha 7 de marzo, se determina lo siguiente: Problema central: El municipio de Puebla registra un incremento progresivo del volumen de generación de residuos urbanos. Indicador: Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2024 respecto del 2019. Es importante mencionar que, derivado del crecimiento poblacional y del incremento en la generación de residuos, 30%, y de acuerdo a los resultados obtenidos en el PP 2023 en el cual se registró un incremento de 6.29% respecto del 2021, de acuerdo al Reporte Ejecutivo de Evaluación de Desempeño (REED) 2023, periodo enero-diciembre, se considera que el problema continúa siendo una constante.

## Experiencias de atención

Hasta ahora, la entidad del país que va más avanzada en este tema de economía circular y los nuevos negocios es la Ciudad de México, con su Ley de Economía Circular, aunque Querétaro, Quintana Roo y Baja California también se encuentran en intentos y estudian la parte de hacerla como una extensión de la Ley de Prevención y Gestión Integral de los Residuos. El modelo económico circular que podría adoptar México reduciría la huella de carbono del ámbito corporativo (con tecnologías limpias, mejores prácticas de producción, eficiencia energética y una gestión sustentable del agua y otros recursos), el transporte de materias primas, componentes y productos terminados “al reducir las distancias entre proveedores de materias vírgenes y los productores, por la sustitución de materiales recuperados en sitios cercanos”, de acuerdo con el Informe Final 2020 que generó el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), derivado del proyecto “Evaluación de la situación actual de la economía circular para el desarrollo de una hoja de ruta para Brasil, Chile, México y Uruguay”. Además se podría ahorrar energía “usando materiales reciclados en lugar de material virgen, se estima en 92% en aluminio, 90% en cobre, 87% en plástico, 68% en papel, 56% en acero y 34% en vidrio”. El estudio señala que ya existen avances importantes en este modelo económico en industrias como la del papel, que en 2018 se utilizaban 5.9 millones de toneladas de material reciclado, 88.4% de su producción total. Cabe destacar que por cada tonelada se ahorra 2.5 metros cúbicos en rellenos sanitarios y evita la generación de 3.7 toneladas de gases de efecto invernadero por descomposición en rellenos sanitarios o tiraderos. Así también sucede en la industria del acero en donde con una tonelada de acero producida con materia prima en un alto horno básico de oxígeno genera 1.46 toneladas de bióxido de carbono equivalente (tCO<sub>2</sub>), mientras que utilizando chatarra en un horno de arco eléctrico genera 0.08 tCO<sub>2</sub>. Cabe destacar que en México 41% de la producción de acero está basada en chatarra. Pero el reaprovechamiento de insumos en México está focalizado sólo en algunos sectores de su economía y los avances son casi nulos con respecto a los residuos sólidos urbanos, donde se reutiliza menos del 1% de todo lo que se puede aprovechar, según el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos de México.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo al diagnóstico del Eje 4 Urbanismo y Medio Ambiente, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, en el que se concluye que, se registra un incremento progresivo del volumen de generación de residuos urbanos en el municipio, tomando en cuenta que para el Programa 15, denominado Por un municipio limpio, el objetivo definido en el PMD 2021-2024 es: "Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos a través de los servicios de recolección, disposición final y la promoción de criterios sostenibles para que Puebla se convierta en un municipio referente del cuidado del medio ambiente", se observa que, el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla puede fortalecer su gestión integral de residuos, así como convertirse en un municipio referente en el cuidado del medio ambiente si se disminuye el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, por lo anterior, se determina que, el Organismo puede abonar al objetivo del Programa 15, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, siendo el ámbito territorial que le compete. Para 2020 la población total del municipio de Puebla es de 1,692,181 habitantes, según el PMD 2021-2024.

Fuentes de información:

Informe Final 2020 que generó el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Puebla, Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN). Link de consulta: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>

Programa Presupuestario 2021, 2022 y 2023, Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Limpia

**Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp**

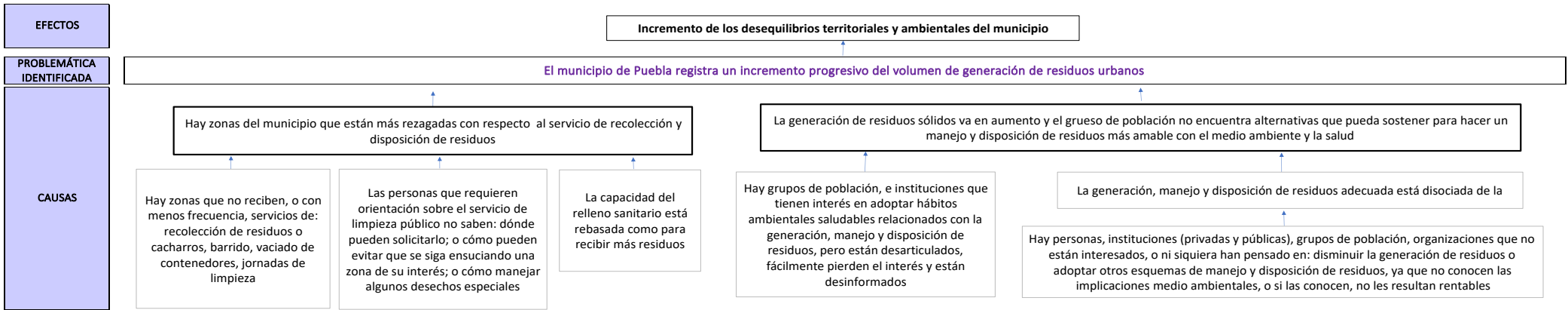
<b>Población Potencial</b>	Población del municipio de Puebla	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio del municipio de Puebla
<b>Población Objetivo</b>	Población del municipio de Puebla	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio del municipio de Puebla
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

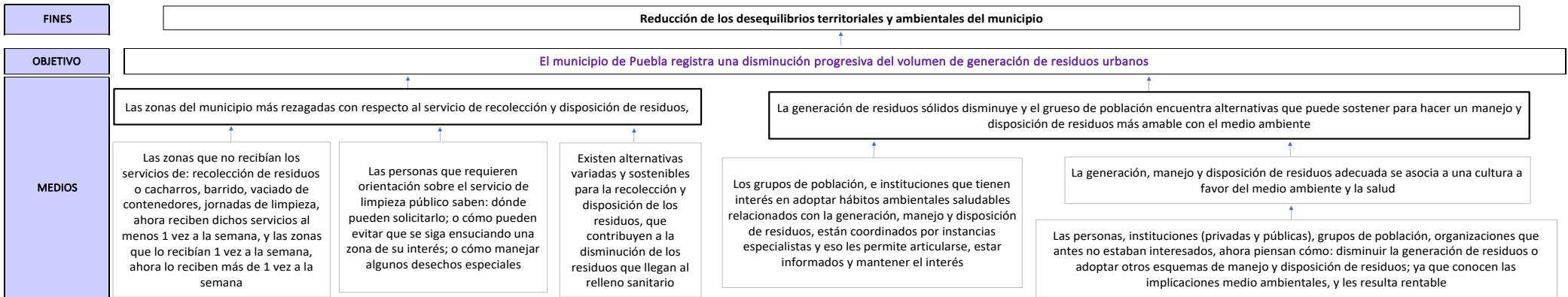
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	15. Por un municipio limpio
Clave del Programa presupuestario:	E030544151524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024. Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	15. Por un municipio limpio
Clave del Programa presupuestario:	E030544151524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable ODS 13. Acciones por el clima ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.4, 4.a, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 7.b, 9.1, 11.2, 11.6, 11.7, 13.1, 13.2, 15.a, 15.b, 16.6, 16.7 y 11.7	1, 2 y 4 del PROIGUALDAD 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia de la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, así como de la recolección oportuna de los residuos sólidos, derivado de un nuevo modelo de gestión basado en la economía circular	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable	11.6, 12.5 y 12.6	4 del PROIGUALDAD 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	4. Urbanismo y Medio Ambiente
<b>Objetivo</b>	1. Desarrollar infraestructura y mejorar espacios públicos para promover un entorno seguro, saludable, sustentable, limpio y ordenado para mejorar la calidad de vida de las personas
<b>Estrategias</b>	15.1. Implementar mecanismos adecuados de manejo integral de residuos sólidos urbanos que disminuyan el impacto negativo al medio ambiente en el municipio. 15.2. Promover entre la ciudadanía la adopción de criterios sostenibles en la generación y manejo de residuos sólidos urbanos. 15.3. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20 y LA 21

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral
Temática	2.1 Cuidado del medio ambiente 2.3 Infraestructura
Objetivo	2.1. Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente. 2.3. Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.
Estrategias	2.1. Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático. 2.3. Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



**4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	15. Por un municipio limpio
Clave del Programa presupuestario:	E030544151524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente=(Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente/Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024	Se cumplen los supuestos del propósito de cada Dependencia y Entidad que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia de la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, así como de la recolección oportuna de los residuos sólidos, derivado de un nuevo modelo de gestión basado en la economía circular	Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2024 respecto del 2019=((Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2024/Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2019)-1)*100	Concentrado anual, desglosado por mes de tonelaje con firma de quien realiza y quien autoriza, con sello de la Dirección responsable, relativo al 2024 Concentrado anual, desglosado por mes de tonelaje con firma de quien realiza y quien autoriza, con sello de la Dirección responsable, relativo al 2019 Gráfica comparativa, con firma de quien realiza y quien autoriza, con sello de la Dirección responsable	Los programas y las acciones del OOSL enfocadas a la valorización y al tratamiento de los residuos sólidos urbanos funcionan correctamente.
	1 LA 20 y LA 21 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff=(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Solicitudes de apoyo recibidas por parte de las Unidades Administrativas del OOSL Recibos de apoyo Reporte de solicitudes recibidas y atendidas	Las empresas proveedoras cumplen en tiempo y forma con la entrega de insumos para la atención debida de las solicitudes administrativas.



COMPONENTES

2	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 19 Servicio de gestión integral de residuos sólidos, otorgado	Porcentaje de personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana respecto del total de personas encuestadas en 2024 (Fuente: Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN)=(Personas encuestadas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana / Total de personas encuestadas en 2024)*100	Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN	El Instituto Municipal de Planeación realiza en tiempo y forma la encuesta anual de Satisfacción Ciudadana en materia de servicios públicos municipales.
3	LA 1, LA 5, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Capacitación para fomentar hábitos en la ciudadanía que se traduzcan en una nueva cultura ambiental, otorgada	Porcentaje de personas capacitadas y evaluadas con calificación aprobatoria (6-10) en las evaluaciones de conocimientos en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla), respecto del total de personas capacitadas=(Número de personas evaluadas con calificación aprobatoria (6-10) en las evaluaciones de conocimientos en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla) / Total de personas capacitadas y evaluadas en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla))*100	Etapa 1:Informe sobre la planeación y alcance del programa, firmado y sellado por el/la Jefe/a de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos. Reporte de actividades implementadas al corte, que contendrá; listas de asistencias y evidencia fotográfica, firmado y sellado por el jefe (a) de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos. Concentrado de beneficiarios al corte, firmado y sellado por el jefe (a) de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos. Reporte de las evaluaciones aplicadas en temática ambiental y evidencia de las mismas, firmado y sellado por el jefe (a) de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos. Etapa 2: Reporte de actividades implementadas al corte, que contendrá; listas de asistencias y evidencia fotográfica, firmado y sellado por el jefe (a) de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos.	La ciudadanía comprende y participa en las acciones formativas sobre las recomendadas en materia de gestión de residuos sólidos y su manejo integral

	4	LA 2, LA 3, LA 12, LA 13 y LA 19 Medidas que conduzcan al incremento permanente de la calidad en los procesos, proyectos y servicios del Organismo, adoptadas	Porcentaje de personas satisfechas con respecto al servicio recibido por el OOSL a través de la Ventanilla Única=(Número de personas encuestadas que están satisfechas con respecto al servicio recibido en la Ventanilla Única / Total de personas encuestadas)*100	Informe con los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio recibido en Ventanilla Única Encuestas de satisfacción	La ciudadanía accede a realizar la encuesta de satisfacción y participa en brindar información para retroalimentar a la misma
	5	LA 14, LA 19 y LA 21 Programa de sanciones a infractores a la Normatividad relativa a limpia, recolección, traslado, manejo y disposición de residuos, implementado	Porcentaje de infracciones calificadas por violaciones al capítulo 19 del COREMUN=(Número de infracciones calificadas por la Dirección Jurídica / Total de infracciones por violaciones al Capítulo 19 de COREMUN, generadas por la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos)*100	Tabla de calificación de infracciones con mínimos y máximos; incluyendo información sobre infracciones pagadas, sellada y firmada por el área responsable	Las y los ciudadanos realizan acciones que incumplen con lo dispuesto en el Capítulo 19 del COREMUN
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 20 y LA 21 Realizar 26 pagos de la nómina	Número de pagos de la nómina realizados	Reporte de transmisión de archivo de pagos por quincena, firmado por el área responsable. Reporte extraído del sistema de nóminas, firmado por el área responsable.	El sistema de banca electrónica funciona correctamente para realizar la dispersión de pagos.
	1.2	LA 20 y LA 21 Atender 1,000 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Solicitudes de apoyo recibidas por parte de las Unidades Administrativas del OOSL Recibos de apoyo Reporte de solicitudes recibidas y atendidas	Las empresas proveedoras cumplen en tiempo y forma con la entrega de insumos para la atención debida de las solicitudes administrativas.
	1.3	LA 21 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación de la entidad realizados	Reporte de gastos de operación mensual generados por la Dirección Administrativa Firmado y sellado por las personas Titulares del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y la Dirección Administrativa.	El sistema de banca electrónica funciona correctamente, de manera que se realizan en tiempo y forma.
	1.4	LA 21 Realizar 4 reportes de capacitación para el personal del Organismo (actualización, profesionalización y sensibilización) (PROIGUALDAD 4.3.7) (PPA 2.2)	Número de reportes de capacitación para el personal del Organismo realizados	Reportes trimestrales de las capacitaciones impartidas al personal del OOSL, que contengan: número de cursos, temática de los mismos, número de participantes, diplomas o constancias (en su caso).	Las plataformas permitan capacitar y evaluar al personal y emiten las constancias comprobatorias para acreditar los cursos o capacitaciones.
	1.5	LA 21 Ejecutar 1 entrega de uniformes al personal (PROIGUALDAD 4.3.7)	Número de entregas de uniformes al personal ejecutadas	Reporte de entrega de uniformes, firmado y sellado por el área responsable Reporte fotográfico Lista de personal beneficiado	La empresa proveedora entrega en tiempo y forma los uniformes del personal operativo.

	1.6	LA 21 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Bitácoras Reporte fotográfico Solicitudes Reporte de acciones Memorándums Oficios	Existe disposición presupuestal para llevar a cabo una estrategia de acciones en el marco de la contingencia.  Se continúa en contingencia.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 2 y LA 8 Barrer 237,850 kilómetros en calles y avenidas del municipio mediante el barrido manual y mecánico (PROMUPINNA VII.14 y VII.16) (PMCHP 4.6.4.2.1) (Parcial FORTAMUN)	Número de kilometros en calles y avenidas del municipio barridos	Reporte concentrado de los kilómetros barridos, firmado y sellado por el área responsable Bitácoras de supervisores Registros de control de kilometraje Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente	Existe empresa proveedora de barrido mecánico que preste el servicio conforme a los requerimientos técnico y operativos. La empresa prestadora del servicio de barrido mecánico cumple con la logística de operación de gestión de los residuos sólidos.
	2.2	LA 2, LA 8, LA 10, LA 11 y LA 19 Atender 1,800 solicitudes ciudadanas competencia del OOSL (Bajo demanda)	Número de solicitudes ciudadanas atendidas	Reporte de peticiones ciudadanas Solicitudes de apoyo ciudadano Recibos de apoyo Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente	La ciudadanía realiza solicitudes competencia del OOSL para su atención.
	2.3	LA 8 Realizar 1 análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN	Número de análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos realizados	Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN	El Instituto Municipal de Planeación realiza en tiempo y forma la encuesta anual de Satisfacción Ciudadana en materia de servicios públicos municipales.
	2.4	LA 2 y LA 9 Realizar 12 conciliaciones por los servicios de recolección, traslado y disposición final para pago (FORTAMUN)	Número de conciliaciones por los servicios de recolección, traslado y disposición final para pago realizadas	Reporte de conciliación entre el OOSLMP y el concesionario especificando el tonelaje mensual y el importe para el pago correspondiente, firmado y sellado por los servidores públicos responsables y por el representante del concesionario.	Las empresas concesionarias cumplen con el servicio de acuerdo a los Títulos de Concesión.
	2.5	LA 4, LA 9 y LA 19 Realizar 56 supervisiones técnicas y de inspección periódica del relleno sanitario de Chiltepeque en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, de lixiviados, control de emisiones, caminos internos, entre otros; así como el cumplimiento de las normas aplicables en la materia y Resolutivo de Impacto Ambiental (PROMUPINNA VII.16)	Número de supervisiones técnicas y de inspección periódica del relleno sanitario de Chiltepeque realizadas	Reporte de las supervisiones Bitácoras de registro de las supervisiones Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente Reuniones de trabajo (Minutas, Memorándums)	La empresa Concesionaria del relleno sanitario proporciona todas las facilidades para realizar las visitas técnicas

2.6	LA 11 Realizar 1,600 jornadas de limpieza en colonias, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, solicitadas por la ciudadanía (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14 y VII.16)	Número de jornadas de limpieza solicitadas por la ciudadanía realizadas	Reporte de las jornadas de limpieza realizadas (lugar y fecha de realización, número de participantes), firmado y sellado por el área responsable Reporte Fotográfico Bitácoras de actividades	Las jornadas de limpieza son gestionadas por parte de la ciudadanía que habita en el municipio de Puebla
2.7	LA 1 y LA 3 Realizar 12 reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final en el Relleno Sanitario "Chiltepeque" (Ciudad de 10)	Número de reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final realizados	Memorándum del Departamento de Disposición Final Tabla de registro diario de tonelaje ingresado al Relleno Sanitario, firmado y sellado por la persona responsable del Departamento de Disposición Final	La empresa concesionaria colabora coordinadamente con el Organismo
2.8	LA 2 y LA 12 Elaborar 12 reportes del servicio de descacharrización del OOSL, para evitar la disposición inadecuada de Residuo Sólido Urbano voluminoso	Número de reportes del servicio de descacharrización del OOSL elaborados	Reporte de las solicitudes atendidas, firmado y sellado por el área responsable Evidencia fotográfica de cada reporte atendido	La ciudadanía solicita al OOSL el servicio de recolección de RSU voluminoso a domicilio
2.9	LA 8 Remover 3,000 m2 de chicles y grafitis en calles, avenidas, juntas auxiliares y unidades habitacionales del municipio (PROMUPINNA VII.14)	Número de m2 de chicles y grafitis removidos	Reporte mensual de actividades en donde se indiquen los metros cuadrados removidos, sellado y firmado por el área correspondiente Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La empresa contratada colabora coordinadamente con el Organismo. La empresa contratada cumple con lo especificado en el Contrato.
2.10	LA 2 y LA 8 Realizar 12 limpiezas (1 mensual a los 13 contenedores soterrados del Centro Histórico) para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores (PMCHP 4.6.4.2.1) (PROMUPINNA VII.16)	Número de limpiezas para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores realizados	Informe especificando la ubicación del contenedor intervenido, firmado y sellado por el servidor público responsable. Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La concesionaria colabora coordinadamente con el Organismo.
2.11	Implementar 1 programa municipal integral para la prevención y gestión de residuos sólidos urbanos que permitan una correcta caracterización, valorización, manejo y disposición de residuos, con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas municipales integrales para la prevención y gestión de residuos sólidos urbanos implementados	Documento referente al programa municipal integral para la prevención y gestión de residuos sólidos urbanos que permitan una correcta caracterización, valorización, manejo y disposición de residuos	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales o de iniciativa privada para llevar a cabo el programa
3.1	LA 14, LA 17 y LA 18 Realizar 18 reuniones de acercamientos con instituciones públicas y, o privadas para fomentar la adopción de esquemas de disminución y separación de residuos sólidos desde el origen (Ciudad de 10)	Número de reuniones de acercamientos para fomentar la adopción de esquemas de disminución y separación de residuos sólidos realizadas	Minutas sobre reuniones de acercamientos con instituciones públicas y/o privadas, firmadas y selladas por el área responsable Evidencia fotográfica de las reuniones de acercamiento.	Las instituciones muestran voluntad, disposición y apertura para tener un acercamiento con el personal del OOSL

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)

3.2	LA 14 Realizar 4 jornadas con temática ambiental en escuelas, colonias, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 4.3.5 y 4.3.6) (PROMUPINNA VII.16)	Número de jornadas con temática ambiental realizadas	Reporte de las jornadas ambientales (lugar y fecha de realización, temario, número de asistentes), firmado y sellado por el área responsable Reporte fotográfico.	La ciudadanía asiste y se hace participe de las acciones recomendadas en materia de gestión de residuos sólidos y su manejo integral
3.3	LA 14 y LA 16 Implementar 2 etapas del programa de capacitación dirigido a la niñez, juventud y personas adultas, en materia ambiental referente a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos y temas complementarios de sostenibilidad (PROMUPINNA VII.16) (Ciudad de 10)	Número de etapas del programa de capacitación en materia ambiental implementadas	Etapa 1: Informe sobre la planeación y alcance del programa, firmado y sellado por el/la Jefe/a de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Reporte de actividades implementadas al corte, que contendrá; listas de asistencias y evidencia fotográfica, firmado y sellado por el jefe (a) de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos.	La ciudadanía comprende y participa en las acciones formativas sobre las recomendadas en materia de gestión de residuos sólidos y su manejo integral
3.4	LA 14 y LA 17 Realizar 12 reportes sobre la implementación de pláticas informativas que fomenten la separación de residuos en mercados y comercios semifijos (PMCHP 4.6.4.2.2)	Número de reportes sobre la implementación de pláticas informativas que fomenten la separación de residuos en mercados y comercios semifijos realizados	Reporte sobre pláticas informativas realizadas en el mes que se reporta, firmado y sellado por el responsable del Departamento de Educación Ambiental en RSU Evidencia fotográfica	El personal de tianguis y mercados brinda condiciones óptimas para que las y los capacitadores realicen las pláticas informativas
3.5	LA 14 Realizar 12 acercamientos con Comités Vecinales, en coordinación con las dependencias correspondientes, para difundir el manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos (PPA 2.4) (PMCHP 4.6.4.2.3)	Número de acercamientos con Comités Vecinales para difundir el manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos realizados	Minutas sobre reuniones de acercamientos con Comités Vecinales, firmadas y selladas por el área responsable Evidencia fotográfica de las reuniones de acercamiento	La ciudadanía cuenta con la voluntad, disposición y apertura para tener un acercamiento con el personal del OOSL
3.6	Implementar 1 programa de fomento a la separación de residuos orgánicos en el Municipio de Puebla con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas de fomento a la separación de residuos orgánicos en el Municipio de Puebla implementados	Documento referente al Programa de fomento a la separación de residuos orgánicos en el Municipio de Puebla.	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales o de iniciativa privada para llevar a cabo el programa

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 19 Realizar 12 reportes sobre las acciones de inspección específica a comercios para la vigilancia del cumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN	Número de reportes sobre las acciones de inspección específica a comercios para la vigilancia del cumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN realizados	Reporte sobre acciones de inspección específica a comercios para la vigilancia del cumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, firmado y sellado por la persona Titular del Departamento de Inspección en RSU de la Dirección de Normatividad e Inspección en RSU del OOSL.	Las y los comerciantes muestren disposición para que las y los inspectores realicen su trabajo de manera correcta
	4.2	LA 19 Realizar 12 informes de productividad de las y los inspectores en residuos sólidos urbanos, referente a atención de reportes ciudadanos y cumplimiento de los servicios concesionados	Número de informes de productividad de las y los inspectores en residuos sólidos urbanos realizados	Memorándum de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos, anexando reporte de productividad de los inspectores, generado por la Jefatura de Inspección en RSU	La ciudadanía realiza solicitudes competencia del OOSL para su atención. La empresa Concesionaria realiza sus actividades en coordinación con el personal de Inspección
	4.3	LA 2 Realizar 1 análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto a atención recibida a través de la Ventanilla Única	Número de análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto a atención recibida a través de la Ventanilla Única realizados	Informe con los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio recibido en Ventanilla Única Encuestas de satisfacción	La ciudadanía accede a realizar la encuesta de satisfacción y participa en brindar información para retroalimentar a la misma
	4.4	LA 13 Realizar 2 reportes de los avances del Plan de Reciclaje Inclusivo y Participativo: Reciclando con rumbo (PROIGUALDAD 4.3.5) (PROMUPINNA VII.16)	Número de reportes de los avances del Plan de Reciclaje Inclusivo y Participativo: Reciclando con rumbo realizados	Reporte de avances del Plan de Reciclaje Inclusivo y Participativo, firmado y sellado por el Titular de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos del OOSMP	Las y los Recolectores Voluntarios muestran voluntad para ejercer sus labores de acuerdo con los estipulado en el programa.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 14 Atender 450 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Listado de solicitudes recibidas y atendidas Formatos de Asesoría Jurídica acompañado de la identificación del ciudadano atendido Escrito libre elaborado por el solicitante y Oficio de respuesta generado por la Dirección Jurídica	Las y los ciudadanos acuden al Organismo a solicitar información respecto a las boletas de infracción o contratos de servicio de recolección con la concesionaria  Las personas solicitantes presentan escritos ante el Organismo, para solicitar sean atendidas sus peticiones
	5.2	LA 19 Elaborar 12 reportes que permitan medir la eficiencia en la calificación de infracciones aplicadas a la ciudadanía por el incumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, así como la calificación de las mismas	Número de reportes que permitan medir la eficiencia en la calificación de infracciones aplicadas elaborados	Tabla de calificación de infracciones con mínimos y máximos; incluyendo información sobre infracciones pagadas, sellada y firmada por el área responsable	Las y los ciudadanos realizan acciones que incumplen con lo dispuesto en el Capítulo 19 del COREMUN
	5.3	LA 21 Atender 50 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Listado de solicitudes recibidas y atendidas Solicitud de información y la respuesta correspondiente, elaborado por la Unidad de Transparencia del OOSL	Las y los ciudadanos solicitan información relativa al OOSL a través de la plataforma de Transparencia
	5.4	LA 21 Monitorear 12 acuerdos establecidos por el Consejo Directivo	Número de acuerdos establecidos por el Consejo Directivo monitoreados	Orden del día de la Sesión del Consejo Directivo del Organismo correspondiente	El Consejo Directivo del Organismo instruye dar seguimiento a algún acuerdo tomado en las sesiones del mismo

	<b>5.5</b>	LA 14 Realizar 4 reportes de seguimiento a sentencias y resoluciones judiciales y/o administrativas	Número de reportes de seguimiento a sentencias y resoluciones judiciales y/o administrativas realizados	Reporte de seguimiento a sentencias y resoluciones judiciales y/o administrativas , firmado y sellado por la persona Titular de la Dirección Jurídica del OOSLMP.	Las personas demandantes llegan a un acuerdo con el OOSLMP.
--	------------	---	---	---	---

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
<b>Costo Total del Programa</b>	\$ 528,595,814.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:		Especificar:
<b>Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)</b>		\$ 192,488,203.00	\$ 336,107,611.00		\$ -	\$ -			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental	2.1.1 Ordenación de Desechos	E

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 4

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
Programa Presupuestario:	<p>10. Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente.</p> <p>11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales.</p> <p>12. Infraestructura integral y movilidad.</p> <p>13. Medio Ambiente.</p> <p>14. Producción saludable y con calidad certificada.</p> <p>15. Por un municipio limpio.</p> <p>16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico.</p>
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p> <p>Secretaría de Servicios Públicos</p> <p>Secretaría de Movilidad e Infraestructura</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>Industrial de Abastos Puebla</p> <p>Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla</p> <p>Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural</p>

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente, éste indicador mide el porcentaje de proporción realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Proporción	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024		
Denominador (Variable 2)	Reporte que contiene la meta programada del propósito de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.




**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.	
Realizada	No Disponible	223.21%	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación				Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.									


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**PROPÓSITO 15**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia de la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, así como de la recolección oportuna de los residuos sólidos, derivado de un nuevo modelo de gestión basado en la economía circular
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Por un municipio limpio
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2024 respecto del 2019	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Éste indicador mide el número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2024 respecto al 2019	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Tonelada	<b>Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:</b>	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2024}}{\text{Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2019}-1} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2024
			Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2019
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Concentrado anual, desglosado por mes de tonelaje con firma de quien realiza y quien autoriza, con sello de la Dirección responsable, relativo al 2024 Gráfica comparativa, con firma de quien realiza y quien autoriza, con sello de la Dirección responsable		
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Concentrado anual, desglosado por mes de tonelaje con firma de quien realiza y quien autoriza, con sello de la Dirección responsable, relativo al 2019		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	-2.38%	2021	<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Descendente

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 15

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

##### Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	No Disponible	501,864.71	490,955.95	490,955.95	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
<b>Realizada</b>	No Disponible	533,452.00	No Disponible	No Disponible	

##### Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	490955.95	490955.95
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

#### Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 20 y LA 21 Sistema Administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Por un municipio limpio
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas) * 100	Algoritmo	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Recibos de apoyo Reporte de solicitudes atendidas		
Numerador (Variable 2)	Solicitudes de apoyo recibidas por parte de las Unidades Administrativas del OOSL Reporte de solicitudes recibidas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 20 y LA 21 Realizar 26 pagos de la nómina	Número de pagos de la nómina realizados	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	26.00	
		Real.												0.00	
LA 20 y LA 21 Atender 1,000 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	20.00	70.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	100.00	90.00	91.00	98.00	81.00	1000.00
		Real.													0.00
LA 21 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación de la entidad realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
		Real.												0.00	
LA 21 Realizar 4 reportes de capacitación para el personal del Organismo (actualización, profesionalización y sensibilización) (PROIGUALDAD 4.3.7) (PPA 2.2)	Número de reportes de capacitación para el personal del Organismo realizados	Progr.			1.00						1.00			1.00	4.00
		Real.												0.00	
LA 21 Ejecutar 1 entrega de uniformes al personal (PROIGUALDAD 4.3.7)	Número de entregas de uniformes al personal ejecutadas	Progr.							1.00					1.00	
		Real.												0.00	
LA 21 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.												0.00	

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	---

**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 19 Servicio de gestión integral de residuos sólidos, otorgado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Por un municipio limpio
<b>Unidad responsable:</b>	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana respecto del total de personas encuestadas en 2024 (Fuente: Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN)	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, este indicador mide el porcentaje de personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:</b>	Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Personas encuestadas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana / Total de personas encuestadas en 2024)*100	<b>Algoritmo</b>	Personas encuestadas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de personas encuestadas en 2024
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	93.8 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	No Disponible	93.80%	93.80%	93.80%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (93.80%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
<b>Realizada</b>	No Disponible	96.77%	No Disponible	No Disponible	



LA 1 y LA 3 Realizar 12 reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final en el Relleno Sanitario "Chiltepeque" (Ciudad de 10)	Número de reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 2 y LA 12 Elaborar 12 reportes del servicio de descacharrización del OOSL, para evitar la disposición inadecuada de Residuo Sólido Urbano voluminoso	Número de reportes del servicio de descacharrización del OOSL elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 8 Remover 3,000 m2 de chicles y grafitis en calles, avenidas, juntas auxiliares y unidades habitacionales del municipio (PROMUPINNA VII.14)	Número de m2 de chicles y grafitis removidos	Progr.		200.00	600.00	500.00	400.00	400.00	300.00	300.00	300.00				3000.00
		Real.													0.00
LA 2 y LA 8 Realizar 12 limpiezas (1 mensual a los 13 contenedores soterrados del Centro Histórico) para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores (PMCHP 4.6.4.2.1) (PROMUPINNA VII.16)	Número de limpiezas para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
Implementar 1 programa municipal integral para la prevención y gestión de residuos sólidos urbanos que permitan una correcta caracterización, valorización, manejo y disposición de residuos, con recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas municipales integrales para la prevención y gestión de residuos sólidos urbanos implementados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (93.80%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (93.80%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 5, LA 14, LA 16, LA 17 y LA 18 Capacitación para fomentar hábitos en la ciudadanía que se traduzcan en una nueva cultura ambiental, otorgada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Por un municipio limpio
<b>Unidad responsable:</b>	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de personas capacitadas y evaluadas con calificación aprobatoria (6-10) en las evaluaciones de conocimientos en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla), respecto del total de personas capacitadas	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas capacitadas y evaluadas en los temas 3R's (reduce, reutiliza y recicla), este indicador mide el porcentaje de personas capacitadas y evaluadas con calificación aprobatoria	<b>Dimensión del Indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:</b>	Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de personas evaluadas con calificación aprobatoria (6-10) en las evaluaciones de conocimientos en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla) / Total de personas capacitadas y evaluadas en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla))*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b> Número de personas evaluadas con calificación aprobatoria (6-10) en las evaluaciones de conocimientos en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla) <b>Denominador (Variable 2)</b> Total de personas capacitadas y evaluadas en los temas 3R's (Reduce, Reutiliza y Recicla)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte final de las evaluaciones aplicadas en temática ambiental y evidencia de las mismas, firmado y sellado por el / la jefe / a de Departamento de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de actividades implementadas al corte, que contendrá; listas de asistencias y evidencia fotográfica, firmado y sellado por el jefe (a) de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos. Concentrado de beneficiarios al corte, firmado y sellado por el jefe (a) de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	El indicador nos permite conocer la calificación de las personas capacitadas.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Semestral		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

<b>Metas Anuales</b>					
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>
<b>Programada</b>	95%	95%	95%	95%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (95%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
<b>Realizada</b>	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	95%	0	0	0	95%	0	0	0	0	95%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 14, LA 17 y LA 18 Realizar 18 reuniones de acercamientos con instituciones públicas y, o privadas para fomentar la adopción de esquemas de disminución y separación de residuos sólidos desde el origen (Ciudad de 10)	Número de reuniones de acercamientos para fomentar la adopción de esquemas de disminución y separación de residuos sólidos realizadas	Progr.	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
		Real.												
LA 14 Realizar 4 jornadas con temática ambiental en escuelas, colonias, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 4.3.5 y 4.3.6) (PROMUPINNA VII.16)	Número de jornadas con temática ambiental realizadas	Progr.		1.00	1.00				1.00	1.00				4.00
		Real.												0.00
LA 14 y LA 16 Implementar 2 etapas del programa de capacitación dirigido a la niñez, juventud y personas adultas, en materia ambiental referente a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos y temas complementarios de sostenibilidad (PROMUPINNA VII.16) (Ciudad de 10)	Número de etapas del programa de capacitación en materia ambiental implementadas	Progr.				1.00			1.00					2.00
		Real.												0.00
LA 14 y LA 17 Realizar 12 reportes sobre la implementación de pláticas informativas que fomenten la separación de residuos en mercados y comercios semifijos (PMCHP 4.6.4.2.2)	Número de reportes sobre la implementación de pláticas informativas que fomenten la separación de residuos en mercados y comercios semifijos realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 14 Realizar 12 acercamientos con Comités Vecinales, en coordinación con las dependencias correspondientes, para difundir el manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos (PPA 2.4) (PMCHP 4.6.4.2.3)	Número de acercamientos con Comités Vecinales para difundir el manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
Implementar 1 programa de fomento a la separación de residuos orgánicos en el Municipio de Puebla con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de programas de fomento a la separación de residuos orgánicos en el Municipio de Puebla implementados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (95%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (95%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores**
**COMPONENTE 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 3, LA 12, LA 13 y LA 19 Medidas que conduzcan al incremento permanente de la calidad en los procesos, proyectos y servicios del Organismo, adoptadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Por un municipio limpio
<b>Unidad responsable:</b>	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas satisfechas con respecto al servicio recibido por el OOSL a través de la Ventanilla Única	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de personas encuestadas con respecto al servicio recibido por el OOSL a través de Ventanilla Única, este indicador mide el porcentaje de personas satisfechas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Persona	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos
<b>Método de cálculo o Fórmula del indicador:</b>	(Número de personas encuestadas que están satisfechas con respecto al servicio recibido en la Ventanilla Única / Total de personas encuestadas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de personas encuestadas que están satisfechas con respecto al servicio recibido en la Ventanilla Única
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de personas encuestadas
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Informe con los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio recibido en Ventanilla Única Encuestas de satisfacción		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Informe con los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio recibido en Ventanilla Única Encuestas de satisfacción		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	El indicador nos permite conocer la opinión de la ciudadanía respecto al servicio otorgado por el Organismo

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	91.57 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	85%	94%	94%	94%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (94%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.	
<b>Realizada</b>	77.84%	93.30%	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	0	0	0	0	0	94%	0	0	0	94%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 19 Realizar 12 reportes sobre las acciones de inspección específica a comercios para la vigilancia del cumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN	Número de reportes sobre las acciones de inspección específica a comercios para la vigilancia del cumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 19 Realizar 12 informes de productividad de las y los inspectores en residuos sólidos urbanos, referente a atención de reportes ciudadanos y cumplimiento de los servicios concesionados	Número de informes de productividad de las y los inspectores en residuos sólidos urbanos realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 2 Realizar 1 análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto a atención recibida a través de la Ventanilla Única	Número de análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto a atención recibida a través de la Ventanilla Única realizados	Progr.								1.00				1.00
		Real.												0.00
LA 13 Realizar 2 reportes de los avances del Plan de Reciclaje Inclusivo y Participativo: Reciclando con rumbo (PROIGUALDAD 4.3.5) (PROMUPINNA VII.16)	Número de reportes de los avances del Plan de Reciclaje Inclusivo y Participativo: Reciclando con rumbo realizados	Progr.		1.00									1.00	2.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--

**COMPONENTE 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 14, LA 19 y LA 21 Programa de sanciones a infractores a la Normatividad relativa a limpia, recolección, traslado, manejo y disposición de residuos, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Por un municipio limpio
<b>Unidad responsable:</b>	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de infracciones calificadas por violaciones al capítulo 19 del COREMUN	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de infracciones generadas por violaciones al capítulo 19 del COREMUN, este indicador mide el porcentaje de infracciones calificadas por la Dirección Jurídica	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Infracción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Dirección Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de infracciones calificadas por la Dirección Jurídica / Total de infracciones por violaciones al Capítulo 19 de COREMUN, generadas por la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de infracciones calificadas por la Dirección Jurídica
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de infracciones por violaciones al Capítulo 19 de COREMUN, generadas por la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos
<b>Denominador (Variable 2)</b>			
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Tabla de calificación de infracciones con mínimos y máximos; incluyendo información sobre infracciones pagadas, sellada y firmada por el área responsable		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tabla de calificación de infracciones con mínimos y máximos; incluyendo información sobre infracciones pagadas, sellada y firmada por el área responsable		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	



**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico
Clave del Programa presupuestario:	E020144161624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

Es necesario contribuir a la sustentabilidad y ordenamiento Municipal, mediante el mejoramiento en su infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos y medio ambiente; asimismo, es de vital importancia seguir fortaleciendo la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico Poblano.

#### Justificación del Pp

La población que reside en el Municipio de Puebla, así como el turismo nacional e internacional, se beneficiará del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico, mediante la conservación y mejoramiento de la habitabilidad, su imagen e identidad. Derivado de lo anterior, se han atendido los diecisiete polígonos de actuación a través de acciones de diagnóstico, planeación, mejoramiento de la imagen urbana, revitalización, vinculación y difusión del legado histórico Municipal.

#### Estado actual del problema

En ésta Gerencia del Centro Histórico Patrimonio Cultural, se han lleva a cabo diversas acciones para el cumplimiento de los programas presupuestarios para el fortalecimiento de la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico, mismas que consistieron en lo siguiente:  
Acciones con base en el Programa parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla, en cuanto a la emisión de factibilidades, opiniones técnicas, visitas de inspección, atención a solicitudes de regularización, notificaciones y minutas. Asimismo se llevaron a cabo acciones de supervisión a intervención de obra en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales, Acciones de integración y actualización del inventario municipal del patrimonio cultural. También se dio atención a solicitudes de inventario e información del patrimonio, así como acciones de revitalización a la imagen urbana del corredor emblemático de la Zona de Monumentos. De igual manera se realizaron acciones de conservación, restauración y revitalización al patrimonio edificado mediante el mantenimiento de fachadas, conservación de espacios públicos, mantenimiento y mejoramiento a monumentos. Finalmente se realizaron acciones de conservación y restauración integral dentro del Puente de Bupas y Pasaje Histórico 5 de mayo



## Evolución del problema

De acuerdo a las acciones desarrolladas conforme a lo programado en los PP's del ejercicio anterior, se sobrecumplieron metas superiores al rango del estado satisfactorio al 115%, con respecto a la atención a 11 polígonos programados, concluyendo el ejercicio 2023 con atención a los 17 polígonos de actuación del Centro Histórico de Puebla.

## Experiencias de atención

### 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Cabe recalcar que bajo las atribuciones de esta Dependencia los programas que se generan con el objetivo de la salvaguarda del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de Puebla y Áreas Patrimoniales, por lo que la identificación de la población beneficiada o relacionada con las actividades y programas que se ejercen en los sitios en comento va de acuerdo y conforme a su relación con la habitabilidad directa del sitio, su visita y turismo, así como la identificación de vivienda, equipamientos y servicios. Derivado de lo anterior, los programas teniendo la relación de atribución de la Dependencia con la población que lo habita, se desarrollan en los ámbitos de regulación, planeación y proyectos y vinculación y educación patrimonial.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

#### Población Potencial

Se indica como población potencial la indicada como visitante de la zona por ser un referente patrimonial y cultural internacional, así como la población del Municipio de Puebla, que en esta mismo se encuentra la población directa del Centro Histórico de Puebla, recordando que el Centro Histórico es un nodo económico, de transporte público y de equipamientos de relevancia municipal

#### Cuantificación:

Visitantes: 3 millones de visitantes/2023 Observatorio turístico Secretaría de Economía y Turismo Municipal (se busca rectificar cifra exacta)

Población base  
Municipio de Puebla: 1,692,181 hab  
Población Centro Histórico: 30,143 hab  
fuente: INEGI CENSO 2020

#### Criterios de Focalización

Inscripción al Listado de Patrimonio Mundial del Centro Histórico de Puebla como Bien Cultural de la UNESCO  
\*\*Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla (Documento de Gestión del Bien cultural UNESCO)  
\*\*INEGI CENSO 2020 DENU  
ubicación de población estudiantil  
ubicación de población habitante de la zona (usos de suelo y densidad)  
ubicación de sitios circundantes a puntos focales barriales, culturales y espacios públicos  
\*\*Programa Parcial de Desarrollo Urbano sustentable del Centro Histórico de Puebla

**Población Objetivo**

Se indica la población permanente como flotante del Centro Histórico de Puebla como destino de equipamiento escolar, sitio de trabajo y destino, por lo que se contempla como población objetivo a los habitantes del municipio de Puebla

**Cuantificación:**

Habitantes del municipio de Puebla  
1,692,181 habitantes  
Población Centro Histórico: 30,143 hab  
fuente: INEGI CENSO 2020

**Criterios de Focalización**

Territorial y de habitación  
habitantes recurrentes en la zona  
  
Inscripción al Listado de Patrimonio Mundial del Centro Histórico de Puebla como Bien Cultural de la UNESCO  
\*\*Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla  
\*\*INEGI CENSO 2020  
ubicación de población estudiantil  
ubicación de población habitante de la zona (usos de suelo y densidad)  
ubicación de sitios circundantes a puntos focales barriales, culturales y espacios públicos  
\*\*Programa Parcial de Desarrollo Urbano sustentable del Centro Histórico de Puebla

**Población atendida (beneficiarios)**

**Cuantificación:**

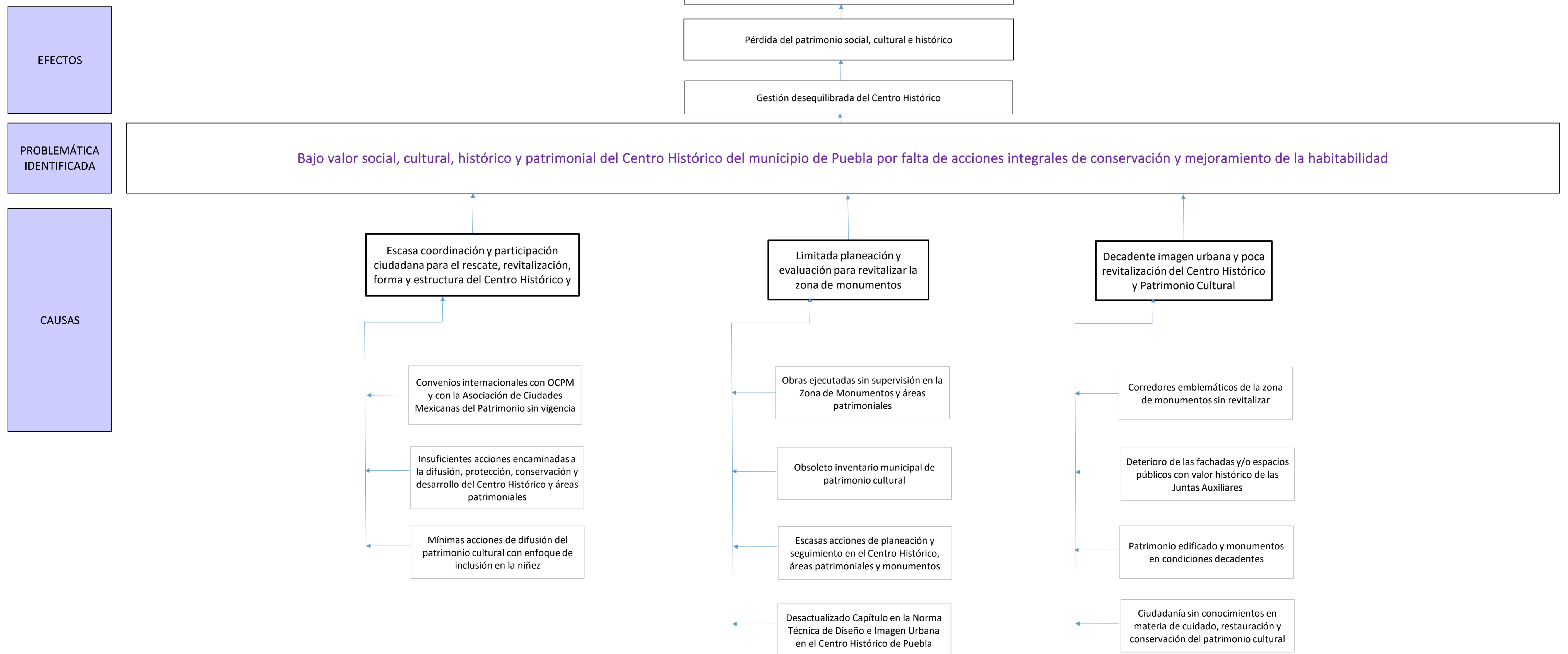
**Criterios de Focalización**

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico
Clave del Programa presupuestario:	E020144161624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Árbol del Problema

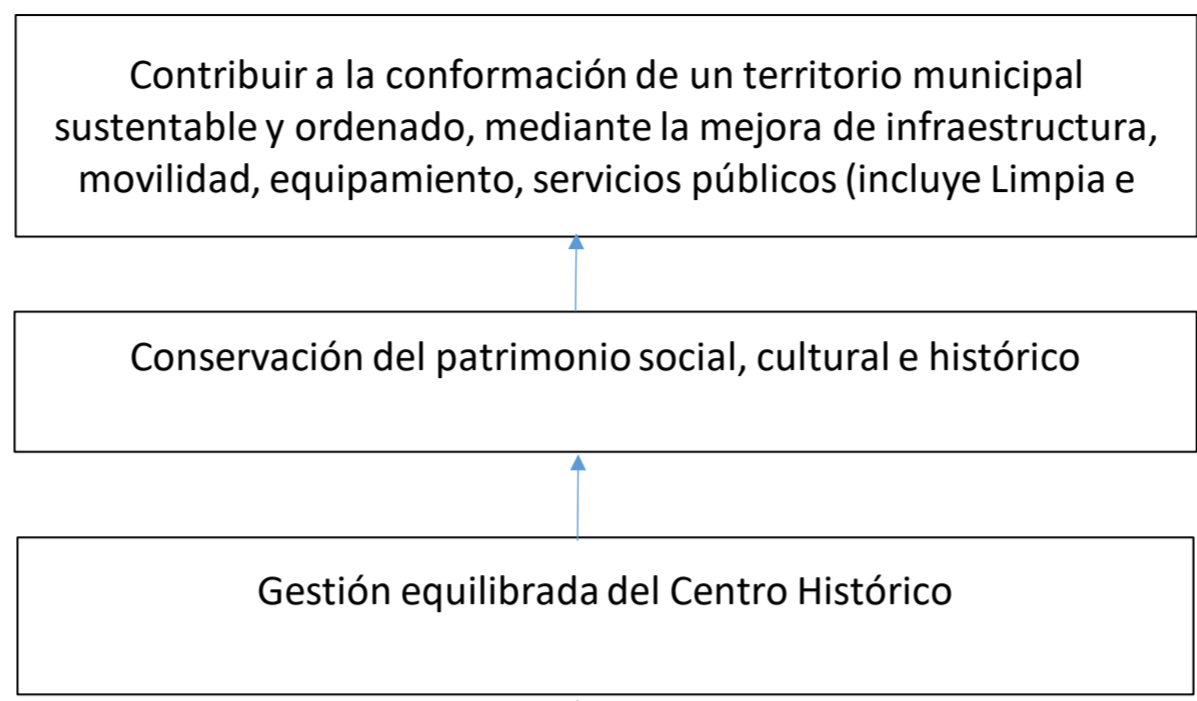


Árbol de Objetivos

FINES

OBJETIVO

MEDIOS

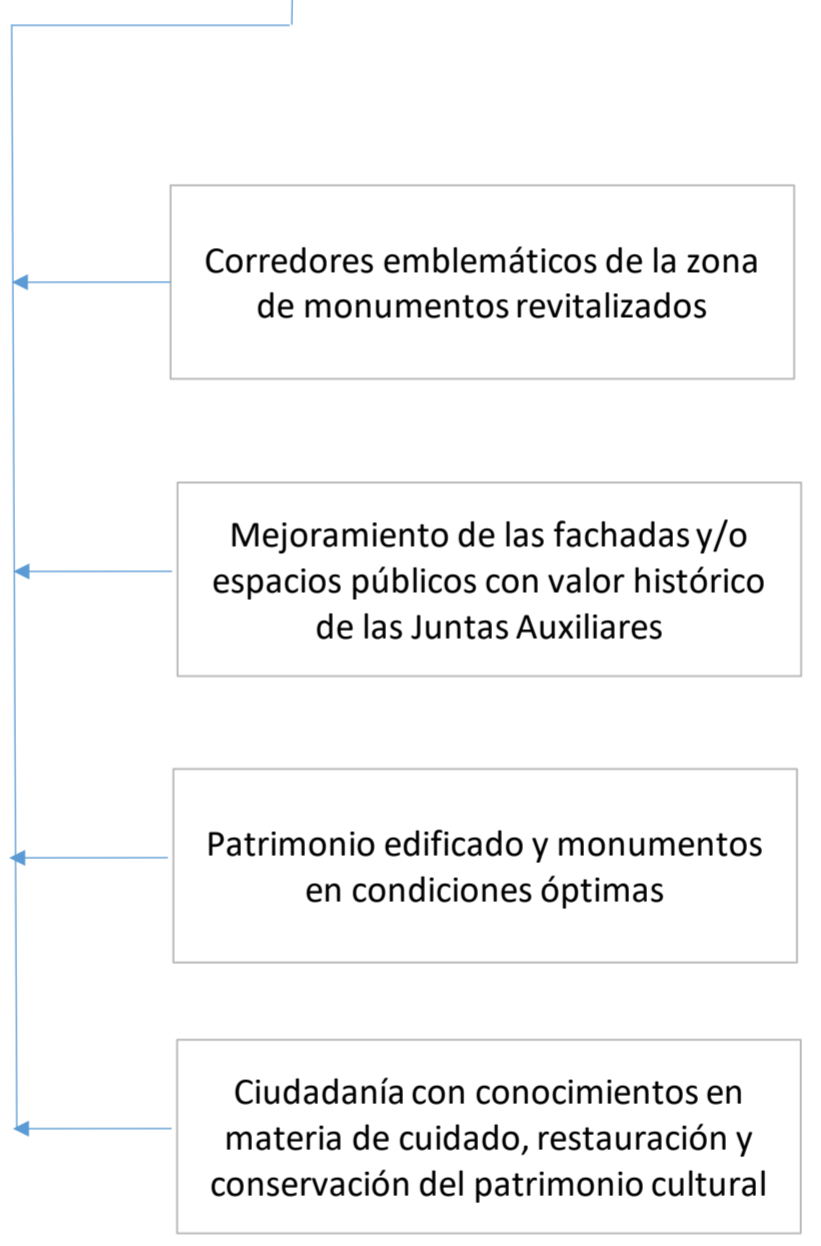
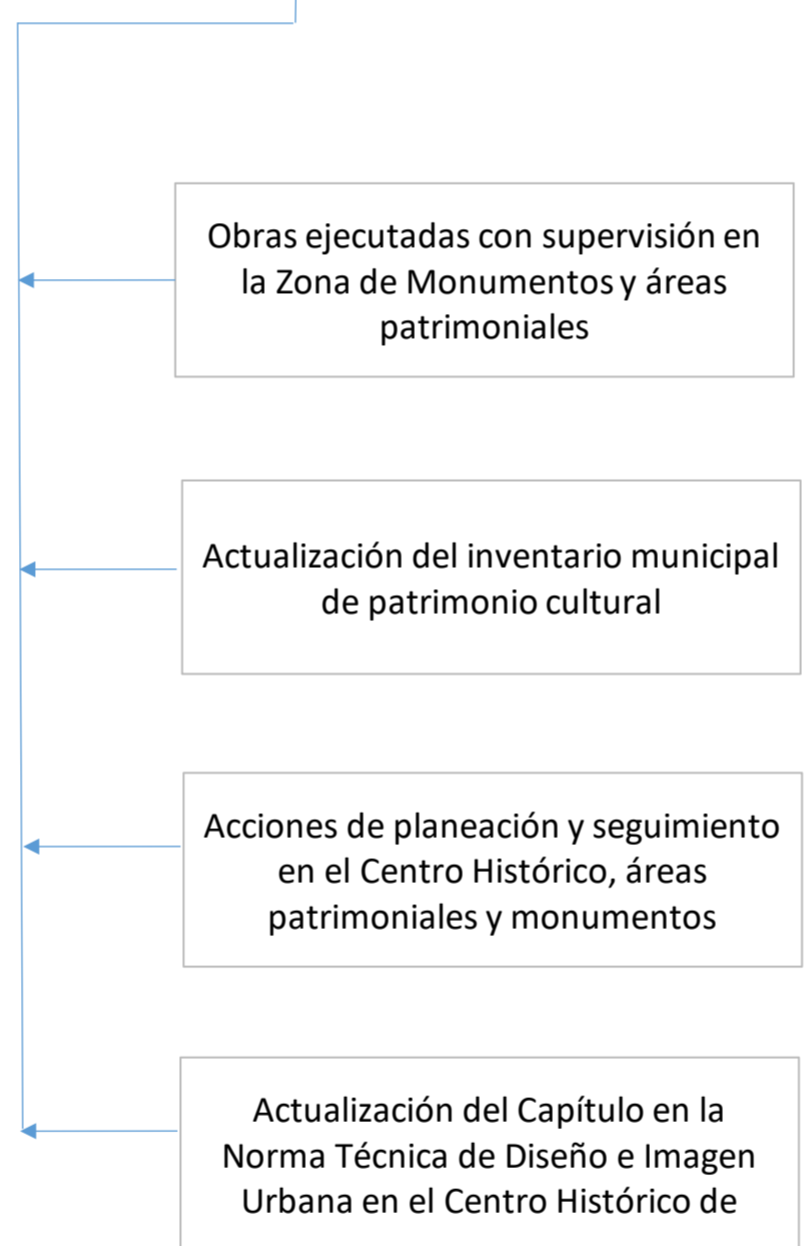
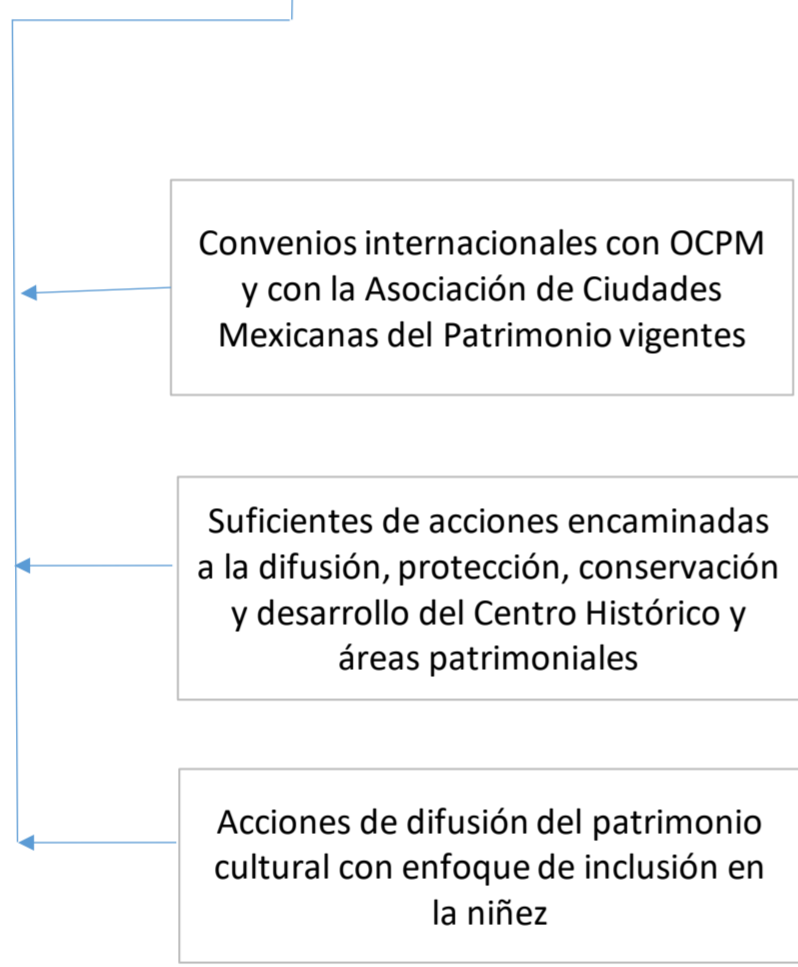


La población del Municipio de Puebla y turistas nacionales o internacionales se benefician del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad

Acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante bienes tangibles e intangibles proporcionados a través de convenios, acuerdos y medios de difusión para llevar a cabo el rescate, revitalización social, forma y estructura del

Acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos

Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico
Clave del Programa presupuestario:	E020144161624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable ODS 13. Acciones por el clima ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.4, 2.3, 4.a, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 7.b, 9.1, 11.1, 11.2, 11.4, 11.6, 11.7, 12.5, 12.6, 12.b, 13.1, 13.2, 15.a, 15.b, 16.6 y 16.7	Eje 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del Municipio de Puebla y turistas nacionales o internacionales se benefician del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable	11.1, 11.4, 11.7 y 12.b	Eje 4 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	4. Urbanismo y Medio Ambiente
<b>Objetivo</b>	1. Desarrollar infraestructura y mejorar espacios públicos para promover un entorno seguro, saludable, sustentable, limpio y ordenado para mejorar la calidad de vida de las personas
<b>Estrategias</b>	16.1. Implementar acciones para la preservación del patrimonio histórico cultural del centro histórico con un enfoque social 16.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18 y LA 19

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral 4. Desarrollo Integral, educación y diversidad cultural
Temática	2.3. Infraestructura 4.4. Cultura
Objetivo	2.3. Incrementar y mejorar la infraestructura del estado 4.4. Preservar la diversidad cultural centrándose en la valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural y las expresiones artísticas
Estrategias	2.3. Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente 4.4. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico
Clave del Programa presupuestario:	E020144161624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente = (Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024	Se cumplen los supuestos del propósito de cada Dependencia y Entidad que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	La población del Municipio de Puebla y turistas nacionales o internacionales se benefician del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad	<p>Porcentaje de polígonos de actuación atendidos a través de acciones de diagnóstico, planeación, mejoramiento de la imagen urbana, revitalización, vinculación y difusión en el Centro Histórico = (Número de polígonos de actuación atendidos / Total de polígonos de actuación del Centro Histórico)*100</p>	<p>Reporte de polígonos de actuación firmado y sellado  Listado mensual de acciones realizadas, firmado y sellado  Expediente en resumen de las acciones (Factibilidades, Visitas de inspección, Minutas, Opiniones técnicas, Atención a solicitudes y Notificaciones)  Minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo  Oficios, memorándums y/o circulares de gestión  Reporte fotográfico, firmado y sellado  Actas circunstanciadas  Fichas técnicas de visita de inspección  Minutas de trabajo  Minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo (en caso de requerirse de manera presencial o virtual)  Sistemas informáticos o bases de datos  Correos electrónicos de gestión en caso de eventos extraordinarios, firmado y sellado  Contrato de servicio (proveedor)  Reporte de la actividad, firmado y sellado  Captura de pantalla de las reuniones virtuales en caso de eventos extraordinarios, firmada y sellada  Correos electrónicos de gestión en caso de eventos extraordinarios, firmados y sellados  Guía para la intervención en áreas patrimoniales (final) Reporte de polígonos de actuación  Proyecto en formato Excel  Oficios y/o memorandos de gestión  Copia del contrato  Reporte fotográfico, firmado y sellado  Reporte comprobación final, firmado y sellado</p>	<p>Se cuenta con la participación de la ciudadanía, acudiendo a presentar los trámites de atención  Se cuenta con la realización de ejecución de proyectos de obra por parte de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura</p>



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	1 LA 18 y LA 19 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia atendidas = (Número de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia atendidas / Total de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencias recibidas)*100	Solicitud de apoyo administrativo (oficio, memorándum, etc.) Relación de solicitudes administrativas recibidas y atendidas, firmado y sellado Entrega de apoyo administrativo (oficio, memorándum, recibo firmado y sellado Documentos de solicitud de apoyo jurídico Documentos de atención (respuesta) a la solicitud jurídica Relación de solicitudes jurídicas recibidas y atendidas, firmado y sellado Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Documento de atención a solicitudes de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, firmado y sellado	Las Unidades Administrativas de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma Existen procedimientos Jurídicos consistentes en: amparos, expedientes administrativos, contratos, convenios Las Unidades Administrativas de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural realizan solicitudes jurídicas en tiempo y forma Existen solicitudes de información realizadas por la ciudadanía a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
	2 LA 2, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 12, LA 14 y LA 17 Acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante bienes tangibles e intangibles proporcionados a través de convenios, acuerdos y medios de difusión para llevar a cabo el rescate, revitalización social, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales = (Número de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles e intangibles directos e indirectos / Total de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles intangibles directos e indirectos)*100	Tarjeta informativa del seguimiento de los convenios, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Oficios de Convocatoria a los integrantes del comité Acta de la Sesión Captura de pantalla del desarrollo de la sesión, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Versión digital de la Revista Convocatoria y/o programa de actividades Registro fotográfico, firmado y sellado Registro de asistencia (conteo de adolescentes, niñas y niños)	Existe continuidad en la membresía con ambos organismos (OCPM y Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio) Se cuenta con la asistencia de los integrantes del Comité Técnico del Centro Histórico Las sesiones del comité se realizan en la fecha establecida Se mantienen los miembros del Comité Técnico del Centro Histórico durante el año La plataforma que aloja la publicación en versión digital funciona adecuadamente Se cuenta con la asistencia y participación por parte de los invitados y asistentes a los eventos Se cuenta con la participación de la ciudadanía en el programa

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
3	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 15 y LA 16 Acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación = (Número de acciones realizadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación / Total de acciones programadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación)*100	<p>Listado mensual de acciones realizadas, firmado y sellado</p> <p>Expediente en resumen de las acciones (Factibilidades, Visitas de inspección, Minutas, Opiniones técnicas, Atención a solicitudes y Notificaciones)</p> <p>Minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo</p> <p>Oficios, memorándums y/o circulares de gestión</p> <p>Reporte fotográfico, firmado y sellado</p> <p>Actas circunstanciadas</p> <p>Fichas técnicas de visita de inspección</p> <p>Minutas de trabajo</p> <p>Sistemas informáticos o bases de datos</p> <p>Correos electrónicos, firmados y sellados</p> <p>Proyecto</p> <p>Ficha Informativa, firmada y sellada</p> <p>Contrato de servicio (proveedor)</p> <p>Reporte de la actividad, firmado y sellado</p> <p>Guía para la intervención en áreas patrimoniales</p> <p>Reporte de polígonos de actuación firmado y sellado</p>	<p>Los propietarios o poseedores realizan alguna intervención en un inmueble o apertura de un comercio en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales</p> <p>Existen intervenciones de obra que se ejecutan en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales</p> <p>El proveedor cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato.</p> <p>Se cuenta con la participación de la ciudadanía, acudiendo a presentar los trámites de atención.</p>
4	LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 8, LA 10, LA 12, LA 13 y LA 16 Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado	Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC = (Número de acciones realizadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC / Total de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC)*100	<p>Proyecto en formato Excel</p> <p>Oficios y/o memorandos de gestión</p> <p>Copia del contrato</p> <p>Reporte fotográfico, firmado y sellado</p> <p>Reporte comprobación final, firmado y sellado</p> <p>Reporte de polígonos de actuación firmado y sellado</p>	<p>Se cuenta con la aprobación y validación de las Dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización</p> <p>La Secretaría de Movilidad e Infraestructura ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas</p> <p>Se cuenta con la realización de ejecución de proyectos de obra por parte de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura.</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 18 y LA 19 Atender 70 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Solicitud de apoyo administrativo (oficio, memorándum, etc.) Relación de solicitudes administrativas recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Entrega de apoyo administrativo (oficio, memorándum, recibo firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, Bitácora firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, etc.) Orden de pago	Las Unidades Administrativas de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (GCHyPC) realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma
	1.2 LA 19 Realizar 25 acciones de comprobación de pago de nómina	Número de acciones de comprobación de pago de nómina realizadas	Oficio de envío de la nómina por parte de la SECATI Oficio de devolución de la nómina a la SECATI Reporte de tickets recibidos, firmados y devueltos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La SECATI envía la nómina a la GCHyPC en tiempo y forma
	1.3 LA 19 Atender 40 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Documentos de solicitud de apoyo jurídico Documentos de atención (respuesta) a la solicitud jurídica Relación de solicitudes jurídicas recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen procedimientos Jurídicos consistentes en: amparos, expedientes administrativos, contratos, convenios Las Unidades Administrativas de la GCHyPC realizan solicitudes jurídicas en tiempo y forma
	1.4 LA 19 Atender 45 solicitudes de transparencia recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, SISAI (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Oficios, circulares o memorandos de gestión Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Documento de atención a solicitud de transparencia, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Relación de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen solicitudes de información realizadas por la ciudadanía a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.5 LA 19 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Oficios, circulares o memorandos de gestión Reporte de la estrategia que contiene la evidencia de las acciones llevadas a cabo durante el periodo que se reporta, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte fotográfico georreferenciado del material entregado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Circulares dando a conocer las medidas aprobadas Memorandos de difusión de información o actividades a realizar Tarjeta informativa de la actividades realizadas, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con los insumos y los recursos necesarios para realizar las acciones emergentes Existe contingencia sanitaria o de otro tipo Las medidas sanitarias para la prevención se mantienen actualizadas y/o vigentes
	1.6 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutadas	Oficios, circulares y/o memorandos de gestión Documento técnico del proyecto en formato digital (dwg,excel,word y pp) Reporte fotográfico georreferenciado. Reporte final del proyecto Orden de pago	Se cuenta con recursos, extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada o economías, para ejecutar el proyecto
	2.1 LA 7 y LA 17 Realizar 2 acciones de seguimiento a los convenios internacionales signados con OCPM y Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio	Número de acciones de seguimiento a los convenios internacionales realizadas	Tarjeta informativa del seguimiento de los convenios, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Oficios de gestión Orden de pago	Existe continuidad en la membresía con ambos organismos
	2.2 LA 8 y LA 14 Realizar 12 acciones encaminadas a la difusión, protección, preservación y cuidado de los Legados Históricos del municipio de Puebla, a través del Comité Técnico del Centro Histórico	Número de acciones encaminadas a la difusión, protección, preservación y cuidado de los Legados Históricos realizadas	Oficios de Convocatoria a los integrantes del comité Acta de la Sesión Captura de pantalla del desarrollo de la sesión, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la asistencia de los integrantes del Comité
	2.3 LA 2, LA 4 y LA 9 Publicar 4 tomos de la Revista "Cuetlaxcoapan"	Número de tomos de la Revista "Cuetlaxcoapan" publicados	Oficios de gestión Captura de pantalla o enlace electrónico del sitio de publicación Versión digital de la revista	El proveedor cumple en tiempo y forma con el diseño de la publicación El proveedor cumple en tiempo y forma con la impresión de la publicación La plataforma que aloja la publicación digital funciona adecuadamente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	<p>2.4 LA 4, LA 7 y LA 12 Realizar 5 eventos para la promoción, conservación y desarrollo del valor universal que representa el Centro Histórico (PROIGUALDAD 4.1.7) (PROMUPINNA VII.14) (Impulsa Puebla)</p>	<p>Número de eventos para la promoción, conservación y desarrollo del valor universal que representa el Centro Histórico realizados</p>	<p>Oficios de gestión Convocatoria y/o programa de actividades Registro fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Registro de asistencia Tarjeta informativa del evento, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	<p>Se cuenta con la asistencia y participación por parte de los invitados y asistentes a los eventos.</p>
	<p>2.5 LA 4, LA 8 y LA 9 Realizar 2 etapas del programa de "Difusión del patrimonio cultural de la Ciudad de Puebla, con un enfoque de inclusión de la niñez" (PROMUPINNA XII.3)</p>	<p>Número de etapas del programa de "Difusión del patrimonio cultural de la Ciudad de Puebla con un enfoque de inclusión de la niñez" realizadas</p>	<p>Etapas 1 Oficios o Memorándums de gestión Orden de pago Registro fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Tarjeta informativa, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Registro de asistencia (conteo de adolescentes, niñas y niños) Etapas 2 Oficios o Memorándums de gestión Orden de pago Registro fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Tarjeta informativa, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Registro de asistencia (conteo de adolescentes, niñas y niños)</p>	<p>El proveedor cumple en tiempo y forma con la entrega del material y el desarrollo del programa Se cuenta con la participación de la ciudadanía en el programa</p>
	<p>2.6 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para las acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana ejecutados</p>	<p>Oficios y/o memorándums de gestión Capturas o reporte fotográfico de la reunión, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Correos electrónicos Comprobante de asignación de recursos extraordinarios</p>	<p>Se cuenta con un presupuesto extraordinario por parte de una instancia federal, estatal, municipal y/o de iniciativa privada para la ejecución del proyecto</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p>3.1 LA 2, LA 3, LA 10 y LA 16 Realizar 930 acciones con base en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del municipio de Puebla y en el Código Reglamentario Municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.1.9) (PPDUSCH) (PPA 1.1.1) (PMCHP)</p>	<p>Número de acciones con base en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico realizadas</p>	<p>Listado mensual de acciones realizadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Expediente en resumen de las acciones (Factibilidades, Visitas de inspección, Minutas, Opiniones técnicas, Atención a solicitudes y Notificaciones) Minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo Oficios, memorándums y/o circulares de gestión Reporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte de polígonos de actuación</p>	<p>Los propietarios o poseedores realizan alguna intervención en un inmueble o apertura de un comercio en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar las acciones</p>
	<p>3.2 LA 2, LA 7, LA 9, LA 12 y LA 16 Realizar 195 acciones de supervisión a intervenciones de obra que se ejecuten en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales con base al cumplimiento de la normativa aplicable (Bajo demanda) (PPA 1.1.1)</p>	<p>Número de acciones de supervisión a intervenciones de obra que se ejecuten en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales realizadas</p>	<p>Oficios, memorándums, y actas circunstanciadas Fichas técnicas de visita de inspección Reporte de polígonos de actuación</p>	<p>Existen intervenciones de obra que se ejecutan en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar acciones de supervisión</p>
	<p>3.3 LA 1, LA 2 y LA 7 Realizar 2 acciones para la Integración y actualización del "Inventario Municipal de Patrimonio Cultural"</p>	<p>Número de acciones para la Integración y actualización del "Inventario Municipal de Patrimonio Cultural" realizadas</p>	<p>Oficios, circulares o memorandos Minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo (en caso de requerirse de manera presencial o virtual) Sistemas informáticos o bases de datos</p>	<p>Existan los elementos con valor patrimonial para su integración y actualización del inventario Municipal de Patrimonio Cultural.</p>
	<p>3.4 LA 1 y LA 2 Atender 8 solicitudes de inventario e información del Patrimonio Cultural del Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos (Bajo demanda) (PPA 1.1.1)</p>	<p>Número de solicitudes de inventario e información del Patrimonio Cultural del Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos atendidas</p>	<p>Oficios, circulares o memorandos Minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo (en caso de requerirse de manera presencial o virtual) Correos electrónicos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Ficha Informativa, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	<p>Existen solicitudes internas y/o externas competencia del departamento de inventario e información del patrimonio.</p>



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.5 LA 1, LA 2, LA 4, LA 8, LA 11 y LA 12 Realizar 2 etapas para la delimitación del Centro Histórico de Puebla y Áreas Patrimoniales (PMCHP)	Número de etapas para la delimitación del Centro Histórico de Puebla y Áreas Patrimoniales realizadas	Primera etapa: Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo, Ficha Informativa Segunda etapa: Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo Reporte final de la actividad Ficha Informativa Reporte de polígonos de actuación Copia del contrato	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con el aval de diseño de la señalética El proveedor cumple con la colocación de la señalética sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato
	3.6 LA 9 Realizar 2 etapas para actualización del Capitulo en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana en el Centro Histórico de Puebla (PMCHP)	Número de etapas para actualización del Capitulo en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana en el Centro Histórico de realizadas	Primera etapa: Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo, Ficha Informativa Segunda etapa: Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo Reporte final de la actividad Ficha Informativa Copia del contrato	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma El proveedor cumple con la primera y segunda etapa, sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato.
	3.7 LA 2 Implementar 1 estrategia antes, durante y post marcha del 8M (prácticas efímeras en espacios públicos)	Número de estrategias antes, durante y post marcha del 8M implementadas	Oficios y/o memorandos de gestión Minutas de trabajo Captura de pantalla de las reuniones virtuales en caso de eventos extraordinarios, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Ficha Informativa	Se lleva a cabo la marcha del 8M Se realiza el suministro de materiales necesarios en tiempo y forma.
	3.8 LA 4, LA 9 y LA 15 Realizar 2 etapas para la elaboración del "Inventario Municipal de Patrimonio Cultural del municipio de Puebla - Edificado", en formato digital (PMCHP)	Número de etapas para la elaboración del "Inventario Municipal de Patrimonio Cultural del municipio de Puebla - Edificado" realizadas	Primera etapa: Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo, Ficha Informativa Segunda etapa: Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo El Inventario Municipal de Patrimonio Cultural del Municipio de Puebla - Edificado, en formato digital Reporte de polígonos de actuación Copia del contrato	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma El proveedor cumple con la primera y segunda etapa, sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.9 LA 9 Implementar 2 acciones de Seguimiento al Protocolo de actuación para el Centro Histórico de Puebla en caso de sismo (PMCHP)	Número de acciones de Seguimiento al Protocolo de actuación para el Centro Histórico de Puebla en caso de sismo implementadas	Primera acción: Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo, Ficha Informativa Segunda acción: Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo Reporte final de la actividad Reporte de polígonos de actuación Copia del contrato	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma El proveedor cumple con la primera y segunda etapa, sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato.
	3.10 LA 4, LA 9 y LA 10 Realizar 1 publicación del Programa Parcial del Centro Histórico de Puebla	Número de publicaciones del Programa Parcial del Centro Histórico de Puebla realizadas	Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo, Ficha Informativa y Publicación Copia del contrato	Se publica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Puebla en tiempo y forma en el Periódico Oficial del Estado El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma El proveedor cumple con la entrega, sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato
	3.11 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para las acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos ejecutados	Oficios, circulares o memorandos Minutas de trabajo, Ficha Informativa, Reporte final Comprobante de asignación de recursos extraordinarios	Se cuenta con un presupuesto extraordinario por parte de una instancia federal, estatal, municipal y/o de iniciativa privada para la ejecución del proyecto
	4.1 LA 2, LA 6, LA 10, LA 12 y LA 13 Ejecutar 3 etapas del proyecto de revitalización a la imagen urbana de un corredor emblemático de la Zona de Monumentos (PMCHP)	Número de etapas del proyecto de revitalización a la imagen urbana de un corredor emblemático de la Zona de Monumentos ejecutadas	Primera etapa: Proyecto en formato Excel Oficios y/o memorandos de gestión Segunda etapa: Copia del contrato Oficios y/o memorandos de gestión Tercera etapa: Reporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las Dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar las acciones de revitalización. El contratista entrega en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato
	4.2 LA 2, LA 6 y LA 12 Realizar 2 acciones de conservación y restauración en vitrales del H. Ayuntamiento (PROIGUALDAD 4.1.8) (PROMUPINNA VII.17) (PEP 1.3.2)	Número de acciones de conservación y restauración en vitrales del H. Ayuntamiento realizadas	Acción 1: Elaboración de requisición Oficios y/o Memorándums de gestión Acción 2: Reporte fotográfico georreferenciado de comprobación final del proyecto de mejoramiento a los monumentos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Copia del contrato	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las Dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de mejoramiento Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar las acciones de revitalización. El contratista entrega en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3 LA 2 y LA 6 Realizar 3 etapas del proyecto de conservación de fachadas y/o espacios públicos de una Junta Auxiliar para promover y preservar el atractivo turístico y valor urbano arquitectónico (PROMUPINNA VII.14)	Número de etapas del proyecto de conservación de fachadas y/o espacios públicos de una Junta Auxiliar realizadas	Primera etapa: Proyecto en formato Excel Oficios y/o memorandos de gestión Segunda etapa: Copia del contrato Oficios y/o memorandos de gestión Tercera etapa: Reporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación por parte de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura Municipal (SEMOVINFRA) se realiza en tiempo y forma Se tiene la aprobación y validación de las Dependencias, comités, instancias o juntas auxiliares involucradas en el lugar dónde se ejecutarán la acción de mantenimiento y revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar las acciones de conservación, restauración y revitalización El contratista entrega en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato. La SEMOVINFRA ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas
	4.4 LA 3 y LA 5 Realizar 800 reportes de atención preventiva al deterioro en espacios públicos dentro del Centro Histórico (Bajo demanda) (PPA 1.1.1)	Número de reportes de atención preventiva al deterioro en espacios públicos dentro del Centro Histórico realizados	Oficios y/o memorandos de gestión y/o remisión de reportes Base de datos mensual de reportes generados, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen solicitudes internas y externas para realizar los reportes de atención preventiva al deterioro de espacios públicos del Centro Histórico de Puebla
	4.5 LA 2, LA 6, LA 10 LA 12 y LA 13 Realizar 4 acciones de un proyecto de conservación, restauración y revitalización al patrimonio edificado dentro del Polígono de actuación del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales (PMCHP)	Número de acciones de un proyecto de conservación, restauración y revitalización al patrimonio edificado dentro del Polígono de actuación del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales realizadas	Acción 1: Proyecto en formato Excel Oficios y/o memorandos de gestión Acción 2: Copia del contrato Oficios y/o memorandos de gestión Acción 3: Reporte fotográfico georreferenciado de avance de proyectos de conservación, restauración y revitalización al patrimonio edificado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Acción 4: Reporte fotográfico georreferenciado de comprobación final de proyectos de conservación, restauración y revitalización al patrimonio edificado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación por parte de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura Municipal (SEMOVINFRA) se realiza en tiempo y forma Se tiene la aprobación y validación de las Dependencias, comités, instancias o juntas auxiliares involucradas en el lugar dónde se ejecutarán la acción de mantenimiento y revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar las acciones de conservación, restauración y revitalización El contratista entrega en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato. La SEMOVINFRA ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
4.6	LA 2 y LA 6 Realizar 3 etapas de conservación y restauración integral dentro de Puente de Bubas y Pasaje Histórico 5 de Mayo	Número de etapas de conservación y restauración integral dentro de Puente de Bubas y Pasaje Histórico 5 de Mayo realizadas	<p>Primera etapa: Proyecto en formato Excel Oficios y/o memorandos de gestión</p> <p>Segunda etapa: Copia del contrato Oficios y/o memorandos de gestión</p> <p>Tercera etapa: Reporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	<p>El proceso de adjudicación por parte de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura Municipal (SEMOVINFRA) se realiza en tiempo y forma</p> <p>Se tiene la aprobación y validación de las Dependencias, comités, instancias o juntas auxiliares involucradas en el lugar dónde se ejecutarán la acción de mantenimiento y revitalización</p> <p>Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar las acciones de conservación, restauración y revitalización</p> <p>El contratista entrega en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato.</p> <p>La SEMOVINFRA ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas</p>
4.7	LA 2, LA 6 y LA 12 Realizar 2 etapas de mejoramiento a monumentos del municipio de Puebla	Número de etapas de mejoramiento a monumentos del municipio de Puebla realizadas	<p>Primera etapa: Elaboración de requisición Oficios y/o Memorándums de gestión</p> <p>Segunda etapa: Reporte fotográfico georreferenciado de comprobación final del proyecto de mejoramiento a los monumentos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Copia del contrato</p>	<p>El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p> <p>Se cuenta con la aprobación y validación de las Dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de mejoramiento</p> <p>Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar las acciones de revitalización.</p> <p>El contratista entrega en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato</p>
4.8	LA 2, LA 4, LA 8 y LA 16 Realizar 18 talleres de capacitación ciudadana para el cuidado, restauración y conservación del Patrimonio cultural de Puebla (PROIGUALDAD 4.1.8)	Número de talleres de capacitación ciudadana para el cuidado, restauración y conservación del Patrimonio cultural de Puebla realizados	<p>Metodología de trabajo Oficios de gestión o minutas de trabajo Convocatoria</p> <p>Reporte de resultados y fotográfico cada taller, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Copia de Reconocimientos, firmados y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Reporte ejecutivo final de los 18 talleres, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Copia del contrato</p>	<p>El proceso de adjudicación se lleva a cabo en tiempo y forma</p> <p>El prestador de servicios para la realización de los talleres contratado</p> <p>Entrega a tiempo la metodología de trabajo y ejecuta los talleres en la programación correspondientes</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
4.9	Ejecutar 1 proyecto para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico ejecutados	Oficios y/o memorandos de gestión Carpeta técnica en formato digital (dwg,excel,word y pp) Convenio de colaboración con la instancia correspondiente Copia del contrato de obra Comprobante de asignación de recursos extraordinarios Reporte final del proyecto, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con un presupuesto autorizado por instancia federal, estatal o municipal para la ejecución del proyecto de mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural La Secretaría de Movilidad e Infraestructura Municipal (SEMOVINFRA) ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 21,660,842.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 7,692,740.00	\$ 13,968,102.00		\$ -		\$ -			\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	E


**FIN 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
Programa Presupuestario:	10. Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente. 11. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales. 12. Infraestructura integral y movilidad. 13. Medio Ambiente. 14. Producción saludable y con calidad certificada. 15. Por un municipio limpio. 16. Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Secretaría de Servicios Públicos Secretaría de Movilidad e Infraestructura Secretaría de Medio Ambiente Industrial de Abastos Puebla Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente, éste indicador mide el porcentaje de proporción realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Proporción	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente / Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Proporción de acciones realizadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
			Denominador (Variable 2)	Proporción total de acciones programadas en materia de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024			
Denominador (Variable 2)	Reporte que contiene la meta programada del propósito de cada una de las Dependencias y Entidades que integran el Eje 4 del PMD 2021-2024			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


**FIN 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	No Disponible	223.21%	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	---



**PROPÓSITO 16**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del Municipio de Puebla y turistas nacionales o internacionales se benefician del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de polígonos de actuación atendidos a través de acciones de diagnóstico, planeación, mejoramiento de la imagen urbana, revitalización, vinculación y difusión en el Centro Histórico	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de polígonos de actuación del Centro Histórico, éste indicado mide el porcentaje polígonos de actuación atendidos	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Polígono	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de polígonos de actuación atendidos / Total de polígonos de actuación del Centro Histórico)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de polígonos de actuación atendidos
			Total de polígonos de actuación del Centro Histórico
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	<p>Reporte de polígonos de actuación atendidos firmado y sellado</p> <p>Listado mensual de acciones realizadas, firmado y sellado</p> <p>Expediente en resumen de las acciones (Factibilidades, Visitas de inspección, Minutas, Opiniones técnicas, Atención a solicitudes y Notificaciones)</p> <p>Minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo</p> <p>Oficios, memorándums y/o circulares de gestión</p> <p>Reporte fotográfico, firmado y sellado</p> <p>Actas circunstanciadas</p> <p>Fichas técnicas de visita de inspección</p> <p>Minutas de trabajo</p> <p>Minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo (en caso de requerirse de manera presencial o virtual)</p> <p>Sistemas informáticos o bases de datos</p> <p>Correos electrónicos de gestión en caso de eventos extraordinarios, firmado y sellado</p> <p>Contrato de servicio (proveedor)</p> <p>Reporte de la actividad, firmado y sellado</p> <p>Captura de pantalla de las reuniones virtuales en caso de eventos extraordinarios, firmada y sellada</p> <p>Correos electrónicos de gestión en caso de eventos extraordinarios, firmados y sellados</p> <p>Guía para la intervención en áreas patrimoniales (final) Reporte de polígonos de actuación</p> <p>Proyecto en formato Excel</p> <p>Oficios y/o memorandos de gestión</p> <p>Copia del contrato</p> <p>Reporte fotográfico, firmado y sellado</p> <p>Reporte comprobación final, firmado y sellado</p>		
Denominador (Variable 2)	Reporte de polígonos de actuación del centro histórico		




**PROPÓSITO 16**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Comportamiento del indicador:
	65%	2023	Periodicidad: Anual	Comportamiento del indicador: Ascendente
			Sentido del indicador: Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	65%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	No Disponible	100%	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	18
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 18 y LA 19 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico
Unidad responsable:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia atendidas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia atendidas / Total de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencias recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia atendidas
			Total de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencias recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Relación de solicitudes administrativas atendidas, firmado y sellado Entrega de apoyo administrativo (oficio, memorándum, recibo firmado y sellado) Documentos de atención (respuesta) a la solicitud jurídica Relación de solicitudes jurídicas atendidas, firmado y sellado Documento de atención a solicitudes de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, firmado y sellado		
Numerador (Variable 2)	Solicitud de apoyo administrativo (oficio, memorándum, etc.) Documentos de solicitud de apoyo jurídico Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	---



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 12, LA 14 y LA 17 Acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante bienes tangibles e intangibles proporcionados a través de convenios, acuerdos y medios de difusión para llevar a cabo el rescate, revitalización social, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico
Unidad responsable:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles e intangibles directos e indirectos / Total de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles intangibles directos e indirectos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles e intangibles directos e indirectos
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles intangibles directos e indirectos
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	<p>Tarjeta informativa del seguimiento de los convenios, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Oficios de Convocatoria a los integrantes del comité</p> <p>Acta de la Sesión</p> <p>Captura de pantalla del desarrollo de la sesión, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Versión digital de la Revista</p> <p>Convocatoria y/o programa de actividades</p> <p>Registro fotográfico, firmado y sellado</p> <p>Registro de asistencia (conteo de adolescentes, niñas y niños)</p>			
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles intangibles directos e indirectos			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 4, LA 8 y LA 9 Realizar 2 etapas del programa de "Difusión del patrimonio cultural de la Ciudad de Puebla, con un enfoque de inclusión de la niñez" (PROMUPINNA XII.3)	Número de etapas del programa de "Difusión del patrimonio cultural de la Ciudad de Puebla con un enfoque de inclusión de la niñez" realizadas	Progr.				1.00				1.00				2.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para las acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	---

**COMPONENTE 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 15 y LA 16 Acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico
Unidad responsable:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Regulación y Conservación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación / Total de acciones programadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Listado mensual de acciones realizadas, firmado y sellado Expediente en resumen de las acciones (Factibilidades, Visitas de inspección, Minutas, Opiniones técnicas, Atención a solicitudes y Notificaciones) Minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo Oficios, memorándums y/o circulares de gestión Reporte fotográfico, firmado y sellado Actas circunstanciadas Fichas técnicas de visita de inspección Minutas de trabajo Sistemas informáticos o bases de datos Correos electrónicos, firmados y sellados Proyecto Ficha Informativa, firmada y sellada Contrato de servicio (proveedor) Reporte de la actividad, firmado y sellado Guía para la intervención en áreas patrimoniales Reporte de polígonos de actuación firmado y sellado			
Numerador (Variable 2)	Reporte de las acciones programadas de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.









Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para las acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	---

**COMPONENTE 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 8, LA 10, LA 12, LA 13 y LA 16 Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico
Unidad responsable:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Planeación y Proyectos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC / Total de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC
			Total de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Proyecto en formato Excel Oficios y/o memorandos de gestión Copia del contrato Reporte fotográfico, firmado y sellado Reporte comprobación final, firmado y sellado Reporte de polígonos de actuación firmado y sellado		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





Ejecutar 1 proyecto para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	17. Coordinación de la Gestión Municipal
Clave del Programa presupuestario:	E100455171724A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

El entorno de política pública en el que operará el programa propuesto se caracteriza por la presencia de diversas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, actores políticos y sociales que tienen intereses y objetivos diversos en relación con el tema específico del programa. Existen marcos legales, normativos y procedimientos establecidos que regulan la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas en este ámbito.

Sin embargo, se identifica un problema de coordinación y articulación entre las diferentes entidades y actores involucrados, lo que dificulta la eficacia y eficiencia en la implementación de las políticas públicas en cuestión. Además, la falta de recursos financieros, técnicos y humanos limita la capacidad de acción de los organismos responsables de llevar a cabo estas iniciativas.

Por tanto, es necesario abordar este problema de forma integral, promoviendo la colaboración y la sinergia entre los diversos actores involucrados, fortaleciendo los mecanismos de coordinación y gestión, y garantizando la asignación adecuada de recursos para lograr los objetivos del programa propuesto en este entorno de política pública.

#### Justificación del Pp

Con el objetivo de atender a los habitantes del Municipio de Puebla y mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad de los procesos administrativos en el Gobierno Municipal. Es importante implementar cambios en la gestión administrativa, esta puede lograr importantes beneficios como la reducción de costos, la optimización de recursos, la agilización de trámites y la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía. En este sentido, se puede contribuir a la prevención de la corrupción, al fortalecimiento de la rendición de cuentas y a la promoción de la ética y la integridad en la gestión pública.

## Estado actual del problema

La falta de coordinación interinstitucional en la administración pública puede llevar a una serie de problemas que afectan la eficiencia y efectividad de las acciones gubernamentales. Algunos de los principales desafíos que pueden surgir de esta problemática incluyen:

- \* Duplicidad de esfuerzos: Cuando diferentes instituciones trabajan de manera aislada, es común que se dupliquen esfuerzos en la realización de tareas similares. Esto no solo desperdicia recursos, sino que también puede llevar a una falta de coherencia en las políticas y programas implementados.
- \* Falta de comunicación: La falta de coordinación puede llevar a una comunicación deficiente entre las diferentes instituciones, lo que dificulta la planificación y ejecución de políticas públicas. Esto puede resultar en decisiones incoherentes y en la falta de respuesta a las necesidades de la población.
- \* Ineficiencia en la prestación de servicios: La falta de coordinación puede conducir a que los servicios públicos no se brinden de manera eficiente y oportuna. Esto puede generar largos tiempos de espera, falta de acceso a servicios básicos y una percepción negativa de la administración pública por parte de los ciudadanos.
- \* Dificultades en la implementación de políticas públicas: La falta de coordinación interinstitucional dificulta la implementación efectiva de políticas públicas, ya que diferentes instituciones pueden tener objetivos y enfoques divergentes. Esto puede llevar a la falta de coherencia en la aplicación de las políticas y a resultados subóptimos.

En resumen, la falta de coordinación interinstitucional en la administración pública puede afectar negativamente la eficiencia, efectividad y calidad de los servicios públicos, lo que a su vez repercute en la confianza de los ciudadanos en sus instituciones gubernamentales.

## Evolución del problema

La buena atención de los ciudadanos y la coordinación interinstitucional son aspectos fundamentales en este Gobierno Municipal, ya que contribuyen al fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

En primer lugar, la buena atención de los ciudadanos es clave para garantizar que las políticas y servicios públicos estén orientados a satisfacer sus necesidades y expectativas. Un trato amable, respetuoso y eficiente por parte de la Dirección de Atención Ciudadana genera confianza en la institución y promueve la participación ciudadana y la construcción de una relación de colaboración entre la administración y los ciudadanos.

Por otro lado, la coordinación interinstitucional es indispensable para garantizar la coherencia y la eficacia de las políticas públicas, especialmente en un mundo globalizado y en constante cambio. La colaboración entre diferentes organismos y niveles de gobierno permite abordar de manera integral y coordinada problemáticas complejas y transversales, como la seguridad ciudadana, la salud o la protección del medio ambiente.

Además, la coordinación interinstitucional facilita la optimización de los recursos públicos, evitando duplicidades, superposiciones y fragmentación en la prestación de servicios. Al trabajar de forma conjunta y articulada, se pueden identificar sinergias, compartir información y experiencias, y desarrollar acciones más eficientes y efectivas en beneficio de la ciudadanía.

## Experiencias de atención

Si tomamos como referencia la atención de otros gobiernos municipales en esta materia podemos encontrar que la coordinación interinstitucional, así como la vinculación con la sociedad son de alta importancia. En este sentido se puede observar este enfoque en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Querétaro.

En su eje "Por un Gobierno que escucha y resuelve"

Que tiene como objetivo: Fortalecer los vínculos entre la sociedad y el gobierno, siendo una administración cercana a la gente, mediante mecanismos de participación social, toma de decisiones conjuntas y acceso a la información pública a través de un sistema de indicadores y evaluación transparente.

Por otra parte, en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Guanajuato. En su eje Gobernanza Corresponsable, en la estrategia "Propiciar un entorno en que se impulsen las buenas acciones de los ciudadanos generando capital social entre la sociedad y el gobierno". Se hace mención de dos acciones importantes las cuales son: Mecanismos de participación ciudadana y Mecanismos de coordinación con otros órdenes de gobierno.

En conclusión, se puede mencionar que los gobiernos municipales han puesto gran interés en la atención y participación de la sociedad y por el otro lado, en la coordinación entre órdenes de gobierno e interdependencias.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo con el Censo de población 2020 en el Municipio de Puebla habitan 1, 692, 181 de personas, de los cuales 809,485 son hombres y 882, 696 mujeres con una mediana de edad de 31 años. Con base a lo anterior, la importancia de una política pública que atienda a toda la población radica en su capacidad para abordar de manera eficaz los desafíos y problemáticas que afectan a la sociedad en su conjunto, promoviendo un enfoque integral y coordinado de las acciones a nivel municipal.

Si se tiene un enfoque global en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, se podrán abordar de manera más efectiva problemáticas como: la falta de atención del Desarrollo Humano, Seguridad, Infraestructura y Economía entre otras.

Además, una política pública global permite aprovechar las oportunidades que ofrece la interconexión y la interdependencia entre los diferentes órdenes de gobierno, así como con la sociedad civil, promoviendo la cooperación y la colaboración en la búsqueda de soluciones compartidas.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	1, 692, 181	Cuantificación:	N/A
		Criterios de Focalización	N/A
Población Objetivo	1, 692, 181	Cuantificación:	N/A
		Criterios de Focalización	N/A
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

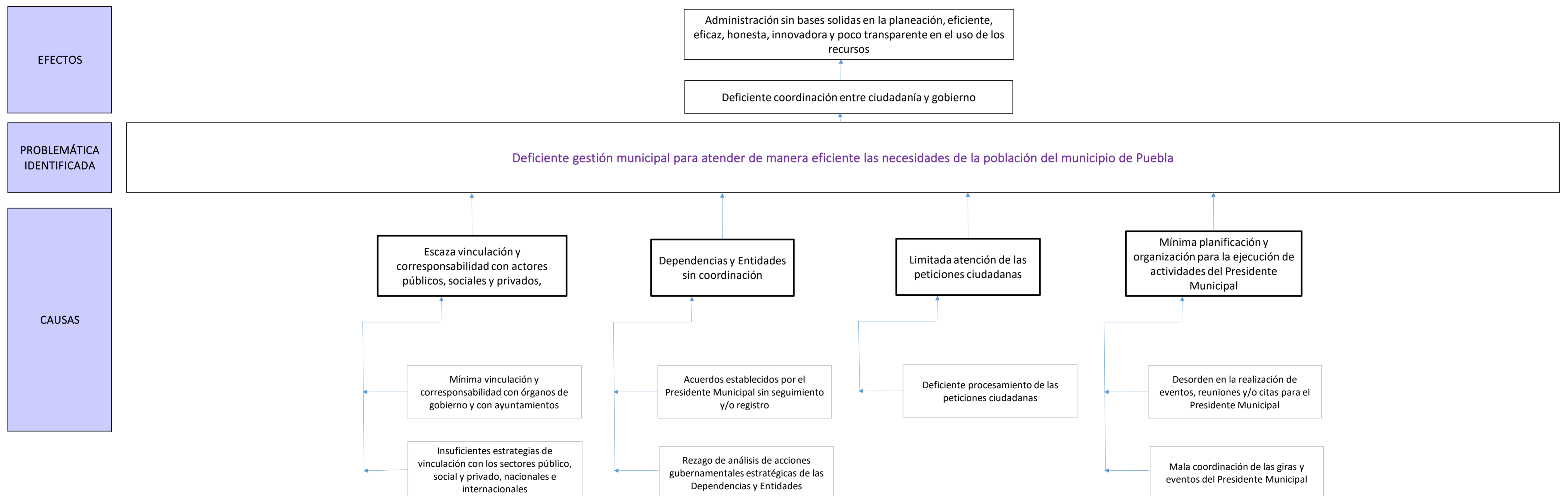


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

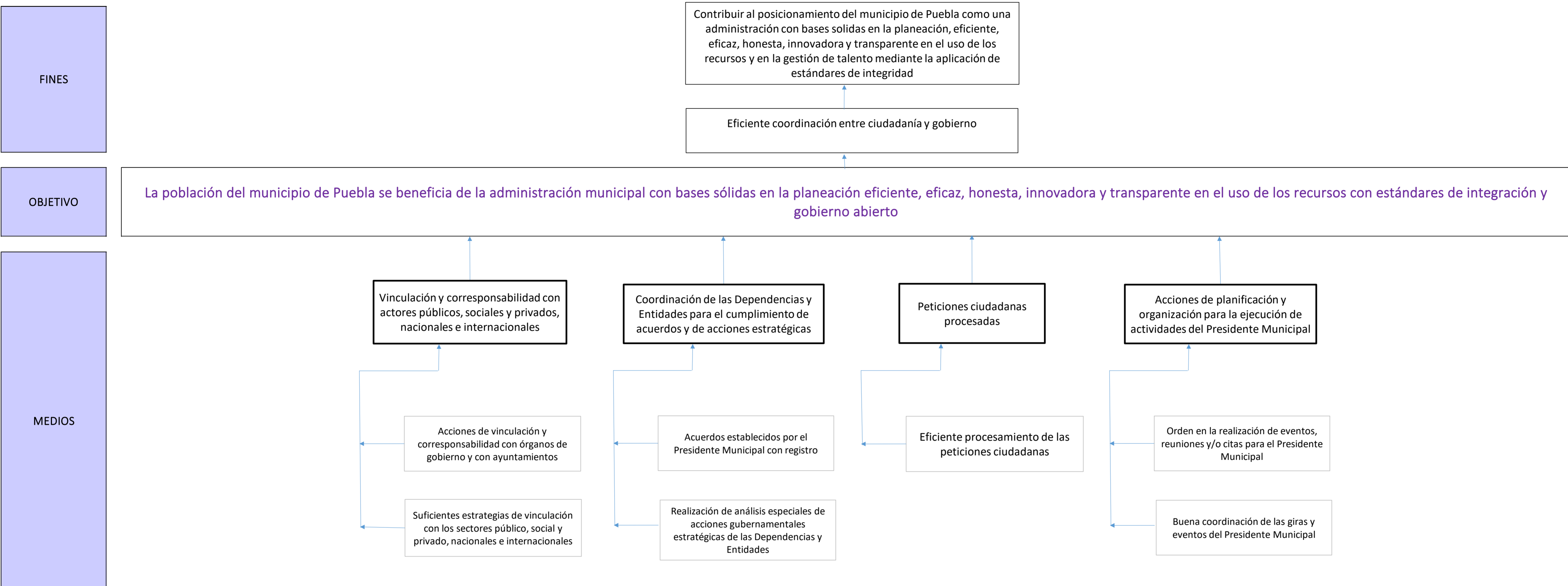
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	17. Coordinación de la Gestión Municipal
Clave del Programa presupuestario:	E100455171724A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	17. Coordinación de la Gestión Municipal
Clave del Programa presupuestario:	E100455171724A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18	Eje 2 y Eje 5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia de la administración municipal con bases sólidas en la planeación eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos con estándares de integración y gobierno abierto	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	16.6, 16.7, 17.14, 17.17 y 17.18	Eje 2 y Eje 5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	1. Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	17.1. Establecer una coordinación eficiente entre la Presidencia Municipal, las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento y con los sectores de la sociedad 17.2. Implementar un mecanismo de control interno de seguimiento a los acuerdos de la persona titular de la presidencia, dependencias y entidades de la administración pública 17.3. Desarrollar instrumentos estratégicos para optimizar el trabajo de las dependencias y entidades municipales 17.4. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa de la Administración Municipal
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 12, LA 13, LA 14 y LA 15

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción
Temática	5.1. Gobierno Innovador 5.4. Gobierno Presente
Objetivo	5.1. Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional 5.4. Consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia al interior y exterior del estado
Estrategias	5.1. Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales 5.4. Desarrollar políticas afectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	17. Coordinación de la Gestión Municipal
Clave del Programa presupuestario:	E100455171724A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla) = Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia de la administración municipal con bases sólidas en la planeación eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos con estándares de integración y gobierno abierto	Porcentaje de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégicas entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales = (Número de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica realizadas entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales / Total de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica programadas entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales)*100	Reporte de etapas realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmadas y selladas por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés y disponibilidad de los sectores público, social y privado para llevar a cabo las acciones de vinculación Existe interés y disponibilidad por parte de los actores internacionales para llevar a cabo las acciones de vinculación



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
1	LA 14 y LA 15 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Memorándum (solicitud) con sello de recibido por parte del Staff Memorándum de atención a la solicitud, con sello de recibido por parte de la Unidad Administrativa solicitante Reporte de solicitudes administrativas recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Las unidades administrativas adscritas a Presidencia Municipal realizan solicitudes en tiempo y forma.
2	LA 4 Acciones de vinculación y corresponsabilidad con actores públicos relevantes, gubernamentales y/o no gubernamentales, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de vinculación y corresponsabilidad = (Número de acciones realizadas de vinculación y corresponsabilidad / Total de acciones programadas de vinculación y corresponsabilidad)*100	Reporte de acciones de vinculación y corresponsabilidad con órganos de gobierno o con ayuntamientos, con nombre y firma del Coordinador, así como con el sello de la Coordinación	Existe interés por los órganos de gobierno para llevar a cabo las acciones de vinculación y corresponsabilidad Existe interés por los ayuntamientos del nivel estatal o nacional para llevar a cabo las acciones de vinculación y corresponsabilidad
3	LA 1 Coordinación de las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de acuerdos, realizados	Porcentaje de bases de registro de acuerdos establecidos = (Número de bases de registro realizadas / Total de bases de registro programadas)*100	Base de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal, Reporte de Base de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal, con nombre, cargo y firma de la persona titular de la Dirección, así como sello de la misma.	El Presidente Municipal determina los acuerdos
4	LA 8, LA 12 y LA 13 Coordinación con las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de acciones estratégicas, realizada	Porcentaje de acciones estratégicas revisadas = (Número de acciones estratégicas revisadas / Total de acciones estratégicas propuestas)*100	Reporte de acciones estratégicas revisadas y avaladas por el área, minutos de trabajo, memorandos u oficios	Se cuenta con acciones estratégicas propuestas por las Dependencias y Entidades municipales

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	LA 9 Vinculación con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, realizada	Porcentaje de etapas de acciones de vinculación con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales = (Número de etapas de acciones de vinculación realizadas / Total de etapas de acciones de vinculación requeridas)*100	Etapa 1, Etapa 2, Etapa 3 y Etapa 4: Reporte de etapas realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmadas y selladas por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés y disponibilidad de los sectores público, social y privado para llevar a cabo las acciones de vinculación Existe interés y disponibilidad por parte de los actores internacionales para llevar a cabo las acciones de vinculación
	LA 1 y LA 3 Peticiones ciudadanas, procesadas	Porcentaje de peticiones ciudadanas procesadas = (Número de peticiones ciudadanas procesadas / Total de peticiones ciudadanas recibidas)*100	Concentrado de oficios y tickets turnados a las instancias competentes para atención de las peticiones ciudadanas, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente Ejemplo de oficios y de correos de notificación y capturas de pantalla de la plataforma y en su caso respuesta a la solicitud	La ciudadanía presenta sus peticiones y proporciona evidencia y sus datos completos para poder procesar su solicitud o si lo pide se respeta su anonimato
	LA 1 y LA 6 Instrumentos jurídicos emitidos por la Presidencia Municipal y/o Dependencias y/o Entidades, validados	Porcentaje de instrumentos jurídicos validados = (Número de instrumentos jurídicos validados / Total de instrumentos jurídicos recibidos para su validación)*100	Oficios y/o correos electrónicos de validación de instrumentos jurídicos	Las Dependencias y/o Entidades solicitan la validación de contratos, convenios, escrituras, etc.
	LA 2, LA 3, LA 7 y LA 8 Acciones estratégicas relacionadas a las citas, reuniones y/o eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de organización de las actividades de la persona Titular de la Presidencia Municipal = (Número de acciones de organización realizadas / Total de acciones de organización requeridas)*100	Reporte de acciones programadas para conformar la agenda del Presidente Municipal, de manera presencial y/o virtual, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Existen eventos, reuniones y/o citas presenciales y/o virtuales, que requieren la presencia del Presidente Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9 LA 3 y LA 8 Acciones de planificación, organización y ejecución de las actividades de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas en materia de giras, logística y eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal = (Número de acciones realizadas en materia de giras, logística y eventos / Total de acciones requeridas en materia de giras, logística y eventos)*100	Reporte del número de eventos de apoyos coordinados a otras dependencias y/o áreas del ayuntamiento, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte de las giras y eventos de apoyo a otras dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento por parte de la persona Titular de la Presidencia Municipal que fueron cubiertos por la Dirección de Giras y Logística en el mes correspondiente, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Las diferentes dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento de Puebla requieren solicitud de apoyo para eventos dónde no es necesaria la presencia del Presidente Municipal.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 14 Atender 50 solicitudes administrativas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Memorándum (solicitud) con sello de recibido por parte del Staff Memorándum de atención a la solicitud, con sello de recibido por parte de la Unidad Administrativa solicitante Reporte de solicitudes administrativas recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Las unidades administrativas adscritas a Presidencia Municipal realizan solicitudes en tiempo y forma.
	1.2 LA 15 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Acuses de oficios de entrega de nómina a la SECATI Oficio de recepción de la nómina por parte de la SECATI	La SECATI entrega la nómina en tiempo y forma
	1.3 LA 15 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmadas y selladas por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Oficios y/o memorándum y/o circulares emitidas por el Enlace Administrativo Órdenes de Pago Oficios y/o memorándum de respuesta	Existe una contingencia que requiere de acciones emergentes Existen las condiciones sanitarias para llevar a cabo las acciones



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.4 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutados	Reporte de los trámites administrativos realizados para el proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Oficios y/o memorándum emitidos por el Enlace Administrativo Órdenes de Pago Órdenes compromiso	Existen recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 LA 4 Organizar 7 acciones de vinculación y corresponsabilidad con órganos de gobierno	Número de acciones de vinculación y corresponsabilidad con órganos de gobierno organizadas	Reporte de acciones de vinculación y corresponsabilidad con órganos de gobierno, con nombre y firma del Coordinador, así como con el sello de la Coordinación	Existe interés por los órganos de gobierno para llevar a cabo las acciones de vinculación y corresponsabilidad
	2.2 LA 4 Realizar 7 acciones de vinculación y corresponsabilidad con Ayuntamientos	Número de acciones de vinculación y corresponsabilidad con Ayuntamientos realizadas	Reporte de acciones de vinculación y corresponsabilidad con Ayuntamientos, con nombre y firma del Coordinador, así como con el sello de la Coordinación	Existe interés por los ayuntamientos del nivel estatal o nacional para llevar a cabo las acciones de vinculación y corresponsabilidad
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 LA 1 Realizar 12 bases de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal para el cumplimiento de las metas y objetivos del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de bases de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal realizadas	Base de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal, Reporte de Base de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal, con nombre, cargo y firma de la persona titular de la Dirección, así como sello de la misma.	El Presidente Municipal determina los acuerdos
	3.2 LA 1 Elaborar 12 reportes de estatus de avance y cumplimiento de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal para el cumplimiento de las metas y objetivos del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de reportes de estatus de avance y cumplimiento de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal elaborados	Reporte de estatus de avance y cumplimiento de acuerdos establecidos por el Presidente Municipal, con nombre, cargo y firma de la persona titular de la Dirección, así como sello de la misma.	Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal informan el avance y cumplimiento de los acuerdos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 LA 12 Realizar 9 reportes de análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades con mayor incidencia territorial referentes al eje de Recuperación Económica	Número de reportes análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades referentes al eje de Recuperación Económica realizados	Reporte de análisis a nivel territorial de las acciones realizadas por el Ayuntamiento mostrando la cobertura y avance de las mismas, con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Las acciones gubernamentales que se reportan al área y se representan gráficamente a nivel municipal son aquellas que contribuyen a la incidencia territorial del Ayuntamiento
	4.2 LA 12 Realizar 9 reportes de análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades con mayor incidencia territorial referentes al eje de Desarrollo Humano	Número de reportes análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades referentes al eje de Desarrollo Humano realizados	Reporte de análisis a nivel territorial de las acciones realizadas por el Ayuntamiento mostrando la cobertura y avance de las mismas, con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Las acciones gubernamentales que se reportan al área y se representan gráficamente a nivel municipal son aquellas que contribuyen a la incidencia territorial del Ayuntamiento
	4.3 LA 12 Realizar 9 reportes de análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades con mayor incidencia territorial referentes al eje de Seguridad	Número de reportes de análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades referentes al eje de Seguridad realizados	Reporte de análisis a nivel territorial de las acciones realizadas por el Ayuntamiento mostrando la cobertura y avance de las mismas, con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Las acciones gubernamentales que se reportan al área y se representan gráficamente a nivel municipal son aquellas que contribuyen a la incidencia territorial del Ayuntamiento
	4.4 LA 12 Realizar 9 reportes de análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades con mayor incidencia territorial referentes al eje de Urbanismo y Medio Ambiente	Número de reportes análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades referentes al eje de Urbanismo y Medio Ambiente realizados	Reporte de análisis a nivel territorial de las acciones realizadas por el Ayuntamiento mostrando la cobertura y avance de las mismas, con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Las acciones gubernamentales que se reportan al área y se representan gráficamente a nivel municipal son aquellas que contribuyen a la incidencia territorial del Ayuntamiento
	4.5 LA 8 y LA 13 Coordinar 12 acciones propuestas estratégicamente por las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento (PROMUPINNA VII.1)	Número de acciones propuestas estratégicamente por las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento coordinadas	Reporte de acciones estratégicas revisadas y avaladas por el área, minutas de trabajo, memorandos u oficios	Se cuenta con acciones estratégicas propuestas por las Dependencias y Entidades municipales

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 LA 9 Realizar 4 etapas de una estrategia de vinculación con los sectores público, social y privado encaminadas a fortalecer las relaciones públicas del gobierno municipal (PROIGUALDAD 2.4.2)	Número de etapas de una estrategia de vinculación con los sectores público, social y privado realizadas	Etapa 1, Etapa 2, Etapa 3 y Etapa 4: Reporte de etapas realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmadas y selladas por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés y disponibilidad de los sectores público, social y privado para llevar a cabo las acciones de vinculación
	5.2 LA 9 Implementar 4 etapas de una estrategia de vinculación a través de la cooperación descentralizada, los hermanamientos y acuerdos de coordinación internacional	Número de etapas de vinculación a través de la cooperación descentralizada, los hermanamientos y acuerdos de coordinación internacional implementadas	Etapa 1, Etapa 2, Etapa 3 y Etapa 4: Reporte de etapas realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Oficios o convenios de vinculación Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés y disponibilidad por parte de los actores internacionales para llevar a cabo las acciones de vinculación
	5.3 LA 9 Elaborar 12 reportes de las estrategias de vinculación con los sectores público, social y privado, así como vinculación a través de la cooperación descentralizada, los hermanamientos y acuerdos de coordinación internacional	Número de reportes de las estrategias de vinculación con los sectores público, social y privado, así como vinculación a través de la cooperación descentralizada, los hermanamientos y acuerdos de coordinación internacional elaborados	Reportes de las estrategias de vinculación internacional y con los sectores público, social y/o privado, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	No aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p>5.4 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las acciones de vinculación con recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para las acciones de vinculación ejecutados</p>	<p>Reporte del proyecto de vinculación internacional y con los sectores público, social y/o privado, con cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Fichas informativas del proyecto realizado de manera presencial y/o virtual, firmadas y selladas por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Oficios o convenios de vinculación Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla del reporte realizado de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p>	<p>Existen recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto</p>
<p>ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)</p>	<p>6.1 LA 1 y LA 3 Procesar 6,000 peticiones ciudadanas para ser turnadas a las instancias competentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.1 y 5.3.2) (PROMUPINNA XVIII.5)</p>	<p>Número de peticiones ciudadanas procesadas</p>	<p>Concentrado de oficios y tickets turnados a las instancias competentes para atención de las peticiones ciudadanas, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente Ejemplo de oficios y de correos de notificación y capturas de pantalla de la plataforma y en su caso respuesta a la solicitud</p>	<p>La ciudadanía presenta sus peticiones y proporciona evidencia y sus datos completos para poder procesar su solicitud o si lo pide se respeta su anonimato</p>
	<p>6.2 LA 1 y LA 3 Realizar 12 reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas turnadas a las Dependencias y Entidades municipales</p>	<p>Número de reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas turnadas a las Dependencias y Entidades municipales realizados</p>	<p>Reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas turnadas a las instancias competentes, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente</p>	<p>No aplica</p>
	<p>7.1 LA 1 Emitir 60 opiniones y/o asesorías jurídicas (Bajo demanda)</p>	<p>Número de opiniones y/o asesorías jurídicas emitidas</p>	<p>Oficios y/o correos electrónicos de opiniones jurídicas emitidas Relación de asesorías jurídicas realizadas de manera presencial y/o virtual, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente</p>	<p>Las Dependencias y/o Entidades solicitan opinión y/o asesoría jurídica respecto a asuntos de su competencia</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.2 LA 1 y LA 6 Validar 60 instrumentos jurídicos (contratos, convenios o escrituras) (Bajo demanda)	Número de instrumentos jurídicos validados	Oficios y/o correos electrónicos de validación de instrumentos jurídicos	Las Dependencias y/o Entidades solicitan la validación de contratos, convenios, escrituras, etc.
	7.3 LA 1 y LA 6 Realizar 10 reuniones con las Direcciones Jurídicas de las Dependencias y/o Entidades	Número de reuniones con las Direcciones Jurídicas de las Dependencias y/o Entidades realizadas	Minutas de trabajo Oficios y/o correos de convocatoria de las reuniones presenciales y/o virtuales realizadas con las Direcciones Jurídicas de las Dependencias y/o Entidades	Existe interés y disponibilidad de las Dependencias y Entidades en participar en las reuniones
	7.4 LA 1 y LA 6 Validar 200 documentos firmados por el Titular de la Presidencia Municipal (Bajo demanda)	Número de documentos firmados por el Titular de la Presidencia Municipal validados	Acuse de los documentos firmados por el Presidente Municipal	Las Dependencias y/o Entidades solicitan la validación de documentos en donde firma el Presidente Municipal
	7.5 LA 1 Atender 20 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Acuse de registro manual de solicitud emitido por la Plataforma Nacional de Transparencia Oficio de respuesta a la solicitud de acceso a la información	La ciudadanía solicita información que se genera en la Oficina de Presidencia Municipal
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.1 LA 2 y LA 3 Elaborar 12 reportes de los asuntos de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionados con las acciones de gobierno estratégicas	Número de reportes de los asuntos de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionados con las acciones de gobierno estratégicas elaborados	Reporte de asuntos con fotografía y/o captura de pantalla atendidos de manera presencial y/o virtual del Presidente Municipal (con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente)	No aplica
	8.2 LA 7 y LA 8 Programar 1,150 acciones (eventos, reuniones y/o citas) para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal (Bajo demanda)	Número de acciones para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal programadas	Reporte de acciones programadas para conformar la agenda del Presidente Municipal, de manera presencial y/o virtual, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Existen eventos, reuniones y/o citas presenciales y/o virtuales, que requieren la presencia del Presidente Municipal
9.1	LA 3 y LA 8 Coordinar 450 giras de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionadas con cuestiones estratégicas y/o relevantes (Bajo demanda)	Número de giras de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionadas con cuestiones estratégicas y/o relevantes coordinadas	Reporte del número de giras coordinadas, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente	Las condiciones ambientales, sociales y sanitarias permiten el desarrollo de las giras de trabajo a las que asiste el Presidente Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.2 LA 3 y LA 8 Coordinar 350 eventos de apoyos a otras dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento de Puebla (Bajo demanda)	Número de eventos de apoyos a otras dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento de Puebla coordinados	Reporte del número de eventos de apoyos coordinados a otras dependencias y/o áreas del ayuntamiento, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable.	Las diferentes dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento de Puebla requieren solicitud de apoyo para eventos dónde no es necesaria la presencia del Presidente Municipal.
	9.3 LA 3 y LA 8 Elaborar 12 reportes de las giras y eventos de apoyo a otras dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento a los que asiste la persona Titular de la Presidencia Municipal	Número de reportes de las giras y eventos de apoyo a otras dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento a los que asiste la persona Titular de la Presidencia Municipal elaborados	Reporte de las giras y eventos de apoyo a otras dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento por parte de la persona Titular de la Presidencia Municipal que fueron cubiertos por la Dirección de Giras y Logística en el mes correspondiente, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente.	No aplica

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 40,028,031.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento										
	1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 1,018,380.00		\$ 39,009,651.00							\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2 Política Interior	E




**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
Programa Presupuestario:	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del indicador:	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Punto	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.		
Denominador (Variable 2)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	


**FIN 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.
--	--	--	---	---	---	---

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	0%	0%	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------





## Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

## Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.


**PROPÓSITO 17**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia de la administración municipal con bases sólidas en la planeación eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos con estándares de integración y gobierno abierto
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégicas entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica programadas entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Presidencia Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica realizadas entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales / Total de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica programadas entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de etapas realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmadas y selladas por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa		
Denominador (Variable 2)	Memoria Técnica de Actividades por Etapas 2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**PROPÓSITO 17**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	27.00	22.00	22.00	71.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	27.00	22.00	No Disponible	No Disponible		

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	2	2	4	0	0	4	2	2	4	0	0	2	22
Realizada (B)													
Avance % = [(A)/(B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 14 y LA 15 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Memorándum de atención a la solicitud, con sello de recibido por parte de la Unidad Administrativa solicitante Reporte de solicitudes administrativas recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente			
Numerador (Variable 2)	Memorándum (solicitud) con sello de recibido por parte del Staff			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador: Regular



Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	---

**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4 Acciones de vinculación y corresponsabilidad con actores públicos relevantes, gubernamentales y/o no gubernamentales, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de vinculación y corresponsabilidad	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de vinculación y corresponsabilidad, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Coordinación General de Vinculación Interinstitucional
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de vinculación y corresponsabilidad / Total de acciones programadas de vinculación y corresponsabilidad)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas de vinculación y corresponsabilidad
			Total de acciones programadas de vinculación y corresponsabilidad
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones de vinculación y corresponsabilidad realizadas con órganos de gobierno o con ayuntamientos, con nombre y firma del Coordinador, así como con el sello de la Coordinación		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones de vinculación y corresponsabilidad programadas con órganos de gobierno o con ayuntamientos		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	15.00	14.00	14.00	43.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	15.00	14.00	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	2	2	2	0	0	2	2	2	2	0	0	0	14
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 4 Organizar 7 acciones de vinculación y corresponsabilidad con órganos de gobierno	Número de acciones de vinculación y corresponsabilidad con órganos de gobierno organizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00			1.00	1.00	1.00	1.00			7.00
		Real.												0.00
LA 4 Realizar 7 acciones de vinculación y corresponsabilidad con Ayuntamientos	Número de acciones de vinculación y corresponsabilidad con Ayuntamientos realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00			1.00	1.00	1.00	1.00			7.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---





**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1 Coordinación de las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de acuerdos, realizados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de bases de registro de acuerdos establecidos	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de bases de registro programadas, este indicador mide el porcentaje bases de registro realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Base	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Acuerdos y Seguimiento
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de bases de registro realizadas / Total de bases de registro programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
		<b>Medio de verificación de las variables</b>	
Numerador (Variable 1)	Base de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal, Reporte de Base de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal, con nombre, cargo y firma de la persona titular de la Dirección, así como sello de la misma.		
Numerador (Variable 2)	Reporte de las bases de registro programadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	12.00	12.00	12.00	36.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	12.00	12.00	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1 Realizar 12 bases de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal para el cumplimiento de las metas y objetivos del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de bases de registro de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 1 Elaborar 12 reportes de estatus de avance y cumplimiento de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal para el cumplimiento de las metas y objetivos del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de reportes de estatus de avance y cumplimiento de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 8, LA 12 y LA 13 Coordinación con las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de acciones estratégicas, realizada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones estratégicas revisadas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones estratégicas propuestas, este indicador mide el porcentaje de acciones estratégicas revisadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Estrategia, Análisis e Información
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones estratégicas revisadas / Total de acciones estratégicas propuestas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones estratégicas revisadas y avaladas por el área, minutas de trabajo, memorandos u oficios		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones estratégicas revisadas y avaladas por el área, minutas de trabajo, memorandos u oficios		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 12 Realizar 9 reportes de análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades con mayor incidencia territorial referentes al eje de Urbanismo y Medio Ambiente	Número de reportes análisis especiales de acciones gubernamentales estratégicas de las Dependencias y Entidades referentes al eje de Urbanismo y Medio Ambiente realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				9.00
		Real.													
LA 8 y LA 13 Coordinar 12 acciones propuestas estratégicamente por las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento (PROMUPINNA VII.1)	Número de acciones propuestas estratégicamente por las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento coordinadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 9 Vinculación con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, realizada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas de acciones de vinculación con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de vinculación requeridas este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Etapas	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas de acciones de vinculación realizadas / Total de etapas de acciones de vinculación requeridas)*100	Algoritmo	Número de etapas de acciones de vinculación realizadas
			Total de etapas de acciones de vinculación requeridas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de etapas realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmadas y selladas por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa		
Numerador (Variable 2)	Memoria Técnica de Actividades por Etapas 2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador: Regular



Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las acciones de vinculación con recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para las acciones de vinculación ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	---





**COMPONENTE 6**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1 y LA 3 Peticiones ciudadanas, procesadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de peticiones ciudadanas procesadas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de peticiones ciudadanas recibidas, este indicador mide el porcentaje de peticiones procesadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Petición	Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Atención Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de peticiones ciudadanas procesadas / Total de peticiones ciudadanas recibidas)*100	Algoritmo	Número de peticiones ciudadanas procesadas
			Total de peticiones ciudadanas recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Concentrado de oficios y tickets turnados a las instancias competentes para atención de las peticiones ciudadanas, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente Ejemplo de oficios y de correos de notificación y capturas de pantalla de la plataforma y en su caso respuesta a la solicitud		
Numerador (Variable 2)	Reporte de peticiones ciudadanas recibidas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador: Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	100%
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 1 y LA 3 Procesar 6,000 peticiones ciudadanas para ser turnadas a las instancias competentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.1 y 5.3.2) (PROMUPINNA XVIII.5)	Número de peticiones ciudadanas procesadas	Progr.	540.00	584.00	652.00	567.00	512.00	312.00	450.00	480.00	472.00	465.00	482.00	484.00	6000.00
		Real.													0.00
LA 1 y LA 3 Realizar 12 reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas turnadas a las Dependencias y Entidades municipales	Número de reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas turnadas a las Dependencias y Entidades municipales realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
--	--



**COMPONENTE 7**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1 y LA 6 Instrumentos jurídicos emitidos por la Presidencia Municipal y/o Dependencias y/o Entidades, validados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos jurídicos validados	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de instrumentos jurídicos recibidos para su validación, este indicador mide el porcentaje de instrumentos jurídicos validados	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Instrumento	Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Consejería Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(\text{Número de instrumentos jurídicos validados} / \text{Total de instrumentos jurídicos recibidos para su validación}) * 100$	Algoritmo	Númerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Oficios y/o correos electrónicos de validación de instrumentos jurídicos		
Numerador (Variable 2)	Oficios y/o correos electrónicos recibidos para validación de instrumentos jurídicos		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 1 Atender 20 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	20.00
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	--



**COMPONENTE 8**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 3, LA 7 y LA 8 Acciones estratégicas relacionadas a las citas, reuniones y/o eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de organización de las actividades de la persona Titular de la Presidencia Municipal	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de organización requeridas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección de Agenda
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de organización realizadas / Total de acciones de organización requeridas)*100	Algoritmo	Número de acciones de organización realizadas
			Total de acciones de organización requeridas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones realizadas para conformar la agenda del Presidente Municipal, de manera presencial y/o virtual, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones requeridas para conformar la agenda del Presidente Municipal, de manera presencial y/o virtual		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	( 1 / 1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 2 y LA 3 Elaborar 12 reportes de los asuntos de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionados con las acciones de gobierno estratégicas	Número de reportes de los asuntos de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionados con las acciones de gobierno estratégicas elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 7 y LA 8 Programar 1,150 acciones (eventos, reuniones y/o citas) para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal (Bajo demanda)	Número de acciones para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal programadas	Progr.	125.00	115.00	115.00	95.00	95.00	45.00	45.00	95.00	115.00	95.00	95.00	1150.00
		Real.												0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	---





**COMPONENTE 9**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3 y LA 8 Acciones de planificación, organización y ejecución de las actividades de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Coordinación de la Gestión Municipal
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de giras, logística y eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones requeridas en materia de giras, logística y eventos de la Presidencia Municipal, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Giras y Logística
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en materia de giras, logística y eventos / Total de acciones requeridas en materia de giras, logística y eventos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte del número de eventos de apoyos coordinados a otras dependencias y/o áreas del ayuntamiento, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte de las giras y eventos de apoyo a otras dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento por parte de la persona Titular de la Presidencia Municipal que fueron cubiertos por la Dirección de Giras y Logística en el mes correspondiente, con cargo y firma de la persona titular responsable, sellado por el área correspondiente		
Numerador (Variable 2)	Reporte de las acciones requeridas en materia de giras, logística y eventos		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular





LA 3 y LA 8 Elaborar 12 reportes de las giras y eventos de apoyo a otras dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento a los que asiste la persona Titular de la Presidencia Municipal	Número de reportes de las giras y eventos de apoyo a otras dependencias y/o áreas del H. Ayuntamiento a los que asiste la persona Titular de la Presidencia Municipal elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	18. Cabildo Democrático, Participativo y Comprometido con la Ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	E100455181824A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de las Regidurías

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes

El Código reglamentario para el Municipio de Puebla entro en vigor en el año de 2005, a lo largo de los 19 años de vigencia, ha sufrido más de cien reformas y muchas de sus consideraciones han quedado obsoletas lo cual incrementa la dificultad en la realización de trámites por ser burocráticos y engorrosos.

Durante el periodo de construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se realizaron diversos foros de consulta para incentivar la participación ciudadana en la identificación de los principales problemas que aquejaban al municipio y su población. En este sentido se planteó la necesidad de crear las bases para tener un gobierno eficaz, honesto y participativo, en el cual tengan cabida todas y todos. Los niños y las niñas participantes en los foros señalaron como principales preocupaciones la falta de atención por la dinámica de trabajo de sus familiares y su insatisfacción por la poca interacción con otros niños y niñas, debido a la pandemia por COVID-19. La juventud del municipio también identificó a la inseguridad pública como problemática principal, en especial el robo a transeúntes y el robo en transporte público. Asimismo, señaló la violencia de género, la debilidad de los cuerpos policiales, la corrupción en el Gobierno Municipal, la falta de apoyo al emprendimiento, la baja calidad en la prestación de servicios municipales, los problemas económicos y la escasa atención a víctimas del delito.

##### Definición del Problema

La necesidad de realizar reformas y adecuaciones para que la población pueda acceder a trámites municipales sencillos y con menos requisitos. Así como reforzar la comunicación con respecto a las actividades del Gobierno Municipal y el impulso a la participación ciudadana en los asuntos públicos, además, se sugiere realizar campañas de difusión de los derechos de mujeres, jóvenes, niños y niñas.

#### Justificación del Pp

Los integrantes del cuerpo edilicio tienen como una de sus principales facultades la de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento, así como la de formular al Ayuntamiento las propuestas de ordenamientos en asuntos municipales, y promover todo lo que crean conveniente al buen servicio público.

Con la puesta en marcha de las actividades de "Hoy soy Regidor@" y "Cabildo Universitario" se permite la participación ciudadana, se fomenta la difusión de los derechos las niñas, niños y adolescentes y jóvenes, así como también permite puedan conocer de primera mano cual es el trabajo que se realiza en el cabildo, así como el realizado por los integrantes del mismo, asimismo son actividades que permiten el debate de las ideas y de la forma de ver el trabajo realizado por el gobierno municipal.

En relación con la población infantil, la información de INEGI (2020a) señala que en el municipio residen 372 mil 742 niñas y niños distribuidos en los siguientes grupos de edad: 118 mil 930 niñas y niños de 0 a 4 años (60 mil 146 niños y 58 mil 784 niñas); 124 mil 134 niñas y niños de 5 a 9 años (62 mil 979 niños y 63 mil 725 niñas) y 129 mil 678 niñas y niños de 10 a 14 años (65 mil 953 niños y 63 mil 725 niñas).

Por su parte, se aprecia una importante concentración de población joven en el municipio, ya que hasta una cuarta parte de la población municipal tiene entre 15 y 29 años de edad, destacando los grupos quinquenales de 20 a 24 años (con hasta 8.7%), de 15 a 19 años (con 8.5%) y de 25 a 29 años (con 7.9%)

### Estado actual del problema

Se encuentra en etapa de estudio para su posterior aprobación por parte de las y los integrantes del cuerpo edilicio la propuesta para hacer una nueva y mejor reglamentación municipal, derivado del estudio realizado durante el año 2023.

Se tienen limitantes externas a la institución, toda vez que para lograr la participación de los centros educativos en donde estudian las niñas, niños y adolescentes, se tienen que realizar diversos trámites ante la Secretaría de Educación Pública del Estado.

La falta de interés de los jóvenes universitarios, así como también las complicaciones propias de la agenda universitaria, dificulta que las y los maestros puedan inmiscuirlos en actividades extraescolares.

### Evolución del problema

Se han tomado medidas para poder facilitar a lo diversos centros educativos las herramientas para acercarles transporte para las y los menores participantes, así como una calendarización con antelación suficiente para que las escuelas, puedan realizar los trámites administrativos necesarios para poder acudir a la invitación realizada por el Gobierno Municipal.

Se ha buscado que la participación se genere desde los consejos ciudadanos, así como de instituciones educativas con alto interés en los asuntos públicos.

### Experiencias de atención

NA

### 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

NA

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

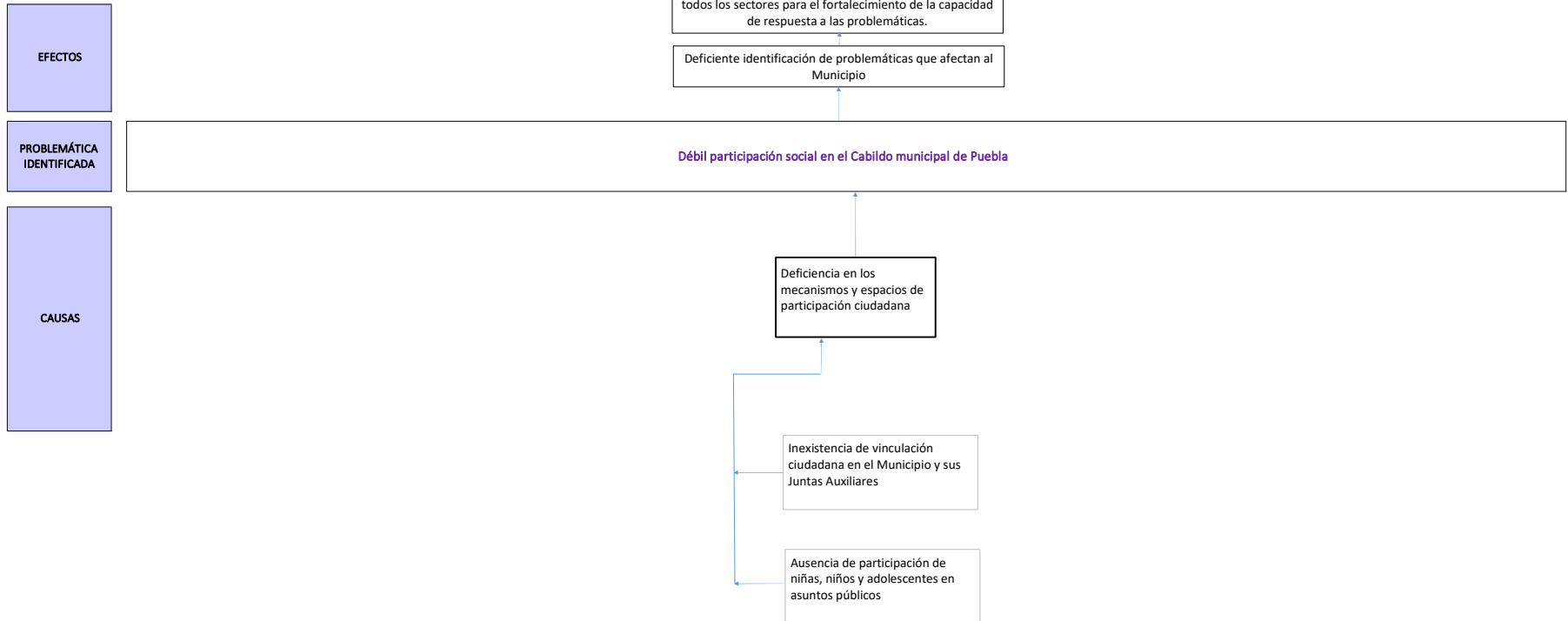
<b>Población Potencial</b>	1,692,181 habitantes y 26 dependencias y entidades	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 habitantes y 26 dependencias y entidades
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorial
<b>Población Objetivo</b>	1,692,181 habitantes y 26 dependencias y entidades	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 habitantes y 26 dependencias y entidades
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorial
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	18. Cabildo Democrático, Participativo y Comprometido con la Ciudadanía
Clave del Programa presupuestario:	E100455181824A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de las Regidurías

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES

Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad

Identificación y atención de problemáticas que afectan al Municipio

OBJETIVO

El municipio de Puebla cuenta con mecanismos de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la sociedad

MEDIOS

Mecanismo de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos

Existencia de vinculación ciudadana en el Municipio y sus Juntas Auxiliares

Alta participación de niñas, niños y adolescentes en asuntos públicos

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se constituyó por 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de seguimiento al PP y por ende al PMD 2021-2024.

Por otra parte, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	18. Cabildo Democrático, Participativo y Comprometido con la Ciudadanía
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E100455181824A
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Coordinación de las Regidurías

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18	3 y 5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombre (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	Los niños, niñas, adolescentes y universitarios del municipio de Puebla participan activamente en los programas "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario", contando así con un gobierno que incentiva la participación social para concientizar sobre las necesidades y demandas de la ciudadanía	No Aplica	No Aplica	3 y 5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombre (PROIGUALDAD) 2022-2024

#### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	5.1. Coordinar a las diferentes representaciones políticas y ciudadanas del municipio para presentar, estudiar, examinar y resolver las demandas y necesidades públicas 5.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 2, LA 3, LA 5 y LA 6

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

<b>Eje</b>	Eje 5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
<b>Temática</b>	5.4. Gobierno presente
<b>Objetivo</b>	5.4. Consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia al interior y exterior del estado

Estrategias	5.4. Desarrollar políticas efectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2024
<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	18. Cabildo Democrático, Participativo y Comprometido con la Ciudadanía
<b>Clave del Programa presupuestario:</b>	E100455181824A
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Coordinación de las Regidurías

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla) = Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<b>PROPÓSITO</b>	Los niños, niñas, adolescentes y universitarios del municipio de Puebla participan activamente en los programas "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario", contando así con un gobierno que incentiva la participación social para concientizar sobre las necesidades y demandas de la ciudadanía	Porcentaje de sesiones de participación ciudadana del sector de niñas, niños, adolescentes y universitarios en los programas de "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario" = (Número de sesiones de "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario" realizadas/Total de sesiones de "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario" programadas)*100	Reporte de participantes Fotografías de la actividades Estadística Encuestas realizadas a las y los participantes	Que se lleven a cabo las sesiones de los Programas de Hoy soy Regidor y Cabildo Universitario
<b>1</b>	LA 5 y LA 6 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Documentos de solicitud y su respuesta Reporte de solicitudes recibidas y atendidas	Número de solicitudes a Staff atendidas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	2 LA 2 y LA 3 Mecanismo de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos	Porcentaje de acciones realizadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía = (Número de acciones realizadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía/Total de acciones programadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía)*100	Que las y los regidores en lo individual, así como por parte de las comisiones, realicen actividades que puedan ser reportadas	Número de acciones realizadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía
	ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 6 Atender 410 solicitudes administrativas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Documentos de solicitud y su respuesta Reporte de solicitudes recibidas y atendidas
1.2 LA 5 Atender 36 solicitudes de transparencia presentadas por las y los ciudadanos (Bajo demanda)		Número de solicitudes de transparencia atendidas	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas por parte del Enlace de Transparencia de la Coordinación de las Regidurías Oficios de solicitud y respuesta	La ciudadanía presenta solicitudes de información para su atención y respuesta
1.3 LA 5 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina		Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Memorándum de recepción de tickets de nómina de la Dirección de Recursos Humanos. Memorándum de devolución de tickets firmados a la Dirección de Recursos Humanos	La Dirección de Recursos Humanos de la SECATI envíe en tiempo y forma los tickets de nómina
1.4 LA 5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)		Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Plan de la estrategia Informe integral de las medidas implementadas Oficios y/o formato de gestiones Reporte fotográfico	Se cuenta con un regreso a la normalidad y los protocolos se dejan de cumplir
1.5 Ejecutar 1 estrategia de servicios Administrativos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)		Número de estrategias de servicios administrativos ejecutadas	Proyecto Reporte de resultados del proyecto oficio de asignación del recurso.	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto
	2.1 LA 3 Realizar 24 sesiones de Cabildo para el Programa "hoy soy Regidor/@", dirigidas a niñas, niños y adolescentes del municipio de Puebla y sus Juntas Auxiliares (PROMUPINNA XV.2 y XV.4)	Número de sesiones de Cabildo para el programa hoy soy Regidor/@ realizadas	Oficio invitación a la escuela Lista de asistencia Orden del día	Se cuenta con la participación de las escuelas y alumnos para la realización del "Hoy soy Regidor/@"
	2.2 LA 3 Elaborar 8 reportes de niños, niñas y adolescentes participantes en el programa "Hoy soy Regidor/@" (PROMUPINNA XV.2 y XV.4)	Número de reportes de niños, niñas y adolescentes participantes en el programa Hoy soy Regidor/@ elaborados	Reporte de participantes Fotografías de la actividad Estadística Encuestas realizadas a las y los participantes	No Aplica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3	LA 2 Realizar 6 sesiones de Cabildo Universitario (PROIGUALDAD 3.1.2 y 5.3.5)	Número de sesiones de Cabildo Universitario realizadas	Oficios de invitación Lista de asistencia Orden del día	Se cuenta con la participación de jóvenes universitarios para la realización del Cabildo Universitario
	2.4	LA 2 Realizar 6 informes sobre la asistencia de los alumnos universitarios participantes en el programa "Cabildo Universitario" (PROIGUALDAD 3.1.2 y 5.3.5)	Número de informes sobre la asistencia de los alumnos universitarios participantes en el programa Cabildo Universitario realizados	Lista de asistencia Estadística Fotografías de la actividad Encuesta realizada al finalizar la sesión a las y los alumnos informe de la actividad	No Aplica
	2.5	LA 3 Realizar 216 acciones por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía y los temas inherentes a cada comisión (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.4)	Número de acciones por parte de las Comisiones realizadas	Informe de las actividades y/o Oficios, y/o Solicitudes por parte de la ciudadanía y/o Fotografías Actas	Que las y los regidores en lo individual, así como por parte de las comisiones, realicen actividades que puedan ser reportadas
	2.6	LA 3 Elaborar 12 reportes sobre las acciones de las 18 comisiones y de las y los Cabildantes	Número de reportes sobre las acciones de las comisiones y de las y los cabildantes elaborados	Memorándums Reporte de solicitudes Informe consolidado de las acciones de atención	No Aplica
	2.7	Realizar 1 proyecto en materia de Mecanismos de Participación que favorezca la cercanía y proximidad con la ciudadanía con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de mecanismos de participación que favorezca la cercanía y proximidad con la ciudadanía realizados	Proyecto Reporte de resultados del proyecto Oficio de asignación del recurso.	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 99,390,327.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 2,510,698.00	\$ 96,879,629.00		\$ -		\$ -			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2. Política Interior	E

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
<b>Programa Presupuestario:</b>	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico				
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia				
<b>Unidad de medida:</b>	Punto	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto				
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Algoritmo</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Numerador (Variable 1)</b></td> <td>Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024</td> </tr> <tr> <td><b>Denominador (Variable 2)</b></td> <td></td> </tr> </table>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024						
<b>Denominador (Variable 2)</b>							


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Medios de verificación de las variables	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.
<b>Denominador (Variable 2)</b>	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98.11 Puntos	2023	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente



**FIN 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.
Realizada	0%	0%	No Disponible	No Disponible	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/(B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 18

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Los niños, niñas, adolescentes y universitarios del municipio de Puebla participan activamente en los programas "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario", contando así con un gobierno que incentiva la participación social para concientizar sobre las necesidades y demandas de la ciudadanía
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Cabildo Democrático, Participativo y Comprometido con la Ciudadanía
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de las Regidurías

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones de participación ciudadana del sector de niñas, niños, adolescentes y universitarios en los programas de "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario"	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de sesiones ciudadana programadas del sector de niñas, niños, adolescentes y universitarios en los programas de "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario", este indicador mide el porcentaje de sesiones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Sesión	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Coordinación de las Regidurías	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de sesiones de "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario" realizadas / Total de sesiones de "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario" programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de sesiones de "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario" realizadas
			Denominador (Variable 2)	Total de sesiones de "Hoy Soy Regidor" y "Cabildo Universitario" programadas
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Reporte de participantes Fotografías de la actividades Estadística Encuestas realizadas a las y los participantes			
Denominador (Variable 2)	Reporte de participantes programados a presentarse a las sesiones Estadística Encuestas programadas a realizarse a las y los participantes			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual
	100%	2022	Sentido del indicador:	Regular
			Comportamiento del indicador:	Regular



**PROPÓSITO 18**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	No disponible	No disponible	30	30	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
<b>Realizada</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada (A)</b>	3	4	4	2	3	3	3	0	3	3	2	0	30
<b>Realizada (B)</b>													
<b>Avance %= [(A)/ (B)]*100</b>													
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						<b>Cumplimiento del indicador</b>	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5 y LA 6 Sistema Administrativo de Staff, Implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Cabildo Democrático, Participativo y Comprometido con la Ciudadanía
Unidad responsable:	Coordinación de las Regidurías

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Dirección Operativa	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Documentos de respuesta Reporte de solicitudes atendidas			
Numerador (Variable 2)	Documentos de solicitud Reporte de solicitudes recibidas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	(1 / 1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico							Cumplimiento del indicador

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 6 Atender 410 solicitudes administrativas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	40.00	30.00	40.00	30.00	30.00	30.00	40.00	40.00	30.00	40.00	30.00	30.00	410.00
		Real.													0.00
LA 5 Atender 36 solicitudes de transparencia presentadas por las y los ciudadanos (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Progr.	5.00	2.00	1.00	4.00	4.00	3.00	2.00	3.00	5.00	2.00	1.00	4.00	36.00
		Real.													0.00
LA 5 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Progr.	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	26.00
		Real.													0.00
LA 5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 estrategia de servicios Administrativos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias de servicios administrativos ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
--	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2 y LA 3 Mecanismo de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Cabildo Democrático, Participativo y Comprometido con la Ciudadanía
Unidad responsable:	Coordinación de las Regidurías

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de acciones programadas por parte de las Comisiones por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía, este indicador mide las acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección Operativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía / Total de acciones programadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones realizadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía Total de acciones programadas por parte de las Comisiones orientadas al acercamiento con la ciudadanía

<b>Medio de verificación de las variables</b>	
Numerador (Variable 1)	Informe de las actividades realizadas que podrán contener: Oficios Atención a solicitudes por parte de la ciudadanía Fotografías Actas
Numerador (Variable 2)	Informe de las actividades programadas que podrán contener: Oficios Solicitudes por parte de la ciudadanía Fotografías Actas

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Regular Comportamiento del indicador: Regular



LA 3 Elaborar 12 reportes sobre las acciones de las 18 comisiones y de las y los Cabildantes	Número de reportes sobre las acciones de las comisiones y de las y los cabildantes elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
Realizar 1 proyecto en materia de Mecanismos de Participación que favorezca la cercanía y proximidad con la ciudadanía con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de mecanismos de participación que favorezca la cercanía y proximidad con la ciudadanía realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales
Clave del Programa presupuestario:	G100455191924A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes:

El artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

De acuerdo con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la facultad con la que cuentan los municipios en materia de seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas.

El artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal contempla las atribuciones y facultades de la Sindicatura municipal en diversos aspectos. entre estas, se encuentra la representación del Ayuntamiento ante autoridades civiles, administrativas, mercantiles, penales, laborales, de amparo y en juicios de lesividad, así como la emisión de opiniones pertinentes sobre los asuntos del Ayuntamiento. Además, se le confiere la gestión de pagos de créditos civiles del Municipio, la tramitación de expedientes de expropiación, la negociación conciliatoria sobre el monto de indemnización en dichos casos, y la rendición de cuentas al Ayuntamiento al respecto.

La Sindicatura también está encargada de sustanciar y resolver recursos de inconformidad, garantizar el cumplimiento de leyes y derechos humanos en los actos del Ayuntamiento, colaborar con organismos encargados de la protección de los derechos humanos, emitir laudos sobre propiedad en condominio, imponer multas, realizar inspecciones, actuar como árbitro y aplicar mecanismos alternativos de solución de controversias, entre otras funciones asignadas por las leyes respectivas.

Los artículos 214, 215 y 217 de la Ley Orgánica Municipal, refieren que, el Municipio es la base de la organización política y administrativa del Estado, se constituye como el nivel de gobierno de contacto más inmediato con la sociedad, por lo que deberá procurar el acceso integral de sus miembros a la justicia. Los Ayuntamientos, en todo momento, deberán de contribuir, de acuerdo a las necesidades y sus posibilidades, con recursos económicos para el sostenimiento de las instancias de justicia municipal, estableciendo que, se ejercerá a través de los juzgados calificadoros.

El 30 de agosto de 2016, como resultado de la Cuadragésima Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública surgió, la necesidad de contar con lineamientos mínimos para la impartición de la Justicia Cívica en los municipios.

El Modelo Homologado de Justicia Cívica fue presentado y validado ante los municipios asistentes a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal (CNSPM) realizada en julio de 2017.

El 8 julio de 2019, fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, mediante Acuerdo 03/XLIV/2019, como política pública que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y Procuradurías o Fiscalías Estatales; para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva, e incrementar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

Los aspectos primordiales del funcionamiento del Modelo son:

- La Justicia Cívica;
- Buen gobierno; y
- Cultura de la legalidad.

Se identificó por parte del Consejo Nacional de Seguridad Pública que, el principal problema de la Justicia Cívica es la facultad de impartir Justicia Cívica en los municipios, lo que genera variación en función de las capacidades y características de cada municipio.

Con la finalidad de actualizar y armonizar el Capítulo 9 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla a los derechos humanos, incorporar los conceptos y procedimientos de Justicia Cívica que proceden del Modelo Homologado de Justicia Cívica se aprobó el ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 8 de marzo de 2021, que aprueba el Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión de Reglamentación Municipal, por el que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Capítulo 9 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, conforme a la armonización del Modelo

Homologado de Justicia Cívica, al Fortalecimiento de los Derechos Humanos y el Lenguaje Incluyente. actualizar y armonizar el Capítulo 9 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla a los derechos humanos, fortalecer el lenguaje inclusivo en nuestra legislación municipal, e incorporar los conceptos y procedimientos de Justicia Cívica que proceden del Modelo Homologado de Justicia Cívica a la reglamentación correspondiente de las infracciones administrativas sancionadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

En materia de Régimen de propiedad en condominio, la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla en su artículo 48, establece que, el Síndico Municipal, será competente para conocer de los procedimientos arbitrales para resolver controversias en materia de propiedad en condominio.

Estos antecedentes, justifican la obligación de la Sindicatura Municipal de dar seguimiento a las atribuciones conferidas por ley y reglamentos aplicables, por lo que la aplicación del programa presupuestario 2024, implica la aplicación de actividades que contribuyen al cumplimiento del Fin.

### Definición del Problema

Aunque la certeza jurídica y el respeto a los derechos humanos son fundamentales en los procesos jurídicos y administrativos, en el municipio de Puebla se generan preocupaciones importantes sobre la garantía y protección efectiva de estos aspectos. La inseguridad jurídica en los procedimientos legales y administrativos, junto con la posibilidad de violación de los derechos humanos durante dichos procesos, constituye un desafío significativo para la población local. Abordar estas preocupaciones es esencial para asegurar que la ciudadanía de Puebla pueda ejercer sus derechos de manera justa y equitativa y que dispongan de un sistema legal y administrativo que fomente la equidad y el respeto hacia sus derechos fundamentales, sancione faltas administrativas a través de la Justicia Cívica, utilice los mecanismos de solución de controversias y vigile la legalidad de los actos del Ayuntamiento.

## Justificación del Pp

- El Programa Presupuestario de la Sindicatura Municipal, para el ejercicio fiscal 2024 está integrado por 5 componentes y 37 actividades y destinado a atender que la población del municipio de Puebla cuente con certeza jurídica y respeto a los derechos humanos en los procesos jurídicos administrativos, a través de proporcionar un continuo seguimiento, generando estrategias que permitan verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos del Ayuntamiento, e implementando los mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia de propiedad de condominio y de justicia cívica, así como garantizando la operación de la impartición de justicia municipal a través de los Juzgados de Justicia Cívica.
- Este Programa Presupuestario, está dirigido a personas en el Municipio de Puebla que, actualmente sean parte de un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio, requieran la solución de un conflicto a través de la mediación, conciliación verificación y/o arbitraje condominal, o en su caso, como parte de su función en el servicio público verificar la legalidad de algún acto o en su caso, sean presentadas ante el Juzgado de Justicia Cívica por la presunta comisión de una falta administrativa.
- El Programa Presupuestario de la Sindicatura, se crea con el propósito de planificar y organizar las actividades que realizarán las Unidades Administrativas de la Dependencia, con la finalidad de que la población del Municipio de Puebla, cuente con certeza jurídica y respeto de los derechos humanos en los procesos jurídicos y administrativos. Permite definir los objetivos y metas que se pretenden realizar a lo largo del ejercicio fiscal 2024, así como facilitar la asignación de recurso financieros a la Dependencia, ejecutar las actividades planificadas, además de que permite monitorear y evaluar las actividades implementadas por la Sindicatura en relación a sus resultados.



**Estado actual del problema**

El municipio de Puebla se localiza en la zona centro el estado, siendo la capital del Estado y de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene una extensión territorial de 544.65 km<sup>2</sup> ocupando el 1.59% de la superficie del Estado de Puebla. En cuanto a su población total de acuerdo a la información publicada por el INEGI correspondiente al 2020 fue de 1,692,181 habitantes, 882,696 mujeres y 809,696 hombres. De igual forma en el Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla contempla las Unidades Administrativas de dar seguimiento al Programa Presupuestario.

La creación de estrategias en materia de seguridad y justicia son de alta prioridad no solo por el impacto directo que tiene en la ciudadanía sino por los efectos adversos que pueden generar para la inversión, el bienestar y el desarrollo humano y social. Al respecto, destaca que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI (2020c), señala que el 72.5% de la población del Estado tiene como principal preocupación la inseguridad pública, mientras que los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI (2021) muestran que para el mes de septiembre de 2021, la Ciudad de Puebla ocupó el lugar 41° entre las más inseguras de un total de 90 ciudades analizadas en el país, ya que el 68.8% de los habitantes se sintieron inseguros, especialmente en espacios como cajeros automáticos (83.3%), transporte público (85%) y bancos (75%) y mercados (73%).

**Evolución del problema**

El programa puede abonar a garantizar la certeza jurídica, a través de implementar medidas que fortalezcan la seguridad jurídica en los procesos legales y administrativos, garantizando la claridad, consistencia y previsibilidad en la aplicación de las leyes y normativas. Asegurar que se respeten y protejan los derechos humanos de todos los ciudadanos, evitando cualquier forma de discriminación o abuso por parte de las autoridades, garantizar el acceso igualitario a la justicia para toda la ciudadanía, independientemente de su condición socioeconómica o cualquier otra característica; los procedimientos legales y administrativos deben ser transparentes, imparciales y equitativos; Promover el uso de la Justicia Cívica para sancionar las faltas administrativas de manera justa y equitativa, fomentando la participación ciudadana en la resolución de conflictos menores y promoviendo la cultura de legalidad en la comunidad; facilitar el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje, para resolver disputas de manera rápida y eficiente, evitando trámites ante los tribunales y promoviendo acuerdos y establecer un sistema de monitoreo y supervisión para garantizar que los actos del Ayuntamiento se ajusten a la legalidad.

**Experiencias de atención**

El municipio de Puebla se mantiene como pionero en cumplir al 100 por ciento con la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, lo cual fue reportado al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La Sindicatura Municipal, a través de la Dirección de Juzgados de Justicia Cívica, a través de contemplar en sus programas presupuestarios ha garantizado la operación con equipamiento tecnológico, que consiste en adquisición de un software actualizado, equipos de grabación con audio, video, cómputo y monitores, utilizado para el desahogo de audiencias. Además, para contar con una atención ágil, expedita y para garantizar los Derechos Humanos de las personas.

**1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.**

El Municipio de Puebla, ciudad capital con mayor número de habitantes en el país, se encuentra en un momento de transición poblacional debido a su alto grado de urbanización y su proceso de metropolización, ya que, desde hace cuatro décadas, muestra una disminución en su crecimiento demográfico, principalmente en la población infantil. En contraste, se registra un crecimiento de la población joven y en edad productiva y un incremento lento pero sostenido de la población adulta mayor.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población del municipio se duplicó entre 1980 y 2020 al pasar de 835 mil 759 habitantes a 1 millón 692 mil 181 habitantes. No obstante, la velocidad de crecimiento es notablemente baja en la última década, ya que entre 1980 y 1990 la tasa de crecimiento media anual de la población alcanzó 2.3%, mientras que entre 2010 y 2020 fue de apenas 0.9% (INEGI, 2020).

**Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp**

<b>Población Potencial</b>	Población del Municipio de Puebla	<b>Cuantificación:</b>	1 millón 692 mil 181 habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio
<b>Población Objetivo</b>	Población del Municipio de Puebla,	<b>Cuantificación:</b>	1 millón 692 mil 181 habitantes
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio

Población atendida  
(beneficiarios)

Cuantificación:

Criterios de  
Focalización

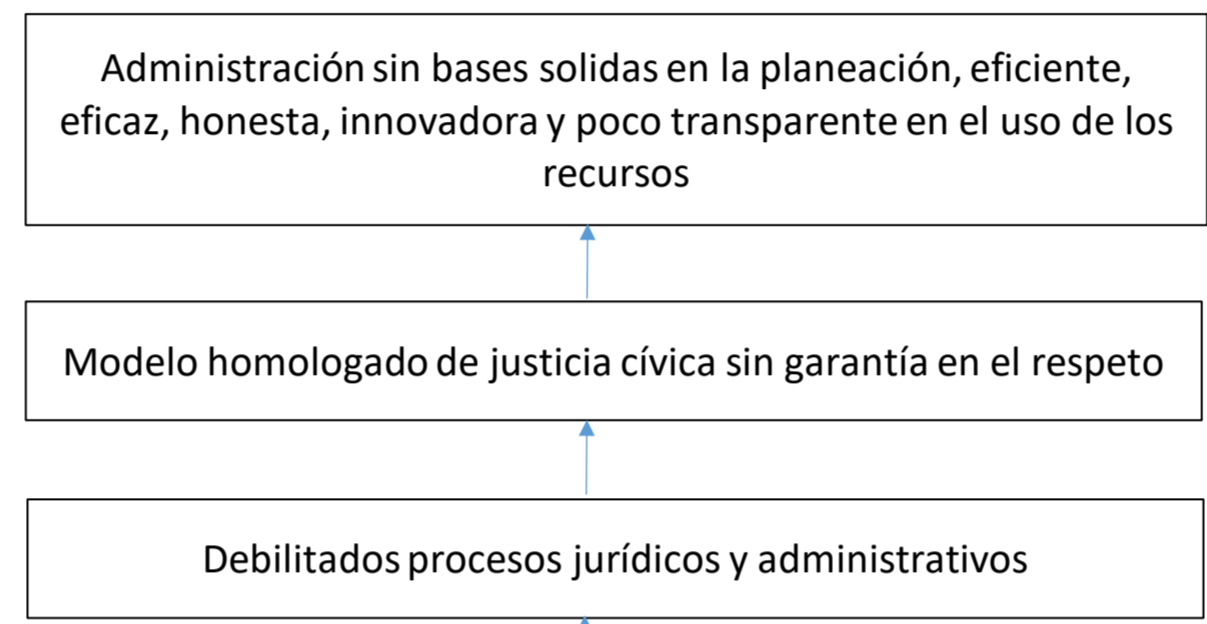
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales
Clave del Programa presupuestario:	G100455191924A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Árbol del Problema

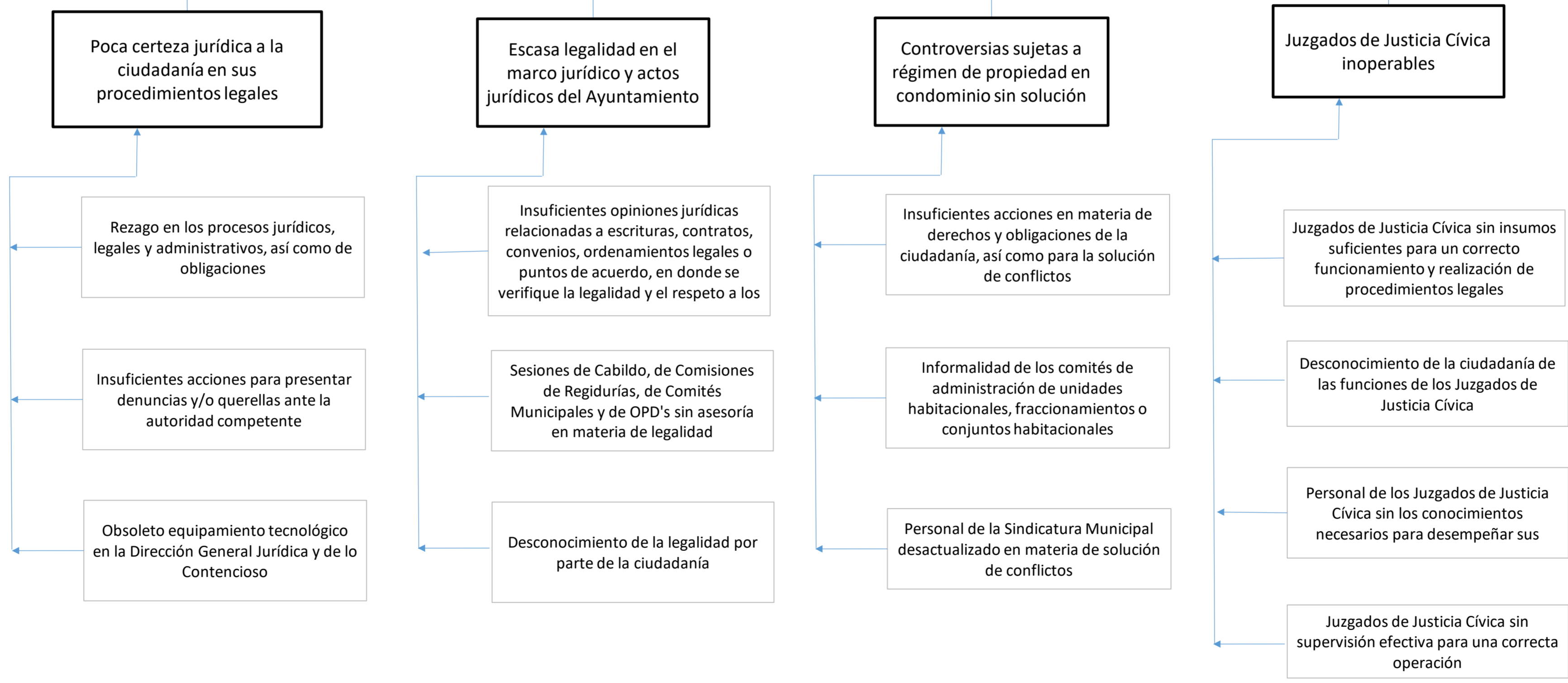
EFFECTOS



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Limitada de certeza jurídica y de respeto de los derechos humanos en los procesos jurídicos y administrativos en el municipio de Puebla

CAUSAS



Árbol de Objetivos

FINES

Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad

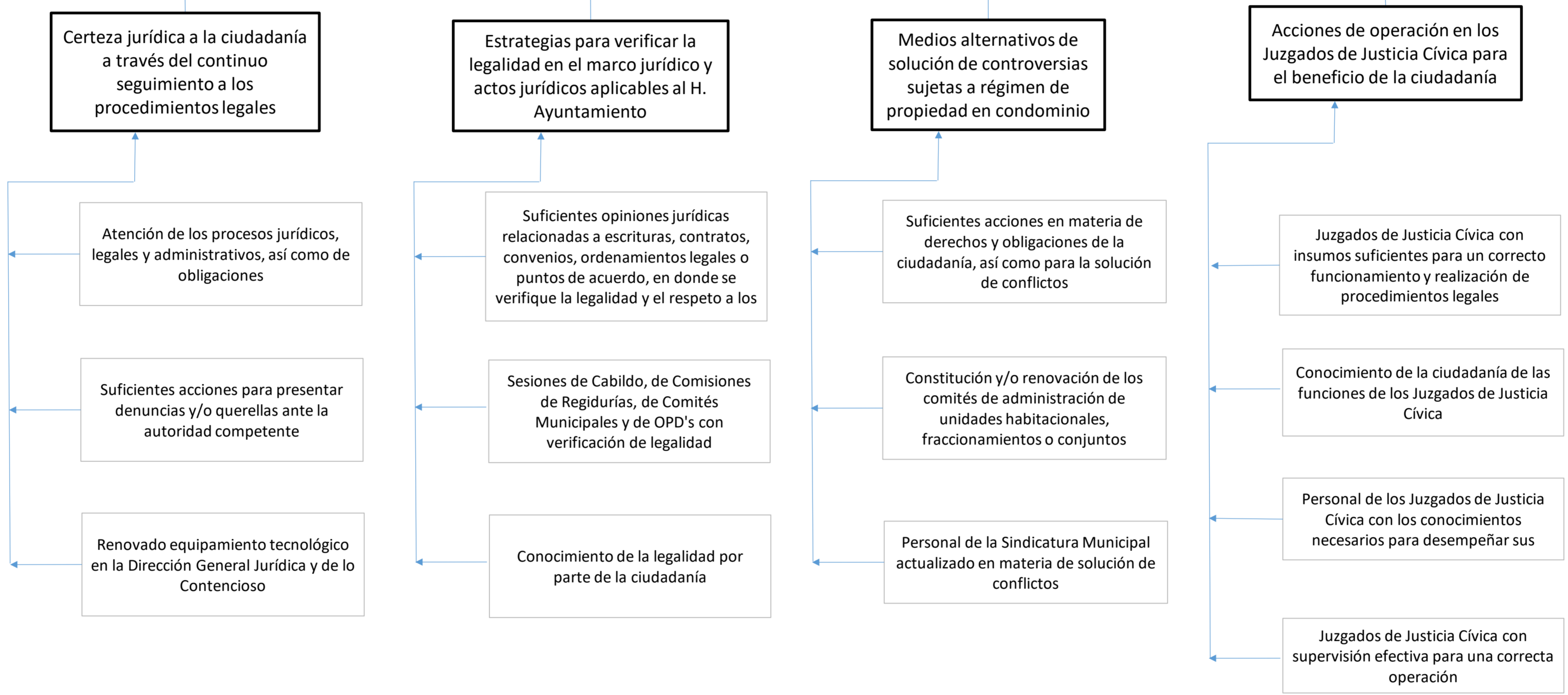
Modelo homologado de justicia cívica que garantiza el respeto de

Fortalecidos procesos jurídicos y administrativos

OBJETIVO

La población del municipio de Puebla cuenta con certeza jurídica y respeto de los derechos humanos en los procesos jurídicos y administrativos

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales
Clave del Programa presupuestario:	G100455191924A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18	Eje 3 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla cuenta con certeza jurídica y respeto de los derechos humanos en los procesos jurídicos y administrativos	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3	Eje 3 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	1. Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	19.1. Desarrollar mecanismos que fortalezcan la procuración de justicia integral, en el ámbito de competencia de la Sindicatura, con estricto apego a los derechos humanos en beneficio de la ciudadanía y la Administración Pública Municipal 19.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa
<b>Líneas de Acción</b>	LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13 y LA 14

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción
Temática	5.4. Gobierno Presente
Objetivo	5.4. Consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia al interior y exterior del estado
Estrategias	5.4. Desarrollar políticas afectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales
Clave del Programa presupuestario:	G100455191924A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla) = Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla cuenta con certeza jurídica y respeto de los derechos humanos en los procesos jurídicos y administrativos	Porcentaje de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica del municipio de Puebla = (Número de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica / Total de acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica)*100	<p>Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Lista de asistencia proporcionada por el proveedor que otorgue los cursos Constancia (1 ejemplar de constancia)</p> <p>Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224)</p> <p>Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124)</p> <p>Lista de Asistencia Niños, Niñas y Adolescentes (FORM.144/SM/022324)</p>	<p>El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p> <p>La SECATI entrega los insumos en tiempo y forma</p> <p>Existe interés y participación por parte de la ciudadanía en los acercamientos que realiza la Dirección de Juzgados de Justicia Cívica</p> <p>Las instituciones educativas de nivel medio y/o medio superior otorgan la autorización para impartir las pláticas</p>



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
1	LA 9, LA 10, LA 11, LA 13 y LA 14 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	<p>Formato de Solicitudes Administrativas (FORM.1315/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Documentos de solicitudes administrativas recibidas</p> <p>Documentos de solicitudes administrativas atendidas</p> <p>Listado de solicitudes de información recibidas por el Enlace de Transparencia (FORM.706/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Acuse de solicitud de información</p> <p>Oficio de respuesta a la solicitud de información</p>	<p>Existen solicitudes realizadas en tiempo y forma al Staff de la Sindicatura Municipal por las diversas Unidades Administrativas que la integran</p> <p>Se cuenta con solicitudes de información dirigidas a la Sindicatura Municipal y que son canalizadas a las Unidades Administrativas con la finalidad de dar cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2	LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9 y LA 12 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada	$\text{Porcentaje de procedimientos legales atendidos} = \left( \frac{\text{Número de procedimientos legales atendidos}}{\text{Total de procedimientos legales recibidos}} \right) \times 100$	<p>Listado de opiniones jurídicas en materia laboral, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Copia digital de convenios de finiquitos y/o de las asesorías realizadas</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, quejas de derechos humanos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de acuerdos en materia de afectaciones y expropiaciones. Juicios civiles expediente administrativos. firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, recurso de revisión, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, carpeta de investigación, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, juicios civiles y expedientes administrativos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos juicios laborales, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, carpeta de investigación, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Copia digital del acuerdo mediante el cual se realiza la denuncia.</p> <p>Listado de obligaciones derivadas de resoluciones, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Escaneo Copia digital de los emplazamientos a juicio, así como los acuerdos emitidos por el departamento de amparos</p>	<p>Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla solicitan opiniones jurídicas en materia laboral</p> <p>Se reciben solicitudes de convenios de finiquitos.</p> <p>Se promueven escritos, emplazamientos y/o juicios en contra del H. Ayuntamiento de Puebla</p> <p>Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla solicitan la presentación de una denuncia o querrela</p> <p>Existen hechos con apariencia de delito que afecten el patrimonio municipal</p> <p>Las autoridades federales emplazan y/o notifican las resoluciones de los juicios en los que el H. Ayuntamiento de Puebla es parte</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	<p>3 LA 8, LA 9, LA 10, LA 11 y LA 12 Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas</p>	<p>Porcentaje de opiniones jurídicas emitidas como órgano de análisis, consulta, asesoría e investigación jurídica = (Número de opiniones jurídicas emitidas / Total de opiniones jurídicas solicitadas)*100</p>	<p>Formato: listado mensual de opiniones jurídicas respecto de proyectos de escrituras públicas, contratos, convenios, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Documentos oficiales donde las Dependencias y Entidades solicitan opiniones jurídicas Respuesta a las solicitudes de opinión jurídica Formato: listado mensual de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a ordenamientos legales municipales, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Ficha de Opinión Jurídica Documentos oficiales donde las Dependencias y Entidades solicitan opiniones jurídicas Respuesta a las solicitudes de opinión jurídica Formato: "Listado mensual de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes. Ficha de Opinión Jurídica.</p>	<p>Las Dependencias y Entidades pertenecientes al Ayuntamiento de Puebla solicitan opiniones jurídicas respecto a proyectos de escrituras públicas, contratos y convenios. Entidades pertenecientes al Ayuntamiento de Puebla, solicitan opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales. Las personas integrantes del Ayuntamiento de Puebla, solicitan opiniones jurídicas respecto a sus puntos de acuerdo o dictámenes.</p>
	<p>4 LA 6, LA 7 y LA 11 Medios alternativos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados</p>	<p>Porcentaje de conflictos solucionados = (Número de conflictos solucionados / Total de conflictos tramitados)*100</p>	<p>Formato Tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224) Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124) Formato de Asesoría (FORM.018-A/SM/112124 ) Formato de Autorización Fotográfica (FORM.1137/SM/072224)"</p>	<p>La parte interesada debe pedir la asesoría.</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
5	LA 2, LA 4, LA 5, LA 6 y LA 11 Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica = (Número de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica / Total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica)*100	<p>Formato Tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224). Firmado y sellada por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124). Firmado y sellada por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Formato: Tarjeta informativa PbR, (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Evidencia fotográfica, (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Formato Tarjeta informativa PbR, (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Evidencia Fotográfica, (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Lista de asistencia proporcionada por el proveedor que otorgue los cursos Constancia (1 ejemplar de constancia)</p> <p>Formato Tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224).</p> <p>Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124).</p> <p>*"Lista de Asistencia Niños, Niñas y Adolescentes" (FORM.144/SM/022324).</p>	<p>El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma</p> <p>La SECATI entrega los insumos en tiempo y forma</p> <p>Existen solicitudes y/o instrucciones de la autoridad competente (Presidente Municipal, Síndico Municipal, Director de los Juzgados de Justicia Cívica) para participar en la actividad (Feria de Puebla, operativos "A Salvo Contigo y con Rumbo" y partidos de fútbol en el Estadio Cuauhtémoc)</p> <p>Existe interés y participación por parte de la ciudadanía en los acercamientos que realiza la Dirección de Juzgados de Justicia Cívica</p> <p>Las instituciones educativas de nivel medio y/o medio superior otorgan la autorización para impartir las pláticas</p>
1.1	LA 13 y LA 14 Atender 900 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	<p>Formato de Solicitudes Administrativas (FORM.1315/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Documentos de solicitudes administrativas recibidas</p> <p>Documentos de solicitudes administrativas atendidas</p>	Existen solicitudes realizadas en tiempo y forma al Staff de la Sindicatura Municipal por las diversas Unidades Administrativas que la integran

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2 LA 14 Realizar 26 acciones de comprobación de pago de nómina a personal de la Sindicatura Municipal	Número de acciones de comprobación de pago de nómina realizadas	Oficio de la Dirección de Recursos Humanos de la SECATI, a través del cual se entrega la nómina a la Sindicatura Municipal Oficio (con acuse de recibido) dirigido a la Dirección de Recursos Humanos de la SECATI, a través del cual se entrega la nómina firmada	Se cuenta con oficio de nómina en tiempo y forma por parte de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de información Existen las condiciones sanitarias que permitan a todos los servidores públicos adscritos a la Sindicatura Municipal firmar en tiempo y forma sus comprobantes de nómina
	1.3 LA 13 y LA 14 Atender 40 solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Listado de solicitudes de información recibidas por el Enlace de Transparencia (FORM.706/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Acuse de solicitud de información Oficio de respuesta a la solicitud de información	Se cuenta con solicitudes de información dirigidas a la Sindicatura Municipal y que son canalizadas a las Unidades Administrativas con la finalidad de dar cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información
	1.4 LA 11 Realizar 6 acciones en materia de desarrollo humano, perspectiva de género, derechos humanos y cultura organizacional	Número de acciones en materia de desarrollo humano, perspectiva de género, derechos humanos y cultura organizacional realizadas	Formato Tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224) Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124) y/o Lista de asistencia (FORM.107/SM/022324)	Existe interés por parte de las personas servidoras públicas en participar en las acciones en materia de desarrollo humano, perspectiva de género y cultura organizacional
	1.5 LA 9 y LA 10 Realizar 4 reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de la legalidad en el ámbito municipal	Número de reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de la legalidad realizadas	Formato Tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Lista de asistencia (FORM.107/SM/022324), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés por parte de las personas titulares de la Sindicatura de municipios conurbados por participar en las reuniones

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.6 LA 13 y LA 14 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se cuenta con el presupuesto asignado para realizar las actividades en el marco de una contingencia Se mantienen la contingencia sanitaria o de otro tipo Las medidas sanitarias para la prevención se mantienen actualizadas y/o vigentes
	1.7 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), que incluye el reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se cuenta con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, para ejecutar el proyecto
	2.1 LA 8 y LA 9 Atender 350 opiniones jurídicas en materia laboral (Bajo demanda)	Número de opiniones jurídicas en materia laboral atendidas	Formato listado de opiniones jurídicas en materia laboral (FORM.1313/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Copia digital de convenios de finiquitos y/o de las asesorías realizadas	Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla solicitan opiniones jurídicas en materia laboral Se reciben solicitudes de convenios de finiquitos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2.2	LA 3, LA 8, LA 9 y LA 12 Atender 800 asuntos legales y administrativos (recursos, juicios, quejas administrativas y carpetas de investigación) en los que el Ayuntamiento es parte del procedimiento (Bajo demanda)	Número de asuntos legales y administrativos atendidos	<p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, quejas de derechos humanos (FORM.695/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de acuerdos en materia de afectaciones y expropiaciones, juicios civiles y expediente administrativos (FORM.803/SM/032224), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, recurso de revisión (FORM.694/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, carpeta de investigación (FORM.698/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, juicios civiles y expedientes administrativos (FORM.697/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos juicios laborales (FORM.699/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p>	Se promueven escritos, emplazamientos y/o juicios en contra del H. Ayuntamiento de Puebla
2.3	LA 8, LA 9 y LA 12 Realizar 3 reportes del seguimiento a los contratos en materia especializada, suscritos en el ejercicio 2023	Número de reportes del seguimiento a los contratos en materia especializada suscritos en el ejercicio 2023 realizados	<p>Formato de minuta de trabajo, (FORM.106/SM/022324)</p> <p>Reporte de seguimiento a los contratos en materia especializada, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable.</p>	Los despachos externos convocan en tiempo y forma a las mesas de trabajo de seguimiento a los contratos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.4 LA 4 Presentar 30 acciones (denuncias y/o querellas) ante la autoridad competente en donde el Ayuntamiento es parte (Bajo demanda)	Número de acciones ante la autoridad competente presentadas	Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, carpeta de investigación (FORM.1314/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Copia digital del acuerdo mediante el cual se realiza la denuncia	Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla solicitan la presentación de una denuncia o querrella Existen hechos con apariencia de delito que afecten el patrimonio municipal
	2.5 LA 3 y LA 7 Atender 150 obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales (Bajo demanda)	Número de obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales atendidas	Formato de listado de obligaciones derivadas de resoluciones, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, (FORM.693/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Copia digital de los emplazamientos a juicio, así como los acuerdos emitidos por el departamento de amparos	Las autoridades federales emplazan y/o notifican las resoluciones de los juicios en los que el H. Ayuntamiento de Puebla es parte
	2.6 LA 8, LA 9 y LA 12 Elaborar 2 reportes en lo referente a laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales y/o materia agraria y/o indemnizaciones	Número de reportes en lo referente a laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales y/o materia agraria y/o indemnizaciones elaborados	Formato de reporte referente a laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales que establezcan el cumplimiento de una obligación, (FORM.102/SM/022324), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Copia digital de los formatos individuales de los departamentos a reportar pagos	Existen sentencias emitidas por las diversas autoridades jurisdiccionales dentro de los juicios donde el Ayuntamiento d Puebla sea parte
	2.7 LA 3 Implementar 2 etapas del proyecto de equipamiento tecnológico en la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso para la atención de trámites y asuntos jurídicos	Número de etapas del proyecto de equipamiento tecnológico en la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso implementadas	Etapas: Etapas 1: Formato de minuta de trabajo (FORM.106/SM/022324) Etapas 2: Formato de minuta de trabajo (FORM.106/SM/022324)	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma La SECATI entrega el equipo tecnológico a la Sindicatura en tiempo y forma



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.8 Ejecutar 1 proyecto de servicios para la certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de servicios para la certeza jurídica a la ciudadanía ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se cuenta con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, para ejecutar el proyecto
	3.1 LA 8 y LA 12 Emitir 25 opiniones jurídicas respecto de proyectos de escrituras públicas, contratos y convenios (Bajo demanda)	Número de opiniones jurídicas respecto de proyectos de escrituras públicas, contratos y convenios emitidas	Formato listado mensual de opiniones jurídicas respecto de proyectos de escrituras públicas, contratos, convenios, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Documentos oficiales donde las Dependencias y Entidades solicitan opiniones jurídicas Respuesta a las solicitudes de opinión jurídica	Las Dependencias y Entidades pertenecientes al Ayuntamiento de Puebla solicitan opiniones jurídicas respecto a proyectos de escrituras públicas, contratos y convenios
	3.2 LA 8, LA 9, LA 10 y LA 12 Emitir 25 opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales verificando que se reconozcan los Derechos Humanos (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	Número de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales emitidas	Formato listado mensual de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a ordenamientos legales municipales, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Ficha de opinión jurídica Documentos oficiales donde las Dependencias y Entidades solicitan opiniones jurídicas Respuesta a las solicitudes de opinión jurídica	Las Dependencias y Entidades pertenecientes al Ayuntamiento de Puebla, solicitan opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a reglamentos internos y demás ordenamientos legales municipales
	3.3 LA 8, LA 9, LA 10 y LA 12 Emitir 85 opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.1.2 y 3.1.3) (PROMUPINNA VII.6)	Número de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes solicitados a la Dirección Consultiva emitidas	Formato listado mensual de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Ficha de opinión jurídica	Las personas integrantes del Ayuntamiento de Puebla, solicitan opiniones jurídicas respecto a sus puntos de acuerdo o dictámenes

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.4 LA 8, LA 9 y LA 12 Atender 200 sesiones de Comisiones de Regidurías verificando su legalidad (Bajo demanda)	Número de sesiones de Comisiones de Regidurías atendidas	Formato listado mensual de comisiones de regidurías municipales, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Orden del Día y/o formulario Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se llevan a cabo sesiones de comisiones de regidores, de manera periódica en tiempo y forma
	3.5 LA 8, LA 9 y LA 12 Atender 12 sesiones de Comités Municipales verificando su legalidad (Bajo demanda)	Número de sesiones de Comités Municipales atendidas	Listado mensual de comités municipales, sellado y firmado por el responsable de generar la información, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Orden del Día y/o formulario Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se llevan a cabo las sesiones previa convocatoria del comité correspondiente
	3.6 LA 8, LA 9 y LA 12 Atender 50 sesiones de Organismos Públicos Descentralizados en los que participe la Sindicatura verificando su legalidad (Bajo demanda)	Número de sesiones de Organismos Públicos Descentralizados en los que participe la Sindicatura atendidas	Formato listado mensual de sesiones de OPD's, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Orden del Día y/o formulario Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se llevan a cabo las sesiones previa convocatoria del OPD correspondiente
	3.7 LA 9 Revisar 20 actas de Sesión de Cabildo verificando su legalidad	Número de actas de sesiones de Cabildo revisadas	Formato listado de actas de Cabildo revisadas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Oficio de solicitud Oficio de repuesta	La Secretaría del Ayuntamiento remite las actas de sesiones de Cabildo en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.8 LA 9 y LA 11 Realizar 2 acciones para difundir la cultura de la legalidad (PROMUPINNA XVIII.4) (PPA. 2.5)	Número de acciones para difundir la cultura de la legalidad realizadas	Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existen las condiciones sanitarias que permitan que el personal adscrito a la Sindicatura o la ciudadanía pueda participar en el taller Existe una oferta de talleres en la materia requerida en caso de contingencia, se opta por la modalidad virtual
	3.9 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224) que incluye el reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se cuenta con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada para ejecutar el proyecto
	4.1 LA 6 y LA 7 Efectuar 26 pláticas de derechos y obligaciones a ciudadanos que viven bajo el Régimen de Propiedad en Condominio en el municipio de Puebla, para promover la cultura de la legalidad condominal, bajo la modalidad presencial (PROMUPINNA I.11) (Ciudad de 10)	Número de pláticas de derechos y obligaciones a ciudadanos que viven bajo el Régimen de Propiedad en Condominio efectuadas	Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Lista de asistencia (FORM.107/SM/022324) Formato de autorización fotográfica (FORM.1137/SM/072224)	La ciudadanía solicita pláticas en materia de derechos y obligaciones

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	<p>4.2 LA 6 y LA 7 Brindar 900 asesorías para la solución de conflictos a través de los procedimientos de mediación, conciliación, verificación e inspección y arbitraje condominal, bajo la modalidad presencial (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11) (Ciudad de 10)</p>	<p>Número de asesorías para la solución de conflictos brindadas</p>	<p>Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Formato de asesoría (FORM.018-A/SM/112124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Formato de autorización fotográfica (FORM.1137/SM/072224)</p>	<p>La ciudadanía solicita asesoría para la solución de conflictos</p>
	<p>4.3 LA 6 y LA 7 Emitir 15 acuerdos en materia de constitución y/o renovación de comités de administración de unidades habitacionales, fraccionamientos o conjuntos habitacionales que se encuentren sujetos a régimen de propiedad en condominio (Ciudad de 10)</p>	<p>Número de acuerdos en materia de constitución y/o renovación de comités de administración de unidades habitacionales emitidos</p>	<p>Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Formato de autorización fotográfica (FORM.1137/SM/072224)</p>	<p>La ciudadanía solicita orientaciones para coadyuvar en los seguimientos de constitución y/o renovación de comités de administración de unidades habitacionales, fraccionamientos o conjuntos habitacionales</p>
	<p>4.4 LA 11 Recibir 1 capacitación en materia de mediación y medios alternos para la solución de conflictos para el personal de la Sindicatura Municipal</p>	<p>Número de capacitaciones en materia de mediación y medios alternos para la solución de conflictos recibidas</p>	<p>Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Lista de asistencia (FORM.107/SM/022324) Constancias</p>	<p>Existe instancia capacitadora en materia de mediación y medios alternos para la solución de conflictos La instancia capacita al personal en tiempo y forma</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.5 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para los Medios alternativos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para los Medios alternativos de solución de controversias ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224) que incluye el reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se cuenta con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada para ejecutar el proyecto
	5.1 LA 4 y LA 5 Realizar 1,100 procedimientos con perspectiva en Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.2)	Número de procedimientos con perspectiva en Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante realizados	Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Procedimientos realizados en los Juzgados de Justicia Cívica (FORM.105/SM/022324)	Existen personas remitidas ante los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
	5.2 LA 2 Ejecutar 2 etapas para el suministro de insumos para el funcionamiento de los Juzgados de Justicia Cívica	Número de etapas para el suministro de insumos ejecutadas	Etapas 1 y 2: Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma La SECATI entrega los insumos en tiempo y forma
	5.3 LA 2 Realizar 76 recorridos del Juzgado de Justicia Cívica Itinerante para promover un entorno seguro (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.11)	Número de recorridos del Juzgado de Justicia Cívica Itinerante realizados	Formato tarjeta informativa PbR, (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica, (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existen solicitudes y/o instrucciones de la autoridad competente (Presidente Municipal, Síndico Municipal, Director de los Juzgados de Justicia Cívica) para participar en la actividad (Feria de Puebla, operativos "A Salvo Contigo y con Rumbo" y partidos de fútbol en el Estadio Cuauhtémoc)

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.4 LA 6 Realizar 6 acercamientos de la Dirección de Juzgados de Justicia Cívica con la ciudadanía para informar acerca de las funciones de los Juzgados de Justicia Cívica y las faltas administrativas que en ellos se sancionan	Número de acercamientos de la Dirección de Juzgados de Justicia Cívica realizados	Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Lista de asistencia (FORM.107/SM/022324)	Existe interés y participación por parte de la ciudadanía en los acercamientos que realiza la Dirección de Juzgados de Justicia Cívica
	5.5 LA 11 Otorgar 4 cursos al personal de Juzgados de Justicia Cívica (PROIGUALDAD 3.2.10 y 3.3.7) (PPA. 2.5)	Número de cursos al personal de Juzgados de Justicia Cívica otorgados	Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Lista de asistencia proporcionada por el proveedor que otorgue los cursos Constancia (1 ejemplar de constancia)	La SECATI notifica en tiempo y forma los cursos solicitados
	5.6 LA 5 Realizar 800 reportes de supervisión a los Juzgados de Justicia Cívica y Justicia Cívica Itinerante (Bajo demanda) (PPA. 4.1)	Número de reportes de supervisión a los Juzgados de Justicia Cívica y Justicia Cívica Itinerante realizados	Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Formato de supervisiones a los Juzgados de Justicia Cívica, rubrica y sello de la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte de visitas de inspección y verificación en los Juzgados de Justicia Cívica (FORM.143/SM/022324), rubrica y sello de la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	La SECATI mantiene en operación el parque vehicular y suministra el combustible necesario

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
5.7	LA 6 Impartir 6 pláticas a estudiantes de Educación Media y/o Media Superior del municipio de Puebla, en materia de Prevención de Adicciones (PROMUPINNA IX.14)	Número de pláticas a estudiantes en materia de prevención de adicciones impartidas	Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Lista de asistencia Niños, Niñas y Adolescentes (FORM.144/SM/022324)	Las instituciones educativas de nivel medio y/o medio superior otorgan la autorización para impartir las pláticas
5.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las Acciones de operación e innovación tecnológica en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de los ciudadanos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para las acciones de operación e innovación tecnológica ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224) que incluye el reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Contar con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 156,186,520.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento										
	1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 114,038,128.00		\$ 42,148,392.00		\$ -		\$ -			\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	G





Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
Programa Presupuestario:	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.  18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.  19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.  20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.  21. Finanzas Sanas.  22. Cero corrupción.  23. Gobierno transparente e innovador.  24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.  25. Planeación y evaluación de la administración municipal.  26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	<p>Presidencia Municipal  Coordinación de Regidurías  Sindicatura Municipal  Secretaría del Ayuntamiento  Tesorería Municipal  Contraloría Municipal  Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto  Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información  Instituto Municipal de Planeación  Coordinación General de Comunicación Social</p>

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	Tipo de indicador:	Estratégico			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia			
Unidad de medida:	Punto	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Algoritmo	<table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td rowspan="2">Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Denominador (Variable 2)
Numerador (Variable 1)	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024					
Denominador (Variable 2)						





**FIN 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.
Denominador (Variable 2)	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
		98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	0%	0%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	--	--	--	--	--	----------------------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	---


**PROPÓSITO 19**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con certeza jurídica y respeto de los derechos humanos en los procesos jurídicos y administrativos					
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>						
Programa Presupuestario:	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal					
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica del municipio de Puebla				Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica, éste indicador mide el porcentaje de acciones implementadas				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción				Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Sindicatura Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica / Total de acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica		
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica		
<b>Medios de verificación de las variables</b>						
Numerador (Variable 1)	Formato tarjeta informativa PbR (FORM.1316/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Lista de asistencia proporcionada por el proveedor que otorgue los cursos Constancia (1 ejemplar de constancia) Lista de Asistencia Niños, Niñas y Adolescentes (FORM.144/SM/022324)					
Denominador (Variable 2)	Reporte de las acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



**PROPÓSITO 19**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	21.00	32.00	14.00	67.00	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	24.00	47.00	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	5	5	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	14
Realizada (B)													
Avance % = [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 9, LA 10, LA 11, LA 13 y LA 14 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Formato de Solicitudes Administrativas (FORM.1315/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Documentos de solicitudes administrativas atendidas Oficio de respuesta a la solicitud de información			
Numerador (Variable 2)	Documentos de solicitudes administrativas atendidas Listado de solicitudes de información recibidas por el Enlace de Transparencia (FORM.706/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Acuse de solicitud de información			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador: Regular



LA 9 y LA 10 Realizar 4 reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de la legalidad en el ámbito municipal	Número de reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de la legalidad realizadas	Progr.							2.00	2.00				4.00
		Real.												0.00
LA 13 y LA 14 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 9 y LA 12 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos legales atendidos		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de procedimientos legales recibidos, este indicador mide el porcentaje de procedimientos legales atendidos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Procedimiento		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección General Jurídica y de lo Contencioso
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de procedimientos legales atendidos / Total de procedimientos legales recibidos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de procedimientos legales atendidos
			Denominador (Variable 2)	Total de procedimientos legales recibidos
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	<p>Listado de opiniones jurídicas en materia laboral (FORM.1313/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Copia digital de convenios de finiquitos y/o de las asesorías realizadas</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, quejas de derechos humanos (FORM.695/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de acuerdos en materia de afectaciones y expropiaciones. Juicios civiles expediente administrativos (FORM.803/SM/032224), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, recurso de revisión (FORM.694/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, carpeta de investigación (FORM.698/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, juicios civiles y expedientes administrativos (FORM.697/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos juicios laborales (FORM.699/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, carpeta de investigación (FORM.1314/SM/102224), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Copia digital del acuerdo mediante el cual se realiza la denuncia.</p> <p>Formato de listado de obligaciones derivadas de resoluciones, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, (FORM.693/SM/122124), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable</p> <p>Escaneo Copia digital de los emplazamientos a juicio, así como los acuerdos emitidos por el departamento de amparos</p>			
Numerador (Variable 2)	Relación de procedimientos legales recibidos			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.
	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	







Ejecutar 1 proyecto de servicios para la certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de servicios para la certeza jurídica a la ciudadanía ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	---



**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 8, LA 9, LA 10, LA 11 y LA 12 Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de opiniones jurídicas emitidas como órgano de análisis, consulta, asesoría e investigación jurídica	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de opiniones jurídicas solicitadas, este indicador mide el porcentaje de opiniones jurídicas emitidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Opinión	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección Consultiva
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de opiniones jurídicas emitidas / Total de opiniones jurídicas solicitadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de opiniones jurídicas emitidas
			Total de opiniones jurídicas solicitadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	<p>Listado mensual de opiniones jurídicas respecto de proyectos de escrituras públicas, contratos, convenios, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Documentos oficiales donde las Dependencias y Entidades solicitan opiniones jurídicas</p> <p>Respuesta a las solicitudes de opinión jurídica</p> <p>Formato: listado mensual de opiniones jurídicas respecto de las modificaciones a ordenamientos legales municipales, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Ficha de Opinión Jurídica</p> <p>Documentos oficiales donde las Dependencias y Entidades solicitan opiniones jurídicas</p> <p>Respuesta a las solicitudes de opinión jurídica</p> <p>Formato: "Listado mensual de opiniones jurídicas respecto de Puntos de Acuerdo y Dictámenes.</p> <p>Ficha de Opinión Jurídica.</p>		
Numerador (Variable 2)	Relación de opiniones jurídicas solicitadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



LA 8, LA 9 y LA 12 Atender 12 sesiones de Comités Municipales verificando su legalidad (Bajo demanda)	Número de sesiones de Comités Municipales atendidas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 8, LA 9 y LA 12 Atender 50 sesiones de Organismos Públicos Descentralizados en los que participe la Sindicatura verificando su legalidad (Bajo demanda)	Número de sesiones de Organismos Públicos Descentralizados en los que participe la Sindicatura atendidas	Progr.	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	50.00
		Real.													0.00
LA 9 Revisar 20 actas de Sesión de Cabildo verificando su legalidad	Número de actas de sesiones de Cabildo revisadas	Progr.	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	20.00
		Real.													0.00
LA 9 y LA 11 Realizar 2 acciones para difundir la cultura de la legalidad (PROMUPINNA XVIII.4) (PPA. 2.5)	Número de acciones para difundir la cultura de la legalidad realizadas	Progr.						1.00	1.00						2.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

#### Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 6, LA 7 y LA 11 Medios alternativos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de conflictos solucionados	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de conflictos atendidos, este indicador mide el porcentaje de conflictos solucionados	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Conflicto	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de conflictos solucionados / Total de conflictos tramitados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de conflictos solucionados
			Total de conflictos tramitados
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Formato Tarjeta informativa Pbr" (FORM.1316/SM/102224)". Evidencia fotográfica (FORM.705/SM/122124)". Formato de Asesoría (FORM.018-A/SM/112124 ) Formato de Autorización Fotográfica (FORM.1137/SM/072224)"		
Numerador (Variable 2)	Relación de conflictos tramitados		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular







LA 11 Recibir 1 capacitación en materia de mediación y medios alternos para la solución de conflictos para el personal de la Sindicatura Municipal	Número de capacitaciones en materia de mediación y medios alternos para la solución de conflictos recibidas	Progr.							1.00						1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para los Medios alternativos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para los Medios alternativos de solución de controversias ejecutados	Progr.											1.00	1.00	
		Real.												0.00	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	--

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 4, LA 5, LA 6 y LA 11 Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción		Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Juzgados de Justicia Cívica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica / Total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Formato Tarjeta informativa Pbr" (FORM.1316/SM/102224). Firmado y sellada por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Lista de asistencia proporcionada por el proveedor que otorgue los cursos Constancia (1 ejemplar de constancia) Lista de Asistencia Niños, Niñas y Adolescentes" (FORM.144/SM/022324).			
Numerador (Variable 2)	Relación de actividades programadas para la operación de los Juzgados de Justicia cívica			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Regular
			Comportamiento del indicador:	Regular



LA 5 Realizar 800 reportes de supervisión a los Juzgados de Justicia Cívica y Justicia Cívica Itinerante (Bajo demanda) (PPA. 4.1)	Número de reportes de supervisión a los Juzgados de Justicia Cívica y Justicia Cívica Itinerante realizados	Progr.	66.00	58.00	78.00	78.00	78.00	70.00	66.00	66.00	66.00	70.00	52.00	52.00	800.00
		Real.													
LA 6 Impartir 6 pláticas a estudiantes de Educación Media y/o Media Superior del municipio de Puebla, en materia de Prevención de Adicciones (PROMUPINNA IX.14)	Número de pláticas a estudiantes en materia de prevención de adicciones impartidas	Progr.	2.00	2.00							2.00				6.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las Acciones de operación e innovación tecnológica en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de los ciudadanos con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para las acciones de operación e innovación tecnológica ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
Clave del Programa presupuestario:	G100455202024A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

En el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, apartado diagnóstico Eje 5 Gobierno innovador y finanzas sanas, se refiere que para el Estado Mexicano es fundamental un modelo efectivo de gestión pública que permita, en el goce de libertades y garantía de derechos, la atención a las necesidades ciudadanas. La irrupción a la normalidad, por la pandemia COVID-19, afectó la institucionalidad pública en los órdenes de gobierno. En el Municipio de Puebla generó la desatención de las necesidades de la población. El nivel de respuesta ofrecido por las autoridades locales hizo patente el grado de rezago estructural de la Administración Pública Municipal. Datos de la ENSU de INEGI (2021b) muestran que, en promedio, 98.2% de los ciudadanos observaba una problemática en su ciudad; mientras que sólo 16.8% percibió un gobierno efectivo. Los efectos de la pandemia, según el reporte trimestral de Obligaciones Financieras de los Municipios de México (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2021), para el año 2021, los ingresos municipales de Puebla mermaron un 7.6% respecto al año anterior, y los productos, impuestos y derechos presentaron una mayor disminución durante este periodo. Sobre los espacios públicos, la Encuesta del Espacio Público en el Municipio de Puebla (IMPLAN, 2018), señala que el 14.6% de la ciudadanía no acude a los espacios públicos recreativos porque: lo considera inseguro, 12.7% está sucio, 11.6% está lejos de su vivienda y 10.3% no está iluminado. El árbol de problemas del Eje 5 Gobierno innovador y finanzas sanas, considera que el problema central de la temática que le ocupa es: la planeación y administración deficiente de los recursos para el desarrollo municipal, y uno de sus efectos es: el desaprovechamiento del patrimonio municipal. El Plan de acción del Eje 5 contempla el Programa 20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad, a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, su objetivo es: Preservar el patrimonio inmobiliario y cultural del municipio a través de mecanismos que brinden certeza jurídica para mantener el valor de los bienes públicos de la ciudad, teniendo como meta: Incrementar en al menos 2% el patrimonio inmobiliario del municipio respecto al año 2020. En la definición del problema, la merma de los ingresos municipales se traduce en la falta de presupuesto para el mantenimiento y conservación del patrimonio (inmobiliario, mobiliario y cultural) del Ayuntamiento, como consecuencia el deterioro de los bienes (inmuebles, muebles y culturales). Para el patrimonio inmobiliario, algunas veces, esto genera condiciones de invasión por parte de asentamientos humanos irregulares. También hay desaprovechamiento de los bienes patrimoniales por parte de la población. En conclusión, se requiere que la población use más dicho patrimonio, y a la par, que la administración aumente y promueva su oferta, incluso que genere mecanismos controlados para permitir la gestión de los bienes por parte de la ciudadanía, esperando que eso active la inyección de recursos a los espacios con mayor demanda de la ciudadanía, ya sea a los espacios existentes o a los de nueva incorporación.

#### Justificación del Pp

La atención al Programa 20 Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad, definido en el plan de acción del Eje 5 Gobierno innovador y finanzas sanas, justifica el Programa Presupuestario (PP), así como la atención de sus líneas de acción. Consideración la problemática descrita en el apartado: Antecedentes y definición del problema, el PP No. 20, 2024 cuyo propósito es: En el municipio de Puebla se incrementa el patrimonio inmobiliario, y su indicador es: Variación porcentual del patrimonio inmobiliario del municipio del 2024 respecto del 2020, mediante este programa se estaría atendiendo una parte del problema, a través del aumento del patrimonio inmobiliario municipal, con la incorporación de nuevos bienes inmuebles. Dadas las competencias de la Secretaría del Ayuntamiento, responsable del PP No. 20, el ámbito territorial en el que se puede aplicar dicho programa es en el municipio de Puebla. Además, el PP se creó para promover el conocimiento y apreciación del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio de Puebla, porque es necesario educar y crear una cultura de respeto y cuidado del patrimonio inmobiliario del Ayuntamiento.

## Estado actual del problema

Puebla, a través de la Secretaría del Ayuntamiento cuenta con 1,172 inmuebles con los siguientes usos de la población: equipamiento urbano 196, áreas verdes 458, parque y espacios deportivos 187, servicios/oficinas públicas 58, escuelas 88, mercados/comercio 33, sector salud 13, equipamiento para agua potable 24, seguridad ciudadana 13, asentamientos humanos 22, panteones 9, iglesias 6 y vialidades 65; de los cuales 714 son usados por la ciudadanía, y 458 representan áreas verdes. El patrimonio debe ser protegido y conservado, pero, se encuentra en riesgo debido a: Deterioro natural, el paso del tiempo y las condiciones climáticas deterioran gradualmente el patrimonio inmobiliario y cultural; Falta de mantenimiento, muchos edificios no reciben el mantenimiento adecuado, lo que acelera su deterioro; Desarrollo urbano, el crecimiento urbano desmedido puede poner en riesgo la integridad del patrimonio inmobiliario y cultural; Falta de conciencia, la población no siempre tiene conciencia de la importancia del patrimonio cultural, lo que puede llevar a su destrucción o deterioro. Se tiene identificado un total de 30 inmuebles propiedad municipal que se encuentran invadidos por asentamientos humanos irregulares, derivado de la falta de mantenimiento y el uso de los mismos. El Ayuntamiento va a continuar incorporando bienes a su patrimonio, pero, la falta de uso, casi, determinará su falta de mantenimiento, y la pérdida del patrimonio inmobiliario y cultural, provocando a su vez pérdida de; identidad y sentido de pertenencia; oportunidades económicas: el patrimonio cultural puede ser un importante motor de desarrollo económico; valor educativo: el patrimonio cultural es un importante recurso educativo, y podría negativamente la educación de las futuras generaciones.

## Evolución del problema

El Programa 20 se ha implementado de 2022 a 2023. En ese periodo el indicador del programa y sus resultados se han modificando: En 2022, el indicador era: Variación porcentual del patrimonio inmobiliario y monumental histórico del municipio= $(\text{Número de acciones que contribuyen a la preservación del patrimonio inmobiliario y monumental histórico del municipio en el 2022} / \text{Total de acciones que contribuyen a la preservación del patrimonio inmobiliario y monumental histórico del municipio 2021}) - 1) * 100$ . La meta programa fue de 38%, y lo realizado de 1,098%. En el Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) del periodo enero-diciembre del 2022, se informa que, se reportó: 1. acciones de inspección de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio municipal; y 2. acciones relacionadas con la promoción, difusión, producciones editoriales, intervención de documentos del acervo histórico para mejorar sus condiciones de preservación y conservación, y el procesamiento de un fondo documental fotográfico (limpieza, digitalización, descripción, etiquetas y colocación en guardas de polipropileno) para su conservación. La información reportada se asocia a la descripción de las variables del indicador. Para 2023, el indicador era: Variación porcentual del patrimonio inmobiliario del municipio del 2023 respecto del 2020. La meta programada fue de 2.17%. En el REED del periodo enero-diciembre del 2023, se informa que: "El Padrón de Bienes Inmuebles en el año 2020 fue de 1,153 y hasta octubre del año 2023 se tienen 1,172 inmuebles del Patrimonio Municipal. El incremento se debe a la recepción de áreas de donación por parte de los fraccionadores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado de Puebla y se formaliza con la recepción de escritura pública debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, dando como resultado la creación de activos fijos a favor del Ayuntamiento de Puebla". En lo que respecta al 2024, al indicador para el Programa aprobado el 20 de diciembre de 2023 es: Variación porcentual del patrimonio inmobiliario del municipio del 2024 respecto del 2020. La meta programada es de 2.08%, lo significa que, al final del 2024 se espera que el Ayuntamiento termine con 1,177 inmuebles patrimoniales a su favor.

## Experiencias de atención

Existen experiencias de atención en la gestión del patrimonio inmobiliario y cultural en diferentes ciudades del mundo, por ejemplo: 1. Ciudad de México: Programa "Adopta un monumento": Este programa permite a empresas y ciudadanos colaborar en la restauración y mantenimiento de monumentos históricos; Sistema de información "Mi Ciudad": Esta plataforma digital permite a los ciudadanos reportar daños al patrimonio cultural y recibir información sobre el estado de las intervenciones. 2. Quito, Ecuador: Centro de Quito Patrimonio Mundial: Esta entidad ofrece visitas guiadas, talleres educativos y programas de formación para la comunidad sobre la importancia del patrimonio cultural; Programa "Quito, te quiero": Este programa busca mejorar la calidad de vida en el Centro Histórico a través de la intervención urbana, la promoción cultural y la participación ciudadana. 3. Barcelona, España: Oficina del Plan Especial del Centro Histórico: Esta oficina ofrece asesoramiento técnico y jurídico a propietarios de inmuebles históricos sobre la conservación y rehabilitación de sus propiedades; Programa "Barcelona, ciudad de la arquitectura": Este programa promueve la arquitectura y el urbanismo como elementos fundamentales de la identidad cultural de la ciudad. La experiencia de atención en la gestión del patrimonio cultural puede ser un factor determinante en la participación ciudadana y la protección del patrimonio. Es importante adaptar las estrategias de atención a las necesidades y características específicas de cada contexto. Y la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado es fundamental para la gestión efectiva del patrimonio cultural.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo al Eje 5 Gobierno Innovador y Finanzas Sanas, del Programa 24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, contenido en el PMD 2021-2024, en el que se indica en las líneas de acción 9 y 10 "Garantizar el adecuado estado físico y funcional de los muebles e inmuebles a cargo del H. Ayuntamiento", así como, "Prestar los servicios generales a las dependencias del H. Ayuntamiento", respectivamente. Tomando en cuenta que para el Programa 20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad, es importante: implementar un sistema de atención al ciudadano que sea accesible, eficiente y amable; fomentar la participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural; desarrollar programas educativos y de sensibilización sobre la importancia del patrimonio cultural y promover la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Si bien la población beneficiaria del incremento del patrimonio del municipio de Puebla tendría que ser, la población del municipio de Puebla, es importante se identifique las necesidades de la población que a través de la oferta de los servicios existentes ya aprovecha el patrimonio municipal, entonces hacer la estrategia de atención (gestión, mantenimiento) de los bienes prioritarios, considerando, atender primero a aquellos bienes que más use la población. Ya que se cuenta con 14 solicitudes de donaciones de la ciudadanía entre 2021-2024, y 39 solicitudes de Comodatos y/o resguardos de inmuebles, entre 2021-2024, además, que son 714 los bienes inmuebles del ayuntamiento que la ciudadanía llega a ocupar (por la forma en que se tienen a su disposición en sus USOS); es posible definir una población objetivo a partir de la caracterización de las personas que usan los 714 inmuebles, que en este momento no se puede cuantificar, pero que una vez realizadas entrevistas se podría: establecer, y potenciar el uso de los inmuebles, hacer redes con las y los interesados en el uso de los bienes, y conseguir quien ayude a promover su uso, gestión y conservación. La metodología sugerida es: 1. Recabar información para caracterizar (tener un perfil) a una muestra representativa de personas del municipio de Puebla que estén en cualquiera de los siguientes supuestos: 1) solicitaron donación, 2) solicitaron comodato y/o resguardo, 3) ya usan y/o usaron cualquiera de los 714 inmuebles, 4) son potenciales usuarios del patrimonio. La información se recabaría por: Cuestionarios y encuestas (a propietarios, ocupantes, prestadores de servicios, líderes de la sociedad civil, expertos en patrimonio cultural), para que conocer sus necesidades, opiniones y propuestas. 2. Analizar imágenes, fotografías, planos, mapas históricos; sistemas de información geográfica para mapear la ubicación y características del patrimonio. 3. Construir una base de datos con las características de las personas y sus necesidades. 4. Procesar la información de la base de datos para conocer el perfil o perfiles de las y los usuarios. 5. Procesar la información de imágenes, fotografías, planos, mapas históricos; sistemas de información geográfica y características del patrimonio. 6. Cruzar la información de los puntos 4 y 5. 7. Establecer la población potencial y objetivo. 8. La información se usaría para desarrollar estrategias y acciones que sean efectivas para el uso, conservación y protección del patrimonio mobiliario, inmobiliario y cultural del municipio de Puebla.

Fuentes de información: Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla; Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Puebla, Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN). Link de consulta: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>

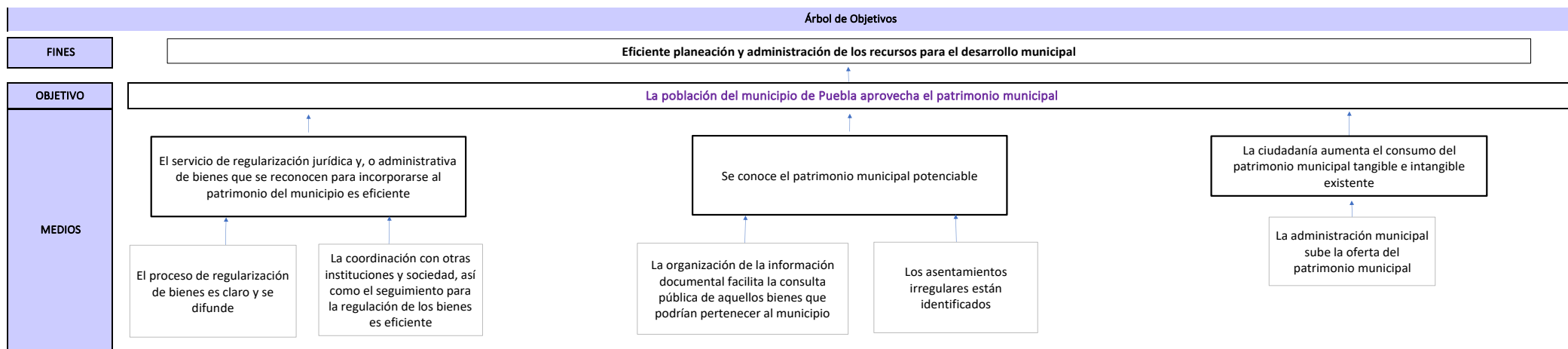
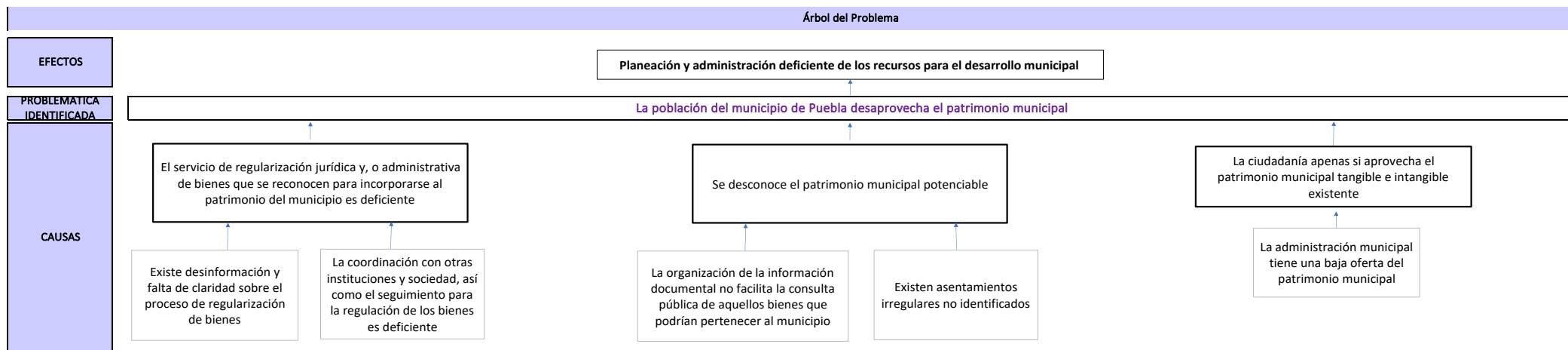
### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<b>Población Potencial</b>	Personas del municipio de Puebla que estén en cualquier de los siguientes supuestos: 1) solicitaron una donación, 2) solicitaron comodato y/o resguardo, 3) ya usan y/o usaron cualquiera de los 714 bienes inmuebles del Ayuntamiento, 4) son potenciales usuarios del patrimonio	<b>Cuantificación:</b>	Población no cuantificada
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio del municipio de Puebla
<b>Población Objetivo</b>	Muestra representativa de personas del municipio de Puebla que estén en cualquier de los siguientes supuestos: 1) solicitaron una donación, 2) solicitaron comodato y/o resguardo, 3) ya usan y/o usaron cualquiera de los 714 bienes inmuebles del Ayuntamiento, 4) son potenciales usuarios del patrimonio	<b>Cuantificación:</b>	Población no cuantificada
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio del municipio de Puebla
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
Clave del Programa presupuestario:	G100455202024A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento



**Estrategia para la selección de alternativas.**

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024. Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.





**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
Clave del Programa presupuestario:	G100455202024A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	<p>Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18</p>	<p>2, 3 y 5 del PROIGUALDAD 2022-2024</p>
<b>Propósito</b>	<p>En el municipio de Puebla se incrementa el patrimonio inmobiliario</p>	<p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 y 11.7</p>	<p>5 del PROIGUALDAD 2022-2024</p>

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	1. Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	<p>20.1. Implementar acciones que permitan la óptima adquisición, protección y conservación del patrimonio histórico municipal. 20.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.</p>
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 23 y LA 24

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
<b>Temática</b>	5.1 Gobierno Innovador
<b>Objetivo</b>	5.1. Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.
<b>Estrategias</b>	5.1. Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.
<b>Líneas de Acción</b>	No Aplica
<b>Indicadores</b>	No Aplica



**4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
Clave del Programa presupuestario:	G100455202024A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)=Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
PROPÓSITO	En el municipio de Puebla se incrementa el patrimonio inmobiliario	Variación porcentual del patrimonio inmobiliario del municipio del 2024 respecto del 2020=((Número de inmuebles patrimoniales del municipio en el 2024/Número de inmuebles patrimoniales del municipio en el 2020)*100	Reporte de altas de Activos Fijos en el Padrón Inmobiliario del Ayuntamiento	Los fraccionadores cumplen con la obligación de donar áreas a favor del Municipio.
1	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff=(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Reporte mensual de solicitudes atendidas, con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Orden de pago Facturas Memorandos Oficios .Reporte mensual de solicitudes atendidas con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Oficios Memorandos Informe-reportes de solicitudes atendidas con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Solicitud a través del sistema Infomex Respuesta oficial al interesado	. Existen solicitudes administrativas por parte de las unidades. . Existen solicitudes por parte de las unidades. . Existen solicitudes de acceso a la información por parte de los ciudadanos

COMPONENTES

2	LA 1, LA 2, LA 3, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Servicio legal y administrativo para la regulación de bienes patrimoniales del municipio (muebles, inmuebles, tierra, predios, mercados de apoyo y asentamientos humanos), otorgado	Porcentaje de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa de inmuebles del patrimonio municipal respecto de las solicitudes procedentes=(Número de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa / Total de acciones solicitadas de regularización procedentes)*100	Formato de captura y desglose de acciones de regularización de Tenencia de la Tierra. (Avalúos Catastrales e Instrucciones Notariales). Formato de captura y desglose de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del H. Ayuntamiento. Reporte de acciones ejecutadas de regularización de mercados de apoyo. Dictamen aprobado por Cabildo de predios destinados a servicios públicos.	* Existe coordinación con Dependencias y órganos Municipales, Estatales y Federales. (H. Cabildo del Municipio de Puebla, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Tenencia de la Tierra del Estado e INSUS), así como colaboración con diversas Notarías Públicas y de las y los beneficiarios en los trámites de regularización y cumplimiento de los requisitos legales y/o administrativos. * Demanda por parte de la ciudadanía e interesados * Colaboración de las y los locatarios para llevar a cabo los trámites correspondientes y facilitan el acceso a los locales para llevar a cabo las inspecciones. * Se cuenta con la certeza jurídica del Patrimonio Municipal.
3	LA 5 Esquema de promoción del Archivo General Municipal, implementado	Porcentaje de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal respecto de las programadas=(Número de producciones editoriales realizadas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal / Total de producciones editoriales programadas)*100	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe y/o reporte general de la producción editorial;</li> <li>Portada e índice del Libro y/o producción digital: Nombre de la producción editorial.</li> </ul>	Se ejecuta en tiempo y forma cada fase del Procedimiento de Licitación por parte de la SECATI; los licitadores cumplen con los requisitos. La empresa editorial cumple con las cláusulas establecidas para tener la publicación en tiempo y forma.
4	LA 2, LA 4, LA 5, LA 19, LA 20, LA 21 y LA 22 Estructura para la gestión, capacitación, almacenamiento y uso del Archivo General Municipal, implementada	Porcentaje de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal respecto de las programadas=(Número de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal / Total de número de unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenir)*100	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe y/o reporte del número total de unidades intervenidas y/o digitalizadas.</li> </ul>	Se cuenta con unidades documentales a intervenir y/o digitalizar.
5	LA 10 Asistencia legal y administrativa al H. Cabildo y sus Comisiones, otorgada	Porcentaje de acuerdos de Cabildo turnados a las dependencias o entidades por la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a los derivados de las sesiones del Cabildo=(Número de acuerdos de Cabildo turnados a las dependencias o entidades por la Secretaría del Ayuntamiento / Total de acuerdos derivados de las sesiones de Cabildo)*100	Relación de los acuerdos tratados en sesiones de cabildo Oficios	Las Dependencias o Entidades reciben los oficios que les corresponda una vez terminadas las sesiones de Cabildo y las turnan a las Dependencias o Entidades correspondientes

	6	LA 11, LA 13, LA 15, LA 16 y LA 17 Certeza jurídica a los actos emanados del H. Ayuntamiento, otorgada	Porcentaje de documentos legales emitidos respecto de los requeridos=(Número de documentos legales emitidos / Total de documentos legales requeridos)*100	Reporte de certificaciones emitidas. Documentos certificados. Reporte de pensiones y jubilaciones aprobadas. Reporte de extinciones de pensión y jubilación aprobadas. Dictámenes. Convocatorias de los respectivos Organismos Públicos Descentralizados. Ordenes del día	Las dependencias y/o entidades del gobierno municipal y/o la ciudadanía solicitan la certificación de documentos oficiales emanados del Ayuntamiento. El personal del Ayuntamiento hace solicitudes de pensión o jubilación. Las personas beneficiarias de las personas pensionadas o jubiladas solicitan el pago de extinción de Pensión. Sesiona el Consejo Directivo o Junta de Gobierno, para emitir la convocatoria correspondiente.
	7	LA 10, LA 12 y LA 14 Mecanismos de vinculación ciudadana del H. Ayuntamiento, implementados	Porcentaje de acciones implementadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento respecto de las programadas=(Número de acciones implementadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento / Total de acciones programadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento)*100	Convocatoria de los respectivos Consejos de Premiación que establece el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.	Se lleva a cabo las sesiones de los Consejos de Premiación.
	8	LA 1 Certeza jurídica en materia laboral entre el Ayuntamiento y su personal, garantizada	Porcentaje de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma respecto de los recibidos=(Número de asuntos laborales (demandas, convenios y solicitudes) tramitados en tiempo y forma / Total de asuntos laborales (demandas, convenios y solicitudes) recibidos)*100	*Reporte de actividades registrado por la Contraloría Municipal con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente. *Reporte de convenios registrado por la Contraloría Municipal con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente.	*Se presentan solicitudes y/o demandas por las partes interesadas. *Se cumplen con los convenios fuera de juicio que dan terminación a la relación laboral para la aprobación del pleno del Tribunal.
	1.1	LA 23 y LA 24 Atender 54 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte mensual de solicitudes atendidas, con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Orden de pago Facturas Memorandos Oficios	Existen solicitudes administrativas por parte de las unidades. El presupuesto asignado para esta actividad se mantiene sin modificaciones.
	1.2	LA 24 Atender 4 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Reporte mensual de solicitudes atendidas con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Oficios Memorandos	Existen solicitudes por parte de las unidades. El presupuesto asignado para esta actividad se mantiene sin modificaciones.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 24 Atender 51 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Informe-reporte de solicitudes atendidas con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Solicitud a través del sistema Infomex Respuesta oficial al interesado	Existen solicitudes de acceso a la información por parte de la ciudadanía.
	1.4	LA 23 y LA 24 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Minutas Listas de asistencia	Existen acuerdos por la Titular con Directores y/o Subdirector y/o demás autoridades. El presupuesto asignado para esta actividad se mantiene sin modificaciones.
	1.5	LA 24 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Reporte de tickets recibidos, firmados y devueltos Oficios de envío de la nómina por parte de SECAD Oficio de devolución de la nómina	Se cuenta con que la SECAD remita los tickets en el periodo programado para la firma y son firmados por el personal activo laboralmente.
	1.6	LA 24 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Plan de la estrategia Evidencia fotográfica de las acciones emergentes Reporte de la estrategia emergente	Sucede una contingencia Se cuenta con suficiencia para realizar la estrategia
	2.1	LA 8 Realizar 300 acciones para llevar a cabo la regularización de la Tierra con miras a la escrituración (Bajo demanda)	Número de acciones para llevar a cabo la regularización de la Tierra realizadas	Formato de captura y desglose de acciones de regularización de Tenencia de la Tierra (Avalúos Catastrales e Instrucciones Notariales)	Existe coordinación con Dependencias y órganos Municipales, Estatales y Federales. (H. Cabildo del Municipio de Puebla, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Tenencia de la Tierra del Estado e INSUS). Existe colaboración con diversas Notarías Públicas para lograr la escrituración. Se cuenta con la colaboración de las y los beneficiarios en los trámites de regularización y cumplimiento de los requisitos legales y/o administrativos.
	2.2	LA 3, LA 6 y LA 9 Realizar 40 acciones relativas a inspecciones de lotes y levantamientos censales en diversas colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.6)	Número de acciones realizadas relativas a inspecciones de lotes y levantamientos censales	Reporte de inspección. Reporte de levantamiento censal	Existe demanda por parte de la ciudadanía. Se cuenta con la cooperación de la ciudadanía de las colonias para llevar a cabo las inspecciones de lotes y levantamientos censales.
	2.3	LA 3 y LA 8 Efectuar 30 autorizaciones de la factibilidad del uso de suelo para la introducción de red de energía eléctrica (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.10)	Número de autorizaciones de la factibilidad del uso de suelo para la introducción de red de energía eléctrica efectuadas	Oficio de autorización de factibilidad del uso de suelo para la introducción de la red de energía eléctrica.	Existe interés por parte de la ciudadanía y cumplimiento de cada uno de los requisitos para llevar a cabo los trámites correspondientes. Existe coordinación con la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 2)

2.4	LA 8 Entregar 25 reconocimientos de lotes asignados en colonias incorporadas al desarrollo urbano del Municipio de Puebla con el fin de dar certeza patrimonial a las y los ciudadanos (PROMUPINNA VII.10)	Número de reconocimientos de lotes entregados	Oficio de Reconocimientos de lotes asignados en colonias incorporadas al desarrollo urbano del Municipio de Puebla. Dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Existe interés de la ciudadanía y cumplimiento de cada uno de los requisitos para llevar a cabo los trámites correspondientes. Existe coordinación con la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y con el H. Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para lograr los reconocimientos correspondientes.
2.5	LA 2, LA 7, LA 8 y LA 9 Realizar 600 acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del municipio (Bajo demanda)	Número de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles realizadas	Formato de captura y desglose de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del H. Ayuntamiento Reporte fotográfico	Existe demanda por parte de la ciudadanía e interesados Existe coordinación con Dependencias y órganos Municipales, Estatales y Federales.
2.6	LA 1, LA 6 y LA 9 Ejecutar 400 acciones legales y administrativas solicitadas por las y los locatarios de los mercados de apoyo del municipio de Puebla (Bajo demanda)	Número de acciones legales y administrativas ejecutadas solicitadas por las y los locatarios de los mercados de apoyo	Reporte de acciones ejecutadas de regularización de mercados de apoyo (Desglose de oficio y/o memorando)	Existe colaboración de las y los locatarios para llevar a cabo los trámites correspondientes Existe coordinación con diversas Dependencias Municipales. (Tesorería Municipal, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo), para atender las diferentes peticiones de los locatarios de los mercados de apoyo. Las y los locatarios facilitan el acceso a los locales comerciales en los distintos Mercados de Apoyo para llevar a cabo las inspecciones.
2.7	LA 2, LA 3 y LA 6 Realizar 400 acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes muebles que posea o sean propiedad del municipio (Bajo demanda)	Número de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes muebles realizadas	Reporte de acciones realizadas Oficios o memorandos Reporte fotográfico	Existe coordinación con diversas Dependencias para realizar trabajos de conservación y control. (Secretaría de Infraestructura, Tesorería Municipal y Gerencia del Centro Histórico), de los bienes muebles.
2.8	LA 8 y LA 9 Realizar 1 evento con las y los beneficiarios de la regularización de asentamientos humanos irregulares para la entrega de escrituras y reconocimientos (PROMUPINNA VII.10)	Número de eventos realizados con las y los beneficiarios de la regularización de asentamientos humanos irregulares	Reporte de evento. Reporte fotográfico Acuse de recibido de los documentos entregados	Existe coordinación con Dependencias, Municipales y Federales para la realización de eventos de entrega de escrituras y reconocimientos. Existe asistencia de las y los beneficiarios previamente invitados al evento. Existe cumplimiento al contrato por parte del proveedor de servicios integrales para la ejecución de eventos.
2.9	LA 8 Realizar 2 jornadas de información sobre la regularización de la tenencia de la tierra en diversas colonias, priorizando a las mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y adultos mayores (PROIGUALDAD 5.3.6) (PROMUPINNA VII.10)	Número de jornadas de información sobre la regularización de la tenencia de la tierra realizadas	Reporte de jornada. Reporte fotográfico	Existe coordinación con Dependencias, Municipales y Federales para llevar a cabo las jornadas de información para la ciudadanía interesada en la regularización de la tenencia de la tierra. Existe asistencia de las y los ciudadanos interesados.
2.10	LA 8 Realizar 20 acciones de regularización de predios en posesión del municipio destinados a servicios públicos (Bajo demanda)	Número de acciones de regularización de predios en posesión del municipio destinados a servicios públicos realizadas	Dictamen aprobado por Cabildo	Se cuenta con la certeza jurídica del Patrimonio Municipal.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 5 Editar 1 producción editorial sobre el Acervo Histórico y/o Investigaciones del Archivo General Municipal de Puebla	Número de producciones editoriales sobre el Acervo Histórico editadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe y/o reporte general de la producción editorial;</li> <li>Portada e índice del Libro y/o producción digital: Nombre de la producciones editorial.</li> </ul>	Se ejecuta en tiempo y forma cada fase del Procedimiento de Licitación por parte de la SECATI; los licitadores cumplen con los requisitos. La empresa editorial cumple con las cláusulas establecidas para tener la publicación en tiempo y forma.
	3.2	LA 5 Atender 120 visitas guiadas al Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XI.3)	Número de visitas guiadas al Archivo General Municipal atendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de visitas guiadas realizadas y/o visitantes recibidos.</li> <li>Formatos/Registro de visitas.</li> <li>Reporte fotográfico.</li> </ul>	Ciudadanía o instituciones educativas solicitan la visita.
	3.3	LA 5 Atender 2,500 solicitudes de servicio (asesorías, consulta y acceso a la información) del Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2)	Número de solicitudes de servicios del Archivo General Municipal atendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte del número de solicitudes de servicio atendidas.</li> <li>Formatos o registro de consultas.</li> </ul>	Personas usuarias solicitan consultar documentos.
	3.4	LA 5 Difundir 2 boletines temáticos del Archivo General Municipal (PROIGUALDAD 5.3.15)	Número de boletines temáticos del Archivo General Municipal difundidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Portada e índice, nombre, fecha y liga para consulta.</li> </ul>	Las personas colaboradoras entregan los artículos, imágenes y/o fotografías en tiempo y forma. La Coordinación de Comunicación Social entrega en tiempo el diseño.
	4.1	LA 4 Intervenir 1,000 unidades documentales del acervo del Archivo Histórico, para mejorar las condiciones de su preservación	Número de unidades documentales del acervo del Archivo Histórico intervenidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte del número total de unidades intervenidas, volúmenes y/o series intervenidas.</li> </ul>	Se cuenta con unidades documentales a intervenir.
	4.2	LA 19 Realizar 1 capacitación en los procesos de gestión documental, transferencia primaria y baja documental a las dependencias y entidades del Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Número de capacitaciones en los procesos de gestión documental, transferencia primaria y baja documental realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria u oficios de invitación;</li> <li>Listado de Dependencias y/o entidades participantes, fechas de realización, total de asistentes;</li> <li>Reporte fotográfico;</li> <li>Listas y/o registro de asistencia.</li> </ul>	Se cuenta con la participación de las servidoras y servidores públicos y se registran a los talleres en el desarrollo de habilidades y competencias en materia archivística.
	4.3	LA 2 y LA 4 Realizar 1 acción de divulgación a través de la catalogación e impresión en positivo de negativos de fotografías históricas del siglo XX en resguardo del Archivo General Municipal	Número de acciones de divulgación realizadas de negativos de fotografías históricas del siglo XX	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de avances -número de fotografías identificadas, catalogadas y colocadas en guarda de primer y segundo nivel.</li> </ul>	Se cuenta con soportes digitales para imprimir.
	4.4	LA 2 y LA 4 Digitalizar 6,941 planos del siglo XX en alta resolución, logrando el 100% del acervo histórico del Archivo General Municipal de Puebla para su preservación y difusión	Número de planos del siglo XX digitalizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe detallado -número de planos digitalizados y nombre de las unidades documentales.</li> </ul>	Se cuenta con unidades documentales para digitalizar.
	4.5	LA 2 y LA 4 Digitalizar 36 unidades documentales (series documentales), en alta resolución del acervo histórico del Archivo General Municipal	Número de unidades documentadas del acervo histórico digitalizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe detallado -número, de unidades digitalizadas y nombre de las unidades o series documentales.</li> </ul>	Se cuenta con unidades documentales para digitalizar.

**ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 4)**

4.6	LA 2 Realizar 1 acción de conservación preventiva para la preservación del acervo documental	Número de acciones de conservación preventiva para la preservación del acervo documental realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe general de la acción preventiva de conservación.</li> </ul>	Se ejecuta en tiempo y forma cada fase del Procedimiento de Licitación por parte de la SECATI; y los licitadores cumplen con los requisitos. La empresa encargada cumple con lo requerido en tiempo y forma.
4.7	LA 5 Realizar 1 servicio integral de información y referencia bibliográfica acerca de la ciudad de Puebla a través de sus 6,584 libros y revistas que lo conforman	Número de servicios integrales de información y referencia bibliográfica acerca de la ciudad de Puebla realizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe general del servicio integral de información y referencia bibliográfica.</li> </ul>	Se cuenta con el funcionamiento óptimo de la plataforma "SIABUC9 Profesional V2" que proporciona la Universidad de Colima, para el adecuado manejo y respaldo de la información. Se cuenta con el servicio adecuado de mantenimiento y redes de internet por parte de la SECATI. Se cuenta con los Libros y revistas de la Ciudad de Puebla a referenciar.
4.8	LA 20 Realizar 1 propuesta de actualización del capítulo 25 del código reglamentario para el Municipio de Puebla y del reglamento interior de la Secretaría del Ayuntamiento de acuerdo a la LGA	Número de propuestas de actualización del capítulo 25 del código reglamentario para el municipio de Puebla y del reglamento interior de la Secretaría del Ayuntamiento realizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de actualización de la normativa municipal interna.</li> </ul>	Se cuenta con la aprobación de la mitad mas uno del Grupo Interdisciplinario del H. Ayuntamiento de Puebla para realizar los cambios y/o modificaciones al Capítulo 25 del COREMUN y del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento en relación a los Archivos.
4.9	LA 21 Implementar 1 sistema de gestión de documentos electrónicos	Número de sistemas de gestión de documentos electrónicos implementados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe general de la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos;</li> <li>Reporte fotográfico.</li> </ul>	Se cuenta con la Infraestructura Tecnológica proporcionada por parte de la SECATI al Archivo Histórico para su implementación. Se cuenta con el servicio adecuado de mantenimiento y redes de internet por parte de la SECATI.
4.10	LA 22 Realizar 1 acción de transferencia primaria y baja documental	Número de acciones de transferencia primaria y baja documental realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe general de la acción de Transferencia Primaria y Baja Documental.</li> </ul>	Las Dependencias y Entidades cuentan con documentación cuyo tiempo de guarda y/o valores primarios hayan concluido en Archivo de Trámite y sea procedente su Transferencia o Baja Documental.
4.11	Ejecutar 1 proyecto de fortalecimiento al Archivo General Municipal derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fortalecimiento al Archivo General Municipal ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de detallado de la implementación del proyecto de fortalecimiento al Archivo General Municipal;</li> <li>Reporte fotográfico.</li> </ul>	Se obtiene recurso federal y/o estatal y/o municipal y/o de iniciativa privada de carácter extraordinario.
5.1	LA 10 Elaborar 12 reportes consolidados de las sesiones de H. Cabildo y Comisiones	Número de reportes de las sesiones de H. Cabildo y Comisiones elaborados	Informe del estado que guardan las resoluciones emanadas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Reporte de Resultados	Las Dependencias, Entidades y Comisiones del H. Ayuntamiento rinden un informe de las acciones que han llevado a cabo para dar cumplimiento a las resoluciones emanadas del H. Cabildo
5.2	LA 10 Elaborar 12 reportes de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento	Número de reportes de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento elaborados	Reporte de Asistencia	Se lleva a cabo el control de asistencias, inasistencias y faltas justificadas cada vez que se lleva a cabo una sesión, ya sea de Comisiones o del H. Cabildo del Municipio de Puebla.



<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)</b>	<b>5.3</b>	LA 10 Elaborar 1,100 oficios para el cumplimiento de los acuerdos del H. Cabildo (Bajo demanda)	Número de oficios para el cumplimiento de los acuerdos del H. Cabildo elaborados	Relación de los acuerdos tratados en sesiones de cabildo (FORM. 615/SA/112124 ) eliminar Oficios	Las Dependencias o Entidades reciben los oficios que les corresponda una vez terminadas las sesiones de Cabildo y las turnan a las Dependencias o Entidades correspondientes
	<b>5.4</b>	LA 10 Gestionar 20 documentos de sesiones del H. Ayuntamiento para su publicación (dictámenes, puntos de acuerdo) en el Periódico Oficial del Estado (Bajo demanda)	Número de documentos de sesiones del H. Ayuntamiento para su publicación gestionados	Reporte de publicaciones en Periódico Oficial (FORM. 616/SA /112124) Material publicado	Se llevan a cabo las Sesiones de Cabildo y se aprueben Dictámenes o puntos de Acuerdo con instrucción de publicación al Periódico Oficial del Estado.
	<b>5.5</b>	LA 10 Elaborar 216 proyectos de actas circunstanciadas de sesiones y/o mesas de trabajo de Comisiones del H. Cabildo (Bajo demanda)	Número de proyectos de actas circunstanciadas de sesiones y/o mesas de trabajo de Comisiones del H. Cabildo elaborados	Reporte de número de sesiones de comisiones de regidores (FORM. 614/SA/112124) Actas circunstanciadas	Sesionan las comisiones de Regidores del H. Cabildo.
	<b>5.6</b>	LA 10 Elaborar 220 documentos de las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo (dictámenes, informes, puntos de acuerdo, propuestas y exhortos, transcripción de actas) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.3)	Número de documentos de las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo elaborados	Reporte de registro de actas de sesiones (FORM. 613/SA/112124) Formatos validados (dictámenes, informes, puntos de acuerdo, propuestas y exhortos, transcripción de actas)	Se llevan a cabo las sesiones de cabildo, y de éstas se derivan dictámenes, informes, puntos de acuerdo, propuestas, etc.
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)</b>	<b>6.1</b>	LA 15 Notificar 8,236 documentos oficiales a dependencias y entidades municipales, estatales y federales, así como a ciudadanía interesada (Bajo demanda)	Número de documentos oficiales a dependencias y entidades municipales, estatales y federales, así como a ciudadanía notificados	Informe de correspondencia notificada (FORM.608/SA/112124) Documentos notificados	Se recibe la correspondencia por parte de las dependencias y entidades municipales, estatales y federales, así como la ciudadanía.
	<b>6.2</b>	LA 13 Elaborar 5,000 certificaciones de documentos oficiales de la administración pública municipal (Bajo demanda)	Número de certificaciones de documentos oficiales de la administración pública municipal elaboradas	Reporte de certificaciones emitidas (FORM.611/SA/112124 ) Documentos certificados	Las dependencias y/o entidades del gobierno municipal y/o la ciudadanía solicitan la certificación de documentos oficiales emanados del Ayuntamiento.
	<b>6.3</b>	LA 11 Resguardar 11 documentos originales (convenios y contratos) que suscribe la presidencia municipal y/o titulares de las dependencias y entidades (Bajo demanda)	Número de documentos originales que suscribe la presidencia municipal y/o titulares de las dependencias y entidades resguardados	Oficio o Memorándum de la Dependencia o Entidad que remite la información. Convenios o Contratos escaneados	Las Dependencias o Entidades del Ayuntamiento, remiten a la Secretaría del Ayuntamiento, el respectivo convenio o contrato suscrito por el Presidente Constitucional Municipal.
	<b>6.4</b>	LA 16 Elaborar 12 dictámenes de pensión, jubilación y extinción de pensión o jubilación que otorga el H. Ayuntamiento (Bajo demanda)	Número de dictámenes pensión, jubilación y extinción de pensión o jubilación elaborados	Reporte de pensiones y jubilaciones aprobadas (FORM. 609/SA/112124) Reporte de extinciones de pensión y jubilación aprobadas (FORM.610./SA/112124) Dictámenes	El personal del Ayuntamiento hace solicitudes de pensión o jubilación. Las personas beneficiarias de las personas pensionadas o jubiladas solicitan el pago de extinción de Pensión.
	<b>6.5</b>	LA 17 Elaborar 12 documentos (convocatorias, órdenes del día, anexos de las sesiones o actas) relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal (Bajo demanda)	Número de documentos elaborados relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal	Convocatorias de los respectivos Organismos Públicos Descentralizados. Ordenes del día	Sesiona el Consejo Directivo o Junta de Gobierno, para emitir la convocatoria correspondiente.

	6.6	LA 16 Elaborar 4 reportes de los dictámenes de las pensiones, jubilaciones y extinciones de pensión o jubilación, otorgadas por el H. Ayuntamiento de Puebla	Número de reportes elaborados de los dictámenes de las pensiones, jubilaciones y extinciones de pensión o jubilación	Reporte trimestral de Dictámenes de pensiones, jubilaciones o extinciones de pensión o jubilación aprobadas.	El personal del Ayuntamiento hace solicitudes de pensión. Las personas beneficiarias de las personas pensionadas o jubiladas solicitan el pago de extinción de Pensión.
	6.7	Realizar 1 proyecto jurídico con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos jurídicos realizados	Proyecto, oficio de gestión	Se cuenta con recursos extraordinarios
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1	LA 10 Proporcionar 12 acciones de asistencia integral a los Consejos de Premiación del H. Ayuntamiento (Bajo demanda)	Número de acciones de asistencia integral a los Consejos de Premiación proporcionadas	Convocatoria de los respectivos Consejos de Premiación que establece el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.	Se lleva a cabo las sesiones de los Consejos de Premiación.
	7.2	LA 14 Emitir 898 certificados de vecindad y realizar la actualización correspondiente del Padrón de Ciudadanos y Ciudadanas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.7) (PROMUPINNA III.2)	Número de certificados de vecindad emitidos	Reporte de certificados de vecindad expedidos (FOR.790-A/SA1821/0319) Certificados expedidos	La ciudadanía solicita certificados de vecindad.
	7.3	LA 12 Publicar 18 números de la Gaceta Municipal (Bajo demanda)	Número de gacetas municipales publicadas	Número de la Gaceta Municipal publicada <a href="http://gaceta.pueblacapital.gob.mx">http://gaceta.pueblacapital.gob.mx</a> Reporte de resultados Captura de pantalla de Publicaciones	Se llevan a cabo las sesiones de cabildo para su posterior publicación en la Gaceta
	7.4	LA 14 Elaborar 4 reportes de los certificados de vecindad solicitados por las y los habitantes del municipio de Puebla	Número de reportes elaborados de los certificados de vecindad	Reporte de certificados de vecindad trimestral	La ciudadanía solicita certificados de vecindad.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.1	LA 1 Elaborar 4 reportes de actividades de recepción, seguimiento y decisión de los asuntos laborales interpuestos	Número de reportes elaborados de actividades de recepción, seguimiento y decisión de los asuntos laborales	Reporte de actividades registrado por la Contraloría Municipal con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente. Solicitudes y/o demandas.	Se presentan solicitudes y/o demandas por las partes interesadas
	8.2	LA 1 Elaborar 4 reportes de convenios suscritos fuera de juicio en materia laboral	Número de reportes elaborados de convenios suscritos fuera de juicio en materia laboral	Reporte de convenios registrado por la Contraloría Municipal con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente. Convenios	Se complementan convenios fuera de juicio que dan terminación a la relación laboral para la aprobación del pleno del Tribunal.
	8.3	LA 1 Integrar 100 expedientes de los asuntos laborales interpuestos y en su caso la actualización de los mismos (Bajo demanda)	Número de expedientes integrados de los asuntos laborales	Reporte de integración y/o actualización de los expedientes de asuntos laborales interpuestos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente Expedientes integrados Reporte fotográfico	Se presentan solicitudes y/o demandas para la integración de expedientes y/o la actualización de los mismos.
	8.4	LA 1 Elaborar 4 reportes de actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral	Número de reportes de actividades y/o acciones elaborados tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral	Reporte de actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente	Se presentan solicitudes para mediación que generan actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral.
	8.5	Realizar 1 proyecto en materia de conciliación y arbitraje con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de conciliación y arbitraje realizados	Proyecto Oficios de gestión	Se obtiene recurso federal y/o estatal y/o municipal y/o iniciativa privada de carácter extraordinario.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 68,136,133.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento										
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:
\$ 8,814,928.00		\$ 59,321,205.00								

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	G

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
<b>Programa Presupuestario:</b>	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico			
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de Integridad Fiscal del Municipio.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia			
<b>Unidad de medida:</b>	Punto	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto			
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Algoritmo</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Numerador (Variable 1)</b></td> <td rowspan="2">Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024</td> </tr> <tr> <td><b>Denominador (Variable 2)</b></td> </tr> </table>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024					
<b>Denominador (Variable 2)</b>						
<b>Medios de verificación de las variables</b>						
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.					
<b>Denominador (Variable 2)</b>						

<b>Características del indicador</b>	<b>Claridad</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Economía</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aporte marginal</b>
	X	X	X	X	X	


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.
---	--	--	---	---	---	---

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.
<b>Realizada</b>	0%	0%	No Disponible	No Disponible	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Parámetros de semirealización (B)	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							
Avance % = ((A) / (B)) * 100													
													Cumplimiento del indicador

**FIN 5****Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)****Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 20

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	En el municipio de Puebla se incrementa el patrimonio inmobiliario
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Variación porcentual del patrimonio inmobiliario del municipio del 2024 respecto del 2020	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste Indicador mide el número de inmuebles patrimoniales del municipio en el 2024 respecto al 2020	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Inmueble patrimonial	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría del Ayuntamiento
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left( \frac{\text{Número de inmuebles patrimoniales del municipio en el 2024}}{\text{Número de inmuebles patrimoniales del municipio en el 2020}} - 1 \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de altas de Activos Fijos en el Padrón Inmobiliario del Ayuntamiento en 2024		
Denominador (Variable 2)	Reporte de altas de Activos Fijos en el Padrón Inmobiliario del Ayuntamiento en 2020		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	1153	2020	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 20

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

##### Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	1,178	1,177	1,177	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.
Realizada	No Disponible	1,172	No Disponible	No Disponible	

##### Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	1177	0	0	0	1177
Realizada (B)													
Avance % = [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	---



**COMPONENTE 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 23 y LA 24 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría del Ayuntamiento

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de solicitudes a Staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Solicitud	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 1:</b>	Staff
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Reporte mensual de solicitudes atendidas, con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Orden de pago Facturas Oficios Memorandos</p> <p>Informe-reportes de solicitudes atendidas con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Respuesta oficial al interesado</p>		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	<p>Reporte mensual de solicitudes recibidas, con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> <p>Facturas Memorandos Oficios</p> <p>Informe-reportes de solicitudes recibidas con nombre y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Solicitud a través del sistema Infomex</p>		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 23 y LA 24 Atender 54 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	2.00	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	5.00	5.00	8.00	1.00	3.00	3.00	54.00
		Real.													0.00
LA 24 Atender 4 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Progr.			1.00			1.00			2.00				4.00
		Real.													0.00
LA 24 Atender 51 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Progr.	2.00	5.00	3.00	4.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	51.00
		Real.													0.00
LA 23 y LA 24 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 24 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Progr.	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	25.00
		Real.													0.00
LA 24 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
--	---



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Servicio legal y administrativo para la regulación de bienes patrimoniales del municipio (muebles, inmuebles, tierra, predios, mercados de apoyo y asentamientos humanos), otorgado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría del Ayuntamiento

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa de inmuebles del patrimonio municipal respecto de las solicitudes procedentes	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones solicitadas de regularización procedentes este indicador mide el porcentaje de acciones gestionadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Dirección de Bienes Patrimoniales
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa / Total de acciones solicitadas de regularización procedentes)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa
			Total de acciones solicitadas de regularización procedentes
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>* Formato de captura y desglose de acciones de regularización de Tenencia de la Tierra. (Avalúos Catastrales e Instrucciones Notariales).</p> <p>* Formato de captura y desglose de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del H. Ayuntamiento.</p> <p>* Reporte de acciones ejecutadas de regularización de mercados de apoyo.</p>		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Dictamen aprobado por Cabildo de predios destinados a servicios públicos.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



LA 2, LA 7, LA 8 y LA 9 Realizar 600 acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del municipio (Bajo demanda)	Número de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles realizadas	Progr.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00
		Real.													
LA 1, LA 6 y LA 9 Ejecutar 400 acciones legales y administrativas solicitadas por las y los locatarios de los mercados de apoyo del municipio de Puebla (Bajo demanda)	Número de acciones legales y administrativas solicitadas por las y los locatarios de los mercados de apoyo ejecutadas	Progr.	25.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	25.00	400.00
		Real.													0.00
LA 2, LA 3 y LA 6 Realizar 400 acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes muebles que posea o sean propiedad del municipio (Bajo demanda)	Número de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes muebles realizadas	Progr.	25.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	25.00	400.00
		Real.													0.00
LA 8 y LA 9 Realizar 1 evento con las y los beneficiarios de la regularización de asentamientos humanos irregulares para la entrega de escrituras y reconocimientos (PROMUPINNA VII.10)	Número de eventos con las y los beneficiarios de la regularización de asentamientos humanos irregulares realizados	Progr.						1.00							1.00
		Real.													0.00
LA 8 Realizar 2 jornadas de información sobre la regularización de la tenencia de la tierra en diversas colonias, priorizando a las mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y adultos mayores (PROIGUALDAD 5.3.6) (PROMUPINNA VII.10)	Número de jornadas de información sobre la regularización de la tenencia de la tierra realizadas	Progr.						1.00	1.00						2.00
		Real.													0.00
LA 8 Realizar 20 acciones de regularización de predios en posesión del municipio destinados a servicios públicos (Bajo demanda)	Número de acciones de regularización de predios en posesión del municipio destinados a servicios públicos realizadas	Progr.		3.00	3.00	2.00	4.00	3.00	4.00	1.00					20.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5 Esquema de promoción del Archivo General Municipal, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría del Ayuntamiento

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal respecto de las programadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de producciones editoriales programadas a editar, este indicador mide el porcentaje de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal editadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Producción editorial	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Dirección de Archivo General Municipal
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de producciones editoriales realizadas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal / Total de producciones editoriales programadas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de producciones editoriales realizadas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de producciones editoriales programadas
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe y/o reporte general de la producción editorial;</li> <li>Portada e índice del Libro y/o producción digital: Nombre de la producción editorial.</li> </ul>		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	2	2	1	5	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	2	2	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 5 Editar 1 producción editorial sobre el Acervo Histórico y/o Investigaciones del Archivo General Municipal de Puebla	Número de producciones editoriales sobre el Acervo Histórico editadas	Progr.							1.00					1.00	
		Real.												0.00	
LA 5 Atender 120 visitas guiadas al Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XI.3)	Número de visitas guiadas al Archivo General Municipal atendidas	Progr.	7.00	8.00	9.00	12.00	10.00	8.00	8.00	10.00	12.00	12.00	12.00	12.00	
		Real.												0.00	
LA 5 Atender 2,500 solicitudes de servicio (asesorías, consulta y acceso a la información) del Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2)	Número de solicitudes de servicios del Archivo General Municipal atendidas	Progr.	100.00	200.00	250.00	250.00	250.00	250.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2500.00	
		Real.												0.00	
LA 5 Difundir 2 boletines temáticos del Archivo General Municipal (PROIGUALDAD 5.3.15)	Número de boletines temáticos del Archivo General Municipal difundidos	Progr.						1.00						2.00	
		Real.												0.00	

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	---



**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2, LA 4, LA 5, LA 19, LA 20, LA 21 y LA 22 Estructura para la gestión, capacitación, almacenamiento y uso del Archivo General Municipal, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría del Ayuntamiento

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal respecto de las programadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenir, este indicador mide el porcentaje de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Unidad documental	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Archivo General Municipal
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Número de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal} / \text{Total de número de unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenir} * 100}{\text{Algoritmo}}$	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de número de unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenir
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Informe y/o reporte del número total de unidades intervenidas y/o digitalizadas.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular
<b>Metas Anuales</b>					
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>
<b>Programada</b>	190	19	7,977	8,186	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
<b>Realizada</b>	190	19	No Disponible	No Disponible	

<b>Programación de Metas subanuales</b>					
<b>Metas</b>	<b>1er Trimestre</b>	<b>2do Trimestre</b>	<b>3ro Trimestre</b>	<b>4to Trimestre</b>	<b>Meta acumulada</b>





LA 20 Realizar 1 propuesta de actualización del capítulo 25 del código reglamentario para el Municipio de Puebla y del reglamento interior de la Secretaría del Ayuntamiento de acuerdo a la LGA	Número de propuestas de actualización del capítulo 25 del código reglamentario para el municipio de Puebla y del reglamento interior de la Secretaría del Ayuntamiento realizadas	Progr.				1.00									1.00	
		Real.														0.00
LA 21 Implementar 1 sistema de gestión de documentos electrónicos	Número de sistemas de gestión de documentos electrónicos implementados	Progr.						1.00								1.00
		Real.														0.00
LA 22 Realizar 1 acción de transferencia primaria y baja documental	Número de acciones de transferencia primaria y baja documental realizadas	Progr.							1.00							1.00
		Real.														0.00
Ejecutar 1 proyecto de fortalecimiento al Archivo General Municipal derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fortalecimiento al Archivo General Municipal ejecutados	Progr.												1.00		1.00
		Real.														0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 10 Asistencia legal y administrativa al H. Cabildo y sus Comisiones, otorgada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría del Ayuntamiento

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de acuerdos de Cabildo turnados a las dependencias o entidades por la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a los derivados de las sesiones del Cabildo	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acuerdos derivados de las sesiones del Cabildo, este indicador mide el porcentaje de acuerdos de Cabildo turnados a las dependencias o entidades	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acuerdo	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Dirección Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acuerdos de Cabildo turnados a las dependencias o entidades por la Secretaría del Ayuntamiento / Total de acuerdos derivados de las sesiones de Cabildo)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de acuerdos de Cabildo turnados a las dependencias o entidades por la Secretaría del Ayuntamiento
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de acuerdos derivados de las sesiones de Cabildo
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficios		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Relación de los acuerdos tratados en sesiones de cabildo		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es	

Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
-----------	------	------	---------------	---------------	--

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%	
Realizada														
Avance %														
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 10 Elaborar 12 reportes consolidados de las sesiones de H. Cabildo y Comisiones	Número de reportes de las sesiones de H. Cabildo y Comisiones elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												
LA 10 Elaborar 12 reportes de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento	Número de reportes de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												
LA 10 Elaborar 1,100 oficios para el cumplimiento de los acuerdos del H. Cabildo (Bajo demanda)	Número de oficios para el cumplimiento de los acuerdos del H. Cabildo elaborados	Progr.	83.00	91.00	91.00	92.00	92.00	92.00	92.00	91.00	92.00	92.00	92.00	1100.00
		Real.												
LA 10 Gestionar 20 documentos de sesiones del H. Ayuntamiento para su publicación (dictámenes, puntos de acuerdo) en el Periódico Oficial del Estado (Bajo demanda)	Número de documentos de sesiones del H. Ayuntamiento para su publicación gestionados	Progr.		1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	20.00
		Real.												
LA 10 Elaborar 216 proyectos de actas circunstanciadas de sesiones y/o mesas de trabajo de Comisiones del H. Cabildo (Bajo demanda)	Número de proyectos de actas circunstanciadas de sesiones y/o mesas de trabajo de Comisiones del H. Cabildo elaborados	Progr.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	216.00
		Real.												
LA 10 Elaborar 220 documentos de las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo (dictámenes, informes, puntos de acuerdo, propuestas y exhortos, transcripción de actas) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.3)	Número de documentos de las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo elaborados	Progr.	18.00	18.00	18.00	18.00	19.00	19.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	220.00
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
--	--



**COMPONENTE 6**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 11, LA 13, LA 15, LA 16 y LA 17 Certeza jurídica a los actos emanados del H. Ayuntamiento, otorgada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría del Ayuntamiento

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de documentos legales emitidos respecto de los requeridos	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de documentos legales requeridos, este indicador mide el porcentaje documentos legales emitidos	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Documento legal	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 6:</b>	Dirección Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de documentos legales emitidos / Total de documentos legales requeridos)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de documentos legales emitidos
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de documentos legales requeridos
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de certificaciones emitidas Documentos certificados. Reporte de pensiones y jubilaciones aprobadas Reporte de extinciones de pensión y jubilación aprobadas		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Dictámenes Convocatorias de los respectivos Organismos Públicos Descentralizados. Ordenes del día		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
<b>Realizada</b>	100%	100%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 15 Notificar 8,236 documentos oficiales a dependencias y entidades municipales, estatales y federales, así como a ciudadanía interesada (Bajo demanda)	Número de documentos oficiales a dependencias y entidades municipales, estatales y federales, así como a ciudadanía notificados	Progr.	686.00	686.00	686.00	686.00	686.00	686.00	686.00	686.00	687.00	687.00	687.00	687.00	8236.00
		Real.													0.00
LA 13 Elaborar 5,000 certificaciones de documentos oficiales de la administración pública municipal (Bajo demanda)	Número de certificaciones de documentos oficiales de la administración pública municipal elaboradas	Progr.	450.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	450.00	450.00	400.00	450.00	400.00	5000.00
		Real.													0.00
LA 11 Resguardar 11 documentos originales (convenios y contratos) que suscribe la presidencia municipal y/o titulares de las dependencias y entidades (Bajo demanda)	Número de documentos originales que suscribe la presidencia municipal y/o titulares de las dependencias y entidades resguardados	Progr.			3.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00					11.00
		Real.													0.00
LA 16 Elaborar 12 dictámenes de pensión, jubilación y extinción de pensión o jubilación que otorga el H. Ayuntamiento (Bajo demanda)	Número de dictámenes pensión, jubilación y extinción de pensión o jubilación elaborados	Progr.			3.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00				12.00
		Real.													0.00
LA 17 Elaborar 12 documentos (convocatorias, órdenes del día, anexos de las sesiones o actas) relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal (Bajo demanda)	Número de documentos relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													0.00
LA 16 Elaborar 4 reportes de los dictámenes de las pensiones, jubilaciones y extinciones de pensión o jubilación, otorgadas por el H. Ayuntamiento de Puebla	Número de reportes de los dictámenes de las pensiones, jubilaciones y extinciones de pensión o jubilación elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto jurídico con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos jurídicos realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
---	--

**COMPONENTE 7**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 10, LA 12 y LA 14 Mecanismos de vinculación ciudadana del H. Ayuntamiento, implementados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría del Ayuntamiento

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones implementadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento respecto de las programadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de acciones programadas de vinculación ciudadana del H. Ayuntamiento, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 7:</b>	Dirección Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones implementadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento / Total de acciones programadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones implementadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento
			Total de acciones programadas para la vinculación ciudadana con el H. Ayuntamiento
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Convocatoria de los respectivos Consejos de Premiación que establece el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.	
<b>Realizada</b>	100%	100%	No Disponible	No Disponible	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	(1/1)	(1/1)	0	0	0	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	0	0	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 10 Proporcionar 12 acciones de asistencia integral a los Consejos de Premiación del H. Ayuntamiento (Bajo demanda)	Número de acciones de asistencia integral a los Consejos de Premiación proporcionadas	Progr.		1.00	2.00				2.00	2.00	2.00	3.00			12.00
		Real.													0.00
LA 14 Emitir 898 certificados de vecindad y realizar la actualización correspondiente del Padrón de Ciudadanos y Ciudadanas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.3.7) (PROMUPINNA III.2)	Número de certificados de vecindad emitidos	Progr.	94.00	124.00	155.00	104.00	18.00	13.00	14.00	14.00	14.00	15.00	30.00	303.00	898.00
		Real.													0.00
LA 12 Publicar 18 números de la Gaceta Municipal (Bajo demanda)	Número de numerales de la Gaceta Municipal publicados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	18.00
		Real.													0.00
LA 14 Elaborar 4 reportes de los certificados de vecindad solicitados por las y los habitantes del municipio de Puebla	Número de reportes de los certificados de vecindad elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
---	--





**COMPONENTE 8**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1 Certeza jurídica en materia laboral entre el Ayuntamiento y su personal, garantizada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad
Unidad responsable:	Secretaría del Ayuntamiento

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma respecto de los recibidos	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de asuntos laborales recibidos, este indicador mide el porcentaje de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Asunto laboral	Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de asuntos laborales (demandas, convenios y solicitudes) tramitados en tiempo y forma / Total de asuntos laborales (demandas, convenios y solicitudes) recibidos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de convenios registrado por la Contraloría Municipal con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente.		
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades registrado por la Contraloría Municipal con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por la Dirección correspondiente.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al	

Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
-----------	------	------	---------------	---------------	--

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	(1/1)	0	0	(1/1)	0	0	(1/1)	0	0	1	100%
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 1 Elaborar 4 reportes de actividades de recepción, seguimiento y decisión de los asuntos laborales interpuestos	Número de reportes de actividades de recepción, seguimiento y decisión de los asuntos laborales elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00
LA 1 Elaborar 4 reportes de convenios suscritos fuera de juicio en materia laboral	Número de reportes de convenios suscritos fuera de juicio en materia laboral elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00
LA 1 Integrar 100 expedientes de los asuntos laborales interpuestos y en su caso la actualización de los mismos (Bajo demanda)	Número de expedientes de los asuntos laborales integrados	Progr.	5.00	5.00	10.00	15.00	15.00	10.00	10.00	11.00	10.00	5.00	2.00	2.00	100.00
		Real.													0.00
LA 1 Elaborar 4 reportes de actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral	Número de reportes de actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto en materia de conciliación y arbitraje con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de conciliación y arbitraje realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	---



### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	21. Finanzas Sanas
Clave del Programa presupuestario:	P070355212124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes:

La disponibilidad de recursos públicos para dar respuesta a las necesidades de la población, siempre resulta insuficiente. Por un lado, existen innumerables problemas que requieren la atención del Estado, donde muchos de éstos revisten atención prioritaria; y por otra parte, los recursos públicos son limitados. En ese contexto, la gestión de recursos públicos y la administración de las finanzas de los gobiernos locales, implica una gran responsabilidad, que debe atenderse mediante un ejercicio responsable de las finanzas públicas.

En los últimos años, el marco legal que rige la gestión de las finanzas públicas, se ha visto robustecido ampliamente. De esta forma, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 134 establece que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por su parte, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en sus Artículos 18 y 19 señalan que las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas. Asimismo, que el Ayuntamiento del Municipio deberá generar Balances presupuestarios sostenibles.

Existe un riesgo potencial, de que las finanzas del Municipio de Puebla, no cumplan con un balance presupuestario sostenible, o que el ejercicio del presupuesto, no cumpla cabalmente con los criterios y/o con la metodología basada en resultados, lo que imposibilitaría cumplir con la satisfacción de necesidades de la población en el ámbito público. En este contexto, las evaluaciones por parte de agentes externos, en especial las evaluadoras de riesgos, se afianzan como instrumentos de medición confiables que muestran el estado de las finanzas públicas.

##### Definición del problema:

La población del municipio de Puebla está en riesgo de perder beneficios por el potencial manejo inadecuado de los recursos públicos, traducidos en un balance presupuestario deficitario y la consecuente obtención de calificaciones negativas sobre los sistemas de evaluación crediticia.

#### Justificación del Pp

Se requiere el diseño e implantación de un Programa Presupuestario que asegure un ejercicio responsable y dentro del marco legal del gasto, con balance presupuestario sostenible (egresos en armonía con los ingresos presupuestados), de forma tal que se maximicen los resultados de la administración pública en un escenario de recursos públicos limitados. El Programa Presupuestario en cuestión, beneficia a todos los habitantes del Municipio de Puebla.

Para el cumplimiento de su propósito, el Programa Presupuestario debe integrar diversos componentes que den atención a los diferentes rubros de la recaudación, el ejercicio del gasto, el control contable, el cuidado del marco jurídico, la función catastral, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, el control de la deuda pública, y la gestión de la propia Tesorería como dependencia responsable del manejo de las finanzas municipales.

## Estado actual del problema

El Municipio de Puebla, en los últimos años ha administrado sanamente sus finanzas. Esta situación, más allá de una apreciación subjetiva, se puede establecer como resultado de la evaluación para el 2023, realizada por Standard & Poor's quien mejoró la calificación a mxAA+ Perspectiva Estable, derivado de la proyección sobre el Municipio de Puebla de altas reservas de efectivo, incluso mientras se ejecuta el plan de infraestructura programado; aunque también planea riesgos de una flexibilidad presupuestaria limitada y gastos de capital ligeramente más altos; por lo la hacienda pública municipal enfrenta retos para mantener y mejorar procesos efectivos y eficientes, de forma que las políticas públicas implementadas se realicen en tiempo y forma.

Por lo anterior, la Tesorería Municipal a través de la ejecución de sus actividades, reúne esfuerzos para la obtención de las calificaciones positivas sobre los sistemas de evaluación crediticia ya que es un indicador de finanzas sólidas y sanas, lo que impacta de manera positiva en la población del municipio de Puebla.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, a continuación, se describen los posibles riesgos que en el transcurso de 2024 podría enfrentar el Municipio de Puebla, en materia de ingresos públicos.

Los Criterios Generales de la Política Económica estiman mayores ingresos tributarios con base en los Criterios emitidos para el ejercicio fiscal 2024 y contenidos en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el mismo ejercicio.

Las participaciones Federales que recibe el Municipios de Puebla, dependen directamente de la recaudación federal participable, por lo que los riesgos de disminución de las mismas pueden provenir de los factores externos e internos que a continuación se exponen:

Factores Externos:

- Riesgos geopolíticos que generen periodos de volatilidad en los mercados financieros.
- El crecimiento acelerado de la inflación en Estados Unidos, que propicie mayores costos de insumos, afectando los niveles de inflación en México.
- Variación en los precios del barril del petróleo originados por los conflictos derivados de la guerra en Rusia-Ucrania y del reciente conflicto en el Medio Oriente, lo que generaría menores ingresos federales afectando directamente las transferencias a los Estados.

Factores Internos:

- Riesgo de desastres naturales que generen mayores gastos públicos a los previstos.
- Eventualidades de carácter local que limiten la capacidad económica de los contribuyentes, impidiéndoles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Incremento en la demanda de servicios públicos municipales por crecimiento de la población flotante que implique destinar más recursos para su atención.
- 3 juicios de amparo que se encuentran en espera de resolución, susceptibles de pago en caso de determinación en contra del Municipio de Puebla; 7 litigios en proceso de resolución, relativos a juicios administrativos, civiles y de responsabilidad patrimonial; 1 procedimiento administrativo de indemnización por concepto de afectación a un bien inmueble derivado de la ampliación de vialidad pública, datos

## Evolución del problema

En el año 2020, la evaluadora Fitch Rating otorgó la calificación de AAA(mex) en escala nacional y BBB- Perspectiva Estable en escala internacional al municipio de Puebla, mientras que la evaluadora Standard & Poor's otorgó la calificación de mxAA Perspectiva Estable en escala nacional. Dichas calificaciones refieren el uso de políticas financieras prudentes, un sólido desempeño fiscal, con perfil de riesgo "Rango Medio Bajo", solidez de los ingresos en "Rango Medio", adaptabilidad de los ingresos "Más débil", sostenibilidad de los gastos "Rango Medio", adaptabilidad de los gastos "Rango Medio", solidez de pasivos y liquidez "Rango Medio", flexibilidad de pasivos y liquidez "Rango Medio" y sostenibilidad de la deuda "aaa".

Las calificaciones anteriores se mantuvieron para los años 2021 y 2022, mientras que para el 2023, como ya se ha señalado, Standard & Poor's mejoró la calificación a mxAA+ Perspectiva Estable.

## Experiencias de atención

Standard & Poor's emitió con fecha 3 de agosto de 2020, el documento de análisis denominado "Panorama general del sistema de finanzas públicas: Municipios mexicanos" ([https://www.spglobal.com/\\_assets/documents/ratings/es/pdf/2020-03-08-panorama-general-del-sistema-de-finanzas-publicas-municipios-mexicanos.pdf](https://www.spglobal.com/_assets/documents/ratings/es/pdf/2020-03-08-panorama-general-del-sistema-de-finanzas-publicas-municipios-mexicanos.pdf)), en el cual se aprecian las siguientes conclusiones:

"La LDF brinda mayor visibilidad y previsibilidad con respecto a las finanzas del sector municipal. Consideramos como positiva la implementación de reglas fiscales prudentes, límites al financiamiento y el Registro Público Único (RPU). Sin embargo, la posición financiera de los municipios mexicanos podría verse afectada en 2020-2021 por una disminución prolongada de las transferencias federales y los ingresos propios debido a la recesión económica actual, aunque el impacto variaría dependiendo de la dependencia de cada entidad de las transferencias y de las actividades económicas más afectadas por la recesión. Los municipios tienen más flexibilidad de ingresos para abordar la disminución de las transferencias federales que los estados. Esperamos que la deuda de largo plazo aumente moderadamente, pero el financiamiento de corto plazo se incrementará en los próximos dos años a fin de cubrir mayores necesidades de recursos. Por consiguiente, consideramos que las decisiones prudentes de gestión financiera serán clave para mantener posiciones de liquidez adecuadas, especialmente en los municipios donde hay elecciones programadas en 2021.

Podríamos revisar a la baja nuestra evaluación del marco institucional para los municipios mexicanos si la reducción en las transferencias se extiende más allá del shock pandémico sin una compensación adecuada, perjudicando sus indicadores de desempeño y posiciones de liquidez por más tiempo de lo previsto. Del mismo modo, podríamos revisar nuestra evaluación a una categoría más débil si viéramos que crecen las dificultades para que los municipios mexicanos obtengan financiamiento comercial. Por otro lado, podríamos mejorar nuestra evaluación a una categoría más fuerte si la transparencia fiscal se sigue fortaleciendo y si vemos una mejora en la predictibilidad sobre reformas o políticas que podrían afectar las finanzas municipales en el corto y largo plazo."

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El Programa Presupuestario, establece como beneficiarios de su implementación, a todos los habitantes del Municipio de Puebla. Por la naturaleza de sus componentes y actividades, la operación del programa no se orienta particularmente a sectores específicos de la población o grupos de atención específicos.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

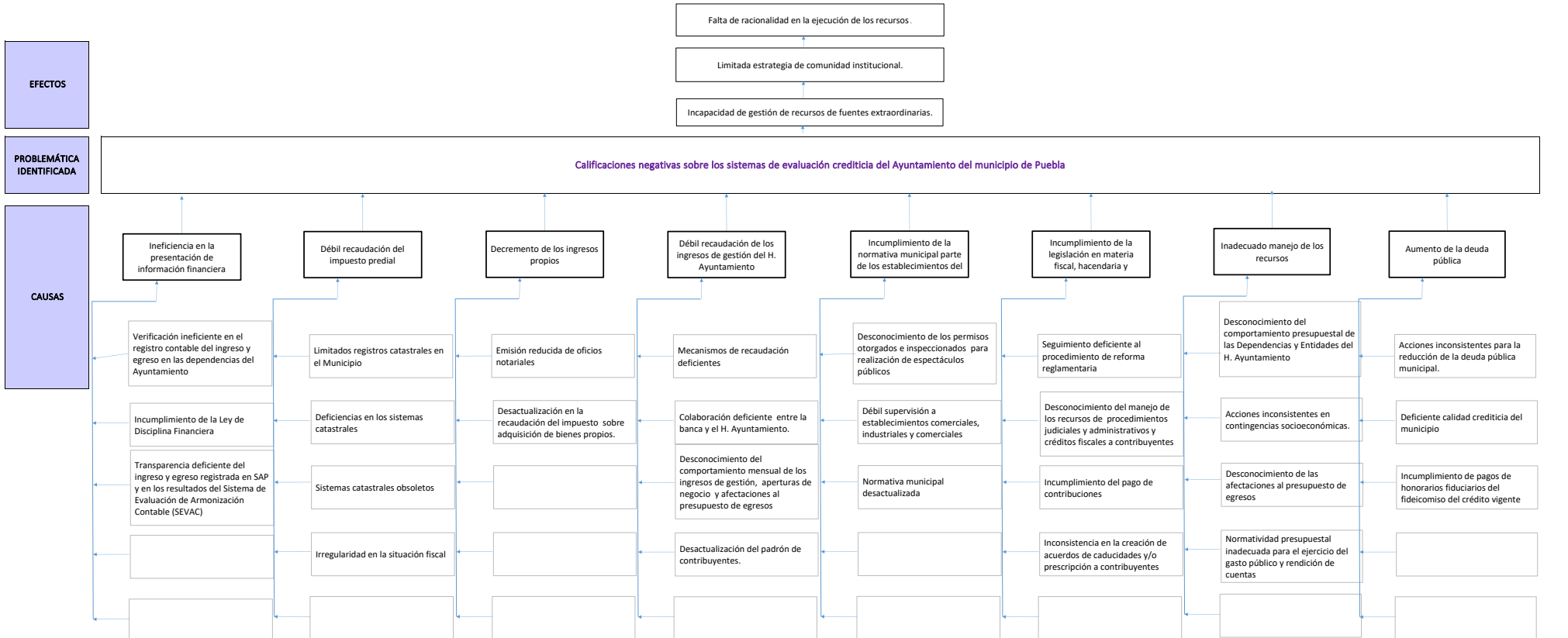
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla y 26 dependencias y entidades	Cuantificación:	1,692,181
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla y 26 dependencias y entidades	Cuantificación:	1,692,181
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

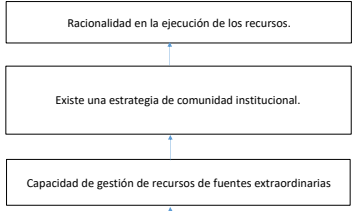
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	21. Finanzas Sanas
Clave del Programa presupuestario:	P0703552124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Árbol del Problema



**Árbol de Objetivos**

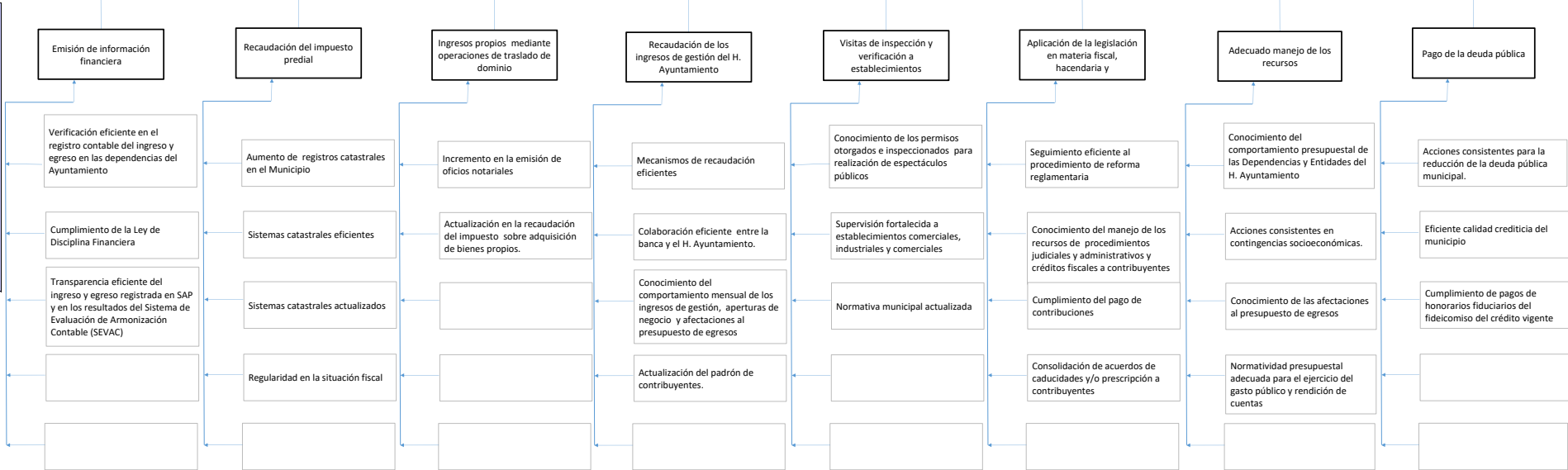
**FINES**



**OBJETIVO**

La población del municipio de Puebla se beneficia a través de la obtención de calificaciones positivas sobre los sistemas de evaluación crediticia

**MEDIOS**



**Estrategia para la selección de alternativas.**

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	21. Finanzas Sanas
Clave del Programa presupuestario:	PO70355212124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18	3 y 5 del PROIGUALDAD 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia a través de la obtención de calificaciones positivas sobre los sistemas de evaluación crediticia	NA	NA	3 y 5 del PROIGUALDAD 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	1. Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	21.1. Fortalecer el sistema de recaudación municipal. 21.2. Implementar mecanismos de administración y gestión eficiente y eficaz de los gastos municipales. 21.3. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17 y LA 18



### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
Temática	5.3 Gobierno Eficiente
Objetivo	1. Administrar de manera eficiente los recursos públicos disponibles para alcanzar las metas económicas, sociales y fiscales.
Estrategias	1. Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	21. Finanzas Sanas
Clave del Programa presupuestario:	P070355212124A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla) = Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia a través de la obtención de calificaciones positivas sobre los sistemas de evaluación crediticia	Porcentaje de evaluaciones crediticias obtenidas por el municipio de Puebla = (Número de calificaciones a la calidad crediticia del Municipio de Puebla obtenidas en el ejercicio fiscal 2024 / Total de calificaciones a la calidad crediticia del Municipio de Puebla programadas en el ejercicio fiscal 2024	Publicaciones de la certificación de la calificación emitida	El Ayuntamiento cumple con los requisitos solicitados por las empresas calificadoras para obtener la certificación a la calidad crediticia

	1	LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	<p>Reporte mensual de solicitudes de información con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente</p> <p>Solicitudes de información recibidas</p> <p>Oficios o documentos de atención a la solicitud</p> <p>Reporte con relación de las solicitudes atendidas con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable y sellado por el área correspondiente.</p> <p>Oficios</p> <p>Memorandos</p> <p>Circulares</p> <p>Órdenes de compromiso</p> <p>Órdenes de pago</p>	<p>La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla remite en tiempo y forma al enlace de transparencia las solicitudes de acceso a la información que son competencia de la Tesorería Municipal</p> <p>Se reciben solicitudes por parte de las diferentes Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal</p>
	2	LA 12 y LA 13 Información financiera para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental y generar información clara y entendible para ser consultada por la población respecto al uso y manejo de los recursos municipales, emitida	Porcentaje de Estados Financieros emitidos en tiempo y forma (Número de Estados Financieros emitidos en tiempo y forma / Total de Estados Financieros obligados a emitir en tiempo y forma)*100	Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos emitidos en formato abierto	Los sistemas informáticos de registro de las operaciones de ingresos y egresos funcionan adecuadamente
	3	LA 1, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Ingresos propios mediante el cobro del Impuesto Predial, incrementados	Porcentaje de ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla (Ingresos propios recaudados por concepto de cobro de impuesto predial en el ejercicio fiscal 2024 / Ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024)*100	<p>Listado de trámites de descuento a personas vulnerables realizados en el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente.</p> <p>Muestra de formato de solicitud de beneficio fiscal otorgado.</p> <p>Reporte sobre expedición de registros catastrales realizados en el mes que se revisa, con el nombre, sello y firma correspondiente.</p> <p>Muestra de Registro Catastral Expedido.</p> <p>Reporte de Cuentas Prediales actualizadas en su información catastral, del mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente; derivado de las invitaciones realizadas a "grandes contribuyentes"</p>	<p>Los contribuyentes solicitantes de beneficios fiscales cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Ingresos vigente.</p> <p>Los contribuyentes solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad establecida para el trámite.</p> <p>Los contribuyentes atienden la invitación y acuden a las oficinas de la Dirección de Catastro para actualizar la información catastral de su cuenta predial.</p>

COMPONENTES	4	LA 4 Ingresos propios mediante operaciones de traslado de dominio, incrementados	Porcentaje de ingresos propios por concepto de operaciones de traslado de dominio recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla (Ingresos propios recaudados por operaciones de traslado de dominio en el ejercicio fiscal 2024 / Ingresos propios por operaciones de traslado de dominio considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024)*100	Listado de oficios notariales operados para pago durante el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente. Muestra de oficio notarial autorizado para pago al periodo.  Reporte del comportamiento de recaudación por trimestre (Análisis del avance en relación a lo programado), con el nombre, sello y firma correspondiente.	Los contribuyentes solicitantes cumplen con los requisitos establecidos para el trámite.  La infraestructura tecnológica funciona de manera adecuada. Se cuenta con la información generada por los Sistemas Server Box y SAP.
	5	LA 1, LA 2, LA 3 y LA 15 Administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales, mejoradas	Porcentaje de la recaudación de Ingresos de Gestión 2024 respecto a lo considerado en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2024 (Ingresos de Gestión 2024 recaudados / Ingresos de Gestión considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2024)*100	Permiso de Gobernación Sorteo Predial Dictamen de Autorización para instrumentar un Estímulo Fiscal de Pago Anual Anticipado del Impuesto Predial y de los Derechos por Servicios de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos  Reporte mensual que genera el sistema SAP. Análisis de comportamiento de los ingresos de gestión  Reporte mensual de refrendos del sistema PENTAHO. Muestra de Refrendos.  Reporte mensual de Avisos de Apertura del sistema PENTAHO. Muestra de Avisos de apertura.	EL H. Ayuntamiento aprueba en tiempo y forma el dictamen de estímulo fiscal.  El sistema SAP opera adecuadamente.  El sistema PENTAHO opera adecuadamente.
	6	LA 2 y LA 4 Visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, mercados, central e industrial de abasto, eventos y espectáculos públicos, para verificar el cumplimiento al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, realizadas	Porcentaje de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2024 (Número de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2024 / Total de visitas de inspección y verificación programadas en el 2024)*100	Muestra del total de actas realizadas en el mes (10% de actas) Listado de Inspecciones, Verificadores y Visitas Domiciliarias del Ayuntamiento de Puebla	Existen las condiciones sanitarias óptimas en el Municipio para realizar las visitas. Se cuenta con el personal suficiente para realizar las visitas de inspección y verificación Se cuenta con los recursos materiales necesarios para el cumplimiento de la meta Existen condiciones de estabilidad social que permiten realizar las inspecciones a los comercios

	7	LA 1, LA 5 y LA 11 Legislación Municipal en materia fiscal, hacendaria y presupuestaria, aplicada	Porcentaje de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria (Número de actos de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria realizados / Total de actos requeridos)*100	Reporte en medio electrónico de los oficios en los que se remitan para el trámite conducente, los anteproyectos de iniciativa o de reforma a las disposiciones legales o reglamentarias en el ámbito municipal, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Las Dependencias Municipales y las Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal, envían sus propuestas para la Ley de Ingresos 2025 y demás normatividad que rige el actuar de la Tesorería Municipal.
	8	LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15 y LA 16 Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado (Presupuesto Ejercido del 2024 / Presupuesto Programado del 2024)*100	Reportes de comportamiento presupuestal mensual rubricados por los responsables de generar la información y oficios de remisión con nombre, cargo y firma del servidor público responsable.  Informes mensuales, estados presupuestales del ejercicio del gasto mensuales y trimestrales con nombre, cargo y firma del servidor público responsable  Reportes trimestrales del ejercicio del gasto a los Fondos Federales FAISMUN y FORTAMUN sellados con nombre y firma del responsable	El cierre contable se realiza en tiempo y forma. Los acuses de los oficios de remisión ya sellados son devueltos en tiempo y forma  Se registran en el sistema SAP las ordenes de compromiso y pago tramitadas por las dependencias municipales  Se realiza la conciliación de ingresos y egresos mensual  El cierre contable - presupuestal se realiza en tiempo y forma.
	9	LA 14 Deuda pública del Municipio de Puebla, reducida	Porcentaje del pago de la deuda pública del Municipio de Puebla (Monto total de las amortizaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 / Saldo insoluto al inicio del ejercicio fiscal 2024 del crédito vigente)*100	Comprobantes de pago del crédito Comprobantes de pago de intereses del crédito	Lo recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) se reciben en tiempo y forma
	1.1	LA 18 Realizar 4 actualizaciones de la información a la sección Normas y Lineamientos CONAC en la página web del H. Ayuntamiento de Puebla (PPA 3.4)	Número de actualizaciones de la información a la sección Normas y Lineamientos CONAC realizadas	Reporte de actualizaciones con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente Captura de pantallas de la actualización de la información publicada en la página web del Ayuntamiento con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente	La Tesorería Municipal recibe la información de fondos federales de las Dependencias Municipales competentes, en tiempo y forma para su publicación.  La Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información mantiene habilitada la plataforma Joomla para que la Secretaría Técnica realice la carga de archivos y visualización en la página web del Ayuntamiento

ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 1)

1.2	LA 18 Remitir 12 oficios a la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto con información de obligaciones de transparencia para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia	Número de oficios con información de obligaciones de transparencia para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia remitidos	Oficios dirigidos a la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto, en el cual se reporta la información de obligaciones de transparencia	La Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto recibe y autoriza la información para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia
1.3	LA 17 y LA 18 Atender 210 solicitudes de Información de la Tesorería Municipal (Bajo demanda)	Número de solicitudes de información atendidas	Reporte mensual de solicitudes de información con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Solicitudes de información recibidas Oficios o documentos de atención a la solicitud	La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla remite en tiempo y forma al enlace de transparencia las solicitudes de acceso a la información que son competencia de la Tesorería Municipal
1.4	LA 17 y LA 18 Atender 3,600 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte con relación de las solicitudes atendidas con nombre, cargo y firma del servidor público responsable y sellado por el área correspondiente. Oficios Memorandos Circulares Órdenes de compromiso Órdenes de pago	Se reciben solicitudes por parte de las diferentes Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal
1.5	LA 18 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Oficios de recepción y devolución de la nómina a la Dirección de Recursos humanos de la SECATI. Reporte de recibos de nómina firmados y devueltos.	La Dirección de Recursos Humanos envía oportunamente los recibos para firma de nómina. Los servidores públicos firman en tiempo los recibos de nómina.
1.6	LA 18 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte general que contenga las acciones emergentes que se llevaron a cabo sellado y firmado por el responsable Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Existe una contingencia que requiere de acciones emergentes Existen las condiciones sanitarias para llevar a cabo las acciones. Las Unidades Administrativas siguen en operación
1.7	LA 17 Atender 12 acuerdos establecidos por la Titular	Número de acuerdos establecidos por la Titular atendidos	Minutas de trabajo en los que se establecen los acuerdos generados por la Titular	Los Directores y personas convocadas asisten a la reunión La Titular y los Directores firman en tiempo las minutas La agenda de la titular permite llevar a cabo la reunión

	1.8	LA 17 Realizar 4 Sesiones del Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional de la Tesorería Municipal	Número de sesiones del Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional realizadas	Acta de Sesión realizada firmada por las personas titulares de las Unidades Administrativas, así como persona Titular de la Dependencia y la Contraloría Municipal	La Contraloría Municipal envía en tiempo y forma la calendarización de las Sesiones Existe quórum para llevar a cabo las sesiones
	1.9	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutados	Documento de proyecto elaborado. Contrato. Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se aprueban recursos federales o estatales extraordinarios para proyectos de equipamiento o servicios para el sistema Administrativo de Staff
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 12 y LA 13 Elaborar 24 conciliaciones para verificar que se haya efectuado correctamente el registro contable de las operaciones de ingreso y egreso realizadas por las distintas dependencias del Ayuntamiento	Número de conciliaciones para verificar que se haya efectuado correctamente el registro contable elaboradas	Conciliaciones firmadas y selladas por el área responsable	Los recursos federales se depositan en tiempo y forma para su registro en los ingresos municipales Las dependencias municipales tramitan adecuada y oportunamente sus gastos para que se registren en los egresos mensuales
	2.2	LA 12 Emitir 12 Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Número de estados financieros, presupuestales y programáticos emitidos	Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos emitidos en formato abierto	Los sistemas informáticos de registro de las operaciones de ingresos y egresos funcionan adecuadamente
	2.3	LA 12 Presentar 12 Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria para su aprobación por el Cabildo y su posterior envío a la ASEP (Bajo demanda)	Número de estados financieros, presupuestales y programáticos para su aprobación por el Cabildo presentados	Recibos expedidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Estados Financieros firmados por el Presidente Municipal	El Cabildo aprueba los estados financieros La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite el calendario de entrega de documentos para el ejercicio fiscal 2024
	2.4	LA 12 Presentar 1 Cuenta Pública para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP	Número de cuentas públicas para su aprobación por el Cabildo presentadas	Recibo expedido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Cuenta Pública	El Cabildo aprueba la Cuenta Pública La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite el calendario de entrega de documentos para el ejercicio fiscal 2024
	2.5	LA 12 Presentar 4 reportes de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP (Bajo demanda)	Número de reportes de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera para su aprobación por el Cabildo presentados	Recibos expedidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Estados Financieros firmados por el Presidente Municipal	El Cabildo aprueba los reportes de la Ley de Disciplina Financiera. La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite el calendario de entrega de documentos para el ejercicio fiscal 2024
	2.6	Elaborar 1 proyecto en materia de Contabilidad derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de contabilidad elaborados	Documento de proyecto elaborado. Contrato. Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se aprueban recursos federales o estatales extraordinarios para proyectos en materia Contable

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)</b>	<b>3.1</b>	LA 8 Otorgar 3,000 beneficios fiscales a los que tienen derecho las personas vulnerables que cumplan con los requisitos correspondientes (PROIGUALDAD 5.3.9 y 5.3.10) (PROMUPINNA I.7) (Impulsa Puebla)	Número de beneficios fiscales a los que tienen derecho las personas vulnerables otorgados	Listado de trámites de descuento a personas vulnerables realizados en el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente. Muestra de formato de solicitud de beneficio fiscal otorgado.	Los contribuyentes solicitantes de beneficios fiscales cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Ingresos vigente.
	<b>3.2</b>	LA 1 y LA 9 Elaborar 12 reportes sobre expedición de registros catastrales	Número de reportes sobre expedición de registros catastrales elaborados	Reporte sobre expedición de registros catastrales realizados en el mes que se revisa, con el nombre, sello y firma correspondiente. Muestra de Registro Catastral Expedido.	Los contribuyentes solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad establecida para el trámite.
	<b>3.3</b>	LA 6, LA 7 y LA 9 Implementar 2 etapas del programa de seguimiento, asesoría y soporte para los sistemas catastrales; así como requerimientos materiales para la operación (Carta P. 4.3.2)	Número de etapas del programa de seguimiento, asesoría y soporte para los sistemas catastrales implementadas	<b>Etapas 1:</b> Consiste en la contratación del servicio para el seguimiento, asesoría y soporte para los sistemas catastrales <b>MV:</b> Reporte con el objetivo, alcance y participantes de los trabajos que se requieren; con el nombre, sello y firma del responsable. Copia del contrato de los servicios contratados.  <b>Etapas 2:</b> Consiste en el Desarrollo de los trabajos contratados para el seguimiento, asesoría y soporte para los Sistemas Catastrales. <b>MV:</b> Reporte de la asesoría técnica llevada a cabo, con el nombre, sello y firma del responsable de Programa. Programa.	El proveedor cumple oportunamente con los compromisos establecidos en el contrato
	<b>3.4</b>	LA 5 y LA 9 Enviar 300 invitaciones a "grandes contribuyentes" para regularizar su situación fiscal e incrementar la recaudación de ingresos propios	Número de invitaciones a grandes contribuyentes para regularizar su situación fiscal enviadas	Listado de oficios generados en el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente. Documento de comprobación del envío (Muestra de oficio con acuse de recibo).	Se cuenta con el personal suficiente para realizar el envío de las invitaciones La situación sanitaria en el Municipio permite enviar las invitaciones de pago a los contribuyentes



	3.5	LA 3 y LA 7 Implementar 2 etapas de los Sistemas de Gestión ISO 9001 e ISO 37001 para el desarrollo de actividades de manera estructurada	Número de etapas de los Sistemas de Gestión ISO 9001 e ISO 37001 implementadas	<p><b>Etapas 1:</b> Consiste en la contratación del servicio para la recertificación de los Sistemas de Gestión ISO 9001-2015 e ISO 37001-2016</p> <p><b>MV:</b> Reporte con el objetivo, alcance y participantes de los trabajos que se requieren; con el nombre, sello y firma del responsable.</p> <p>Copia del contrato de los servicios contratados.</p> <p><b>Etapas 2:</b> Consiste en el Desarrollo de los trabajos contratados para la recertificación de los Sistemas de Gestión ISO 9001-2015 e ISO 37001-2016.</p> <p><b>MV:</b> Reporte de la recertificación llevada a cabo (considera Plan de Auditoría, Informes de las etapas I y II de la Auditoría y Certificado de las normas ISO 9001-2015 e ISO 37001-2016), con el nombre, sello y firma del responsable.</p>	El proveedor cumple oportunamente con los compromisos establecidos en el contrato
	3.6	LA 5 y LA 9 Realizar 6 reportes de seguimiento a las invitaciones a "grandes contribuyentes" para regularizar su situación fiscal e incrementar la recaudación de ingresos propios	Número de reportes de seguimiento a las invitaciones a grandes contribuyentes para regularizar su situación fiscal realizados	Reporte de Cuentas Prediales actualizadas en su información catastral, del mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente; derivado de las invitaciones realizadas a "grandes contribuyentes"	Los contribuyentes atienden la invitación y acuden a las oficinas de la Dirección de Catastro para actualizar la información catastral de su cuenta predial.
	3.7	Realizar 1 proyecto para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal realizados	Documento de proyecto elaborado. Contrato. Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyectos de fortalecimiento y actualización de catastros municipales
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 4 Autorizar 14,000 oficios notariales para su pago e incrementar la recaudación de ingresos propios	Número de oficios notariales autorizados	Listado de oficios notariales operados para pago durante el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente. Muestra de oficio notarial autorizado para pago al periodo.	Los contribuyentes solicitantes cumplen con los requisitos establecidos para el trámite.
	4.2	LA 4 Realizar 4 reportes del comportamiento de la recaudación del Impuesto sobre adquisición de Bienes Inmuebles	Número de reportes del comportamiento de la recaudación del Impuesto sobre adquisición de Bienes Inmuebles realizados	Reporte del comportamiento de recaudación por trimestre (Análisis del avance en relación a lo programado), con el nombre, sello y firma correspondiente.	La infraestructura tecnológica funciona de manera adecuada. Se cuenta con la información generada por los Sistemas Server Box y SAP.

	4.3	Realizar 1 proyecto para operaciones de traslado de dominio derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para operaciones de traslado de dominio realizados	Documento de proyecto elaborado. Contrato. Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto para operaciones de traslado de dominio.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 3 Implementar 1 Programa de Cobro Anticipado de Impuesto Predial y Derechos de Limpia (Impulsa Puebla)	Número de programas de cobro anticipado de impuesto predial y derechos de limpia implementados	Permiso de Gobernación Sorteó Predial Dictamen de Autorización para instrumentar un Estímulo Fiscal de Pago Anual Anticipado del Impuesto Predial y de los Derechos por Servicios de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos Ejemplo de comprobante electrónico de pago con descuentos de Predial y Limpia aplicados	El H. Ayuntamiento aprueba en tiempo y forma el dictamen de estímulo fiscal.
	5.2	LA 3 Elaborar 12 reportes de Aplicación de Acuerdos de Estímulos Fiscales (PMCHP 4.1.2.5.2)	Número de reportes de aplicación de acuerdos de estímulos fiscales elaborados	Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable de descuentos y condonaciones	Los sistemas SAP y Server box generan la información correcta en tiempo y forma.
	5.3	LA 15 Elaborar 12 reportes del análisis del comportamiento mensual de los ingresos de gestión	Número de reportes del análisis del comportamiento de los ingresos de gestión elaborados	Reporte mensual que genera el sistema SAP. Análisis de comportamiento de los ingresos de gestión	El sistema SAP opera adecuadamente.
	5.4	LA 2 Elaborar 12 reportes de Refrendos de Licencias con Venta de Bebidas Alcohólicas (PMCHP 4.1.2.5.2) (PPA 1.2) (Impulsa Puebla)	Número de reportes de refrendos de licencias con venta de bebidas alcohólicas elaborados	Reporte mensual de refrendos del sistema PENTAHO. Muestra de Refrendos.	El sistema PENTAHO opera adecuadamente.
	5.5	LA 2 Elaborar 12 reportes de Avisos de Apertura de Negocio (PROIGUALDAD 5.3.8) (PIBA 1.3.26) (PPA 1.2) (Impulsa Puebla)	Número de reportes de Avisos de Apertura de Negocio elaborados	Reporte mensual de Avisos de Apertura del sistema PENTAHO. Muestra de Avisos de apertura.	El sistema PENTAHO opera adecuadamente.
	5.6	LA 2 Elaborar 9 memorándums a la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial a fin de mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes (Impulsa Puebla)	Número de memorándums a la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial elaborados	Memorándums sellados y firmados por el responsable, enviados a la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial	Existen Refrendos, altas, bajas y modificaciones de licencias de funcionamiento de comercio establecido
	5.7	LA 15 Realizar 12 reportes de afectaciones al presupuesto de egresos por concepto de comisiones pagadas por servicios financieros y bancarios	Número de reportes de afectaciones al presupuesto de egresos por concepto de comisiones pagadas realizados	Reporte mensual que genera el sistema SAP. Análisis con desglose de las afectaciones al presupuesto de egresos	La institución bancaria informa las comisiones cobradas mensualmente
	5.8	LA 1 Elaborar 4 reportes de los descuentos y condonaciones por ayudas y subsidios otorgados	Número de reportes de los descuentos y condonaciones por ayudas y subsidios elaborados	Reporte trimestral que genera el sistema SAP y el Sistema Servexbox para el cumplimiento de la Normativa Conac	Los sistemas SAP y Server box generan la información correcta en tiempo y forma.

	5.9	Realizar 1 proyecto para la administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para la administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales realizados	Documento de proyecto elaborado. Contrato. Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto para la administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1	LA 2 Elaborar 12 reportes de permisos otorgados e inspeccionados para realización de espectáculos públicos	Número de reportes de permisos otorgados e inspeccionados para realización de espectáculos públicos elaborados	Reporte con la relación de permisos otorgados e inspeccionados, mismas que se envían a la Tesorería Municipal de acuerdo a las fechas estipuladas firmado y sellado por el responsable permisos otorgados	Existen solicitudes para realizar espectáculos públicos en el municipio.  Los solicitantes cumplen con los requisitos legales para la obtención de los permisos
	6.2	LA 2 y LA 4 Realizar 6,600 visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, locatarios de mercados, central e industrial de abasto y usos de suelo (PROMUPINNA VII.12)	Número de visitas de inspección y verificación a establecimientos realizadas	Muestra del total de actas realizadas en el mes (10% de actas) Listado de Inspecciones, Verificadores y Visitas Domiciliarias del Ayuntamiento de Puebla	Existen las condiciones sanitarias óptimas en el Municipio para realizar las visitas. Se cuenta con el personal suficiente para realizar las visitas de inspección y verificación Se cuenta con los recursos materiales necesarios para el cumplimiento de la meta Existen condiciones de estabilidad social que permiten realizar las inspecciones a los comercios
	6.3	LA 2 y LA 4 Elaborar 12 reportes de solicitudes de apoyo para inspecciones en mercados municipales (quejas y recuperación de espacios)	Número de reportes de solicitudes de apoyo para inspecciones en mercados municipales elaborados	Reportes con la relación de apoyos que se otorgan, misma que se envían a la Tesorería Municipal de acuerdo a las fechas estipuladas firmado y sellado por el responsable. Solicitud y acuse de apoyos a mercados cada mes.	Se reciben solicitudes de apoyo para inspecciones en mercados municipales, especializados y de apoyo
	6.4	LA 2 y LA 4 Elaborar 12 reportes de clausuras realizadas a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, locatarios de mercados, central e industrial de abasto (PROMUPINNA VII.12)	Número de reportes de clausuras realizadas a establecimientos elaborados	Reportes con la relación de las Actas de Clausura, mismas que se envían a la Tesorería Municipal de acuerdo a las fechas estipuladas, firmado y sellado por el responsable.	Existen clausuras de comercios o locales de mercados por incumplimiento con el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
	6.5	Realizar 1 proyecto en materia de Regulación Comercial derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de regulación comercial realizados	Documento de proyecto elaborado. Contrato. Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto en materia de Regulación Comercial

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)</b>	<b>7.1</b>	LA 11 Elaborar 2 documentos de reformas a las disposiciones legales y normativas para dar continuidad a la actualización de la legislación fiscal y reglamentaria municipal	Número de documentos de reformas a las disposiciones legales y normativas elaborados	Reporte en medio electrónico de los oficios en los que se remitan para el trámite conducente, los anteproyectos de iniciativa o de reforma a las disposiciones legales o reglamentarias en el ámbito municipal, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	Las Dependencias Municipales y las Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal, envían sus propuestas para la Ley de Ingresos 2025 y demás normatividad que rige el actuar de la Tesorería Municipal.
	<b>7.2</b>	LA 5 Gestionar 151 órdenes de pago que resulten procedentes del análisis jurídico de los procedimientos judiciales y administrativos correspondientes (Bajo demanda)	Número de órdenes de pago que resulten procedentes del análisis jurídico gestionadas	Reporte en medio electrónico de oficios remitidos al Enlace Administrativo de Tesorería, solicitando la gestión de órdenes de pago, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Muestra de Oficios remitidos con ordenes de pago.	Existen solicitudes ciudadanas de devolución de pagos  Los solicitantes cumplen con los requisitos legales para obtener la devolución de pago
	<b>7.3</b>	LA 5 Elaborar 12 reportes sobre acuerdos de pago en parcialidades para incentivar el pago de contribuciones	Número de reportes sobre acuerdos de pago en parcialidades elaborados	Reporte en medio electrónico de las carátulas de los pagos autorizados en parcialidades, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Muestra de Convenios formalizados	Los contribuyentes realizan solicitudes de pago en parcialidades para ponerse al corriente en su adeudo con el fisco municipal.
	<b>7.4</b>	LA 1 y LA 5 Elaborar 12 reportes sobre acuerdos de Caducidades y/o Prescripción a contribuyentes para regularizar su situación fiscal e incrementar la recaudación	Número de reportes sobre acuerdos de Caducidades y/o Prescripción a contribuyentes elaborados	Reporte en medio electrónico de acuerdos de Caducidades y/o Prescripciones con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Muestra de Acuerdos formalizados	Los contribuyentes realizan solicitudes de caducidad/o prescripción para ponerse al corriente en su adeudo con el fisco municipal.
	<b>7.5</b>	LA 5 Realizar 1,500 diligencias de notificación de créditos fiscales a contribuyentes morosos	Número de diligencias de notificación de créditos fiscales a contribuyentes morosos realizadas	Reporte en medio electrónico de notificaciones de créditos fiscales, con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente. Muestra de Notificaciones realizadas	Se cuenta con personal suficiente para notificar créditos fiscales Se notifican créditos fiscales a contribuyentes morosos
	<b>7.6</b>	LA 11 Elaborar 12 reportes de trámites ante el Periódico Oficial del Estado, para la publicación de acuerdos y/o declaratorias en materia fiscal expedidos por la Persona Titular de la Tesorería Municipal	Número de reportes de trámites ante el Periódico Oficial del Estado para la publicación de acuerdos y/o declaratorias elaborados	Reporte en medio electrónico de los Acuerdos y/o declaratorias en materia fiscal, con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente. Acuerdos y/o declaratorias enviados al POE para su publicación	La Persona Titular de la Tesorería Municipal emite acuerdos o declaratorias en materia fiscal que deben ser publicados en el Periódico Oficial del Estado

	7.7	Realizar 1 proyecto en materia Jurídica derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia jurídica realizados	Documento de proyecto elaborado. Contrato. Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto en materia jurídica
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.1	LA 10 y LA 13 Cargar 1 base de datos con el presupuesto del ejercicio fiscal 2025 en el sistema SAP (PROMUPINNA VII.5)	Número de bases de datos con el presupuesto del ejercicio fiscal 2025 cargadas	Oficio de remisión y base de datos (Layout) de carga del Presupuesto de Egresos. Documento de confirmación de la carga	Las Dependencias y Organismos entregan la cédula de carga del presupuesto de egresos en tiempo y forma.
	8.2	LA 12 Elaborar 12 reportes de comportamiento presupuestal de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento	Número de reportes de comportamiento presupuestal elaborados	Reportes de comportamiento presupuestal mensual rubricados por los responsables de generar la información y oficios de remisión con nombre, cargo y firma del servidor público responsable.	El cierre contable se realiza en tiempo y forma. Los acuses de los oficios de remisión ya sellados son devueltos en tiempo y forma
	8.3	LA 12 Elaborar 4 reportes de afectación presupuestal derivado del pago por concepto de desastres naturales	Número de reportes de afectación presupuestal derivado del pago por concepto de desastres naturales elaborados	Reporte trimestral de adecuaciones presupuestarias por concepto de desastres naturales, rubricado por los responsables de generar la información, oficio de solicitud de la dependencia ejecutora del gasto y oficio de asignación del mismo	Sucede un desastre natural en el municipio El oficio de solicitud de la adecuación presupuestal de la dependencia cumple con lo requerido para su autorización. El cierre contable se realiza en tiempo y forma.
	8.4	LA 12 Elaborar 4 reportes de afectación presupuestal derivado del pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Número de reportes de afectación presupuestal derivado del pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores elaborados	Reporte trimestral de adecuaciones presupuestarias por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, rubricado por los responsables de generar la información, oficio de solicitud de la dependencia ejecutora del gasto y oficio de asignación del mismo	El oficio de solicitud de la adecuación presupuestal de la dependencia cumple con lo requerido para su autorización. El cierre contable se realiza en tiempo y forma.
	8.5	LA 12 Elaborar 1 Informe de la Provisión de pensiones y jubilaciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, como lo señala la Ley de Disciplina Financiera	Número de informes de la provisión de pensiones y jubilaciones elaborados	Informe de la provisión del gasto por concepto de Pensiones y Jubilaciones y publicación	El Cabildo aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla.
	8.6	LA 12 Elaborar 12 informes periódicos del ejercicio del gasto, de acuerdo con la normatividad aplicable	Número de informes periódicos del ejercicio del gasto elaborados	Informes mensuales, estados presupuestales del ejercicio del gasto mensuales y trimestrales con nombre, cargo y firma del servidor público responsable	Se registran en el sistema SAP las ordenes de compromiso y pago tramitadas por las dependencias municipales Se realiza la conciliación de ingresos y egresos mensual El cierre contable - presupuestal se realiza en tiempo y forma.

	8.7	LA 11, LA 15 y LA 16 Realizar 1 actualización de la normatividad presupuestal para el ejercicio del gasto público (PROMUPINNA VII.6)	Número de actualizaciones de la normatividad presupuestal realizadas	Memorándum enviado a la Dirección Jurídica para revisión de las modificaciones realizadas a la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2021-2024. Oficio de envío a la Contraloría Municipal para revisión y actualización del registro de la Normativa para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2021-2024. Oficio de la Contraloría donde se da a conocer la actualización del registro de la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2021-2024. Normatividad Presupuestal actualizada	Se identifican áreas de oportunidad para realizar modificaciones y hacer expeditos los trámites para realizar el pago. Se adecuan nuevas disposiciones legales derivadas de Leyes Estatales o Federales La Contraloría Municipal revisa y sugiere recomendaciones a la Normatividad Presupuestal. La Contraloría Actualiza el Registro de la Normatividad Presupuestal.
	8.8	LA 12 Elaborar 4 reportes del ejercicio del gasto a los Fondos Federales FAISMUN y FORTAMUN	Número de reportes del ejercicio del gasto a los Fondos Federales elaborados	Reportes trimestrales del ejercicio del gasto a los Fondos Federales FAISMUN y FORTAMUN sellados con nombre y firma del responsable	El cierre contable se realiza en tiempo y forma.
	8.9	LA 12 Obtener 3 calificaciones a la calidad crediticia del Municipio de Puebla	Número de calificaciones a la calidad crediticia obtenidas	Publicaciones de la certificación de la calificación emitida	El Ayuntamiento cumple con los requisitos solicitados por las empresas calificadoras para obtener la certificación a la calidad crediticia
	8.10	Realizar 1 proyecto en materia de Control Presupuestal derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de control presupuestal realizados	Documento de proyecto elaborado. Contrato. Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto en materia de Control Presupuestal
ACTIVIDADES	9.1	LA 14 Realizar 8 pagos correspondientes al capital del crédito que constituye la deuda pública Municipal (FAISMUN)	Número de pagos correspondientes al capital del crédito que constituye la deuda pública realizados	Comprobantes de pago del crédito	Lo recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) se reciben en tiempo y forma
	9.2	LA 14 Realizar 8 pagos correspondientes a los intereses del crédito que constituye la deuda pública Municipal (FAISMUN)	Número de pagos correspondientes a los intereses del crédito que constituye la deuda pública realizados	Comprobantes de pago de intereses del crédito	Lo recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) se reciben en tiempo y forma

<b>(COMPONENTE 9)</b>	<b>9.3</b>	Realizar 1 proyecto en materia de deuda pública de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de deuda pública realizados	Documento de proyecto elaborado. Contrato. Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable. Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios.	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto en materia de deuda pública

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
<b>Costo Total del Programa</b>	\$ 416,974,143.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento										
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FISM	Especificar:			Especificar:
<b>Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)</b>	\$ 222,556,656.00	\$ 126,579,745.00	\$ 67,837,742.00	\$ -						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	P



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
<b>Programa Presupuestario:</b>	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Punto	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Algoritmo</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.		



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Denominador (Variable 2)						
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

#### Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
<b>Realizada</b>	0%	0%	No Disponible	No Disponible	

#### Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	



**FIN 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)														
Avance %= [(A)/ (B)]*100														
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	
<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>				<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>										

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 21

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia a través de la obtención de calificaciones positivas sobre los sistemas de evaluación crediticia
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Finanzas Sanas
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>					
Nombre del indicador:	Porcentaje de evaluaciones crediticias obtenidas por el municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de calificaciones a la calidad crediticia del Municipio de Puebla programadas en el ejercicio fiscal 2023, éste indicador mide el porcentaje de calificación obtenida			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Calificación			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de calificaciones a la calidad crediticia del Municipio de Puebla obtenidas en el ejercicio fiscal 2024 / Total de calificaciones a la calidad crediticia del Municipio de Puebla programadas en el ejercicio fiscal 2024	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de calificaciones a la calidad crediticia del Municipio de Puebla obtenidas en el ejercicio fiscal 2024	
			Denominador (Variable 2)	Total de calificaciones a la calidad crediticia del Municipio de Puebla programadas en el ejercicio fiscal 2024	
<b>Medios de verificación de las variables</b>					
Numerador (Variable 1)	Publicaciones de la certificación con la calificación emitida				
Denominador (Variable 2)	Tarjeta informativa con las acciones programadas a realizar para dar cumplimiento a los requisitos solicitados por las empresas calificadoras para obtener la certificación a la calidad crediticia				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

#### Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
-------------------	------	------	------	--	-------------------------------



**PROPÓSITO 21**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Programada</b>	No Disponible	3	3	6	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
<b>Realizada</b>	No Disponible	3	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		<b>Cumplimiento del indicador</b>	
-------------------------------------	-------------------	-----------	---------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	-----------------------------------	--

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	---



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Finanzas Sanas
Unidad responsable:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a Staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte mensual de solicitudes de información atendidas con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente Oficios o documentos de atención a la solicitud Reporte con relación de las solicitudes atendidas con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable y sellado por el área correspondiente. Oficios, memorandos, circulares Órdenes de compromiso Órdenes de pago		
Numerador (Variable 2)	Reporte mensual de solicitudes de información recibidas con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente Oficios o documentos de atención a la solicitud recibida Reporte con relación de las solicitudes recibidas con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable y sellado por el área correspondiente. Oficios, memorandos, circulares Órdenes de compromiso Órdenes de pago		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	



LA 18 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													
LA 17 Atender 12 acuerdos establecidos por la Titular	Número de acuerdos establecidos por la Titular atendidos	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 17 Realizar 4 Sesiones del Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional de la Tesorería Municipal	Número de sesiones del Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional realizadas	Progr.	1.00			1.00				1.00			1.00		4.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla				
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 12 y LA 13 Información financiera para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental y generar información clara y entendible para ser consultada por la población respecto al uso y manejo de los recursos municipales, emitida				
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>					
<b>Programa Presupuestario:</b>	Finanzas Sanas				
<b>Unidad responsable:</b>	Tesorería Municipal				

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Estados Financieros emitidos en tiempo y forma			<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión	
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de Estados Financieros obligados a emitir en tiempo y forma, este indicador mide el número de Estados Financieros emitidos en tiempo y forma			<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia	
<b>Unidad de medida:</b>	Estado Financiero			<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Dirección de Contabilidad	
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de Estados Financieros emitidos en tiempo y forma / Total de Estados Financieros obligados a emitir en tiempo y forma)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de Estados Financieros emitidos en tiempo y forma		
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de Estados Financieros obligados a emitir en tiempo y forma		
<b>Medio de verificación de las variables</b>						
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos emitidos en formato abierto					
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos programados a emitir en formato abierto					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2023	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	12	12	12	36	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	12	12	No Disponible	No Disponible		



**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
<b>Programada</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	
<b>Realizada</b>														
<b>Avance %</b>														
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	

**Actividades**

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 12 y LA 13 Elaborar 24 conciliaciones para verificar que se haya efectuado correctamente el registro contable de las operaciones de ingreso y egreso realizadas por las distintas dependencias del Ayuntamiento	Número de conciliaciones para verificar que se haya efectuado correctamente el registro contable elaboradas	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
		Real.												
LA 12 Emitir 12 Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Número de estados financieros, presupuestales y programáticos emitidos	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												
LA 12 Presentar 12 Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria para su aprobación por el Cabildo y su posterior envío a la ASEP (Bajo demanda)	Número de estados financieros, presupuestales y programáticos para su aprobación por el Cabildo presentados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												
LA 12 Presentar 1 Cuenta Pública para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP	Número de cuentas públicas para su aprobación por el Cabildo presentadas	Progr.				1.00								1.00
		Real.												
LA 12 Presentar 4 reportes de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP (Bajo demanda)	Número de reportes de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera para su aprobación por el Cabildo presentados	Progr.		1.00			1.00		1.00			1.00		4.00
		Real.												
Elaborar 1 proyecto en materia de Contabilidad derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de contabilidad elaborados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla		
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 3, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8 y LA 9 Ingresos propios mediante el cobro del Impuesto Predial, incrementados		
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>			
<b>Programa Presupuestario:</b>	Finanzas Sanas		
<b>Unidad responsable:</b>	Tesorería Municipal		

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla		<b>Tipo de indicador:</b> Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024, este indicador mide el porcentaje de ingresos propios recaudados por concepto de impuesto predial.		<b>Dimensión del indicador:</b> Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Peso		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b> Dirección de Catastro
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Ingresos propios recaudados por concepto de cobro de impuesto predial en el ejercicio fiscal 2024 / Ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b> Ingresos propios recaudados por concepto de cobro de impuesto predial en el ejercicio fiscal 2024 <b>Denominador (Variable 2)</b> Ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Listado de trámites de descuento a personas vulnerables realizados en el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente. Muestra de formato de solicitud de beneficio fiscal otorgado.</p> <p>Reporte sobre expedición de registros catastrales realizados en el mes que se revisa, con el nombre, sello y firma correspondiente. Muestra de Registro Catastral Expedido.</p> <p>Reporte de Cuentas Prediales actualizadas en su información catastral, del mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente; derivado de las invitaciones realizadas a "grandes contribuyentes"</p>		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	114 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del Indicador:</b>	Ascendente
Metas Anuales						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	



Realizar 1 proyecto para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal realizados	Progr.													1.00	1.00
		Real.														

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla		
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 4 Ingresos propios mediante operaciones de traslado de dominio, incrementados		
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>			
<b>Programa Presupuestario:</b>	Finanzas Sanas		
<b>Unidad responsable:</b>	Tesorería Municipal		

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de ingresos propios por concepto de operaciones de traslado de dominio recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de ingresos propios por operaciones de traslado de dominio considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024, este indicador mide el porcentaje de ingresos propios recaudados en la materia.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Peso	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Dirección de Catastro
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Ingresos propios recaudados por operaciones de traslado de dominio en el ejercicio fiscal 2024 / Ingresos propios por operaciones de traslado de dominio considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Listado de oficios notariales operados para pago durante el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente. Muestra de oficio notarial autorizado para pago al periodo.  Reporte del comportamiento de recaudación por trimestre (Análisis del avance en relación a lo programado), con el nombre, sello y firma correspondiente.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	127 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Ascendente
<b>Metas Anuales</b>					
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>

<b>Programada</b>	223406175.00	251717860.00	256021245	731145280	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
<b>Realizada</b>	283398748.79	289080655.99	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	15740864	25929774	24340609	13401568	24572473	29322659	21470614	28575585	21652141	23267176	13784874	13962908	256021245
<b>Realizada</b>													
<b>Avance %</b>													

<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	
-------------------------------------	----------------	------------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	--	--	--	--	--	--	----------------------------	--

**Actividades**

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 4 Autorizar 14,000 oficinas notariales para su pago e incrementar la recaudación de ingresos propios	Número de oficinas notariales autorizados	Progr.	1150.00	1150.00	1150.00	1150.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1350.00	1350.00	1350.00	1350.00	14000.00
		Real.													
LA 4 Realizar 4 reportes del comportamiento de la recaudación del Impuesto sobre adquisición de Bienes Inmuebles	Número de reportes del comportamiento de la recaudación del Impuesto sobre adquisición de Bienes Inmuebles realizados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto para operaciones de traslado de dominio derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para operaciones de traslado de dominio realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3 y LA 15 Administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales, mejoradas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Finanzas Sanas
<b>Unidad responsable:</b>	Tesorería Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la recaudación de Ingresos de Gestión 2024 respecto a lo considerado en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2024		<b>Tipo de indicador:</b> Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de ingresos de Gestión considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2024, este indicador mide el porcentaje de ingresos de Gestión 2024 recaudados		<b>Dimensión del indicador:</b> Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Peso		<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:</b> Dirección de Ingresos
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Ingresos de Gestión 2024 recaudados / Ingresos de Gestión considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2024)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b> Ingresos de Gestión 2024 recaudados
			<b>Denominador (Variable 2)</b> Ingresos de Gestión considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2024
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Permiso de Gobernación Sorteo Predial	Dictamen de Autorización para instrumentar un Estímulo Fiscal de Pago Anual Anticipado del Impuesto Predial y de los Derechos por Servicios de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos	Reporte mensual que genera el sistema SAP. Análisis de comportamiento de los ingresos de gestión  Reporte mensual de referendos del sistema PENTAHO. Muestra de Referendos.  Reporte mensual de Avisos de Apertura del sistema PENTAHO. Muestra de Avisos de apertura.
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	128 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente





LA 15 Realizar 12 reportes de afectaciones al presupuesto de egresos por concepto de comisiones pagadas por servicios financieros y bancarios	Número de reportes de afectaciones al presupuesto de egresos por concepto de comisiones pagadas realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 1 Elaborar 4 reportes de los descuentos y condonaciones por ayudas y subsidios otorgados	Número de reportes de los descuentos y condonaciones por ayudas y subsidios elaborados	Progr.	1.00			1.00			1.00			1.00			4.00
		Real.													0.00
Realizar 1 proyecto para la administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para la administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 6**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla		
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 2 y LA 4 Visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, mercados, central e industrial de abasto, eventos y espectáculos públicos, para verificar el cumplimiento al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, realizadas		
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>			
<b>Programa Presupuestario:</b>	Finanzas Sanas		
<b>Unidad responsable:</b>	Tesorería Municipal		

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2024		<b>Tipo de indicador:</b> Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de visitas de inspección y verificación programadas, este indicador mide el porcentaje de visitas realizadas		<b>Dimensión del indicador:</b> Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Visita		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 6:</b> Unidad de Normatividad y Regulación Comercial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2024 / Total de visitas de inspección y verificación programadas en el 2024)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2024
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de visitas de inspección y verificación programadas en el 2024
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Muestra del total de actas realizadas en el mes (10% de actas) Listado de Inspecciones, Verificadores y Visitas Domiciliarias del Ayuntamiento de Puebla		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Listado de Inspecciones, Verificadores y Visitas Domiciliarias del Ayuntamiento de Puebla programadas a realizar		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	118 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
Metas Anuales						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	6000	6600	6600	19200	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a	



Realizar 1 proyecto en materia de Regulación Comercial derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de regulación comercial realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 7**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 5 y LA 11 Legislación Municipal en materia fiscal, hacendaria y presupuestaria, aplicada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Finanzas Sanas
<b>Unidad responsable:</b>	Tesorería Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria		<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de actos requeridos, este indicador mide el porcentaje de actos de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria realizados		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acto		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 7:</b>	Dirección Jurídica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de actos de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria realizados / Total de actos requeridos)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de actos de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria realizados
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de actos requeridos
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte en medio electrónico de los oficios en los que se remitan para el trámite conducente, los anteproyectos de iniciativa o de reforma a las disposiciones legales o reglamentarias en el ámbito municipal, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte que contenga el total de actos requeridos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2023	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	No Disponible	No Disponible	2	2	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible		



Realizar 1 proyecto en materia Jurídica derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia jurídica realizados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores**
**COMPONENTE 8**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 15 y LA 16 Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Finanzas Sanas
<b>Unidad responsable:</b>	Tesorería Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total del presupuesto programado del 2024, este indicador mide el presupuesto ejercido del 2024	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficiencia
<b>Unidad de medida:</b>	Peso	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 8:</b>	Dirección de Egresos y Control Presupuestal
<b>Método de cálculo o Fórmula del indicador:</b>	(Presupuesto Ejercido del 2024 / Presupuesto Programado del 2024)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Reportes de comportamiento presupuestal mensual rubricados por los responsables de generar la información y oficios de remisión con nombre, cargo y firma del servidor público responsable.</p> <p>Informes mensuales, estados presupuestales del ejercicio del gasto mensuales y trimestrales con nombre, cargo y firma del servidor público responsable</p> <p>Reportes trimestrales del ejercicio del gasto a los Fondos Federales FAISMUN y FORTAMUN sellados con nombre y firma del responsable</p>		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	104 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	5244271526.00	6061519800.00	6914867264	18220658590	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	5480140269.27	7510481717.39	No Disponible	No Disponible		

<b>Programación de Metas subanuales</b>													
<b>Metas</b>	<b>1er Trimestre</b>			<b>2do Trimestre</b>			<b>3ro Trimestre</b>			<b>4to Trimestre</b>			<b>Meta acumulada</b>
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	





Realizar 1 proyecto en materia de Control Presupuestal derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de control presupuestal realizados	Progr.													1.00	1.00
		Real.														

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 9**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla		
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 14 Deuda pública del Municipio de Puebla, reducida		
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>			
<b>Programa Presupuestario:</b>	Finanzas Sanas		
<b>Unidad responsable:</b>	Tesorería Municipal		

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje del pago de la deuda pública del Municipio de Puebla		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de saldo insoluto al inicio del ejercicio fiscal 2024 del crédito vigente, éste indicador mide le porcentaje de reducción de la deuda pública del Municipio de Puebla		<b>Dimensión del indicador:</b>	Economía
<b>Unidad de medida:</b>	Peso		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 9:</b>	Dirección de Egresos y Control Presupuestal
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Monto total de las amortizaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024} / \text{Saldo insoluto al inicio del ejercicio fiscal 2024 del crédito vigente}}{100}$	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Monto total de las amortizaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Saldo insoluto al inicio del ejercicio fiscal 2024 del crédito vigente
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Comprobantes de pago del crédito Comprobantes de pago de intereses del crédito			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2024			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	62 %	2023	<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	No Disponible	85642008.00	67837740.96	153479749	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	No Disponible	84797176.20	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	\$8,479,717.62	\$8,479,717.62	\$8,479,717.62	\$8,479,717.62	\$8,479,717.62	\$8,479,717.62	\$8,479,717.62	\$8,479,717.62	0	0	0	67837740.96
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 14 Realizar 8 pagos correspondientes al capital del crédito que constituye la deuda pública Municipal (FAISMUN)	Número de pagos correspondientes al capital del crédito que constituye la deuda pública realizados	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				8.00
		Real.												0.00
LA 14 Realizar 8 pagos correspondientes a los intereses del crédito que constituye la deuda pública Municipal (FAISMUN)	Número de pagos correspondientes a los intereses del crédito que constituye la deuda pública realizados	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				8.00
		Real.												0.00
Realizar 1 proyecto en materia de deuda pública de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de deuda pública realizados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	22. Cero corrupción
Clave del Programa presupuestario:	O15015522224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

El municipio de Puebla, pese a ser un centro económico y cultural importante en México, se enfrenta a desafíos en términos de percepción y prácticas de corrupción. Las evaluaciones nacionales e internacionales, como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI), así como los índices de Transparencia Internacional, han resaltado la necesidad de acciones decisivas para combatir la corrupción y fortalecer la transparencia en la sociedad mexicana. Para tal efecto, el Ayuntamiento del Municipio de Puebla con base en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI), correspondientes a los ejercicios 2019 y 2021, ha identificado la necesidad de implementar diversas iniciativas y programas destinados a mitigar la corrupción en su ámbito de control, con lo que fomentará una estrategia más robusta y sistémica que aborde la prevención, detección y sanción de la corrupción, asegurando la integridad en el ejercicio público y la satisfacción de las necesidades sociales.

La corrupción en el ámbito municipal ha impactado negativamente en la eficiencia y eficacia de la administración pública, mermando la confianza de la ciudadanía en las instituciones y obstaculizando un desarrollo sostenible. Se han identificado prácticas de corrupción en diversos procesos y áreas, y aunque se han tomado acciones previas para su mitigación, la persistencia del problema indica la necesidad de una estrategia más robusta y sistematizada. Uno de los elementos que más contribuyen con la prevención de la corrupción es la rendición de cuentas de los servidores públicos en su ambiente de control, es por ello, que el ejercicio de las obligaciones de transparencia, obliga directamente a los servidores públicos que administran, resguardan o ejercen recursos públicos y, por lo tanto, es prioritario prevenir actos de corrupción más que sancionarlos.

## Justificación del Pp

El Programa Presupuestario "Cero Corrupción" se establece en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, como una respuesta directa y estructurada al problema persistente de la percepción de la corrupción dentro de la administración municipal del municipio de Puebla. Este programa no solo busca transformar la conducta y prácticas de los servidores públicos; también apunta a beneficiar indirectamente a la ciudadanía, a través de una gestión caracterizada por una mayor transparencia y honestidad, su creación se basa en la necesidad de mecanismos efectivos, para la prevención y sanción de la corrupción, dentro del marco de las atribuciones y obligaciones de la Contraloría Municipal, con un énfasis claro en la promoción de una cultura de integridad y transparencia que permea todas las capas de la administración pública.

El Programa se articula en torno a varios pilares clave, por una lado contempla al personal, a través de capacitaciones y procedimientos administrativos reforzados, y enfocados a una política de cero tolerancia hacia la corrupción, lo que antepone la educación y la sensibilización sobre la sanción, permitiendo fortalecer la integridad como un valor central, además de la obligatoriedad de la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, y la supervisión efectiva de los procesos de Entrega-Recepción, para garantizar que la transparencia y la rendición de cuentas sean prácticas estándar en el servicio público.

Se requiere de una actualización constante del marco normativo interno, para alinear a la administración municipal con las mejores prácticas y estándares internacionales y que asegure que la estructura operativa del municipio sea resistente a la corrupción.

El Programa incluye la implementación de una estrategia de verificación, evaluación y control, que no solo se enfoca en la transparencia, sino que también incorpora innovación, para modernizar la gestión pública, lo que se debe perfeccionar con: a) el involucramiento ciudadano, mediante la Contraloría Social en la vigilancia y control de los procesos municipales, b) la instauración constante de auditorías gubernamentales, como mecanismos de vigilancia exhaustivos sobre la asignación y ejercicio de recursos en todas las Dependencias y Entidades municipales, y c) mediante una adecuada relación con contratistas y proveedores, con el fin de mantener un entorno de contratación legítimo.

Y para el ámbito de la sanción de servidores públicos o particulares, el programa se debe comprometer a investigar y resolver eficientemente las quejas y denuncias presentadas, cerrando así el ciclo de responsabilidad administrativa.

El Programa Presupuestario "Cero Corrupción" refleja también el compromiso del municipio de Puebla, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, y responde al llamado de instancias tanto nacionales como internacionales, para mejorar sustancialmente la transparencia y la lucha contra la corrupción. Con su implementación, el Ayuntamiento de Puebla busca liderar un cambio significativo hacia una administración ejemplar, estableciendo un precedente de integridad para las futuras generaciones de servidores públicos y ciudadanos.

## Estado actual del problema

La evaluación comprensiva del estado que guarda la corrupción en el municipio de Puebla, toma en cuenta tanto la percepción ciudadana conforme a los datos que arroja la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI 2019), así como de las calificaciones obtenidas en las verificaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla realizadas por el ITAIPUE disponibles, lo que revela un panorama de contrastes que es crucial, para el análisis y las estrategias del Programa Presupuestario "Cero Corrupción".

La corrupción sigue siendo un problema significativo en el estado, como lo reflejan las percepciones de los ciudadanos. Un porcentaje considerable considera que la corrupción es uno de los problemas más importantes, y la mayoría cree que la corrupción es una práctica frecuente en la administración pública. Estos datos, derivados de la Encuesta citada, señalan una preocupación profunda por las prácticas de corrupción, y una evaluación negativa de los servicios públicos en cuanto a su eficiencia y seguridad.

La información proporcionada por la Encuesta Nacional permite construir una narrativa detallada sobre la percepción de la corrupción, la evaluación de los servicios básicos y la corrupción en general en el estado considerado. A continuación, se presenta una valoración específica por cada punto con los datos aplicables al municipio de Puebla y su administración:

Los ciudadanos consideran que los tres problemas más importantes que enfrenta su municipio son el mal desempeño del gobierno (67.40%), la corrupción (56.50%), y la inseguridad y delincuencia (82.10%). Estas percepciones reflejan una significativa preocupación por la corrupción, que está presente en la conciencia de los ciudadanos como un asunto crítico. Además, el 89.90% de los encuestados consideran que las prácticas de corrupción son frecuentes (47.90%) o muy frecuentes (42.00%) en las autoridades municipales.

La evaluación ciudadana sobre los servicios básicos revela que un 54.40% de los encuestados cree que el alumbrado público no ilumina adecuadamente las calles y áreas públicas, y el 66.10% piensa que no hay una atención inmediata a las fallas para conservar su buen estado. Respecto a los parques y jardines, un 53.20% considera que no están limpios ni tienen buena imagen, y el 75.40% no los percibe como seguros en términos de delincuencia. En cuanto a la recolección de basura, un alto porcentaje (88.00%) encuentra que el servicio es oportuno, pero hay una división en la percepción de si los empleados piden cuotas o propinas, con un 49.10% que cree que sí lo hacen. En relación con la policía, un 78.60% de los encuestados no se siente seguro y un 59.90% piensa que la policía no está dispuesta a ayudar. Finalmente, sobre las calles y avenidas, un 91.70% de los ciudadanos cree que no se encuentran en buen estado y un 93.10% afirma que no se reparan de manera inmediata los baches o coladeras abiertas.

## Evolución del problema

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021, proporciona información sobre la percepción de la corrupción en el municipio de Puebla en 2021. Para este ejercicio fiscal la corrupción es percibida por el 48.1% de los encuestados como uno de los tres problemas más importantes que enfrenta el estado, y el mal desempeño del gobierno es mencionado por el 26.9%. La inseguridad y delincuencia es el problema más citado con un 72.6%. Además, el 38.9% de los ciudadanos considera que las prácticas de corrupción son muy frecuentes, y un 47.3% las califica como frecuentes. Esto sugiere que más de la mitad de la población ve la corrupción como un problema común y continuo.

Con respecto al servicio de agua potable, que si bien no es un servicio que presta la administración municipal, se observa que un 38.6% de los encuestados está satisfecho, pero hay un notable 18.5% que se siente insatisfecho o muy insatisfecho. En cuanto al alumbrado público, hay una división casi equitativa en la satisfacción con un 50.1% que sí considera que ilumina adecuadamente las calles y áreas públicas, mientras que un 49.5% opina que no. El mantenimiento del alumbrado público y la atención a las fallas reciben una evaluación más negativa con un 57.4% y un 63.3% respectivamente que no están satisfechos con estos aspectos.

Según la información proporcionada en la encuesta sobre la percepción de la policía por parte de los encuestados en el municipio de Puebla, los datos relevantes son los siguientes:

Percepción de la Policía:

Un 24.3% de los encuestados siente que la policía contribuye a que ellos y sus familias se sientan seguros dentro y fuera de su casa, mientras que un notable 73.9% no comparte este sentimiento, indicando una percepción mayoritariamente negativa de la capacidad de la policía para brindar seguridad.

Se identificó que el 42.8% de los ciudadanos encuestados considera que la policía está dispuesta a ayudarles, pero un 51.8% piensa lo contrario, sugiriendo que más de la mitad de la población tiene una percepción negativa sobre la disposición y efectividad de la policía en su rol de asistencia a los ciudadanos.

Un 2.0% de los encuestados está muy satisfecho con el servicio de seguridad proporcionado por la policía, mientras que un 17.1% está satisfecho. Por otro lado, un 36.4% expresa niveles de insatisfacción, incluyendo a los algo insatisfechos, insatisfechos y muy insatisfechos, lo que resalta las áreas de mejora necesarias en la percepción pública del servicio de seguridad policial; la información sugiere una tendencia hacia la percepción negativa en la efectividad y disposición de la policía, para brindar seguridad y asistencia a la población.

Este tema es importante para la administración municipal y la sociedad, pues la información revela que existe una percepción crítica hacia la policía en el municipio de Puebla, con una mayoría de los encuestados expresando dudas sobre la seguridad que esta proporciona y su disposición para asistir a los ciudadanos. Estos datos son fundamentales para el Programa Presupuestario "Cero Corrupción" y otras iniciativas de seguridad pública, ya que subrayan la importancia de mejorar tanto la efectividad como la imagen de la policía ante la población, garantizando que las acciones para combatir la corrupción y mejorar la seguridad sean percibidas y valoradas por los ciudadanos.

La experiencia directa de corrupción es significativa, con un 72.3% de los ciudadanos indicando que han escuchado de casos donde los servidores públicos reciben algo a cambio para agilizar trámites. Un 50.2% conoce a alguien que ha vivido una experiencia de corrupción directa. Sin embargo, el porcentaje de denuncias es muy bajo, con un 2.0% que ha reportado incidentes de corrupción. La razón más común por no denunciar (13.2%) es la percepción de que sería inútil y no se le daría seguimiento a la denuncia.

Los datos del año 2021 muestran que la corrupción continúa siendo una preocupación importante para los ciudadanos en Puebla, a pesar de las altas calificaciones en las evaluaciones de transparencia, la percepción pública de la corrupción y la satisfacción con los servicios básicos no muestra una mejora significativa. El Programa Presupuestario "Cero Corrupción" debe, por tanto, abordar no solo las prácticas de corrupción y mejorar los servicios, sino también fortalecer la comunicación con los ciudadanos, para mejorar su percepción sobre la eficacia de las medidas anticorrupción y sobre el trabajo realizado, para aumentar la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública. Estos esfuerzos deberán ser continuos y estar acompañados de una estrategia para fomentar y facilitar las denuncias de corrupción, así como para asegurar que haya un seguimiento efectivo de las mismas.

## Experiencias de atención

Hacia el 31 de enero de 2023 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicaron el libro “Lucha contra la corrupción y desarrollo en México: políticas públicas y campos de estudio”, el cual ofrece diez reflexiones sobre la transversalidad del problema en el país.

De las reflexiones destaca el apartado sobre “Compliance en el sector público” que proporciona una visión integral sobre el combate a la corrupción a través del “compliance” en México: resalta la importancia de este sistema tanto en el ámbito privado como en el público, para prevenir y gestionar riesgos legales y operativos. Así mismo, considerando este análisis y las percepciones de corrupción reflejadas en los archivos Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de 2019 y 2021, es posible distinguir cómo una estrategia de “compliance” puede ser eficaz, para abordar los problemas a nivel municipal identificados en las encuestas.

A continuación se destacan 4 ideas centrales ya consideradas en el Programa Presupuestario 2022, en su Componente 5 Estrategia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal transparente e innovadora, implementada, llevada a cabo a través del Marco Integrado de Control Interno:

### 1. Percepción y frecuencia de la corrupción:

Las encuestas reflejan una alta percepción de la corrupción y su frecuencia en el sector público, lo cual subraya la necesidad de mecanismos efectivos que promuevan la transparencia y la integridad. El “compliance”, al ser un sistema que integra procedimientos y buenas prácticas, para gestionar riesgos y establecer controles internos, ofrece una oportunidad, para mitigar estas percepciones negativas a través de su enfoque preventivo y educativo, no solo punitivo.

### 2. Beneficios del Compliance:

Entre los beneficios destacados del “compliance” se encuentran la mejora de oportunidades de negocio, la protección de la reputación, el aumento de la confianza de terceros y la minimización del riesgo de incumplimientos. En el contexto de las percepciones negativas sobre corrupción en el municipio de Puebla, implementar programas de “compliance” en el sector público podría contribuir significativamente a reconstruir la confianza ciudadana y mejorar la imagen de las instituciones gubernamentales.

### 3. Estrategias para Combatir la Corrupción:

La adopción de “compliance” como estrategia en el sector público, alineada con la estrategia del Programa Presupuestario 22 "Cero Corrupción", representa una oportunidad, para evolucionar hacia la autorregulación y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad. Este enfoque es coherente con los datos obtenidos en las encuestas de 2019 y 2021, donde la demanda de mayor transparencia y eficiencia en el servicio público es evidente.

### 4. Implementación de Compliance:

Para implementar efectivamente un sistema de “compliance” en el sector público municipal, es necesario considerar varios componentes esenciales, como la voluntad política, la continuidad administrativa, la inversión en recursos, y la promoción de una cultura de prevención, elementos que se consideran dentro de las expectativas de los sistemas nacional y estatal anticorrupción. Estos elementos son cruciales, para abordar las áreas de oportunidad identificadas en las encuestas, particularmente en lo que respecta a la mejora del servicio de policía y la satisfacción general con los servicios públicos.



## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

### 1. Revisión de Datos de Encuestas Previas:

Analizar, en el momento oportuno, los datos obtenidos en Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de 2019 y 2021, y la correspondiente a 2023 una vez que esté disponible, para entender la percepción y la experiencia directa de corrupción de los ciudadanos. Estos datos ayudarán a identificar las áreas más afectadas y los grupos de población más vulnerables a prácticas corruptas. Incluir los datos que arrojen las encuestas de satisfacción identificadas en la acción 3 “Realizar 2,300 encuestas de percepción ciudadana en programas sociales, acciones, obras y, o jornadas (PROMUPINNA XV.1) (Ciudad de 10)” del Componente 6 Estrategia para el combate a la corrupción en la gestión pública municipal mediante acciones de verificación a través de la Contraloría Social y Ciudadana, implementada.

### 2. Definiciones de Conceptos Poblacionales:

- a) Población de Referencia: Se utilizarían datos demográficos del INEGI para determinar el universo total de la población del municipio de Puebla.
- b) Población Potencial: Incluiría a todos los ciudadanos usuarios de los servicios municipales y los servidores públicos del municipio de Puebla, ya que todos ellos están potencialmente expuestos a prácticas de corrupción.
- c) Población Objetivo: Se centraría en los grupos identificados como más vulnerables o propensos a enfrentar la corrupción según los datos de las encuestas y de las estadísticas municipales, como podrían ser los solicitantes de servicios públicos, contratistas del gobierno y servidores públicos en posiciones clave.
- d) Población Atendida: Se definiría como los individuos y entidades que han participado en programas anticorrupción o han sido parte de investigaciones o sanciones en el ejercicio fiscal.

### 3. Criterios de Focalización:

Los criterios se basarían en la vulnerabilidad al riesgo de corrupción, la frecuencia de interacción con servicios gubernamentales y la presencia en puestos críticos dentro de la administración pública. Para la cuantificación, se podrían utilizar estadísticas de denuncias de corrupción, auditorías internas, y evaluaciones de riesgo de corrupción llevadas a cabo por la Contraloría Municipal.

### 4. Procedimientos Cuantitativos:

Se utilizarían técnicas estadísticas para analizar los datos de encuestas y registros públicos, así como – en la medida de lo posible – sistemas de información geográfica (SIG) para mapear la corrupción y focalizar esfuerzos en áreas específicas.

### 5. Procedimientos Cualitativos:

Se llevarían a cabo entrevistas y grupos focales con ciudadanos y servidores públicos para comprender mejor las dinámicas de corrupción y las necesidades específicas en cuanto a la prevención y detección.

### 6. Integración de Datos para la Toma de Decisiones:

Se sintetizaría la información cuantitativa y cualitativa, para desarrollar una estrategia integral que dirija los recursos del programa a las áreas de mayor necesidad y oportunidad.

## Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

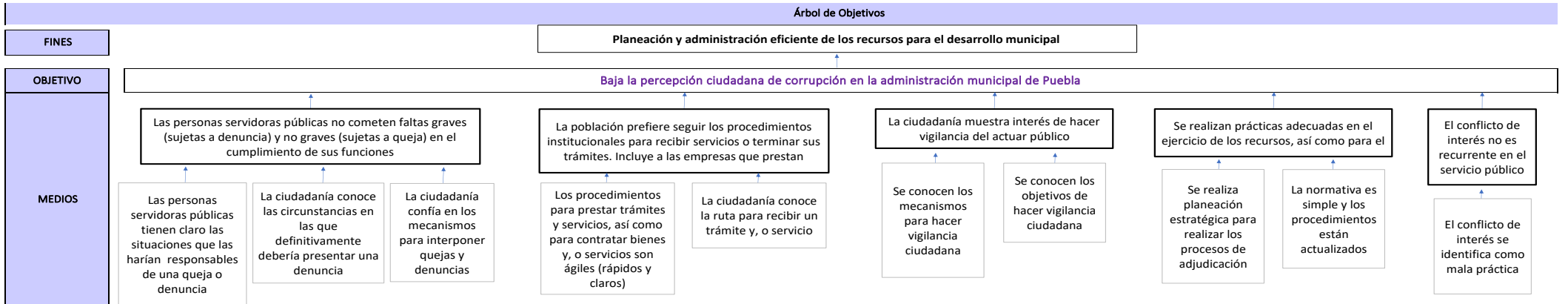
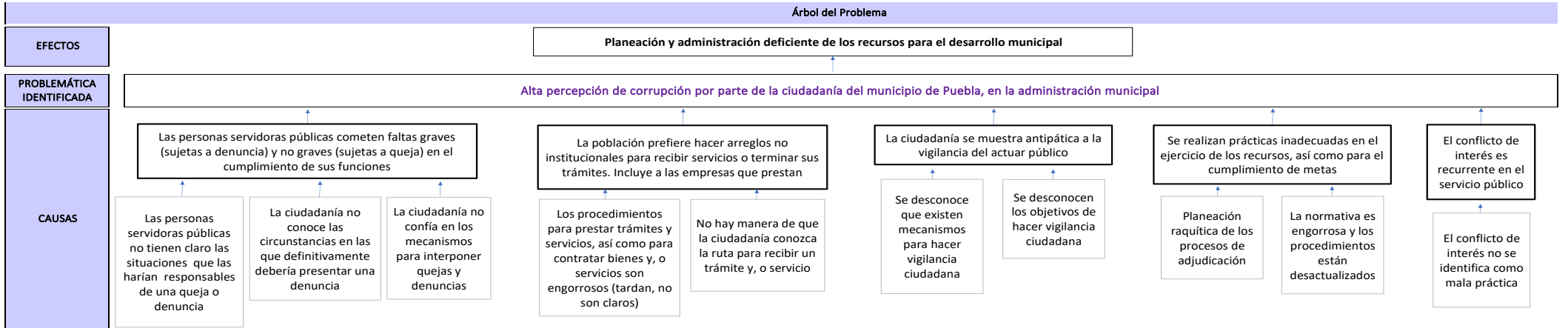
<b>Población Potencial</b>	Todos los ciudadanos usuarios de los servicios municipales y los funcionarios públicos del municipio de Puebla, ya que todos ellos están potencialmente expuestos a prácticas de corrupción.	<b>Cuantificación:</b>	La población del Municipio de Puebla identificada en al año 2020 por el INEGI fue de 1,692,181 habitantes (47.8% hombres y 52.2% mujeres) y cifra estimada de 7,540 servidores públicos del H. Ayuntamiento en 2023.
		<b>Criterios de Focalización</b>	Ciudadanos usuarios de los trámites y servicios municipales, y los servidores públicos del municipio de Puebla que están potencialmente expuestos a prácticas de corrupción.
<b>Población Objetivo</b>	Grupos identificados como más vulnerables o propensos a enfrentar la corrupción según los datos de las encuestas y de las estadísticas municipales, como podrían ser los solicitantes de servicios públicos, contratistas del gobierno y servidores públicos en posiciones clave.	<b>Cuantificación:</b>	5,000 ciudadanos y 7,000 servidores públicos (cifras estimadas con base en las actividades programadas de la Contraloría Municipal).
		<b>Criterios de Focalización</b>	Solicitantes de trámites y servicios públicos del gobierno municipal y servidores públicos en posiciones clave (Ejemplo: Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Protección Civil, Limpia, Predial y Empadronamiento Comercial) .
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	22. Cero corrupción
Clave del Programa presupuestario:	O15015522224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal



**Estrategia para la selección de alternativas.**

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024. Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	22. Cero corrupción
Clave del Programa presupuestario:	015015522224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18	2, 3 y 5 del PROIGUALDAD 2022-2024
<b>Propósito</b>	Las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Puebla cumplen con el programa "Ponle 0 a la corrupción"	ODS 4. Educación de calidad ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4.3, 16.5 y 16.6	5 del PROIGUALDAD 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	1. Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	22.1. Establecer mecanismos efectivos de prevención, atención, vigilancia, transparencia y rendición de cuentas. 22.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17 y LA 18

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
<b>Temática</b>	5.2 Combate a la corrupción

Objetivo	5.2. Promover la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público para combatir la corrupción.
Estrategias	5.2. Impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica



**4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	22. Cero corrupción
Clave del Programa presupuestario:	O15015522224A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)=Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO</b></p>	<p>Las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Puebla cumplen con el programa "Ponle 0 a la corrupción"</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del programa "Ponle 0 a la corrupción"=(Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma/Total de porcentajes de cumplimiento programado de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma)*100</p>	<p>Reporte de la acción realizada y minutas. Reporte fotográfico y/o captura de pantalla. Convenios de integridad firmados. Lista de asistencia de las capacitaciones impartidas. Evidencia fotográfica y/o captura de pantalla. Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación. Ejemplo de oficios, memorándums, circulares y/o capturas de pantalla de las gestiones realizadas. Oficios de solicitud de información. Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas. Cédulas ciudadanas de vigilancia. Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados. Encuestas de percepción. Reporte de resultados de la verificación de los trámites evaluados. Relación de las acciones de verificación realizadas con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable. Relación y cédulas de verificación por obra de las acciones realizadas con sello oficial del departamento del área. Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación. Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación. Programa Anual de Auditoría.</p>	<p>La ciudadanía presenta quejas y denuncias a través de medios electrónicos. Existe interés de la ciudadanía y de personas servidoras públicas para participar en la campaña. Existe amplia cooperación de las Dependencias y Entidades para participar en el programa "ponle 0 a la corrupción". Las y los servidores públicos asisten a las capacitaciones programadas. Las personas servidoras públicas presentan en tiempo y forma la declaración patrimonial correspondiente, para llevar a cabo la evolución patrimonial</p> <p>Existen obras públicas en ejecución. Las Dependencias y Entidades proporcionan servicios ágiles y profesionales a la ciudadanía. Existe un calendario de actividades (programa, acción o jornada) informado por la Dependencia o Entidad responsable. Existe una notificación a la Contraloría Municipal sobre la realización del programa, acción o jornada</p> <p>El programa, acción o Jornada se realiza en tiempo y forma. La ciudadanía acepta responder la cédula ciudadana de vigilancia. La Secretaría de Servicios Públicos cuenta con los contratos celebrados. Las Dependencias y Entidades Cooperan para entregar la información o documentación requerida. Existen condiciones sanitarias y/o medioambientales para llevar a cabo las auditorías.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>1</b></p>	<p>LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado</p>	<p>Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff=(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100</p>	<p>Reporte de solicitudes administrativas recibidas y atendidas</p> <p>Reporte de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas y Oficios de Solicitudes y respuestas</p>

2	LA 5, LA 6, LA 8 y LA 9 Estrategia de cero tolerancia a la corrupción a través de capacitaciones y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, implementada	Porcentaje de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas=(Número de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas / Total de acciones requeridas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas)*100	Listas de asistencia de las capacitaciones impartidas Evidencia fotográfica y/o captura de pantalla Ejemplo de oficios, memorándums, circulares y/o capturas de pantalla de las gestiones realizadas Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente Relación y copia de acuerdos de trámite para dar seguimiento a todos los procedimientos que se llevan en el departamento	Existe amplia cooperación de las Dependencias y Entidades para participar en el programa "ponle 0 a la corrupción" Las y los servidores públicos asisten a las capacitaciones programadas Existen procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades, conciliación y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables Las y los servidores públicos realizan su función con ética y responsabilidad
3	LA 5 Declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de Entrega-Recepción, atendidos	Porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados respecto de los presentados por las personas servidoras públicas=(Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal / Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas)*100	Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas Oficios de solicitud de información Reporte general de actos de entrega-recepción realizados, ejemplo de oficios de solicitud y oficios de atención	Las y los servidores públicos cumplen en tiempo y forma con la obligación de presentar su declaración Existen solicitudes formales de las Dependencias y Entidades en términos de la Ley, de la presencia del personal de la Contraloría Municipal para llevar a cabo el acto de entrega recepción
4	LA 5, LA 11, LA 15 y LA 16 Marco normativo interno y de orden administrativo, actualizado	Porcentaje de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma respecto de los solicitados a actualizar o registrar=(Número de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma / Total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar)*100	Reporte mensual sobre el registro, alta y baja de códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades Reporte trimestral sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal Reporte mensual sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades Reporte mensual de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados	Existe el alta y baja de códigos de sellos y éstos son notificados oportunamente a la Contraloría Municipal Existen modificaciones a las estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades Existen modificaciones o actualizaciones a los manuales, guías y lineamientos y éstos son notificados oportunamente para su registro a la Contraloría Municipal Existen nuevos formatos o modificaciones y actualizaciones a los mismos y éstos son notificados oportunamente para su registro a la Contraloría Municipal



COMPONENTES	5	LA 5, LA 8, LA 11 y LA 13 Estrategia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal transparente e innovadora, implementada	Porcentaje de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional=(Número de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional / Total de acciones programadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional)*100	Reporte con el resultado de las evaluaciones mensuales, con base en la revisión administrativa de medios de verificación Oficio al IMPLAN, con el envío de las 26 matrices validadas Actas de las revisiones administrativas y Matriz de revisión administrativa Reporte de Revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades. Oficios recibidos, por parte de las Dependencias y Entidades, convocando al Vocal Externo (Contraloría Municipal) a las sesiones del CODECII. Oficio de requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno Oficio de respuesta al requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno	Existe cooperación por parte de las Dependencias y Entidades, y presentan en las fechas programadas los medios de verificación que demuestren los avances en los programas presupuestarios El Instituto Municipal de Planeación envía a la Contraloría Municipal las Matrices de Indicadores para Resultados Existe quórum legal para que sesione el Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional (CODECII) de las dependencias y entidades. Las Dependencias y Entidades emiten convocatoria para sesionar en sus CODECII's. La Auditoría Superior de la Federación / Auditoría Superior del Estado / Auditor Externo entrega a la Contraloría / Ayuntamiento, un requerimiento en materia de Control Interno.
	6	LA 6, LA 8, LA 9, LA 10, LA 12 y LA 14 Estrategia para el combate a la corrupción en la gestión pública municipal mediante acciones de verificación a través de la Contraloría Social y Ciudadana, implementada	Porcentaje de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana=(Número de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana / Total de acciones programadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana)*100	Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas Cédulas ciudadanas de vigilancia Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados Evidencia fotográfica Reporte de resultados de la verificación de los trámites evaluados Encuestas de percepción Informe de resultados	Existe un calendario de actividades (programa, acción o jornada) informado por la Dependencia o Entidad responsable Existe una notificación a la Contraloría Municipal sobre la realización del programa, acción o jornada El programa, acción o Jornada se realiza en tiempo y forma La ciudadanía acepta responder la cédula ciudadana de vigilancia Las Dependencias y Entidades proporcionan servicios ágiles y profesionales a la ciudadanía Existen contralores ciudadanos

	7	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 7 y LA 10 Programa de auditoría gubernamental y verificaciones en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas, implementado	Porcentaje de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas=(Número de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas / Total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas)*100	Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área. (archivo en pdf) Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación	Existen obras públicas. Las Dependencias y Entidades Cooperan para entregar la información o documentación requerida.
	8	LA 1, LA 7 y LA 11 Programa de vigilancia del gasto y cumplimiento de los recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente de las Dependencias y Entidades, implementado	Porcentaje de auditorías y, o seguimiento a las mismas, en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente=(Número de auditorías y, o seguimiento a las mismas, realizadas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente / Total de auditorías y, o seguimiento a las mismas, programadas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente)*100	Programa Anual de Auditoría Oficio de inicio y de cierre de auditoría con sello de notificación Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación	Existen condiciones sanitarias y/o medioambientales para llevar a cabo las auditorías

	9	LA 1, LA 3 y LA 10 Verificación de domicilios por inscripción de empresas en el Padrón de Proveedores, ejecutada	Porcentaje de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio=(Número de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio / Total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores)*100	Reporte de proveedores registrados Cédula de registro Reporte de visitas domiciliarias y el acta de verificación de domicilio fiscal	Las empresas cumplen con los requisitos en tiempo y forma y continúan con el proceso Las personas proveedoras de bienes y servicios realizan su inscripción y/o revalidación
	10	LA 9 Resolución de la investigación de las quejas y denuncias presentadas ante la Unidad de Investigación, realizada	Porcentaje de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas del total de quejas y denuncias investigadas=(Número de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas / Total de quejas y denuncias investigadas)*100	Reporte de quejas y denuncias atendidas. Reporte Informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación. Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos.	Las personas denunciantes ratifican sus quejas o denuncias. Existen expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa. Se emiten los acuerdos de conclusión y archivo, por la carencia de elementos y pruebas suficientes para demostrar la existencia de una falta administrativa.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 17 y LA 18 Atender 250 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte de solicitudes administrativas recibidas y atendidas	Existen solicitudes administrativas de las áreas de la Contraloría Municipal.
	1.2	LA 17 y LA 18 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Reporte de recibos de nóminas y tickets entregados	La Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información remite en tiempo y forma los recibos de nómina.
	1.3	LA 17 y LA 18 Atender 70 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Reporte de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas y Oficios de Solicitudes y respuestas	Las solicitudes de transparencia son liberadas y remitidas por la Coordinación General de Transparencia.
	1.4	LA 17 y LA 18 Monitorear 120 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Reporte de seguimiento a los acuerdos.	Existen acuerdos de la persona Titular
	1.5	LA 17 y LA 18 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Oficios para informar al personal	Existe una contingencia que requiere poner en marcha la estrategia de acciones emergentes
	2.1	LA 9 Realizar 1 acción para fortalecer el canal de atención a quejas y denuncias (PPA 4.2)	Número de acciones realizadas para fortalecer el canal de atención a quejas y denuncias	Reporte de la acción realizada y minutas Reporte fotográfico y/o captura de pantalla Convenios de integridad firmados	La ciudadanía presentan quejas y denuncias a través de medios electrónicos.

ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 2)

2.2	LA 5 y LA 6 Realizar 4 seguimientos a la campaña de sensibilización para el combate a la corrupción (PPA 2.4, 2.5 y 4.2) (PROMUPINNA XVIII.4)	Número de seguimientos a la campaña de sensibilización para el combate a la corrupción realizados	Lista de asistencia de las capacitaciones impartidas Evidencia fotográfica y/o captura de pantalla Ejemplo de oficios, memorándums, circulares y/o capturas de pantalla de las gestiones realizadas	Existe interés de la ciudadanía y de personas servidoras públicas para participar en la campaña Existe amplia cooperación de las Dependencias y Entidades para participar en el programa "ponle 0 a la corrupción"
2.3	LA 6 Efectuar 32 acciones de capacitación sobre responsabilidades administrativas, para las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal (evolución patrimonial) (PPA 2.1 y 2.5)	Número de acciones de capacitaciones efectuadas sobre responsabilidades administrativas	Evidencia fotográfica y, o capturas de pantalla de las capacitaciones realizadas Lista de asistencia de las acciones de capacitación realizadas	Las y los servidores públicos asisten a las capacitaciones programadas
2.4	LA 5 Iniciar 20 procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3)	Número de procedimientos de responsabilidades administrativas iniciados	Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente	Las y los servidores públicos realizan su función con ética y responsabilidad
2.5	LA 5 Realizar 90 seguimientos para la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3)	Número de seguimientos realizados para la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa	Relación y copia de acuerdos de trámite para dar seguimiento a todos los procedimientos que se llevan en el departamento	Las y los servidores públicos realizan su función con ética y honestidad Existen procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades, conciliación y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables
2.6	LA 5 Resolver 20 procedimientos de responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3)	Número de procedimientos de responsabilidades administrativas resueltos	Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente	Las y los servidores públicos realizan su función con ética y honestidad Existen procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables
2.7	LA 9 Efectuar 40 notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial municipal a solicitud de otros Órganos Internos de Control de otros municipios y estados de la federación (Bajo demanda) (PPA 4.1)	Número de notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial a solicitud de otros Órganos Internos de Control efectuadas	Relación de notificaciones realizadas Notificaciones realizadas con acuse de recibo	Existen requerimientos de otras autoridades que se encuentran fuera de los límites de la jurisdicción territorial para realizar notificaciones en los límites de la jurisdicción territorial municipal
2.8	LA 6 y LA 8 Efectuar 13 acciones de capacitación sobre responsabilidades administrativas, para las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal (substanciación y resolución) (PPA 2.1 y 2.5)	Número de acciones de capacitación efectuadas sobre responsabilidades administrativas	Relación de capacitaciones, Listado de asistencia a las capacitaciones, y Evidencia fotográfica o capturas de pantalla	Las y los servidores públicos asisten a las capacitaciones programadas

	2.9	LA 6 y LA 8 Efectuar 4 acciones de capacitación sobre el proceso de entrega recepción para las personas servidoras públicas	Número de acciones de capacitación sobre el proceso de entrega recepción efectuadas	Evidencia fotográfica y, o capturas de pantalla Lista de asistencia de las acciones de capacitación realizadas	Las y los servidores públicos asisten a las capacitaciones programadas
	2.10	LA 5 Realizar 3 seguimientos al servicio de asesoría y consultoría a la Contraloría Municipal en materia de responsabilidades administrativas, para la debida adecuación procedimental y evaluación probatoria tratándose de procedimientos por faltas graves y no graves, en contra de personas servidoras públicas y particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción	Número de seguimientos realizados al servicio de asesoría y consultoría a la Contraloría Municipal en materia de responsabilidades administrativas	Bitácoras de trabajo	El despacho externo cumple con lo establecido en los anexos del contrato.
	2.11	LA 17 Realizar 90 acciones de trámite y seguimiento a los procedimientos contenciosos promovidos en contra de la Contraloría Municipal (Bajo demanda) (PPA 4.3)	Número de acciones de trámite y seguimiento a los procedimientos contenciosos promovidos en contra de la Contraloría Municipal realizadas	Relación de trámite y seguimientos a los procedimientos contenciosos administrativos, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente	La ciudadanía o personas servidoras públicas promueve procedimientos contenciosos en contra de la Contraloría
	2.12	Ejecutar 1 proyecto en materia de la estrategia Ponle Cero a la Corrupción, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de la estrategia Ponle Cero a la Corrupción ejecutados	Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Existen recursos extraordinarios
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 5 Supervisar 10,500 actos de declaración de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas (Bajo demanda)	Número de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses supervisados	Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas	Las personas servidoras públicas cumplen en tiempo y forma con la obligación de presentar su declaración patrimonial y de interés
	3.2	LA 5 Emitir 400 acciones para la investigación o en su caso regularización de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses, en cualquiera de sus modalidades (Bajo demanda)	Número de acciones emitidas para la investigación o en su caso regularización de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses	Ejemplo de Memorándums dirigidos a la Unidad de Investigación de la Contraloría Municipal para investigación por omisión	Las personas servidoras públicas presentan en tiempo y forma la declaración patrimonial correspondiente
	3.3	LA 5 Realizar 50 solicitudes de información a instituciones municipales, estatales y, o privadas para verificar la evolución de la situación patrimonial de igual número de personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades (PPA 4.1)	Número de solicitudes de información para verificar la evolución de la situación patrimonial realizadas	Oficios de solicitud de información	Las personas servidoras públicas presentan en tiempo y forma la declaración patrimonial correspondiente, para llevar a cabo la evolución patrimonial
	3.4	LA 5 Intervenir 200 actos de entrega-recepción para la verificación del cumplimiento en términos de la Ley y normatividad aplicables (Bajo demanda)	Número de actos de entrega-recepción intervenidos	Reporte general de actos de entrega-recepción realizados, ejemplo de oficios de solicitud y oficios de atención	Existen solicitudes formales de las Dependencias y Entidades en términos de la Ley, de la presencia del personal de la Contraloría Municipal para llevar a cabo el acto de entrega recepción

	3.5	LA 5 Intervenir 200 actos diversos en actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Bajo demanda)	Número de actos diversos intervenidos	Reporte general de actos diversos realizados, ejemplo de oficios de solicitud y oficios de atención	Existen solicitudes formales de las Dependencias y Entidades en términos de la Ley, de la presencia del personal de la Contraloría Municipal para llevar a cabo el acto diverso
	3.6	LA 5 Emitir 2 reportes de acciones que, en su caso, se generen, durante el periodo de transición y entrega-recepción, con base en los acuerdos generados por la Comisión de Transición Municipal, de conformidad con la ley en la materia	Número de reportes de acciones durante el periodo de transición y entrega-recepción emitidos	Reporte de acciones Minutas de trabajo	Existe la comisión de transición Se generan acuerdos
	3.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de entrega-recepción con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos ejecutados en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de entrega-recepción	Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Existen recursos extraordinarios
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 5 y LA 11 Elaborar 12 reportes del registro de alta, baja y/o verificaciones de códigos de sellos otorgados a las dependencias y entidades	Número de reportes elaborados del registro de alta, baja y/o verificaciones de códigos de sello	Reporte mensual sobre el registro, alta y baja de códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades	Existe el alta y baja de códigos de sellos y éstos son notificados oportunamente a la Contraloría Municipal
	4.2	LA 15 Realizar 4 reportes sobre el registro de estructuras orgánicas de las dependencias y entidades	Número de reportes sobre el registro de estructuras orgánicas realizados	Reporte trimestral sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal	Existen modificaciones a las estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades
	4.3	LA 15 y LA 16 Elaborar 4 reportes sobre las propuestas de creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.1.1)	Número de reportes sobre las propuestas de creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras elaborados	Reporte trimestral sobre las propuestas de creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades	Existen modificaciones a las propuestas de creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades
	4.4	LA 15 y LA 16 Elaborar 12 reportes sobre el registro de manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.1.1 y 5.1.2)	Número de reportes elaborados sobre el registro de manuales	Reporte mensual sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades	Existen modificaciones o actualizaciones a los manuales, guías y lineamientos y éstos son notificados oportunamente para su registro a la Contraloría Municipal
	4.5	LA 15 Elaborar 12 reportes sobre el registro de los formatos para la gestión de trámites, de control y servicios internos de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.1.1)	Número de reportes elaborados sobre el registro de los formatos	Reporte mensual de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados	Existen nuevos formatos o modificaciones y actualizaciones a los mismos y éstos son notificados oportunamente para su registro a la Contraloría Municipal

	4.6	Ejecutar 1 proyecto de actualización al marco normativo interno y de orden administrativo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de actualización al marco normativo interno y de orden administrativo ejecutados	Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Existen recursos extraordinarios
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 13 Realizar 12 reportes con el resultado de revisión a los medios de verificación que demuestren el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades (Carta P. 4.4.1)	Número de reportes realizados con el resultado de revisión a los medios de verificación	Reporte con el resultado de las evaluaciones mensuales, con base en la revisión administrativa de medios de verificación	Existe cooperación por parte de las Dependencias y Entidades, y presentan en las fechas programadas los medios de verificación que demuestren los avances en los programas presupuestarios
	5.2	LA 13 Verificar 26 Matrices de Indicadores para Resultados para garantizar la comprobación de la realización de las actividades consideradas en los Programas Presupuestarios mediante los medios de verificación propuestos	Número de Matrices de Indicadores para Resultados verificadas	Oficio al IMPLAN, con el envío de las 26 matrices validadas	El Instituto Municipal de Planeación envía a la Contraloría Municipal las Matrices de Indicadores para Resultados
	5.3	LA 13 Realizar 1 jornada de revisión a los Medios de Verificación que demuestran el cumplimiento de objetivos y metas de las actividades reportadas en el Informe de Gobierno Municipal	Número de jornadas de revisión a los Medios de Verificación realizadas	Actas de las revisiones administrativas y Matriz de revisión administrativa	Existe cooperación de las Dependencias y Entidades, y presentan en las fechas programadas los medios de verificación que demuestren los avances en los programas presupuestarios
	5.4	LA 2 Impartir 1 capacitación en materia de auditoría de desempeño a través de la contratación del servicio	Número de capacitaciones en materia de auditoría de desempeño impartidas	Evidencia fotográfica. Presentación de la capacitación. Lista de asistencia.	Existe interés de las personas servidoras públicas para participar en la capacitación.
	5.5	LA 11 Realizar 4 verificaciones en materia de control interno	Número de verificaciones en materia de control interno realizadas	Reporte de Revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades.	Existe quórum legal para que sesione el Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional (CODECII) de las dependencias y entidades.
	5.6	LA 11 Atender 104 convocatorias para participar en las sesiones de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional	Número de convocatorias para participar en las sesiones de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional atendidas	Oficios recibidos, por parte de las Dependencias y Entidades, convocando al Vocal Externo (Contraloría Municipal) a las sesiones del CODECII.	Las Dependencias y Entidades emiten convocatoria para sesionar en sus CODECII's.
	5.7	LA 11 Atender 1 requerimiento de auditoría en materia de Control Interno	Número de requerimientos de auditoría en materia de Control Interno atendidos	Oficio de requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno Oficio de respuesta al requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno	La Auditoría Superior de la Federación / Auditoría Superior del Estado / Auditor Externo entrega a la Contraloría / Ayuntamiento, un requerimiento en materia de Control Interno.
	5.8	LA 11 Elaborar 4 reportes sobre el análisis a la noticia administrativa y estadística de las dependencias y entidades	Número de reportes sobre el análisis a la noticia administrativa y estadística elaborados	Reportes elaborados con el número de actividades por dependencia y entidad	La Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento envía en tiempo y forma el informe mensual relativo a la Noticia Administrativa y Estadística de las Dependencias y Entidades.

	5.9	LA 5 y LA 8 Elaborar 4 reportes de seguimiento a las acciones del Comité de Ética (PPA 2.1 y 2.3)	Número de reportes de seguimiento a las acciones del Comité de Ética elaborados	Reporte de acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Convocatoria y evidencia fotográfica de las sesiones.	El Comité realiza sus sesiones ordinarias. Existen buzones del Comité instalados en diversos edificios del Ayuntamiento.
	5.10	Ejecutar 1 proyecto en materia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal para contribuir a un gobierno transparente e innovador con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal ejecutados	Reporte del proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada.
	6.1	LA 9 y LA 12 Realizar 12 acciones de apertura de buzones fijos instalados en las dependencias, organismos públicos descentralizados y centros de atención para la recepción de quejas y denuncias ciudadanas (PROMUPINNA XVIII.5) (PPA 4.2)	Número de acciones de apertura de buzones fijos realizadas	Formato (actas de apertura de buzones) Reporte de quejas y denuncias encontradas en los buzones Reporte fotográfico	Existen buzones fijos instalados en las Dependencias y Entidades Existen Enlaces en las Dependencias y Entidades y Contralores Ciudadanos que se encuentran presentes en el acto de apertura
	6.2	LA 6, LA 8 y LA 14 Realizar 12 reportes de jornadas de capacitación en materia de Contraloría Social y Ciudadana a las personas servidoras públicas y ciudadanía (PROMUPINNA XV.4) (PPA 3.4)	Número de reportes de jornadas de capacitación en materia de contraloría social y ciudadana realizados	Reporte de capacitaciones impartidas Listas de asistencia con registro oficial Reporte fotográfico Material utilizado en la capacitación	La SECATI notifica sobre el programa de cursos de inducción Las personas de servicio social, las personas servidoras públicas y ciudadanía en general asisten a la capacitación
	6.3	LA 12 Realizar 12 reportes de jornadas de verificaciones a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas (PROMUPINNA II.4)	Número de reportes de jornadas de verificaciones realizadas	Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas Cédulas ciudadanas de vigilancia Reporte fotográfico	Existe un calendario de actividades (programa, acción o jornada) informado por la Dependencia o Entidad responsable Existe una notificación a la Contraloría Municipal sobre la realización del programa, acción o jornada El programa, acción o Jornada se realiza en tiempo y forma La ciudadanía acepta responder la cédula ciudadana de vigilancia
	6.4	LA 12 Realizar 2,300 encuestas de percepción ciudadana en programas sociales, acciones, obras y, o jornadas (PROMUPINNA XV.1) (Ciudad de 10)	Número de encuestas de percepción ciudadana realizadas	Relación de encuestas aplicadas por programa, acción, obra o jornada Ejemplos de encuestas requisitadas	Existen programas sociales, acciones, obras y, o jornadas y se da cuenta de los mismos a la Contraloría Municipal Los programas, acciones, obras y jornadas cuentan con personas beneficiarias y éstos acceden a participar en las encuestas
	6.5	LA 12 y LA 14 Diseñar 2 estrategias integrales e innovadoras de Participación Ciudadana en la vigilancia y evaluación de la gestión pública y combate a la corrupción (PPA 4.2)	Número de estrategias integrales e innovadoras de participación ciudadana diseñadas	Estrategia Presentación de Estrategia Reporte de resultados de la estrategia (vigilancia y evaluación de la gestión pública y combate a la corrupción) Encuestas de percepción e informe de resultados)	La ciudadanía se interesa y participa en las estrategias



**ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 6)**

6.6	LA 12 Realizar 36 reuniones en el marco de la contraloría ciudadana y social (PROMUPINNA XV.2)	Número de reuniones en el marco de la contraloría ciudadana y social realizadas	Orden del día Reunión de trabajo (lista de asistencia, minuta de acuerdos) Reporte fotográfico	Se implementa el mecanismo de Contraloría Ciudadana Existe disponibilidad de horario de las personas contraloras Ciudadanas para llevar a cabo las sesiones
6.7	LA 10 Realizar 5 acciones de difusión de la Contraloría Ciudadana (PROMUPINNA XV.3) (PPA 4.2)	Número de acciones de difusión de la Contraloría Ciudadana realizadas	Evidencia fotográfica del personal del Departamento de Contraloría Social y las personas contraloras ciudadanas, utilizando el material impreso o adquirido en las jornadas, encuestas, etc.	Se implementa el mecanismo de Contraloría Ciudadana Existe la aprobación de la Coordinación de Comunicación Social, del material de difusión utilizado por las personas contraloras Ciudadanas en sus actividades de campo
6.8	LA 12 Ejecutar 4 procesos de verificación de servicios a través de esquemas de Contraloría Ciudadana (PROMUPINNA XV.2)	Número de procesos ejecutados de verificación de servicios	Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados Encuestas de percepción Informe de resultados	Las Dependencias y Entidades proporcionan servicios ágiles y profesionales a la ciudadanía
6.9	LA 12 y LA 14 Realizar 1 evento en el marco de la contraloría ciudadana (PPA 4.2)	Número de eventos en el marco de la contraloría ciudadana realizados	Evidencia fotográfica Convocatoria del evento Oficios de invitación Lista de asistencia	Se implementa el mecanismo de Contraloría Ciudadana, que promueven la participación ciudadana y existe cooperación de las Dependencias y Entidades en la implementación del control interno a través de las personas designadas como enlaces
6.10	LA 12 Ejecutar 4 procesos de verificación de trámites municipales a través del esquema "Usuario Simulado"	Número de procesos ejecutados de verificación de trámites municipales	Reporte de resultados de la verificación de los trámites evaluados Encuestas de percepción Informe de resultados	Las Dependencias y Entidades proporcionan trámites ágiles y profesionales a la ciudadanía
6.11	Ejecutar 1 proyecto en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos ejecutados en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción	Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Existen recursos extraordinarios
7.1	LA 1, LA 2 y LA 10 Realizar 200 acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas por concepto de inscripción al Padrón de contratistas (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas realizadas	Relación de Visitas Domiciliarias	Existe registro en el listado de Contratistas
7.2	LA 10 Actualizar 12 reportes correspondientes al Padrón de Contratistas	Número de reportes correspondientes al Padrón de Contratistas actualizados	Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad.	Existen solicitudes de registro al Padrón de Contratistas

**ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 7)**

7.3	LA 1, LA 4, LA 5, LA 7 Efectuar 55 acciones de verificación al cumplimiento de contratos de servicios públicos en materia de ejecución y entrega de los mismos (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación al cumplimiento de contratos de servicios públicos efectuadas	Relación de las acciones de verificación realizadas con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable	La Secretaría de Servicios Públicos cuenta con los contratos celebrados.
7.4	LA 1 y LA 7 Realizar 12 reportes de las pruebas de laboratorio realizadas a las obras públicas, para garantizar la calidad de las mismas	Número de reportes realizados de las pruebas de laboratorio realizadas a las obras públicas	Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área. (archivo en pdf)	Existen obras públicas.
7.5	LA 1 y LA 7 Realizar 380 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de ejecución y entrega de las mismas (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación realizadas a la obra pública y servicios relacionados en materia de ejecución y entrega	Relación y cédulas de verificación por obra de las acciones realizadas con sello oficial del departamento del área. (archivo en pdf)	Existen obras públicas en ejecución.
7.6	LA 1 y LA 7 Iniciar 4 auditorías en materia de obras públicas y servicios públicos	Número de auditorías en materia de obras públicas y servicios públicos iniciadas	Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación	Las Dependencias y Entidades Cooperan para entregar la información o documentación requerida.
7.7	LA 4 Verificar 192 expedientes técnicos de obra pública, respecto a su debida integración (Bajo demanda)	Número de expedientes técnicos de obra pública verificados	Relación de expedientes verificados con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable	La Dirección de Planeación y Proyectos de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura cuenta con el expediente integrado
7.8	LA 4 Atender 40 convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda)	Número de convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados atendidas	Relación de las acciones de verificación realizadas con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable	El Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados emite convocatorias y las hace llegar
7.9	LA 1 y LA 7 Realizar 90 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de vicios ocultos (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados en materia de vicios ocultos realizadas	Relación y cédula por obra de las acciones de verificación en vicios ocultos realizadas con sello oficial de la SAOPS y del departamento del área. (archivo en pdf)	Existen obras públicas terminadas.
7.10	Ejecutar 1 proyecto de revisiones y auditorías en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de revisiones y auditorías ejecutados	Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Existen recursos extraordinarios

ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.1	LA 1 Atender 80 convocatorias para participar en sesiones de Comité Municipal de Adjudicaciones (Bajo demanda)	Número de convocatorias para participar en sesiones de Comité Municipal de Adjudicaciones atendidas	Oficio de convocatoria de sesión	El Comité Municipal de adjudicaciones emite convocatorias y las hace llegar
	8.2	LA 1, LA 7 y LA 11 Realizar 12 auditorías en materia de recursos humanos, materiales, financieros y contables a dependencias y entidades	Número de auditorías en materia de recursos humanos, materiales, financieros y contables realizadas	Programa Anual de Auditoría Oficio de inicio y de cierre de auditoría con sello de notificación	Existen condiciones sanitarias y/o medioambientales para llevar a cabo las auditorías
	8.3	LA 1, LA 7 y LA 11 Realizar 40 inspecciones en materia de recursos humanos, materiales y financieros	Número de inspecciones en materia de recursos humanos, materiales y financieros realizadas	Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación	Existen condiciones sanitarias y/o medioambientales para llevar a cabo las auditorías
	8.4	LA 1, LA 7 y LA 11 Verificar 3 entregas de reportes a la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE), elaborados por la persona Auditora Externa que dictamina la Cuenta Pública 2024 de conformidad con los términos de referencia emitidos por la ASE (Bajo demanda)	Número de entregas de reportes a la Auditoría Superior del Estado de Puebla verificadas	Oficio de notificación del Auditor Externo con sello de recibido por la Contraloría Municipal y el recibo de la ASE	La ASE emite los Lineamientos y los Términos de Referencia
	8.5	LA 1, LA 7 y LA 11 Verificar 3 entregas de reportes a la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE), elaborados por la persona Auditora Externa que dictamina la Cuenta Pública 2023 de conformidad con los términos de referencia emitidos por la ASE	Número de entregas de reportes a la Auditoría Superior del Estado de Puebla verificadas	Oficio de notificación del Auditor Externo con sello de recibido por la Contraloría Municipal y el recibo de la ASE	Existen condiciones sanitarias y/o medioambientales para llevar a cabo las auditorías
	8.6	Ejecutar 1 proyecto de auditorías para vigilar el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de auditorías ejecutados para vigilar el adecuado uso de los recursos	Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Existen recursos extraordinarios
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.1	LA 1, LA 3 y LA 10 Emitir 12 reportes del Padrón de Proveedores actualizado, con el total de proveedores inscritos	Número de reportes del Padrón de Proveedores actualizado emitidos	Reporte de proveedores registrados Cédula de registro	Las empresas cumplen con los requisitos en tiempo y forma y continúan con el proceso
	10.2	LA 1, LA 3 y LA 10 Realizar 12 reportes de verificación y/o visitas domiciliarias por concepto de inscripción al padrón de proveedores	Número de reportes de verificación y/o visitas domiciliarias por concepto de inscripción al padrón de proveedores realizados	Reporte de visitas domiciliarias y el acta de verificación de domicilio fiscal	Las personas proveedoras de bienes y servicios realizan su inscripción y/o revalidación
	10.3	Ejecutar 1 proyecto para contribuir a la fiscalización con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para contribuir a la fiscalización ejecutados	Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Existen recursos extraordinarios

**ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 11)**

<b>11.1</b>	LA 9 Efectuar 300 acciones de atención a quejas y denuncias (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de acciones de atención a quejas y denuncias efectuadas	Reporte de quejas y denuncias atendidas.	Las personas denunciantes ratifican sus quejas o denuncias.
<b>11.2</b>	LA 9 Remitir 30 informes de presunta responsabilidad administrativa al Departamento de Substanciación y Resolución (Bajo demanda) (PPA 4.3)	Número de informes de presunta responsabilidad administrativa remitidos	Reporte Informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación.	Existen expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
<b>11.3</b>	LA 9 Efectuar 350 acciones de atención a denuncias en contra de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses en cualquiera de sus modalidades (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3)	Número de acciones efectuadas de atención a denuncias en contra de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses	Reporte de denuncias atendidas.	Existen denuncias en contra de personas servidoras públicas que omitieron realizar su declaración patrimonial en cualquiera de sus modalidades.
<b>11.4</b>	LA 9 Elaborar 12 informes de participaciones en los operativos de alcoholímetro	Número de informes elaborados de participaciones en los operativos de alcoholímetro	Reporte de participación en los operativos acompañado de evidencia fotográfica.	Existe cooperación entre la SSC y la Contraloría Municipal, mediante la cual se solicita la presencia de personal correspondiente en los operativos.
<b>11.5</b>	LA 9 Realizar 10 jornadas de recepción y atención de quejas y denuncias en juntas auxiliares, a través de módulos itinerantes (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de jornadas realizadas de recepción y atención de quejas y denuncias	Relación de quejas y denuncias recibidas, reporte fotográfico y reporte de instalación de modulo móvil.	La ciudadanía asiste al módulo móvil, para la presentación de quejas y denuncias.
<b>11.6</b>	LA 9 Determinar 60 acuerdos de conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas por quejas y, o denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.3)	Número de acuerdos de conclusión y archivo determinados derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas	Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos.	Se emiten los acuerdos de conclusión y archivo, por la carencia de elementos y pruebas suficientes para demostrar la existencia de una falta administrativa.
<b>11.7</b>	LA 9 Publicar 20 notificaciones por estrados con la finalidad de eficientar los procedimientos de notificación (Bajo demanda)	Número de notificaciones por estrados publicadas	Reporte de las notificaciones que se realizan por estrados.	La Unidad de Investigación se encuentra imposibilitada para realizar la notificación de manera personal y directa.
<b>11.8</b>	Ejecutar 1 proyecto para contribuir a la investigación de presuntas faltas administrativas con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para contribuir a la investigación de presuntas faltas administrativas ejecutados	Oficio de suficiencia presupuestal, acompañada de la orden de pago correspondiente.	Existen recursos extraordinarios.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 48,386,907.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento

1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
<b>Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)</b>	\$	14,904,340.00	\$	33,482,567.00	\$	-	\$	-			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.4 Función Pública	O

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
Programa Presupuestario:	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Punto	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.		
Denominador (Variable 2)			



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	
<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>								




**PROPÓSITO 22**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Puebla cumplen con el programa "Ponle 0 a la corrupción"
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento del programa "Ponle 0 a la corrupción"		<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide la sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la Corrupción"		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		<b>Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:</b>	Contraloría Municipal
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma / Total de porcentajes de cumplimiento programado de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de porcentajes de cumplimiento programado de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de la acción realizada y minutos Reporte fotográfico y/o captura de pantalla Convenios de integridad firmados Lista de asistencia de las capacitaciones impartidas Evidencia fotográfica y/o captura de pantalla Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación Ejemplo de oficios, memorándums, circulares y/o capturas de pantalla de las gestiones realizadas Oficios de solicitud de información Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas Cédulas ciudadanas de vigilancia Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados Encuestas de percepción Reporte de resultados de la verificación de los trámites evaluados Relación de las acciones de verificación realizadas con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable Relación y cédulas de verificación por obra de las acciones realizadas con sello oficial del departamento del área. Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación Programa Anual de Auditoría			
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Formato "Actividades que abonan al cumplimiento del indicador del componente 2024, Prog. No. 22 Cero Corrupción, Contraloría Municipal" con Anexo: Indicador de Propósito del Programa 22 del PMD, ejercicio 2024			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


**PROPÓSITO 22**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	100%	2023	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador: Regular
<b>Metas Anuales</b>					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso. Reflejará el porcentaje de atención establecido como meta, toda vez que la unidad de medida del indicador es: Porcentaje. Al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.
Realizada	No Disponible	110.50%	No Disponible	No Disponible	Al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= ((A)/ (B))*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo 100%, según sea el caso, y reflejará el porcentaje de atención establecido como meta, toda vez que la unidad de medida del indicador es: Porcentaje. Al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el 100% se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Cero corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Número de solicitudes a Staff atendidas
			Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de solicitudes administrativas atendidas Reporte de solicitudes de transparencia atendidas y Oficinas de respuestas		
Numerador (Variable 2)	Reporte de solicitudes administrativas recibidas Reporte de solicitudes de transparencia recibidas y Oficinas de Solicitudes		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al	

Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
-----------	------	------	---------------	---------------	--

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 17 y LA 18 Atender 250 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	20.00	20.00	20.00	30.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	250.00
		Real.													0.00
LA 17 y LA 18 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Progr.	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00	
		Real.												0.00	
LA 17 y LA 18 Atender 70 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Progr.	4.00	5.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	7.00	5.00	70.00	
		Real.												0.00	
LA 17 y LA 18 Monitorear 120 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Progr.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	
		Real.												0.00	
LA 17 y LA 18 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.											1.00	1.00	
		Real.												0.00	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.
--	--



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5, LA 6, LA 8 y LA 9 Estrategia de cero tolerancia a la corrupción a través de capacitaciones y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Subcontraloría de Responsabilidades y Evolución Patrimonial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas / Total de acciones requeridas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Número de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas
			Total de acciones requeridas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Listas de asistencia de las capacitaciones impartidas Evidencia fotográfica y/o captura de pantalla Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Ejemplo de oficios, memorándums, circulares y/o capturas de pantalla de las gestiones realizadas Relación y copia de acuerdos de trámite para dar seguimiento a todos los procedimientos que se lleven en el departamento		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	132.14 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular





Ejecutar 1 proyecto en materia de la estrategia Ponle Cero a la Corrupción, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de la estrategia Ponle Cero a la Corrupción ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--





**COMPONENTE 3**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5 Declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de Entrega-Recepción, atendidos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados respecto de los presentados por las personas servidoras públicas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas, este indicador mide el porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acto de declaración y de entrega	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Subcontraloría de Responsabilidades y Evolución Patrimonial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal / Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficios de solicitud de información Reporte general de actos de entrega-recepción realizados, ejemplo de oficios de solicitud y oficios de atención		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es

Realizada	100%	100%	No Disponible	No Disponible	documento. Por lo tanto, el momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
-----------	------	------	---------------	---------------	--

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	(1/1)	100%
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 5 Supervisar 10,500 actos de declaración de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas (Bajo demanda)	Número de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses supervisados	Progr.	200.00	200.00	150.00	150.00	7500.00	150.00	150.00	150.00	150.00	200.00	1000.00	500.00	10500.00
		Real.													0.00
LA 5 Emitir 400 acciones para la investigación o en su caso regularización de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses, en cualquiera de sus modalidades (Bajo demanda)	Número de acciones para la investigación o en su caso regularización de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses emitidas	Progr.	35.00	35.00	35.00	35.00	30.00	35.00	30.00	35.00	35.00	30.00	35.00	30.00	400.00
		Real.													0.00
LA 5 Realizar 50 solicitudes de información a instituciones municipales, estatales y, o privadas para verificar la evolución de la situación patrimonial de igual número de personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades (PPA 4.1)	Número de solicitudes de información para verificar la evolución de la situación patrimonial realizadas	Progr.		10.00		10.00				10.00			10.00	10.00	50.00
		Real.													0.00
LA 5 Intervenir 200 actos de entrega-recepción para la verificación del cumplimiento en términos de la Ley y normatividad aplicables (Bajo demanda)	Número de actos de entrega-recepción intervenidos	Progr.	10.00	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	15.00	20.00	10.00	10.00	200.00
		Real.													0.00
LA 5 Intervenir 200 actos diversos en actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Bajo demanda)	Número de actos diversos intervenidos	Progr.	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	15.00	10.00	10.00	10.00	200.00
		Real.													0.00
LA 5 Emitir 2 reportes de acciones que, en su caso, se generen, durante el periodo de transición y entrega-recepción, con base en los	Número de reportes de acciones durante el periodo	Progr.								1.00	1.00			2.00	

acuerdos generados por la Comisión de Transición Municipal, de conformidad con la ley en la materia	de transición y entrega-recepción emitidos	Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de entrega-recepción con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de entrega-recepción ejecutados	Progr.											1.00		1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5, LA 11, LA 15 y LA 16 Marco normativo interno y de orden administrativo, actualizado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma respecto de los solicitados a actualizar o registrar	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de instrumentos solicitados a actualizar o registrar del marco normativo interno y de orden administrativo, este indicador mide el porcentaje de instrumentos actualizados o registrados en tiempo y forma	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Instrumento	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Subcontraloría de Evaluación y Control
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma}}{\text{Total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual sobre el registro, alta y baja de códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades Reporte trimestral sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal Reporte mensual sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades Reporte mensual de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa de los instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
Metas Anuales						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	



Ejecutar 1 proyecto de actualización al marco normativo interno y de orden administrativo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de actualización al marco normativo interno y de orden administrativo ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--

**COMPONENTE 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5, LA 8, LA 11 y LA 13 Estrategia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal transparente e innovadora, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Subcontraloría de Evaluación y Control
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional / Total de acciones programadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de acciones programadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte con el resultado de las evaluaciones mensuales, con base en la revisión administrativa de medios de verificación Oficio al IMPLAN, con el envío de las 26 matrices validadas Actas de las revisiones administrativas y Matriz de revisión administrativa Reporte de Revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades. Oficios recibidos, por parte de las Dependencias y Entidades, convocando al Vocal Externo (Contraloría Municipal) a las sesiones del CODECII. Oficio de requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno Oficio de respuesta al requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	48	148	148	344	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto	





LA 11 Atender 1 requerimiento de auditoría en materia de Control Interno	Número de requerimientos de auditoría en materia de Control Interno atendidos	Progr.								1.00					1.00
		Real.													
LA 11 Elaborar 4 reportes sobre el análisis a la noticia administrativa y estadística de las dependencias y entidades	Número de reportes sobre el análisis a la noticia administrativa y estadística elaborados	Progr.			1.00				1.00		1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00
LA 5 y LA 8 Elaborar 4 reportes de seguimiento a las acciones del Comité de Ética (PPA 2.1 y 2.3)	Número de reportes de seguimiento a las acciones del Comité de Ética elaborados	Progr.			1.00				1.00		1.00			1.00	4.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal para contribuir a un gobierno transparente e innovador con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 6**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 6, LA 8, LA 9, LA 10, LA 12 y LA 14 Estrategia para el combate a la corrupción en la gestión pública municipal mediante acciones de verificación a través de la Contraloría Social y Ciudadana, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría y ciudadana, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 6:</b>	Subcontraloría de Evaluación y Control
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana / Total de acciones programadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de acciones programadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana
<b>Denominador (Variable 2)</b>			
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas Cédulas ciudadanas de vigilancia Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados Evidencia fotográfica Reporte de resultados de la verificación de los trámites evaluados Encuestas de percepción Informe de resultados		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	16	20	20	56	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto	

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse



LA 10 Realizar 5 acciones de difusión de la Contraloría Ciudadana (PROMUPINNA XV.3) (PPA 4.2)	Número de acciones de difusión de la Contraloría Ciudadana realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00				1.00				1.00		5.00
		Real.													
LA 12 Ejecutar 4 procesos de verificación de servicios a través de esquemas de Contraloría Ciudadana (PROMUPINNA XV.2)	Número de procesos de verificación de servicios ejecutados	Progr.	1.00			1.00			1.00				1.00		4.00
		Real.													0.00
LA 12 y LA 14 Realizar 1 evento en el marco de la contraloría ciudadana (PPA 4.2)	Número de eventos en el marco de la contraloría ciudadana realizados	Progr.			1.00										1.00
		Real.													0.00
LA 12 Ejecutar 4 procesos de verificación de trámites municipales a través del esquema "Usuario Simulado"	Número de procesos de verificación de trámites municipales ejecutados	Progr.	1.00			1.00			1.00				1.00		4.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 7**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 7 y LA 10 Programa de auditoría gubernamental y verificaciones en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) , este indicador mide el total de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 7:</b>	Subcontraloría de Auditoría a Obra Pública y Servicios
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas / Total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas)*100	<b>Algoritmo</b>	
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área. (archivo en pdf) Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	18	18	16	52	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse	



LA 4 Verificar 192 expedientes técnicos de obra pública, respecto a su debida integración (Bajo demanda)	Número de expedientes técnicos de obra pública verificados	Progr.		10.00	14.00	10.00	17.00	57.00	29.00	14.00	19.00	11.00	11.00		192.00
		Real.													
LA 4 Atender 40 convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda)	Número de convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados atendidas	Progr.		3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	5.00	5.00	40.00
		Real.													
LA 1 y LA 7 Realizar 90 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de vicios ocultos (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados en materia de vicios ocultos realizadas	Progr.	2.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	5.00	20.00	13.00		90.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de revisiones y auditorías en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de revisiones y auditorías ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 8**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 7 y LA 11 Programa de vigilancia del gasto y cumplimiento de los recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente de las Dependencias y Entidades, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de auditorías y, o seguimiento a las mismas, en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de auditorías y, o seguimiento a las mismas, en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente programadas, este indicador mide el porcentaje de auditorías y, o seguimiento a las mismas realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Auditoría	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 8:</b>	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de auditorías y, o seguimiento a las mismas, realizadas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente / Total de auditorías y, o seguimiento a las mismas, programadas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficio de inicio y de cierre de auditoría con sello de notificación Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Anual de Auditoría		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	No Disponible	39	52	91	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse	





Ejecutar 1 proyecto de auditorías para vigilar el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de auditorías para vigilar el adecuado uso de los recursos ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	--

**COMPONENTE 10**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 3 y LA 10 Verificación de domicilios por inscripción de empresas en el Padrón de Proveedores, ejecutada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Cero corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores, este indicador mide el porcentaje de empresas a las que se verificó y/o visitó el domicilio	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Empresa	Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio / Total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores)*100	Algoritmo	Número de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio
		Numerador (Variable 1)	Total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores
		Denominador (Variable 2)	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de visitas domiciliarias y el acta de verificación de domicilio fiscal		
Numerador (Variable 2)	Reporte de proveedores registrados Cédula de registro		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	No Disponible	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es	



**COMPONENTE 11**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 9 Resolución de la investigación de las quejas y denuncias presentadas ante la Unidad de Investigación, realizada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas del total de quejas y denuncias investigadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de quejas y denuncias investigadas, éste indicador mide el porcentaje de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Resolución	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 11:</b>	Unidad de Investigación
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas / Total de quejas y denuncias investigadas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de quejas y denuncias investigadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte Informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación. Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de quejas y denuncias atendidas.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	104.55 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



LA 9 Realizar 10 jornadas de recepción y atención de quejas y denuncias en juntas auxiliares, a través de módulos itinerantes (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de jornadas de recepción y atención de quejas y denuncias realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
		Real.												
LA 9 Determinar 60 acuerdos de conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas por quejas y, o denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.3)	Número de acuerdos de conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas determinados	Progr.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
		Real.												0.00
LA 9 Publicar 20 notificaciones por estrados con la finalidad de eficientar los procedimientos de notificación (Bajo demanda)	Número de notificaciones por estrados publicadas	Progr.			5.00			5.00			5.00		5.00	20.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto para contribuir a la investigación de presuntas faltas administrativas con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para contribuir a la investigación de presuntas faltas administrativas ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	23. Gobierno transparente e innovador
Clave del Programa presupuestario:	O150155232324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

Con respecto al mejoramiento de la Administración Pública, la estrategia de desarrollo municipal se ajusta mediante el "eje 5, Gobierno Innovador y Finanzas Sanas", a la política nacional que busca erradicar la corrupción del sector público a través de un combate total y frontal a las prácticas de desvío de recursos, a la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, a la extorsión a las personas físicas o morales, al tráfico de influencias, al amiguismo, al compadrazgo y a la extensión de obligaciones y de trámites, así como de aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo (plan municipal de desarrollo 2021-2024)

De acuerdo con el reporte trimestral de Obligaciones Financieras de los Municipios de México (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2021) para el año 2021, los ingresos municipales de Puebla se vieron disminuidos en un 7.6% respecto al año anterior, siendo los productos, impuestos y derechos los que presentan una mayor disminución en el periodo en mención. Dicho fenómeno se vio acentuado por la crisis sanitaria y los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 a lo largo del territorio de nuestro municipio. Con respecto a la evaluación de las finanzas municipales, la calificadora Fitch Ratings ratificó, para 2021, la calificación nacional de largo plazo "AAA (mex)" con perspectiva estable para el Municipio de Puebla, la cual se ha mantenido desde 2019, cuando se obtuvo una calificación "AA (mex)" con perspectiva positiva (diagnóstico general, plan municipal de desarrollo 2021-2024)

Como enfoque transversal, se encuentra los datos abiertos, los cuales tienen como objetivo crear una cultura organizacional en el H. Ayuntamiento que permita facilitar la apertura, acceso e interpretación de datos públicos a través del uso de sistemas, procesos y plataformas de manejo de información para impulsar una mayor eficiencia gubernamental y promover la participación ciudadana en la solución de problemas públicos (plan municipal de desarrollo 2021-2024)

Por su parte, los datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI (2019a), señalaron que, en Puebla el 41% de la población de 18 años y más refirió que la corrupción es el segundo problema más importante que aqueja en la entidad federativa, antecedido por la inseguridad y delincuencia con el primer lugar. Respecto del actuar ético de los funcionarios que integran la gestión pública, la evaluación que refiere el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre la incidencia delictiva municipal señala que los delitos cometidos por servidores públicos pasaron de 74 en el periodo 2015-2018, a 831 en el periodo 2019-2021, lo que representa un deterioro sobre la valoración ética del ejercicio gubernamental.

Por lo anterior, la población del Municipio de Puebla se encuentra expuesta a la opacidad en la gestión municipal que garantice el combate a la corrupción y garantice el derecho de acceso a la información pública (Árbol de problemas, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024)

## Justificación del Pp

El Programa Presupuestario de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto atiende al problema en virtud ya que se tienen como objetivo "consolidar un modelo de gobierno abierto y transparente a través de la implementación de mejores prácticas, mecanismos de control, seguimiento y evaluación para garantizar el derecho de información plural y oportuna para las personas", la población objetivo son todos los habitantes del Municipio de Puebla y la meta de la creación del Programa Presupuestario es incrementar la publicación de información en las plataformas web, tanto en el portal de gobierno abierto como en la plataforma nacional de transparencia; por otro lado se realiza un trabajo transversal entre las dependencias y entidades municipales para la canalización tanto de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales como para la publicación de información extraordinaria en los portales web oficiales del H. Ayuntamiento, plataforma nacional de transparencia y datos abiertos, esto mediante lo establecido en el reglamento municipal de transparencia, capítulo IV "de los enlaces de transparencia", artículo 23 que menciona "La persona Titular de cada Sujeto Obligado designará un Enlace de Transparencia quien será el responsable de coordinar con las Unidades Administrativas, el cumplimiento de las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y demás que se establezcan en el presente Reglamento. Las Unidades Administrativas que generan la información, serán las responsables de elaborar las respuestas a las Solicitudes de Acceso, así como del llenado de los formatos que se cargan en SIPOT y en la Sección de Transparencia" ( <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3280-reglamento-de-transparencia-acceso-a-la-informacion-publica-y-proteccion-de-datos-personales-del-municipio-de-puebla>)

## Estado actual del problema

Como parte de las acciones que se encaminan es este Gobierno Municipal a través de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto, se atiende a la ciudadanía en su derecho de acceso a la información, el cual al ser parte de la Constitución en su artículo 6to. Párrafo segundo, se convierte en una obligación constitucional estar atendiendo la necesidad de la ciudadanía por obtener y acceder a la información pública que genera el Gobierno Municipal, ver reporte sobre la métrica de Gobierno Abierto 2023 emitido por el INAI y el Colegio de México ([https://colmex.shinyapps.io/metrica\\_gobierno\\_abierto\\_2023/\\_w\\_17cfa639/documentos/documentos\\_2023/Resumen%20Ejecutivo%20MGA.pdf](https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/_w_17cfa639/documentos/documentos_2023/Resumen%20Ejecutivo%20MGA.pdf)).

Durante el año 2023, se dio la atención a 15,109 actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia, mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria 2023 y se respondieron un total de 2,026 solicitudes de acceso a la información.

Por otro lado, no se cuenta con problemas o afectaciones para el cumplimiento de las actividades a realizar en el Programa Presupuestario salvo las que las leyes electorales no permitan realizar las acciones establecidas.

## Evolución del problema

Al no realizarse cambios sustanciales en el Programa Presupuestario del año 2024 respecto al año 2023, se informa que de los componentes por realizar se mantiene la atención a las obligaciones de transparencia, la publicación de información en el portal de gobierno abierto y se continúa atendiendo las solicitudes de acceso a la información y datos personales conforme a la normatividad aplicable, además de que se continúa generando información en datos abiertos, la atención al artículo 6to. constitucional se realiza de conformidad con la normatividad desprendida, tanto ley general como ley local así como los criterios emitidos por las autoridades locales.

Finalmente, se sigue atendiendo respecto a la publicación de información que se sigue generando por parte del gobierno municipal, se da continuidad con la comunicación transversal entre las dependencias y entidades bajo la coordinación de las mismas, dando respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de acceso a la información así como al cumplimiento de la publicación de la información como lo estipula la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Puebla

## Experiencias de atención

La atención de acceso a la información al ser un mandato constitucional, y como lo informa el reporte de la Métrica de Gobierno Abierto 2023, "La apertura gubernamental permite que la ciudadanía ejerza su derecho a conocer, accediendo a datos e información sobre las actividades de las entidades gubernamentales, los resultados de los programas y sobre la disponibilidad y calidad de los servicios públicos. También invita a una participación más activa de todos los sectores de la sociedad, tanto organizados como no organizados, en la resolución de los problemas comunes y en la mejora de los servicios provistos por el Estado. Esta interacción fomenta decisiones públicas más transparentes y responsables que contribuyen a políticas y programas más efectivos y a instituciones menos susceptibles a la corrupción, a la vez que fomenta la confianza ciudadana en las instituciones de gobierno" (ver resumen ejecutivo [https://colmex.shinyapps.io/metrica\\_gobierno\\_abierto\\_2023/\\_w\\_17cfa639/documentos/documentos\\_2023/Resumen%20Ejecutivo%20MGA.pdf](https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/_w_17cfa639/documentos/documentos_2023/Resumen%20Ejecutivo%20MGA.pdf))

Como parte del proceso de construcción de un modelo democrático y apertura institucional, el municipio de Puebla, recibió en el año 2023, el primer lugar otorgado por la consultora Aregional por obtener en su Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios en 2023. (<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-fiscal>)



## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población atendida es toda aquella persona que viva dentro del Municipio de Puebla y/o toda aquella que mediante plataforma nacional de transparencia requiere o solicita información o presente una solicitud ante la unidad de transparencia en la oficialía de partes o cualquiera de los medios de comunicación oficial que existen.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

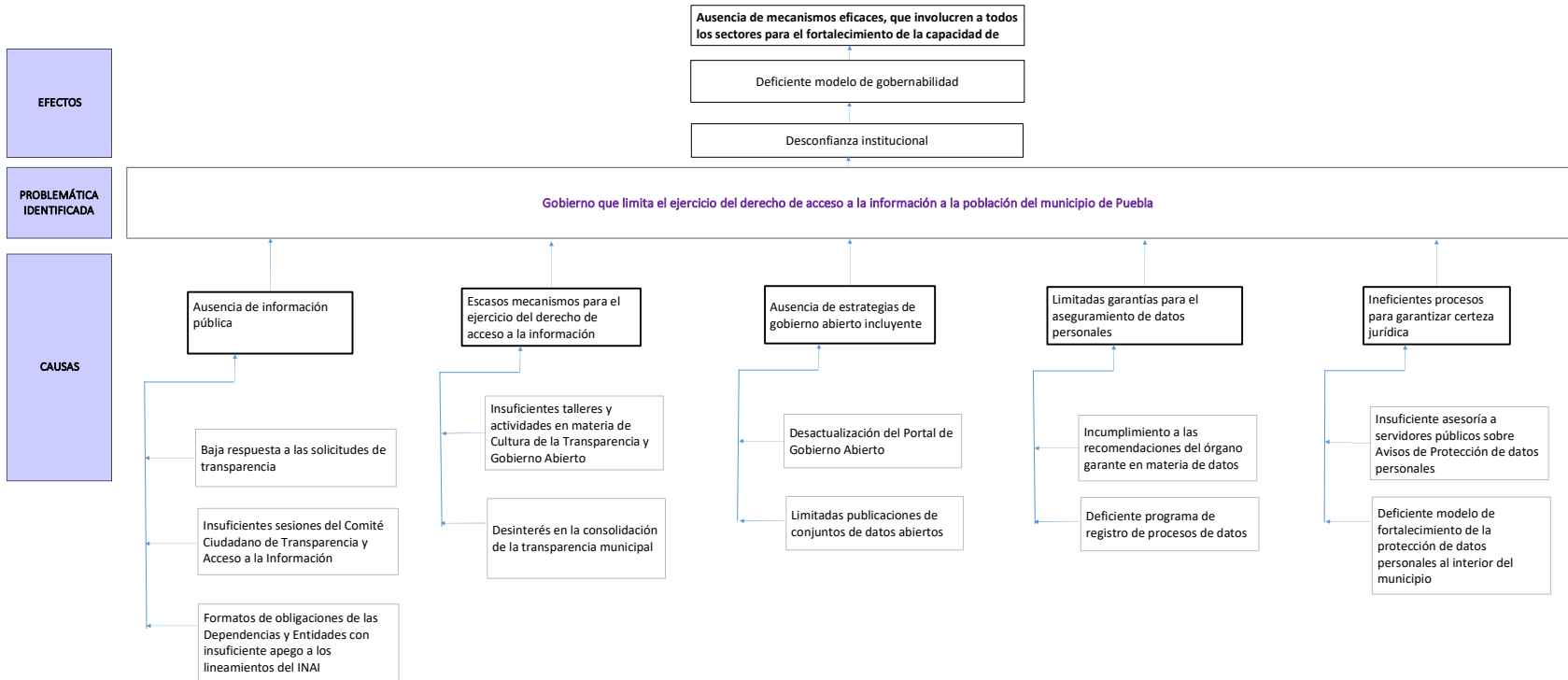
<b>Población Potencial</b>	1,692,181 personas 26 dependencia y entidades	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 personas 26 dependencia y entidades
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorial
<b>Población Objetivo</b>	1,692,181 personas 26 dependencia y entidades	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181 personas 26 dependencia y entidades
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorial
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

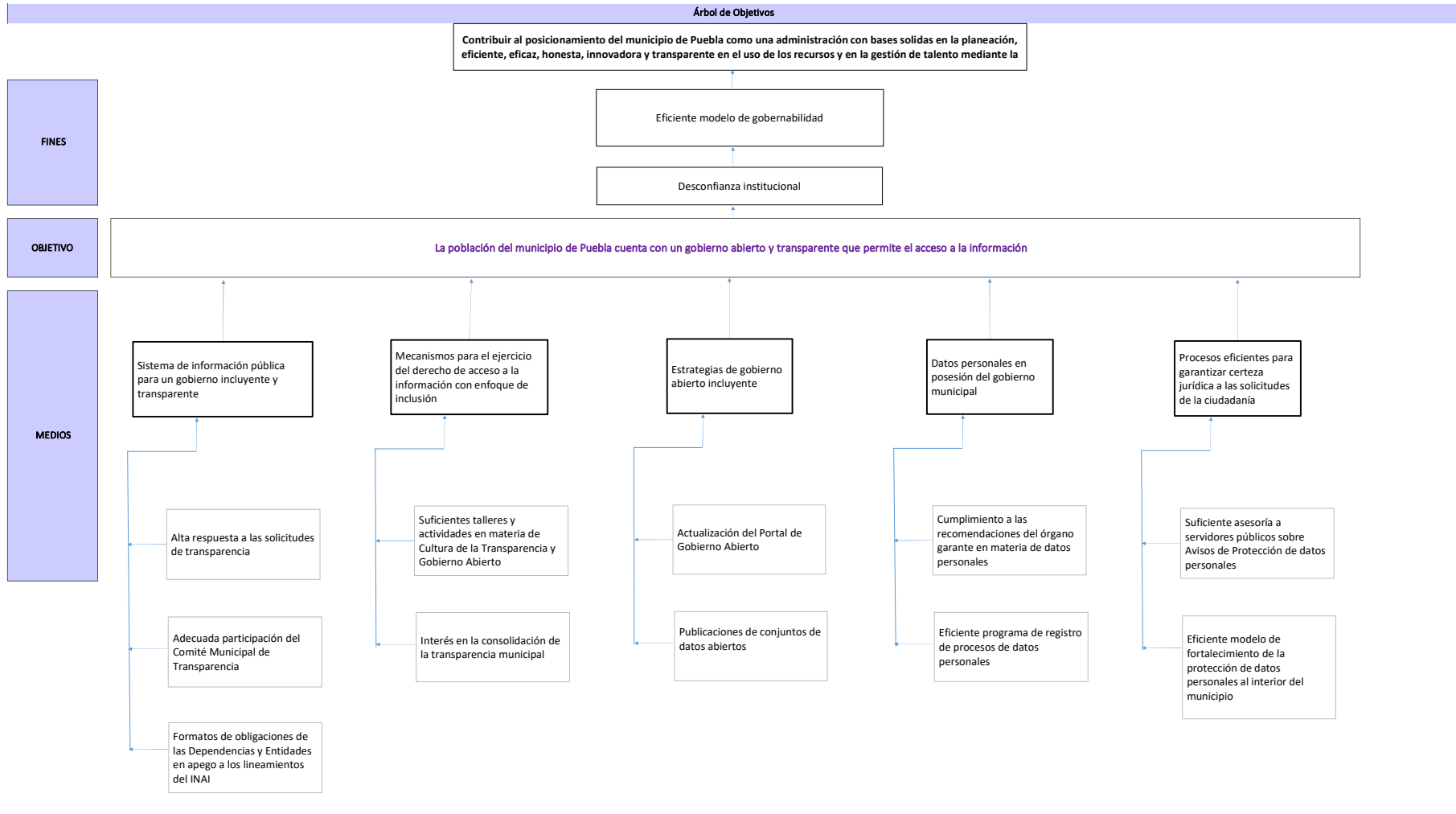
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	23. Gobierno transparente e Innovador
Clave del Programa presupuestario:	O150155232324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	23. Gobierno transparente e innovador
Clave del Programa presupuestario:	O150155232324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18	3 y 5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDA) 2022-2024
<b>Propósito</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6	4 y 5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDA) 2022-2024

#### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	5.1. Promover y ejecutar las mejores prácticas respecto a datos abiertos, acceso a la información y transparencia de la información municipal. 5.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13 y LA 14

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

<b>Eje</b>	Eje 5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
<b>Temática</b>	5.1. Gobierno innovador
<b>Objetivo</b>	5.1. Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional

Estrategias	5.1 Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	23. Gobierno transparente e innovador
Clave del Programa presupuestario:	O150155232324A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla) = Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla cuenta con un gobierno abierto y transparente que permite el acceso a la información	Variación porcentual de actualizaciones publicadas en el portal de gobierno abierto y en la plataforma nacional de transparencia en 2024 respecto al 2022 = (Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2024 / Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2022)*100	Reporte de formatos verificados, oficio de carga de formato de obligaciones por las dependencias y /o entidades, formatos de obligaciones de transparencia; reporte de documentos verificados, oficio de carga de información complementaria por las dependencias y/o entidades, documentos de publicación de información en portal, Reporte de actualizaciones portal de datos abiertos, reporte de actualizaciones al portal de gobierno abierto, oficios o correos electrónicos de solicitud de actualización de información en el portal de gobierno abierto	Las dependencias y entidades municipales entregan mensualmente su información para ser revisada, actualizada y publicada en el portal de gobierno y plataforma nacional de transparencia

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	1 LA 1, LA 2, LA 9 y LA 14 Sistema Administrativo de STAFF, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el STAFF = (Número de solicitudes a STAFF atendidas / Total de solicitudes a STAFF recibidas)*100	Oficio de solicitudes dirigidas a las unidades administrativas de SECATI, Oficios de respuesta emitidos por el personal de la SECATI, oficios de respuesta a oficios emitidos por la SECATI	Las unidades administrativas de la CGTMA efectúan solicitudes de carácter administrativo ante la SECATI
	2 LA 1, LA 2, LA 3, LA 5 y LA 8 Sistema de información pública para un municipio transparente e innovador, implementado	Porcentaje de fracciones verificadas en cuanto a su cumplimiento, determinadas en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información" = (Número de fracciones verificadas en cuanto a su cumplimiento / Total de fracciones determinadas en los Lineamientos)*100	Reporte trimestral de verificación al cumplimiento y publicación de información de las fracciones determinadas en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información" con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellada por el área correspondiente	Las Dependencias/Entidades entregan en tiempo y forma la información que por obligación se debe y determine publicar en el portal. Se cumple en tiempo y forma con la publicación de las obligaciones de transparencia. La infraestructura tecnológica del portal electrónico del Ayuntamiento permite la publicación de la información.
	3 LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 8, LA 9 y LA 11 Mecanismos eficientes para el pleno acceso a la información para la ciudadanía, implementados	Porcentaje de solicitudes respondidas en tiempo y forma = (Número de solicitudes respondidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas)*100	Reporte estadístico de respuestas liberadas mediante la plataforma nacional de transparencia	Las Dependencias/Entidades entregan en tiempo y forma las respuestas a las solicitudes de acceso a la información que presenta la ciudadanía mediante Plataforma Nacional de Transparencia, oficialía de partes o correo electrónico
	4 LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11 y LA 12 Estrategias para fomentar un municipio abierto, implementadas	Porcentaje de capacitaciones realizadas a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública y gobierno abierto = (Número de capacitaciones realizadas a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, y gobierno abierto / Total de capacitaciones programadas sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, y gobierno abierto )*100	Convocatoria, Reporte de la capacitación (Lugar, fecha de realización, número de asistentes, metas y resultados), lista de asistencia, reporte fotográfico con geolocalización, capturas de pantalla	Se cuenta con el interés, asistencia y participación de servidores públicos en los mecanismos de obligaciones de transparencia, rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gobierno abierto.
	5 LA 11, LA 12 y LA 13 Protección a datos personales de la ciudadanía en posesión de las Dependencias y Entidades del gobierno municipal, resguardados	Porcentaje de Dependencias y Entidades que cuentan con un aviso de privacidad publicado en el portal de Gobierno Abierto = (Número de Dependencias y Entidades que cuentan con un aviso de privacidad nuevo y/o actualizado / Total de Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla)*100	Reporte de publicación y/o actualización de avisos de privacidad en el portal de gobierno abierto por parte de las dependencias y entidades	Las dependencias y entidades municipales elaboran y publican avisos de privacidad con motivo de la realización de programas y/o actividades contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
6	LA1 Procesos eficientes para garantizar certeza jurídica a las solicitudes de la ciudadanía, implementados	Porcentaje de recursos de revisión atendidos en tiempo y forma presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia = (Número de recursos de revisión atendidos en tiempo y forma presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia / Total de recursos de revisión presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia)*100	Documento que reporte la operación aritmética de dividir la cantidad de recursos de revisión presentados entre la cantidad de recursos de revisión que se han atendido puntualmente (de manera acumulada)	Las respuestas emitidas por el Ayuntamiento a los solicitantes no satisfagan el requerimiento planteado y se inconformen ante el ITAIPUE y requieran al Ayuntamiento justificación sobre la respuesta liberada
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 LA 14 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de nómina	Número de acciones de comprobación del pago de nómina realizadas	Oficio de entrega de nómina por parte de SECATI Oficio de devolución de la nómina a SECATI (anexando recibos de nómina)	Se recibe la nómina en tiempo y forma por parte de la SECATI para recabar la firma del personal que integra la CGTMA
	1.2 LA 14 Atender 200 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Oficio de solicitudes dirigidas a las unidades administrativas de SECATI Oficios de respuesta emitidos por el personal de la SECATI Requerimientos hechos por las unidades administrativas de la CGTMA	Las unidades administrativas de la CGTMA efectúan solicitudes de carácter administrativo
	1.3 LA 1 Coordinar 24 sesiones ordinarias del Comité Municipal de Transparencia	Número de sesiones ordinarias del Comité Municipal de Transparencia coordinadas	Acta de la sesión del comité / convocatoria Reporte fotográfico	Los integrantes del Comité de Transparencia se reúnen en tiempo y forma para desahogar las sesiones ordinarias durante el año
	1.4 LA 1 Coordinar 20 sesiones extraordinarias del Comité Municipal de Transparencia (Bajo demanda)	Número de sesiones extraordinarias del Comité Municipal de Transparencia coordinadas	Acta de la sesión del comité / convocatoria Reporte fotográfico	Los integrantes del Comité de Transparencia se reúnen en tiempo y forma para desahogar las sesiones extraordinarias durante el año
	1.5 LA 9 Efectuar 6 sesiones ordinarias del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto (PPA 3.4)	Número de sesiones ordinarias del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto efectuadas	Orden del día, Acta de Sesión o acta circunstanciada, Registro de Sesiones, Reporte fotográfico y/o capturas de pantallas, Reportes o información analizada.	Existe disponibilidad de tiempo de los miembros del Comité Ciudadano para programar y desahogar sesiones ordinarias durante el año. Existe la integración y quórum legal para realizar las sesiones programadas.



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.6 LA 9 Efectuar 2 sesiones extraordinarias del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de sesiones extraordinarias del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto efectuadas	Orden del día, Acta de Sesión o acta circunstanciada, Registro de Sesiones, Reporte fotográfico y/o capturas de pantallas, Reportes o información analizada.	Existe disponibilidad de tiempo de los miembros del Comité Ciudadano para programar y desahogar sesiones extraordinarias durante el año. Existe la integración y quórum legal para realizar las sesiones programadas.
	1.7 LA 2 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte de elaboración de estrategia y resultados Reporte fotográfico	Se cuenta con la instrucción superior para la implementación de una acción emergente en el marco de una contingencia requiera del apoyo de todas las áreas administrativas Se cuenta con suficiencia para realizar la estrategia
	1.8 Ejecutar 1 estrategia de mejora y fortalecimiento institucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias de mejora y fortalecimiento institucional ejecutadas	Reporte del proyecto, plan de estrategia, comprobación del gasto	Existen recursos extraordinarios que permitan ejecutar una estrategia
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 LA 1, LA 2 y LA 5 Verificar 7,428 formatos de obligaciones que presentan las dependencias y entidades, en apego a los Lineamientos emitidos por el INAI (Bajo demanda)	Número de formatos de obligaciones verificados	Oficio de las Dependencias/Entidades en donde hacen entrega de las Obligaciones de Transparencia correspondientes a cada mes, en formato PDF	Las Dependencias y Entidades presentan en tiempo y forma las obligaciones de transparencia, que debe y se determine publicar en el portal La infraestructura tecnológica del portal electrónico del Ayuntamiento permite la publicación de la información
	2.2 LA 1, LA 2 y LA 5 Verificar 1,200 documentos de información complementaria que generan las Dependencias y Entidades para su publicación en el Portal de Gobierno Abierto (Bajo demanda)	Número de documentos de información complementaria verificados	Oficio de las Dependencias/Entidades en donde hacen entrega de información complementaria correspondientes a cada mes, en formato PDF	Las Dependencias y Entidades presentan en tiempo y forma la información complementaria, que debe y se determine publicar en el portal. La infraestructura tecnológica del portal electrónico del Ayuntamiento permite la publicación de la información
	2.3 LA 1, LA 2 y LA 5 Efectuar 12 informes de las actualizaciones de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia y complementaria de las dependencias y entidades municipales	Número de informes de las actualizaciones de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia y complementaria efectuados	Monitoreo estadístico que incluye información mensual sobre las actualizaciones realizadas en materia de obligaciones de transparencia e información complementaria, en formato PDF	Las Dependencias y Entidades presentan la información de obligaciones de transparencia y complementaria, que debe y se determine publicar en el portal. Existen condiciones tecnológicas adecuadas para la operación de la Sección de Transparencia del Portal web del H. Ayuntamiento.
	2.4 LA 1, LA 2, LA 5 y LA 8 Realizar 900 asesorías a los servidores públicos sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, Obligaciones de Transparencia y Clasificación de Información (Bajo demanda)	Número de asesorías a los servidores públicos sobre la Plataforma Nacional de Transparencia realizadas	Reporte de asesorías realizadas durante el mes, en formato PDF, el cual incluye fecha, hora, medio de atención, así como nombre y cargo del servidor público asesorado.	Los servidores públicos de las Dependencias y Entidades se interesan en recibir asesoría sobre temas de la Plataforma Nacional de Transparencia, Obligaciones de Transparencia e Información Complementaria

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2.5	LA 1, LA 2 y LA 5 Generar 4 reportes de actualización de información de obligación y complementaria de transparencia de las Dependencias y Entidades ante el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de reportes de actualizaciones de información de obligación y complementaria de transparencia generados	4 Informes trimestrales que se presenta en gabinete derivado del cumplimiento de obligaciones de transparencia, el cual se presenta a mes vencido, en formato PDF	Las Dependencias y Entidades presentan en tiempo y forma las obligaciones de transparencia e información complementaria, que debe y se determine publicar en el portal. La infraestructura tecnológica del portal electrónico del Ayuntamiento permite la publicación de la información
	LA 3 y LA 5 Aplicar 1 verificación de oficio o diagnóstica realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia	Número de verificaciones de oficio o diagnóstica realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia aplicadas	Diagnóstico, en formato PDF	Interés de instituciones públicas o privadas en aplicar diagnósticos bajo indicadores y criterios que midan la eficiencia y eficacia de la transparencia municipal.
	Ejecutar 1 estrategia que fomente la apertura gubernamental derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias que fomenten la apertura gubernamental ejecutadas	Informe de la actividad en caso de realizarse, o en su defecto, oficio en donde se manifieste que no se recibió ningún recurso extraordinario.	Existen recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o la iniciativa privada
3.1	LA 1 y LA 9 Liberar 1,800 respuestas de acceso a la información a través de los mecanismos establecidos por la normativa aplicable (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.5.4 )	Número de respuestas de acceso a la información liberadas	Reporte estadístico de respuestas liberadas de la Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información (USAI).	Las Dependencias y Entidades envían las respuestas a las solicitudes de información que presentan los solicitantes mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, vía oficialía de partes o correo electrónico. La Plataforma SISAI 2.0 siempre y cuando opere con normalidad
	LA 1 y LA 9 Emitir 500 respuestas en tiempo real (chat, vía telefónica y correo electrónico) a consultas sobre acceso a la información para la ciudadanía (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.5.4)	Número de respuestas en tiempo real a consultas sobre acceso a la información para la ciudadanía emitidas	Reporte mensual de respuestas efectuadas por cada asesor, con fecha, hora, medio de atención, tema, así como nombre del ciudadano, sexo y nombre del servidor público que atendió.	La infraestructura tecnológica permite habilitar las líneas del chat, correo electrónico y línea telefónica. La ciudadanía efectúa consultas sobre acceso a la información pública a través de los canales de respuesta en tiempo real.
	LA 1, LA 2, LA 5, LA 9 y LA 11 Generar 4 reportes de las visitas al Portal de Gobierno Abierto (PPA 3.2)	Número de reportes de las visitas al Portal de Gobierno Abierto generados	Reporte de las visitas a los apartados del Portal de Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.	La Dirección de Tecnologías de la Información proporciona soporte a la plataforma tecnológica Google analytics. La ciudadanía visita el Portal de Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de mayor interés, además de otros micrositos llevados por la CGTMA

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.4 LA 3, LA 6 y LA 9 Realizar 10 publicaciones de conjuntos de datos abiertos de información relevante producida por las dependencias y entidades en el Portal de Datos Abiertos (Carta P. 4.3.1.y 4.3.2 )	Número de publicaciones de conjuntos de datos abiertos realizadas	Reporte mensual de las publicaciones al Portal de Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Puebla Reporte fotográfico (captura de pantalla)	La Dirección de Tecnologías de la Información, proporciona soporte a la plataforma tecnológica de datos abiertos. Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla proporcionan en tiempo y forma los conjuntos de datos nuevos que generan. Existen condiciones tecnológicas adecuadas para la operación Portal de Datos Abiertos del H. Ayuntamiento.
	3.5 LA 6 Realizar 4 informes derivado de las actualizaciones de conjuntos de datos abiertos sobre información generada por las Dependencias y Entidades en el portal de Datos Abiertos (PPA 3.2)	Número de informes de las actualizaciones de conjuntos de datos abiertos realizados	Reporte actualizaciones de las publicación de conjuntos de datos abiertos. Reporte fotográfico (captura de pantalla)	La Dirección de Tecnologías de la Información, proporciona soporte a la plataforma tecnológica de datos abiertos. Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla se encuentran interesadas en mantener actualizados de acuerdo a los tiempos establecidos en su archivo estructura dataset, los conjuntos de datos previamente publicados. Existen condiciones tecnológicas adecuadas para la operación Portal de Datos Abiertos del H. Ayuntamiento
	3.6 LA 3, LA 5 y LA 9 Realizar 12 actualizaciones al portal de Gobierno Abierto (PROIGUALDAD 5.2.4) (PPA 3.2)	Número de actualizaciones al portal de Gobierno Abierto realizadas	Reporte de las actualizaciones a los apartados del Portal de Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.	La Dirección de Tecnologías de la Información proporciona información de soporte a la plataforma tecnología del gestor de contenido Joomla. Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento se encuentran interesadas en publicar información sencilla para la consulta ciudadana. Existen condiciones tecnológicas adecuadas para la operación Portal de Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento
	3.7 LA 1, LA 8 y LA 9 Realizar 800 asesorías sobre respuestas a solicitudes de acceso a la información y clasificación de información (Bajo demanda)	Número de asesorías sobre respuestas a solicitudes de acceso a la información y clasificación de información realizadas	Reporte mensual de asesorías efectuadas por cada asesor, con fecha, hora, medio de atención, así como nombre y cargo del servidor público asesorado.	Los servidores/as públicos/as de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, se interesan en recibir asesoría sobre temas relacionados con las solicitudes de información y del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	<p><b>3.8</b> Ejecutar 1 estrategia que fomente la apertura y el intercambio de conocimientos sobre el uso de datos abiertos derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)</p>	<p>Número de estrategias que fomenten la apertura y el intercambio de conocimientos sobre el uso de datos abiertos ejecutadas</p>	<p>Reporte sobre la ejecución de la estrategia.</p>	<p>Existe recursos extraordinarios para realizar una estrategia mediante actividades con instituciones públicas y/o privadas para fomentar la apertura gubernamental</p>
<p><b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)</b></p>	<p><b>4.1</b> LA 8 Impartir 30 capacitaciones a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y gobierno abierto (PROIGUALDAD 5.2.4) (PPA 3.1)</p>	<p>Número de capacitaciones a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas impartidas</p>	<p>Convocatoria, solicitud o invitación, Reporte de la capacitación (Lugar, fecha de realización, número de asistentes, metas o resultados), lista de asistencia, reporte fotográfico con geolocalización, capturas de pantalla</p>	<p>Se cuenta con el interés, asistencia y participación de servidores públicos en los mecanismos de obligaciones de transparencia, rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gobierno abierto.</p>
	<p><b>4.2</b> LA 7, LA 11 y LA 12 Realizar 12 acciones en materia de cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, datos abiertos, cabildo abierto y gobierno abierto (PROIGUALDAD 5.2.4) (PROMUPINNA XIV.1) (PPA 3.3)</p>	<p>Número de acciones en materia de cultura de la transparencia realizadas</p>	<p>Convocatoria, solicitud o invitación. Reporte de los eventos (lugar, fecha de realización, participantes, números de asistentes, metas o resultados), Relación de asistentes, Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla.</p>	<p>Existe el interés por parte de las instituciones educativas o colectivos ciudadanos, así como instancias públicas para solicitar las capacitaciones. Existen condiciones sanitarias específicas para determinar la idoneidad de tipo de evento (presencial/ digital) Existe disponibilidad de espacios (físicos y/o digitales) para operar su difusión. Asistencia y participación de servidores/as públicos/as en los mecanismos de difusión.</p>
	<p><b>4.3</b> LA 11 y LA 12 Realizar 4 eventos anuales de manera colaborativa: día municipal de la Protección de Datos Personales, Semana de la Transparencia, Cátedra Universitaria y Día municipal de la Transparencia (PROIGUALDAD 5.2.4) (PPA 3.3)</p>	<p>Número de eventos de manera colaborativa realizados</p>	<p>Convocatoria, solicitud o invitación. Reporte de los eventos (lugar, fecha de realización, participantes, números de asistentes, metas o resultados) Relación de asistentes, Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla.</p>	<p>Existe el interés por parte de las instituciones educativas o colectivos ciudadanos, así como instancias públicas solicitan las capacitaciones. Existen condiciones sanitarias específicas para determinar la idoneidad de tipo de evento (presencial/ digital) Existe disponibilidad de espacios (físicos y/o digitales) para operar su difusión. Asistencia y participación de servidores/as públicos/as en los mecanismos de difusión.</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
4.4	LA 4 y LA 10 Realizar 9 actividades en materia de la Cultura de la transparencia y acceso a la información para los habitantes de las demarcaciones de las Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 5.2.4) (PPA 3.3)	Número de actividades en materia de la cultura de la transparencia y acceso a la información realizadas	Convocatoria, solicitud o invitación. Reporte de los eventos (lugar, fecha de realización, participantes, números de asistentes, metas o resultados) Relación de asistentes, Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla.	Existe el interés por parte de las juntas auxiliares que solicitan las capacitaciones. Existen condiciones sanitarias específicas para determinar la idoneidad de tipo de evento (presencial/ digital) Existe disponibilidad de espacios (físicos y/o digitales) para operar su difusión. Asistencia y participación de servidores/as públicos/as en los mecanismos de difusión.
	LA 9 Realizar 1 convocatoria para la renovación parcial de los comisionados integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto mediante convocatoria (PROIGUALDAD 5.2.4) (PPA 3.4)	Número de convocatorias para la renovación parcial de los comisionados integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto realizadas	Convocatoria, publicación de la misma en la Gaceta Municipal.	La necesidad de renovación parcial del Comité Ciudadano para la transparencia y Municipio Abierto se mantiene hasta el año 2024
	Ejecutar 1 estrategia que fomente la apertura gubernamental derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias que fomenten la apertura gubernamental ejecutadas	Reporte sobre la ejecución de una estrategia (diseño, implementación, resultados y evaluación)	Existe recursos extraordinarios para realizar una estrategia mediante actividades con instituciones públicas y/o privadas para fomentar la apertura gubernamental
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	LA 13 Efectuar 12 reportes sobre asesorías a los servidores públicos mediante el uso del sistema de desarrollo de Avisos de Privacidad para las dependencias y entidades	Número de reportes sobre asesorías a los servidores públicos mediante el uso del sistema de desarrollo de Avisos de Privacidad efectuados	Reporte de asesorías efectuadas, con fecha, hora, medio de atención, así como nombre y cargo del servidor público asesorado, lista de asistencia, reporte fotográfico, minutas de trabajo	Los servidores/as públicos/as, de las Dependencias y Entidades se interesan en recibir asesoría sobre temas en materia de protección de datos personales para realizar los avisos de privacidad
	LA 11 y LA 12 Generar 12 informes mensuales de capacitaciones en materia de datos personales a los habitantes de las juntas auxiliares del municipio de Puebla, servidores públicos y público en general (PPA 3.1 y 3.3)	Número de informes de capacitaciones en materia de datos personales generados	Convocatoria. Reporte de los eventos (lugar, fecha de realización, participantes, números de asistentes, metas y resultados) Relación de asistentes, Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla.	Existe el interés por parte de los habitantes de las juntas auxiliares, servidores públicos, público en general que solicitan las capacitaciones. Existen condiciones sanitarias específicas para determinar la idoneidad de tipo de evento (presencial/ digital) Existe disponibilidad de espacios (físicos y/o digitales) para operar su difusión. Asistencia y participación de servidores/as públicos/as en los mecanismos de difusión.
	LA 12 Realizar 26 publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las dependencias y entidades (Bajo demanda)	Número de publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad realizadas	Reporte de publicación y/o actualización de los avisos de privacidad en el portal de gobierno abierto Captura de pantalla	Las dependencias y entidades municipales elaboran y publican avisos de privacidad con motivo de la realización de programas y/o actividades contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.4 LA 12 Ejecutar 1 acción para mejorar la seguridad en materia de protección de datos personales para el gobierno municipal	Número de acciones para mejorar la seguridad en materia de protección de datos personales ejecutadas	Reporte y/o informe en materia de protección de datos personales	Como parte de las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Puebla, el ayuntamiento debe generar acciones en beneficio de la seguridad de la información recabada
	5.5 Ejecutar 1 estrategia en materia de protección de datos personales derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias en materia de protección de datos personales ejecutadas	Reporte sobre la ejecución de una estrategia (diseño, implementación, resultados y evaluación)	Existe recursos extraordinarios para realizar una estrategia mediante actividades con instituciones públicas y/o privadas para fomentar la apertura gubernamental
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1 LA 1 Presentar 12 informes referentes a la atención de recursos de revisión notificados por el órgano garante	Número de informes referentes a la atención de recursos de revisión notificados por el órgano garante presentados	Documento que reporte los recursos de revisión que el ITAIPUE notifica en su portal de internet al Ayuntamiento señalando la fecha de la publicación y el link correspondiente, así como la fecha de la atención o el término para informar en el caso que se encuentre en proceso de atención.	Las respuestas emitidas por el Ayuntamiento a los solicitantes no satisfagan el requerimiento planteado y se inconformen ante el ITAIPUE y requieran al Ayuntamiento justificación sobre la respuesta liberada
	6.2 LA 1 Presentar 12 informes referentes a la atención de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia notificados por el órgano garante	Número de informes referentes a la atención de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentados	Documento que reporte las denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia que el ITAIPUE notifica en la CGTMA señalando la fecha de tal notificación y número de oficio correspondiente, así como la fecha de la atención o el término para informar en el caso que se encuentre en proceso de atención.	Las obligaciones de transparencia del Ayuntamiento no se encuentren publicadas y la ciudadanía se inconforme ante el ITAIPUE y requieran al Ayuntamiento justificación sobre la publicación de la información.
	6.3 LA 1 Realizar 12 informes de actividades realizadas por el Comité de Transparencia derivado de las sesiones ordinarias y extraordinarias	Número de informes de actividades realizadas por el Comité de Transparencia realizados	Acta de la sesión del comité / convocatoria Reporte fotográfico	Los integrantes del Comité de Transparencia se reúnen en tiempo y forma para desahogar las sesiones extraordinarias durante el año
	6.4 Ejecutar 1 acción de certeza jurídica derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de certeza jurídica ejecutadas	Minuta de trabajo, reporte fotográfico	Existe suficiencia presupuestal extraordinaria para realizar la acción La ciudadanía requiere de asesoría por parte de la CGTMA con la finalidad de ser orientada en la gestión o trámite de un servicio ante una institución pública.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
-------	-------------------------------	---	------------------------	-----------

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 7,422,332.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 1,002,652.00	\$ 6,419,680.00		\$ -		\$ -			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	O

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
<b>Programa Presupuestario:</b>	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico				
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia				
<b>Unidad de medida:</b>	Punto	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto				
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Algoritmo</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Numerador (Variable 1)</b></td> <td>Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024</td> </tr> <tr> <td><b>Denominador (Variable 2)</b></td> <td></td> </tr> </table>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024						
<b>Denominador (Variable 2)</b>							



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.
Denominador (Variable 2)	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

#### Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.
<b>Realizada</b>	0%	0%	No Disponible	No Disponible	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.

#### Programación de Metas subanuales


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>												

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 23

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con un gobierno abierto y transparente que permite el acceso a la información
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gobierno transparente e innovador
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Variación porcentual de actualizaciones publicadas en el portal de gobierno abierto y en la plataforma nacional de transparencia en 2024 respecto al 2022	Tipo de indicador:	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2024 respecto al 2022	Dimensión del indicador:	Eficacia				
Unidad de medida:	Actualización	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2024 / Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2022)*100	Algoritmo	<table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2024</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2022</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2024	Denominador (Variable 2)	Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2022
Numerador (Variable 1)	Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2024						
Denominador (Variable 2)	Número de actualizaciones al portal de gobierno abierto y plataforma nacional de transparencia mediante la publicación en la sección de transparencia e información complementaria en el 2022						
<b>Medios de verificación de las variables</b>							
Numerador (Variable 1)	Reporte de formatos verificados, oficio de carga de formato de obligaciones por las dependencias y/o entidades, formatos de obligaciones de transparencia; reporte de documentos verificados, oficio de carga de información complementaria por las dependencias y/o entidades, documentos de publicación de información en portal, Reporte de actualizaciones portal de datos abiertos, reporte de actualizaciones al portal de gobierno abierto, oficios o correos electrónicos de solicitud de actualización de información en el portal de gobierno abierto en el 2024						
Denominador (Variable 2)	Reporte de formatos verificados, oficio de carga de formato de obligaciones por las dependencias y/o entidades, formatos de obligaciones de transparencia; reporte de documentos verificados, oficio de carga de información complementaria por las dependencias y/o entidades, documentos de publicación de información en portal, Reporte de actualizaciones portal de datos abiertos, reporte de actualizaciones al portal de gobierno abierto, oficios o correos electrónicos de solicitud de actualización de información en el portal de gobierno abierto en el 2022						

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	5%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente



**PROPÓSITO 23**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	11769	10677	12358	34804	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
Realizada	10612	15102	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12358	12358	
Realizada (B)														
Avance %= [(A)/ (B)]*100														
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 9 y LA 14 Sistema Administrativo de STAFF, Implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gobierno transparente e innovador
Unidad responsable:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el STAFF	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de Solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	STAFF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a STAFF atendidas / Total de solicitudes a STAFF recibidas)*100	Algoritmo	Número de solicitudes a STAFF atendidas
		Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes a STAFF recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Oficios de respuesta emitidos por el personal de la SECATI, oficios de respuesta a oficios emitidos por la SECATI		
Numerador (Variable 2)	Oficio de solicitudes dirigidas a las unidades administrativas de SECATI		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 2 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													
Ejecutar 1 estrategia de mejora y fortalecimiento institucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias de mejora y fortalecimiento institucional ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5 y LA 8 Sistema de información pública para un municipio transparente e innovador, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobierno transparente e innovador
<b>Unidad responsable:</b>	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de fracciones verificadas en cuanto a su cumplimiento, determinadas en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información"	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de fracciones determinadas en los Lineamientos, este indicador mide el porcentaje de fracciones verificadas en cuanto a su cumplimiento	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Fracción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Unidad de Obligaciones de Transparencia
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de fracciones verificadas en cuanto a su cumplimiento / Total de fracciones determinadas en los Lineamientos)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de fracciones verificadas en cuanto a su cumplimiento
			Total de fracciones determinadas en los Lineamientos
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte trimestral de verificación al cumplimiento y publicación de información de las fracciones determinadas en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información" con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellada por el área correspondiente		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte trimestral de las fracciones determinadas en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información"		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Trimestral		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	62	62	62	186	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	62	62	No Disponible	No Disponible		





Ejecutar 1 estrategia que fomente la apertura gubernamental derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias que fomenten la apertura gubernamental ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 3, LA 5, LA 6, LA 8, LA 9 y LA 11 Mecanismos eficientes para el pleno acceso a la información para la ciudadanía, implementados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gobierno transparente e innovador
Unidad responsable:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes respondidas en tiempo y forma	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes respondidas en tiempo y forma	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes respondidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas)*100	Algoritmo	Número de solicitudes respondidas en tiempo y forma
			Total de solicitudes recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte estadístico de respuestas liberadas mediante la plataforma nacional de transparencia		
Numerador (Variable 2)	Reporte estadístico de solicitudes recibidas mediante la plataforma nacional de transparencia		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador: Regular



LA 6 Realizar 4 informes derivado de las actualizaciones de conjuntos de datos abiertos sobre información generada por las Dependencias y Entidades en el portal de Datos Abiertos (PPA 3.2)	Número de informes de las actualizaciones de conjuntos de datos abiertos realizados	Progr.			1.00				1.00				1.00		1.00	4.00
		Real.														
LA 3, LA 5 y LA 9 Realizar 12 actualizaciones al portal de Gobierno Abierto (PROIGUALDAD 5.2.4) (PPA 3.2)	Número de actualizaciones al portal de Gobierno Abierto realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.														
LA 1, LA 8 y LA 9 Realizar 800 asesorías sobre respuestas a solicitudes de acceso a la información y clasificación de información (Bajo demanda)	Número de asesorías sobre respuestas a solicitudes de acceso a la información y clasificación de información realizadas	Progr.	60.00	60.00	60.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	80.00	60.00	60.00	60.00	800.00
		Real.														
Ejecutar 1 estrategia que fomente la apertura y el intercambio de conocimientos sobre el uso de datos abiertos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias que fomenten la apertura y el intercambio de conocimientos sobre el uso de datos abiertos ejecutadas	Progr.													1.00	1.00
		Real.														

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 4, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11 y LA 12 Estrategias para fomentar un municipio abierto, implementadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gobierno transparente e innovador
<b>Unidad responsable:</b>	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de capacitaciones realizadas a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública y gobierno abierto	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de capacitaciones sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, y gobierno abierto programadas, este indicador mide el porcentaje de capacitaciones realizadas.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Capacitación	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:</b>	Unidad de Vinculación Externa y Apertura Institucional
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de capacitaciones realizadas a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, y gobierno abierto / Total de capacitaciones programadas sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, y gobierno abierto) * 100	<b>Algoritmo</b>	Número de capacitaciones realizadas a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, y gobierno abierto
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de capacitaciones programadas sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, y gobierno abierto
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de la capacitación (Lugar, fecha de realización, número de asistentes, metas y resultados), lista de asistencia, reporte fotográfico con geolocalización, capturas de pantalla		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Convocatoria		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular



LA 4 y LA 10 Realizar 9 actividades en materia de la Cultura de la transparencia y acceso a la información para los habitantes de las demarcaciones de las Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD 5.2.4) (PPA 3.3)	Número de actividades en materia de la cultura de la transparencia y acceso a la información realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00						9.00
		Real.													
LA 9 Realizar 1 convocatoria para la renovación parcial de los comisionados integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto mediante convocatoria (PROIGUALDAD 5.2.4) (PPA 3.4)	Número de convocatorias para la renovación parcial de los comisionados integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto realizadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 estrategia que fomente la apertura gubernamental derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias que fomenten la apertura gubernamental ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 11, LA 12 y LA 13 Protección a datos personales de la ciudadanía en posesión de las Dependencias y Entidades del gobierno municipal, resguardados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gobierno transparente e innovador
Unidad responsable:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de Dependencias y Entidades que cuentan con un aviso de privacidad publicado en el portal de Gobierno Abierto	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla, este indicador mide el porcentaje de Dependencias y Entidades que cuentan con un aviso de privacidad	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Dependencia / Entidad	Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Unidad de Protección de Datos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de Dependencias y Entidades que cuentan con un aviso de privacidad nuevo y/o actualizado / Total de Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de publicación y/o actualización de avisos de privacidad en el portal de gobierno abierto por parte de las dependencias y entidades		
Numerador (Variable 2)	Total de Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	26	26	26	26	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo, que en este caso es el del último año.	
Realizada	26	26	No Disponible	No Disponible		

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
<b>Realizada</b>													
<b>Avance %</b>													
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

**Actividades**

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 13 Efectuar 12 reportes sobre asesorías a los servidores públicos mediante el uso del sistema de desarrollo de Avisos de Privacidad para las dependencias y entidades	Número de reportes sobre asesorías a los servidores públicos mediante el uso del sistema de desarrollo de Avisos de Privacidad efectuados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 11 y LA 12 Generar 12 informes mensuales de capacitaciones en materia de datos personales a los habitantes de las juntas auxiliares del municipio de Puebla, servidores públicos y público en general (PPA 3.1 y 3.3)	Número de informes de capacitaciones en materia de datos personales generados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
LA 12 Realizar 26 publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las dependencias y entidades (Bajo demanda)	Número de publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad realizadas	Progr.	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	26.00
		Real.												0.00
LA 12 Ejecutar 1 acción para mejorar la seguridad en materia de protección de datos personales para el gobierno municipal	Número de acciones para mejorar la seguridad en materia de protección de datos personales ejecutadas	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 estrategia en materia de protección de datos personales derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias en materia de protección de datos personales ejecutadas	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 6**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA1 Procesos eficientes para garantizar certeza jurídica a las solicitudes de la ciudadanía, implementados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gobierno transparente e innovador
Unidad responsable:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de recursos de revisión atendidos en tiempo y forma presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de recursos de revisión presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia, este indicador mide el porcentaje de recursos atendidos en tiempo y forma		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Recurso		Unidad Responsable del Indicador del Componente 6:	Unidad Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left( \frac{\text{Número de recursos de revisión atendidos en tiempo y forma presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia}}{\text{Total de recursos de revisión presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia}} \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de recursos de revisión atendidos en tiempo y forma presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia
			Denominador (Variable 2)	Total de recursos de revisión presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Documento que reporte la operación aritmética de dividir la cantidad de recursos de revisión presentados entre la cantidad de recursos de revisión que se han atendido puntualmente (de manera acumulada)			
Numerador (Variable 2)	Recursos de revisión presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular



**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Clave del Programa presupuestario:	P100455242424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes:

Con base en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre. Entre una de sus facultades los Ayuntamientos pueden manejar su patrimonio de acuerdo a la leyes aplicables y vigentes en la materia, en este mismo sentido los municipios tienen a su cargo la dotación de los servicios públicos entre los que destaca: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado pública, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines y su equipamiento, seguridad pública en los términos del artículo 21 de CPEUM, policía preventiva, municipal y tránsito, así como las demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

El municipio de Puebla cuenta con 1 millón 692 mil 181 habitantes con base en datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística del año 2020. Del total de la población el 41.42% se encuentra en situación de pobreza y el 5.42% en pobreza extrema, lo que hace necesario atender una creciente demanda de servicios públicos en la zona metropolitana más poblada del Estado de Puebla y la tercera más grande del país.

##### Definición del problema

Ante el creciente aumento de necesidades por parte de la población del municipio de Puebla, y para evitar un mayor número de población en pobreza y en condiciones de desigualdad; se hace necesario contar con un Ayuntamiento que cuente con recurso humano talentoso y al servicio de la ciudadanía, que realice un manejo racional de los recursos financieros limitados a través de compras transparentes y apegas a derecho, utilizando tecnologías de la información y plataformas digitales de vanguardia tanto para sus procesos internos, como para trámites y servicios a la ciudadanía, que en conjunto con la gestión de recursos financieros extraordinarios mejoren la productividad organizacional en beneficio de la ciudadanía.

#### Justificación del Pp

Con las acciones a desarrollar en el Programa Presupuestario de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información se gestiona y vigila el manejo de los recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente, para garantizar el funcionamiento de las diferentes Dependencias y estas a su vez la correcta atención de las necesidades públicas.

## Estado actual del problema

Para lograr el uso eficiente de los recursos públicos limitados ante las necesidades de una población en constante crecimiento con porcentajes importantes en pobreza y pobreza extrema, es necesario dotar a las Dependencias Públicas que conforman la Administración Pública Municipal de las mejores herramientas para atender las necesidades y brindar servicios públicos de calidad.

Es por ello, que las principales problemáticas que se identifican para poder dotar de herramientas y elementos funcionales al Ayuntamiento del Municipio de Puebla para generar acciones en beneficio de la ciudadanía son las siguientes:

- 1.- Se requiere de procesos administrativos más optimizados para que los recursos materiales se distribuyan de manera eficiente y los suministros no sean limitados para la operación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- 2.- Necesidad de procesos claros, eficientes y transparentes para la adquisición de bienes y servicios por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- 3.- Se requiere de recurso humano talentoso que brinde un mejor servicio a la ciudadanía.
- 4.- El personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla necesita capacitación, especialización y actualización de los temas que atiende en sus dependencias y entidades para fortalecer sus conocimientos.
- 5.- Fortalecer la innovación tecnológica gubernamental.
- 6.- Mayor claridad en los procesos de administración financiera.
- 7.- Mejores mecanismos internos de control que permitan el seguimiento y evaluación técnica administrativa.

## Evolución del problema

Al día de hoy con las acciones implementadas se tiene los siguientes avances:

- 1.- Se han implementado sistemas eficientes para la gestión y administración de los recursos que requieran las dependencias del H. Ayuntamiento, garantizado el abasto de recursos materiales bajo un sistema de coordinado de procedimientos, con lo anterior se ha logrado disminuir el tiempo de entrega de dichos recursos de 8 días (administración anterior) a 6 días.
- 2.- Se ha constituido el Comité Municipal de Adjudicaciones que tiene como objetivo optimizar de forma integral los procesos de adquisición y adjudicación basándose en la legislación vigente, así como garantizar la mejora de los procesos administrativos de requisición de bienes para que de ese modo se simplifique y se entregue de manera oportuna los bienes, insumos y servicios requeridos para la correcta operación de las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia la ciudadanía tiene acceso a los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios. Del 2021 a la fecha se han llevado a cabo 105 publicaciones de convocatorias a licitaciones públicas.
- 3.- Se ha fortalecido la colaboración con instituciones educativas públicas y privadas en beneficio de los estudiantes para realizar su servicio social y/o prácticas profesionales en las distintas áreas del Gobierno Municipal, asimismo, realizar evaluaciones constantes para conocer la percepción del personal que labora en el H. Ayuntamiento ha permitido identificar fortalezas y áreas de oportunidad para consolidar y mejorar el desempeño de los niveles estratégicos de la administración municipal, mismos que sirven para proponer y realizar mejoras de organización en materia de recursos humanos.
- 4.- Uno de los objetivos de este H. Ayuntamiento es impulsar el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas que lo conforman para fortalecer sus conocimientos y capacidades, por lo anterior se ha eficientado el Programa de Fomento a la Profesionalización de las Personas Servidoras Públicas, en el cual, además de maestrías y doctorados se han ampliado los beneficios para el estudio de licenciaturas promoviendo así la profesionalización en el desempeño del servicio público municipal. Del año 2021 a marzo de 2024 se han capacitado a 9,426 personas servidoras públicas a través de cursos y talleres de distintos temas.
- 5.- El servicio de internet público gratuito tiene la finalidad de beneficiar a las y los habitantes del Municipio de Puebla mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones mejorando la calidad y experiencia, creando calidad tecnológica posicionando al Municipio de Puebla como una ciudad inteligente e incentivando el uso de los espacios públicos. Los 500 puntos de internet Wifi instalados al día de hoy, se encuentran ubicados principalmente en zonas turísticas, Juntas Auxiliares, unidades habitacionales, colonias, parques y mercados.
- 6.- Tener un sistema de operación, de gestión y control de seguimiento y evaluación de las solicitudes administrativas ha garantizado dar cumplimiento a las tareas establecidas en tiempo y forma, logrando el correcto funcionamiento de recursos financieros dentro de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento. Del año 2021 a marzo de 2024 se han recibido y dado trámite a 32,339 solicitudes administrativas y se han elaborado 29 reportes sobre el uso de los recursos financieros de las direcciones que conforman la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

## Experiencias de atención

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), emitió en el año 2014 un documento donde describió el Panorama de la Gestión Pública en América Latina (disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/856d39ba-7f64-4545-8847-0902589351bc/content>), donde parte importante para la mejora en la Gestión Pública de la administración pública municipal es considerada en los siguientes puntos:

- 1.- Profesionalización de los recursos humanos y su impacto en la eficiencia y eficacia en sus actividades cotidianas al interior de las instituciones públicas.
- 2.- Atención de demandas ciudadanas en la satisfacción de sus necesidades y mejores servicios públicos debe utilizarse en forma creciente y acelerada las tecnologías de la información y comunicación (TIC), para potenciar las capacidades de las administraciones públicas en el logro de sus metas y entregar eficientemente sus servicios a los ciudadanos.
- 3.- La formulación de estrategias nacionales y locales de gobierno electrónico, para lograr una administración pública más transparente, eficaz y democrática, adaptando sus servicios a las necesidades de la ciudadanía y las empresas y fortaleciendo las relaciones con éstos.
- 4.- Una tendencia creciente de la ciudadanía por exigir servicios efectivos con respuestas sostenibles, lo que obliga al Estado a legitimarse sobre la base de un mejor desempeño público, en el uso y dotación de recursos materiales. Estos puntos son contemplados en el Programa Presupuestario 24. Gestión Eficiente de los Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos correspondiente a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Dentro de la SECATI se encuentra la Dirección de Enlaces Administrativos, la cual tiene entre sus facultades la asignación de los enlaces administrativos a las dependencias, a fin de proporcionar el apoyo para la gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, vigilando el estricto apego a las disposiciones legales aplicables, con ello los enlaces administrativos dependen directamente de la SECATI lo que permite una mejor coordinación en los procesos administrativos para atender sus requerimientos y solventar sus necesidades en cuanto a recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. Con esta nueva estructuración los enlaces administrativos realizan procesos que garantizan a través de la homologación de criterios una adecuada planeación, organización, integración, ejecución y control del gasto a cargo de las dependencias. A través de procesos de supervisión, coordinación, gestión llevado a cabo por la Dirección de Enlaces Administrativos, adicional a esto a través del Sistema de Registro de Actividades (SIREA), los enlaces administrativos de las diferentes dependencias solicitan de manera mensual a la Dirección de Recursos Materiales a través de la Dirección de Enlaces Administrativos, los recursos materiales mediante el formato de almacén para satisfacer las necesidades de papelería, limpieza y consumibles de cómputo de las unidades administrativas. De igual forma los enlaces administrativos realizan la captura de las ordenes de servicio de mantenimiento en general de los bienes muebles e inmuebles de la dependencia asignada, en el SIREA.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<b>Población Potencial</b>	26 dependencias y entidades que conforman el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	<b>Cuantificación:</b>	26 dependencias y entidades que conforman el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorial
<b>Población Objetivo</b>	26 dependencias y entidades que conforman el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	<b>Cuantificación:</b>	26 dependencias y entidades que conforman el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorial
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

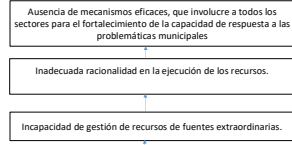


2. Estructura Análítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Clave del Programa presupuestario:	P100455242424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Árbol del Problema

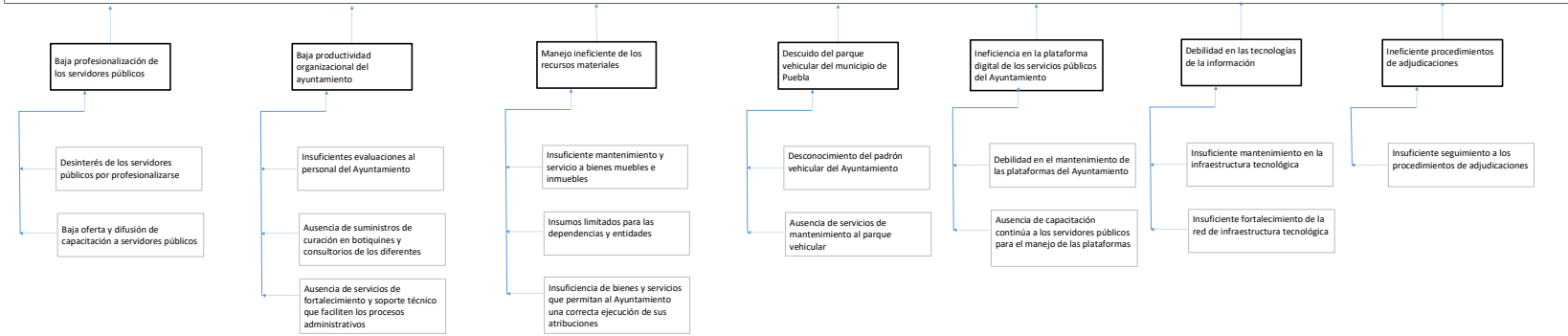


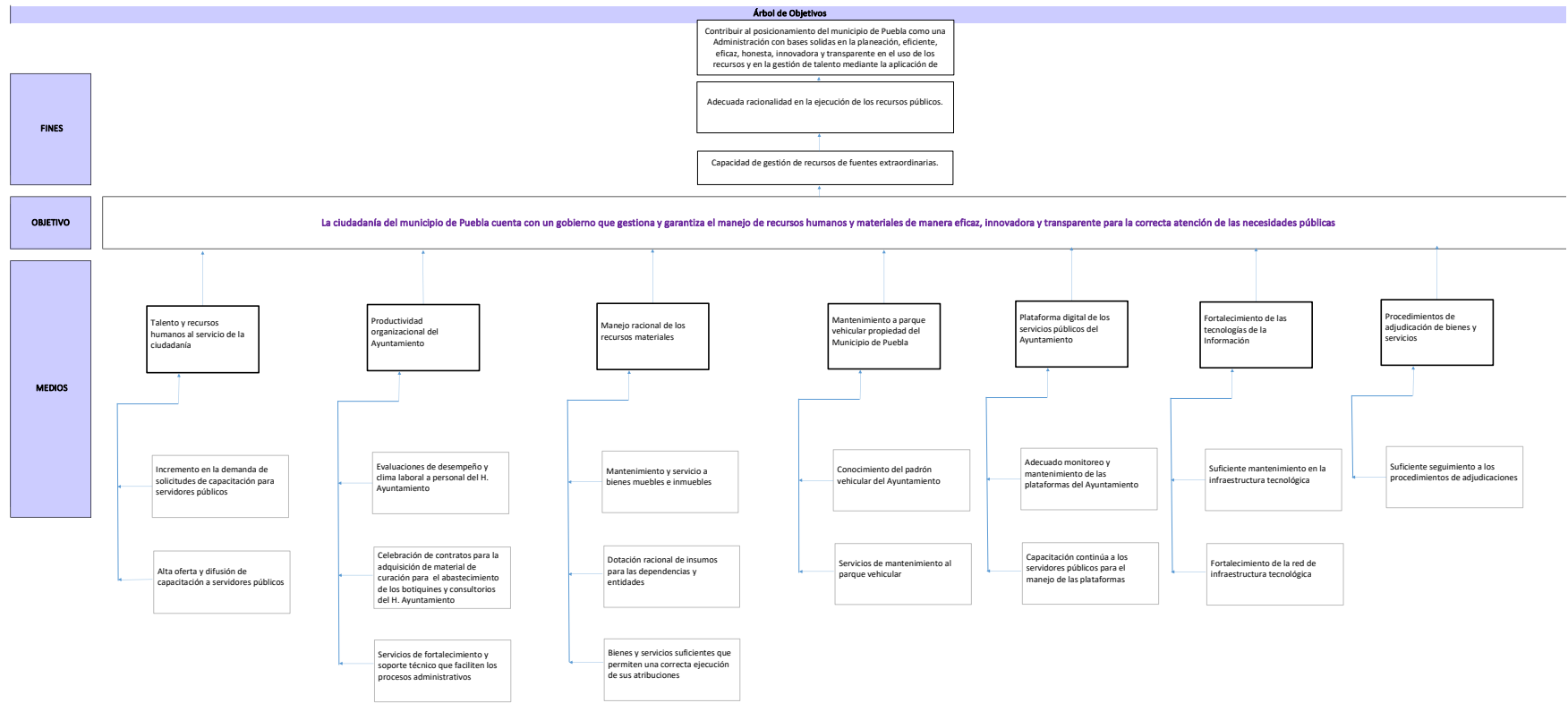
EFFECTOS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

CAUSAS

Manejo Ineficaz e Ineficiente de los recursos públicos





**Estrategia para la selección de alternativas.**

Esquilar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a los potenciales beneficiarios? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Clave del Programa presupuestario:	P100455242424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18	5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	16.6, 17.1 y 17.17	5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

#### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	5. Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	5.1. Optimizar los procesos administrativos para mejorar el uso de los recursos materiales y suministros de operación del H. Ayuntamiento 5.2. Implementar procesos claros, eficientes y transparentes para adquisiciones de bienes y servicios 5.3. Potenciar el talento y los recursos humanos del H. Ayuntamiento para brindar un mejor servicio a la ciudadanía 5.4. Impulsar la capacitación, especialización y actualización de las y los servidores públicos de las dependencias y entidades para el fortalecimiento de los conocimientos 5.5. Impulsar la innovación tecnológica gubernamental 5.6. Implementar procesos claros y eficientes para la administración de los recursos financieros mediante procesos estratégicos 5.7. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 8, LA 9, LA 10, LA 12, LA 13, LA 14, LA 15, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 21, LA 22, LA 24, LA 25, LA 26, LA 30, LA 31, LA 32, LA 34, LA 35, LA 36, LA 37, LA 38, LA 41, LA 42, LA 43 y LA 44

## Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
Temática	5.3 Gobierno eficiente
Objetivo	5.3 Administrar de manera eficiente los recursos públicos disponibles para alcanzar las metas económicas, sociales y fiscales.
Estrategias	5.3 Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Clave del Programa presupuestario:	P100455242424A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla) = Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	La ciudadanía del municipio de Puebla cuenta con un gobierno que gestiona y garantiza el manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente para la correcta atención de las necesidades públicas	Porcentaje de cumplimiento de los componentes del Programa Presupuestario 24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos = (Proporción de cumplimiento de los componentes del Programa / Total de cumplimiento programado de los componentes del Programa)*100	<p>Concentrado de solicitudes de transparencia recibidas</p> <p>Concentrado de solicitudes de correspondencia atendidas</p> <p>Reporte con evidencia fotográfica de reuniones, así como nombres de los asistentes, en caso de ser llamada telefónica, se integrara el numero telefónico de la Dependencia o Fundación.</p> <p>Circular dirigida a las Dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla</p> <p>Listado de participantes</p> <p>Fotografías</p> <p>Reporte de los cursos y/o talleres (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes)</p> <p>Circular para difusión de convocatoria para participar en la evaluación.</p> <p>Sistemas informáticos (documentos soporte de su desarrollo al interior del Ayuntamiento)</p> <p>Concentrado de las requisiciones firmado y sellado por el responsable</p> <p>Concentrado de Ordenes de Servicio firmado y sellado por el responsable.</p> <p>Reporte de acciones con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección</p> <p>Reporte de monitoreo con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección</p> <p>Contratos y convenios formalizados</p> <p>Reporte de requisiciones dictaminadas por el CMA.</p> <p>Reporte de requisiciones recibidas por el CMA.</p> <p>Reporte de análisis y seguimiento, sellado y rubricado por el responsable</p>	<p>La ciudadanía realiza solicitudes de información a través del Portal de Transparencia.</p> <p>Las dependencias y unidades administrativas realizan solicitudes administrativas.</p> <p>Las condiciones de la Pandemia por COVID permiten hacer las reuniones presenciales.</p> <p>El Servidor Público convocado participa con su asistencia.</p> <p>El Ponente cumpla con los programas de los cursos.</p> <p>El espacio físico para llevar a cabo la capacitación está disponible.</p> <p>Los enlaces administrativos envían el listado de inscritos a las capacitaciones de acuerdo a las necesidades de cada área.</p> <p>Los participantes acuden al curso.</p> <p>La Plataforma de la Encuesta del Clima Laboral se encuentra disponible en las dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>Las Dependencias difunden con su personal el proceso de Encuesta del Clima Laboral.</p> <p>Los Servidores Públicos participan en el proceso de Encuesta de Clima Laboral.</p> <p>Las Dependencias y Entidades solicitan los servicios.</p> <p>Se cuenta con los insumos para atender las requisiciones de suministros.</p> <p>Se presentan solicitudes por parte de las dependencias.</p> <p>Se reciben los vehículos para mantenimiento correctivo y preventivo en tiempo.</p> <p>Se dispone de los recursos técnicos, humanos y financieros requeridos para satisfacer las demandas.</p> <p>Se cuenta con un adecuado funcionamiento de la red inalámbrica.</p> <p>Se cuenta con la estabilidad eléctrica para el funcionamiento de los servidores de H. Ayuntamiento.</p> <p>Se cuenta con la firma del proveedor, prestador de servicios y/o arrendador, en algunos casos previa revisión de su área jurídica, así como de las áreas requerientes para la firma de los contratos y convenios.</p> <p>Se cuenta con requisiciones ingresadas y dictaminadas, de forma mensual correspondiente al mes inmediato anterior que se reporta.</p> <p>Se cuenta con proyectos estratégicos prioritarios a revisar.</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	1 LA 8, LA 18, LA 41, LA 42, LA 43 y LA 44 Sistema administrativo Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Concentrado de solicitudes de transparencia recibidas Concentrado de solicitudes de correspondencia atendidas	La ciudadanía realiza solicitudes de información a través del Portal de Transparencia Las dependencias y unidades administrativas realizan solicitudes administrativas
	2 LA 13 Gestión y aplicación de fondos de recursos extraordinarios destinados a acciones que mejoren directa e indirectamente a la ciudadanía, implementado	Porcentaje de acciones de gestión de fondos de recursos extraordinarios = (Número de acciones realizadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios / Total de acciones programadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios)*100	Reporte con evidencia fotográfica de reuniones, así como nombres de los asistentes, en caso de ser llamada telefónica, se integrara el numero telefónico de la Dependencia o Fundación.	Las condiciones de la Pandemia por COVID permiten hacer las reuniones presenciales
	3 LA 22, LA 24, LA 30, LA 31, LA 32 y LA 33 Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, potencializado	Porcentaje de servidores públicos capacitados = (Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos capacitados del Gobierno Municipal)*100	Reporte de los cursos y/o talleres (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes).	El reporte se entrega en tiempo y forma por parte del área responsable.
	4 LA 2, LA 22, LA 24, LA 25, LA 26, LA 30, LA 31, LA 32 y LA 37 Productividad organizacional del Ayuntamiento, optimizada	Porcentaje de percepción global del clima organizacional y de satisfacción del personal en el Ayuntamiento = (Número de encuestas con nivel satisfactorio / Número de encuestas aplicadas)* 100	Circular para difusión de convocatoria para participar en la evaluación. Sistemas informáticos (documentos soporte de su desarrollo al interior del Ayuntamiento)	La Plataforma de la Encuesta del Clima Laboral se encuentra disponible en las dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Las Dependencias difunden con su personal el proceso de Encuesta del Clima Laboral. Los Servidores Públicos participan en el proceso de Encuesta de Clima Laboral
	5 LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10, LA 12 y LA 19 Manejo racional de los recursos materiales, eficientado	Tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros de papelería, consumibles y material de limpieza = (Sumatoria de días de surtimiento a requisiciones de suministros / Total de requisiciones de suministros surtidas)	Concentrado de las requisiciones firmado y sellado por el responsable	Las Dependencias y Entidades solicitan los servicios. Se cuenta con los insumos para atender las requisiciones de suministros.
	6 LA 1, LA 9 y LA 12 Mantenimiento a parque vehicular propiedad del Municipio de Puebla, realizado	Porcentaje de órdenes ejecutadas de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a vehículos del Ayuntamiento = (Número de órdenes ejecutadas de servicio a vehículos / Total de órdenes de servicio con diagnóstico autorizado para su atención)*100	Concentrado de Ordenes de Servicio firmado y sellado por el responsable.	Se presentan solicitudes por parte de las dependencias. Se reciben los vehículos para mantenimiento correctivo y preventivo en tiempo. Se dispone de los recursos técnicos, humanos y financieros requeridos para satisfacer las demandas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7 LA 34, LA 35, LA 37 y LA 38 Plataforma digital de los servicios públicos del Ayuntamiento, mejorada	Porcentaje de acciones que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento = (Número de acciones realizadas que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento / Total de acciones programadas que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento)*100	Reporte de acciones con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección	Se cuenta con un adecuado funcionamiento de la red inalámbrica.
	8 LA 4, LA 7, LA 35, LA 36 y LA 38 Tecnologías de la Información, fortalecidas	Porcentaje de horas de la infraestructura tecnológica en operación = (Número de horas con servicio del mes / Número de horas del mes)*100	Reporte de monitoreo con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección	Se cuenta con la estabilidad eléctrica para el funcionamiento de los servidores de H. Ayuntamiento.
	9 LA 14 y LA 20 Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, atendidos	Porcentaje de contratos y convenios (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) elaborados en máximo 5 días hábiles = (Número de contratos (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) elaborados en máximo 5 días hábiles) / (Total de contratos y convenios (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) solicitados)*100	Contratos y convenios formalizados	Se cuenta con la firma del proveedor, prestador de servicios y/o arrendador, en algunos casos previa revisión de su área jurídica, así como de las áreas requerientes para la firma de los contratos y convenios.
	10 LA 14, LA 15, LA 16, LA 17 y LA 21 Procedimientos de adjudicación de bienes y servicios, transparentados	Porcentaje de requisiciones dictaminadas = (Número de requisiciones dictaminadas / Número total de requisiciones recibidas)*100	Reporte de requisiciones dictaminadas por el CMA. Reporte de requisiciones recibidas por el CMA.	Se cuenta con requisiciones ingresadas y dictaminadas, de forma mensual correspondiente al mes inmediato anterior que se reporta.
	1.1 LA 42 Atender 180 solicitudes de Transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Concentrado de solicitudes de Transparencia recibidas, selladas y rubricadas por la persona responsable de emitir la información	La ciudadanía realiza solicitudes de información a través del Instituto Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAPUE)
	1.2 LA 42 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Memorando de la Dirección de Recursos Humanos a la Dirección de Enlaces Administrativos notificando y entregando la nómina ordinaria Tabla informativa de la totalidad de recibos de nómina que se firman al mes	Los servidores públicos acuden a firmar sus recibos de nómina en tiempo y forma



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3 LA 8, LA 18, LA 42 y LA 44 Atender 8,500 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas, incluye documentación soporte Oficios y/o memorándum de solicitud Oficios y/o memorándum de respuesta	Diversas áreas administrativas ingresan solicitudes por atender en tiempo y forma a la Dirección de Enlaces Administrativos
	1.4 LA 41 Realizar 36 comprobaciones del Fondo Fijo Revolvente (Bajo demanda)	Número de comprobaciones del Fondo Fijo Revolvente realizadas	Orden de pago Acuse de recibido por la Tesorería Municipal	El/la Enlace Administrativo de la SECATI ingresa en tiempo y forma sus trámites de comprobación de Fondo Fijo ante la Dirección de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal
	1.5 LA 43 Elaborar 12 reportes sobre el uso de los recursos financieros de las direcciones	Número de reportes sobre el uso de los recursos financieros de las direcciones elaborados	Reporte mensual del uso de los recursos financieros de la Secretaría de Administración, sellado y rubricado por la persona responsable de la información	Se cuenta con la plataforma SAP que permite administrar los recursos financieros de la Secretaría
	1.6 LA 8 y LA 44 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Plan de la estrategia Reporte de acciones a cargo de SECATI durante contingencia Reporte fotográfico	Se cuenta con el recurso para implementar acciones emergentes ante una contingencia Se instruye llevar a cabo la estrategia de acciones en el marco de la contingencia
	1.7 Ejecutar 1 acción (proyecto o estrategia) de servicios administrativos y/o recursos humanos, con recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de servicios administrativos ejecutadas	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Reporte fotográfico Memorando solicitando el pago correspondientes al servicio contratado	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto en materia de servicios administrativos y/o recursos humanos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 LA 13 Realizar 55 visitas a instancias federales y fundaciones (Bajo demanda)	Número de visitas a instancias federales y fundaciones realizadas	Reporte con evidencia fotográfica de reuniones, sellado y rubricado Lista de asistencia	Las instancias federales y/o fundaciones aceptan que se realice la visita
	2.2 LA 13 Realizar 100 reuniones virtuales o telefónicas con dependencias municipales, estatales o federales, organismos, fundaciones (Bajo demanda)	Número de reuniones virtuales o telefónicas con dependencias realizadas	Reporte con evidencia fotográfica de reuniones, sellado y rubricado Lista de asistencia	Se cuenta con la tecnología y equipo para realizar las reuniones Las Dependencias municipales asisten a las reuniones programadas
	2.3 LA 13 Realizar 12 reportes de actividades en función de la gestión de fondos (PROMUPINNA II.2)	Número de reportes de actividades en función de la gestión de fondos realizados	Reporte de actividades sellado y rubricado	Se cuenta con la participación por parte de diferentes instituciones para llevar a cabo actividades de esa índole

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.4 Realizar 1 proyecto enfocado a la gestión y aplicación de fondos de recursos extraordinarios; con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos enfocados a la gestión y aplicación de fondos realizados	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Oficio de asignación y/o solicitud de los recursos extraordinarios Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago)	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto enfocado a la gestión y aplicación de fondos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 LA 24 y LA 30 Gestionar 1 publicación de la Convocatoria del Programa de Fomento para la profesionalización de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con la autorización del Comité Técnico del Programa de Fomento para la profesionalización de las personas servidoras públicas (PROIGUALDAD 5.1.3)	Número de publicaciones de la convocatoria del Programa de Fomento para la profesionalización de las personas servidoras públicas gestionadas	Difusión de la Convocatoria para participar en el Programa de Fomento para la Profesionalización de las personas servidoras públicas	La convocatoria se difunde, para conocimiento de todas las personas servidoras públicas en tiempo y forma Las personas servidoras públicas se encuentran interesadas en conocer la Convocatoria
	3.2 LA 31 Capacitar 30 personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en uso lenguaje braille (PROIGUALDAD 5.1.3) (PROMUPINNA X.3)	Número de personas servidoras públicas en uso de lenguaje braille capacitadas	Difusión mediante circular dirigida a las Dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla Certificado y/o diploma obtenido por los participantes	Las personas servidoras públicas convocadas asisten a la capacitación La persona ponente cumple en tiempo y forma con los programas de los cursos El espacio físico para llevar a cabo la capacitación está disponible en las fechas establecidas
	3.3 LA 31 Capacitar 30 personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en uso de Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM) (PROIGUALDAD 5.1.3) (PROMUPINNA X.3)	Número de personas servidoras públicas en uso de Lenguaje de Señas Mexicanas capacitadas	Difusión mediante circular dirigida a las Dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla Certificado y/o diploma obtenido por los participantes	Las personas servidoras públicas convocadas asisten a la capacitación La persona ponente cumple en tiempo y forma con los programas de los cursos El espacio físico para llevar a cabo la capacitación está disponible en las fechas establecidas
	3.4 LA 31 Capacitar 30 personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla en Lengua Náhuatl (PROIGUALDAD 5.1.3) (PROMUPINNA X.3)	Número de personas servidoras públicas en Lengua Náhuatl capacitadas	Difusión mediante circular dirigida a las Dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla Certificado y/o diploma obtenido por los participantes	Las personas servidoras públicas convocadas asisten a la capacitación La persona ponente cumple en tiempo y forma con los programas de los cursos El espacio físico para llevar a cabo la capacitación está disponible en las fechas establecidas
	3.5 LA 31 y LA 32 Realizar 25 cursos de capacitación mediante el programa de formación y capacitación continua, con el objetivo de brindar herramientas técnicas y profesionales así como de desarrollo humano, con perspectiva de género y derechos humanos (PROIGUALDAD 1.2.6, 1.3.4, 2.4.3, 3.2.10, 3.4.1, 3.4.3 y 5.2.6)	Número de cursos de capacitación mediante el programa de formación y capacitación continua realizados	Reporte de los cursos y/o talleres (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes) Lista de asistencia Reporte fotográfico	Las y los Enlaces Administrativos difunden el calendario mensual de capacitación a todo el personal de las Dependencias y Entidades correspondientes Las personas servidoras públicas se inscriben al curso Las personas servidoras públicas asisten a las capacitaciones en línea o presenciales
	3.6 LA 22 Realizar 6 cursos de inducción para bienvenida al personal de nuevo ingreso al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Número de cursos de inducción para bienvenida al personal de nuevo ingreso realizados	Listado de participantes Reporte fotográfico	Los enlaces administrativos notifican al personal de nuevo ingreso enlistado acudir a curso de inducción El personal de nuevo ingreso asiste al curso de inducción

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.7 LA 22 Realizar 2 cursos de inducción al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales	Número de cursos de inducción para prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales realizados	Listado de participantes Reporte fotográfico	Se cuenta con prestadores de Servicio Social y Practicas Profesionales El personal de nuevo ingreso asiste al curso
	3.8 LA 30 Realizar 15 capacitaciones, con la finalidad de reforzar en las personas servidoras públicas sus conocimientos para el mejoramiento de sus funciones en temas relacionados a cultura organizacional, liderazgo organizacional, control interno y comunicación asertiva	Número de capacitaciones con la finalidad de reforzar en las personas servidoras públicas sus conocimientos realizadas	Reporte de los cursos y/o talleres (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes) Lista de asistencia Reporte fotográfico	Las y los Enlaces Administrativos difunden el calendario mensual de capacitación a todo el personal de las Dependencias y Entidades correspondientes Las personas servidoras públicas se inscriben al curso Las personas servidoras públicas asisten a las capacitaciones en línea o presenciales
	3.9 LA 6 Realizar 1 adquisición de mobiliario accesible para personas con discapacidad y mujeres embarazadas	Número de adquisiciones de mobiliario accesible para personas con discapacidad y mujeres embarazadas realizadas	Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción. Reporte fotográfico	Se cuenta con la necesidad de requerir mobiliario accesible para personas con discapacidad y mujeres embarazadas El proveedor entrega en tiempo y forma el mobiliario solicitado
	3.10 LA 6 Realizar 1 adquisición de equipo de cómputo para la adecuación e impartición de las capacitaciones y pruebas psicométricas digitales parametrizadas	Número de adquisiciones de equipo de cómputo para la adecuación e impartición de las capacitaciones y pruebas psicométricas realizadas	Requisición definitiva Reporte fotográfico	El proveedor entrega en tiempo y forma el equipo de computo solicitado
	3.11 LA 22 y LA 31 Elaborar 1 reporte de los servidores públicos que fueron capacitados	Número de reportes de los servidores públicos que fueron capacitados elaborados	Reporte de los cursos y/o talleres (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes)	No aplica.
	3.12 Ejecutar 1 proyecto en materia de talento humano y recursos humanos al servicio de la ciudadanía con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de talento humano ejecutados	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Reporte fotográfico Memorando solicitando el pago correspondientes al servicio contratado	Se cuenta con recurso extraordinario para realizar el proyecto en materia de talento y recursos humanos
	4.1 LA 26 y LA 30 Realizar 1 evaluación del clima laboral al personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para valorar el capital humano (PROIGUALDAD 5.1.3)	Número de evaluaciones del clima laboral realizadas	Circular de difusión de la convocatoria para participar en la evaluación del clima laboral	La Plataforma de la encuesta del clima laboral se encuentra disponible y accesible para todo el personal del H. Ayuntamiento Las Dependencias y Entidades difunden con su personal el proceso de Encuesta del Clima Laboral Las personas servidoras públicas participan en el proceso de encuesta de Clima Laboral

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2 LA 26 y LA 31 Realizar 1 evaluación del desempeño al personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para valorar el capital humano (PROIGUALDAD 5.1.3)	Número de evaluaciones del desempeño al personal realizadas	Circular de difusión de la convocatoria para participar en la evaluación del desempeño	La Plataforma de la evaluación del desempeño, se encuentra disponible y accesible para todo el personal del H. Ayuntamiento Las Dependencias y Entidades difunden con su personal el proceso de la evaluación del desempeño Las personas servidoras públicas participan en el proceso de la evaluación del desempeño
	4.3 LA 32 Realizar 1 adquisición de medicamento y material de curación, para el abastecimiento de botiquines y consultorios que se encuentran en diferentes edificios del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Número de adquisiciones de medicamento y material de curación realizadas	Requisición definitiva Reporte fotográfico	El proveedor adjudicado para la adquisición de medicamentos y material de curación entrega en tiempo y forma lo solicitado Las Dependencias demandan el suministro de medicamento y material de curación El personal del H. Ayuntamiento hace uso de botiquines y solicita asistencia médica en los consultorios
	4.4 LA 32 Realizar 1 adquisición, adecuación e instalación de mobiliario, materiales y accesorios para la actualización y modernización de archivo físico de los expedientes de personal en la Dirección de Recursos Humanos	Número de adquisiciones para la actualización y modernización de archivo físico de los expedientes de personal realizadas	Requisición definitiva Reporte fotográfico	El proveedor adjudicado entrega en tiempo y forma lo solicitado
	4.5 LA 32 Gestionar 3 pagos por la contratación del servicio profesional para dictaminar el cumplimiento de las obligaciones del Municipio de Puebla ante el IMSS e INFONAVIT por contador público autorizado	Número de pagos por la contratación del servicio profesional para dictaminar el cumplimiento de las obligaciones del Municipio de Puebla ante el IMSS e INFONAVIT gestionados	Requisición definitiva Memorandos solicitando los pagos correspondientes al servicio contratado	El proveedor adjudicado provee el servicio profesional en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado
	4.6 LA 32 Realizar 36 acciones del timbrado de la nómina y finiquitos (Bajo demanda)	Número de acciones del timbrado de la nómina y finiquitos realizadas	Reporte de timbres generados, firmado y sellado por el personal responsable del área	El proveedor adjudicado provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado El sistema de nómina opera en óptimas condiciones
	4.7 LA 25 Realizar 1 adquisición de productos alimenticios para personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Número de adquisiciones de productos alimenticios realizadas	Requisición definitiva Contrato de prestación de servicio	Las Dependencias realizan la solicitud de productos alimenticios El proveedor adjudicado entrega en tiempo y forma lo solicitado
	4.8 LA 24 Contratar 1 servicio del Sistema de Registro de Asistencia de Personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Incluye pago de servicio de actualización y mantenimiento)	Número de servicios del sistema de registro de asistencia de personal contratados	Requisición definitiva Contrato de prestación de servicio	El proveedor adjudicado entrega en tiempo y forma lo solicitado
	4.9 LA 2 Contratar 1 servicio de fortalecimiento y soporte técnico a la plataforma virtual de quejas y denuncias del Honorable Ayuntamiento de Puebla	Número de servicios de fortalecimiento y soporte técnico a la plataforma virtual de quejas y denuncias contratados	Requisición definitiva Contrato de prestación de servicio	El proveedor adjudicado entrega en tiempo y forma lo solicitado

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.10 LA 37 Contratar 1 servicio de fortalecimiento y soporte técnico del proceso de los expedientes de las personas servidoras públicas en la plataforma digital del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Número de servicios de fortalecimiento y soporte técnico del proceso de los expedientes de las personas servidoras públicas en la plataforma digital contratados	Requisición definitiva Contrato de prestación de servicio	El proveedor adjudicado entrega en tiempo y forma lo solicitado
	4.11 LA 22 Contratar 1 servicio de fortalecimiento y soporte técnico a la plataforma de pruebas psicométricas digitales parametrizadas	Número de servicios de fortalecimiento y soporte técnico a la plataforma de pruebas psicométricas contratados	Requisición definitiva Contrato de prestación de servicio	El proveedor adjudicado entrega en tiempo y forma lo solicitado
	4.12 LA 37 Contratar 1 servicio de aplicación móvil para la comunicación interna de los colaboradores del H. Ayuntamiento	Número de servicios de aplicación móvil para la comunicación interna contratados	Requisición definitiva Contrato de prestación de servicio	El proveedor adjudicado entrega en tiempo y forma lo solicitado
	4.13 LA 25 Contratar 1 servicio integral para las fiestas decembrinas	Número de servicios integrales para las fiestas decembrinas contratados	Requisición definitiva Contrato de prestación de servicio	El proveedor adjudicado entrega en tiempo y forma lo solicitado
	4.14 Realizar 1 proyecto de servicio de Consultoría administrativa con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de servicios de consultoría administrativa realizados	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Reporte fotográfico Memorando solicitando el pago correspondientes al servicio contratado	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto en materia de Consultoría Administrativa
5.1	LA 1, LA 3, LA 7 y LA 9 Atender 1,000 órdenes de mantenimiento y servicio a bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento (Bajo demanda)	Número de órdenes de mantenimiento y servicio a bienes muebles e inmuebles atendidas	Concentrado de las órdenes de mantenimiento recibidas y atendidas, firmada y sellada por el departamento responsable Reporte de mantenimientos recibido y atendidos (firmada y sellada por el departamento responsable) Capturas de pantalla del Sistema SIREA	Las Dependencias realizan y envían sus órdenes de servicio en tiempo por medio de SIREA (Sistema de Registro de Actividades) para ser atendidas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2 LA 1, LA 3, LA 4, LA 6 y LA 10 Ejecutar 5 etapas del programa anual de dotación racional de insumos requeridos para las dependencias (Parcial FORTAMUN)	Número de etapas del programa de dotación racional de insumos ejecutadas	Reporte de cada etapa realizada incluyendo Requisición definitiva de adquisiciones de insumos por etapa: Etapa 1 Adquisición de consumibles de equipo de cómputo Etapa 2 Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina Etapa 3 Adquisición de material de limpieza Etapa 4 Adquisición de uniformes y equipo de protección para personal operativo Etapa 5 Adquisición de material de protección personal para cubrir medidas preventivas	Se cuenta con el fallo del proceso de adjudicación Las Dependencias solicitan la dotación racional de insumos El proveedor cumple con lo estipulado en el contrato
	5.3 LA 1 y LA 12 Arrendar 24 bienes inmuebles para la adecuada operación de las Dependencias	Número de bienes inmuebles arrendados	Contrato de arrendamiento Listado de bienes muebles arrendados, firmado y sellado por el área responsable	Las Dependencias solicitan espacios físicos para su operación Los arrendadores cumplen con lo estipulado en el contrato
	5.4 LA 1, LA 9 y LA 12 Contratar 2 pólizas de seguro empresarial para todos los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento	Número de pólizas de seguro empresarial para todos los bienes muebles e inmuebles contratadas	Contrato con la aseguradora	Se firma la póliza de seguro empresarial El proveedor cumple con lo estipulado en el contrato
	5.5 LA 1 y LA 4 Realizar 1 adquisición de bienes muebles a las Dependencias del Ayuntamiento	Número de adquisiciones de bienes muebles realizadas	Requisición definitiva de adquisición de bienes	El proveedor cumple con lo estipulado en el contrato
	5.6 LA 9 Generar 12 actualizaciones al inventario de bienes muebles	Número de actualizaciones al inventario de bienes muebles generadas	Reporte mensual de la actualización al inventario de bienes muebles	Las Dependencias envían su actualización de resguardos de bienes muebles
	5.7 LA 1, LA 9 y LA 12 Realizar 250 servicios relacionados a las jornadas integrales de trabajo de las dependencias (Bajo demanda)	Número de servicios relacionados a las jornadas integrales de trabajo realizados	Solicitudes de las Dependencias para las jornadas con la entrega del material por parte de almacén	Las Dependencias envían su solicitud de material para las jornadas en tiempo y forma y se cuenta con los recursos para atender la petición
	5.8 LA 1, LA 9 y LA 12 Realizar 11 pagos del servicio de seguridad privada para oficinas públicas	Número de pagos del servicio de seguridad privada realizados	Oficio de solicitud de tramite de pago Orden de pago	Se realiza la firma del contrato La compañía de seguridad privada cumple con lo estipulado en el contrato
	5.9 LA 19 Contratar 1 servicio de consultoría legal administrativa	Número de servicios de consultoría legal administrativa contratados	Contrato/Requisición definitiva correspondiente al servicio	Se realiza la firma del contrato El proveedor adjudicado cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.10 LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 6 y LA 10 Realizar 12 reportes del tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros de papelería, consumibles y material de limpieza	Número de reportes del tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros realizados	Concentrado de vales de almacén de papelería, limpieza y consumibles, recibidas y atendidas, firmada y sellada por el departamento responsable Reporte del tiempo promedio del surtido de requisiciones (papelería, consumibles y material de limpieza)	Las Dependencias realizan sus requerimientos de material en el tiempo establecido
	5.11 Ejecutar 1 proyecto en materia de recursos materiales y servicios generales con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de recursos materiales y servicios generales ejecutados	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago) Contrato	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto en materia de recursos materiales y servicios generales
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1 LA 12 Realizar 3,000 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos propiedad municipal o en comodato (Bajo demanda)	Número de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos propiedad municipal realizados	Concentrado de órdenes de servicio desglosado por tipo de servicio, con nombre, cargo y firma del responsable, sellada por la Dirección Reporte de los mantenimientos ejecutados validado por el Jefe Mecánico o responsable	El costo del servicio al vehículo no rebasa el 45% del valor de la factura Se ingresa el vehículo al taller por parte del usuario en el día señalado
	6.2 LA 9 Generar 12 actualizaciones al inventario del padrón vehicular del Ayuntamiento	Número de actualizaciones al inventario del padrón vehicular generadas	Reporte de actualización del inventario	Existe colaboración por parte de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento para realizar el inventario de los vehículos en resguardo
	6.3 LA 9 Tramitar 10 pagos correspondientes a la verificación y/o control vehicular (Bajo demanda)	Número de pagos correspondientes a la verificación y/o control vehicular tramitados	Concentrado de vehículos que se verifican de acuerdo al dígito por mes Ordenes de pago y/o transferencias Documentos de gestión Facturas	Los centros de verificación se encuentran operando correctamente Se encuentra reactivo el programa de verificación por parte del Gobierno del Estado de Puebla
	6.4 LA 12 Gestionar 1 adquisición de parque vehicular	Número de adquisiciones de parque vehicular gestionadas	Programa Anual de Adquisiciones	Se realiza la gestión a través del programa anual de adquisiciones Se cuenta con el presupuesto por parte de la Dependencia solicitante
	6.5 LA 1, LA 9 y LA 12 Contratar 2 pólizas de seguro empresarial para el parque vehicular del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Número de pólizas de seguro empresarial para el parque vehicular contratadas	Póliza de la aseguradora	Se firman las pólizas de seguro empresarial El proveedor cumple con lo estipulado en el contrato
	6.6 LA 2 y LA 6 Contratar 1 servicio de arrendamiento de maquinaria pesada para diferentes trabajos de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura	Número de servicios de arrendamiento de maquinaria pesada contratados	Contrato/Requisición definitiva correspondiente al servicio	Se realiza la firma del contrato El proveedor adjudicado cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.7 Ejecutar 1 proyecto en materia de vehículos y maquinaria pesada con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vehículos y maquinaria pesada ejecutados	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago) Reporte fotográfico Contrato	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto en materia de recursos materiales y servicios generales
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1 LA 37 Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento del Portal Web del Ayuntamiento (PPA 2.3)	Número de reportes de monitoreo del funcionamiento del Portal Web realizados	Reporte estadístico trimestral de los accesos al portal Web del H. Ayuntamiento, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Captura de pantalla del portal web	Se cuenta con un correcto funcionamiento del servicio de banda ancha
	7.2 LA 37 Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento al sitio WEB de datos abiertos del Gobierno Municipal (PPA 2.3)	Número de reportes de monitoreo del funcionamiento al sitio WEB de datos abiertos realizados	Reporte estadístico trimestral de los accesos al portal Web del H. Ayuntamiento, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Captura de pantalla del portal web	Se cuenta con un correcto funcionamiento del servicio de banda ancha
	7.3 LA 34, LA 35 y LA 38 Realizar 14 mantenimientos a las plataformas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (PPA 1.1)	Número de mantenimientos a las plataformas realizados	Reporte de mantenimiento realizado y/o documentos que avalen el mantenimiento realizado a los sistemas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla Requisición	El proveedor cumple en tiempo y forma con la documentación requerida para llevar a cabo los procedimientos
	7.4 Desarrollar 1 proyecto de tecnologías de la información con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de tecnologías de la información desarrollados	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago) Reporte fotográfico Contrato	Se cuenta con el recursos extraordinario para realizar el proyecto de tecnologías de la información
	8.1 LA 7 Contratar 3 servicios: 1.- Telefonía digital y analógica 2.- Internet municipal 3.- Internet público gratuito wifi (PROIGUALDAD 5.1.3)	Número de servicios digitales contratados	Contrato Requisición	Se cuenta con un correcto funcionamiento del servicio de banda ancha Se realiza la firma del contrato



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.2 LA 35 y LA 38 Realizar 9 mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada del Ayuntamiento de Puebla	Número de mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada realizados	Reporte de mantenimiento realizado y/o documentos que avalen el mantenimiento realizado a los sistemas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla Requisición	Se cuenta con recursos humanos, materiales y tecnológicos para llevar a cabo el mantenimiento El proveedor cumple en tiempo y forma con la documentación requerida para llevar a cabo los procedimientos
	8.3 LA 4 Tramitar 11 adquisiciones de bienes e insumos, así como la contratación de servicios para el fortalecimiento de la infraestructura del Ayuntamiento	Número de adquisiciones de bienes e insumos tramitadas	Contrato Requisición	El proveedor cumple en tiempo y forma con la documentación requerida para llevar a cabo los procedimientos
	8.4 LA 36 Realizar 4 reportes de proyectos de dictámenes técnicos para la adquisición o contratación de bienes y servicios en materia de tecnologías de la información que demanden las Dependencias y Entidades	Número de reportes de proyectos de dictámenes técnicos realizados	Reporte trimestral de proyectos tecnológicos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente y/o acuse del oficio o memorándum de recepción de dictamen técnico Dictamen Técnico	Se cuenta con oficio o memorándum de solicitud de dictamen técnico por parte de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento
	8.5 LA 38 Elaborar 12 reportes de horas de la infraestructura tecnológica en operación	Número de reportes de horas de la infraestructura tecnológica en operación elaborados	Reporte de monitoreo con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección	Se cuenta con la estabilidad eléctrica para el funcionamiento de la infraestructura Se cuenta con un correcto funcionamiento del servicio de banda ancha
	8.6 Ejecutar 1 proyecto de tecnologías de la información con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de tecnologías de la información ejecutados	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago) Reporte fotográfico Contrato	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto de tecnologías de la información
9.1	LA 14 y LA 20 Elaborar 150 contratos y/o convenios a suscribir por la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) (Bajo demanda)	Número de contratos y/o convenios a suscribir por la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información elaborados	Contratos y convenios firmados	Se cuenta con la firma del proveedor, prestador de servicios y/o arrendador, en algunos casos previa revisión de su área jurídica, así como de las áreas requerentes para la firma de los contratos y convenios

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.2 LA 20 Elaborar 12 bitácoras de asesorías jurídicas brindadas a Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información así como a Dependencias y Entidades que lo soliciten	Número de bitácoras de asesorías jurídicas brindadas a Unidades Administrativas elaboradas	Bitácoras de asesorías jurídicas brindadas Memorandos, oficios, tarjetas informativas, y/o formato de asesorías jurídicas otorgadas	Las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Administración solicitan asesorías jurídicas Las Dependencias y Entidades solicitan asesorías jurídicas
	9.3 LA 14 y LA 20 Elaborar 12 registros de seguimiento a Juicios de Amparo en los que la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información sea parte	Número de registros de seguimiento a juicios de amparo elaborados	Reportes de seguimiento Memorandos, oficios y/o acusos de recibido por Autoridad competente	Hay instauración de los respectivos procesos del seguimiento de los juicios de amparo
	9.4 Ejecutar 1 proyecto en temas jurídicos con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en temas jurídicos ejecutados	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Oficio de asignación y/o solicitud de los recursos extraordinarios Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago)	Se cuenta con recurso extraordinario para ejecutar un proyecto en materia de temas jurídicos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.1 LA 14, LA 15, LA 16, LA 17 y LA 21 Elaborar 12 calendarios de licitaciones públicas para el Comité Municipal de Adjudicaciones	Número de calendarios de licitaciones públicas para el Comité Municipal de Adjudicaciones elaborados	Contratos y convenios firmados	Se cuenta con la firma del proveedor, prestador de servicios y/o arrendador, en algunos casos previa revisión de su área jurídica, así como de las áreas requerentes para la firma de los contratos y convenios
	10.2 LA 14, LA 15, LA 16, LA 17 y LA 21 Elaborar 12 reportes de los procedimientos de adjudicación desarrollados por el Comité Municipal de Adjudicaciones	Número de reportes de los procedimientos de adjudicación elaborados	Bitácoras de asesorías jurídicas brindadas Memorandos, oficios, tarjetas informativas, y/o formato de asesorías jurídicas otorgadas	Las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Administración solicitan asesorías jurídicas Las Dependencias y Entidades solicitan asesorías jurídicas
	10.3 LA 14, LA 15, LA 16, LA 17 y LA 21 Gestionar 20 publicaciones de convocatorias a Licitaciones Públicas para adquirir bienes o contratar servicios (Bajo demanda)	Número de publicaciones de convocatorias a licitaciones públicas para adquirir bienes o contratar servicios gestionadas	Reportes de seguimiento Memorandos, oficios y/o acusos de recibido por Autoridad competente	Hay instauración de los respectivos procesos del seguimiento de los juicios de amparo
	10.4 Gestionar 1 proyecto en materia de procedimientos de adjudicación con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de procedimientos de adjudicación gestionados	Proyecto con oficio de gestión de recursos Reporte de resultados del proyecto Oficio de asignación y/o solicitud de los recursos extraordinarios Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago)	Se cuenta con recurso extraordinario para ejecutar un proyecto en materia de temas jurídicos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$ 1,445,500,951.00	\$ -	\$ -	\$ -	-

Fuente de Financiamiento										
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:
	\$ 339,746,836.00		\$ 1,025,754,115.00			\$ 80,000,000.00				-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	P

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
<b>Programa Presupuestario:</b>	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico				
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia				
<b>Unidad de medida:</b>	Punto	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto				
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Algoritmo</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Numerador (Variable 1)</b></td> <td>Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024</td> </tr> <tr> <td><b>Denominador (Variable 2)</b></td> <td></td> </tr> </table>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024						
<b>Denominador (Variable 2)</b>							

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Medios de verificación de las variables	
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.
<b>Denominador (Variable 2)</b>	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

#### Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.
<b>Realizada</b>	0%	0%	No Disponible	No Disponible	Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.

#### Programación de Metas subanuales


**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>												

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 24

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	La ciudadanía del municipio de Puebla cuenta con un gobierno que gestiona y garantiza el manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente para la correcta atención de las necesidades públicas.
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento de los componentes del Programa Presupuestario 24 Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total del cumplimiento programado de los componentes del Programa, éste indicador mide le porcentaje de cumplimiento de los componentes del Programa Presupuestario 24	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Proporción de cumplimiento de los componentes del Programa	<b>Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:</b>	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Proporción de cumplimiento de los componentes del Programa / Total de cumplimiento programado de los componentes del Programa)	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
			Proporción de cumplimiento de los componentes del Programa
			Total de cumplimiento programado de los componentes del Programa

#### Medios de verificación de las variables

<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Concentrado de solicitudes de correspondencia atendidas</p> <p>Reporte con evidencia fotográfica de reuniones, así como nombres de los asistentes, en caso de ser llamada telefónica, se integrara el numero telefónico de la Dependencia o Fundación.</p> <p>Circular dirigida a las Dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla</p> <p>Listado de participantes</p> <p>Fotografías</p> <p>Reporte de los cursos y/o talleres (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes)</p> <p>Sistemas informáticos (documentos soporte de su desarrollo al interior del Ayuntamiento)</p> <p>Concentrado de las requisiciones atendidas firmado y sellado por el responsable</p> <p>Concentrado de atención de ordenes de servicio firmado y sellado por el responsable.</p> <p>Reporte de acciones con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección</p> <p>Contratos y convenios formalizados</p> <p>Reporte de requisiciones dictaminadas por el CMA.</p> <p>Reporte de requisiciones atendidas por el CMA.</p> <p>Reporte de análisis y seguimiento, sellado y rubricado por el responsable</p>
<b>Denominador (Variable 2)</b>	<p>Concentrado de solicitudes de transparencia recibidas</p> <p>Reporte de gestión de las reuniones</p> <p>Circular dirigida a las Dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla</p> <p>Reporte de dar a conocer los cursos y/o talleres</p> <p>Circular para difusión de convocatoria para participar en la evaluación.</p> <p>Concentrado de las solicitudes de requisiciones firmado y sellado por el responsable</p> <p>Concentrado de ordenes de servicio programadas firmado y sellado por el responsable.</p> <p>Reporte de monitoreo con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección</p> <p>Contratos y convenios gestionados</p> <p>Reporte de requisiciones solicitadas</p> <p>Reporte de requisiciones recibidas por el CMA.</p>







**PROPÓSITO 24**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	---------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	----------------------------	--

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (95%) según sea el caso, como los indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (95%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 8, LA 18, LA 41, LA 42, LA 43 y LA 44 Sistema administrativo Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staf	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Dirección de Enlaces Administrativos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas*100)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Concentrado de solicitudes de correspondencia atendidas		
Numerador (Variable 2)	Concentrado de solicitudes de transparencia recibidas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 8 y LA 44 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													
Ejecutar 1 acción (proyecto o estrategia) de servicios administrativos y/o recursos humanos, con recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de servicios administrativos ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 13 Gestión y aplicación de fondos de recursos extraordinarios destinados a acciones que mejoren directa e indirectamente a la ciudadanía, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones de gestión de fondos de recursos extraordinarios	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de acciones programadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:</b>	Coordinación de Gestión de Fondos
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Número de acciones realizadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios}}{\text{Total de acciones programadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios}} \times 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte con evidencia fotográfica de reuniones, así como nombres de los asistentes, en caso de ser llamada telefónica, se integrara el numero telefónico de la Dependencia o Fundación.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de acciones programadas de gestión de fondos de recursos extraordinarios		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular



**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 22, LA 24, LA 30, LA 31, LA 32 y LA 33 Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, potencializado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores públicos capacitados	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	total de servidores/as públicos/as del Gobierno Municipal, este indicador mide el porcentaje de servidores/as públicos/as capacitados/as	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Servidor Público	Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Dirección de Recursos Humanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos capacitados del Gobierno Municipal*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de los cursos y/o talleres (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes).		
Numerador (Variable 2)	Total de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Puebla Convocatoria de capacitaciones		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	55 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente

<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	3250	4602	4300	12152	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	7839	1056	No Disponible	No Disponible		





LA 22 Realizar 6 cursos de inducción para bienvenida al personal de nuevo ingreso al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Número de cursos de inducción para bienvenida al personal de nuevo ingreso realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							6.00
		Real.													
LA 22 Realizar 2 cursos de inducción al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales	Número de cursos de inducción para prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales realizados	Progr.	1.00	1.00											2.00
		Real.													0.00
LA 30 Realizar 15 capacitaciones, con la finalidad de reforzar en las personas servidoras públicas sus conocimientos para el mejoramiento de sus funciones en temas relacionados a cultura organizacional, liderazgo organizacional, control interno y comunicación asertiva	Número de capacitaciones con la finalidad de reforzar en las personas servidoras públicas sus conocimientos realizadas	Progr.					5.00	5.00	5.00						15.00
		Real.													0.00
LA 6 Realizar 1 adquisición de mobiliario accesible para personas con discapacidad y mujeres embarazadas	Número de adquisiciones de mobiliario accesible para personas con discapacidad y mujeres embarazadas realizadas	Progr.			1.00										1.00
		Real.													0.00
LA 6 Realizar 1 adquisición de equipo de cómputo para la adecuación e impartición de las capacitaciones y pruebas psicométricas digitales parametrizadas	Número de adquisiciones de equipo de cómputo para la adecuación e impartición de las capacitaciones y pruebas psicométricas realizadas	Progr.			1.00										1.00
		Real.													0.00
LA 22 y LA 31 Elaborar 1 reporte de los servidores públicos que fueron capacitados	Número de reportes de los servidores públicos que fueron capacitados elaborados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de talento humano y recursos humanos al servicio de la ciudadanía con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de talento humano ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2, LA 22, LA 24, LA 25, LA 26, LA 30, LA 31, LA 32 y LA 37 Productividad organizacional del Ayuntamiento, optimizada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de percepción global del clima organizacional y de satisfacción del personal en el Ayuntamiento		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de encuestas aplicadas sobre la percepción global del clima organizacional y de satisfacción del personal en el Ayuntamiento, este indicador mide el porcentaje de encuestas con nivel satisfactorio		Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Encuesta		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Recursos Humanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de encuestas con nivel satisfactorio / Número de encuestas aplicadas * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de encuestas con nivel satisfactorio
			Denominador (Variable 2)	Número de encuestas aplicadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Sistemas informáticos (documentos soporte de su desarrollo al interior del Ayuntamiento)			
Numerador (Variable 2)	Circular para difusión de convocatoria para participar en la evaluación.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



LA 32 Gestionar 3 pagos por la contratación del servicio profesional para dictaminar el cumplimiento de las obligaciones del Municipio de Puebla ante el IMSS e INFONAVIT por contador público autorizado	Número de pagos por la contratación del servicio profesional para dictaminar el cumplimiento de las obligaciones del Municipio de Puebla ante el IMSS e INFONAVIT gestionados	Progr.					1.00			1.00			1.00			3.00	
		Real.															0.00
LA 32 Realizar 36 acciones del timbrado de la nómina y finiquitos (Bajo demanda)	Número de acciones del timbrado de la nómina y finiquitos realizadas	Progr.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
		Real.															0.00
LA 25 Realizar 1 adquisición de productos alimenticios para personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Número de adquisiciones de productos alimenticios realizadas	Progr.													1.00		1.00
		Real.															0.00
LA 24 Contratar 1 servicio del Sistema de Registro de Asistencia de Personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Incluye pago de servicio de actualización y mantenimiento)	Número de servicios del sistema de registro de asistencia de personal contratados	Progr.				1.00											1.00
		Real.															0.00
LA 2 Contratar 1 servicio de fortalecimiento y soporte técnico a la plataforma virtual de quejas y denuncias del Honorable Ayuntamiento de Puebla	Número de servicios de fortalecimiento y soporte técnico a la plataforma virtual de quejas y denuncias contratados	Progr.					1.00										1.00
		Real.															0.00
LA 37 Contratar 1 servicio de fortalecimiento y soporte técnico del proceso de los expedientes de las personas servidoras públicas en la plataforma digital del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Número de servicios de fortalecimiento y soporte técnico del proceso de los expedientes de las personas servidoras públicas en la plataforma digital contratados	Progr.							1.00								1.00
		Real.															0.00
LA 22 Contratar 1 servicio de fortalecimiento y soporte técnico a la plataforma de pruebas psicométricas digitales parametrizadas	Número de servicios de fortalecimiento y soporte técnico a la plataforma de pruebas psicométricas contratados	Progr.					1.00										1.00
		Real.															0.00
LA 37 Contratar 1 servicio de aplicación móvil para la comunicación interna de los colaboradores del H. Ayuntamiento	Número de servicios de aplicación móvil para la comunicación interna contratados	Progr.				1.00											1.00
		Real.															0.00
LA 25 Contratar 1 servicio integral para las fiestas decembrinas	Número de servicios integrales para las fiestas decembrinas contratados	Progr.													1.00		1.00
		Real.															0.00
Realizar 1 proyecto de servicio de Consultoría administrativa con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de servicios de consultoría administrativa realizados	Progr.													1.00		1.00
		Real.															0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 6, LA 7, LA 9, LA 10, LA 12 y LA 19 Manejo racional de los recursos materiales, eficientado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros de papelería, consumibles y material de limpieza	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de requisiciones de suministro surtidas, este indicador mide el tiempo promedio de surtimiento	<b>Dimensión del indicador:</b>	Calidad
<b>Unidad de medida:</b>	Día	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:</b>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Sumatoria de días de surtimiento a requisiciones de suministros / Total de requisiciones de suministros surtidas)	<b>Algoritmo</b>	Sumatoria de días de surtimiento a requisiciones de suministros
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de requisiciones de suministros surtidas
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Concentrado de las requisiciones atendidas firmado y sellado por el responsable		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Concentrado de las requisiciones solicitadas firmado y sellado por el responsable		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	6 días	2022	<b>Sentido del Indicador:</b>	Descendente	<b>Comportamiento del Indicador:</b>	Descendente
Metas Anuales						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	6 días	6 días	6 días	6 días	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	5.34 días	6.26 días	No Disponible	No Disponible		

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Realizada</b>													
<b>Avance %</b>													
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

**Actividades**

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 1, LA 3, LA 7 y LA 9 Atender 1,000 órdenes de mantenimiento y servicio a bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento (Bajo demanda)	Número de órdenes de mantenimiento y servicio a bienes muebles e inmuebles atendidas	Progr.	20.00	50.00	100.00	100.00	110.00	110.00	100.00	110.00	100.00	100.00	70.00	30.00	1000.00
		Real.													
LA 1, LA 3, LA 4, LA 6 y LA 10 Ejecutar 5 etapas del programa anual de dotación racional de insumos requeridos para las dependencias (Parcial FORTAMUN)	Número de etapas del programa de dotación racional de insumos ejecutadas	Progr.	3.00		1.00	1.00									5.00
		Real.													
LA 1 y LA 12 Arrendar 24 bienes inmuebles para la adecuada operación de las Dependencias	Número de bienes inmuebles arrendados	Progr.	24.00												24.00
		Real.													0.00
LA 1, LA 9 y LA 12 Contratar 2 pólizas de seguro empresarial para todos los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento	Número de pólizas de seguro empresarial para todos los bienes muebles e inmuebles contratadas	Progr.	1.00									1.00			2.00
		Real.													0.00
LA 1 y LA 4 Realizar 1 adquisición de bienes muebles a las Dependencias del Ayuntamiento	Número de adquisiciones de bienes muebles realizadas	Progr.				1.00									1.00
		Real.													0.00
LA 9 Generar 12 actualizaciones al inventario de bienes muebles	Número de actualizaciones al inventario de bienes muebles generadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													
LA 1, LA 9 y LA 12 Realizar 250 servicios relacionados a las jornadas integrales de trabajo de las dependencias (Bajo demanda)	Número de servicios relacionados a las jornadas integrales de trabajo realizados	Progr.	20.00	30.00	30.00	25.00	25.00	30.00	30.00	30.00	30.00				250.00
		Real.													
LA 1, LA 9 y LA 12 Realizar 11 pagos del servicio de seguridad privada para oficinas públicas	Número de pagos del servicio de seguridad privada realizados	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
		Real.													
LA 19 Contratar 1 servicio de consultoría legal administrativa	Número de servicios de consultoría legal administrativa contratados	Progr.						1.00							1.00
		Real.													
LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 6 y LA 10 Realizar 12 reportes del tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros de papelería, consumibles y material de limpieza	Número de reportes del tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.													

Ejecutar 1 proyecto en materia de recursos materiales y servicios generales con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de recursos materiales y servicios generales ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 6**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 9 y LA 12 Mantenimiento a parque vehicular propiedad del Municipio de Puebla, realizado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes ejecutadas de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a vehículos del Ayuntamiento	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de órdenes de servicio con diagnóstico autorizado para su atención, este indicador mide el porcentaje de órdenes ejecutadas de servicio a vehículos	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Orden	Unidad Responsable del Indicador del Componente 6:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de órdenes ejecutadas de servicio a vehículos / Total de órdenes de servicio con diagnóstico autorizado para su atención)	Algoritmo	Número de órdenes ejecutadas de servicio a vehículos Total de órdenes de servicio con diagnóstico autorizado para su atención
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Concentrado de Ordenes de Servicio ejecutadas firmado y sellado por el responsable.		
Numerador (Variable 2)	Concentrado de Ordenes de Servicio con diagnóstico		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular



LA 2 y LA 6 Contratar 1 servicio de arrendamiento de maquinaria pesada para diferentes trabajos de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura	Número de servicios de arrendamiento de maquinaria pesada contratados	Progr.		1.00										1.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de vehículos y maquinaria pesada con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vehículos y maquinaria pesada ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



**COMPONENTE 7**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 34, LA 35, LA 37 y LA 38 Plataforma digital de los servicios públicos del Ayuntamiento, mejorada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios públicos del Ayuntamiento, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 7:</b>	Dirección de Gobierno Electrónico
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento / Total de acciones programadas que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento*100	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de acciones programadas que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de acciones realizadas con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de acciones programadas con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	16	21	22	59	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	16	21	No Disponible	No Disponible		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	3	3	1	0	4	3	1	5	0	0	2	22
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 37 Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento del Portal Web del Ayuntamiento (PPA 2.3)	Número de reportes de monitoreo del funcionamiento del Portal Web realizados	Progr.		1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.												0.00
LA 37 Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento al sitio WEB de datos abiertos del Gobierno Municipal (PPA 2.3)	Número de reportes de monitoreo del funcionamiento al sitio WEB de datos abiertos realizados	Progr.		1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.												0.00
LA 34, LA 35 y LA 38 Realizar 14 mantenimientos a las plataformas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (PPA 1.1)	Número de mantenimientos a las plataformas realizados	Progr.	3.00	1.00	1.00		2.00	3.00	1.00	3.00				14.00
		Real.												0.00
Desarrollar 1 proyecto de tecnologías de la información con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de tecnologías de la información desarrollados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 8**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4, LA 7, LA 35, LA 36 y LA 38 Tecnologías de la Información, fortalecidas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de horas de la infraestructura tecnológica en operación	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de horas del mes, este indicador mide el porcentaje de horas con servicio	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Hora	Unidad Responsable del Indicador del Componente:	Dirección de Gobierno Electrónico
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de horas con servicio del mes / Número de horas del mes*100)	Algoritmo	Número de horas con servicio del mes
		Denominador (Variable 2)	Número de horas del mes
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de monitoreo con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección		
Numerador (Variable 2)	Reporte de horas del mes, con cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	8760	8760	8784	26304	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	8746	8753	No Disponible	No Disponible		

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	<b>744</b>	<b>696</b>	<b>744</b>	<b>720</b>	<b>744</b>	<b>720</b>	<b>744</b>	<b>744</b>	<b>720</b>	<b>744</b>	<b>720</b>	<b>744</b>	<b>8784</b>
<b>Realizada</b>													
<b>Avance %</b>													
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

**Actividades**

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 7 Contratar 3 servicios: 1.- Telefonía digital y analógica 2.- Internet municipal 3.- Internet público gratuito wifi (PROIGUALDAD 5.1.3)	Número de servicios digitales contratados	Progr.		3.00										3.00
		Real.												0.00
LA 35 y LA 38 Realizar 9 mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada del Ayuntamiento de Puebla	Número de mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada realizados	Progr.			3.00		3.00			3.00				9.00
		Real.												0.00
LA 4 Tramitar 11 adquisiciones de bienes e insumos, así como la contratación de servicios para el fortalecimiento de la infraestructura del Ayuntamiento	Número de adquisiciones de bienes e insumos tramitadas	Progr.			1.00	3.00		2.00	2.00	3.00				11.00
		Real.												0.00
LA 36 Realizar 4 reportes de proyectos de dictámenes técnicos para la adquisición o contratación de bienes y servicios en materia de tecnologías de la información que demanden las Dependencias y Entidades	Número de reportes de proyectos de dictámenes técnicos realizados	Progr.		1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.												0.00
LA 38 Elaborar 12 reportes de horas de la infraestructura tecnológica en operación	Número de reportes de horas de la infraestructura tecnológica en operación elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.												0.00
Ejecutar 1 proyecto de tecnologías de la información con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de tecnologías de la información ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 9**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 14 y LA 20 Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, atendidos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de contratos y convenios (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) elaborados en máximo 5 días hábiles	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de documentos (contratos y/o convenios) solicitados, este indicador mide el porcentaje de documentos elaborados en máximo 5 días	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Contrato	<b>Unidad Responsable del Indicador del Componente 9:</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Número de contratos (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) elaborados en máximo 5 días hábiles}}{\text{Total de contratos y convenios (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) solicitados}} \times 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de contratos (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) elaborados en máximo 5 días hábiles
			Total de contratos y convenios (adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros) solicitados
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Contratos y convenios formalizados		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Contratos y convenios solicitados		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular





Ejecutar 1 proyecto en temas jurídicos con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en temas jurídicos ejecutados	Progr.													1.00	1.00
		Real.														

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 10**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 14, LA 15, LA 16, LA 17 y LA 21 Procedimientos de adjudicación de bienes y servicios, transparentados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de requisiciones dictaminadas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de requisiciones recibidas, este indicador mide el porcentaje de requisiciones dictaminadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Requisición	Unidad Responsable del Indicador del Componente 10:	Dirección de Adjudicaciones
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de requisiciones dictaminadas / Número total de requisiciones recibidas*100)	Algoritmo	Número de requisiciones dictaminadas
			Número total de requisiciones recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de requisiciones dictaminadas por el CMA.		
Numerador (Variable 2)	Reporte de requisiciones recibidas por el CMA.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador: Regular



**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.

Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	25. Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
Clave del Programa presupuestario:	P100455252524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes:

Una sociedad que busca ser más inclusiva requiere de instituciones, estructuras y procesos que faciliten e incentiven los procesos de planeación incorporando de forma efectiva la participación ciudadana. En este sentido, la administración municipal continúa fortaleciendo la implementación del modelo "Gestión para Resultados (GpR)" implementado en el H. Ayuntamiento de Puebla desde el 2014, como una estrategia eficaz y eficiente comprobada, de planeación y control para programar y medir el desempeño de las acciones que la administración municipal realiza en beneficio de la ciudadanía. Los avances que ha mostrado el municipio de Puebla se ven reflejados en las calificaciones obtenida a través del Diagnóstico PbR-SED elaborado anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que contiene las secciones de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y consolidación. Para el año 2023, el municipio se ubicó en la 4ta posición a nivel nacional.

##### Definición del Problema:

Reducido alcance de la planeación y evaluación del desempeño municipal así como deficiencias del sistema de planeación democrática municipal.

#### Justificación del Pp

El programa presupuestario No. 25 "Planeación y Evaluación de la Gestión Municipal" está diseñado para fortalecer la planeación y evaluación municipal aplicando el enfoque de Gestión para Resultados. Este programa considera como población objetivo las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, la ciudadanía a través de los Consejos de Participación Ciudadana y las instituciones académicas y de investigación interesadas en la información producida por el IMPLAN.

#### Estado actual del problema

Con los trabajos realizados por la Administración Municipal, se continúa y se reafirma el compromiso de elevar la calidad de vida de las personas que habitan el municipio de Puebla, compromiso que se ve reflejado a través de la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2021-2024, al cual se le está dando un estrecho seguimiento y evaluación a través de los Programas Presupuestarios, dado que su instrumentación se basó en los mecanismos municipales para la programación y asignación presupuestal, priorizando en el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual permite vincular la planeación estratégica del desarrollo municipal con la operación de las dependencias y entidades municipales. Si bien se consideran avances importantes en la implementación de la Gestión para Resultados a nivel municipal, es importante consolidar este enfoque para que tenga un mayor alcance en la administración municipal. De igual manera, ante la diversidad y dinámicas de problemas públicos que requieren ser atendidos en el municipio, se hace latente la necesidad de generar nuevos instrumentos de planeación temáticos o estratégicos que consideren la participación ciudadana y que puedan ser implementados en el corto, mediano y largo plazo.

## Evolución del problema

Con base en la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006, se inició la implantación gradual del PbR-SED con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas, y con ello, impulsar el desarrollo nacional. La Reforma al Artículo 134 Constitucional en 2008 amplió los principios del PbR-SED a todos los órdenes de Gobierno. El modelo de “Gestión para Resultados (GpR)” se implementa en el H. Ayuntamiento de Puebla desde el 2014 y a lo largo de los años se ha trabajado para su consolidación.

A través del Diagnóstico PbR-SED elaborado anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que tiene por objetivo, identificar y determinar el nivel de avance en la implementación del PbR-SED en cada uno de los municipios se muestra la evolución del Municipio de Puebla en este aspecto:

2014 – 2do. Lugar, con un grado de avance del 77.50%.

2015 – 1er. Lugar, con un grado de avance del 94.20%.

2016 – 1er. Lugar, con un grado de avance del 91.00%.

2017 – 2do. Lugar, con un grado de avance del 70.40%.

2018 – 3er. Lugar, con un grado de avance del 84.60%.

2019 – La SHCP realizó un diagnóstico general sin Ranking.

2020- 6to Lugar, con un grado de avance del 66.00%.

En el año 2020 la SHCP rediseñó la metodología.

2021- 10mo. Lugar, con un grado de avance del 70.50%, presentando un incremento de 4.55%, ubicándose en el rango Medio Alto a nivel nacional.

2022- 7mo. Lugar, con un grado de avance del 77.60 %, presentando un incremento de 7.10 %, ubicándose en el rango Medio Alto a nivel nacional.

2023- 4to. Lugar, con un grado de avance del 82.50 %

Para el 2023 las principales áreas de oportunidad de acuerdo a este diagnóstico se dan en las secciones de ejercicio y control y consolidación.

## Experiencias de atención

El Municipio de Puebla ha obtenido diversos reconocimientos por los avances en la implementación de la Gestión para Resultados, entre ellos destacan:

2do lugar en la categoría: Presupuesto para Resultados del III Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) 2017 con la “Implementación de la Gestión para Resultados en el Municipio de Puebla”, otorgado por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo, COPLAC-GpRD, del Banco Interamericano de Desarrollo.

Reconocimiento de Nivel Avanzado por cumplir 92% de los 70 criterios que evalúa SINDES. ICMA México-Latinoamérica hace mención especial al gobierno municipal de Puebla por ser el primer municipio en México en aplicar a esta iniciativa y por mantenerse en esta medición desde el 2006, demostrando constancia para el fortalecimiento de su Sistema de Evaluación del Desempeño.

Desde 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), hace un seguimiento puntual para conocer el nivel de capacidades existentes en los ámbitos clave de la gestión del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en los gobiernos subnacionales; en adelante Diagnóstico PbR-SED, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En el año 2023, el Municipio de Puebla logró posicionarse en la 4ta posición en el Ranking Nacional del Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación PbR-SED, obteniendo una ponderación de 82.5%, incrementando 4.9 puntos porcentuales en comparación con el 2022, con un nivel de avance “Alto”.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El Programa Presupuestario, establece como beneficiarios de su implementación, a todos los habitantes del Municipio de Puebla. Por la naturaleza de sus componentes y actividades, la operación del programa no se orienta particularmente a sectores específicos de la población o grupos de atención específicos.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<b>Población Potencial</b>	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020) y 26 dependencias y entidades	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio
<b>Población Objetivo</b>	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020) y 26 dependencias y entidades	<b>Cuantificación:</b>	1,692,181
		<b>Criterios de Focalización</b>	Territorio
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>		<b>Cuantificación:</b>	
		<b>Criterios de Focalización</b>	

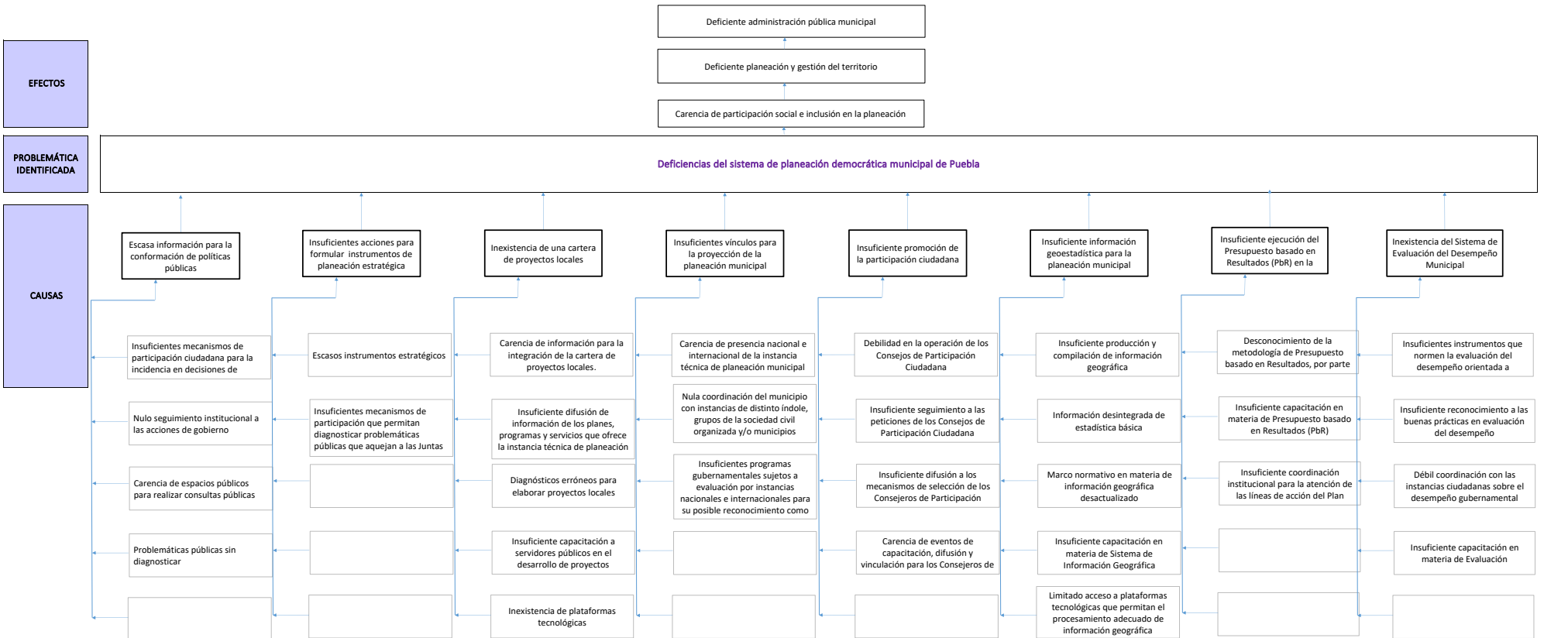


**2. Estructura Analítica del Programa presupuestario**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

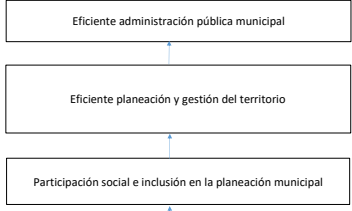
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	25. Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
Clave del Programa presupuestario:	P100455252524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

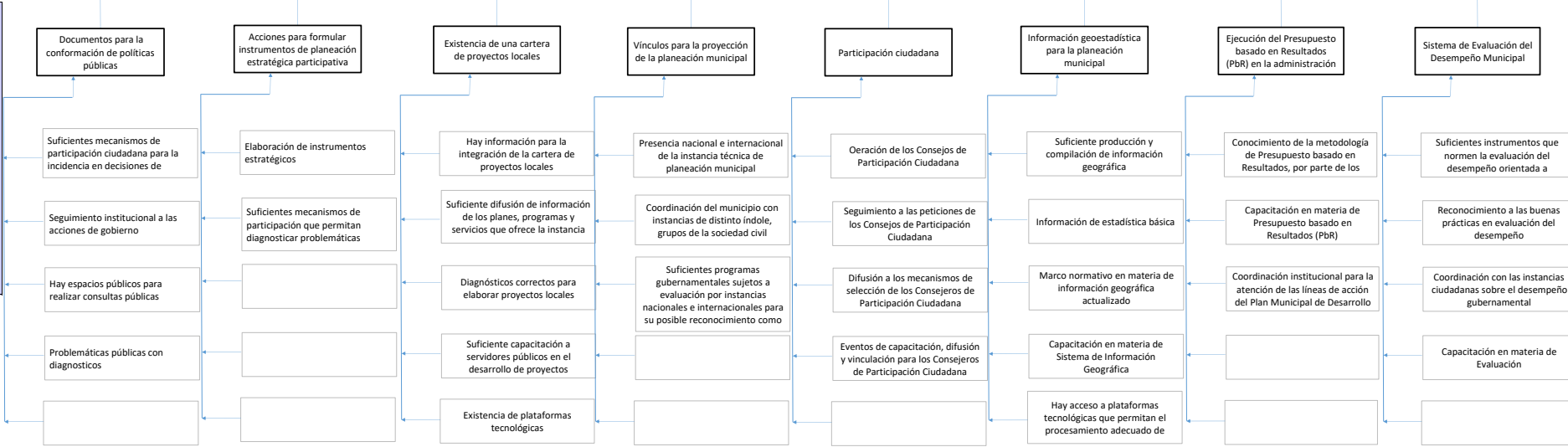
FINES



OBJETIVO

La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal mediante la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024. Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia / entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

### Ficha Técnica del Programa presupuestario

#### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	25. Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
Clave del Programa presupuestario:	P100455252524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
<b>Fin</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18	5 del PROIGUALDAD 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal mediante la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana	ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	5.c, 11.a, 11.3, 16.6, 16.7, 17.14, 17.16 y 17.17	5 del PROIGUALDAD 2022-2024

#### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	1. Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	25.1. Fortalecer los procesos de planeación estratégica, programación y evaluación del desempeño municipal. 25.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6, LA 7, LA 8, LA 10, LA 11, LA 12, LA 13, LA 14, LA 16, LA 17, LA 18, LA 19, LA 20, LA 22, LA 23, LA 24, LA 25 y LA 26

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
Temática	5.4 Gobierno Presente
Objetivo	1. Consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia en el interior y exterior del estado.
Estrategias	1. Desarrollar políticas efectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	25. Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
Clave del Programa presupuestario:	P100455252524A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla) = Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal mediante la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana	Porcentaje promedio del cumplimiento de los componentes aplicados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática = (Suma de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática / Total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática)	Reporte de validación de datos del Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño del IMPLAN con nombre y firma de los responsables	Las áreas del IMPLAN cumplen con la realización de sus componentes en tiempo. El proceso de adjudicaciones pertinentes se realiza en tiempo y forma para el desarrollo de los componentes

	1	LA 25 y LA 26 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff (Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	<p>Listado de solicitudes atendidas de forma mensual</p> <p>Memorándums, requisiciones y oficios dirigidos a la Coordinación Administrativa para facturas y pólizas de pago</p> <p>Contratos</p> <p>Convenios</p> <p>Dictamen y Dictamen de Fallos de Adjudicación</p> <p>Opiniones jurídicas</p> <p>Reglamentos, Manuales, Lineamientos</p> <p>Proyectos de Puntos de Acuerdo y Dictámenes de Cabildo</p> <p>Demandas y contestación de las mismas</p> <p>Recursos de impugnación</p> <p>Actas</p> <p>Justificaciones legales</p> <p>Oficios de respuesta a solicitudes de información</p>	<p>Se reciben las solicitudes por parte de las áreas del IMPLAN</p> <p>Las solicitudes cumplen con los requisitos que marca la normatividad vigente.</p> <p>Que los proveedores emitan correctamente las facturas.</p> <p>Se reciben solicitudes de opinión en materia jurídica por parte de las áreas del IMPLAN.</p> <p>Se reciben solicitudes para elaborar contratos y/o convenios y/o dictámenes y/o dictámenes de fallos de adjudicación</p> <p>Las áreas del IMPLAN actualizan manuales de organización y procedimientos, lineamientos.</p> <p>Existen juicios y procedimientos paraprocesales seguidos ante autoridades jurisdiccionales y/o administrativas.</p> <p>Existen solicitudes de información por parte de la ciudadanía mismas que son remitidas al Enlace de Transparencia del IMPLAN.</p>
	2	LA 1, LA 3, LA 6, LA 8, LA 20, LA 22 y LA 24 Documentos para la conformación de políticas públicas, elaborados	Porcentaje de documentos elaborados en materia de políticas públicas (Número de documentos elaborados en materia de políticas públicas / Total de documentos programados a realizar en materia de políticas públicas)*100	<p>Oficios y/o Memorándums, documento de la Guía Metodológica de Participación Ciudadana y Consultas Públicas Municipales sellado y firmado por el área correspondiente.</p> <p>Oficios y/o Memorándums y/o correos electrónicos, documento de política pública en materia urbana firmado y sellado por el área correspondiente.</p>	<p>Existe interés de la ciudadanía, las dependencias y entidades municipales para la elaboración de la guía.</p> <p>Se cuenta con el acompañamiento de académicos y expertos en participación ciudadana.</p> <p>Existe interés de la ciudadanía, las dependencias y entidades municipales para la elaboración de la política pública.</p>
	3	LA 1, LA 7 y LA 8 Acciones para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal (Número de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal / Total de acciones programadas de planeación estratégica participativa municipal) *100	<p>Documento de anteproyecto de programa, oficios, memorándums firmado y sellado por el área correspondiente.</p> <p>Documento, oficios, memorándums firmado y sellado por el área correspondiente.</p> <p>Diagnóstico.</p> <p>Oficio, evidencia fotográfica firmado y sellado por el área correspondiente.</p> <p>Reporte de difusión</p>	<p>Se logran los acuerdos sociales para el desarrollo del proceso de consulta pública</p> <p>Se cuenta con información de las dependencias y entidades municipales para el desarrollo del diagnóstico.</p> <p>Existen condiciones sociales y políticas para el desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.</p> <p>Se logra la asistencia de participantes e invitados.</p>

	4	LA 1, LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 16, LA 22 y LA 24 Esquema para la integración de la cartera de proyectos locales, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales (Número de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales / Total de acciones programadas para la integración de la cartera de proyectos locales)*100	<p>Oficios de solicitud a las dependencias y entidades del Ayuntamiento</p> <p>Oficios, memorándums, correos electrónicos o reporte fotográfico de reuniones con nombre, firma y sello del responsable.</p> <p>Reporte o ficha informativa</p> <p>Términos de Referencia (TDR), integrado con nombre, firma y sello del responsable.</p> <p>Memorándums, oficios o correos electrónicos, integrados con nombre, firma y sello del responsable.</p> <p>Estudio técnico preliminar de una zona de riesgo de desastre con nombre, firma y sello del responsable</p>	<p>Las dependencias y entidades del Ayuntamiento remiten información conforme a la normativa aplicable</p> <p>Las reuniones virtuales se llevan a cabo en tiempo y forma conforme a lo programado.</p> <p>Las autoridades o responsables internacionales asisten en tiempo y forma a las reuniones virtuales</p> <p>El recurso financiero permanece asignado a la actividad programada.</p> <p>El proceso de licitación y adjudicación por parte de SECATI se cumple en los tiempos programados.</p> <p>El proveedor cumple en tiempo y forma con los entregables estipulados en el contrato.</p>
	5	LA 4, LA 6, LA 7, LA 8, LA 16, LA 17 y LA 24 Vínculos con instancias de distintos sectores para la proyección del IMPLAN, realizados	Porcentaje de vínculos realizados para la proyección del IMPLAN con instancias de distintos sectores (Número de vínculos realizados para la proyección del IMPLAN / Total de vínculos programados para la proyección del IMPLAN)*100	<p>Oficios, circulares o memorandos.</p> <p>Correos electrónicos.</p> <p>Lista de asistencia de las reuniones de trabajo.</p> <p>Reportes fotográficos sellados, con nombre y firma del responsable.</p> <p>Reporte de resultados de cada vinculación, con nombre y firma del responsable.</p> <p>ficha o reporte de la vinculación</p> <p>Convocatoria y/o publicación del evento.</p> <p>Reporte de resultados de cada evento, con nombre y firma del responsable.</p> <p>Reporte fotográfico sellado, con nombre y firma del responsable.</p>	<p>Existen condiciones políticas, sociales, sanitarias y naturales para el desarrollo de acciones de vinculación.</p> <p>Instancias académicas y/o empresariales y/o de planeación y/o juntas auxiliares y/o grupos de la sociedad civil organizada y/o municipios interesados en colaborar con el IMPLAN.</p> <p>Existe voluntad por parte de Instancias académicas y/o empresariales y/o de planeación y/o juntas auxiliares y/o grupos de la sociedad civil organizada y/o municipios para el intercambio de información.</p> <p>Existe coincidencia de agendas entre el Ayuntamiento de Puebla, sus Dependencias, Entidades, juntas auxiliares e instancias académicas y/o empresariales y/o de planeación y/o grupos de la sociedad civil organizada y/o municipios.</p> <p>Existe emisión de convocatoria del evento.</p> <p>Se cuenta con ponentes con perfiles idóneos y agenda disponible para participar en eventos.</p> <p>Los ponentes/conferencistas asisten de forma puntual al evento.</p>

COMPONENTES				
6	<p>LA 18, LA 19 y LA 23 Productos de información geo estadística para la planeación y toma de decisiones en el territorio municipal, realizados</p>	<p>Porcentaje de productos realizados de información geo estadística (Número de productos realizados de información geo estadística / Total de productos programados a realizar de información geo estadística)*100</p>	<p>Publicación de la encuesta en medios de difusión, para su consulta y llenado. Presentación ejecutiva de los resultados de la Encuesta. Presentación del resumen ejecutivo con la descripción de la(s) actualizaciones realizadas, firmada por los servidor(a) públicos responsables y sellado por el área correspondiente. Mapa de la actualización de EP, capa de información. Presentación ejecutiva con el resumen de la información actualizada en el Repositorio del Sistema de Información Geográfica Municipal, firmada por los servidores públicos responsables, sellado por el área correspondiente. Capturas de pantalla de las actualizaciones en el SIGEM con el enlace al mapa web con nombre, firma y sello de la persona responsable. Capturas de pantalla de la publicación en la página del IMPLAN. Enlace de consulta a la página WEB referida, firma y sello de la persona</p>	<p>La población participa activamente en responder el cuestionario de la encuesta. Funciona adecuadamente la plataforma digital donde se aloja el cuestionario de la encuesta. Existe difusión en medios electrónicos en tiempo y forma. La población tiene acceso a internet en el municipio de Puebla. Las dependencias y entidades del ayuntamiento proporcionan insumos para la actualización O bien están disponibles de forma pública en las páginas del Ayuntamiento y datos abiertos. Las dependencias y áreas administrativas del IMPLAN proporcionan insumos susceptibles a integrarse al repositorio de información. Se encuentra disponible y actualizada la información para construir los indicadores. Se cuentan con los recursos metodológicos, tecnológicos y humanos para su realización.</p>
7	<p>LA 14 y LA 17 Participación ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, promovida</p>	<p>Porcentaje de convocatorias realizadas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva (Número de convocatorias realizadas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva / Total de convocatorias de sesiones ordinarias y extraordinarias consideradas por el COREMUN de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva)*100</p>	<p>Convocatoria de la Sesión que incluye: Liga de la sesión (en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria. Orden del día.</p>	<p>La mesa Directiva de cada uno de los Consejos de Participación Ciudadana genera los puntos a tratar en la sesión, mismos que deben ser plasmados en la orden del día. Se genera la convocatoria por parte de las mesas directivas de los Consejos de Participación Ciudadana para sesionar. Existe coordinación entre el titular de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva acordarán los puntos a tratar en la sesión.</p>



	8	LA 5, LA 10, LA 11 y LA 22 Estrategias en materia de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, realizadas	Porcentaje de estrategias realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios (Número de estrategias realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios / Total de estrategias programadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios)*100	<p>Oficio de entrega de carpeta con sello de recibido en la Tesorería Municipal</p> <p>Reporte de asistentes a las capacitaciones de inducción con nombre, sello y firma del responsable</p> <p>Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable</p> <p>Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable.</p> <p>Propuestas de Programación en formato APE con nombre, sello y firma del responsable.</p> <p>Oficio de entrega de base de datos a la Tesorería con sello de recibido</p> <p>Reporte ejecutivo con resultados de Líneas de Acción atendidas</p> <p>Memorándum de notificación del reporte ejecutivo</p>	<p>Se cuenta con la información de las Dependencias para integrar la carpeta en tiempo y forma</p> <p>Existe la metodología PbR</p> <p>El personal convocado asiste a las capacitaciones</p> <p>Se cuenta con los techos presupuestales de cada dependencia y entidad emitida por Tesorería en tiempo</p> <p>Las Dependencias entregan la información en los formatos establecidos tiempo y forma</p> <p>Existe coordinación entre Dependencias y Entidades para dar cumplimiento al PMD</p>
	9	LA 10, LA 11, LA 12 y LA 13 Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, implementado	Porcentaje de acciones implementadas en materia de seguimiento y evaluación del desempeño (Número de acciones implementadas en materia de seguimiento y evaluación del desempeño / Total de acciones programadas en materia seguimiento y evaluación del desempeño )*100	<p>Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2024</p> <p>Copia del memorándum por medio del que se solicita su publicación</p> <p>Captura de pantalla de la página Web donde se publique</p> <p>Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) en PDF</p> <p>Oficios o correos de entrega</p> <p>Reporte Global de Evaluación del Desempeño (RGED) en PDF</p> <p>Fichas Técnicas de Indicadores actualizadas en PDF</p> <p>Matrices de Indicadores de Resultados en PDF</p> <p>Acuse del memorándum por medio del que se solicita su publicación</p> <p>Acuse del oficio por medio del cual se solicita su publicación a la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Impresiones de pantalla de las actualizaciones en la página de Transparencia Ayuntamiento</p> <p>Reporte de PROIGUALDAD, con sello y firma del área responsable</p>	<p>La normatividad permanece sin cambios</p> <p>Se capturan los avances y la información en tiempo y forma por parte de las Dependencias y Entidades Municipales</p> <p>Se cumplen con los criterios establecidos</p> <p>Las Dependencias y Entidades Municipales remiten la información en tiempo y forma</p> <p>La Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto publica en tiempo y forma la información en la página de transparencia.</p> <p>Se captura la información de ambos programas en tiempo y forma por parte de las Dependencias y Entidades inmersas en los programas</p>

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	<b>1.1</b>	LA 25 y LA 26 Atender 150 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Listado de solicitudes atendidas de forma mensual Memorándums, requisiciones y oficios dirigidos a la Coordinación Administrativa para facturas y pólizas de pago	Se reciben las solicitudes por parte de las áreas del IMPLAN Las solicitudes cumplen con los requisitos que marca la normatividad vigente
	<b>1.2</b>	LA 25 y LA 26 Realizar 12 reportes de gastos de operación e infraestructura tecnológica de la entidad (IMPLAN)	Número de reportes de gastos de operación e infraestructura tecnológica de la entidad realizados	Reportes mensuales sellados y firmados por la responsable de Coordinación Administrativa	Que los proveedores emitan correctamente las facturas.
	<b>1.3</b>	LA 25 y LA 26 Atender 80 solicitudes jurídicas recibidas por la Unidad Jurídica (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Listado de solicitudes atendidas de forma mensual Contratos Convenios Dictamen y Dictamen de Fallos de Adjudicación Opiniones jurídicas Reglamentos, Manuales, Lineamientos Proyectos de Puntos de Acuerdo y Dictámenes de Cabildo Demandas y contestación de las mismas Recursos de impugnación Actas Justificaciones legales	Se reciben solicitudes de opinión en materia jurídica por parte de las áreas del IMPLAN Se reciben solicitudes para elaborar contratos y/o convenios y/o dictámenes y/o dictámenes de fallos de adjudicación Las áreas del IMPLAN actualizan manuales de organización y procedimientos, lineamientos Existen juicios y procedimientos paraprocesales seguidos ante autoridades jurisdiccionales y/o administrativas
	<b>1.4</b>	LA 25 y LA 26 Atender 60 solicitudes de información recibidas por el Enlace de Transparencia (Bajo demanda)	Número de solicitudes de información atendidas	Listado de solicitudes recibidas y atendidas Oficios de respuesta a solicitudes de información	Existen solicitudes de información por parte de la ciudadanía mismas que son remitidas al Enlace de Transparencia del IMPLAN
	<b>1.5</b>	LA 25 y LA 26 Monitorear 12 acuerdos establecidos por el Titular	Número de acuerdos establecidos por el Titular monitoreados	Puntos de Acuerdo presentados y aprobados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación.	Que las distintas áreas del IMPLAN entreguen en tiempo la información a presentar en la Junta de Gobierno. Se desarrollan Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación, en tiempo y forma.
	<b>1.6</b>	LA 25 y LA 26 Realizar 27 acciones del pago de nómina	Número de acciones del pago de nómina realizadas	Recibos de nómina timbrados y firmados por parte del personal del IMPLAN y comprobantes de dispersión de nómina y/o estado de cuenta bancario que refleje el movimiento	El sistema de banca electrónica funciona correctamente al momento de realizar el pago Los servidores públicos firman en tiempo los recibos de nómina

	1.7	LA 25 y LA 26 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte mensual que contenga las acciones emergentes que se llevaron a cabo, sellado y firmado por el área correspondiente. Reporte fotográfico	Existe una contingencia en el municipio de Puebla. Hay existencia de material sanitario en el mercado.
	1.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutados	Oficios, memorándums, proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios para la elaboración del proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 8 Obtener 1 membresía (renovación) con el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU	Número de membresías con el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano obtenidas	Memorándums y/o correos electrónicos Expediente que contiene, suficiencia presupuestal, solicitud de pago y recibo de pago.	Se cuenta con comunicación y coordinación con CIDEU
	2.2	LA 20 Elaborar 1 Guía Metodológica de Participación Ciudadana y Consultas Públicas Municipales	Número de guías metodológicas de participación ciudadana y consultas públicas elaboradas	Oficios y/o Memorándums, documento de la Guía Metodológica de Participación Ciudadana y Consultas Públicas Municipales sellado y firmado por el área correspondiente.	Existe interés de la ciudadanía, las dependencias y entidades municipales para la elaboración de la guía. Se cuenta con el acompañamiento de académicos y expertos en participación ciudadana.
	2.3	LA 1 Elaborar 1 política pública en materia urbana (PROMUPINNA VII.16)	Número de políticas públicas en materia urbana elaboradas	Oficios y/o Memorándums y/o correos electrónicos, documento de política pública en materia urbana firmado y sellado por el área correspondiente.	Existe interés de la ciudadanía, las dependencias y entidades municipales para la elaboración de la política pública.
	2.4	LA 3, LA 22 y LA 24 Realizar 6 asesorías para la elaboración de planes, política y programas municipales (Bajo demanda)	Número de asesorías para la elaboración de planes, políticas y programas realizadas	Oficios, memorándums, minutas de trabajo, listas de asistencia, correos electrónicos.	Existe interés de las dependencias y entidades municipales para recibir asesoría por parte del IMPLAN.
	2.5	LA 6 Realizar 4 acciones de difusión del Código de Ética del H. Ayuntamiento y del Código de Conducta del IMPLAN (PPA 2.1)	Número de acciones de difusión del Código de Ética del H. Ayuntamiento y del Código de Conducta del IMPLAN realizadas	Fondos de pantalla, postales digitales, correos electrónicos y reporte fotográfico.	Existe interés del personal del IMPLAN para recibir la información del Código de Ética del H. Ayuntamiento y del Código de Conducta del IMPLAN
	2.6	Elaborar 1 proyecto en materia de políticas públicas derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de políticas públicas elaborados	Oficios, memorándums, proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios para la elaboración del proyecto
	3.1	LA 1 Gestionar 1 Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico del Municipio de Puebla actualizado (PROIGUALDAD 5.2.3) (PROMUPINNA VII.19) (PMCHP 4.2.4.1.1 y 4.2.4.1.8)	Número de programas Parcial de Desarrollo Urbano gestionados	Documento de anteproyecto de programa, oficios, memorándums firmado y sellado por el área correspondiente.	Se logran los acuerdos sociales para el desarrollo del proceso de consulta pública

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	LA 1 Elaborar 1 Diagnóstico de unidades habitacionales (PVMP 2.8.41) (Ciudad de 10)	Número de diagnósticos de unidades habitacionales elaborados	Documento, oficios, memorándums firmado y sellado por el área correspondiente. Diagnóstico	Se cuenta con información de las dependencias y entidades municipales para el desarrollo del diagnóstico. Existen condiciones sociales y políticas para el desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.
	3.3	LA 1, LA 7 y LA 8 Realizar 1 acción de difusión de un plan estratégico municipal	Número de acciones de difusión de un plan estratégico municipal realizadas	Oficio, evidencia fotográfica firmado y sellado por el área correspondiente. Reporte de difusión	Se logra la asistencia de participantes e invitados.
	3.4	Elaborar 1 proyecto en materia de Planeación estratégica derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de planeación estratégica elaborados	Documento del proyecto en materia de planeación estratégica municipal, sellado, con nombre y firma del responsable.	Se cuenta con recursos extraordinarios para la elaboración del proyecto
	4.1	LA 1 y LA 16 Realizar 3 etapas de un estudio técnico preliminar de una zona de riesgo de desastre para la generación de un proyecto estratégico en materia de resiliencia urbana	Número de etapas de un estudio técnico para la generación de un proyecto estratégico en materia de resiliencia urbana realizadas	Etapa 1: Elaboración de los Términos de Referencia (TDR) e integración de la documentación necesaria para dar inicio al proceso de licitación correspondiente. MV: Términos de Referencia (TDR), integrado con nombre, firma y sello del responsable. Memorándums, oficios o correos electrónicos, integrados con nombre, firma y sello del responsable. Etapa 2: Proceso administrativo para la adjudicación del estudio técnico e inicio de los trabajos. MV: Memorándums, oficios o correos electrónicos, integrados con nombre, firma y sello del responsable Etapa 3: Proceso de revisión y entrega final del estudio técnico preliminar de una zona de riesgo de desastre MV: Estudio técnico preliminar de una zona de riesgo de desastre con nombre, firma y sello del responsable	El recurso financiero permanece asignado a la actividad programada. El proceso de licitación y adjudicación por parte de SECATI se cumple en los tiempos programados. El proveedor cumple en tiempo y forma con los entregables estipulados en el contrato.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	LA 3 y LA 4 Brindar 17 asesorías o asistencias técnicas a funcionarios de la administración pública en materia de proyectos estratégicos o arquitectónico-urbano sustentables (Bajo demanda)	Número de asesorías o asistencias técnicas a funcionarios de la administración pública en materia de proyectos estratégicos brindadas	Oficios o solicitudes de asesorías o asistencias técnicas Minuta de trabajo de las asesorías brindadas o reporte fotográfico con nombre, firma y sello del responsable.	Existen solicitudes oficiales para brindar asesorías o asistencia técnica a personal de la administración pública, en materia de proyectos estratégicos o arquitectónico-urbano sustentables. Los proyectos presentados por terceros dan cumplimiento a la normativa para el desarrollo municipal.
	4.3	LA 22 y LA 24 Realizar 5 solicitudes a las dependencias y entidades del Ayuntamiento sobre los proyectos estratégicos de su competencia para una vinculación transversal de los mismos	Número de solicitudes a las dependencias y entidades sobre los proyectos estratégicos de su competencia realizadas	Oficios de solicitud a las dependencias y entidades del Ayuntamiento	Las dependencias y entidades del Ayuntamiento remiten información conforme a la normativa aplicable
	4.4	LA 7, LA 8 y LA 16 Realizar 6 acciones de seguimiento a los programas internacionales en materia de resiliencia urbana y cambio climático	Número de acciones de seguimiento a los programas internacionales en materia de resiliencia urbana y cambio climático realizadas	Oficios, memorándums, correos electrónicos o reporte fotográfico de reuniones con nombre, firma y sello del responsable. Reporte o ficha informativa	Las reuniones virtuales se llevan a cabo en tiempo y forma conforme a lo programado. Las autoridades o responsables internacionales asisten en tiempo y forma a las reuniones virtuales
	4.5	LA 3 Realizar 1 actualización de la metodología para la formulación y registro de proyectos estratégicos	Número de actualizaciones de la metodología para la formulación y registro de proyectos estratégicos realizadas	Oficios, memorándums o correos electrónicos para solicitar la actualización de la metodología con nombre, firma y sello del responsable. Ficha o reporte de la actualización	La Contraloría Municipal responde a la solicitud de actualización en tiempo y forma
	4.6	Elaborar 1 proyecto local y/o de carácter metropolitano con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos locales y/o de carácter metropolitano elaborados	Registro de la asignación de recursos extraordinarios. Expediente del proyecto. Registros de la Dirección de Diseño y Banco de Proyectos.	Se cuenta con el recurso extraordinario para realizar el proyecto. Se cuenta con los permisos expedidos por las autoridades competentes para la ejecución del proyecto con recurso extraordinario. Existe colaboración entre dependencias gubernamentales, asociaciones, instituciones educativas y ciudadanía.
	5.1	LA 7 Adquirir 1 membresía con instituciones privadas y/o públicas con temas relacionados al IMPLAN	Número de membresías con instituciones privadas y/o públicas adquiridas	Oficios, circulares o memorandos. Correos electrónicos. Comprobación del gasto. Constancia o Convenio de afiliación.	Existen instituciones públicas y/o privadas cuya misión, visión y objetivos son afines al IMPLAN. Se expide por parte de instituciones públicas y/o privadas, la constancia o convenio de afiliación. Existe voluntad por parte de instituciones públicas y/o privadas para que el IMPLAN se encuentre afiliado. Las Instituciones públicas y/o privadas cumplen con la agenda establecida con el IMPLAN.

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)</b>	<b>5.2</b>	LA 4, LA 7, LA 8 y LA 17 Realizar 6 vinculaciones con instancias académicas y/o empresariales y/o de planeación y/o juntas auxiliares y/o grupos de la sociedad civil organizada y/o municipios (Carta P. 1.1.1)	Número de vinculaciones realizadas	Oficios, circulares o memorandos. Correos electrónicos. Lista de asistencia de las reuniones de trabajo. Reportes fotográficos sellados, con nombre y firma del responsable. Reporte de resultados de cada vinculación, con nombre y firma del responsable. ficha o reporte de la vinculación	Existen condiciones políticas, sociales, sanitarias y naturales para el desarrollo de acciones de vinculación. Instancias académicas y/o empresariales y/o de planeación y/o juntas auxiliares y/o grupos de la sociedad civil organizada y/o municipios interesados en colaborar con el IMPLAN. Existe voluntad por parte de Instancias académicas y/o empresariales y/o de planeación y/o juntas auxiliares y/o grupos de la sociedad civil organizada y/o municipios para el intercambio de información. Existe coincidencia de agendas entre el Ayuntamiento de Puebla, sus Dependencias, Entidades, juntas auxiliares e instancias académicas y/o empresariales y/o de planeación y/o grupos de la sociedad civil organizada y/o municipios.
	<b>5.3</b>	LA 6 y LA 16 Gestionar 3 convocatorias internacionales, nacionales, estatales y/o municipales para promover buenas prácticas municipales y casos de éxito	Número de convocatorias para promover buenas prácticas municipales y casos de éxito gestionadas	Convocatoria. Oficios, circulares o memorandos. Correo electrónico.	Existe emisión de convocatoria. Programas/proyectos de dependencias y entidades del H. Ayuntamiento de Puebla cumplen con requisitos de la convocatoria emitida. Entrega en tiempo y forma al IMPLAN de la información y documentación por parte de las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento a cargo de los programas/proyectos a participar. Se cuenta con el acuse de postulación por parte del organismo que emite la convocatoria. Se cuenta con constancia de participación por parte del organismo que emite la convocatoria.
	<b>5.4</b>	LA 24 Atender 5 eventos como: Capacitaciones, reuniones de trabajo, conferencias, talleres, foros, mesas de trabajo y/o cualquier otro evento que fomenten la igualdad e inclusión, con perspectiva de género y derechos humanos (PROIGUALDAD 5.2.1) (PROMUPINNA I.1, V.2 y V.3)	Número de eventos que fomenten la igualdad e inclusión, con perspectiva de género y derechos humanos atendidos	Oficios, circulares o memorandos. Correos electrónicos. Convocatoria y/o publicación del evento. Ficha informativa sellada, con nombre y firma del responsable. Lista de asistencia o registro de participantes sellada, con nombre y firma del responsable. Reporte fotográfico sellado, con nombre y firma del responsable.	Existen condiciones políticas, sociales, sanitarias y naturales para la atención y/o el desarrollo del evento. Existe emisión de convocatoria del evento. Se cuenta con ponentes con perfiles idóneos y agenda disponible para participar en eventos. Los ponentes/conferencistas asisten de forma puntual al evento. Existe disponibilidad de espacio físico para llevar a cabo el evento. Se cuenta con asistencia de servidoras y servidores públicos. Se cuenta con el respaldo de las entidades participantes en los eventos.

	5.5	LA 7 y LA 8 Atender 3 eventos (congresos, foros, seminarios, talleres, conferencias, presentaciones, mesas de trabajo, reuniones de trabajo o cursos) para mantener presencia y vinculación con instituciones públicas y privadas a nivel local, estatal, nacional e internacional	Número de eventos para mantener presencia y vinculación con instituciones públicas y privadas atendidos	Oficios, circulares o memorandos. Correos electrónicos. Convocatoria y/o publicación del evento. Reporte de resultados de cada evento, con nombre y firma del responsable. Reporte fotográfico sellado, con nombre y firma del responsable.	Existen condiciones políticas, sociales, sanitarias y naturales para la atención y/o el desarrollo del evento. Costos elevados de parte de los realizadores de los eventos que ponen en riesgo la asistencia a los eventos. Existe disponibilidad (número de participantes) para asistir a los eventos. Existe convocatoria para la asistencia a eventos acorde a las necesidades y fines del IMPLAN.
	5.6	Elaborar 1 proyecto en materia de vinculación para la proyección del IMPLAN derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación para la proyección del IMPLAN elaborados	Oficios, circulares o memorandos o correo electrónico. Lista de asistencia sellada, con nombre y firma del responsable. Reporte fotográfico sellado, con nombre y firma del responsable. Comprobación del gasto. Ficha Informativa sellada, con nombre y firma del responsable.	Existen condiciones políticas, sociales y naturales que permiten desarrollar el proyecto. Se cuenta con los recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, asignados para elaborar proyecto. Existe voluntad por parte de organismos públicos y o privados, nacionales y/o internacionales para desarrollar el proyecto.
	6.1	LA 19 Realizar 1 encuesta municipal de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales (PMCHP 4.2.1.1.1)	Número de encuestas de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos realizadas	Publicación de la encuesta en medios de difusión, para su consulta y llenado. Presentación ejecutiva de los resultados de la Encuesta.	La población participa activamente en responder el cuestionario de la encuesta. Funciona adecuadamente la plataforma digital donde se aloja el cuestionario de la encuesta. Existe difusión en medios electrónicos en tiempo y forma. La población tiene acceso a internet en el municipio de Puebla.
	6.2	LA 18 y LA 19 Realizar 1 actualización al inventario de espacios públicos (PEP 4.1.1) (PMCHP 4.2.1.1.1)	Número de actualizaciones al inventario de espacios públicos realizadas	Presentación del resumen ejecutivo con la descripción de la(s) actualizaciones realizadas, firmada por los servidor(a) públicos responsables y sellado por el área correspondiente. Mapa de la actualización de EP, capa de información.	Las dependencias y entidades del ayuntamiento proporcionan insumos para la actualización O bien están disponibles de forma pública en las páginas del Ayuntamiento y datos abiertos.
	6.3	LA 23 Impartir 5 capacitaciones en materia de sistematización geoespacial de datos y uso de plataformas SIG, dirigidas a las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento (PEP 4.1.2)	Número de capacitaciones en materia de sistematización geoespacial de datos y uso de plataformas SIG impartidas	Reporte ejecutivo con la presentación de las capacitaciones, fotografías, capturas de pantalla, registro de asistentes o minuta de trabajo, firma y sello de la persona responsable.	Personal de las dependencias y entidades participa en las capacitaciones. Se cuenta con los recursos materiales y conexión a internet para llevar a cabo las capacitaciones.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.4	LA 18 y LA 23 Recabar 1 conjunto de datos de las dependencias y entidades de los diferentes órdenes de gobierno, para contribuir a la consolidación del Sistema de Información Geográfica Municipal	Número de conjuntos de datos para contribuir a la consolidación del Sistema de Información Geográfica Municipal recabados	Presentación ejecutiva con el resumen de la información actualizada en el Repositorio del Sistema de Información Geográfica Municipal, firmada por los servidores públicos responsables, sellado por el área correspondiente.	Las dependencias y entidades y áreas administrativas del IMPLAN proporcionan insumos susceptibles a integrarse al repositorio de información.
	6.5	LA 19 Entregar 49 productos derivados de análisis geoestadísticos con la finalidad de identificar las problemáticas públicas del municipio requeridos (Bajo demanda)	Número de productos de análisis geoestadísticos entregados	Capturas de pantalla de mapas, fichas geoestadísticas o del producto, firmadas por los servidores públicos responsables y sellados por el área correspondiente.	Las dependencias y entidades del Ayuntamiento y áreas administrativas del IMPLAN solicitan al Departamento del Sistema de Información Geográfica análisis geoestadísticos, o se requiere actualizar la información publicada en la página del IMPLAN, denominada Información geográfica y estadística.
	6.6	LA 19 y LA 23 Realizar 6 actualizaciones al mapa web del Sistema de Información Geográfica Municipal de Puebla (SIGEM Puebla)	Número de actualizaciones al mapa web del Sistema de Información Geográfica Municipal realizadas	Capturas de pantalla de las actualizaciones en el SIGEM con el enlace al mapa web con nombre, firma y sello de la persona responsable.	Se cuentan con los recursos metodológicos, tecnológicos y humanos para su realización.
	6.7	LA 19 Refrendar 1 membresía de acceso a la plataforma web para la divulgación de mapas e información del municipio de Puebla (Carta P. 4.3.2)	Número de membresías de acceso a la plataforma web para la divulgación de mapas e información del municipio de Puebla refrendadas	Expediente que contiene el contrato, suficiencia presupuestal, solicitud de pago, factura y requisición con nombre, firma y sello de la persona responsable.	Las áreas involucradas del Ayuntamiento llevan a cabo el procedimiento de contratación en tiempo y forma. Se firma el contrato por las partes involucradas. La plataforma web está en funcionamiento con los mapas e información del municipio de Puebla.
	6.8	LA 19 Realizar 1 actualización a los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible	Número de actualizaciones a los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible realizadas	Capturas de pantalla de la publicación en la página del IMPLAN. Enlace de consulta a la página WEB referida, firma y sello de la persona responsable.	Se encuentra disponible y actualizada la información para construir los indicadores. Se cuentan con los recursos metodológicos, tecnológicos y humanos para su realización.
	6.9	Elaborar 1 proyecto en materia de información geoestadística para la planeación derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de información geoestadística para la planeación elaborados	Proyecto sellado, con nombre y firma del responsable.	Se cuenta con el recurso extraordinario para realizar el proyecto.
	7.1	LA 14 Realizar 242 convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias de los 22 Consejos de Participación Ciudadana instalados brindando apoyo logístico a fin de fortalecer su operación y dar seguimiento a sus peticiones (PROMUPINNA XV.2)	Número de convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana realizadas	Convocatoria de la Sesión que incluye: Liga de la sesión (en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria. Orden del día.	La mesa Directiva de cada uno de los Consejos de Participación Ciudadana genera los puntos a tratar en la sesión, mismos que deben ser plasmados en la orden del día. Se genera la convocatoria por parte de las mesas directivas de los Consejos de Participación



**ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 7)**

<b>7.2</b>	LA 14 Realizar 11 convocatorias a sesiones de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana	Número de convocatorias a sesiones de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana realizadas	Convocatoria de la Sesión que incluye: Liga de la sesión (en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria. Orden del día.	Existe coordinación entre el titular de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva acordarán los puntos a tratar en la sesión.
<b>7.3</b>	LA 14 Realizar 3 sesiones de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana	Número de sesiones de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana realizadas	Convocatoria de la Sesión que incluye: Liga de la sesión (en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria. Orden del día.	Existe coordinación entre el titular de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva acordarán los puntos a tratar en la sesión.
<b>7.4</b>	LA 14 Realizar 1 acción de difusión de la Convocatoria Anual de los Consejos de Participación Ciudadana en diversos medios de comunicación (Impresos y electrónicos)	Número de acciones de difusión de la convocatoria de los Consejos de Participación Ciudadana realizadas	Medio impreso con la publicación de la convocatoria. Captura de pantalla del medio digital con la publicación de la convocatoria, sellado, con nombre y firma del responsable.	Los medios impresos y/o medios digitales realizan la publicación de la convocatoria en tiempo y forma.
<b>7.5</b>	LA 14 Realizar 4 eventos de capacitación para los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.4)	Número de eventos de capacitación para los Consejos de Participación Ciudadana realizados	Evidencia fotográfica. sellada, con nombre y firma del responsable Lista de asistencia sellada, con nombre y firma del responsable ficha o reporte temario o programa de capacitación	Existe interés de los integrantes de los Consejos de Participación ciudadana en participar en la capacitación.
<b>7.6</b>	LA 14 Realizar 3 acciones de difusión por los trabajos realizados de los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.3)	Número de acciones de difusión realizadas	Liga electrónica Capturas de pantalla selladas, con nombre y firma del responsable. ficha o reporte de la difusión	Se cuenta con disponibilidad técnica de las plataformas electrónicas para la difusión de acciones.
<b>7.7</b>	LA 14 y LA 17 Coordinar 2 reuniones de vinculación, comunicación y colaboración con municipios para fomentar la cultura de la participación ciudadana (Bajo demanda)	Número de reuniones de vinculación, comunicación y colaboración con municipios coordinadas	Lista de asistencia Minuta de trabajo Evidencia fotográfica o capturas de pantalla, sellada, con nombre y firma del responsable.	Existe interés de colaboración de parte de los Municipios del Estado de Puebla así como de otros Estados en fortalecer la participación ciudadana.
<b>7.8</b>	LA 14 Realizar 3 sesiones de vinculación de la comisión ejecutiva de los consejos de participación ciudadana con los enlaces de las dependencias municipales	Número de sesiones de vinculación de la comisión ejecutiva de los consejos de participación ciudadana realizadas	Lista de asistencia Minuta de trabajo Evidencia fotográfica o capturas de pantalla, sellada, con nombre y firma del responsable.	Las dependencias y entidades atienden los temas de los Consejos de Participación Ciudadana. Existe colaboración de las dependencias y entidades para dar respuesta a los temas solicitados por los Consejos de Participación Ciudadana

	7.9	Elaborar 1 proyecto en materia de Participación ciudadana derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de participación ciudadana elaborados	Minuta de trabajo Proyecto sellado, con nombre y firma del responsable.	Se cuenta con el recurso extraordinario para realizar las acciones Existen las condiciones sociales, políticas y naturales para las actividades programadas en el proyecto Se cumple con todos los requisitos para la ejecución del proyecto con recurso extraordinario Existe colaboración entre dependencias gubernamentales, asociaciones, instituciones educativas y ciudadanía
	8.1	LA 11 Remitir 1 carpeta con los Programas Presupuestarios 2024 (carátula, reporte de presupuesto y formato ASEP) autorizados por los titulares de las Dependencias y Entidades a la Tesorería Municipal	Número de carpetas con los Programas Presupuestarios 2024 remitidas	Oficio de entrega con sello de recibido en la Tesorería Municipal	La Tesorería Municipal emite los techos presupuestales en tiempo Se cuenta con la información de las Dependencias para integrar la carpeta en tiempo y forma Se firman las carátulas y reportes de presupuesto por los responsables en tiempo La Auditoría Superior del Estado de Puebla modifica los formatos ASEP de Programas Presupuestarios La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite el calendario de entrega de documentos para el ejercicio fiscal 2024
	8.2	LA 10 Realizar 6 capacitaciones de inducción en materia de metodología de Presupuesto basado en Resultados a personal de nuevo ingreso en el Ayuntamiento (en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos de la SECATI)	Número de capacitaciones de inducción en materia de metodología de Presupuesto basado en Resultados realizadas	Reporte de asistentes a las capacitaciones de inducción con nombre, sello y firma del responsable Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable.	Existe la metodología PbR Se cuenta con el interés y asistencia del personal convocado El sistema de internet funciona en óptimas condiciones. El Departamento de Capacitación de Recursos Humanos de la SECATI convoca al personal de nuevo ingreso de las dependencias y entidades a las capacitaciones
	8.3	LA 10 Capacitar 26 Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Puebla (personal responsable) en materia de integración de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2025 (PROIGUALDAD 5.2.1) (PROMUPINNA VII.5)	Número de dependencias y entidades en materia de integración de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2025 capacitadas	Reporte de asistentes a las capacitaciones con nombre, sello y firma del responsable. Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable.	Existen modificaciones a la estructura orgánica de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento Existe coordinación entre Dependencias involucradas en el tema de capacitación en materia PbR El personal convocado asiste a las capacitaciones

ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)				
	8.4 LA 11 y LA 22 Revisar 26 propuestas de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2025 (PROIGUALDAD 5.2.1) (PROMUPINNA VII.5)	Número de propuestas de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2025 revisadas	Propuestas de Programación en formato APE con nombre, sello y firma del responsable.	Existen modificaciones a la estructura orgánica de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento Se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo y/o los instrumentos Normativos Municipales para generar la programación 2025 Los enlaces SEDEM asisten en tiempo a las reuniones programadas Los enlaces SEDEM solventan observaciones en tiempo Se cuenta con los techos presupuestales de cada dependencia y entidad emitida por Tesorería en tiempo
	8.5 LA 11 Enviar 1 base de datos a la Tesorería Municipal como propuesta del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025 y/o información correspondiente al proceso de programación y presupuestación 2025 (PROMUPINNA VII.5)	Número de bases de datos como propuesta del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025 enviadas	Oficio de entrega de base de datos a la Tesorería con sello de recibido	La Tesorería Municipal notifica los techos presupuestales para cada dependencia en tiempo y forma Las Dependencias entregan la información en los formatos establecidos tiempo y forma
	8.6 LA 5 Elaborar 1 reporte de atención a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Número de reportes de atención a las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo elaborados	Reporte ejecutivo con resultados de Líneas de Acción atendidas Memorándum de notificación del reporte ejecutivo	Existe coordinación entre Dependencias y Entidades para dar cumplimiento al PMD Las Dependencias y Entidades programan sus acciones a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo Las Dependencias y Entidades atienden las Líneas de Acción del PMD en sus Programas Presupuestarios
	8.7 Elaborar 1 proyecto en materia de Metodología del Marco Lógico y/o Presupuesto basado en Resultados derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Metodología del Marco Lógico y/o Presupuesto basado en Resultados elaborados	Proyecto de Metodología de PBR	Existe el recurso estatal, federal o municipal para la realización del proyecto
	9.1 LA 11, LA 12 y LA 13 Elaborar 1 Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2024	Número de programas anuales de evaluación y seguimiento elaborados	Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2024 Copia del memorándum por medio del que se solicita su publicación Captura de pantalla de la página Web donde se publique	La normatividad permanece sin cambios
	9.2 LA 11, LA 12 y LA 13 Realizar 4 evaluaciones del desempeño de las Dependencias y Entidades en materia del cumplimiento a sus Programas Presupuestarios por los periodos: octubre a diciembre 2023 y de enero a septiembre 2024	Número de evaluaciones del desempeño en materia del cumplimiento a sus Programas Presupuestarios realizadas	Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) en PDF Oficios o correos de entrega Reporte Global de Evaluación del Desempeño (RGED) en PDF	Se capturan los avances y la información en tiempo y forma por parte de las Dependencias y Entidades Municipales Se cumplen con los criterios establecidos

ACTIVIDADES  
(COMPONENTE 9)

9.3	LA 11, LA 12 y LA 13 Elaborar 104 reportes de evaluación del desempeño de las Dependencias y Entidades en materia del cumplimiento a los Programas Presupuestarios por los periodos: octubre a diciembre 2023 y de enero a septiembre 2024 (PROIGUALDAD 5.2.2)	Número de reportes de evaluación del desempeño de las dependencias y entidades elaborados	Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) en PDF Oficios o correos de entrega	Se capturan los avances y la información en tiempo y forma por parte de las Dependencias y Entidades Municipales Se cumplen con los criterios establecidos
9.4	LA 11 y LA 12 Realizar 4 actualizaciones a los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (Fichas Técnicas de Indicadores y Matrices de Indicadores para Resultados) de los Programas Presupuestarios	Número de actualizaciones a los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestarios realizadas	Fichas Técnicas de Indicadores actualizadas en PDF Matrices de Indicadores de Resultados en PDF Acuse del memorándum por medio del que se solicita su publicación Acuse del oficio por medio del cual se solicita su publicación a la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Impresiones de pantalla de las actualizaciones en la página de Transparencia Ayuntamiento	Las Dependencias y Entidades Municipales remiten la información en tiempo y forma La Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto publica en tiempo y forma la información en la página de transparencia.
9.5	LA 11 Realizar 1 presentación de resultados al Consejo de Participación Ciudadana de Desempeño Gubernamental, para el fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)	Número de presentaciones de resultados al Consejo de Participación Ciudadana de Desempeño Gubernamental realizadas	Oficio(s) y/o memorándum(s) de invitación a la reunión Minuta de la reunión o acta de la sesión Presentación en PDF con sello, nombre y firma de la persona responsable	El Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental celebra la(s) sesión(es) con la participación del Departamento de Evaluación
9.6	LA 10 Realizar 6 capacitaciones a servidores públicos para fortalecer la administración pública municipal en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) (en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos de la SECATI)	Número de capacitaciones a servidores públicos en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal realizadas	Listas de asistencia con sello y firma del responsable Reporte fotográfico con sello y firma del responsable Tarjeta Informativa con sello y firma del responsable	Existe el interés de los servidores públicos para asistir a la capacitación. El sistema de internet funciona en óptimas condiciones. El Departamento de Capacitación de Recursos Humanos de la SECATI convoca al personal de nuevo ingreso al Ayuntamiento a las capacitaciones
9.7	LA 12 y LA 13 Coordinar 2 evaluaciones externas a fondos o recursos federalizados	Número de evaluaciones externas a fondos o recursos federalizados coordinadas	Contrato Oficios de gestión y entrega Informes de Resultados Finales de las Evaluaciones	El Gobierno del Estado de Puebla emite los Términos de Referencia (TdR) en tiempo y forma El Comité de Adjudicaciones de la SECATI realiza el proceso de licitación en tiempo y forma El proveedor que realiza las evaluaciones externas cumple con los requerimientos y la metodología requerida
9.8	LA 11 Realizar 8 reportes de seguimiento a los programas operados al interior del H. Ayuntamiento	Número de reportes de seguimiento a los programas operados al interior del H. Ayuntamiento realizados	Reporte de PROIGUALDAD, con sello y firma del área responsable Reporte de PROMUPINNA, con sello y firma del área responsable Oficios o correos de envío con acuse de recibo	Se captura la información de ambos programas en tiempo y forma por parte de las Dependencias y Entidades inmersas en los programas

	9.9	LA 11 Coordinar 1 participación en programas de evaluación o medición externa para valorar el desempeño del H. Ayuntamiento en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)	Número de participaciones en programas de evaluación o medición externa para valorar el desempeño coordinadas	Oficio o correo invitación de participación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Municipio de Puebla. Circular de notificación del inicio para el levantamiento de la información a las dependencias y entidades municipales participantes. Oficios y correos de la entrega de la información solicitada de las dependencias y entidades participantes. Informe del avance alcanzado del diagnóstico Pbr-SED.	La normatividad permanece sin cambios La SHCP invita al municipio a participar en el diagnóstico Las Dependencias y Entidades remiten la información en tiempo y forma
	9.10	Elaborar 1 proyecto en materia de evaluación con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de evaluación elaborados	Proyecto de Evaluación Informe Ejecutivo del Proyecto Oficios de gestión de los recursos financieros	Existe el recurso estatal, federal o municipal para su realización

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 33,268,435.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 33,268,435.00	\$ -	\$ -	\$ -					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2 Política Interior	P



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
<b>Programa Presupuestario:</b>	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del indicador:</b>	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Punto	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.		

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN 5

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Denominador (Variable 2)						
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

#### Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
<b>Realizada</b>	0%	0%	No Disponible	No Disponible	

#### Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	



**FIN 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)														
Avance %= [(A)/ (B)]*100														
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>													



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO 25

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal mediante la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje promedio del cumplimiento de los componentes aplicados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática, éste indicador mide el porcentaje de la eficacia de los componentes que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de eficacia	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Instituto Municipal de Planeación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Suma de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática / Total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Suma de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática			
Total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática			
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Reporte de validación de datos del Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño del IMPLAN con nombre y firma de los responsables		
Denominador (Variable 2)	Ficha Técnica del Programa Presupuestario con los componentes del IMPLAN		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	94.45%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	



**PROPÓSITO 25**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Programada</b>	90%	95%	95%	95%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (95%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
<b>Realizada</b>	91.15%	99.60%	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	760	760
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (760) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (760) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 25 y LA 26 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de solicitudes a Staff, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Coordinación Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Listado de solicitudes atendidas de forma mensual Memorándums, requisiciones y oficios dirigidos a la Coordinación Administrativa para facturas y pólizas de pago Contratos Convenios Dictamen y Dictamen de Fallos de Adjudicación Opiniones jurídicas Oficios de respuesta a solicitudes de información		
Numerador (Variable 2)	Listado de solicitudes administrativas, jurídicas y de transparencia recibidas de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
<b>Metas Anuales</b>					

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas.  Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
<b>Realizada</b>	100%	100%	No disponible	No disponible	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	( 1 / 1 )	<b>100%</b>
<b>Realizada</b>													
<b>Avance %</b>													
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							<b>Cumplimiento del indicador</b>

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 25 y LA 26 Atender 150 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	12.00	13.00	15.00	17.00	13.00	11.00	12.00	11.00	13.00	10.00	12.00	11.00	150.00
		Real.													0.00
LA 25 y LA 26 Realizar 12 reportes de gastos de operación e infraestructura tecnológica de la entidad (IMPLAN)	Número de reportes de gastos de operación e infraestructura tecnológica de la entidad realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
		Real.													0.00
LA 25 y LA 26 Atender 80 solicitudes jurídicas recibidas por la Unidad Jurídica (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Progr.	8.00	6.00	5.00	7.00	5.00	8.00	5.00	7.00	5.00	6.00	8.00	10.00	80.00
		Real.													0.00
LA 25 y LA 26 Atender 60 solicitudes de información recibidas por el Enlace de Transparencia (Bajo demanda)	Número de solicitudes de información atendidas	Progr.	3.00	4.00	5.00	3.00	6.00	5.00	7.00	8.00	4.00	6.00	7.00	2.00	60.00
		Real.													0.00
LA 25 y LA 26 Monitorear 12 acuerdos establecidos por el Titular	Número de acuerdos establecidos por el Titular monitoreados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
		Real.													0.00
LA 25 y LA 26 Realizar 27 acciones del pago de nómina	Número de acciones del pago de nómina realizadas	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	4.00	27.00
		Real.													0.00
LA 25 y LA 26 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el	Número de estrategias de acciones emergentes	Progr.											1.00	1.00	

marco de una contingencia (Bajo demanda)	acciones emergentes ejecutadas	Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff ejecutad	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 2**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 3, LA 6, LA 8, LA 20, LA 22 y LA 24 Documentos para la conformación de políticas públicas, elaborados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Planeación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de documentos elaborados en materia de políticas públicas			<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de documentos en materia de políticas públicas programados a realizar, este indicador mide el porcentaje de documentos realizados			<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Documento			<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Dirección de Planeación Estratégica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de documentos elaborados en materia de políticas públicas / Total de documentos programados a realizar en materia de políticas públicas)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de documentos elaborados en materia de políticas públicas	
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de documentos programados a realizar en materia de políticas públicas	
<b>Medio de verificación de las variables</b>					
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficios y/o Memorándums, documento de la Guía Metodológica de Participación Ciudadana y Consultas Públicas Municipales sellado y firmado por el área correspondiente. Oficios y/o Memorándums y/o correos electrónicos, documento de política pública en materia urbana firmado y sellado por el área correspondiente.				
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa con los documentos programados a realizar en materia de políticas públicas, firmada y sellada por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Anual		
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Nominal

<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	8	3	2	13	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
<b>Realizada</b>	8	3	No disponible	No disponible		

<b>Programación de Metas subanuales</b>					
<b>Metas</b>	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	<b>Meta acumulada</b>

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
<b>Realizada</b>													
<b>Avance %</b>													
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico							Cumplimiento del indicador

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
LA 8 Obtener 1 membresía (renovación) con el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU	Número de membresías con el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano obtenidas	Progr.		1.00										1.00
		Real.												0.00
LA 20 Elaborar 1 Guía Metodológica de Participación Ciudadana y Consultas Públicas Municipales	Número de guías metodológicas de participación ciudadana y consultas públicas elaboradas	Progr.							1.00					1.00
		Real.												0.00
LA 1 Elaborar 1 política pública en materia urbana (PROMUPINNA VII.16)	Número de políticas públicas en materia urbana elaboradas	Progr.							1.00					1.00
		Real.												0.00
LA 3, LA 22 y LA 24 Realizar 6 asesorías para la elaboración de planes, política y programas municipales (Bajo demanda)	Número de asesorías para la elaboración de planes, políticas y programas realizadas	Progr.			2.00			2.00		2.00				6.00
		Real.												0.00
LA 6 Realizar 4 acciones de difusión del Código de Ética del H. Ayuntamiento y del Código de Conducta del IMPLAN (PPA 2.1)	Número de acciones de difusión del Código de Ética del H. Ayuntamiento y del Código de Conducta del IMPLAN realizadas	Progr.			1.00			1.00		1.00			1.00	4.00
		Real.												0.00
Elaborar 1 proyecto en materia de políticas públicas derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de políticas públicas elaborados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
---	---



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 7 y LA 8 Acciones para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Dirección de Planeación Estratégica
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal / Total de acciones programadas de planeación estratégica participativa municipal) *100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas de planeación estratégica participativa municipal
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Documento de anteproyecto de programa, oficios, memorándums firmado y sellado por el área correspondiente. Documento, oficios, memorándums firmado y sellado por el área correspondiente. Diagnóstico. Oficio, evidencia fotográfica firmado y sellado por el área correspondiente. Reporte de difusión			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa con las acciones programadas a realizar de planeación estratégica participativa municipal, firmada y sellada por el área correspondiente			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Trimestral		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
Metas Anuales						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	9	5	3	17	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a	



Realizada	8	5	No disponible	No disponible	colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
-----------	---	---	---------------	---------------	---

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	3
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1 Gestionar 1 Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico del Municipio de Puebla actualizado (PROIGUALDAD 5.2.3) (PROMUPINNA VII.19) (PMCHP 4.2.4.1.1 y 4.2.4.1.8)	Número de programas Parcial de Desarrollo Urbano gestionados	Progr.								1.00				1.00
		Real.												0.00
LA 1 Elaborar 1 Diagnóstico de unidades habitacionales (PVMP 2.8.41) (Ciudad de 10)	Número de diagnósticos de unidades habitacionales elaborados	Progr.						1.00						1.00
		Real.												0.00
LA 1, LA 7 y LA 8 Realizar 1 acción de difusión de un plan estratégico municipal	Número de acciones de difusión de un plan estratégico municipal realizadas	Progr.					1.00							1.00
		Real.												0.00
Elaborar 1 proyecto en materia de Planeación estratégica derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de planeación estratégica elaborados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.
--	---



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 4**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 3, LA 4, LA 7, LA 8, LA 16, LA 22 y LA 24 Esquema para la integración de la cartera de proyectos locales, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para la integración de la cartera de proyectos locales, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Diseño y Banco de Proyectos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales / Total de acciones programadas para la integración de la cartera de proyectos locales)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales
		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la integración de la cartera de proyectos locales
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Oficios de solicitud a las dependencias y entidades del Ayuntamiento Oficios, memorándums, correos electrónicos o reporte fotográfico de reuniones con nombre, firma y sello del responsable. Reporte o ficha informativa Términos de Referencia (TDR), integrado con nombre, firma y sello del responsable. Memorándums, oficios o correos electrónicos, integrados con nombre, firma y sello del responsable. Estudio técnico preliminar de una zona de riesgo de desastre con nombre, firma y sello del responsable		
Numerador (Variable 2)	Tarjeta informativa con las acciones programadas a realizar para la integración de la cartera de proyectos locales, firmada y sellada por el área correspondiente		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa, no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
<b>Metas Anuales</b>						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	



Elaborar 1 proyecto local y/o de carácter metropolitano con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos locales y/o de carácter metropolitano elaborados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 4, LA 6, LA 7, LA 8, LA 16, LA 17 y LA 24 Vínculos con instancias de distintos sectores para la proyección del IMPLAN, realizados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de vínculos realizados para la proyección del IMPLAN con instancias de distintos sectores	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de vínculos para la proyección del IMPLAN programados a realizar, este indicador mide el porcentaje de vínculos realizados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Vínculo	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Dirección de Vinculación Interinstitucional
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de vínculos realizados para la proyección del IMPLAN / Total de vínculos programados para la proyección del IMPLAN)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de vínculos realizados para la proyección del IMPLAN
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de vínculos programados para la proyección del IMPLAN
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficios, circulares o memorandos. Correos electrónicos. Lista de asistencia de las reuniones de trabajo. Reportes fotográficos sellados, con nombre y firma del responsable. Reporte de resultados de cada vinculación, con nombre y firma del responsable. ficha o reporte de la vinculación Convocatoria y/o publicación del evento. Reporte de resultados de cada evento, con nombre y firma del responsable. Reporte fotográfico sellado, con nombre y firma del responsable.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa con los vínculos programados a realizar para la proyección del IMPLAN, firmada y sellada por el área correspondiente		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	No disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Nominal
<b>Metas Anuales</b>					



LA 7 y LA 8 Atender 3 eventos (congresos, foros, seminarios, talleres, conferencias, presentaciones, mesas de trabajo, reuniones de trabajo o cursos) para mantener presencia y vinculación con instituciones públicas y privadas a nivel local, estatal, nacional e internacional	Número de eventos para mantener presencia y vinculación con instituciones públicas y privadas atendidos	Progr.				1.00				1.00			1.00			3.00
		Real.														
Elaborar 1 proyecto en materia de vinculación para la proyección del IMPLAN derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación para la proyección del IMPLAN elaborados	Progr.												1.00		1.00
		Real.														

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 6**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 18, LA 19 y LA 23 Productos de información geo estadística para la planeación y toma de decisiones en el territorio municipal, realizados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de productos realizados de información geo estadística	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de productos de información geo estadística programados a realizar, este indicador mide el porcentaje de productos de información geo estadística realizados	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Producto	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 6:</b>	Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de productos realizados de información geo estadística / Total de productos programados a realizar de información geo estadística)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de productos realizados de información geo estadística
			Total de productos programados a realizar de información geo estadística
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Publicación de la encuesta en medios de difusión, para su consulta y llenado. Presentación ejecutiva de los resultados de la Encuesta. Presentación del resumen ejecutivo con la descripción de la(s) actualizaciones realizadas, firmada por los servidor(a) públicos responsables y sellado por el área correspondiente. Mapa de la actualización de EP, capa de información. Presentación ejecutiva con el resumen de la información actualizada en el Repositorio del Sistema de Información Geográfica Municipal, firmada por los servidores públicos responsables, sellado por el área correspondiente. Capturas de pantalla de las actualizaciones en el SIGEM con el enlace al mapa web con nombre, firma y sello de la persona responsable. Capturas de pantalla de la publicación en la página del IMPLAN. Enlace de consulta a la página WEB referida, firma y sello de la persona responsable.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa con los productos programados a realizar de información geostadística, firmada y sellada por el área correspondiente		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Trimestral		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
Metas Anuales						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	13	19	10	42	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a	





LA 19 Refrendar 1 membresía de acceso a la plataforma web para la divulgación de mapas e información del municipio de Puebla (Carta P. 4.3.2)	Número de membresías de acceso a la plataforma web para la divulgación de mapas e información del municipio de Puebla refrendadas	Progr.						1.00							1.00
		Real.													
LA 19 Realizar 1 actualización a los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible	Número de actualizaciones a los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible realizadas	Progr.											1.00		1.00
		Real.													0.00
Elaborar 1 proyecto en materia de información geoestadística para la planeación derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de información geoestadística para la planeación elaborados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



**COMPONENTE 7**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 14 y LA 17 Participación ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, promovida
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Planeación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de convocatorias realizadas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de sesiones programadas por el COREMUN de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva, este indicador mide el porcentaje de sesiones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Convocatoria	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 7:</b>	Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de convocatorias realizadas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva}}{\text{Total de convocatorias de sesiones ordinarias y extraordinarias consideradas por el COREMUN de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b> Número de convocatorias realizadas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva <b>Denominador (Variable 2)</b> Total de convocatorias de sesiones ordinarias y extraordinarias consideradas por el COREMUN de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Convocatorias realizadas de la Sesión que incluye: Liga de la sesión (en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria. Orden del día.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa con los sesiones ordinarias y extraordinarias a convocar de acuerdo a lo considerado en el COREMUN, firmada y sellada por el área correspondiente		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular
<b>Metas Anuales</b>						
<b>Ejercicio fiscal:</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>	
<b>Programada</b>	253	253	253	759	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a	

Realizada	242	245	No disponible	No disponible	colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.
-----------	-----	-----	---------------	---------------	---

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	0	253
Realizada													
Avance %													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 14 Realizar 242 convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias de los 22 Consejos de Participación Ciudadana instalados brindando apoyo logístico a fin de fortalecer su operación y dar seguimiento a sus peticiones (PROMUPINNA XV.2)	Número de convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana realizadas	Progr.	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	242.00
		Real.												0.00
LA 14 Realizar 11 convocatorias a sesiones de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana	Número de convocatorias a sesiones de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
		Real.												0.00
LA 14 Realizar 3 sesiones de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana	Número de sesiones de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana realizadas	Progr.		1.00			1.00			1.00				3.00
		Real.												0.00
LA 14 Realizar 1 acción de difusión de la Convocatoria Anual de los Consejos de Participación Ciudadana en diversos medios de comunicación (Impresos y electrónicos)	Número de acciones de difusión de la convocatoria de los Consejos de Participación Ciudadana realizadas	Progr.						1.00						1.00
		Real.												0.00
LA 14 Realizar 4 eventos de capacitación para los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.4)	Número de eventos de capacitación para los Consejos de Participación Ciudadana realizados	Progr.		2.00		1.00			1.00					4.00
		Real.												0.00
LA 14 Realizar 3 acciones de difusión por los trabajos realizados de los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.3)	Número de acciones de difusión realizadas	Progr.		1.00			1.00			1.00				3.00
		Real.												0.00
LA 14 y LA 17 Coordinar 2 reuniones de vinculación, comunicación y colaboración con	Número de reuniones de vinculación, comunicación	Progr.			1.00				1.00					2.00

municipios para fomentar la cultura de la participación ciudadana (Bajo demanda)	y colaboración con municipios coordinadas	Real.													0.00
LA 14 Realizar 3 sesiones de vinculación de la comisión ejecutiva de los consejos de participación ciudadana con los enlaces de las dependencias municipales	Número de sesiones de vinculación de la comisión ejecutiva de los consejos de participación ciudadana realizadas	Progr.		1.00						1.00		1.00			3.00
		Real.													0.00
Elaborar 1 proyecto en materia de Participación ciudadana derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de participación ciudadana elaborados	Progr.											1.00		1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 8**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5, LA 10, LA 11 y LA 22 Estrategias en materia de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, realizadas
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estrategias realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de estrategias programadas con las Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios, este indicador mide el porcentaje de estrategias realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Estrategia	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 8:</b>	Coordinación General / Departamento de Programación
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de estrategias realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios / Total de estrategias programadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de estrategias realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de estrategias programadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficio de entrega de carpeta con sello de recibido en la Tesorería Municipal Reporte de asistentes a las capacitaciones de inducción con nombre, sello y firma del responsable Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable. Propuestas de Programación en formato APE con nombre, sello y firma del responsable. Oficio de entrega de base de datos a la Tesorería con sello de recibido Reporte ejecutivo con resultados de Líneas de Acción atendidas Memorándum de notificación del reporte ejecutivo		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa con las estrategias programadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios, firmada y sellada por el área correspondiente		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Trimestral	
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular

Metas Anuales					
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022	2023	2024	<b>Acumulada</b>	<b>Observaciones y/o comentarios</b>



LA 5 Elaborar 1 reporte de atención a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Número de reportes de atención a las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo elaborados	Progr.			1.00									1.00
		Real.												0.00
Elaborar 1 proyecto en materia de Metodología del Marco Lógico y/o Presupuesto basado en Resultados derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Metodología del Marco Lógico y/o Presupuesto basado en Resultados elaborados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.  
 Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 9**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 10, LA 11, LA 12 y LA 13 Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Planeación y Evaluación de la Administración Municipal
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia de seguimiento y evaluación del desempeño	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de acciones en materia de seguimiento y evaluación del desempeño, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Coordinación General / Departamento de Evaluación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en materia de seguimiento y evaluación del desempeño / Total de acciones programadas en materia seguimiento y evaluación del desempeño) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	<p>Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2024  Copia del memorándum por medio del que se solicita su publicación  Captura de pantalla de la página Web donde se publique  Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) en PDF  Oficios o correos de entrega  Reporte Global de Evaluación del Desempeño (RGED) en PDF  Fichas Técnicas de Indicadores actualizadas en PDF  Matrices de Indicadores de Resultados en PDF  Acuse del memorándum por medio del que se solicita su publicación  Acuse del oficio por medio del cual se solicita su publicación a la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto  Impresiones de pantalla de las actualizaciones en la página de Transparencia Ayuntamiento  Reporte de PROIGUALDAD, con sello y firma del área responsable  Reporte de PROMUPINNA, con sello y firma del área responsable  Oficios o correos de envío con acuse de recibo</p>		
Numerador (Variable 2)	Tarjeta informativa con las acciones programadas en materia de seguimiento y evaluación del desempeño, firmada y sellada por el área correspondiente		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición, no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño, el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
<b>Metas Anuales</b>						



LA 11 Realizar 1 presentación de resultados al Consejo de Participación Ciudadana de Desempeño Gubernamental, para el fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)	Número de presentaciones de resultados al Consejo de Participación Ciudadana de Desempeño Gubernamental realizadas	Progr.						1.00							1.00
		Real.													
LA 10 Realizar 6 capacitaciones a servidores públicos para fortalecer la administración pública municipal en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) (en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos de la SECATI)	Número de capacitaciones a servidores públicos en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal realizadas	Progr.	1.00		1.00				1.00			1.00			6.00
		Real.													0.00
LA 12 y LA 13 Coordinar 2 evaluaciones externas a fondos o recursos federalizados	Número de evaluaciones externas a fondos o recursos federalizados coordinadas	Progr.								2.00					2.00
		Real.													0.00
LA 11 Realizar 8 reportes de seguimiento a los programas operados al interior del H. Ayuntamiento	Número de reportes de seguimiento a los programas operados al interior del H. Ayuntamiento realizados	Progr.		2.00			2.00			2.00			2.00		8.00
		Real.													0.00
LA 11 Coordinar 1 participación en programas de evaluación o medición externa para valorar el desempeño del H. Ayuntamiento en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)	Número de participaciones en programas de evaluación o medición externa para valorar el desempeño coordinadas	Progr.					1.00								1.00
		Real.													0.00
Elaborar 1 proyecto en materia de evaluación con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de evaluación elaborados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

# Ficha Técnica del Programa presupuestario

## 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	26. Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Clave del Programa presupuestario:	R100155262624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

##### Antecedentes:

La comunicación gubernamental ha evolucionado en los últimos diez años de una manera relevante, antes solo existían medios en radio, televisión y prensa escrita; actualmente existen diversos medios digitales que han revolucionado la manera de comunicar el quehacer gubernamental y sobre todo la forma de involucrar y crear interacción con la población. La adopción de nuevas tecnologías y nuevas formas de comunicar a la sociedad ha hecho que también en el ámbito gubernamental se establezcan nuevas estrategias que ayuden a la difusión de las acciones gubernamentales.

##### Definición del problema

Una comunicación deficiente hacia la ciudadanía respecto de los programas, acciones y servicios que ofrece el Gobierno Municipal, podría generar una percepción de falta de atención a la ciudadanía y a sus problemas diarios, es por ello que debemos enfocar las nuevas estrategias de comunicación para cubrir a la mayor cantidad de población, esto sin descuidar a los medios de comunicación tradicionales que siguen generando una fuerte interacción en el territorio municipal.

#### Justificación del Pp

Nuestro Programa Presupuestario está basado en acciones que nos permiten lograr nuestro objetivo que es comunicar a la ciudadanía los programas, acciones y servicios que ofrece el Gobierno Municipal mediante acciones de difusión y promoción que beneficie a la población.

Por ello, también debemos adaptarnos al uso de nuevas tecnologías y estrategias para enfocar las acciones de una comunicación eficiente con la población del municipio de Puebla.

El Pp, de la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS), se enfoca en atender y mejorar las estrategias de comunicación y de la generación de mensajes efectivos sobre las acciones y servicios que ofrece el gobierno municipal con la población. Por lo que constantemente se debe analizar y enfocar las estrategias de comunicación para lograr una eficaz generación y recepción de los mensajes.

#### Estado actual del problema

La Coordinación General de comunicación Social, estableció una meta de incrementar en un 30% las acciones para la difusión de los programas y de los servicios que ofrece el municipio con respecto al 2021. Con el presente Pp, se han establecido acciones y metas que nos permitirán lograr dicho objetivo, cabe destacar que el contexto mundial y nacional que derivó de la crisis sanitaria por Covid-19, revolucionó la manera de comunicar de los medios de comunicación tradicionales y digitales, por lo que constantemente hay que reforzar las estrategias de comunicación para continuar la difusión de acciones.

## Evolución del problema

Se generó una matriz estratégica de evaluación que permite distinguir la alineación de las metas y los indicadores de acuerdo con el objetivo de nuestra dependencia. La implementación de este proceso de evaluación se realiza a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), como parte de la operación de los programas presupuestarios de cada ejercicio fiscal, bajo un esquema coordinado por el Instituto Municipal de Planeación e implementado por las dependencias y entidades municipales.

## Experiencias de atención

N/A

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El Programa Presupuestario, establece como beneficiarios de su implementación, a todos los habitantes del Municipio de Puebla. Po la naturaleza de sus componentes y actividades, la operación del programa no se orienta particularmente a sectores específicos de la población o grupo de atención específicos.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

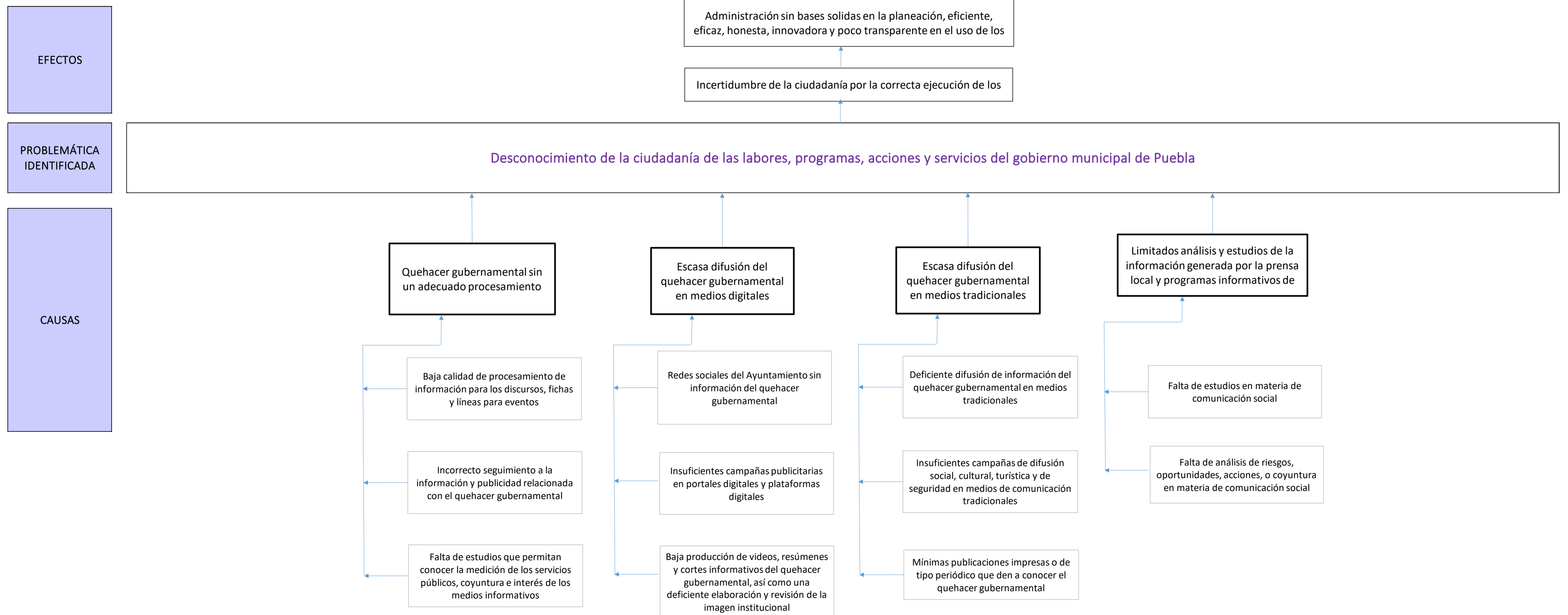
Población Potencial	Toda las personas del Municipio de Puebla	Cuantificación:	1692181
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Toda las personas del Municipio de Puebla	Cuantificación:	1692181
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

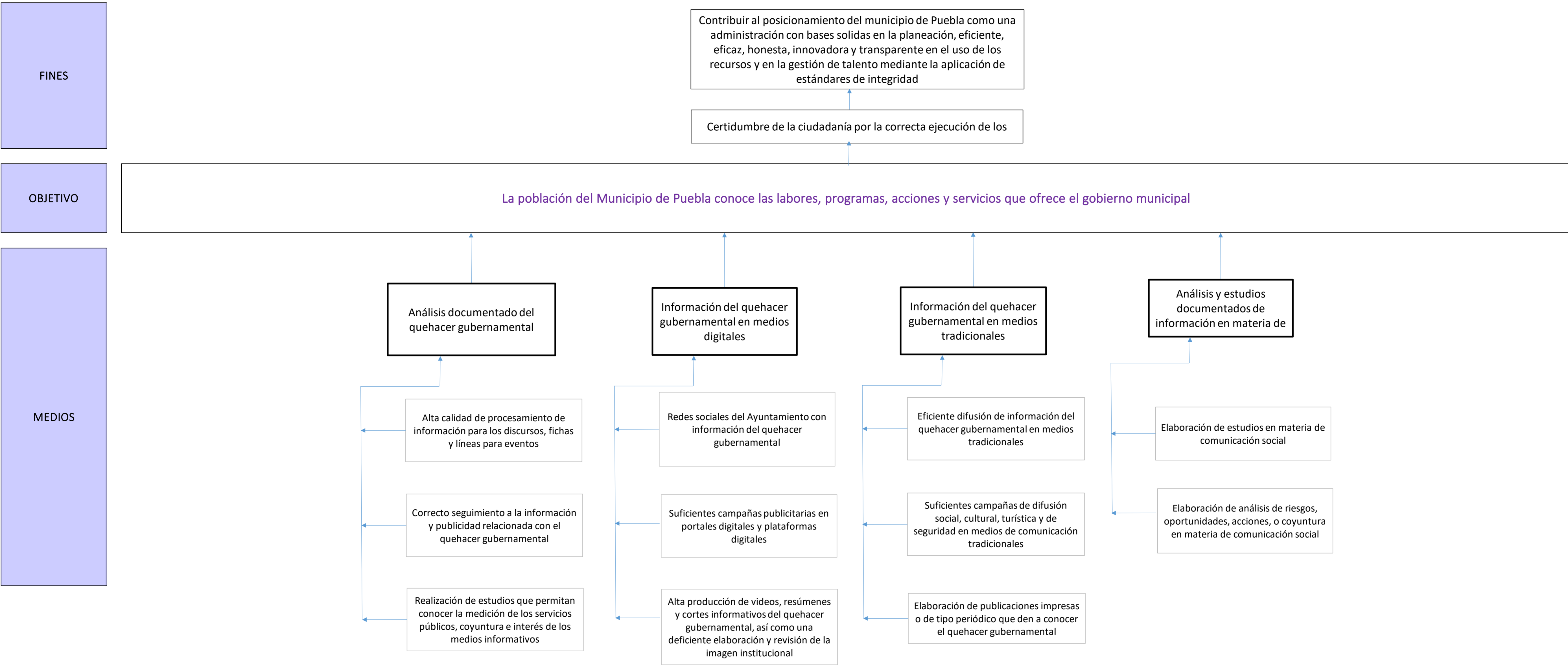
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	26. Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Clave del Programa presupuestario:	R100155262624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el cual se realizó con la misma Metodología de Marco Lógico, y en este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se llevó a cabo el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa Presupuestario (PP), se han considerado las opciones viables para su implementación; además de que, nos encontramos en el tercer año de la administración bajo el mismo esquema del PP y por ende al PMD 2021-2024.

Asimismo, en función de las atribuciones mencionadas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**
**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	26. Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Clave del Programa presupuestario:	R100155262624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
<b>Fin</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	4.3, 5.c, 11.a, 11.3, 11.4, 11.7, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14, 17.16, 17.17 y 17.18	Eje 3 y Eje 5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024
<b>Propósito</b>	La población del Municipio de Puebla conoce las labores, programas, acciones y servicios que ofrece el gobierno municipal	No Aplica	No Aplica	Eje 3 y Eje 5 del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2022-2024

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas
<b>Objetivo</b>	1. Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental
<b>Estrategias</b>	26.1. Difundir las labores, programas, acciones y servicios que ofrece el Gobierno Municipal para atender las demandas y necesidades de la ciudadanía 26.2. Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa
<b>Líneas de Acción</b>	LA 1, LA 2, LA 3, LA 4, LA 5, LA 6 y LA 7

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

<b>Eje</b>	5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción
<b>Temática</b>	5.1. Gobierno Innovador
<b>Objetivo</b>	5.1. Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional



Estrategias	5.1. Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	26. Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Clave del Programa presupuestario:	R100155262624A
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla) = Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de los artículos y fracciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	La población del Municipio de Puebla conoce las labores, programas, acciones y servicios que ofrece el gobierno municipal	Variación porcentual de las acciones de difusión de los programas y servicios que ofrece el municipio de Puebla en el año 2024 respecto al año 2021 = $((\text{Número de acciones de difusión realizadas de los programas y servicios en el municipio de Puebla en el año 2024} / \text{Total de acciones de difusión realizadas de los programas y servicios en el municipio de Puebla en el año 2021}) - 1) * 100$	<p>Tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Ejemplos de las publicaciones (Links).</p> <p>Listado de campañas en portales digitales ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Listado de publicaciones en plataformas digitales con ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales (audio, producción de video, materiales para campañas digitales), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Listado de piezas informativas: boletines, tarjetas o comunicados (con fechas de envío, link de la página de Puebla Capital, numeración y, si lo generó la Coordinación General de Comunicación Social y/o alguna Dependencia o Entidad), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Publicaciones tipo periódico de las diferentes actividades del quehacer gubernamental.</p> <p>Tabla descriptiva de spots en tv y radio (Medios, nombre de campañas, fechas), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Reporte gráfico. Publicaciones impresas, reporte fotográfico de las publicaciones realizadas en los medios impresos.</p>	<p>Existe interés en los usuarios de redes sociales por las acciones del Gobierno Municipal.</p> <p>Las políticas de las redes sociales permiten publicar las acciones de gobierno. Las políticas de los portales digitales permiten publicar las campañas de difusión.</p> <p>Las políticas de las plataformas digitales permiten publicar las acciones de gobierno. Existen solicitudes de las diferentes dependencias que conforman el H. Ayuntamiento, así como Sala de Regidores.</p> <p>Los diversos medios de comunicación difunden la información que da cuenta del quehacer gubernamental. Las Dependencias y Entidades generan información para ser incluida en los periódicos. Los diversos medios de comunicación difunden las campañas del Gobierno Municipal sobre temas sociales, culturales, turísticos, para la juventud y seguridad. Existe interés de los diarios de mayor circulación en realizar las publicaciones.</p>

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
1	LA 6 y LA 7 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff = (Número de solicitudes de Staff atendidas / Total de solicitudes de Staff recibidas)*100	<p>Listado de solicitudes administrativas recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Documentación Oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes. Relación de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Documentos de Solicitudes de transparencia</p> <p>Documentos de respuesta para atención de las solicitudes, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Formato de solicitudes</p> <p>Relación mensual de las solicitudes jurídicas recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Documentos de respuesta de atención de las solicitudes jurídicas, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p>	Se reciben solicitudes administrativas por parte de las direcciones de la Coordinación General de Comunicación Social y otras dependencias, en tiempo y forma. La ciudadanía realiza solicitudes de información a la Coordinación General de Comunicación Social. Las direcciones de la Coordinación General de Comunicación Social solicitan apoyo jurídico en tiempo y forma.
2	LA 3 y LA 4 Análisis documentado del quehacer gubernamental, realizado	Porcentaje de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental = (Número de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental / Total de acciones programadas de análisis del quehacer gubernamental)*100	<p>Fichas y líneas para eventos, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Reportes de estudios de medición de servicios públicos, coyuntura e interés de medios informativos, que dan cuenta del desempeño del quehacer gubernamental, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Estudios, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p>	Se cuenta con información detallada de las actividades que se van a dar a conocer por parte de las diferentes Dependencias del Municipio y el Alcalde. Existe interés por conocer las áreas de oportunidad de las actividades del desempeño del quehacer gubernamental.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3 LA 1, LA 2, LA 3 y LA 5 Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental = (Número de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental / Total de acciones solicitadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental)*100	Tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Ejemplos de las publicaciones (Links). Listado de campañas en portales digitales ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales (audio, producción de video, materiales para campañas digitales), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.	Existe interés en los usuarios de redes sociales por las acciones del Gobierno Municipal. Las políticas de las redes sociales permiten publicar las acciones de gobierno. Las políticas de los portales digitales permiten publicar las campañas de difusión. Las políticas de las plataformas digitales permiten publicar las acciones de gobierno. Existen solicitudes de las diferentes dependencias que conforman el H. Ayuntamiento, así como Sala de Regidores.
	4 LA 1, LA 2, LA 3 y LA 4 Información del quehacer gubernamental en medios tradicionales, difundida	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental = (Número de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental / Total de acciones programadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental)*100	Listado de piezas informativas: boletines, tarjetas o comunicados (con fechas de envío, link de la página de Puebla Capital, numeración y, si lo generó la Coordinación General de Comunicación Social y/o alguna Dependencia o Entidad), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Tabla descriptiva de spots en tv y radio (Medios, nombre de campañas, fechas), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte gráfico.	Los diversos medios de comunicación difunden la información que da cuenta del quehacer gubernamental. Los diversos medios de comunicación difunden las campañas del Gobierno Municipal sobre temas sociales, culturales, turísticos, para la juventud y seguridad.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
5	LA 3 y LA 4 Análisis y estudios documentados de información en materia de comunicación social, realizados	Porcentajes de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social = (Número de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social / Total de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social)*100	<p>Estudios de estrategia con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Documento semanal con un reporte de riesgos en materia de salud pública, economía, gobernabilidad, seguridad pública, seguridad nacional y medio ambiente de la Ciudad de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Ficha informativa con recomendaciones sobre gestión de riesgos para contener las problemáticas. Documento mensual con análisis descriptivo, comparativo, retrospectivo y/o prospectivo de algún acontecimiento de riesgo, o de interés inmediato para el Municipio de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios de agenda de Grupo de Poder y Presión con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios cualitativos que determinen el comportamiento social, con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios antropológicos que determinen el comportamiento de los usuarios digitales, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios, análisis de evaluación y propuestas de acciones y servicios, así como la detección de áreas de oportunidad del quehacer gubernamental, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p>	<p>Los portales institucionales de los distintos gobiernos publican su información. La información de los portales institucionales es funcional y de calidad. Los portales institucionales de los distintos gobiernos publican su información. La información de los portales institucionales es funcional y de calidad. Los Grupos de Poder y Presión realizan acciones y generan información. Los medios de comunicación publican la información de estos grupos. Las instituciones académicas generan estudios acerca del tema. Existe interés por conocer el comportamiento social para generar estrategias. Existe interés por conocer el comportamiento de los usuarios digitales para generar estrategias. Existe interés de conocer las áreas de oportunidad del quehacer gubernamental para reforzar estrategias.</p>
1.1	LA 6 y LA 7 Atender 150 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	<p>Listado de solicitudes administrativas recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Documentación oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes</p>	Se reciben solicitudes administrativas por parte de las direcciones de la Coordinación General de Comunicación Social y otras dependencias, en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2 LA 6 y LA 7 Atender 30 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT atendidas	Relación de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Documentos de solicitudes de transparencia Documentos de respuesta para atención de las solicitudes, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	La ciudadanía realiza solicitudes de información a la Coordinación General de Comunicación Social
	1.3 LA 7 Atender 12 acuerdos establecidos por el/la Titular	Número de acuerdos establecidos por el/la Titular atendidos	Minuta de Trabajo con temas prioritarios, firmada y sellada por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	El Titular de la Dependencia acuerda con directores temas prioritarios para su resolución
	1.4 LA 6 y LA 7 Atender 10 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas atendidas	Formato de solicitudes Relación mensual de las solicitudes jurídicas recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Documentos de respuesta de atención de las solicitudes jurídicas, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Las direcciones de la Coordinación General de Comunicación Social solicitan apoyo jurídico en tiempo y forma
	1.5 LA 7 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Reporte mensual que contenga las acciones emergentes que se llevaron a cabo, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Material publicado	Existe una contingencia que requiere de acciones emergentes Existen las condiciones sanitarias para llevar a cabo las acciones
	1.6 LA 7 Realizar 26 acciones de comprobación de pago de la nómina al personal	Número de acciones de comprobación de pago de la nómina realizadas	Oficio recibido en donde SECATI informa la nómina a la CGCS Oficios emitidos por el Enlace Administrativo informando a la SECATI los Tickets firmados y no firmados	La SECATI entrega en tiempo y forma los comprobantes de pago de nómina para firma del personal de la CGCS



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.7 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el Sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el Sistema administrativo de Staff ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 LA 3 y LA 4 Realizar 225 acciones (fichas y líneas) para eventos	Número de acciones para eventos realizadas	Fichas y líneas para eventos, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.	Se cuenta con información detallada de las actividades que se van a dar a conocer por parte de las diferentes Dependencias del Municipio y el Alcalde.
	2.2 LA 3 y LA 4 Realizar 27 discursos para comunicar la visión, los valores y las acciones del Gobierno Municipal	Número de discursos realizados	Documentos de discurso de profundidad sobre temas de interés para la toma de decisiones firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se cuenta con información de diferentes fuentes, para reforzar la visión, valores y acciones del Gobierno
	2.3 LA 3 y LA 4 Monitorear 40,000 impactos informativos y publicitarios referentes al quehacer gubernamental (Bajo demanda)	Número de impactos informativos y publicitarios monitoreados	Listado mensual de impactos (con la fecha de publicación de la nota, si es prensa, internet, radio o tv; qué medio fue el que lo público y la cabeza de la nota), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Los medios informativos realizan publicaciones del quehacer gubernamental El prestador del servicio realiza el monitoreo de los impactos informativos y publicitarios en tiempo y forma
	2.4 LA 3 y LA 4 Solicitar 32 estudios de medición de servicios públicos, coyuntura e interés de medios informativos, para garantizar la correcta implementación de las acciones del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de estudios de medición de servicios públicos, coyuntura e interés de medios informativos solicitados	Reportes de estudios de medición de servicios públicos, coyuntura e interés de medios informativos, que dan cuenta del desempeño del quehacer gubernamental, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés por conocer las áreas de oportunidad de las actividades del desempeño del quehacer gubernamental



Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.5 Ejecutar 1 proyecto de análisis del quehacer gubernamental con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de análisis del quehacer gubernamental ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se reciben recursos extraordinarios para ejecución del proyecto
	3.1 LA 5 Publicar 6,000 acciones del Gobierno Municipal a través de las redes sociales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8) (PPA 3.3)	Número de acciones del Gobierno Municipal publicadas	Tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Ejemplos de las publicaciones (Links)	Existe interés en los usuarios de redes sociales por las acciones del Gobierno Municipal Las políticas de las redes sociales permiten publicar las acciones de gobierno
	3.2 LA 1 y LA 5 Publicar 53 campañas en portales digitales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA VII.8) (Carta P 3.2.1 y 4.2.2) (PPA 3.3)	Número de campañas en portales digitales publicadas	Listado de campañas en portales digitales ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.	Las políticas de los portales digitales permiten publicar las campañas de difusión
	3.3 LA 1 y LA 5 Realizar 1,000 publicaciones en plataformas digitales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA VII.8) (Carta P. 3.2.1 y 4.2.2) (PPA 3.3)	Número de publicaciones en plataformas digitales realizadas	Listado de publicaciones en plataformas digitales con ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.	Las políticas de las plataformas digitales permiten publicar las acciones de gobierno
	3.4 LA 1 y LA 3 Realizar 380 acciones (videos, resúmenes y cortes) sobre la información gubernamental de las actividades realizadas (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.8)	Número de acciones sobre la información gubernamental realizadas	Listado de videos, resúmenes y cortes, en el que se incluye fecha de publicación, link y tema del video, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existen solicitudes por parte de las diferentes dependencias para la toma videos, resúmenes y cortes que dan cuenta de la actividad gubernamental y actividades realizadas
	3.5 LA 3 Realizar 970 acciones de elaboración y revisión de la imagen institucional del gobierno municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8)	Número de acciones de elaboración y revisión de la imagen institucional realizadas	Listado de diseños realizados, en el que se incluye el tema y Dependencia/Entidad, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Ejemplos de los diseños	Existen solicitudes de diseños con la imagen institucional del gobierno municipal por parte de las Dependencias y Entidades

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.6 LA 1 y LA 5 Realizar 51 campañas de publicidad institucional (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA VII.8) (PPA 3.3)	Número de campañas de publicidad institucional realizadas	Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales (audio, producción de video, materiales para campañas digitales), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.	Existen solicitudes de las diferentes dependencias que conforman el H. Ayuntamiento, así como Sala de Regidores
	3.7 LA 2 y LA 5 Realizar 9 reportes del seguimiento a las solicitudes y dudas sobre el quehacer gubernamental a través de un asistente digital (SmartBot)	Número de reportes del seguimiento a las solicitudes y dudas sobre el quehacer gubernamental realizados	Reporte estadístico mensual de las solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía con la finalidad de mantener una comunicación cercana con ellos, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existen solicitudes por parte de la ciudadanía
	3.8 LA 2 y LA 5 Realizar 57 campañas para difusión en redes sociales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8 ) (PPA 3.3)	Número de campañas para difusión en redes sociales realizadas	Listado de campañas en redes sociales con link, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.	Existen temas de temporalidad, así como solicitudes de las diferentes dependencias que conforman el H. Ayuntamiento.
	3.9 LA 2 y LA 5 Realizar 4 transmisiones en redes sociales del H. Ayuntamiento para difundir el quehacer gubernamental (PROIGUALDAD 3.2.9 y 5.1.11) (PROMUPINNA VII.8)	Número de transmisiones en redes sociales realizadas	Tabla con la transmisión en Facebook del H. Ayuntamiento de Puebla, con fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Ejemplos de la publicación (captura de pantalla y link)	Existan las condiciones tecnológicas y técnicas para subir la información a la red
	3.10 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios digitales con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios digitales ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Contrato y/o facturas y/u órdenes de pago	Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	LA 2 Difundir 850 piezas informativas (boletines, notas y comunicados) del quehacer gubernamental en los diferentes medios de comunicación tradicionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA I.1)	Número de piezas informativas del quehacer gubernamental difundidas	Listado de piezas informativas: boletines, tarjetas o comunicados (con fechas de envío, link de la página de Puebla Capital, numeración y, si lo generó la Coordinación General de Comunicación Social y/o alguna Dependencia o Entidad), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Los diversos medios de comunicación difunden la información que da cuenta del quehacer gubernamental
	LA 2 Elaborar 2 publicaciones tipo periódico con el fin de establecer la difusión del quehacer gubernamental (PROIGUALDAD 5.3.14) (PROMUPINNA I.1)	Número de publicaciones tipo periódico con el fin de establecer la difusión del quehacer gubernamental elaboradas	Publicaciones tipo periódico de las diferentes actividades del quehacer gubernamental	Las Dependencias y Entidades generan información para ser incluida en los periódicos
	LA 1 Desarrollar 57 campañas de difusión social, cultural, turística, para la juventud y en materia de seguridad en medios de comunicación (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA I.1) (PEP 2.2.1) (PPA 3.3)	Número de campañas para la juventud y en materia de seguridad en medios de comunicación desarrolladas	Tabla descriptiva de spots en tv y radio (Medios, nombre de campañas, fechas), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte gráfico	Los diversos medios de comunicación difunden las campañas del Gobierno Municipal sobre temas sociales, culturales, turísticos, para la juventud y seguridad
	LA 2, LA 3 y LA 4 Desarrollar 70 publicaciones impresas a través de las cuales se den a conocer planes, programas y acciones del quehacer gubernamental (PROIGUALDAD 3.2.9)	Número de publicaciones impresas desarrolladas	Publicaciones impresas, reporte fotográfico de las publicaciones realizadas en los medios impresos	Existe interés de los diarios de mayor circulación en realizar las publicaciones
	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios tradicionales con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios tradicionales ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 LA 3 y LA 4 Realizar 48 estudios de estrategia de coyuntura con alcaldes	Número de estudios de estrategia de coyuntura con alcaldes realizados	Estudios de estrategia con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Los portales institucionales de los distintos gobiernos publican su información La información de los portales institucionales es funcional y de calidad
	5.2 LA 3 y LA 4 Elaborar 42 análisis de riesgos, oportunidades y acciones	Número de análisis de riesgos, oportunidades y acciones elaborados	Documento semanal con un reporte de riesgos en materia de salud pública, economía, gobernabilidad, seguridad pública, seguridad nacional y medio ambiente de la Ciudad de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Ficha informativa con recomendaciones sobre gestión de riesgos para contener las problemáticas	Los portales institucionales de los distintos gobiernos publican su información
	5.3 LA 3 y LA 4 Elaborar 12 análisis sobre acontecimientos de coyuntura	Número de análisis sobre acontecimientos de coyuntura elaborados	Documento mensual con análisis descriptivo, comparativo, retrospectivo y/o prospectivo de algún acontecimiento de riesgo, o de interés inmediato para el Municipio de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	La información de los portales institucionales es funcional y de calidad
	5.4 LA 3 y LA 4 Realizar 24 estudios de agenda de grupo de poder y presión	Número de estudios de agenda de grupo de poder y presión realizados	Estudios de agenda de Grupo de Poder y Presión con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Los Grupos de Poder y Presión realizan acciones y generan información Los medios de comunicación publican la información de estos grupos Las instituciones académicas generan estudios acerca del tema
	5.5 LA 3 y LA 4 Elaborar 24 estudios cualitativos de evaluación y técnicas de Design Thinking (conductas de comportamiento social), para la difusión del plan de difusión estratégico del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de estudios cualitativos de evaluación y técnicas de Design Thinking elaborados	Estudios cualitativos que determinen el comportamiento social, con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés por conocer el comportamiento social para generar estrategias

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
	5.6	LA 3 y LA 4 Realizar 48 estudios de antropología digital	Número de estudios de antropología digital realizados	Estudios antropológicos que determinen el comportamiento de los usuarios digitales, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés por conocer el comportamiento de los usuarios digitales para generar estrategias
	5.7	LA 3 y LA 4 Elaborar 20 estudios cualitativos de evaluación para la divulgación del plan de difusión estratégica del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de estudios cualitativos de evaluación del plan de difusión estratégica elaborados	Estudios, análisis de evaluación y propuestas de acciones y servicios, así como la detección de áreas de oportunidad del quehacer gubernamental, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés de conocer las áreas de oportunidad del quehacer gubernamental para reforzar estrategias
	5.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la realización de análisis y/o estudios en materia de comunicación con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la realización de análisis y/o estudios en materia de comunicación ejecutados	Oficio de asignación del recurso extraordinario Proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 177,819,048.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento										
		Especificar:		Participaciones	Especificar:			Especificar:		Especificar:
1.1 Recursos Fiscales;			1.5 Recursos Federales;							
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 157,304,200.00		\$ 20,514,848.00		\$ -			\$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	R



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
Programa Presupuestario:	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Punto	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	Algoritmo	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024
		Numerador (Variable 1)	
		Denominador (Variable 2)	



**FIN 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.
Denominador (Variable 2)	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente




**Ficha Técnica del Programa presupuestario**
**FIN 5**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**
**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	0%	0%	No Disponible	No Disponible	

**Programación de Metas subanuales**

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (100%) se irá sustituyendo por el porcentaje de atención obtenido.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
--	---



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**PROPÓSITO 26**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del Municipio de Puebla conoce las labores, programas, acciones y servicios que ofrece el gobierno municipal
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Variación porcentual de las acciones de difusión de los programas y servicios que ofrece el municipio de Puebla en el año 2024 respecto al año 2021	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de acciones de difusión realizadas de los programas y servicios en el municipio de Puebla en el año 2024 respecto al 2021	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Coordinación General de Comunicación Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left( \frac{\text{Número de acciones de difusión realizadas de los programas y servicios en el municipio de Puebla en el año 2024}}{\text{Total de acciones de difusión realizadas de los programas y servicios en el municipio de Puebla en el año 2021}} - 1 \right) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de acciones de difusión realizadas de los programas y servicios en el municipio de Puebla en el año 2024
			Total de acciones de difusión realizadas de los programas y servicios en el municipio de Puebla en el año 2021
<b>Medios de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	<p>Tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Ejemplos de las publicaciones (Links). Listado de campañas en portales digitales ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Listado de publicaciones en plataformas digitales con ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales (audio, producción de video, materiales para campañas digitales), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Listado de piezas informativas: boletines, tarjetas o comunicados (con fechas de envío, link de la página de Puebla Capital, numeración y, si lo generó la Coordinación General de Comunicación Social y/o alguna Dependencia o Entidad), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Publicaciones tipo periódico de las diferentes actividades del quehacer gubernamental. Tabla descriptiva de spots en tv y radio (Medios, nombre de campañas, fechas), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Reporte gráfico. Publicaciones impresas, reporte fotográfico de las publicaciones realizadas en los medios impresos.</p>		
Denominador (Variable 2)	Reporte de las acciones de difusión realizadas de los programas y servicios en el municipio de Puebla en el año 2021		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

**PROPÓSITO 26**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	30%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	30%	35.08%	35.08%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (35.08%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
Realizada	No Disponible	91.75%	No Disponible	No Disponible	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7620	7620
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	
------------------------------	----------------	-----------	------------------------------	-----------	---------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**COMPONENTE 1**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 6 y LA 7 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a Staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Solicitud	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes de Staff atendidas / Total de solicitudes de Staff recibidas)*100	Algoritmo	Númerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de solicitudes de Staff atendidas
			Total de solicitudes de Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Listado de solicitudes administrativas atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Documentación oficial, firmada y sellada de solicitudes de respuesta Relación de solicitudes de transparencia atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Documentos de respuesta para atención de las solicitudes de transparencia, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Relación mensual de las solicitudes jurídicas atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Documentos de respuesta de atención de las solicitudes jurídicas, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa		
Numerador (Variable 2)	Listado de solicitudes administrativas recibidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Documentos de Solicitudes de transparencia Relación mensual de las solicitudes jurídicas recibidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el Sistema administrativo de Staff con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el Sistema administrativo de Staff ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
--	--

**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3 y LA 4 Análisis documentado del quehacer gubernamental, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas del análisis del quehacer gubernamental, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acción			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Análisis Gubernamental	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental / Total de acciones programadas de análisis del quehacer gubernamental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental		
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de análisis del quehacer gubernamental		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Fichas y líneas para eventos, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Reportes de estudios de medición de servicios públicos, coyuntura e interés de medios informativos, que dan cuenta del desempeño del quehacer gubernamental, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.					
Numerador (Variable 2)	Relación de acciones programadas para el análisis del quehacer gubernamental					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada			Observaciones y/o comentarios						
Programada	92.00	78.00	257.00	427.00			Se considerará colocar como meta programada el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales. Por otra parte, respecto a la meta anual 2023, se tomaron los totales programados y realizados de las actividades 2.1 (prog. 56 - real. 56) y 2.5 (prog. 22 - real. 48), respectivamente, mimas abonados al indicador del componente						
Realizada	92.00	104.00	No Disponible										

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	23	22	22	23	20	23	25	24	19	20	18	18	257
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador						

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 3 y LA 4 Realizar 225 acciones (fichas y líneas) para eventos	Número de acciones para eventos realizadas	Progr.	19.00	18.00	18.00	19.00	16.00	19.00	21.00	20.00	19.00	20.00	18.00	18.00	225.00
		Real.													0.00
LA 3 y LA 4 Realizar 27 discursos para comunicar la visión, los valores y las acciones del Gobierno Municipal	Número de discursos realizados	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	3.00	27.00
		Real.													0.00
LA 3 y LA 4 Monitorear 40,000 impactos informativos y publicitarios referentes al quehacer gubernamental (Bajo demanda)	Número de impactos informativos y publicitarios monitoreados	Progr.	3300.00	3500.00	3100.00	3200.00	3300.00	3300.00	3500.00	3400.00	3500.00	3500.00	3100.00	3300.00	40000.00
		Real.													0.00
LA 3 y LA 4 Solicitar 32 estudios de medición de servicios públicos, coyuntura e interés de medios informativos, para garantizar la correcta implementación de las acciones del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de estudios de medición de servicios públicos, coyuntura e interés de medios informativos solicitados	Progr.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00				32.00	
		Real.													0.00
Ejecutar 1 proyecto de análisis del quehacer gubernamental con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de análisis del quehacer gubernamental ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													0.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.

**COMPONENTE 3**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 3 y LA 5 Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Medios Digitales y Diseño
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental / Total de acciones solicitadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones solicitadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	<p>Tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa</p> <p>Ejemplos de las publicaciones (Links). Listado de campañas en portales digitales ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p> <p>Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales (audio, producción de video, materiales para campañas digitales), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.</p>			
Numerador (Variable 2)	Relación de acciones de difusión solicitadas en medios digitales del quehacer gubernamental			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular





LA 3 Realizar 970 acciones de elaboración y revisión de la imagen institucional del gobierno municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8)	Número de acciones de elaboración y revisión de la imagen institucional realizadas	Progr.	70.00	80.00	100.00	100.00	50.00	50.00	50.00	105.00	105.00	140.00	60.00	60.00	970.00
		Real.													
LA 1 y LA 5 Realizar 51 campañas de publicidad institucional (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9) (PROMUPINNA VII.8) (PPA 3.3)	Número de campañas de publicidad institucional realizadas	Progr.	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	5.00	7.00	7.00	7.00	5.00	3.00	3.00	51.00
		Real.													
LA 2 y LA 5 Realizar 9 reportes del seguimiento a las solicitudes y dudas sobre el quehacer gubernamental a través de un asistente digital (SmartBot)	Número de reportes del seguimiento a las solicitudes y dudas sobre el quehacer gubernamental realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				9.00
		Real.													
LA 2 y LA 5 Realizar 57 campañas para difusión en redes sociales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 3.2.9, 5.1.11 y 5.3.14) (PROMUPINNA VII.8) (PPA 3.3)	Número de campañas para difusión en redes sociales realizadas	Progr.	8.00	8.00	1.00	1.00	1.00	5.00	8.00	8.00	5.00	5.00	3.00	4.00	57.00
		Real.													
LA 2 y LA 5 Realizar 4 transmisiones en redes sociales del H. Ayuntamiento para difundir el quehacer gubernamental (PROIGUALDAD 3.2.9 y 5.1.11) (PROMUPINNA VII.8)	Número de transmisiones en redes sociales realizadas	Progr.			1.00				1.00	1.00	1.00				4.00
		Real.													
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios digitales con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios digitales ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.



**COMPONENTE 4**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1, LA 2, LA 3 y LA 4 Información del quehacer gubernamental en medios tradicionales, difundida
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de difusión del quehacer gubernamental, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Prensa e Información
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental / Total de acciones programadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental
			Total de acciones programadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Listado de piezas informativas: boletines, tarjetas o comunicados (con fechas de envío, link de la página de Puebla Capital, numeración y, si lo generó la Coordinación General de Comunicación Social y/o alguna Dependencia o Entidad), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Tabla descriptiva de spots en tv y radio (Medios, nombre de campañas, fechas), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Reporte gráfico.		
Numerador (Variable 2)	Relación de acciones de difusión solicitadas en medios digitales del quehacer gubernamental		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2021	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios tradicionales con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios tradicionales ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.													

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Se considerará colocar como meta programada en cada mes (1/1) en aquellos indicadores de componentes que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Sin embargo, al momento de realizar la ejecución de las actividades el (1/1) se irá sustituyendo por datos absolutos.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos absolutos programados por mes.</p>
---	--



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3 y LA 4 Análisis y estudios documentados de información en materia de comunicación social, realizados
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentajes de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Coordinación de Estudios y Estrategias
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social / Total de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social
			Total de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
Numerador (Variable 1)	Estudios de estrategia con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Documento semanal con un reporte de riesgos en materia de salud pública, economía, gobernabilidad, seguridad pública, seguridad nacional y medio ambiente de la Ciudad de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Ficha informativa con recomendaciones sobre gestión de riesgos para contener las problemáticas. Documento mensual con análisis descriptivo, comparativo, retrospectivo y/o prospectivo de algún acontecimiento de riesgo, o de interés inmediato para el Municipio de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios de agenda de Grupo de Poder y Presión con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios cualitativos que determinen el comportamiento social, con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios antropológicos que determinen el comportamiento de los usuarios digitales, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa. Estudios, análisis de evaluación y propuestas de acciones y servicios, así como la detección de áreas de oportunidad del quehacer gubernamental, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa.		
Numerador (Variable 2)	Relación de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.





LA 3 y LA 4 Elaborar 20 estudios cualitativos de evaluación para la divulgación del plan de difusión estratégica del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de estudios cualitativos de evaluación del plan de difusión estratégica elaborados	Progr.	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00				20.00
		Real.												
Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la realización de análisis y/o estudios en materia de comunicación con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la realización de análisis y/o estudios en materia de comunicación ejecutados	Progr.											1.00	1.00
		Real.												0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p style="text-align: center;">Se considerará colocar como meta programada en cada mes el número absoluto.</p> <p>Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Meta Acumulada (acumulada) se realizará la suma de todos los datos programados por mes.</p>
---	---